

# Entre los datos y los formatos

Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales

**Lidia R. Nacuzzi (coordinadora)**



## **Entre los datos y los formatos**

Indicios para la historia indígena de  
las fronteras en los archivos coloniales

Lidia R. Nacuzzi (coordinadora)

Colección: **Libros del IDES**

Coordinadoras: Silvina Merenson y Lorena Poblete

Entre los datos y los formatos: indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales / Lidia Rosa Nacuzzi ... [et al.]; compilado por Lidia Rosa Nacuzzi; coordinación general de Lorena Poblete; Silvina Merenson. - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Antropología Social IDES, 2018.

Libro digital, PDF - (Libros del IDES / Merenson, Silvina)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-21625-1-1

I. Análisis Histórico. 2. Antropología Cultural. 3. América del Sur. I. Nacuzzi, Lidia Rosa  
II. Nacuzzi, Lidia Rosa, comp. III. Poblete, Lorena, coord. IV. Merenson, Silvina, coord.

CDD 306



Los capítulos incluidos en este libro fueron sometidos a evaluación externa.

Libros del IDES

## **Entre los datos y los formatos**

Indicios para la historia indígena de  
las fronteras en los archivos coloniales

Lidia R. Nacuzzi (coordinadora)

Carina P. Lucaioli

Laura Aylén Enrique

Luisina I. Tourres

Daniela Sosnowski

María Laura Pensa

María Josefina Scala

Sabrina Vollweiler



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES



## Indice

- I**    **Introducción**  
**Lidia R. Nacuzzi** (CIS-CONICET/IDES)
- 6**    *Capítulo 1.* Los contextos de producción de los documentos coloniales  
**Carina P. Lucaioli** (CIS-CONICET/IDES)
- 29**    *Capítulo 2.* Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires  
**Lidia R. Nacuzzi y Luisina I. Tourres** (CIS-CONICET/IDES)
- 69**    *Capítulo 3.* Diarios de operaciones de las expediciones hacia la tierra adentro  
**Lidia R. Nacuzzi, Laura Aylén Enrique** (CIS-CONICET/IDES) **y Sabrina Vollweiler** (CIS-CONICET/IDES)
- 116**    *Capítulo 4.* Mapas sobre el Cono Sur americano  
**Laura Aylén Enrique y María Laura Pensa** (UMICH, UBA)
- 137**    *Capítulo 5.* Declaraciones de excautivos en los puestos de la frontera  
**Lidia R. Nacuzzi y Carina P. Lucaioli**
- 161**    *Capítulo 6.* Tratados de paz con los grupos indígenas  
**Lidia R. Nacuzzi y Carina P. Lucaioli**
- 204**    *Capítulo 7.* Cartas desde los bordes de la tierra adentro  
**Lidia R. Nacuzzi**
- 224**    *Capítulo 8.* Anuas y catálogos de las reducciones jesuitas del Chaco  
**Carina P. Lucaioli y Daniela Sosnowski** (CIS-CONICET/IDES)
- 254**    *Capítulo 9.* Relatos jesuitas: la memoria como fuente etnográfica  
**Carina P. Lucaioli, Daniela Sosnowski y María Josefina Scala** (UBA)
- 302**    Archivos mencionados
- 302**    Referencias bibliográficas
- 322**    Índice de imágenes
- 325**    Autoras

## Introducción

**Lidia R. Nacuzzi**

Este libro se refiere a las fuentes documentales que actualmente se pueden encontrar en los diversos archivos que –desde el siglo XVI– formaron parte del sistema colonizador de la Corona española en América y constituyen la materia prima para la historia indígena de las fronteras coloniales. No se trata de un texto para especialistas, sino que está destinado a un público interesado en los archivos en general o en las fuentes históricas y en las normalizaciones y burocratizaciones del Estado en particular. También servirá como agenda de los temas y tópicos que, para esa materia, se pueden identificar en las fuentes históricas del período colonial americano.

Los tipos de documentos a los que hacemos referencia en cada capítulo son los más redundantes, los que más conocemos –y que hemos recopilado en numerosas instancias de trabajo de campo en diversos archivos– para nuestras investigaciones sobre la historia de los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco austral que se mantuvieron insumisos a la acción colonizadora de la Corona española. Nos proponemos aquí intensificar la mirada sobre los aspectos que habitualmente se contemplan –como estrategia metodológica– en el tratamiento de estas fuentes, aunque no se describen: los diversos formatos de documentos, las copias y fragmentariedades, los vestigios de la burocracia, las distintas voces y los silencios que se pueden percibir en ellos. Afirmamos que estos aspectos –que *a priori* parecen fácilmente reconocibles– tienen una incidencia importante en dos instancias: en el propio registro de los datos que pudieron construir en el pasado los diversos productores de nuestras fuentes documentales y en la recuperación que de esos datos los investigadores realizamos en la actualidad. Estas cuestiones requieren de una atención más sostenida, que valore la impronta de los formatos tanto en los datos del registro que ha quedado escrito como en nuestra valoración respecto de ellos.

Desde la antropología, hemos transitado un itinerario que no es original en cuanto a las cuestiones de acceso y crítica a las fuentes documentales que compartimos con los historiadores. Sin embargo, los pueblos indígenas nunca fueron actores centrales para la historiografía, que los tuvo entre sus tópicos preferentemente en relación con la formación del Estado-nación y la llamada *Conquista del Desierto* de fines del siglo XIX. Así, para la historiografía –en la academia y en los archivos– los grupos indígenas del siglo XVIII constituían un tema marginal compartido con la antropología. Sin embargo, ellos no



fueron un tema secundario para la colonia y sus funcionarios, sino un problema fundamental a encarar para la protección de las ciudades coloniales y su sistema defensivo de fuertes y misiones religiosas. Nuestras búsquedas en los archivos para encontrar a los grupos indígenas insumisos siempre transitan por el ítem de defensa de las ciudades y la frontera, fuerzas militares u órdenes y misiones religiosas que tenían el mismo fin de controlar a tales grupos. Además, nuestro objeto de estudio trata sobre grupos subalternos con una presencia secundaria en los escritos, siempre tratados como otros, cuyas voces no aparecen de manera directa en las fuentes. A pesar de pertenecer a la esfera de la defensa militar, las fuentes documentales de nuestro interés no presentan restricciones de accesibilidad que invoquen su carácter de temas sensibles. Las dificultades más notables en ese sentido se deben a su conservación desde hace más de 200 años y a las diversas etapas que atravesaron los archivos como instituciones en relación con los criterios de catalogación y conservación de sus repositorios.

El itinerario más personal –y de nuestro equipo– acerca de estas fuentes puede resumirse como sigue. En la década de 1980 pasamos de las bibliotecas a los archivos; es decir, de la relectura de las escasas fuentes publicadas (y de las etnografías escritas sobre esa base) a la búsqueda de nuevos datos en otras fuentes, en tensión con cierto consenso acerca de la inexistencia de más información que la conocida hasta ese momento sobre los pueblos indígenas insumisos del período colonial. En la década siguiente, hicimos numerosos trabajos de campo en los archivos: revisamos, recolectamos, reproducimos, acopiamos fotocopias y microfilms. Luego fichamos datos, cruzamos información de diversas fuentes para armar o recomponer numerosos puzles y completamos la información sobre nuestros tópicos en estudio, en función de lo cual recuperamos de las fuentes documentales las descripciones etnográficas que tanto necesitábamos para reconstruir la historia indígena. Llegado el nuevo milenio se sumó una nueva etapa, un giro digital: los archivos iniciaron la digitalización de sus fondos y, a la vez, permitieron que las computadoras y las cámaras fotográficas ingresaran a las salas de consulta; nuestro equipo de investigación logró entonces conformar su propia serie de documentos digitalizados, lo cual nos permitió tener las fuentes del archivo en nuestros escritorios. En este camino que nos había llevado de las bibliotecas a los archivos y de los archivos a nuestras computadoras, la tensión se manifestaba ahora de otra manera: “asistimos a una transición donde abundancia y escasez documental (y el recuerdo muy persistente de la escasez) conviven y se potencian en una nueva configuración” (Caimari, 2017: 74).

Las nuevas series de documentos así conformadas tienen nuevos contextos y sus propios recortes, que están guiados por las problematizaciones de cada equipo o de cada investigador; sus temas de interés y sus hipótesis. Sin dudas, se trata de conjuntos que todavía no han mostrado sus potencialidades y limitaciones, sobre los que hay infinidad de cuestiones técnicas por resolver. En nuestro caso, sin embargo, el nuevo soporte de

---

estas fuentes documentales nos ha permitido trabajar con mayor detenimiento y volver a revisar los folios para observar los detalles: atender a lo agregado, detenernos en las entrelíneas y tachaduras, comparar las caligrafías, agrandar el foco para comprender los trazos y entender las letras, descubrir los rasgos de vacilación que indican la elección de las palabras. Ahora es posible completar la excavación en los archivos que ha producido nuestras *series artificiales* (Platt, 2015) con una observación más pausada sobre lo no dicho, lo no explícito, que otros autores han propuesto como una *etnografía de los archivos* (Stoler, 2009) y que entendemos como la identificación de otras voces y otras plumas en los escritos, la percepción de cómo los discursos orales se llevaron al papel, la consideración de los contextos de escritura de los autores de los documentos, el examen sobre sus destinatarios y de las situaciones sociales de ambas partes, el análisis de las diferentes personalidades que se expresan en los textos, las argumentaciones y discursos que emplearon los funcionarios coloniales para discutir órdenes o proponer acciones, las formas de transcripción de las voces indígenas.

Hemos elegido ordenar este libro según los tipos de documentos que se encuentran en los archivos, entendiéndolos como formatos, y le hemos dedicado un capítulo a cada uno de ellos. En cada capítulo presentamos una caracterización del tipo-formato, luego una reseña de los datos que es posible recuperar y otra de las distorsiones que pueden afectarlos y que fueron producidas en el momento del registro por escrito (actuación de mediadores, silencios, injerencia de otras voces, etc.); o más tarde, en su tratamiento tanto en las secretarías coloniales como en los repositorios institucionales (actuación de veedores, copias, carátulas, recopilaciones, etc.). Como recurso metodológico adoptamos un enfoque descriptivo; en cada capítulo destacamos y recortamos únicamente los datos que son posibles de encontrar en cada tipo, renunciando ex profeso a las comparaciones con otras fuentes. Buscamos recortarlos y analizarlos tal como se presentan en cada tipo de registro, como estrategia técnica: fragmentar los textos para lograr analizarlos mejor y, luego, ir cambiando el enfoque en el/los siguiente/s capítulo/s, que mostrarán los datos desde la perspectiva de otro/s formato/s. De este modo, el libro presenta varias posibles lecturas: en el orden tradicional, capítulo a capítulo, o en otro cualquiera; leyendo transversalmente los subtítulos que se repiten en cada uno de ellos (características del formato, los datos del registro, las distorsiones del registro) o aun guiándose por los ítems que se tratan en cada subtítulo. La comparación y la integración de datos de unos y otros formatos queda así a cargo de quien realiza la lectura. Por momentos dudamos del alcance que podía tener un libro así organizado, aunque ya estábamos en plena tarea y nos resultaba muy estimulante el proceso de escritura, al que se iban sumando hallazgos, perspectivas, reflexiones nuevas. En este sentido, nos sentiremos en deuda con quienes lean estas páginas, porque no deja de tratarse de un largo ejercicio intelectual definido por nuestros intereses personales, un ensayo de lectura e interpretación de los documentos de archivo que hemos puesto por escrito. Aunque no es un trabajo

introdutorio, sino que se trata de un tipo de ensayo que sólo puede proponerse luego de muchas horas de trabajo de archivo, de transcripciones, de extracción de datos, de cruces y comparaciones entre ellos, de reflexión acerca de su valor histórico, de atención a las distorsiones y los sesgos que se descubren en los escritos y sobre la incidencia de los formatos de la burocracia colonial en nuestra interpretación del pasado indígena.

En contextos más actuales se ha investigado sobre las formas en que tanto el Estado (de manera colectiva) como sus funcionarios (de manera individual) normalizan diversos aspectos de los documentos oficiales (Muzzopappa y Villalta, 2011). Para el caso del período colonial, esa normalización estaba muy presente y era vigorosa. Los funcionarios coloniales recolectaban datos e informaciones que luego volcaban a los diversos escritos que enviaban a sus superiores como expresión de haber cumplido las órdenes recibidas. La tesis central de este libro es que los formatos –diarios, tratados de paz, declaraciones de excautivos, relatos, cartas y otros– tienen mucho que decir sobre la propia recolección de datos por parte de esos funcionarios y sobre la calidad de aquellos. A la vez, es factible identificar ciertos sesgos o distorsiones en el registro, que se deben a la actuación de diversos mediadores –escribientes, lenguaraces, funcionarios–; a la unificación de diversas voces bajo la pluma del que escribió; a los silencios más o menos evidentes y a las situaciones sociales de los protagonistas de los documentos de archivo. Así, el formato de estos –un ítem fácilmente identificable, que parece muy externo a sus contenidos– puede imprimir distorsiones en los datos que buscamos obtener. Además, la posibilidad de evaluar críticamente estas interferencias puede verse oscurecida por la manifiesta evidencia de la identificación de los formatos de los documentos. Esos formatos que a la vez dejan entrever, y nos ponen en alerta sobre, el carácter burocrático de la producción de los documentos son la evidencia de que esas mismas prácticas burocráticas alimentaron la proliferación de escritos mediante los cuales se recolectaron –y guardaron– diversas informaciones que resultaban indispensables para la agencia colonial. Desde los entresijos de los formatos, los documentos producidos por la administración colonial manifiestan las ideas y la concepción del mundo que fueron propias del antiguo régimen, mientras nos muestran una realidad lejana en el tiempo y ajena a nosotros; al mismo tiempo que dejan en evidencia que las percepciones y los prejuicios que esos documentos produjeron desde la época colonial en torno a los pueblos indígenas tienen una extraordinaria perduración.

## **Agradecimientos**

Expresamos nuestra gratitud hacia las personas que trabajan en los archivos y nos han facilitado el acceso a sus fondos, la reproducción de documentos y nuestra tarea en las salas: el Archivo General de la Nación (Buenos Aires), el Archivo Nacional de Asunción,

la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el Departamento de Estudios Americanistas y Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. Hay dos personas que desde hace años hacen más precisos nuestros escritos y más bello su formato impreso: Milena Sesar y Beatriz Bellelli; les agradecemos la paciencia y la minuciosa dedicación con que nos siguen enseñando sobre estas cuestiones. Las coordinadoras de la Colección de Libros del IDES –Lorena Poblete y Silvina Merenson– nos invitaron a proponer un título, y eso resultó un decisivo impulso para concretar la idea de escribir sobre los documentos de archivo. Esta publicación fue posible gracias al financiamiento otorgado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PIP 112-201101-00641 y PUE 22920160100005CO) la Universidad de Buenos Aires (UBACYT 2014-2017 20020130100661BA) y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICT 2014 – 1268).

## Capítulo I

# Los contextos de producción de los documentos coloniales

**Carina P. Lucaioli**

La resistencia ejercida al avance español por parte de los grupos indígenas americanos constituyó una cuestión transversal a la empresa colonizadora desde sus inicios y se transformó en un problema que requirió de numerosas estrategias de interacción y la implementación de políticas de control mediante instituciones específicas. A comienzos del siglo XIX, cuando el espíritu revolucionario impulsó la desintegración del régimen colonial en América, varios grupos indígenas autónomos continuaban ocupando grandes porciones de territorio en las regiones del Chaco, la Pampa y la Patagonia. Es decir que la presencia de grupos insumisos<sup>1</sup> que ofrecían una resistencia activa a la agencia colonial constituyó una problemática central y siempre vigente durante ese período, una cuestión que sus funcionarios debieron atender para avanzar en sus objetivos políticos y afianzar la ocupación del territorio. En los bordes del espacio bajo dominio español –o en los márgenes de la tierra adentro– se fueron delineando las fronteras coloniales, a las que entendemos como áreas de contacto e intersección entre los mundos hispanocriollos e indígenas. Las fronteras fueron los escenarios de enfrentamiento y/o negociación con los grupos insumisos donde se produjeron los más profundos procesos de mestizaje, pero también donde se percibía y reproducía la alteridad.

El control de estos espacios se convirtió en una problemática central para la Corona y demandó de la actuación orquestada –aunque poco armónica y muchas veces improvisada– de diversos funcionarios civiles y religiosos que se desempeñaban en las instituciones de frontera y en los puestos defensivos. En torno a los enclaves fronterizos –los fuertes y las misiones religiosas– y en relación con las ciudades de cabecera, se delinearon complejos circuitos burocráticos con su consecuente producción de documentos escritos, tanto para la administración interna como para favorecer la comunicación y el trabajo conjunto en distintas jurisdicciones del virreinato y mantener

---

<sup>1</sup> Utilizamos la expresión “grupos indígenas insumisos” para referirnos las agrupaciones que se mantuvieron autónomas al sistema político y económico colonial. Si bien reconocemos que este adjetivo aparece en relación con los proyectos de dominio –como si sólo pudieran definirse por los parámetros impuestos por la relación de dominación–, creemos que, a su vez, resalta la agencia indígena al aludir a las estrategias políticas de no sometimiento y de oposición desplegadas durante su resistencia.

informadas a las autoridades principales de la situación de sus fronteras. Así, un gran elenco de actores involucrados en la cuestión indígena —entre los que se destacan los funcionarios de distinto rango del gobierno civil y militar y los misioneros jesuitas— produjeron los papeles que hoy se conservan en los archivos. En los cabildos se labraron las actas con los debates acerca de las estrategias a seguir por los funcionarios civiles o militares; estos funcionarios recibieron, a su vez, órdenes e instrucciones escritas por sus superiores para realizar expediciones de reconocimiento, librar batallas o establecer tratados de paz, en las que se indicaba también cómo llevar registro de ellas en sus diarios e informes. Desde los fuertes se escribieron numerosas cartas, se listaron bienes y se tomaron declaraciones a quienes cruzaban las fronteras. Apostados en sus misiones, los jesuitas dejaron constancia de los problemas civilizatorios, elaboraron censos de población indígena y contribuyeron en la redacción de una historia de la orden y su instalación en las fronteras. Por el carácter burocrático que tuvieron en la colonia, muchos de esos papeles se han conservado hasta nuestros días. Conservados primero en las secretarías regionales o metropolitanas, fueron luego reunidos —o dispersados— en diversos archivos históricos. Según los avatares de su producción y conservación, hoy contamos con fragmentos o retazos de estos discursos donde se cuelan las descripciones y los datos sobre los grupos indígenas de los que nos valemos los investigadores para reconstruir sus trayectorias históricas y analizar sus estrategias políticas en el contexto colonial.

De esta manera, el estudio de los grupos indígenas insumisos del período colonial sitúa el trabajo de campo antropológico en los documentos históricos y los archivos, donde buceamos en mares de papeles escritos por europeos con la intención de recolectar la mayor cantidad de datos e información sobre los grupos nativos. Por lo general, estos datos son apenas visibles en el torrente de palabras escritas que emitió la empresa colonizadora; en parte porque fueron producidos en los márgenes de las grandes metrópolis y también —como señala Nacuzzi en la introducción— porque las agendas académicas han prestado por largo tiempo poca atención a la historia indígena. Sin embargo, los etnógrafos del pasado hemos desarrollado estrategias metodológicas que nos permiten hallar esos papeles e identificar las huellas indígenas entre las voces de aquellos actores que estuvieron involucrados en la incorporación de los grupos nativos al aparato colonial y que pudieron dejar constancia escrita de estos procesos. Nos hemos ocupado de identificar los lugares geográficos donde se desplegaron las acciones interétnicas en el pasado que nos interesa estudiar; en función de lo cual hemos ajustado el foco de análisis a los procesos sociales y políticos producidos en las fronteras. Desde la perspectiva de los estudios relativos a ellas, se torna más evidente a qué funcionarios debemos identificar y qué tipos de documentos serán los que nos ofrezcan mejor información para nuestras investigaciones.

De los distintos tipos de documentos de archivo y sus características particulares nos ocupamos en cada uno de los capítulos que componen este libro. En este capítulo en particular, pondremos la mirada en los contextos históricos y culturales de la colonización de estos espacios –las fronteras del Chaco y de la Pampa-Patagonia–, ya que entendemos que condicionaron la producción de documentos y brindaron las coordenadas comunes para su interpretación como fuentes de información para la historia de los grupos indígenas insumisos. Nacuzzi (2002a) ha puesto de relieve la importancia teórica y metodológica de atender las distintas manifestaciones de los contextos de producción de las fuentes escritas y logró identificar las circunstancias de su enunciación, las improntas culturales, las situaciones sociales precisas, las coordenadas temporales y las formas discursivas. Esta propuesta pone de relieve que los documentos históricos con los que trabajamos resultan de la confluencia e interpenetración entre el mundo de las ideas, el campo de las acciones y el plano de los discursos. Así, aunque la acción social resulte de una transacción constante del individuo frente a una realidad normativa (Levi, 1993), también involucra los aspectos simbólicos e ideológicos de las personas que dan vida a las instituciones y definen las normas. Reconocemos entonces una dialéctica implícita entre las prácticas, las ideas y los discursos, en tanto acordamos que “quien construye el discurso escrito elabora clasificaciones descriptivas que alimentan un imaginario con efecto performativo sobre la misma realidad” (Zavala Cepeda *et al.*, 2015: 39). Confiamos, entonces, en que el trabajo etnográfico en los archivos históricos –sobre todo en las colecciones que conforman los corpus que reunimos para nuestras investigaciones (Caimari, 2017)– habilita el estudio de los datos, pero también, de los silencios, de los valores morales, de las intenciones y subjetividades de los autores, no explícitas en los textos pero definitivamente involucradas (Stoler, 2009).

A partir de esta perspectiva antropológica proponemos pensar las fronteras –con sus instituciones, imaginarios y discursos específicos– como *modelos de y para* comprender la conducta social de los funcionarios hispanocriollos, lo cual nos conduce a interpretar las acciones y discursos de nuestros informantes –los productores de los documentos– desde los marcos culturales según los cuales se orientaron y significaron. Coincidimos con Wright (2012: 175) en que “allí radicaría uno de los aportes esenciales de la perspectiva antropológica frente a la historia como disciplina”, en la atención que ponemos en la cultura, entendida “como un sistema de símbolos, sentidos y prácticas integrados de modos a veces fragmentarios y desordenados que permea las acciones de los actores sociales e instituciones”, y reconocemos estos sesgos más allá de las perspectivas de análisis –micro o macro– y de las elecciones temáticas de cada investigador.

Considerando la importancia de todos estos aspectos y en función de los objetivos de este libro, en este capítulo atenderemos distintos aspectos de los entornos en los que se produjeron los documentos históricos. En primer lugar, describiremos el *contexto de*

*las situaciones sociales* a partir de los procesos históricos que definieron a estos espacios, para identificar las formas en las que se desarrollaron las relaciones interétnicas entre los actores indígenas e hispanocriollos involucrados. En segundo lugar, analizaremos el *contexto de los imaginarios* e ideas vigentes durante el siglo XVIII sobre la frontera y los grupos nativos, entendiendo que no sólo filtraron y moldearon la percepción de nuestros informantes acerca de ellos, sino que estimularon ciertas formas de proceder y actuar. Por último, nos ocuparemos del *contexto de los discursos escritos*, para así reconocer los circuitos de producción y las tramas institucionales a las que pertenecieron los documentos coloniales producidos en y para las fronteras, y esbozar los itinerarios que debieron recorrer en su resguardo y conservación para constituirse hoy en fuentes de información para la historia indígena.

### **El contexto de las situaciones sociales: las fronteras como espacios de interacción**

A fines del siglo XIX, Turner (1990) propuso entender la frontera de Estados Unidos de América con los grupos nativos como el margen del territorio poblado por Occidente, cuya delimitación variaba al ritmo de su ocupación. Su estudio podría considerarse como el impulso inicial de una perspectiva de análisis que aparecería mucho después –los estudios de frontera–, de amplia producción en la comunidad académica hasta la actualidad. Desde aquella primera definición, el concepto de frontera ha sido debatido, problematizado y redefinido en función de los intereses y problemáticas contemporáneas a las distintas coyunturas históricas y contextos de investigación, tanto del ámbito internacional como regional<sup>2</sup>. Hoy pensamos a las fronteras como espacios porosos que, lejos de imponer un límite, provocan el encuentro y los intercambios entre grupos étnicos diversos. En estos espacios de interacción, los grupos indígenas en situación de contacto con los hispanocriollos desplegaron diversas estrategias, orientadas a regular las relaciones interétnicas, con el objetivo de mantener su autonomía política y el control del territorio. Asimismo, entendemos que, en esas dinámicas de interacción, se produjeron complejos mestizajes biológicos y culturales, mutuas adaptaciones políticas y económicas y procesos de reconfiguración étnica e identitaria.

Decidimos entonces poner el foco del análisis en el intercambio, pensando los espacios de frontera como sitios propicios para la creación e implementación de estrategias económicas, sociales, simbólicas y políticas originales. En los márgenes, por la diversidad de respuestas que ofrecieron los grupos indígenas aún no sometidos

---

2 Entre los más relevantes, mencionamos los aportes de Bolton (1990), White (1991), Weber (1990), Langer y Jackson (1995) y Langer (2003). Para las regiones más cercanas a nuestro espacio de estudio, destacamos los aportes de Pinto Rodríguez (1996), Mayo (1999), Trincheró (2000), Lázaro Ávila (2002), Quijada (2002), Boccara (2003), Luiz (2006), Roulet (2006), Crivelli Montero (2013).



al avance colonial, se dieron situaciones no previstas y se crearon coyunturas de interacción muy particulares. Además, hemos señalado que, a mayor distancia de los centros de control, más débil era la presión ejercida por la Corona y menor el impacto del régimen administrativo y burocrático del virreinato. Desde esa perspectiva, fuimos desplazando los sentidos negativos en torno a los espacios marginales –considerados como espacios secundarios y escasos de recursos– para pensarlos como ámbitos ventajosos en términos creativos, o de mayores libertades para la gestión política de sus funcionarios (Weber, 2007; Nacuzzi, 2015; Nacuzzi y Lucaioli, 2015b). Los espacios de frontera a los que hacemos referencia se caracterizan, entonces, por los contactos y mestizajes entre indígenas e hispanocriollos articulados por la circulación e intercambio de ideas, personas y bienes, en tanto conforman ámbitos porosos, flexibles y creativos (Boccara, 2003). A pesar de estos aspectos compartidos, reconocemos que –aun en zonas muy cercanas entre sí– dichos espacios tenían sus propias improntas y características históricas, ya fuera por los grupos indígenas de cada región, por las formas de interacción que elaboraron, por la posición geopolítica respecto de los centros administrativos o por las personalidades y anhelos de los funcionarios a cargo. Tampoco estos ámbitos perduraban inmutables por décadas, sino que, por el contrario, dieron cuenta de considerables procesos de cambio y redefinición durante siglo XVIII, a medida que se fueron aceitando las relaciones con los grupos indígenas e implementando diferentes instituciones y políticas de contacto.

Hacia fines del siglo XVI, en la **región chaqueña** confluyeron diferentes corrientes de poblamiento hispanocriollo –provenientes de Lima, Asunción y Buenos Aires–, que resultaron en la fundación de unos cuantos emplazamientos urbanos relativamente cercanos entre sí y que conformaron entonces una línea de avanzada de la Corona sobre territorios aún no incorporados a su dominio. De esta manera, la fundación de las ciudades de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Asunción –entre otras que no perduraron en el tiempo– contribuyó a definir una extensa frontera que señalaba la zona de contacto de las agrupaciones indígenas autónomas con los sectores hispanocriollos (y con los grupos indígenas semiincorporados al sistema colonial mediante encomiendas o pueblos de indios). En la tierra adentro del Chaco de los siglos XVII y XVIII, habitaban numerosas agrupaciones indígenas con diversas identidades étnicas y lingüísticas y con paradigmas culturales propios, entre otros: vilelas, lules, isistines, matarás, mataguayos, abipones, mocovíes, tobas, payaguás y mbayá-guaycurúes. Para cada uno de ellos, puede contarse una historia diferente respecto de la conquista y colonización, sin embargo, es posible identificar algunos aspectos compartidos. En otra ocasión, hemos señalado que la situación interétnica y territorial de estos grupos indígenas permitiría comprender por qué determinados grupos entraron tempranamente en contacto con los hispanocriollos mediante instituciones formales –encomiendas y pueblos de indios–; mientras que otros –aun cuando entablaron estrechos contactos con la sociedad colonial–

ofrecieron una resistencia sistemática a la sujeción política que les permitió mantener gran parte de su autonomía hasta el siglo XIX. Nuestra hipótesis señala que, para el siglo XVIII, los grupos nómades de la familia lingüística guaycurú (tobas, mocovíes, abipones, payaguás y mbayá-gaycurúes), que ocupaban el centro de la tierra adentro chaqueña, habrían presionado a otros grupos semisedentarios y agrícolas hacia las fronteras, que quedaron más expuestos y vulnerables frente a los emplazamientos coloniales. Creemos que detrás de estos conflictos territoriales debe considerarse la creciente incorporación del ganado vacuno y caballar por parte de los grupos nómades y su impacto en las redes comerciales prehispánicas<sup>3</sup>, que garantizaban la circulación de distintos tipos de recursos y productos manufacturados entre nómades cazadores-recolectores y grupos que practicaban actividades agrícolas (Lucaioli, 2010). De esta manera, algunas agrupaciones mantuvieron su hegemonía sobre el territorio chaqueño y su autonomía frente al poder del Estado colonial. En última instancia, fueron estos grupos insumisos los que otorgaron continuidad a los espacios de frontera, y redefinieron entonces sus condiciones, crearon y reprodujeron algunos de sus imaginarios a lo largo del tiempo. Sin embargo, hacia fines del siglo XVII, los movimientos expansionistas de los grupos guaycurúes encontraron en las poblaciones hispanocriollas su máximo límite territorial (Saeger, 2000). Esto se tradujo en una escalada creciente de incursiones hacia las fronteras, lo cual obligó a los funcionarios de estas ciudades a elaborar nuevas estrategias defensivas e implementar otras formas de interacción para frenar su avance y evitar un retroceso de las líneas fronterizas. Unos pocos y mal provistos puestos militares –emplazados a corta distancia de los centros urbanos– no lograron nunca conformarse como centros de mediación entre los grupos indígenas y la sociedad hispanocriolla.

La estrategia que dio mejores resultados en el Chaco fue la de buscar reducir a los grupos insumisos a misiones administradas por la Compañía de Jesús, buscando emular los logros de los misioneros entre los grupos guaraníes del Paraguay. Las primeras reducciones fueron consecuencia de la entrada general al Chaco organizada por Urízar y Arespachoga en 1710. Durante esta expedición, el entonces gobernador del Tucumán logró atraer a las fronteras de su gobernación a parte de los grupos lules, vilelas, isistines, tobas y mataguayos. En esos enclaves misionales, confluían dos de los principales objetivos de la administración colonial: la sedentarización de los grupos nómades y la defensa de las ciudades. En este sentido, se esperaba que las reducciones actuaran como un antemural frente a los grupos de tierra adentro, aunque estos pueblos no hubieran logrado impedir los ataques sobre las estancias y ciudades fronterizas ni mucho menos cubrir eficientemente el frente colonial para bloquear los posibles pasos

---

3 El impacto cultural provocado por la incorporación del ganado vacuno y caballar entre los grupos indígenas de la familia guaycurú ha sido trabajado por Schindler (1985), Palermo (1986) y Saeger (2000). A su vez, Vitar (1997) señala que la adopción del caballo como medio de carga y transporte se tornó un nuevo diacrítico de dominación entre los grupos ecuestres y los grupos pedestres.

de penetración indígena. La fundación de reducciones jesuitas en la frontera sur del Chaco –para los grupos abipones y mocovíes– recién comenzaría hacia mediados del siglo XVIII, acompañada por una creciente política diplomática y el establecimiento de los primeros acuerdos de paz entre los grupos mocovíes y abipones con los hispanocriollos. Ninguno de estos pueblos logró establecer de manera definitiva a los grupos indígenas, aunque persistieron activos y con relativos éxitos hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767.

Aun cuando una parte importante de la población indígena se hubiera acercado a las reducciones, el Chaco continuaba albergando numerosos grupos indígenas al mando de caciques que opusieron una resistencia activa a los intentos de sujeción colonial. A su vez, el diálogo y la comunicación entre reducidos y no reducidos permitía sostener intercambios económicos que dificultaban el control político por parte de las autoridades coloniales. De esta manera, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en las fronteras del Chaco se alternaron las estrategias militares ofensivas y defensivas –sobre todo, entradas punitivas de castigo– para contener los enfrentamientos con los grupos que aún se mantenían insumisos, con las acciones diplomáticas basadas en el diálogo y la negociación –bajo la forma de acuerdos de paz– que obligaron a los funcionarios de turno a idear las mejores respuestas posibles en función de coyunturas muy particulares.

Los procesos de conformación de la frontera en la **región pampeano-patagónica** se dieron por otros caminos. La primera gran diferencia entre ambos espacios radica en que, mientras que el Chaco no conquistado se definía por un cordón de ciudades situadas en sus márgenes, gran parte de la Pampa y toda la Patagonia se encontraba ocupada únicamente por grupos nativos. Además, este territorio no despertaba, en principio, un interés especial para su colonización, de manera que los esfuerzos organizados desde la distante Buenos Aires se limitaron casi exclusivamente a la defensa de la ciudad. Una primera etapa de relaciones poco amistosas con los grupos nativos cercanos a esa ciudad estuvo centrada en algunas reducciones que, en los inicios del siglo XVII, administró la Corona con la colaboración de la orden franciscana para evitar que continuaran con su vida nómada e incorporarlos a las actividades productivas coloniales como mano de obra (Carlón, 2006). Al mismo tiempo, la frontera comenzó un lento avance hacia el sur; para establecerse, hacia 1659, en el río Salado (actual provincia de Buenos Aires), donde se mantuvo estable por mucho tiempo<sup>4</sup> (Nacuzzi, 2014a). Hacia el oeste y el sur de ese límite natural, se extendía un territorio apenas conocido por los hispanocriollos, donde los grupos indígenas insumisos –pampas, aucas, serranos, tehuelches, ranqueles y otros– se desplazaban libremente para realizar sus actividades de caza, recolección y comercio, en movimientos estacionales para los que utilizaban sus rutas ancestrales, y

---

4 El río Salado de la actual provincia de Buenos Aires está ubicado a unos 150-200 kilómetros al Oeste y al Sur de la ciudad homónima y corre en sentido Noroeste-Este para desembocar en el océano Atlántico.

se relacionaban con otros grupos nativos de las regiones vecinas –como los mapuches de la Araucanía y los onas de Tierra del Fuego– y con otros asentamientos europeos más alejados, como Valdivia, del otro lado de la cordillera de los Andes, y Punta Arenas, en la costa del estrecho de Magallanes. Para esos grupos nómades de la región, las ciudades comenzaron a ser lugares privilegiados para el intercambio económico, y resultaron especialmente atractivas las campañas cercanas a la ciudad de Buenos Aires por la presencia en ellas de ganado cimarrón, un bien que ya había logrado instalarse en sus economías en tanto garantizaba intercambios ventajosos en sus amplias redes comerciales (Palermo, 2000). Incluso los grupos indígenas más sureños, como los tehuelches de San Julián, realizaban expediciones programadas de aprovisionamiento hacia los campos bonaerenses. También, para aprovisionarse de bienes de cambio, los grupos indígenas organizaban malones sobre las estancias bonaerenses, con los que irrumpían violentamente en los poblados y establecimientos coloniales. Así, las relaciones interétnicas de la frontera sur se dieron principalmente en torno a la dinámica de la violencia armada y los intercambios económicos.

Hacia 1740, los funcionarios hispanocriollos reaccionaron a las incursiones indígenas implementando una serie de medidas orientadas a reforzar la defensa de Buenos Aires en diversos puntos estratégicos de la frontera sur. A partir de este momento, se alternó el establecimiento de fortines y reducciones, para contribuir en la ocupación y defensa de la zona fronteriza próxima al río Salado, lo que mostró una política defensiva todavía sin lineamientos claros. Se fundaron tres misiones jesuíticas pensadas para incorporar a los grupos insumisos y fijarlos en pueblos: una de ellas –destinada a los pampas– se emplazó muy cerca de ese curso de agua; las otras dos –para los serranos y tehuelches– intentaron avanzar hacia las sierras bonaerenses. Todas tuvieron una vida efímera y en menos de una década demostraron no haber conformado una estrategia viable (Néspolo, 2007). Para esa misma época, el Cabildo comenzó a ejecutar un plan de establecimiento de fortines y de conformación de cuerpos militares para proteger las zonas rurales de los malones indígenas; así se instalaron Arrecifes y la Guardia del Zanjón<sup>5</sup>, un destacamento de vecinos de la campaña. Para complementar esas instalaciones formales, se alentó el asentamiento de *tolderías* de indios amigos en parajes cercanos a los precarios fortines (Nacuzzi, 2014b). Recién en la década de 1770 se dio un nuevo impulso a la política defensiva y se crearon nuevos puestos<sup>6</sup> (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis, 2008). Esos fuertes y guardias de la segunda mitad del siglo XVIII contribuyeron a presentar la línea del Salado como un espacio de frontera más estable, aunque permaneciera poco protegido en cuanto al número y provisiones de los asentamientos defensivos; la amplia extensión de la

5 La Guardia del Zanjón resultó así el primer fortín de la línea sur, luego trasladado y rebautizado como San Juan Bautista de Chascomús, en 1779.

6 Nos referimos a los fuertes creados en las actuales localidades de Areco (1771), Monte (1774), Navarro (1777), Lobos (1777), Rojas (1777); después se trasladó el Zanjón a Chascomús (1779) y luego se erigieron Ranchos (1781) y Mercedes (1781).

frontera la hacía difícil de resguardar, con lo cual algunos sitios quedaban completamente expuestos a las incursiones de los grupos indígenas de las zonas no controladas por el Estado colonial.

De manera contemporánea a la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776), la Corona española dio comienzo a la exploración de la costa patagónica, que derivó en la fundación de fuertes con el objetivo de hacer tangible su presencia en la región y posicionarse frente a las pretensiones inglesas. Como resultado de esta política, se realizaron diversos emplazamientos en las cercanías de la desembocadura del río Negro y en la bahía de San Julián, dada su cercanía al estrecho de Magallanes. Así, en 1779 se instaló el fuerte de Nuestra Señora del Carmen de Patagones, cuya construcción se inició a orillas de ese curso de agua el 22 de abril de 1779, bajo el mando de Francisco de Viedma. Para la misma época, Basilio Villarino realizaba expediciones de reconocimiento de las costas, bahías e islas de la región. Mientras buscaba una conexión con la ciudad de Valdivia, en 1782, este funcionario completó la navegación de los ríos Negro y Limay. Como parte de este mismo emprendimiento, Antonio de Viedma fue enviado a San Julián y en 1780 fundó el fuerte de Floridablanca, que fue levantado luego de tres años. Sólo el Fuerte del Carmen se mantuvo en el río Negro, mientras la frontera avanzaba lentamente, para consolidarse recién un siglo después (Nacuzzi *et al.*, 2008). Desde estos puestos de frontera, se establecieron asiduos contactos con los grupos indígenas de la región, articulados por la violencia, pero también por los intercambios y los diálogos diplomáticos que derivaron en el establecimiento de los primeros acuerdos de paz entre indígenas e hispanocriollos.

Estas breves reseñas acerca de los procesos de conformación de los espacios de frontera del Chaco y la Pampa-Patagonia permiten vislumbrar que, durante todo el siglo XVIII, la presencia de grupos insumisos en tierra adentro significó un problema central en términos de la defensa de las ciudades y del avance colonial. Las relaciones entre hispanocriollos y los grupos indígenas no sometidos corrían simultáneamente por vías alternativas y no excluyentes: los enfrentamientos armados en torno a la guerra y el malón, la convivencia y mestizajes en las reducciones jesuitas, el intercambio de bienes –fundamentalmente, de ganado vacuno– en el mercado informal y los diálogos diplomáticos que permitieron concertar algunos acuerdos de paz. Ninguna de estas estrategias fue efectiva en sí misma o por separado; sus expresiones históricas en estas fronteras dan cuenta de un amplio margen de innovación y originalidad. Frente a todos estos mecanismos de control, algunos grupos indígenas tomaron parte de estas propuestas adaptándose a las nuevas coyunturas; no obstante lo cual mantuvieron su autonomía política y económica respecto de la administración colonial.

## El contexto de las ideas: los imaginarios sobre la frontera

Durante el siglo XVIII, las fronteras con los grupos indígenas no sometidos fueron lugares significativos para los actores hispanocriollos de la colonia, sobre todo para aquellos que, por cercanía geográfica o por las funciones que debían asumir en la administración del Estado colonial, estaban en contacto cotidiano con sus situaciones y problemáticas. Como señala Mayo (1999: 85), la frontera “fue un medio ambiente y un proceso, un espacio geográfico y una sociedad con sus propios tipos sociales y su propia trama de relaciones, fue también, y por último, una cotidianidad y una forma de vida con rasgos peculiares”. A su vez, la frontera fue un símbolo cuya sola mención aludía a un complejo sistema de ideas y conceptos firmemente arraigados en los imaginarios y paradigmas culturales de la época. En ese carácter polisémico de la frontera descansa su atractivo, tanto para los actores del pasado como para los intérpretes de la historia colonial. Como mencionamos anteriormente, los investigadores actuales hemos debatido largamente acerca de las nociones en torno a la frontera y su aplicación en los estudios históricos, y reconocemos que se trata de un concepto complejo, con manifestaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas específicas. Sin embargo, le hemos dedicado una atención considerablemente menor a comprender e integrar en nuestras investigaciones los sentidos y percepciones de los autores de los documentos sobre los espacios de frontera –y los grupos indígenas–<sup>7</sup>, aun cuando aceptamos que fueron estos imaginarios los que moldearon la percepción de la realidad plasmada en los discursos de nuestros informantes. Entendemos, entonces, que la identificación de las ideas coloniales en torno a las fronteras y a los grupos indígenas constituye un primer paso en el estudio de las distorsiones de la percepción de los funcionarios hispanocriollos a partir de ciertos paradigmas históricamente situados.

De hecho, el concepto de frontera, en la colonia, aludía a unos cuantos lugares comunes que comenzaron a cobrar fuerza durante los primeros años de la conquista y que se fueron redefiniendo y retroalimentando con el correr de los siglos. A medida que se afianzaba la ocupación europea en el territorio mediante la consolidación y el crecimiento de los emplazamientos urbanos, comenzaron a visibilizarse las fronteras en los márgenes de esos espacios ocupados por la colonia. Así, en un primer momento, se entendió a **la frontera como el límite** del territorio controlado por la Corona, como la línea imaginaria que dividía el espacio geográfico en dos segmentos antagónicos: el territorio conocido –ocupado por pares y de segura circulación– de la tierra ignota y peligrosa habitada por los grupos indígenas. La definición de Turner (1990) que citamos para el contexto norteamericano se ajusta bastante bien a esta primera etapa de la conquista española.

7 Aunque queda mucho por investigar, reconocemos el impulso otorgado por algunos autores en este sentido, como los aportes de Pratt (1997), Vitar (1995), Sainz Ollero (1995), Wright (1998 y 2008), Lois (1999), Dávila y Gotta (2000), Penhos (2005).

Este autor señalaba que la frontera era, básicamente, el escenario de lucha de los colonos pioneros en un territorio hostil, poniendo énfasis en el espacio –inmenso, desconocido y vacío de civilización– que comenzaba al traspasar el último poblado colonial. Estas ideas encajarían bastante bien con la percepción de la frontera para los hispanos y criollos durante la primera etapa. Tan es así, que los extensos territorios de Chaco, Pampa y Patagonia fueron considerados, en un primer momento, como ámbitos de frontera en sí mismos. Frente a la ausencia de otras variables, los enclaves coloniales sirvieron como únicos puntos de referencia para delimitar estos espacios inconmensurables. Entonces, en un principio, la frontera señaló un límite entre dos territorios y estableció un modelo de oposición entre ambos a partir del cual se fueron concatenando una serie de sentidos asociados. Hablar de frontera implicaba pensar en términos dicotómicos: de este lado, “nosotros”, los europeos; y allá, los “otros” indígenas; lo conocido contra lo desconocido; la ocupación frente al vacío; la seguridad del espacio civilizado versus el peligro del espacio salvaje; el territorio mensurable y controlado en oposición a la tierra inconmensurable y no domesticada. En otras palabras, la presencia versus la ausencia. La combinación de las nociones de espacios abiertos, lejanos, extensos y desconocidos dio lugar a la expresión “tierra adentro”, que tuvo su origen en los relatos coloniales y sirvió como expresión para designar, de manera genérica, a aquellos ámbitos aún dominados por los grupos indígenas.

En este primer momento, los hispanocriollos tenían muy poco conocimiento acerca de los grupos indígenas insumisos de tierra adentro; sin embargo –en tanto la percepción del paisaje incluía de manera intrínseca a las poblaciones nativas–, por un sencillo movimiento discursivo, era lícito describir –desde la óptica usada para el territorio– los grupos que lo habitaban (Lucaioli, 2009). De esta manera, se resaltaron sus connotaciones salvajes como sujetos sin civilización, sin cultura, sin gobierno y sin religión, y se desestimaba el contacto por considerarlo altamente peligroso e incluso contaminante<sup>8</sup>. Así, en los imaginarios coloniales de esta primera etapa de colonización, se entretajeron determinadas ideas en torno a los grupos indígenas y las fronteras que llevaron a considerar a estas como “la antesala del infierno” (Vitar, 1997: 95). Sin embargo, en esa capacidad mágica que tienen los símbolos de albergar lo uno y lo otro al mismo tiempo, también podemos considerar a **las fronteras como escenarios creativos**, donde se proyectaron discursos ligados a la fabulación y las narraciones míticas<sup>9</sup>. Estos relatos, situados en algún lugar de los escenarios americanos, se dirigían principalmente al público europeo atento a las noticias exóticas de la colonización española; de esta manera, la atracción de las

---

8 Basta pensar en la fuerte oposición que ejercieron los conquistadores a los mestizajes biológicos entre españoles e indígenas desde el inicio de la conquista de América para comprender la dimensión de este supuesto.

9 Nos referimos, por ejemplo, a los rumores sobre la presencia de seres y lugares fabulosos situados en algún lugar no especificado de esos extensos territorios desconocidos, como el mito del “rey blanco” repleto de tesoros en las cercanías del Paraná (Cañedo Argüelles, 1988), las fábulas españolas en torno a “Eldorado” (Cañedo-Argüelles, 1988), la ciudad de los Césares en el estrecho de Magallanes (Hays, [1711] 2002) o los gigantes patagones descritos por Pigafetta ([1520] 1963) en el sur de la Patagonia.

fronteras coloniales se desplegaba aún más allá del Atlántico por la doble vía del temor a lo desconocido y la esperanza de riquezas y tesoros por descubrir.

A medida que fue avanzando la colonización en esta región hacia finales del siglo XVII —una vez que se instalaron las ciudades en torno al espacio chaqueño y que fue trazada desde Buenos Aires la línea de la frontera sur sobre el Salado—, comenzó a hacerse más visible la presencia indígena de tierra adentro. En los documentos históricos, comenzaron a registrarse nombres de grupos étnicos que poco a poco fueron reemplazando las viejas fórmulas genéricas del tipo “indios bárbaros e infieles”; sin embargo, no existen huellas de cómo se fueron desencadenando los contactos interpersonales cara a cara entre los grupos indígenas y los hispanocriollos de las fronteras. En ese momento, se dispararon los mestizajes culturales por medio de la incorporación de bienes exóticos como el hierro y el caballo para los grupos indígenas, o la yerba mate y los cueros de animales autóctonos para los colonizadores (Palermo, 2000). En forma paralela, los registros hablan de un mejor y más preciso conocimiento de estos territorios, de manera que las primeras nociones en torno a lo inconmensurable, lo ignoto y lo lejano se van desdibujando a medida que los funcionarios de los márgenes y los expedicionarios hacia la tierra adentro fueron capaces de ofrecer descripciones más detalladas acerca de sus geografías, recursos y paisajes.

Aunque para mediados del siglo XVIII se habían realizado grandes avances en el conocimiento e identificación de los grupos nativos y de la tierra adentro del Chaco y la Pampa-Patagonia, paradójicamente, comenzó a gestarse una nueva narrativa en varios aspectos contradictoria con las descripciones realizadas hasta el momento: la de **la frontera como desierto**. Esta nueva noción se apoyaba en la ficción de una nueva polarización de diacríticos entre la exaltación de vastos territorios colmados de recursos pero vacíos de civilización, y dio lugar a la creación de un nuevo lugar común que perduraría por más de dos siglos. Por ejemplo, en los relatos jesuitas escritos por los misioneros en Europa luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, la región patagónica fue descrita como “Esta tierra está despoblada y sin cultivo, pues no la habitan ni indios ni españoles; está llena de ganado vacuno, caballadas alzadas, venados, avestruces, armadillos, perdices, patos silvestres y otra caza” (Falkner, [1774] 2008: 81); y se dijo del Chaco que “en los desiertos retozan hasta cientos de miles de ganado de asta y caballos, sin tener un dueño” (Paucke, [s/f] 2010: 10).

Wright (1998) ha señalado que el desierto es también sinónimo de área fronteriza ocupada por grupos indígenas, en contraposición al espacio civilizado de la colonia. La aplicación de esta metáfora reforzó la dicotomía entre la civilización y la barbarie esbozada ya en la etapa de la frontera como límite, aunque ahora las llamadas “tierras libres” remarcaban la ausencia de grupos sedentarios o agricultores —ya incorporados al



sistema económico y político por los pueblos de indios y las misiones— para resaltar el carácter nómada e insumiso de las poblaciones aún autónomas. El nomadismo constituyó una práctica compartida y estructural en la organización social de los grupos del Chaco y la Pampa-Patagonia, pero también fue una de las características menos comprendidas y más repudiadas por los sectores coloniales, básicamente porque la movilidad dificultaba enormemente su sometimiento. Para los grupos indígenas, el nomadismo constituía una estrategia de maximización de sus posibilidades sociopolíticas mediante dinámicos y programados movimientos territoriales. Por un lado, propiciaba la adaptación de las unidades sociales en las distintas estaciones del año, pero también constituía una práctica compleja con implicancias económicas, políticas y sociales que suponía, entre otras cosas, un conocimiento preciso del territorio y de la distribución de los recursos, la coordinación de movimientos estacionales programados y el encuentro con otros grupos indígenas para intercambiar bienes económicos, pactar alianzas y establecer nuevos matrimonios (Nacuzzi, 1991; Lucaioli, 2009). La dinámica del nomadismo y su representación por parte del sector colonial ejercieron presiones contradictorias en el proyecto de ocupación territorial: por un lado, el nomadismo constituyó una estrategia clave en el mantenimiento de la autonomía indígena, en cuanto obstaculizó por largo tiempo la localización de los grupos y el establecimiento de relaciones duraderas que permitieran su sometimiento; por otro, la particular interpretación del sector colonial —que asoció la movilidad con ausencia de territorialidad— sirvió como justificativo moral de la conquista, lo que habilitó la apropiación de “espacios vacíos”.

En este contexto, los grupos indígenas de estas regiones fueron percibidos como violentos, naturalmente salvajes, económicamente desorganizados —que vivían con prodigalidad del escaso sustento de la caza y la recolección— y políticamente inestables, en oposición a la figura de los grupos agricultores ubicados en pueblos y asentamientos más controlables por la agencia colonial (Vitar, 1997; Lucaioli, 2009). La movilidad, la caza y el salvajismo —tres aspectos que se reiteran y retroalimentan en los documentos y que confluyen en la noción del nomadismo— resumen el imaginario colonial del siglo XVIII sobre los grupos indígenas que se mantenían ajenos al dominio de la Corona. El sesgo de irracionalidad que los españoles adjudicaron a esta forma de vida se sumó a aquellas otras ausencias que hemos mencionado y, de manera conjunta, contribuyeron a la sistemática negación de aquellos pueblos entendidos como sin razón, sin agricultura, sin política y sin pueblos fijos<sup>10</sup>. Tal como ha sido señalado por otros autores, una mirada general sobre los mapas de la época —donde el Chaco y la región pampeano-patagónica suelen aparecer representados como espacios en blanco— ilustra este punto y demuestra

---

10 Estas descripciones fueron luego retomadas y difundidas, en pleno siglo XX, por los principales representantes de la etnografía clásica argentina. Legitimada por el estatus científico, en esta etapa se cristalizó la perspectiva ahistórica y esencialista de la colonia, y se convirtió en el discurso hegemónico sobre el conocimiento de los pueblos nativos (Nacuzzi y Lucaioli, 2017).

el peso de este imaginario en la percepción y las narrativas sobre los territorios y los grupos nativos (Wright, 1998; Lois, 1999; Dávila y Gotta, 2000).

Además de resaltar esta estrategia discursiva surgida en la colonia y manifestada en los documentos escritos, Wright (1998) ha puesto en evidencia el aspecto pragmático de la narrativa del “desierto”. En la praxis, la metáfora del desierto engendró, impulsó y posibilitó determinadas formas de acción y apropiación del espacio. En la misma línea, Delrio (2000) reconoció que la construcción simultánea del indígena como salvaje y de los territorios como espacios vacíos alimentó una determinada “mitología del desierto” que luego serviría para legitimar el avance y ocupación por parte del Estado-nación. Para el siglo XIX, esta narrativa deliberadamente involucrada con los ideales políticos sustentó los proyectos de conquista del territorio, la sujeción de sus habitantes y el efectivo manejo de sus recursos, “luchar contra el desierto se convirtió, en la mentalidad decimonónica, en un programa civilizatorio” (Quijada, 2000: 380). Así, a medida que se fueron haciendo más sistemáticos los esfuerzos por incorporarlos al dominio estatal, se reforzó el contraste entre la realidad geográfica y natural y la imagen políticamente construida sobre estos espacios, cuya máxima expresión ha pasado a la historia en las fórmulas “Conquista del Desierto” y “Pacificación del Chaco”, con las que fueron –y son– vulgarmente conocidas las campañas militares del último cuarto del siglo XIX en los espacios de frontera de la Pampa-Patagonia y el Chaco, respectivamente. Se torna evidente, una vez más, la actuación conjunta entre imaginarios, discursos y prácticas que señalábamos al comienzo de este capítulo y que consideramos un aspecto fundamental que debe ser tenido en cuenta para realizar la crítica de los documentos del pasado colonial y evaluar la información que estos proveen para el estudio de la historia indígena.

Aquí hemos reconstruido dos imaginarios principales en torno a las fronteras –el que se asienta en las nociones del límite con lo desconocido y el de la narrativa del desierto– y señalamos que coinciden a su vez con dos etapas históricas de la conquista. Varios investigadores han indicado un primer momento de la conformación de las fronteras, enfocado en la contrastación y el esfuerzo de separación entre dos o más sociedades reconocidas como diferentes; y un segundo período, ligado a la conformación de la frontera como zona de contacto, “en términos de espacio transicional, permeable, fluido, sujeto a la circulación permanente de personas, ideas y objetos” (Boccarda, 2003: 72). Ambos momentos podrían inscribirse dentro de una secuencia cronológica, entendiendo que es condición primera la percepción de límites o márgenes de separación más o menos ideales para, en un segundo momento, devenir en espacios de frontera en tanto ámbitos privilegiados para el contacto interétnico (Nacuzzi, 2014a). Cada una de estas etapas delineó determinados imaginarios, que se tradujeron, a su vez, en distintas narrativas cuyas huellas se conservan en los discursos coloniales. Así, señalamos que el concepto de frontera supuso la cristalización de un conjunto de connotaciones diversas

e incluso contradictorias –positivas y negativas, realistas y fantásticas– que permitieron que fueran sentidas como espacios repletos y vacíos a la vez. Con el correr del tiempo, los nuevos sentidos y formas de percepción se fueron agregando a los primeros como capas superpuestas pero traslúcidas, que impusieron nuevos matices sin reemplazar ni abolir las representaciones anteriores. De esta manera, hacia fines de la colonia, todas estas connotaciones coexistían en el imaginario de la frontera como en un juego de luces y sombras que permitía priorizar –según la ocasión– determinados sentidos por sobre los otros que, aunque ocultos, se sospechan presentes y participan de su interpretación.

### **El contexto de los discursos escritos: los documentos en las instituciones de la frontera**

Proponemos ahora enfocarnos en las instituciones de frontera que promovieron la producción y conservación de los documentos coloniales que hoy son nuestras fuentes de información. Nos centraremos en la identificación de los espacios de producción de los documentos y sus circuitos de circulación, sin detenernos en el análisis interno de sus formatos y sus contenidos, cuestiones que desarrollaremos en los siguientes capítulos de este libro. De esta manera, esperamos delinear las coordenadas comunes y compartidas de la producción textual y discursiva en relación con las principales instituciones que atendieron las problemáticas de la frontera y generaron documentos escritos: el gobierno de los cabildos, los ámbitos militares de defensa de las ciudades y las reducciones jesuitas.

Ubicar los documentos coloniales que aportan información para los grupos indígenas insumisos en sus contextos de producción institucional requiere considerar algunos aspectos generales de la estructura política y administrativa de la colonia<sup>11</sup>. En líneas generales, sus instituciones –trasplantadas desde Castilla– se corresponden a tres grupos: las político-administrativas, las judiciales y las eclesiásticas. A su vez, las problemáticas relativas al control e incorporación de los grupos indígenas –asuntos indios– estaban en manos de dos tipos de gobierno con sus consecuentes funcionarios responsables: el gobernador, que cubría las necesidades del gobierno temporal, y el obispo, que asumía las tareas del gobierno espiritual (Maldonado, 2011). Para favorecer el control del **gobierno civil**, el virreinato se encontraba dividido en gobernaciones –nuestro recorte geográfico comprende las gobernaciones del Tucumán y de Buenos Aires–, cada una de ellas a cargo de un gobernador que oficiaba también como capitán general, que reunía en su

---

11 No vamos a detenernos en una descripción completa –que supera con creces los objetivos de este capítulo y se aleja de los intereses de este libro–, sino que buscaremos identificar algunos de los dispositivos administrativos de mayor relevancia para nuestra problemática. Estudios más detallados pueden encontrarse en Zorraquín Becú (1967) y Moutoukias (2000).

persona el poder de la administración civil y militar. Los gobernadores residían en las ciudades cabeceras de jurisdicción –Santiago del Estero y Buenos Aires, en nuestro caso–; mientras que, en las otras ciudades comprendidas en su gobierno –Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Corrientes–, residían sus representantes directos con el cargo de teniente de gobernador. A estas ciudades-satélite se les otorgó desde muy temprano el poder de autogobierno basado en la actuación de los cabildos, que eran cuerpos colegiados conformados por varios funcionarios electos que pertenecían a las elites locales. Sus miembros decidían sobre cuestiones administrativas y jurídicas de sus jurisdicciones, y si bien su función era la de representar a todos los vecinos de la ciudad, en los hechos, se orientaban hacia los intereses del grupo social más restringido y privilegiado. Esto cobra mayor importancia si se considera que los cabildos eran la principal herramienta de control social: en sus salas se dictaban las ordenanzas que reglamentaban la vida cotidiana de los vecinos, se controlaban los precios y los servicios públicos –limpieza y alumbrado de calles, abastecimiento de agua– y se llevaba cuenta de las finanzas (Maldonado, 2011). Además, se trataban los temas relativos a la defensa de sus fronteras. Es decir que los funcionarios del cabildo tenían un amplio margen de acción en lo relativo a la definición de las políticas a seguir en las cuestiones locales, aunque en cuestiones de mayor alcance debían encauzar acciones colectivas con otras ciudades o directamente con la gobernación.

Como nuestro recorte abarca las fronteras del Chaco y de la Pampa-Patagonia, la mayor parte de los documentos con los que trabajamos se concentran en los ámbitos regionales o más locales de la administración colonial. Son, por lo general, papeles escritos por funcionarios de rango medio o bajo, que ocupaban los cargos políticos de los cabildos de las ciudades, se desempeñaban como tenientes de gobernador o como encargados de los fuertes y enclaves de frontera. Estos funcionarios se comunicaban por escrito con sus superiores inmediatos para elevar informes, solicitar recursos o resolver conflictos puntuales. Según la relevancia que tuviera esa información, sus superiores radicados en la ciudades cabecera podían o no redirigir estas solicitudes a las autoridades más importantes; al virrey primero, al rey después. Este particular circuito de la información –desde las fronteras hasta las metrópolis– refleja con las mismas características en la actualidad los caminos más prometedores para la búsqueda de los documentos históricos: los corpus provenientes de los ámbitos regionales y locales suelen incluir información más detallada, particular y precisa sobre los grupos indígenas que la que encontramos en los archivos de mayor alcance, como el Archivo General de Indias. Los documentos escritos que llegaban a España eran el resultado de complejos procesos de destilación e intervención de la información en manos de los funcionarios intermedios, que filtraban y acomodaban los datos de primera mano según los intereses y condicionamientos administrativos de cada ocasión.

El problema del “indio insumiso” durante la colonia era, fundamentalmente, un problema de defensa de las fronteras. En la medida en que estos grupos indígenas continuaron siendo autónomos respecto del Estado colonial, su presencia en las inmediaciones de los emplazamientos coloniales suponía un desafío político, militar y económico, porque –aunque no se hubiera logrado una incorporación efectiva– los grupos insumisos mantenían estrechas y asiduas relaciones con los hispanocriollos por medio de la violencia –los malones– y el intercambio de bienes. Para regular esa interacción, se pusieron en marcha una serie de dispositivos de control administrados por diversas instituciones y funcionarios que fueron, en su mayoría, grandes productores de textos escritos. Como señalamos anteriormente, la principal institución encargada de los problemas locales de cada ciudad eran los cabildos, que actuaban de forma conjunta con los tenientes de gobernador (o con el mismo gobernador, en los casos de Santiago del Estero y Buenos Aires). Como veremos cuando tratemos los acuerdos del Cabildo (véase el capítulo 2), en el marco de las sesiones ordinarias se labraron las actas oficiales en las que constaban por escrito los asuntos tratados en cada reunión. Estas actas fueron creadas en circuitos administrativos altamente regulados y controlados por la burocracia estatal; sin embargo, una lectura desconfiada de las fuentes permite observar que debajo de la normalización discursiva se presentan datos novedosos y excepcionales para el estudio de la historia indígena. Además, si tenemos en cuenta lo que hemos dicho anteriormente acerca de la autonomía política de esta forma de gobierno respecto de otras jurisdicciones, las actas de los acuerdos de los cabildos ofrecen una ventana hacia los estudios de frontera con perspectiva microhistórica, en el sentido de que permitirían reconstruir los procesos de interacción y las estrategias políticas implementadas en contextos locales. Salvo algunas excepciones, la misma burocracia que produjo estos acuerdos fue la que garantizó la conservación y el resguardo de estos papeles hasta nuestros días. Por lo general, estos libros conforman una parte relevante y sustancial del patrimonio histórico documental de las ciudades de origen colonial. Esta importancia se tradujo en que muchas de estas actas fueran transcritas y publicadas –en papel primero, en formato digital, después– por los municipios actuales y puestas al alcance de los historiadores y de la población en general.

Además de atenderse en el Cabildo, la problemática específica de las fronteras se vehiculizaba generalmente por medio de dos instituciones alternativas y solidarias entre sí: la militar y la diplomática. La primera, asentada en fuertes y fortines, estaba pensada para impedir el retroceso de las fronteras como resultado de la presión de los grupos insumisos; la segunda servía como complemento a las acciones militares. En torno a estas instituciones y sus objetivos coloniales se produjeron numerosos documentos escritos relevantes para nuestras investigaciones. Como hemos señalado, las fronteras del Chaco y la Pampa-Patagonia siguieron caminos diferentes en cuanto a la ocupación y control del territorio en función de sus coyunturas específicas. Particularmente para la frontera sur,

la empresa defensiva se desplegó mediante el emplazamiento de una extensa línea de fuertes y fortines que marcaban el límite entre el espacio colonizado y la tierra adentro. En esos puestos mal provistos y distantes de Buenos Aires, un puñado de hispanocriollos de diversa composición social –por lo general, baja– atendían las cuestiones cotidianas de la vida en la frontera, que incluía el trato relativamente asiduo con los caciques indígenas que se acercaban a negociar intercambios o a solicitar recursos. La administración colonial dictaba que los encargados de los puestos de frontera debían informar regularmente a sus superiores sobre estos asuntos, de manera que en esos enclaves se produjeron numerosos documentos escritos que fueron reunidos burocráticamente y conservados en la Comandancia de Frontera de Buenos Aires. En el Chaco, quizás por la presencia de las ciudades coloniales situadas sobre las fronteras, no se conformó un sistema centralizado, por lo cual, los diversos documentos correspondientes a la administración de las fronteras se encuentran dispersos y entremezclados con otros papeles administrativos, lo que dificulta su localización.

La defensa de las fronteras en ambas regiones en estudio requirió, además, de la puesta en marcha de expediciones dirigidas hacia tierra adentro, ya fuera para la inspección y reconocimiento del territorio, ya para realizar entradas punitivas en respuesta a los malones indígenas, o bien para establecer diálogos y negociaciones con vistas a celebrar acuerdos de paz. Las expediciones partían de las ciudades fronterizas o de puestos defensivos, con comitivas que solían estar compuestas por milicianos y/o vecinos armados que prestaban sus servicios; sólo en situaciones muy especiales la Corona disponía de cuerpos de militares profesionalizados para formar parte de estas incursiones. Los objetivos de conocer, castigar y atraer podían coincidir en una misma expedición; por lo tanto, era habitual que los funcionarios a cargo de realizar las entradas hubieran recibido con anticipación, por parte de sus superiores, instrucciones precisas acerca de cómo proceder en cada caso. Estas instrucciones –algunas de las cuales se conservan y deben leerse en relación directa con los papeles oficiales que pretendían reglamentar– constituyen un tipo de documento que puede hallarse junto con otros relativos a la frontera y que hasta el momento han pasado desapercibidos por los investigadores en sus estudios. En nuestros corpus, hemos hallado instrucciones para realizar el registro de los partes de expediciones, para tomar las declaraciones a los excautivos y para delinear los puntos a tratar en los acuerdos de paz. Su consideración permite medir la distancia entre el *deber ser* de las medidas administrativas de la colonia y la práctica real de esos acontecimientos en las fronteras; no obstante, la mirada de los investigadores se ha dirigido con mayor entusiasmo a los resultados finales e históricamente situados de esos documentos.

Como analizaremos, los diarios de operaciones de las expediciones hacia tierra adentro (al respecto, véase el capítulo 3), los tratados de paz con los grupos indígenas (en el

capítulo 6 de este volumen) y las declaraciones tomadas a los excautivos (en el capítulo 5) eran documentos que proveían un tipo de información que los funcionarios superiores querían conocer y ansiaban recibir; cuya importancia les reservó un lugar asegurado en los archivos coloniales. Los partes de expediciones y los relatos de viaje fueron, a su vez, documentos de primera mano que sirvieron como insumos para la confección de otro tipo de discurso sobre la frontera: los mapas o representaciones cartográficas sobre el territorio colonial (véase el capítulo 4). Todos ellos conforman también piezas altamente demandadas por los investigadores, por sus datos etnográficos y por las noticias acerca de las políticas de contacto interétnico y sus contextos particulares de producción. Como resultado de –y también para estimular– esta atención, los diarios de expediciones y, sobre todo, los mapas fueron transcritos y publicados en diversos soportes; en muchas ocasiones de manera desvinculada a los contextos de producción y de enunciación en que surgieron, lo que implicó la pérdida de una parte importante del entramado cultural e históricamente situado que orienta su interpretación.

Por fortuna, además de todos estos tipos de documentos vinculados a las instituciones políticas, las burocracias coloniales produjeron y conservaron una enorme cantidad de cartas y misivas escritas por los funcionarios destinados a los puestos de las fronteras. Las cartas constituyen, quizá, el tipo de documento más habitual de los archivos coloniales, porque además de la correspondencia espontánea entre dos sujetos, cada uno de los documentos analizados anteriormente debía elevarse acompañado de una misiva que los contextualizara. En ellas, los datos específicos para la historia indígena suelen aparecer de manera circunstancial y poco recurrente; en ocasiones, es preciso dismantelar en los archivos legajos enteros de correspondencia para rescatar algunas pocas líneas. Esta categoría de documento –como ninguna otra– pone a prueba el método de los indicios (Ginzburg, 2004) y las estrategias de análisis para lidiar con los discursos fragmentados; muchas veces, accedemos a las cartas pero desconocemos sus respuestas o, a la inversa, tenemos respuestas a preguntas cuya formulación no ha quedado registrada. De este enorme corpus inarmónico, en el capítulo 7 nos ocuparemos de un subconjunto de cartas –aquellas escritas por los funcionarios a cargo de los fuertes de la frontera sur dirigidas a sus superiores– que ofrecen información relevante y complementaria para el estudio de la historia indígena de tierra adentro.

Además de los papeles producidos por los organismos de la administración civil, contamos con numerosos documentos provenientes del **ámbito eclesiástico**. Como hemos mencionado, la conquista y colonización de América requirió del trabajo conjunto del poder temporal y el de la Iglesia. En estas regiones, los funcionarios hispanocriollos del siglo XVIII delegaron principalmente en la Compañía de Jesús gran parte de las tareas de incorporación y evangelización de “infieles”. De esta manera, los jesuitas asumieron el mando de las reducciones creadas para los grupos indígenas insumisos en las fronteras

del Chaco y la Pampa-Patagonia. Aunque ellas fueron instituciones comunes a ambos espacios fronterizos, como vimos, en el Chaco tuvieron una mayor repercusión y estabilidad que en la frontera sur. En líneas generales, el emplazamiento de una reducción significaba que había habido ciertos diálogos y acuerdos entre algunos caciques y ciertos representantes gubernamentales o eclesiásticos del sector colonial. Por lo general, se anunciaban en los documentos como el fin de los enfrentamientos y el comienzo de una nueva etapa en las relaciones interétnicas, basada en la convivencia en pueblos y en la localización de los grupos nómades en sitios preestablecidos. Sin embargo, en los hechos, estas reducciones tuvieron logros más modestos y circunstanciales; los caciques indígenas lograron imponer sus condiciones de manera que aquellos dispositivos pensados para la educación civilizatoria se convirtieron en espacios mestizos donde los saberes coloniales e indígenas encontraron nuevas formas de expresión. Para los hispanocriollos, estos detalles no cobraban mayor relevancia, siempre y cuando las misiones se mantuvieran pobladas, dado que –a falta de otros puestos defensivos– debían actuar como antemural de las ciudades frente a las incursiones de los grupos no reducidos. Apostadas en tierra de avanzada a la ocupación colonial, las reducciones conformaron así una de las principales instituciones para el control y la defensa de las fronteras.

Por otra parte, estos espacios conformaron escenarios propicios para un acercamiento personalizado a los grupos indígenas. Los misioneros a cargo de las reducciones llegaron a dominar las lenguas y lograron conocer aspectos muy particulares de la cultura indígena, que se transmiten en la calidad etnográfica de los datos que brindan en sus escritos. De hecho, la Compañía de Jesús fue una activa productora de textos escritos. Organizada bajo una estricta burocracia interna y alimentada por la instrucción y educación humanista que recibían sus miembros, la orden produjo, reprodujo y conservó un enorme acervo de documentos en torno a su propia historia, a las acciones edificantes y a la administración de sus misiones. De estos papeles, por la información pertinente para la historia indígena, nos interesan particularmente dos tipos: las anuas y catálogos poblacionales producidos en las reducciones (capítulo 8) y los relatos jesuitas escritos en Europa y basados en las memorias de los misioneros expulsos (capítulo 9). Los primeros de ellos, poco considerados por los investigadores, proporcionan información cuantitativa sobre la conformación de la población reducida. Los segundos, por el contrario, fueron publicados y divulgados de modo contemporáneo a su producción, y se convirtieron en fuentes de consulta reiterada para los estudios indígenas del pasado colonial.

De forma muy breve, hemos contextualizado los principales documentos con los que venimos trabajando en nuestras investigaciones en sus circuitos de producción institucional. Reconocemos que cada uno de los papeles consultados en los archivos forma parte de un tipo más amplio –que los define y permite categorizarlos como actas, diarios, mapas, declaraciones, tratados, cartas, anuas o relatos jesuitas–, aunque entendemos también



que en cada caso son expresiones únicas e históricamente situadas. En ese sentido, identificar sus formatos y condicionamientos particulares constituye sólo el primer paso para su interpretación; el segundo debería atender a las circunstancias precisas de su producción. De la misma manera, los autores de estos documentos pueden pensarse de forma genérica como funcionarios de un tipo –gobernadores, tenientes de gobernador, capitanes de los fuertes, miembros del Cabildo, padres provinciales, misioneros, entre otros–; roles que permiten definir ciertos sesgos e intereses compartidos pero no dan cuenta de las subjetividades personales, los intereses individuales y las características de los temperamentos de cada autor. El ejercicio sistemático realizado sobre distintos tipos de documentos en los capítulos de este libro pone de relieve que, aun cuando se imponen con fuerza los formatos burocráticos en la organización de los discursos, estos documentos revelan indicios y esbozan la presencia de voces particulares. Este reconocimiento aporta a la visibilización de la pluralidad del sector colonial y a la posibilidad de orientar la mirada etnográfica sobre ellos y sus discursos. Entendemos, entonces, que la aplicación de las leyes coloniales y la planificación de las políticas de colonización y relacionamiento con los grupos indígenas han estado en manos de sujetos particulares, más o menos dispuestos a transigir con las normativas institucionales. Entre las formas ideales de colonización –si es que las hubo– y las acciones reales puestas al servicio de esta empresa se forjaron las numerosas decisiones políticas y administrativas de funcionarios dispuestos a actuar sobre las coyunturas históricas sobre las cuales pretendían intervenir. Justamente, creemos que gracias a esta posición intermedia entre el *deber ser* –inherente al desempeño de determinados cargos públicos del sector estatal– y la experiencia –personal, única e intransferible–, el análisis de las trayectorias de estos personajes nos permite rescatar lo común y compartido en la diversidad, así como develar las particularidades de cada situación de frontera (Nacuzzi y Lucaioli, 2015b).

Por otra parte, el recurso metodológico de individualizar las voces del registro permite reconocer el carácter polifónico de los discursos de los documentos coloniales. La pluralidad de voces, a su vez, pone de relieve la coproducción de los registros, lo que nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de que los autores y los productores de los textos no siempre coincidan en la misma persona. Cuando a estos discursos que, a simple vista, aparecen como cerrados y unívocos, se los mira con más atención, dejan traslucir los lineamientos de los formatos, la concordancia de las voces participantes, las distorsiones de su registro y las capas de sentido que los conforman. En ese desmantelamiento se inscribiría la etnografía de los archivos y los discursos escritos en la colonia. Finalmente, reconocemos que esta etnografía precisaría incluir en las agendas académicas –y en las estrategias metodológicas– la tarea de reconstruir los circuitos de producción, circulación y resguardo de los papeles coloniales en los archivos históricos. Nos sentimos tan afortunadas frente a un documento con información valiosa para nuestras investigaciones, que desestimamos los avatares y contingencias que esos papeles debieron sortear para

llegar a nuestras manos. El estudio y reconocimiento de estos circuitos podría iluminar ciertos silencios o empujarnos a consultar legajos que quizás sospechábamos como inertes o alejados de nuestras problemáticas.

### Una síntesis sobre los contextos

En este capítulo hemos vuelto la mirada sobre un aspecto esencial de las investigaciones en antropología histórica: el estudio de los grupos indígenas insumisos del siglo XVIII requiere de la búsqueda, análisis e interpretación de los documentos escritos por los funcionarios de la Corona durante el período colonial. Para afrontar el desafío metodológico que supone rescatar las voces indígenas en los discursos coloniales, hemos producido numerosas herramientas analíticas y ajustado nuestras estrategias de interpretación. En esos procesos de análisis, desmantelamiento y contextualización de los discursos, se ha vuelto cada vez más evidente la posibilidad de aplicar el enfoque etnográfico a los archivos históricos, para situar esos escritos en las tramas culturales que orientaron las acciones y les otorgaron sentido para los propios actores.

La identificación de los contextos intrínsecos a la producción de los documentos con los que trabajamos constituye un primer paso en ese sentido. Para ello, nos hemos enfocado en los funcionarios y los documentos producidos en las fronteras –entendidas como los espacios de interacción con los grupos indígenas–, para señalar la relación de mutuas influencias entre las prácticas sociales, los paradigmas simbólicos y la elaboración de los discursos. En términos puramente analíticos, propusimos contextualizar estos documentos tomando por separado cada uno de estos ejes. Así, en el *contexto de las situaciones sociales* abordamos los procesos históricos de conformación de las fronteras del Chaco y la Pampa-Patagonia a partir de las relaciones interétnicas. Señalamos que las distintas trayectorias de estas dos regiones fueron, entre otras cosas, el resultado de las decisiones y acciones de actores indígenas e hispanocriollos particulares en escenarios específicos. En el *contexto de las ideas*, buscamos identificar los imaginarios desde los cuales los hispanocriollos percibían a los espacios de frontera y a los grupos indígenas, y señalar la relación dialéctica entre estos sentidos, las representaciones discursivas y las acciones sociales y políticas que legitimaron. Por último, en el *contexto de los discursos escritos*, abordamos los circuitos de producción de los principales tipos de documentos con los que trabajamos tomándolos como el resultado de condicionamientos generales –impuestos por las burocracias institucionales y los imaginarios compartidos– y particulares, según las improntas personales de sus autores y productores.

Finalmente, sostenemos que la reconstrucción de cada uno de estos contextos implica realizar el ejercicio de resituar los discursos que hoy podemos leer en los papeles de los

archivos –pero que han sido dichos en el pasado– en las circunstancias históricas de su enunciación y su transformación en documentos escritos, atendiendo simultáneamente el plano de las acciones, el de las narrativas y el de los imaginarios. Ninguno de ellos puede ser interpretado escindido de los demás, puesto que es en la articulación de los actos, las palabras y las ideas donde la historia esboza sus sentidos nativos.

## Capítulo 2

# Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires

**Lidia R. Nacuzzi**  
**Luisina I. Tourres**

En la organización burocrática de los virreinos españoles en América, de Nueva España al Río de La Plata, los cabildos eran los organismos colegiados responsables de la justicia y el gobierno de las ciudades y sus respectivos espacios rurales o campaña (Moutoukias, 2000). Estos cuerpos municipales se encontraban a su vez incluidos en unidades administrativas mayores llamadas gobernaciones o –a partir de 1782/83– intendencias, donde la autoridad jurídica, política y militar recaía en un gobernador o intendente que respondía al virrey.

Si bien existieron numerosos cabildos en el espacio del Virreinato del Río de La Plata, para abordar el análisis de los registros que estos producían tomamos como caso particular al de la ciudad de Buenos Aires, que conocemos con mayor profundidad, dados nuestros temas de estudio sobre la frontera de la ciudad con los grupos indígenas que la rondaban. El Cabildo de Buenos Aires se estableció desde el momento de la fundación de la ciudad y funcionó hasta 1821, año en que fue disuelto como parte de la reforma de la estructura del Estado emprendida por Bernardino Rivadavia. Era un organismo de gobierno municipal que estaba integrado por dos alcaldes que desempeñaban funciones judiciales, seis regidores y diversos funcionarios especiales (Zorraquín Becú, 1967; Moutoukias, 2000)<sup>1</sup>. Llevaba registro de sus reuniones periódicas bajo el formato de actas o acuerdos, que se guardaron intencionalmente desde el momento mismo de su producción.

Hacia fines del siglo XIX se resolvió la publicación de esas actas. Los *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (en adelante, *Acuerdos*) consisten en 57 tomos compilados entre 1885 y 1934 por el Archivo Municipal de la Capital y luego por el Archivo General de la

---

<sup>1</sup> Entre los cuales se encontraban, a comienzos del siglo XIX, el alcalde provincial de la Santa Hermandad –con funciones de policía y justicia en la campaña– y el alguacil mayor, función desempeñada por uno de los regidores. Además, en numerosas sesiones del cabildo se encontraban presentes otros funcionarios designados por dicho cuerpo. Entre ellos, el síndico procurador general, portavoz de la ciudad, encargado de formular peticiones de interés ante el Cabildo y diversas autoridades, y el mayordomo de la ciudad, que administraba los bienes comunales y manejaba los gravámenes llamados “propios” percibidos por los bienes de la ciudad, y “arbitrios”, que eran derechos establecidos por la ciudad sobre géneros y frutos vendibles (Zorraquín Becú, 1967).

Nación (AGN), al cuidado de sus sucesivos directores (imagen 2.1). El primero de ellos fue Manuel Trelles, quien “dedicó el esmero de su laboriosidad y constancia al asiduo y modesto trabajo de echar a la publicidad los viejos asientos de nuestro organismo colonial” (*Acuerdos*, 1885: IX). Cada tomo agrupa los acuerdos de a tres o cuatro años o lapsos menores e incluye extensos índices temáticos/onomásticos. En la actualidad, se pueden conseguir en formato pdf en la web de la Biblioteca de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires<sup>2</sup>.

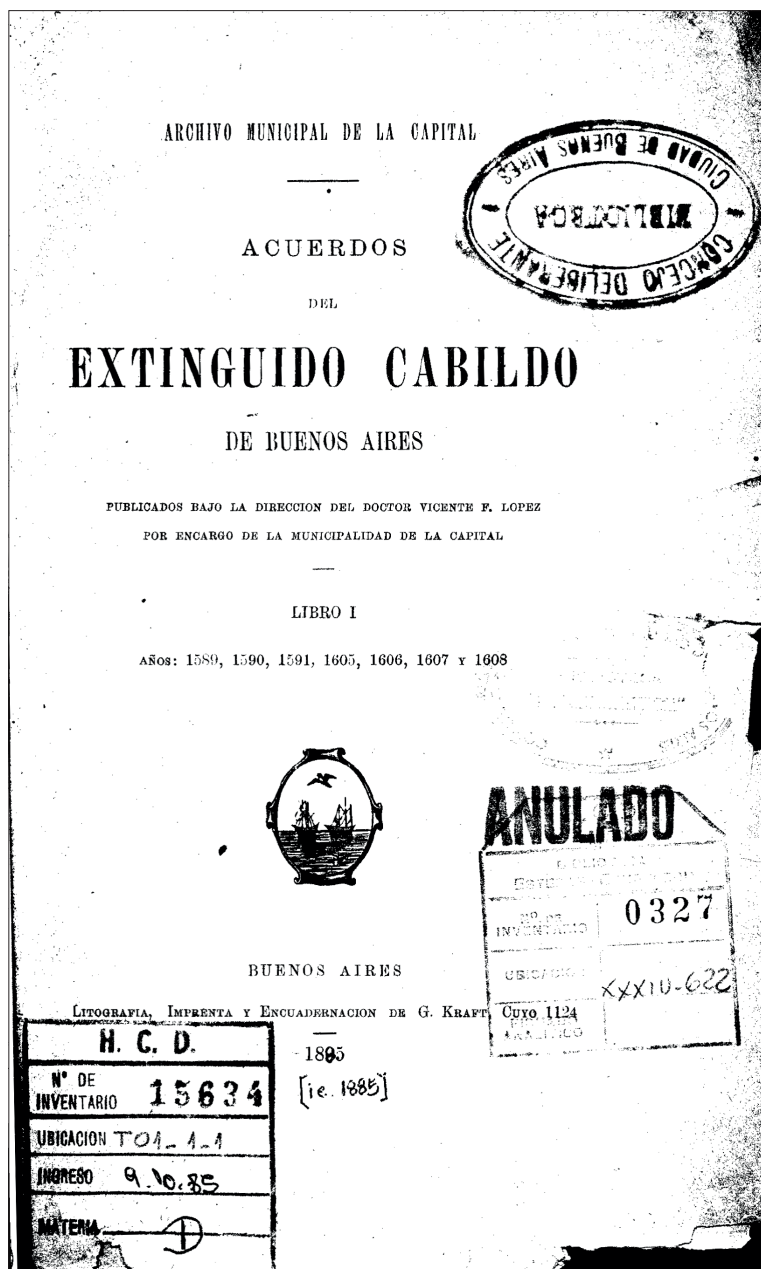


Imagen 2.1. Carátula del tomo I de 1885 de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Fuente: Fotografía de las autoras.

2 Véase: [http://www.legislatura.gov.ar/biblioteca.php#prettyPhoto\[catalogo\]/0/](http://www.legislatura.gov.ar/biblioteca.php#prettyPhoto[catalogo]/0/). Consulta del 25-7-2017.

Estas series documentales –que tienen la particularidad de haber sido publicadas en su totalidad y ser de fácil acceso– presentan además la posibilidad de contrastarlas con otros conjuntos de fuentes históricas relacionadas con las cuestiones que se trataban en las sesiones del Cabildo. Como veremos, los tipos de datos presentes en los Acuerdos se conectan con los que aparecen en los otros tipos de documentos que se tratan en este libro<sup>3</sup>. A continuación, presentamos un análisis de esta serie de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y señalamos no sólo la información que es posible encontrar en ellos, sino también los silencios, las fragmentariedades o deformaciones, a la vez que buscamos identificar las voces que quedaron ocultas detrás de su formato estandarizado.

### Características del formato

Los acuerdos fueron denominados también actas, asientos o deliberaciones (*Acuerdos*, 1885: XI). Se trata de documentos burocrático-administrativos que tienen un formato estandarizado, por medio de los cuales se registraba de forma breve y selectiva lo ocurrido en todas y cada una de las sesiones del Cabildo. Constituyeron así un corpus de escritos seriados, ordenados por año, mes y día, que debió servir de consulta a los propios miembros del mismo cuerpo. No hay indicios que permitan afirmar que estos escritos fueran consultados por los pobladores de la ciudad que el Cabildo administraba y gobernaba; estaban más bien destinados a ser un archivo o registro interno de las reuniones de ese organismo, para sus miembros, los funcionarios del gobierno, el gobernador y luego el virrey. Esta intención de preservar y guardar las actas desde su mismo momento de producción se manifiesta en el prefacio del primer tomo de los *Acuerdos*, impreso en 1885. También se señalan allí los aportes que su publicación podía brindar para los estudios sobre el gobierno de la ciudad:

*Y sin hablar de las luces fecundas que ese estudio [la publicación de los acuerdos] puede arrojar sobre la historia social del pueblo y de la nación en que se haga señalaremos tan solo la inmensa ventaja que el espíritu público puede conseguir con ese conocimiento de sí mismo y de sus tradiciones gubernativas (Acuerdos, 1885:VIII).*

Asimismo, en el prefacio se destaca el trabajo de revisión y corrección de los registros correspondientes a tres siglos que se había realizado, con el fin de presentar “en su orden histórico” libros que “han andado por los rincones de los distintos edificios donde han sido tras mudados en distintas épocas” (*Acuerdos*, 1885: IX). El archivo llegado a manos de los editores contenía volúmenes encuadernados tanto de originales

<sup>3</sup> En el caso de los pueblos indígenas insumisos, el corpus de fuentes más representativo corresponde a los puestos defensivos que flanqueaban a la ciudad de Buenos Aires por el Sur y el Oeste, espacio conocido como frontera sur. Es la documentación que se guarda actualmente como Serie Comandancia General de Fronteras dentro del Fondo Ejército y Marina del Archivo General de la Nación (AGN) de Argentina.

manuscritos como de actas transcriptas, algunos de los cuales se encontraban por fuera de su orden cronológico. Además, se caracterizaba por su fragmentariedad, ya que “unas mismas actas se halla[ba]n desparramadas en fragmentos desunidos, no solo por cada volumen, sino entre varios otros” (*Acuerdos*, 1885: X) y podían encontrarse entre las actas transcriptas fragmentos aún en escritura antigua, que requerían notas explicativas que fueron agregadas durante la preparación de la edición.

Como dijimos, las actas son documentos breves, en la versión transcripta tienen generalmente entre una y tres páginas. Algunas de ellas son más extensas, tienen entre cuatro y seis páginas, cuando se trataban temas de especial interés, tales como los cabildos abiertos y –a principio de cada año– las elecciones de los nuevos integrantes del cuerpo capitular votados por los salientes. El último registro del año solía ser más largo, seguramente debido a la acumulación de cuestiones pendientes que debían quedar asentadas formalmente por escrito.

El escribano del Cabildo era el encargado de redactar las actas, además de desempeñar otras funciones, como certificar resoluciones o autenticar documentos (Zorraquín Becú, 1967). Podemos interpretar que realizaba las actas durante el desarrollo de cada sesión o, por lo menos, que tomaba notas para redactarlas en un momento inmediatamente posterior; dado que se cerraban con las firmas de los señores capitulares. Si bien el escribano era un funcionario designado por el Cabildo y no tenía voto en las decisiones, cumplía un rol central en la producción de estos documentos. En efecto, a pesar del formato estándar de las actas al que se debía ajustar; se puede percibir que disponía de cierto margen de acción para decidir con qué nivel de detalle realizar los registros.

Los textos presentan el lenguaje formal de los documentos oficiales; se escribían en tercera persona (“hizo presente el Comandante de los Indios, Pardos y Morenos”, “en este estado propusieron los Señores Individuos”, “conferenciaron y trataron los Señores sobre”) y en tiempo pasado, puesto que relataban lo sucedido en cada reunión. El escribano, algunas veces, utilizaba el modo impersonal: “se leyó un oficio”, “se vieron las cuentas”, “se recibió un pliego”, entre otros. Al finalizar cada acuerdo, aparece la única ocasión en que su voz se muestra en primera persona: “de que doy fe”, “por mí el actuario”, “ante mí”, seguida de alguna mención explícita como “escribano público” o “escribano público y de cabildo”, aunque sólo en algunas ocasiones era identificado con nombre y apellido. En este sentido, tenemos la certeza respecto de quién estaba a cargo de la producción del texto, a diferencia de algunos otros tipos de documentos tratados en este libro, en los cuales no siempre se puede determinar quién desempeñó ese rol.

Por otro lado, al final de cada acta también encontramos las firmas de los integrantes del Cabildo que habían participado de dicha sesión, quienes también eran nombrados

---

al principio del acuerdo, junto con los cargos que cada uno ocupaba. Identificamos a los firmantes de cada acta como los autores institucionales, cuyas rúbricas le otorgaban valor político-legal al documento, aunque no intervenían en su producción. Más bien, la composición textual de los acuerdos está dada por otros factores: el formato estándar preestablecido para este tipo de registros, las circunstancias particulares de cada sesión y la intervención del escribano/escribiente. De este modo, los protagonistas de las sesiones y autores de las decisiones tomadas –cuyas palabras se registran en las actas– no fueron realmente sus productores textuales (Kalman, 2003).

### Los datos del registro

A pesar de su formato estandarizado, los acuerdos del Cabildo permiten identificar una gran cantidad de datos y de información sobre el gobierno (elecciones, órdenes y bandos, acciones militares, diplomacia, entre otros) y el funcionamiento de la ciudad (contribuciones, alumbrado, limpieza, comercios, lugares de esparcimiento, entre otras). Esa información está en primer plano; los objetivos propios de la actividad del Cabildo contribuían a su recopilación y, en ese sentido, brindan la posibilidad de reconstruir una autoetnografía de la ciudad y su órgano de gobierno en particular, y de la agencia colonial en sentido más amplio<sup>4</sup>. Existen otros tipos de documentos –como los diarios de operaciones y la correspondencia– que presentan ese tipo de datos, aunque no lo hacen de manera intencional y planificada como en el caso que nos ocupa. Sin embargo, trataremos aquí solamente la información relacionada con los pueblos indígenas de la región.

Si bien no es el aspecto más conocido de los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires, hay entre sus páginas diversas referencias sobre **caciques y grupos indígenas**, muchas veces acompañadas de la pertenencia étnica que el organismo colonial les adjudicaba. El tratamiento de cuestiones que involucraban a las poblaciones indígenas –tales como la organización de la defensa de la ciudad y la realización de diversas expediciones tierra adentro, como veremos más adelante– derivaba en que dichos grupos fueran mencionados durante las sesiones, o aun en que algunos de sus líderes fueran presentados en persona en la sala capitular. Tal como han quedado registradas, estas referencias a indígenas constituyen indicios de territorios, de ubicaciones de grupos, de relaciones interétnicas diversas, que nos permiten adentrarnos en la realidad de la frontera de Buenos Aires durante el período colonial.

Además, la revisión de los índices de los *Acuerdos* nos permitió ubicar las primeras menciones a grupos indígenas y observar cómo fueron apareciendo los diversos

---

4 Para un estudio sobre el espacio urbano y su gobierno basado en el funcionamiento del Cabildo, véase Sidy (2014).



**nombres étnicos** en estos documentos y, por lo tanto, en la consideración de los señores capitulares. Para otros ámbitos, como los puestos defensivos de la frontera sur<sup>5</sup>, hemos visto que las primeras referencias son bastante inespecíficas, para luego ir haciéndose más precisas. En los *Acuerdos*, en el siglo XVII primero se menciona simplemente a “los indios”, luego aparecen los chanáes y charrúas, y recién después de mediados del siglo aparece la primera mención a los grupos más conocidos para la frontera sur; “indios pampas y serranos”, en marzo de 1662<sup>6</sup>. En este caso, se encuentran relacionados con “algunos tubichaminis” y al mando de un cacique llamado Juan Catu. Luego se los menciona en conexión con ataques a los vecinos en los caminos o como los “indios pampas y otros que andan haciendo considerables daños en las estancias” de la ciudad<sup>7</sup>. También se señala a grupos étnicos que estaban en reducciones y huían de ellas: “los indios que han dejado las reducciones son los de la nación trebichami[,] oriscaguanes[,] laguneros[,] baguales y vilachichis y muchos que tienen de nación ser[r]janos con nombre de cautivos”, lo que da la impresión de mostrar una lista exhaustiva aunque no necesariamente precisa<sup>8</sup>. La referencia a los nombres pampas y serranos unidos, como si fueran dos subgrupos –o como si no se comprendiera la diferencia–, es bastante reiterada, aunque también aparecen bajo la forma: “indios pampas de nación serranos”<sup>9</sup>, lo cual implica un avance en el conocimiento: una etiqueta más abarcadora para serranos, que incluiría a los pampas. Unas décadas más tarde, la explicación se resuelve en el sentido de que las sierras eran consideradas como el lugar de residencia de los pampas: “indios gentiles pampas nombrados Manipilquan; y Yatil, que habitan hacia las serranías”<sup>10</sup>. Estos nombres pueden asimilarse a los más conocidos de los caciques Mayupilquiya y Yati, probablemente aún sin atribución de liderazgo para ellos.

Recién en los inicios del siglo XVIII aparece el nombre “aucaes”, también en relación con un ataque a una tropa que estaba “recogiendo ganado vacuno” en las cercanías de la ciudad. Lo notable en este caso es la mención a “indios aucaes confederados”<sup>11</sup>, aunque no podemos inferir a qué tipo de asociación se hace referencia. También para estos grupos se registra una ubicación precisa: un vecino de Buenos Aires que se había internado 100 leguas a buscar ganado, “al llegar a la falda del cerro que llaman del Tandil encontró con un trozo de indios que le parecieron Aucaes quienes le quitaron

---

5 En Nacuzzi (2014b) se describieron tres grados de conocimiento de los hispanocriollos sobre los grupos indígenas que transitaban los espacios fronterizos: una alusión general, por desconocimiento (“indios infieles”, “enemigo infiel”, “los infieles”); luego, unas menciones algo más personalizadas que brindaban datos sobre la cantidad de individuos y sus viviendas; a veces, también con una adscripción étnica; y más tarde, la identificación más detallada, que incluía nombres, parentescos, pertenencia étnica y territorial.

6 En este caso, no aparecen estos dos nombres en el índice del tomo correspondiente, cuando en general los índices son bastante minuciosos.

7 *Acuerdos*, 4-1-1670, tomo XIII, libro VIII, pp. 226-227.

8 *Acuerdos*, 10-5-1672, tomo XIII, libro IX, p. 441.

9 *Acuerdos*, 29-4-1686, tomo XVI, libro XI, p. 303.

10 *Acuerdos*, 17-2-1717, serie II, tomo III, libro XVII, p. 379.

11 *Acuerdos*, 5-10-1711, serie II, tomo II, libro XVI, p. 458.

la caballada que llevaba”<sup>12</sup>. También en este caso el nombre *auca* aparece conectado con las sierras: “aucaes y serranos” reiteraban sus ataques, esta vez a un vecino que estaba cazando ganado “en la laguna que llaman Palantelen veinticinco leguas de la capilla de Luján”<sup>13</sup>. En agosto de 1715, se hace referencia a que las hostilidades de los aucas llevaban tres años, que eso impedía que los vecinos lograran las “faenas de grasa y cuero” y la recogida de ganado vacuno para la manutención de la ciudad. Además de impedir ese aprovisionamiento, los aucas “disfrutaban estas campañas, sacando gruesas cantidades para el reino de Chile”<sup>14</sup>, con lo que se señalaba tempranamente ese itinerario para los arreos de ganado por parte de los grupos indígenas.

En el mismo tipo de registro de indignación hacia la “osadía y atrevimiento” de los grupos indígenas a los que se debía combatir enviando partidas para su castigo, en los inicios de la década de 1720 aparece una nueva asociación, esta vez de “indios aucaes y peguenches [tehuelches]”. Habían atacado unas carretas que provenían de Mendoza a solo doce leguas de las “estancias de esta jurisdicción” y amenazaban con realizar una invasión más amplia: “venían [...] con muchos más sobre las estancias de Luján”<sup>15</sup>. Unos años después, el Cabildo recibía cartas escritas desde Mendoza, Punta del Sauce y Córdoba, en las que se mencionaba otra vez la conexión entre los grupos pampas y los grupos aucas, avisando que

*un indio viejo cacique auca llamado Don Diego Meypague había venido a Mendoza pasando la cordillera con noticia de que por un indio pampa estaban convocados dos mil aucaes que ya caminaban sobre la Punta Río Cuarto y estas estancias a vengar las muertes que en los pampas facineros[os] se ejecutó por el alférez Esteban del Castillo*<sup>16</sup>.

Luego, hacia fines de la década de 1730 comenzó a negociarse la instalación de una reducción de indios pampas a cargo de jesuitas en el río Salado, Nuestra Señora de Concepción (véase Pedrotta, 2013). En los *Acuerdos* han quedado referidos los diversos preparativos, relativos al financiamiento unos, de ganados y suministros otros, para ese emprendimiento. Para la década de 1740, en el Cabildo se nombra a tres grupos, en un ordenamiento quizás muy simplificado aunque operativo para la sala capitular: los pampas –algunos de cuyos grupos estaban en la reducción con el cacique Yati–, los serranos de Bravo –para quienes en 1747 se fundó otra reducción, la de Nuestra Señora del Pilar– y los aucas de Calelian<sup>17</sup>. Sobre este último, a mediados de 1740 se alertaba ante un posible ataque: “la venida de los indios aucaes convocados por Calelian”<sup>18</sup>, y poco

12 *Acuerdos*, 1-9-1714, serie II, tomo III, libro XVI, p. 88.

13 *Acuerdos*, 7-12-1714, serie II, tomo III, libro XVI, p. 139.

14 *Acuerdos*, 6-8-1715, serie II, tomo III, libro XVI, p. 216.

15 *Acuerdos*, 15-9-1722, serie II, tomo IV, libro XVIII, pp. 577-578.

16 *Acuerdos*, 28-8-1738, serie II, tomo VII, libro XXIV, p. 495.

17 Para un panorama sobre la cantidad de grupos y rótulos posibles y su génesis, véase Roulet (2016: capítulo 2).

18 *Acuerdos*, 30-7-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, p. 159.

años después se lo mencionaba en relación con las Salinas como su lugar de habitación: un cabo llamado José Sampaio, designado para ir a ese paraje, se excusaba porque no tenía amistad con “el cacique Caliliano quien tiene su habitación inmediata a las Salinas”<sup>19</sup>.

Para mediados de la década de 1740 se percibe la influencia de los jesuitas en la clasificación étnica que se registra en los *Acuerdos*, posiblemente porque se recogían informaciones de esos misioneros. A la decisión de instalar las reducciones jesuíticas en la frontera sur –y no necesariamente a un aumento de la conflictividad con los grupos– también puede atribuirse el incremento de las referencias acerca de los indígenas en los acuerdos de las décadas de 1740 y 1750. Se encuentran menciones a diversos grupos y caciques con su ubicación geográfica y cantidad de viviendas. En efecto, el cura de la reducción de los pampas avisaba que se habían presentado en ella “tres indios aucaes” que habían dicho “estaba el cacique Maricha indio auca en la sierra del Volcán y que este tenía cuarenta toldos en dicha sierra”<sup>20</sup>. También comienza a hacerse más frecuente la invocación a los nombres de los caciques, como Bravo, Yati, Calelian y otros. El nombre “pampas” sigue apareciendo asociado a otros rótulos étnicos, ahora: “indios serranos pampas y peguenches”<sup>21</sup>; estos últimos serían los menos conocidos en ese momento.

Al mismo tiempo comenzaba a conformarse la noción de **indios amigos**, por oposición a ciertas referencias que los propios caciques realizaban en relación con otros “caciques de los enemigos” o “indios enemigos”. En ese sentido se expresaron, por ejemplo, Bravo y Lepin. Bravo le envió una carta al gobernador, en la que da cuenta de haber “muerto cinco caciques y algunos indios de los enemigos”<sup>22</sup>. Lepin se presentó en la sala capitular para ofrecer “hacer una convocatoria general de todos los indios sus parientes[,] amigos y aliados, cuyo número dice ascenderá a setecientos indios, para hacer la guerra a los indios Teguelchuz, sus enemigos”<sup>23</sup>. Estos últimos no sólo habían “hostilizado nuestras campañas”, sino que –según reconocía el Cabildo– eran “los más valiente[s] y aguerridos que hay” y resultaba “preciso por todas razones” castigarlos. Así comienzan a aparecer en los *Acuerdos* estos grupos indígenas peguenches o tehuelches. Cuando se inició el siglo XIX, los tehuelches ya eran más conocidos en el Cabildo; luego de la reconquista –tras la primera invasión inglesa– se presentó en la sala capitular “el indio pampa Felipe” quien, en “nombre de dieciséis caciques de los pampas y cheguelchos” ofreció gente, caballos y auxilios<sup>24</sup>. Otros grupos más lejanos en cuanto a sus parajes de asentamiento, como los ranqueles, también comenzaban a aparecer en esta última década del período

---

19 *Acuerdos*, 15-2-1744, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 485.

20 *Acuerdos*, 27-11-1744, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 609.

21 *Acuerdos*, 28-9-1745, serie II, tomo IX, libro XXV, p. 79. Como “peguenches” se reconoció en algunas fuentes documentales a los grupos que luego fueron llamados tehuelches (Roulet 2016: capítulo 2).

22 *Acuerdos*, 18-1-1754, serie III, tomo I, libro XXIX, p. 368.

23 *Acuerdos*, 13-10-1766, serie III, tomo III, libro XXXIV, p. 429.

24 *Acuerdos*, 17-8-1806, serie IV, tomo II, libro LXI, p. 277.

colonial: “los caciques peguenches, y ranqueles” ofrecieron abastecer de sal a la ciudad<sup>25</sup>. Finalmente, para este mismo periodo también se registra una mención a un “cacique chileno”<sup>26</sup>, gentilicio que se introduce por primera vez en la sala capitular.

En los *Acuerdos* existen numerosas referencias acerca de la **defensa de la frontera de la ciudad** y sus acciones y gastos relacionados. La cercanía con los territorios indígenas generaba en Buenos Aires y su campaña un clima de alerta constante ante la posibilidad de ataques a las estancias que se encontraban más próximas a la frontera. Al Cabildo llegaban los **anuncios de invasiones indígenas**, a partir de los cuales es posible conocer las propuestas y discusiones sobre la implementación de diversas acciones defensivas que se planeaban para esas irrupciones, que no se daban específicamente en el sector urbano, sino en la jurisdicción de la ciudad.

Entre las actas de septiembre de 1714 encontramos la copia de una petición firmada por el procurador general de la ciudad y miembro del Cabildo, Andrés Gómez de la Quintana, en la que señalaba el “desorden” causado por un grupo a cuyos miembros identificó como aucas que se encontraban en tierras realengas, bajo jurisdicción de la ciudad. El funcionario afirmaba que, armados con lanzas y flechas, habían robado ganado y además habían cometido “otros delitos insultos y maldades, matando, y hiriendo, cuando se les ofrece ocasión así a los vecinos de esta ciudad como a los de otras”, en el momento en que estos se dirigían a sus faenas. Así, el procurador señalaba la escasez de grasa, sebo y carne en la que se encontraba la ciudad “porque no hay vecino que se atreva a ir a la campaña donde se halla algún ganado por la hostilidad que hacen los dichos Indios Aucaes”<sup>27</sup>.

También en el sector de la campaña, a doce leguas<sup>28</sup> de las estancias de la jurisdicción de Buenos Aires, se registró un ataque de indios aucas y pehuenches a unas carretas en el cual asesinaron a un peón. El acta de septiembre de 1722 señala que la ciudad había enviado una partida de hombres quince días atrás para castigar el hecho y que, luego de algunos enfrentamientos en que estos habían dado muerte a algunos indígenas, se esperaba la llegada de un grupo mayor de ellos a las estancias de Luján<sup>29</sup>. Entre 1737 y 1738 se registraron numerosas hostilidades en el pago de Salto del Arrecife, que luego derivarían, como veremos más adelante, en la construcción del primero de una serie de fuertes defensivos establecidos a lo largo de la frontera entre 1739 y 1781. El anuncio de una invasión de grupos aucas –que aparece en el acta del 28 de agosto

25 *Acuerdos*, 5-6-1809, serie IV, tomo III, libro LXIV, p. 501.

26 *Acuerdos*, 12-12-1808, serie IV, tomo III, libro LXIII, p. 359.

27 Petición del Procurador General de la ciudad para solicitar medidas de urgencia que contengan a los indios aucas, en *Acuerdos*, 19-9-1714, serie II, tomo III, libro XVI, p. 93.

28 Una legua equivale a 5,5 kilómetros.

29 *Acuerdos*, 15-9-1722, serie II, tomo IV, libro XVIII, p. 577.

de 1738 y hace referencia a una carta enviada desde Salto del Arrecife— se destaca por el número de convocados. En ella se informaba, retomando otras cartas recibidas desde Mendoza, que “un viejo cacique auca”, Diego Meypague, comunicaba que un indio pampa había convocado a dos mil “Aucaes” para vengar unas muertes ocurridas en el espacio pampeano a manos de los hispanocriollos. En virtud de esta situación, el autor de la carta solicitaba soldados y recursos —armas, pólvora, yerba, tabaco, aguardiente, vino y vacas— para hacer frente a la amenaza, lo cual fue resuelto favorablemente por el Cabildo<sup>30</sup>. En la misma línea, a fines de 1740 se manifestaba en una de las sesiones que en un periodo aproximado de treinta días se habían sufrido tres asaltos por parte de “los enemigos infieles” en las Fontezuelas, en Luján y en el pago de La Matanza, a siete leguas de Buenos Aires. Dichos ataques habían consistido en robos de haciendas y ganados; hubo muertes de algunos vecinos, mientras que otros fueron tomados cautivos<sup>31</sup>.

Estos ataques a estancias que incluían robos de ganado y toma de cautivos concuerdan con la práctica conocida posteriormente como “malón”, que ha sido entendida no sólo como una forma de guerra, sino también como una empresa económica que funcionaba como modo de abastecimiento e intercambio por medio de la apropiación y circulación de ganado, armas y cautivos; así, algunos autores lo han identificado como un “complejo económico-bélico” (Boccaro, 1998). Crivelli Montero (1991) sostiene que los malones buscaban reabrir o provocar negociaciones —que involucraban ganados y cautivos— con las autoridades hispanocriollas. En los *Acuerdos*, la categoría “malón” aparece sólo en un par de oportunidades, hacia 1734; en cambio, se habla más bien de “invasión”, “asalto”, “ataque” u “hostilidad”<sup>32</sup>.

El amplio territorio indígena y la escasez de recursos militares dificultaban la aplicación de una política ofensiva exitosa en la Pampa (Lázaro Ávila, 2002). Por ello, frente a esta continua amenaza, se recurrió principalmente a estrategias defensivas, combinadas con expediciones punitivas destinadas cada vez a castigar a algún grupo en particular (Nacuzzi y Lucaioli, 2008). Tales estrategias defensivas eran variadas y consistían en los requerimientos a determinados grupos de indígenas para que se mantuvieran alejados de la frontera, su establecimiento cerca de la frontera bajo la modalidad de “indios amigos”, su relocalización en misiones y reducciones o el establecimiento de puestos defensivos. A estos temas nos referiremos más en detalle a continuación.

En un período en el que los puestos fronterizos aún no habían sido construidos, los **requerimientos** consistían en intimar u ordenar a los grupos indígenas que se mantuvieran en sus territorios, por fuera de las jurisdicciones hispanocriollas. El ejemplo por excelencia

---

30 *Acuerdos*, 28-8-1738, serie II, tomo VII, libro XXIV, pp. 495-496.

31 *Acuerdos*, 24-11-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, p. 190-191.

32 El término “malón” sí figura en los índices de los *Acuerdos*, ya que estos fueron agregados posteriormente.

es el de febrero de 1659, cuando el Cabildo solicitó el nombramiento de una persona que requiriera a los indios serranos “que se retiren a sus tierras” y “que no pasen de esta banda del dicho Río Saladillo [Salado] pena que serán castigados y se les hará retirar por todo rigor”<sup>33</sup>. Esta intimación a mantenerse del otro lado del río Salado, además de establecer allí la frontera en tanto límite formal (Bechis, 2008), puede considerarse como una concepción de ordenamiento territorial de inversión mínima, frente a la escasez de recursos para realizar una ocupación efectiva (Nacuzzi, 2014a). Pocos años después, a comienzos de 1662, los hispanocriollos comenzaron a dar otro tipo de respuestas a los ataques indígenas. Frente a unos embates llevados a cabo por indios pampas y serranos, apareció la idea de un acuerdo de protección y reducción –un tratado de paz– que trataremos más adelante en este capítulo.

Otra estrategia defensiva que era utilizada de forma simultánea a las anteriores por la agencia colonial consistía en alentar el establecimiento de las *tolderías* de determinados caciques en las inmediaciones de la frontera cuando aún no se habían establecido puestos defensivos. Estos caciques y sus grupos –llamados **indios amigos**– tenían el rol de cuidar la frontera y además, dado que mantenían contacto con otros caciques de la tierra adentro, conocían información –muy valiosa en términos defensivos– sobre sus acercamientos a Buenos Aires. En las actas de 1717 encontramos referencias a la convocatoria hecha a los caciques Mayupilquian y Yatil [Yati], que habitaban “hacia las serranías”, lejanas con respecto a la ciudad, para que cuidaran ganados<sup>34</sup>. Tres meses después, se hacía referencia a “los efecto[s] y regalía[s] hecha[s] al indio cacique Mayupilquian guardia mayor nombrado para la defensa y custodia de esta campaña”<sup>35</sup>. A partir de 1740, la frontera de Buenos Aires dejó de ser sólo un límite formal ubicado en el río Salado, para pasar a ser considerada como un espacio que se debía conocer y controlar (Nacuzzi, 2014a). En este sentido, la agencia colonial aplicó nuevas estrategias que, como veremos, quedaron registradas en los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires: el establecimiento de reducciones jesuíticas –que resultarían poco exitosas– y la fundación de fuertes o poblaciones con fines defensivos. A la vez, se fue perfeccionando la política de convenir tratados de paz con diversos grupos indígenas.

La política de **establecimiento de reducciones** o misiones religiosas como mecanismo de control de las poblaciones indígenas de la Pampa se extendió hasta mediados del siglo XVIII en dos etapas. En un primer momento, durante el siglo XVII, se fundaron reducciones cuyo objetivo consistía en incorporar a los grupos indígenas a las actividades productivas de la colonia como mano de obra y evitar que continuaran con su vida nómada. Entre estas reducciones se encontraban San José del Bagual, Tubichaminí y

33 *Acuerdos*, 6-2-1659, tomo XI, libro X, p. 103.

34 *Acuerdos*, 17-2-1717, serie II, tomo III, libro XVII, p. 379.

35 *Acuerdos*, 22-5-1717, serie II, tomo III, libro XVII, p. 407.

Santiago del Baradero, que habían sido fundadas en la década de 1610 al norte del río Salado. Estaban administradas por la orden franciscana y albergaban grupos mbeguás, querandíes, chanás y guaraníes (Carlón, 2006). También encontramos algunas referencias a estas primeras reducciones en la pampa. En mayo de 1672, se discutió en sesión un posible castigo para un grupo que había dejado sus reducciones. Se trataba de indios “de la nación trebichami[,] oriscaguanes[,] laguneros[,] baguales y vilachichis y muchos que tienen de nación ser[r]anos”<sup>36</sup>. En 1686, se encuentra un pedido para trasladar a una reducción a un grupo de “indios pampas de nación serranos de esta jurisdicción con sus mujeres e hijos” que habían sido llevados a la ciudad por orden del gobernador, al parecer por haber provocado “robos y muertes”<sup>37</sup>. Se trataba claramente de aplicar un castigo; los cabildantes solicitaron que los trasladaran “a la otra banda del río grande de este puerto” [Río de la Plata], a la reducción de Santo Domingo Soriano, donde se encontraban otros indios de la misma nación y podrían aprender a sembrar y entrar en conocimiento de la fe cristiana.

El segundo momento de establecimiento de reducciones en el área pampeana tuvo lugar entre 1740 y 1753, con la fundación de tres reducciones jesuíticas al sur del Salado: Nuestra Señora de la Concepción de Pampas, Nuestra Señora del Pilar, para puelches o serranos, y Nuestra Señora de los Desamparados, para los patagones o tehuelches –las dos últimas en las inmediaciones de las sierras de Tandil–. Si bien no fueron exitosas en su intento de establecer allí a ciertos grupos indígenas –quienes más bien entraban y salían libremente (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis, 2008)–, su localización al sur del río Salado –espacio considerado hasta ese momento como territorio indígena– evidencia un avance en la ocupación de la pampa por parte de los hispanocriollos (Nacuzzi, 2014a)<sup>38</sup>. Los *Acuerdos* del Cabildo de Buenos Aires registran en marzo de 1740 las tratativas con el principal de la Compañía de Jesús para el establecimiento de un “pueblo de indios pampas”, sin hacer referencia al término “reducción” y sin dar mayores precisiones<sup>39</sup>. Se acordó “que era preciso pedir una limosna, de vacas y ovejas en las estancias de esta jurisdicción para la nueva población que se está para hacer de los indios pampas”<sup>40</sup>, lo que evidencia que no sólo se trataba de una empresa misional. Dos meses más tarde, el maestro de campo Juan de San Martín –que había acompañado a los misioneros jesuitas, junto con sesenta soldados vecinos, a buscar en diversos parajes a los indígenas necesarios para la “fundación de la nueva reducción de los indios pampas”– solicitaba que le repusieran los gastos. Según se afirma en los *Acuerdos*, se establecieron en la reducción trescientas personas, presumiblemente pampas, de ambos sexos<sup>41</sup>. Pocos años

---

36 *Acuerdos*, 10-5-1672, tomo XIII, libro IX, p. 441.

37 *Acuerdos*, 29-4-1686, tomo XVI, libro XI, pp. 303-304.

38 Sobre las misiones jesuíticas establecidas en la actual provincia de Buenos Aires pueden consultarse Néspolo (2007) y Pedrotta (2013).

39 *Acuerdos*, 18-3-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, p. 132.

40 *Acuerdos*, 29-3-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, p. 136.

41 *Acuerdos*, 28-5-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, pp. 143-144.

más tarde, se proponía en la sala capitular la relocalización de la reducción, lo que da cuenta de nuevos problemas para la defensa:

*se deben quitar los indios de aquella población a otra parte, porque están en el boquete del camino Real por donde entran, o salen, otros indios de varias naciones a hacer daño a estos campos como lo representa nuestro Procurador y lo peor es que donde se formó esta nueva reducción para los indios pampas, es puerto de embarcar y desembarcar, y en cualquier tiempo puede venir algún enemigo y que estos indios por corto interés pongan a riesgo esta ciudad y [a] sus habitantes, en aquel campo<sup>42</sup>.*

Tal como hemos mencionado más arriba, a partir de 1739 y de forma alternada con las reducciones, se fueron estableciendo también **fuertes y fortines** a lo largo de la frontera como parte de la estrategia de defensa frente a los ataques indígenas (Alemano y Carlón, 2009; Nacuzzi, 2014a). A fines de agosto de 1737, a raíz de algunas hostilidades causadas por “los indios infieles serranos” que habían robado caballos y haciendas en el pago del Salto del Arrecife, se dio orden al capitán Juan de Melo para que saliera “al castigo de dichos indios”<sup>43</sup>, y dos días después se agregaron más instrucciones: “si se resistieren que no les diese cuartel y a la retirada si fuese conviniese [sic] dejase puestas guardias para que vig[il]asen sus venidas y se hagan con tiempo las prevenciones necesarias”<sup>44</sup>. Así, la idea de dejar guardias establecidas de forma permanente comienza a formalizar la frontera como línea de fuertes. Un año después, se menciona la necesidad de construir “un fuerte en el pago de los Arrecifes para la defensa de la jurisdicción contra los indios infieles que andan haciendo varios daños”<sup>45</sup>, y ya a comienzos de 1739 se menciona claramente la existencia de un fuerte: Diego de Peñalba “pide la satisfacción de cuatrocientas y sesenta y un vacas que ha dado para el gasto de la comida las trescientas y el resto para la subsistencia del fuerte en el Arrecife”<sup>46</sup>. Este fuerte fue el primero de varios otros que se establecerían a lo largo de la frontera sur de Buenos Aires, que por unos años más concentraría sus recursos en las reducciones religiosas o en la guerra como estrategias defensivas. En efecto, en febrero de 1741, el Cabildo manifestaba la urgencia de “hacer la guerra defensiva y ofensiva al enemigo infiel” que hostilizaba los caminos y estancias; se mencionaban especialmente los estragos causados en el pago de la Magdalena a fines del año anterior; con elevada mortandad de vecinos, gran número de mujeres y niños cautivos y numerosos robos de hacienda. Se proponía evaluar los castigos que se podrían imponer a los grupos indígenas enemigos y se insistía en la idea de colocar “fuertes en las fronteras de cada pago en los sitios más cómodos para defender la tierra según el dictamen de los prácticos”, para lo cual era necesaria una gran cantidad de dinero, que no solía estar disponible<sup>47</sup>.

42 Acuerdos, 24-10-1744, Serie II, tomo VIII, libro XXV, pp. 590-593.

43 Acuerdos, 31-8-1737, serie II, tomo VII, libro XXIV, p. 409.

44 Acuerdos, 2-9-1737, serie II, tomo VII, libro XXIV, p. 410, el destacado es nuestro.

45 Acuerdos, 29-10-1738, serie II, tomo VII, libro XXIV, pp. 508-509.

46 Acuerdos, 7-3-1739, serie II, tomo VII, libro XXIV, p. 36.

47 Acuerdos, 15-2-1741, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 259.



La defensa de la ciudad implicaba muchos gastos, no sólo para el mantenimiento de las guardias y fuertes y de sus respectivos soldados, sino también para realizar obsequios a los caciques, una dimensión central de las interacciones entre hispanocriollos e indígenas sobre la que volveremos más adelante. Para cubrir esos gastos de las fronteras, en 1752 fue creado el ramo municipal de guerra, que también iba a solventar a tres compañías de milicias a sueldo –una fuerza militar destinada a la frontera, luego denominada Blandengues– (Alemano, 2017), y los fuertes de Luján y Salto (Alemano, 2011). En efecto, en abril de 1751 se trató en el Cabildo “la necesidad de establecer dos o tres compañías, en las fronteras” para impedir “las hostilidades de los indios que frecuentemente las están invadiendo, robando los ganados, matando y cautivando la gente”<sup>48</sup>. Un año después, aparece en los *Acuerdos* la decisión de establecer tres compañías de cincuenta hombres en los parajes de El Salto, de la laguna Brava –cerca de Luján– y en la laguna de los Lobos –entre los pagos de La Matanza y Magdalena–. Al mismo tiempo, se insistía en la necesidad de establecer fuertes: “en los parajes señalados se ha de formar un fuerte, y dar providencia para alojamiento de la gente, y para una capilla y vivienda contigua para un religioso”<sup>49</sup>. Cuando en la década de 1770 se crearon nuevos fuertes en la frontera –Areco, Monte, Navarro, Lobos, Rojas, Chascomús (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis, 2008)–, los Blandengues constituyeron su fuerza principal, aunque todavía se insistía sobre la necesidad de su profesionalización y que fueran “gente pagada a sueldo del ramo de guerra, para que de este modo cumplan como deben con su obligación, y dejen a los demás vecinos en su sosiego y quietud para el cuidado de sus haciendas y sementeras”<sup>50</sup>.

No existen detalles sobre la creación de todos esos puestos defensivos en los *Acuerdos*. Sin embargo, para el caso de Areco, a comienzos de 1771 encontramos un modelo posible: se disponía que se recurriera para su edificación al trabajo de los vecinos, vagabundos, presos e “indios del Baradero” –por la antigua reducción–, que los hacendados entregaran carne y ganado, y que las raciones de yerba, tabaco, sal y ají se sacaran del ramo de guerra. También se disponía convocar a soldados de los fuertes de Luján y Salto para que se establecieran en este nuevo fuerte<sup>51</sup>. Las expresiones que sí se reiteran cuando se trataba en la sala capitular la cuestión de la defensa de la ciudad y su jurisdicción, se refieren a la conveniencia y necesidad de que “se saquen las guardias afuera” y se sumen otras nuevas a las tres ya existentes, que eran las de El Zanjón, Luján y Salto<sup>52</sup>.

Con la instalación de los fuertes tomó nuevo impulso la institución de los **indios amigos**, que en el siglo siguiente se formalizaría aún más. Los comandantes de los puestos

---

48 *Acuerdos*, 3-4-1751, serie II, tomo I, libro XXVII, p. 61.

49 *Acuerdos*, 17-5-1752, serie II, tomo I, libro XXVIII, p. 212.

50 *Acuerdos*, 2-7-1777, serie III, tomo VIII, libro XL, p. 89. Para la cuestión de la profesionalización de la defensa y la conversión de las milicias rurales en fuerzas veteranas, véase Fradkin (2013).

51 *Acuerdos*, 21-3-1771, serie III, tomo IV, libro XXXV, p. 255-257.

52 *Acuerdos*, 2-7-1777, serie III, tomo VIII, libro XL, p. 88.

fronterizos alentaron a algunos grupos indígenas para que se establecieran en las inmediaciones de aquellos. Como hemos señalado, se trataba de una estrategia defensiva de la agencia colonial ante otros grupos indígenas (Nacuzzi, 2014a y 2014b). En los *Acuerdos* encontramos referencias a los caciques amigos en diferentes períodos. Por ejemplo, se menciona al cacique Lepin, vinculado con el área de Escobar-Luján entre 1765 y 1770 (Néspolo, 2012). Según los registros, en 1766, este ratificó su intención de “hacer una convocatoria general de todos los indios sus parientes amigos y aliados [...] para hacer la guerra a los indios teguelchuz, sus enemigos”. El cacique solicitaba que se le permitiera entretanto “dejar sus familias en la Laguna Salada que está de la otra banda del Río Salado” y también pedía “un poco de yerba y tabaco, y algún aguardiente”. Los cabildantes se mostraron de acuerdo debido a que los tehuelches también resultaban un peligro para las campañas de la ciudad, si bien expresaron sus reservas: permitirían que Lepin dejara a su gente en el paraje mencionado y además consideraban necesario “que la gente de las milicias del campo estén prontas y prevenidas para el caso de alguna perfidia del dicho Lepin, como por lo común se ha experimentado”<sup>53</sup>. En este ejemplo quedan expresados los principales ítems de una contraprestación que ambas partes – grupos indígenas y funcionarios hispanocriollos– seguirían practicando por décadas, en muchas oportunidades plasmada en tratados de paz: alianza conveniente para combatir al enemigo de ambas partes, entrega de “vicios” a la parte indígena, instalación de los caciques amigos en parajes protegidos –y controlados– por la parte hispanocriolla, insuperable desconfianza mutua (véase el capítulo 6).

Las estrategias defensivas reseñadas formaban parte de una política de expansión territorial que, como objetivo principal, apuntaba a **avanzar la frontera**. Ese avance se lograba mediante la instalación de fuertes y guardias o nuevas poblaciones más allá de la frontera ya establecida. Esto ha quedado registrado en los *Acuerdos*, como a fines de 1766, cuando “se pide se saquen las fronteras a la costa del Salado, ínterin se hacen las poblaciones en la tierra adentro con los caídos de este Ramo [de guerra]”<sup>54</sup>. Dos décadas después, se manifestaban las intenciones de establecer un poblado en las cercanías de las Salinas Grandes y se le ordenaba al piloto Pablo Zizur realizar un plano o mapa topográfico que indicara el lugar adecuado para construir una población con la mayor seguridad posible ante eventuales ataques indígenas. Otro ejemplo en el mismo sentido señala que la cuestión era recurrente como problema que había que resolver: a fines de 1795, el tema se trata extensamente en las sesiones del Cabildo ante la necesidad de responder a una solicitud del gremio de hacendados sobre que “se trasladen las guardias de las fronteras a lugares más avanzados fundándose poblaciones”<sup>55</sup>. En las páginas siguientes se incluyen dos escritos en apoyo a este pedido. El primero, fechado

53 *Acuerdos*, 13-10-1766, serie III, tomo III, libro XXXIV, p. 429.

54 *Acuerdos*, 24-12-1766, serie III, tomo III, libro XXXIV, p. 457, el destacado es nuestro.

55 *Acuerdos*, 19-9-1795, serie III, tomo X, libro LIV, p. 538.

el 11 de septiembre, es del síndico procurador general; en él se relata la situación de amenaza que se vivía en la frontera y diversas medidas que se habían tomado desde 1751 en adelante. El segundo, del día 23 del mismo mes, es un informe del Cabildo que también apoya la medida. Respecto del mismo asunto, cinco meses después el Cabildo recibió una comunicación del virrey que, luego de hacer referencia a esas presentaciones realizadas previamente por los hacendados, disponía que se procediera a “hacer un prolijo reconocimiento de toda la frontera, y sitios más adecuados a fundar las poblaciones según lo mandado por Su Majestad”, que serían registrados en diarios y planos. Con estos objetivos, se organizaba una importante expedición, de la que se nombraba como comandante general a Félix de Azara, quien sería acompañado por el comandante de frontera Nicolás de la Quintana, el maestro de campo Manuel Pinazo y parte del cuerpo de Blandengues, además de pardos milicianos, baqueanos, peones, un ingeniero geógrafo y un piloto de la Real Armada<sup>56</sup>.

Como parte de las acciones defensivas de la ciudad, el Cabildo decidía y organizaba diversos tipos de expediciones; en primer término, para castigar a los grupos indígenas, aunque rápidamente se pueden identificar otros objetivos concomitantes, como el del reconocimiento del territorio –que facilitaría el avance de la frontera– y la recolección de diversos recursos necesarios para su funcionamiento (véase el capítulo 3).

En ocasiones, como respuesta a los malones –y otras veces debido a su sola amenaza–, el Cabildo ordenaba **expediciones punitivas** para castigar a los indios. Con el paso del tiempo, comenzaron a realizarse expediciones con otros fines, aunque las primeras interacciones de los españoles y criollos con la tierra adentro y sus habitantes se emprendieron bajo el signo de la guerra. Son muy conocidas las incursiones de Hernandarias de Saavedra, quien en la primera década del siglo XVII comandó varias de esas entradas<sup>57</sup>. En los *Acuerdos* aparecen mencionadas algunas de estas expediciones punitivas, como la de 1607, de manera muy escueta. El gobernador Hernandarias consideraba necesario salir a una maloca “a las islas de los indios”<sup>58</sup>; había avisado a los vecinos y a los capitulares del Cabildo al respecto, pero estos temían ser agredidos en su ausencia por corsarios que atacaran la ciudad, como había pasado con anterioridad, por lo que le solicitaron que suspendiera la acción. Sin embargo, a la semana siguiente, se registra que faltaron dos capitulares a la sesión del Cabildo porque habían ido con el gobernador a la expedición. Otras acciones punitivas se mencionaban más explícitamente: se había encomendado a un capitán llamado Antonio de la Torre Herrera la “averiguación de dos muertes [de] españoles que hicieron los indios pampas y serranos”, “para el remedio reservado de

---

56 Comunicación del Virrey al Cabildo de Buenos Aires, en *Acuerdos*, 29-2-1796, serie III, tomo XI, libro LIV, pp. 48-51.

57 Su registro fue realizado como parte de sus “Cartas y Memoriales” al Rey y así se han publicado en la *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo I de 1937.

58 *Acuerdos*, 20-8-1607, libro I, p. 395.

su castigo así a los dichos agresores como otras naciones que infestan los caminos”<sup>59</sup>. Como esas diligencias no se habían concretado, los cabildantes decidieron convocar a un cabildo abierto.

A pesar de que se encuentran referencias respecto de la convocatoria de **cabildos abiertos** para tratar sobre la defensa de la ciudad —y decidir el envío de este tipo de expediciones—, algunas de esas reuniones no han quedado registradas en los *Acuerdos*. En otros casos, sí es posible apreciar los detalles de su realización para decidir acerca del castigo que debía darse, por ejemplo, “a los indios serranos que acostumbran venir a esta jurisdicción y estancias en donde han hecho diferentes robos y muertes”. En ese tipo de reunión estaban presentes los capitulares y se convocaba a “otros vecinos republicanos de esta ciudad que han sido prevenidos y citados para hacer cabildo abierto”. En mayo de 1672, se trataba de veintiún vecinos, todos con cargos militares. Se dio lectura a una información escrita del alcalde de la Santa Hermandad Cristóbal Ponce sobre “los dichos indios y otros sus confederados y parciales en la dicha sierra y entendido por todos los delitos que en ellos consta y los demás que extrajudicialmente tienen noticias”, y se les solicitó a los vecinos que expresaran su opinión. Durante este tipo de reuniones, tomaban la palabra algunos participantes y luego los otros apoyaban sus argumentos explícitamente, o podían sugerir algún argumento complementario o contradictorio. En este caso, llevó la voz cantante el maestro de campo Juan Arias de Saavedra, quien, paradigmáticamente expresó que:

*su parecer y sentir es que se cojan las armas y se salga contra estos indios serranos y los demás que con ellos habitan para el castigo y sujeción suya por la continua osadía con que proceden en hacer semejantes robos y muertes perturbando la común quietud y sosiego de los vecinos y menoscabándoles sus caudales mayormente los ganados y caballada siendo esta el principal medio de que se valen para sus faenas y tratos para sustentarse*<sup>60</sup>.

También se manifestó sobre otras cuestiones que luego aparecerán reiteradamente en las fuentes, como el momento preciso para la expedición y las alianzas políticas y territoriales de los indígenas. En efecto, Arias de Saavedra observó que el momento más oportuno para la entrada a castigar a los indios le parecía el mes de septiembre, y que había que considerar que “todos son y han sido cómplices y confederados en diferentes tiempos” y tenían “comunicación con los indios de la guerra de Chile de la nación puelche”<sup>61</sup>, por lo que sería muy conveniente que se les hiciera la guerra para la conservación de la ciudad. Otro participante de la reunión, el capitán Juan Miguel de Arpide, agregó que se debía considerar que “siendo muchos de los dichos indios cristianos”, estaban faltando a su obligación al huir “de la doctrina y enseñanza de nuestra

59 *Acuerdos*, 2-3-1662, tomo XI, libro VII, p. 316.

60 *Acuerdos*, 10-5-1672, tomo XIII, libro IX, p. 440.

61 *Ibíd.*

Santa Fe Católica y aunque se les ha puesto en reducción para el efecto la han dejado y siguen el barbarismo de los demás con quienes cometen dichos delitos”. El acta de la reunión se cerraba con las firmas de los vecinos y, a su vez, los capitulares apoyaron las mociones y expresaron que pedirían al gobernador que “convenga en esta razón” para el “desagravio de los vecinos”<sup>62</sup>.

Las expediciones punitivas implicaban gastos relativos a la manutención de las tropas enviadas. Juan Cabral de Melo realizó varias de esas entradas; en los libros del Cabildo quedaron registradas las cantidades de personas que compondrían las tropas: 60 milicianos, 40 indios mulatos y 25 “pagados del presidio y los indios pampas de las encomiendas” saldrían “al reparo de las hostilidades cometidas en estas campañas” por los indios aucas. Además, para abastecer a esas personas, llevarían el ganado necesario aportado por las estancias del pago de la Magdalena, yerba y tabaco<sup>63</sup>. Otras menciones acerca de acciones punitivas se refieren a unos vecinos que hacen una entrada “a castigar a los indios aucas”, aparentemente sin ayuda oficial<sup>64</sup>.

Durante algunos períodos, los conflictos con los grupos indígenas aparecen particularmente activos, como entre 1737 y 1741, cuando se registran en las actas diversos preparativos y gastos para expediciones punitivas. En agosto de 1737, Juan de Melo salió a buscar a los indios serranos que habían atacado el pago de Salto del Arrecife; en diciembre de 1738, Francisco Martínez Lobato salió a vengar hostilidades que habían cometido los indios infieles sobre unas tropas en el camino a Mendoza. Luego, en junio de 1739, Juan de San Martín le propuso al Cabildo marchar –en septiembre, junto con la expedición a Salinas– con 600 hombres para vengar un ataque de indios pampas ladinos. En julio de 1740, se encargó al mismo Juan de San Martín que saliera a la campaña para prevenir la llegada de indios aucas a Punta del Sauce (sur de Córdoba) y al río de las Conchas (actual río Reconquista de Buenos Aires). En diciembre de 1740, Esteban Castillo fue en búsqueda de los indios serranos que habían atacado el pago de la Magdalena; y en julio de 1741, se le encomendó a Cristóbal Cabral una expedición “contra los indios infieles que hostilizaron las estancias de esta jurisdicción”<sup>65</sup>. En esta última, la acción punitiva se cerró con un acuerdo –“habiendo propuesto y admitido paces con los infieles”–, según informó Cabral en diciembre de ese año<sup>66</sup>. En las décadas siguientes, los *Acuerdos* no presentan menciones tan explícitas sobre la realización de expediciones punitivas, quizás porque estas comenzaron a diseñarse con otros objetivos concurrentes, como veremos a continuación.

---

62 *Ibid.*, pp. 441-442.

63 *Acuerdos*, 7-10-1720, serie II, tomo IV, libro XVIII, pp. 230-231.

64 *Acuerdos*, 5-10-1722, serie II, tomo IV, libro XVIII, p. 593.

65 *Acuerdos*, 3-7-1741, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 283.

66 *Acuerdos*, 23-12-1741, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 313.

Otras salidas a la campaña pueden considerarse **expediciones de reconocimiento del territorio**, con la finalidad de adelantar la frontera con los indios, aunque el objetivo de reconocer la campaña solía quedar subordinado a otras finalidades, como las acciones punitivas o la recolección de sal, que se constituían en el motivo principal de esas salidas. Sin embargo, la existencia de planos sobre los caminos y el itinerario permite considerar su mayor complejidad. Por ejemplo, en octubre de 1786, el Cabildo recibió una solicitud del gobernador para que se considerara el envío de un piloto que “acompañe la expedición a Salinas con el justo fin de que levante un mapa topográfico”, misión en la que fue nombrado Pablo Zizur, además del comandante ya designado para dirigir la recolección, Manuel Pinazo<sup>67</sup>. Las instrucciones que se le dieron a Zizur fueron muy específicas y contemplaban: “examinar con toda exactitud la laguna Grande en donde se acopia la sal necesaria para el abasto de esta ciudad”; “examinar atentamente toda la extensión de dicha laguna, sus entradas, y salidas, pastos[,] aguadas[,] montes, collados, y prominencias”; “formar, y levantar un plano, o mapa topográfico”, con el fin de indicar el sitio más adecuado “en que se pueda construir, y levantar la indicada fortaleza, y población”, que debía tener “buenas aguas, pastos, montes, territorio para estancias, y chacras” y en el cual debía ser posible “resistir cualesquiera insulto de los bárbaros, sin necesidad de muchos auxilios, gentes, y armas”. Asimismo, Zizur debía incluir, en el mapa topográfico solicitado, otros parajes con esas mismas características que se ubicaran en el camino, “desde las poblaciones que se hallan más cercanas a la ciudad” hasta la laguna de la Sal, y señalar “los parajes en que se puedan construir poblaciones con comodidad, y seguridad posible en las incursiones de los indios”<sup>68</sup>. Pinazo debía acompañarlo en el reconocimiento, brindarle asistencia y escolta<sup>69</sup>.

Existen también referencias sobre la recepción y el archivo por parte del Cabildo de los diarios de las expediciones. Por ejemplo: “se leyó el diario que hizo don Cristóbal Cabral de la expedición que ha hecho, a las campañas de esta ciudad, en este año y se acordó se guarde para los efectos que convengan”<sup>70</sup>. Sobre el reconocimiento de Zizur: “necesitándose en la Junta Superior de Real Hacienda tener a la vista los planos y diario que levantó el piloto de la Real Armada Don Pablo Zizur del camino y laguna de las Salinas”; para considerar un “premio de su trabajo” se solicitan esos documentos y se explicita que “concluida la diligencia”, se devolverán “para que obren los efectos convenientes en el Archivo de este M[uy] I[lustre] C[abildo]”<sup>71</sup>. Estos indicios remiten a la Sección Archivo del Cabildo del Fondo Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires (AGN), donde pueden encontrarse atesorados actualmente esos papeles.

67 *Acuerdos*, 9-10-1786, serie III, tomo VIII, libro XLVIII, p. 175.

68 Instrucciones al Piloto Pablo Zizur, en *Acuerdos*, 11-10-1786, serie III, tomo VIII, libro XLVIII, pp. 180-182.

69 Este diario fue publicado en diversas ediciones, como por ejemplo: Zizur, Pablo ([1786] 1972). *Diario de una expedición a Salinas emprendida por orden del Marqués de Loreto en 1786*, en De Angelis, Pedro, *Colección de Obras y Documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo VIII A, Buenos Aires: Plus Ultra, pp. 431-479. Sobre este viaje de Pablo Zizur, véase Enrique (2016).

70 *Acuerdos*, 24-12-1754, serie III, tomo I, libro XXIX, pp. 478-479.

71 *Acuerdos*, 5-12-1787, serie III, tomo VIII, libro XLVIII, pp. 419-420.

En septiembre de 1804, los cabildantes reciben un oficio del virrey, quien les comunica que el comandante de fronteras había propuesto reconocer la laguna Blanca o Tenemeché y, por eso, había dispuesto encargar esa diligencia a Sebastián Undiano, quien debía “levantar el plano y demás operaciones anexas, dirigidas a formar el debido concepto del paraje a propósito para la formación del cuartel general”. Como se acostumbraba, debían considerarse diversos ítems y realizarse un “informe circunstanciado a su regreso sobre la calidad del terreno, bondad del agua de la laguna, que se elija proporción de leña y pastos, y la que pudiere presentarse de madera propia para corrales por aquellas inmediaciones”<sup>72</sup>. Estas acciones concurrían al “interesante proyecto de adelantar esta frontera”, para lo cual se realizan otros nombramientos, como el de Domingo Ygarzábal, “para el reconocimiento dispuesto de los campos y lagunas”<sup>73</sup>. Al regresar esta expedición de reconocimiento, Ygarzábal informó también sobre otras cuestiones: había “observado cuánto perjudica a la expedición de Salinas el que se permitan en ella pulperías como hasta aquí; pues de ellas resultan innumerables disturbios ocasionados por la bebida, peleas, heridas, y se expone toda expedición a muy fatales resultas”<sup>74</sup>. Este es uno de los pocos registros por medio de los cuales puede deducirse que se entregaban importantes cantidades de aguardiente a los caciques y grupos indígenas, a pesar de la expresa prohibición del Cabildo, como veremos más adelante.

En otras ocasiones, se trataba de **expediciones de recolección de recursos**, como la sal. En los *Acuerdos* del Cabildo de Buenos Aires quedó registrado el momento del hallazgo de una importante salina que abastecería a la ciudad por más de dos siglos y sería el destino de numerosas expediciones. En febrero de 1668, los cabildantes reunidos en sesión extraordinaria recibieron de parte del gobernador y presidente de la audiencia un despacho que

*da noticia a este dicho cabildo cómo se ha descubierto mediante la infinita misericordia de Dios Nuestro Señor en la jurisdicción de esta ciudad cincuenta o sesenta leguas de ella una laguna de más de una legua de largo de sal fabricada al beneficio de la naturaleza*<sup>75</sup>.

Inmediatamente, el Cabildo tomó cartas en el asunto, dado que “las salinas o son bienes de su Majestad o de las ciudades” y se elaboraron instrucciones para la explotación, además de la propuesta de la forma de recolección —a cargo de los vecinos que quisieran asumir dicha empresa—, el impuesto que cobraría la ciudad y el destino de esos fondos —las obras de la catedral—:

*dar licencia a todos los vecinos y moradores de esta dicha ciudad para que puedan sacar y traer la sal que les pareciere, con tal que para venderla no exceda del precio de a peso por*

---

72 *Acuerdos*, 10-9-1804, serie IV, tomo I, libro LIX, pp. 474-475.

73 *Acuerdos*, 13-9-1804, serie IV, tomo I, libro LIX, p. 478.

74 *Acuerdos*, 22-12-1804, serie IV, tomo I, libro LIX, p. 552.

75 *Acuerdos*, 23-2-1668, tomo XIII, libro VIII, p. 32-33.

*un almud y que un real del dicho peso sea para la obra de la fábrica de esta santa Iglesia Catedral [...] Y que el vecino u otra persona que no la trajere para vender, contribuya el dicho real por cada almud*<sup>76</sup>.

Desde ese descubrimiento, las expediciones a Salinas fueron convocadas por el Cabildo una vez al año, en una empresa que mostró un grado cada vez más creciente de organización y de movilización de personas y recursos para la extracción y el transporte del producto hacia la ciudad. Las Salinas Grandes fueron un importante paraje de encuentro e interacción entre los pueblos indígenas que habitaban la región pampeana y los españoles e hispanocriollos que incursionaban en ella con diferentes objetivos (Taruselli, 2005-2006). El viaje a Salinas era una oportunidad de hacer inteligencia sobre los grupos indígenas libres de la región, sus caciques, movimientos y circulación por diversos parajes, la cantidad de toldos, lanzas y ganados disponibles (Nacuzzi, 2013), una ocasión repetida de entablar diversas formas de relación con los caciques que habitaban tanto en los parajes colindantes con las salinas como en el camino que conducía a ellas. Además, la finalidad de mejorar la defensa ante los ataques de los indios, que contemplaba “el mejor conocimiento de los campos desde donde atacaban”, fue señalada al menos desde 1744, cuando el Cabildo ordenó que la expedición a Salinas fuera acompañada por la escolta necesaria para que explorara la campaña (Martínez Sierra, 1975: 129). La conjunción de objetivos en estas expediciones de recolección quedó registrada en varios acuerdos en los que se menciona el momento de salir a las Salinas tanto para “lograr el fruto de ellas” como para “castigar a los indios”<sup>77</sup>; o la necesidad de “reconocer primero las campañas” porque debía salir “gente a las Salinas de esta jurisdicción”, debido a la escasez de sal en la ciudad<sup>78</sup>. Con el paso del tiempo, siguieron convergiendo diversos objetivos para estas expediciones, aunque fueron ordenándose de manera diferente: en enero de 1791, el Cabildo programaba para fines de febrero la salida de una expedición desde Luján, que estaba destinada a redimir cautivos, recoger sal y establecer “las paces generales con los indios infieles”<sup>79</sup>.

Al parecer, las expediciones a las Salinas de la región pampeana adquirieron una regularidad pautaada oficialmente recién a partir de 1734. Como la ciudad de Buenos Aires, hasta ese momento, se abastecía de Córdoba y en ese año sucedía una “general hostilidad que padece la ciudad de Córdoba de los indios infieles”, se dispuso la salida “desde hoy en adelante para que anualmente o cada dos años se pase a disfrutar dichas Salinas”<sup>80</sup>. Aunque la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires sobre las salinas fue indiscutible desde su descubrimiento, su explotación como bien comunal estuvo en discusión en diversos momentos. En julio de 1744, el procurador general —en conocimiento de una solicitud

76 Ibid., p.33. El almud era una medida de capacidad equivalente 1,75 litros.

77 *Acuerdos*, 9-9-1716, serie II, tomo III, libro XVII, p. 334.

78 *Acuerdos*, 27-7-1722, serie II, tomo IV, libro XVIII, p. 558.

79 *Acuerdos*, 10-1-1791, serie III, tomo IX, libro LI, p. 485.

80 *Acuerdos*, 6-9-1734, serie II, tomo VII, libro XXIII, pp. 122-123.



que había presentado el maestre de Campo Cristóbal Cabral al gobernador— se expidió acerca de que “estas salinas son verdaderamente realengas” y “el común del vecindario” era el “principal y legítimo acreedor” de ellas, y reitera el concepto en un escrito de pocos folios: “son acreedores de mejor derecho el común vecindario que otro particular”<sup>81</sup>, para oponerse a “cualquier merced privilegio o dispensación que se quisiere hacer a cualesquier particular individuo contra el principal y legítimo acreedor a estas salinas como lo es el común del vecindario”<sup>82</sup>. Cabral había solicitado conducir sal a la ciudad a su beneficio, para resarcirse del

*caudal que tiene consumido en seis entradas que dice tiene hechas a las campañas a la pacificación de los indios infieles pampas, y en mantener algunos caciques en las veces que se han venido a esta ciudad con sus parciales gratificándoles para que se ratifiquen en la paz y traigan los campos [sic por cautivos] cristianos que llevaron a su poder*<sup>83</sup>.

En este ejemplo quedan expresados los principales propósitos de las expediciones hacia la tierra adentro: extraer recursos económicos, castigar o controlar a las poblaciones indígenas, acordar paces con ellas y rescatar cautivos. Sobre las gratificaciones a los caciques para ratificar la paz y sus permanencias en Buenos Aires, como veremos más adelante, existen otros muchos ejemplos en los *Acuerdos*.

A pesar de la firme oposición del procurador en 1744, en otros casos, los derechos de explotación de las salinas fueron negociados por el Cabildo de diversos modos. Por ejemplo, en enero de 1755, se recibió una solicitud de un particular, Miguel Arrazcaeta, quien se ofrecía con “varios sujetos forasteros” para ir a Salinas “costeando su escolta y capellán” y obtener la sal que necesitaba la ciudad. Entre los integrantes del Cabildo se encontraba Luis de Escobar —el procurador de 1744— como alcalde ordinario. Ellos aprobaron la solicitud, y consideraron además que la entrada podía servir para “castigar al indio enemigo”<sup>84</sup>. Enterado de esta expedición a cargo de “forasteros”, Cristóbal Cabral —el que en 1744 había solicitado resarcirse de sus gastos en expediciones punitivas— envió una carta a uno de los alcaldes, en la que comunicaba que unos excautivos habían declarado que “los indios que hostilizan esta jurisdicción ya tenían noticia, de que iban las carretas a Salinas y que las esperaban, con convocatoria de muchos indios, para destruirlas”. Cabral tenía diálogo con algunos caciques indígenas —como lo expresaba en 1744—, era un experimentado expedicionario a tierra adentro y evidentemente sabía defender sus intereses con argumentos convincentes: el Cabildo decidió que “se suspenda dicho viaje”<sup>85</sup> (sobre la posible manipulación de las declaraciones de excautivos, véase el capítulo 5).

---

81 Escrito del Procurador general, en *Acuerdos*, 20-7-1744, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 548.

82 *Ibid.*, p. 549.

83 *Ibid.*, pp. 547-548.

84 *Acuerdos*, 28-1-1755, serie II, tomo I, libro XXIX, p. 497.

85 *Acuerdos*, 28-6-1755, serie II, tomo I, libro XXX, p. 534.

Como dijimos, las expediciones a Salinas se sucedieron por muchos años. En algunos momentos, el registro en los *Acuerdos* es muy escueto, aunque da indicios de la cronología de las decisiones sobre la expedición y permite realizar búsquedas en otros tipos de documentos. Por ejemplo, entre abril de 1757 y julio de 1759, podemos observar: en abril de 1757 se decide publicar un bando para la expedición a Salinas; en junio del mismo año se apronta la expedición; en julio se designa su escolta y se resuelve la cantidad de tabaco, yerba y ganado para llevar. Sin embargo, en diciembre de 1757, quedaba registrado que la expedición no se había podido realizar por la sequía y se decidió elaborar un nuevo bando para una salida en marzo de 1758. Al parecer, hubo alguna dilación, porque en julio de 1758 se resolvió otra vez sacar un bando que programaba una salida para el 15 de septiembre, puesto que el año anterior no había habido expedición. En agosto de 1758 se decide la escolta, y en julio de 1759 se discute cómo repartir la sal recolectada. En otras muchas ocasiones, las menciones se limitan a los gastos y las cuentas por la expedición. Para 1774, parece ocurrir un cambio en los preparativos de la expedición: ya no se trataba sólo de castigar a los indios y recolectar sal, ahora era necesario contemplar otras actividades de los vecinos participantes. En efecto, en enero de ese año, se había dispuesto convocar a la expedición para marzo. En febrero, los cabildantes tomaron nota de los inconvenientes que les habían hecho saber el gobernador y don Manuel Pinazo: marzo era el tiempo de preparar las tierras para la siembra; los hacendados debían hacer sus yerras y las caballadas no estaban listas para el viaje. Propusieron suspender la expedición hasta septiembre.

Acerca de los derechos de acceso a –y explotación de– las salinas, la discusión reapareció con otros protagonistas. En su diario de la expedición a Salinas de 1808, Juan Ignacio Terrada atribuye la propiedad de estas a los ranqueles, quienes, por medio de su cacique Calepuqueo, solicitan un tributo por la extracción de sal por parte de los hispanocriollos. Además, en el Cabildo se recibieron unos oficios –del virrey y del propio Terrada– con una “propuesta que hacen los caciques Peguenches, y Ranqueles de abastecer de sal a este público”, acompañada por la presencia en la sala capitular de “varios indios Pampas entre ellos el cacique Cayunán” para transmitir “la propuesta de conducir la sal”. La negociación incluyó el precio, “un peso fuerte por la quartilla”, el ofrecimiento de un galpón o corral en la ciudad para recibir el producto y el compromiso de “admitir cuanto sal trajesen”. Sin embargo, la ciudad pretendía mantener el envío de la “expedición que se acostumbra a Salinas”, por lo que el cacique “expuso con arrogancia que él y los demás caciques estaban de acuerdo para no permitir dicha expedición”. Con una argumentación cierta, los cabildantes respondieron que “nunca se había necesitado licencia de ellos para semejantes expediciones”<sup>86</sup>.

86 *Acuerdos*, 5-6-1809, serie IV, tomo III, libro LXIV, p. 501.

Sobre las relaciones políticas de la ciudad con los caciques y grupos indígenas de la región, en los *Acuerdos* existen numerosas invocaciones a la conveniencia de “asegurar la paz” con ellos, o se mencionan “pases generales” que se habían alcanzado con algunos de esos grupos, sin especificar el momento ni la circunstancia. Sin embargo, en algunos casos, disponemos de datos más específicos que nos permiten conocer a los caciques —y grupos— con los que se establecieron **tratados de paz** y los términos de la negociación (véase el capítulo 6).

En marzo de 1662 el alférez Domingo Moreno informó al Cabildo de los resultados de la expedición que se le había encomendado “a las pampas de la jurisdicción de esta ciudad para que buscarse los caciques de los indios pampas y serranos”. Según las actas, estos habían dado muerte a dos españoles y merodeaban los caminos. Entonces, “por cabildo abierto”, se le ordenó que, de manera amigable y “como persona práctica conociese la intención de los dichos indios y se informase de lo que en dicha razón hubiese y trajese los caciques que hallase al señor Gobernador o a este Cabildo”. La intención de los cabildantes era prometerles que “se les daría doctrina y enseñanza con reducción y asiento de pueblo en la parte que quisiesen”. Moreno regresó con dos caciques, Juan Catu y Pedro, yerno del primero, quienes lideraban “más de doscientos indios serranos a ellos sujetos y algunos tubichaminis” y se presentaban a “dar la obediencia a Su Majestad y al señor Gobernador en su nombre”. Los compromisos del Cabildo quedaron enumerados como en los tratados más formales: 1) “buen tratamiento doctrina y enseñanza conforme su majestad que dios guarde lo tiene encargado y mandado”; 2) “se les dará administrador y doctrinante en la parte que señalaren querer poblar y residir ellos y sus allegados y los demás que agregaren”; 3) “con ellos se guardará la forma que su majestad tiene dispuesto en orden a los dichos nuevamente convertidos”. Por su parte, los caciques dijeron: 1) “que señalan por asiento donde han de estar y rancharse la laguna que llaman cuculo doce leguas de esta ciudad”; 2) “que aceptan todos los partidos que le han ofrecido”; 3) “que irán por los dichos indios a ellos sujetos y traídos al dicho paraje volverán a ver al señor gobernador y al ilustrísimo señor obispo y a este cabildo para que se ajuste más en forma la dicha su reducción”<sup>87</sup>. Como se explica en el capítulo 6, relativo a tratados, esta diferenciación entre los compromisos del Cabildo y los de los caciques indígenas era falaz, puesto que la finalidad de la agencia colonial apuntaba a controlar a los grupos y establecer para ellos lugares de residencia fijos, aunque esta última intención era presentada frecuentemente como un interés de los caciques.

Sobre la fecha tan temprana de este acuerdo y la referencia a “tubichaminis” y “pampas y serranos”, observamos que no se conoce el lugar de destino de la expedición, aunque los propios rótulos étnicos nos brindan un indicio de ello. En efecto, dichos rótulos

---

87 *Acuerdos*, 24-3-1662, tomo XI, libro VII, pp. 336-337.

—que respondían a una ubicación geográfica de los grupos, como pampas y serranos— fueron utilizados ampliamente por los colonizadores desde los primeros momentos de la conquista para mencionar a los pueblos indígenas de esa región (Nacuzzi y Lucaioli, 2017). Además, en esa época existía una reducción de tubichaminís —en este caso, el rótulo étnico proviene del nombre de un cacique— al sur de la ciudad, en el pago de la Magdalena (Carlón, 2006), por lo que parece factible que algunos integrantes de esos grupos reducidos se hubieran unido a los otros grupos libres de pampas y serranos para negociar un acuerdo de paz en el Cabildo de Buenos Aires. Sobre la ubicación de la laguna mencionada, teniendo en cuenta la distancia indicada y la muy posible deformación del nombre, se trataría de la laguna Culú Culú, que se encuentra entre las ciudades actuales de Lobos y Monte<sup>88</sup>.

Otras referencias a la paz que se encuentran en los *Acuerdos* se limitan sólo a una invocación a lo importante que era asegurar “la paz con los indios infieles y lo conveniente que es aceptarla con las condiciones que sean necesarias y convenientes” y a la decisión de que “se haga información” con las cautivas y personas prácticas acerca de la ubicación y las intenciones de los grupos indígenas<sup>89</sup>. Aunque en este caso no se mencionaba explícitamente un acuerdo de paz, es posible atribuir esta referencia a un tratado con los puelches de la reducción bonaerense de la Concepción que fue gestionado por el jesuita Matías Strobel (Levaggi, 2000: 106-107). Otros acuerdos eran gestionados por funcionarios militares, como los maestros de campo, durante sus campañas punitivas: “Don Cristóbal Cabral ha vuelto de la campaña de la corrida que le fue encargada, habiendo propuesto y admitido paces con los infieles”. En ese caso, Cabral era citado para que se presentara a informar “el modo y las circunstancias” del trato<sup>90</sup>, aunque luego no se encuentran otros datos en los acuerdos.

También ocurrían tratados en la propia sala capitular. Es el caso del cacique Carlos Yati, quien actuó en el Cabildo en representación de su primo Rafael para negociar la paz y el intercambio de cautivos. Los “indios pampas del cacique Yati” ofrecían entregar los cautivos cristianos que tenían en su poder y pedían “se les devuelvan sus parientes que se despacharon prisioneros, a la otra banda”<sup>91</sup>. Los cabildantes decidieron enviar al sargento mayor José Antonio López para responder afirmativamente a Rafael, con la recomendación de que también fuera considerado en el acuerdo el cacique Bravo. No disponemos de datos sobre las relaciones previas de estos dos caciques, sólo podemos señalar que, como solía suceder en este tipo de acuerdos, los hispanocriollos buscaban intervenir en las alianzas de los grupos indígenas. En este caso, es posible seguir los indicios

88 Comunicación personal de Norberto Mollo, a quien agradecemos su precisa colaboración.

89 *Acuerdos*, 22-10-1742, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 359.

90 *Acuerdos*, 23-12-1741, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 313.

91 *Acuerdos*, 17-9-1756, serie III, tomo II, libro XXX, p. 125.

acerca de las tratativas sobre el intercambio de cautivos en otras fuentes documentales, como la correspondencia escrita desde los puestos de la frontera: en diciembre de 1757, en La Matanza, Yati se quejaba por la forma del intercambio de cautivos (véase también Levaggi, 2000: 111).

Hay múltiples ejemplos relativos a la injerencia de los hispanocriollos en las alianzas entre grupos indígenas, una cuestión que también es visible en otros tipos de fuentes documentales, como los diarios de expediciones o los tratados de paz (sobre estos temas, véanse los capítulos 3 y 6, respectivamente). Además de intentar reunir a caciques y etnias según los intereses de la agencia colonial, los propios caciques ofrecían atacar a otros grupos étnicos a los que consideraban enemigos de los españoles. Como mencionamos arriba, en octubre de 1766, el cacique Lepin se presentó en el Cabildo y ratificó “la pretensión de hacer una convocatoria general a todos los indios sus parientes amigos y aliados, cuyo número dice ascenderá a setecientos indios, para hacer la guerra a los indios Teguelchuz, sus enemigos”<sup>92</sup>. Solicitaba a cambio que se le permitiera dejar a su familia en la laguna Salada, en la otra banda del Salado, y que se le entregara yerba, tabaco y aguardiente.

Como parte de los tratados de paz, tanto los hispanocriollos como los grupos indígenas devolvían **cautivos**. Algunas veces era un intercambio, como se evidencia en el ejemplo anterior sobre el cacique Yati. En otras oportunidades, los hispanocriollos acordaban con los caciques rescates en bienes europeos, como es el caso de Manuel Pinazo, quien, a su regreso de las salinas, informaba al virrey: “salieron dos caciques pidiendo la paz la que les concedí en nombre del Excelentísimo Señor Virrey, y pude sacar del uno de ellos una cautiva, que hace ocho años tenía en su poder pagándole el rescate que pidió por ella”. Aunque en el mismo acuerdo quedaba registrado otro tipo de rescate, al parecer, algunas cautivas lograban huir de las tolderías cuando se producía el encuentro con la expedición: “Asimismo llevo tres [cautivas] más, que sabiendo nos hallábamos en la laguna de la Sal se hicieron e incorporaron de nosotros”<sup>93</sup>. Las expediciones a Salinas también constituían el momento de negociar la “redención de cautivos”. En algunos acuerdos, esta cuestión se presentaba como el fin en sí mismo al mencionar los preparativos de la “expedición a las Salinas con el fin de proporcionar el rescate de cautivos cristianos”<sup>94</sup>, sin hacer referencia al producto económico que también se iba a buscar. Además, para rescatar cautivos existía un fondo de redención de cautivos: las “limosnas que recogen los religiosos de Nuestra Señora de Mercedes con el piadoso objeto de redimir cautivos”<sup>95</sup>.

---

92 *Acuerdos*, 13-10-1766, serie III, tomo III, libro XXXIV, p. 429.

93 *Acuerdos*, 21-11-1786, serie III, tomo VIII, libro XLVIII, p. 231.

94 *Acuerdos*, 27-9-1791, serie III, tomo IX, libro LII, p. 655.

95 *Acuerdos*, 15-3-1790, serie III, tomo IX, libro L, p. 295.

Según explicamos al referirnos a otros tipos de documentos, como los diarios de expediciones, los objetivos de estas salidas reunían tres intereses de manera muy imbricada: acordar la paz, recolectar sal y rescatar cautivos. En el registro de los acuerdos quedaba consignado, por ejemplo, que el Cabildo programaba la salida desde Luján de una expedición “destinada a la redención de cautivo[s] y previniendo al mismo tiempo que con ese motivo puede practicarse la recogida de sal necesaria para el abasto de esta provincia y establecerse las paces generales con los indios infieles”<sup>96</sup>. El orden de esas acciones podía resultar permutable, el rescate de cautivos implicaba la entrega de bienes a los caciques y debía acordarse como parte de conversaciones y negociaciones que se entendían como un tratado de paz, lo cual podría haber facilitado la recolección de sal. Aunque también podemos suponer que las conversaciones y la entrega de regalos a los líderes indígenas facilitaban tanto la recuperación de cautivos como la recolección de sal por parte de los hispanocriollos.

Tanto la realización de expediciones como la negociación de acuerdos de reducción y tratados de paz que hemos descrito más arriba implicaban un trato asiduo –pacífico– entre hispanocriollos e indígenas, al que podemos caracterizar como de relaciones diplomáticas. Un elemento central de estos vínculos interétnicos era la **entrega de obsequios a los caciques** y su gente. Como se trataba de gastos que debían ser costeados por la ciudad, estos eran presentados en las sesiones del Cabildo y hoy constituyen indicios que nos permiten acceder a algunos aspectos de la realidad de la frontera sur de Buenos Aires durante el período cubierto.

En diversas ocasiones, los comisionados regresaban de las expediciones a Buenos Aires acompañados de algunos caciques y otros indios, a quienes llevaban al Cabildo para presentarlos o para tratar ciertas cuestiones. Existen esos ejemplos en muchos períodos, aunque resulta particular la segunda mitad del año 1806, a fines de la etapa colonial que abordamos en este libro. En ese momento, Martín de la Calleja presentó en la sala capitular a diversos caciques: Catemilla<sup>97</sup> –mencionado como “pampa”–, Epugner, Errepuento y Turuñamquü, “diez caciques de estas pampas” sin identificación precisa<sup>98</sup> y el indio Felipe. Según los registros de los acuerdos, estos ofrecieron soldados armados y caballos para combatir a los ingleses –poco después de la primera invasión inglesa a Buenos Aires–, como también para vigilar la costa. Ante el ofrecimiento de Felipe, realizado en representación de varios caciques pampas y tehuelches, los cabildantes le agradecieron, manifestaron que harían uso de él si fuera necesario “y mandaron se gratificase a Felipe con tres barriles de aguardiente y un tercio de yerba” que debía pagar

96 *Acuerdos*, 10-1-1791, serie III, tomo IX, libro LI, p. 485.

97 *Acuerdos*, 15-9-1806, serie IV, tomo II, libro LXI, p. 303.

98 *Acuerdos*, 29-12-1806, serie IV, tomo II, libro LXI, p. 373.

el mayordomo de Propios<sup>99</sup>. En los años siguientes, 1807 y 1808, abundan en los *Acuerdos* la presentación de cuentas por los obsequios realizados a diversos caciques. El acuerdo del 18 de febrero del 1807 registra que

*se tuvo presente la orden verbal dada por los señores de este Ilustre Cabildo para que el mayordomo de Propios entregase a don Manuel Martín de la Calleja ochenta y nueve pesos siete reales importe del vestuario y gratificación hecha al indio cacique Loncoy a consecuencia de haberse ofrecido con gente y caballos para nuestra defensa, como lo han hecho varios otros de su clase*<sup>100</sup>.

Asimismo, los cabildantes designaron al alcalde de primer voto “para que en adelante haga iguales gratificaciones a los indios que se presenten” y dispusieron entregar dinero a Calleja para unas medallas de plata con las armas de la ciudad que serían entregadas a diversos caciques para estimularlos y que “cumpliesen sus ofertas y subsistiesen en unión con nosotros”<sup>101</sup>.

Esta entrega de obsequios como parte de las relaciones diplomáticas establecidas con los grupos indígenas se puede apreciar también a partir de otros indicios. El 28 de abril de 1807 se presentó en el cabildo la comitiva del cacique Lincoy para reclamar por unos obsequios –alhajas y especies– que no les habían sido entregados. El encargado de hacerlo era don Francisco Rico –una especie de pulpero oficial–, quien ya había recibido el dinero para realizar los obsequios, por lo cual se le ordenó “que para el día siguiente sin falta y bajo las más serias conminaciones trajese a la sala las prendas que faltaban de la cuenta que se le había abonado”<sup>102</sup>, lo cual cumplió, según registra el acta del 29 de abril. En la misma línea, tres días después, se presentaron en el Cabildo el cacique Negro con sus dos hermanos y los caciques Leuna y Ancavila, su hijo y sobrino, y ofrecieron ayuda para la defensa de la ciudad frente a los ingleses. En respuesta, se comisionó a don Bernabé Mármol, quien había sido su introductor, para que los gratificase “con vestuario, aguardiente, yerba, algunas alhajas y otras cosas” por un importe de 661 pesos y 5 y 1/2 reales, que debían satisfacerse por “cualesquiera fondos”. A continuación, el mismo Mármol presentó otra cuenta de 209 pesos y 7 ¾ reales “del vestuario y gratificación al cacique Pentelencoy y Capitán Chiquito Felipe”<sup>103</sup>.

Poco después, encontramos también la entrega de obsequios a caciques con el objeto de que intervinieran a favor de la ciudad contra caciques enemigos, situación que recuerda a la figura de los caciques amigos que hemos descripto más arriba para el siglo XVIII. Ante los avisos de que dos caciques pampas intentaban asaltar dos guardias en la frontera y

---

99 *Acuerdos*, 17-8-1806, serie IV, tomo II, libro LXI, pp. 277-278.

100 *Acuerdos*, 18-2-1807, serie IV, tomo II, libro LXI, p. 456.

101 *Ibid.*, pp. 456-457.

102 *Acuerdos*, 28-4-1807, serie IV, tomo II, libro LXI, pp. 511 y 514.

103 *Acuerdos*, 2-5-1807, serie IV, tomo II, libro LX, p. 517.

dado que el Cabildo “ha procurado atraer a los caciques con dádivas y gratificaciones, y que ellos han prometido auxiliarnos en la ocasión”, se comisionó a Mármol para que “pase a tratar con los caciques a nombre de este Cabildo”. Debía recordarles que habían “prometido su amistad y ayuda” y explicarles que la ciudad necesitaba “de su auxilio, y espera cumplan su palabra contra los otros verdaderamente enemigos de este Cabildo”<sup>104</sup>.

Entre los bienes que el Cabildo entregaba como regalos a los caciques figuran también yerba, tabaco y aguardiente, como hemos visto más arriba. Sobre el aguardiente, se puede observar una interesante disputa entre la ciudad y el Cabildo eclesiástico, dado que este último había prohibido expresamente entregar aguardiente a los indígenas. La resolución databa de junio de 1747 y se refería al “vino, aguardiente y licores semejantes” (Levaggi, 2000: 109). En julio de ese mismo año, se presentó al Cabildo de la ciudad el maestro de campo Juan de San Martín para manifestar los problemas que podrían tener con los indios pampas “por habérseles en el todo negado la bebida”<sup>105</sup>, y a solicitar se suspendiera la excomuni3n que disponía el Cabildo eclesiástico para los infractores. Entonces se inició una solicitud de revisi3n, y en septiembre, hubo un “Parecer del alcalde de primer voto”<sup>106</sup>, donde se hace referencia a los bienes que intercambiaban los indios en la ciudad y su campaa, se invoca la tranquilidad de la campaa y la importancia de que los indios no suscitaran la guerra, m3s otras consideraciones para concluir expresando que era conveniente que se levantara la prohibici3n de entregar aguardiente a los indígenas. No sabemos si el Cabildo eclesiástico suspendi3 efectivamente la medida, aunque tenemos numerosos ejemplos en diferentes fuentes a lo largo del per3odo colonial sobre la entrega de aguardiente, entre otros obsequios y bienes a los caciques y grupos ind3genas.

### Las distorsiones del registro

En el apartado anterior hemos mencionado una gran cantidad de datos para el estudio de la historia ind3gena de la frontera de Buenos Aires que se pueden recuperar de los acuerdos de su Cabildo. Sin embargo, para realizar un an3lisis adecuado, debemos tener presente que ning3n registro del pasado es un reflejo cabal de la realidad que describe, en tanto se encuentra siempre mediado por diversos factores. Tanto las circunstancias en las que se realiza el registro –su contexto de producci3n– como el modo en que los documentos se han conservado a lo largo de los a3os contribuyen a distorsionar su contenido, lo que condiciona la informaci3n que podemos obtener a partir de ellos.

104 *Acuerdos*, 4-5-1807, serie IV, tomo II, libro LXI, p. 518.

105 *Acuerdos*, 15-7-1747, serie II, tomo IX, libro XXVI, p. 262.

106 *Acuerdos*, 7-9-1747, serie II, tomo IX, libro XXVI, pp. 292-297.



A diferencia de otros tipos de documentos abordados en este libro –caracterizados por constituir series incompletas desperdigadas en diversos conjuntos dentro de los repositorios y aun en diferentes archivos–, los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires fueron producidos sesión tras sesión, están conservados de **forma seriada** y ordenados cronológicamente. De este modo, poseen una clara delimitación y una continuidad temporal que, en principio, asegura un panorama completo sobre el registro de los temas tratados. Sin embargo, se pueden localizar algunas referencias a gestiones, convocatorias, órdenes o disposiciones que se decidieron e impulsaron en algunas sesiones y que –a pesar de que la ejecución de esas acciones debería dejar su correspondiente asiento en las actas– luego no se encuentran registradas. En este sentido, hay algunas convocatorias a cabildos abiertos para tratar cuestiones de la defensa de la ciudad ante los ataques de los grupos indígenas (como sucedió en marzo de 1662), aunque luego no aparecen las actas de esas reuniones. También se encuentran referencias sobre la citación a diversas personas que luego no comparecen ante los cabildantes; por ejemplo, el caso de Cristóbal Cabral de Melo al regreso de una expedición punitiva que se le había encargado y que “habiendo propuesto y admitido paces con los infieles y para que en la posteridad conste, el modo y las circunstancias mandaron sea llamado para que en esta sala dé la razón individual que se necesita”<sup>107</sup>.

El registro de las actas de cada sesión era realizado por el escribano del Cabildo durante su propio desarrollo, por lo cual resulta necesariamente breve y selectivo. En este sentido, es posible que muchas cuestiones hayan sido omitidas, o bien, mencionadas sólo de modo superficial. Al tratarse de documentos burocrático-oficiales, estas actas poseen un **formato estandarizado** cuyo contenido está moldeado por las normalizaciones y el lenguaje formal. La estandarización, por un lado, organiza dicho contenido y permite la identificación de los diversos temas que fueron tratados y, al mismo tiempo, condiciona las formas de expresión escrita y los propios temas que se habrían de mencionar. En este sentido, todas las actas comienzan con una fórmula más o menos fija: “En la M[uy] N[oble] y M[uy] L[eal] Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres a [fecha]”, que sigue con “estando juntos y congregados en la Sala de sus acuerdos a tratar lo conveniente a la República los S[eñores] [enumeración de integrantes y cargos]”, o a veces “se congregaron los S[eñores] que componen este Ayuntamiento, a saber [enumeración de integrantes y cargos]”. De igual modo, finalizan con una fórmula de cierre: “Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos S[eñores] de que doy fe”. A su vez, en el cuerpo de los acuerdos no aparecen fórmulas específicas pero sí expresiones muy repetidas –a veces, con algunas variantes– que describen las acciones realizadas durante las sesiones: “trataron / reflexionaron los S[eñores] sobre”, “mandaron los S[eñores]”, “presentó [nombre] una cuenta”, entre otras. Otras expresiones introducen los discursos (voces) de diversos personajes: “se recibió / vio un

---

107 *Acuerdos, 23-12-1741, serie II, tomo VIII, libro XXV, p. 313.*

---

pliego / oficio de”, “se leyó una presentación de”, “se hizo presente por [nombre(s)]”, “los señores de este Ayuntamiento dijeron que”.

Además, los acuerdos no se encuentran libres de otras distorsiones generadas por su contexto de producción. Entre ellas, debemos considerar las alteraciones que puede implicar el **pasaje de la oralidad a la escritura**, tal como sucede en otros tipos de documentos, como las declaraciones de excautivos (al respecto, véase el capítulo 5). Las actas registran por escrito un discurso inicialmente oral, cuya producción necesariamente seguía reglas diferentes. Esta influencia de la oralidad se puede reconocer, al menos en algunas actas, en la puntuación. Por ejemplo, en el acuerdo del 24 de octubre de 1744, se propone enviar al cacique Calelian a España y a su gente con otros grupos indígenas a una reducción en la Banda Oriental, como respuesta a un ataque realizado meses atrás por dicho cacique junto con indios serranos y puelches<sup>108</sup>. Ese escrito no posee puntos sino únicamente comas respiratorias, utilizadas como reflejo de las pausas realizadas en el discurso oral y no según la normativa del lenguaje escrito, cuya unidad mínima es la oración conformada por sujeto y verbo-predicado que comienza con mayúscula y termina con un punto (véase el capítulo 7).

Como dijimos, el escribano es el productor textual que registra –a modo de testigo y en tercera persona– aquello que otros hacen y dicen. De esta manera, siempre detrás de las actas parece haber una **única voz**, lo cual tiene varios efectos. Por un lado, observamos que las formas de expresión tienen una apariencia de homogeneidad que debe distar de los discursos orales que se escucharon en la sala. Por otro, es probable que no se plasmaran con detalle los conflictos internos del cuerpo capitular; aunque sí se registraron los disensos y los diversos votos de los integrantes en torno a algunas de las cuestiones tratadas. En el registro de las votaciones se aprecia la labor de síntesis del escribano que transcribía los argumentos y posturas principales y luego consignaba quiénes suscribían a cada posición, y que agregaba las variantes o matices en los casos necesarios. Sin embargo, no es posible reconstruir el itinerario de las discusiones previas, puesto que este no quedaba escrito, sino que era sintetizado bajo las fórmulas: “trataron los Señores” o “acordaron los Señores”. En este sentido, es necesario considerar la primacía de la voz –y el punto de vista– del escribano en detrimento de las voces de los propios cabildantes presentes en las sesiones, que sólo quedaban registradas bajo la mediación del escribano.

Esta visibilización de ciertas voces por sobre otras resulta aún más notoria en el caso de la palabra de indígenas y caciques, ya que representaban intereses diferentes –muchas veces opuestos– a los del Cabildo y se comunicaban por medio de intérpretes. A partir del año 1806, luego de la primera invasión inglesa a Buenos Aires, los *Acuerdos*

---

108 *Acuerdos*, 24-10-1744, serie II, tomo VIII, Libro XXV pp. 590-593.

registran la presencia de varios caciques en la sala capitular<sup>109</sup>, cuyas voces se incluyeron mayormente a través del discurso indirecto: “se personó en la Sala el cacique / indio”, “y expuso”. En el acuerdo del 22 de diciembre de 1806 se incluye, esta vez en estilo directo, un conocido discurso atribuido a “diez caciques de estas Pampas” que ha sido citado en diversas obras (Levaggi, 2000: 141-142; Bechis, 2010: 41):

*[los caciques] arengaron por medio de intérprete en la forma siguiente: A los hijos del Sol: a los que tan largas noticias tenemos de los han ejecutado en mantener estos Reinos; a los que gloriosamente habéis echado a esos colorados de vuestra casa, que lograron tomar por una desgracia; a vosotros que sois los Padres de la Patria, venimos personalmente a manifestaros nuestra gratitud<sup>110</sup>.*

Para comprender cabalmente estas palabras y desconfiar de las alabanzas hacia los cabildantes que observamos, debemos tener en cuenta la **doble mediación** a la que estaban sujetas las voces indígenas. Cuando los caciques visitaban la sala capitular, debía intervenir un intérprete que no se menciona –como sucede en otros documentos en los que se describe lo que dijeron los indígenas–, y luego ocurría –también como en otros documentos– el paso de la oralidad a la escritura. Además, podemos identificar aun otra mediación, que es la de la pluma del escribano, que –como lo hacía con las voces de los otros participantes de la sesión– cumplía su función de sintetizar lo sucedido y dejar por escrito el registro de esa reunión según su rutina, dándole un formato estandarizado que poco se diferenciaba de otros registros de otras sesiones. Al igual que en otras fuentes documentales, como los tratados de paz (véase sobre todo el capítulo 6), las voces indígenas aparecen en una situación de desigualdad con respecto a las hispanocriollas. Podemos interpretar que los acuerdos –en tanto documentos oficiales– expresan los intereses de los cabildantes antes que los de los líderes indígenas. Así, la actitud frente a las afirmaciones que quedaron registradas por escrito sobre lo que “los caciques” o “los indios” dijeron, hicieron, querían, etc., debe ser de sospecha por definición (Roulet, 2004). Otros ejemplos en este sentido se encuentran en los casos en que se comunica al Cabildo, por ejemplo, que ciertos “caciques de los indios infieles” tenían “ánimos de pasar [a] esta parte a proponer la paz”<sup>111</sup> o se había conseguido “la especial gloria de que espontáneamente hayan venido los indios pampas infieles de esta jurisdicción a pedir doctrinantes para convertirse a nuestra Santa Fe católica y conocer a nuestro criador y redentor Jesucristo”<sup>112</sup>. Como se expone en el capítulo sobre tratados de paz, se trata de una presentación intencionalmente imprecisa de los intereses propios de la agencia colonial, que se muestran como objetivos de la parte indígena. De tal manera, podemos

---

109 Esto contrasta con lo que hemos podido observar para el siglo XVIII, durante el cual la presencia de caciques en el Cabildo no fue tan asidua, por lo que estos últimos años del período colonial no son representativos de las interrelaciones entre dicho organismo y los caciques.

110 *Acuerdos*, 22-12-1806, serie IV, tomo II, Libro LXI, pp. 362-363, el destacado es nuestro.

111 *Acuerdos*, 22-11-1721, serie II, tomo IV, libro XVIII, p. 392.

112 *Acuerdos*, 9-2-1740, serie II, tomo VIII, libro XXIV, p. 123.

sospechar cierto efecto de ventriloquía, como la han definido otros autores para otros contextos (Guerrero, 2010).

También encontramos en los acuerdos **copias de otros documentos** cuya conservación e inclusión en las actas se juzgó necesaria, como por ejemplo, cuando se trataron instrucciones para algunas expediciones o peticiones de diversos funcionarios o vecinos. Por ejemplo, más arriba nos hemos referido a la copia de una petición dirigida al Cabildo por Andrés Gómez de la Quintana, procurador general de la ciudad y miembro del Cabildo, quien solicitaba que aquella fuera incluida en el acta de la sesión del 19 de septiembre de 1714, como constancia de haber cumplido con su obligación. La solicitud se denominó: “Petición del Procurador General de la ciudad para solicitar medidas de urgencia que contengan a los indios aucas”. En estos casos, el escribano –por medio de su pluma y certificando con su firma– habilitaba la reproducción de otro testimonio en su texto: luego del título que la introduce y de la transcripción textual de la petición, consignaba que esa copia “concuera con su original”, que devolvía a la parte interesada y que firmaba “en testimonio [...] de verdad”<sup>113</sup>. Así, el escribano tomaba una vez más el rol de productor textual de ese nuevo documento, que resultaba del acto de incluir una copia en una de las actas, dentro del conjunto seriado de los acuerdos.

En esta serie de los acuerdos, encontramos también distorsiones generadas por el tratamiento que el conjunto recibió con el paso del tiempo por parte de archiveros –durante su proceso de ordenamiento y conservación– e investigadores –como fuentes para diversos análisis historiográficos–. Los **índices** de los *Acuerdos* fueron agregados probablemente para su publicación en tomos, que comenzó en 1885, y son alfabéticos (imagen 2.2): incluyen nombres de personas y lugares, referencias a documentos (memorial, petición, real cédula u orden, etc.), referencias a cargos de diversos niveles de la burocracia virreinal (virrey, gobernador, procurador general, escribano, etc.) y diversos asuntos relativos a la cotidianeidad de la administración colonial o a la vida de la ciudad (propios y arbitrios, limosna, puente, frontera, ganado, indios, etc.). También, al publicar estas actas se añadieron anotaciones al margen e indicaciones sobre los folios originales (imagen 2.3). Si bien, hasta donde hemos podido observar, los índices son consistentes con el contenido de los segmentos a los que hacen referencia, no debemos perder de vista que igualmente pueden no ser completos y que sus entradas contienen sólo algunas de las categorías posibles –pensadas a partir de determinadas ideas o preguntas– que terminan condicionando las búsquedas por palabras que se pueden realizar.

La lectura que podemos hacer de los datos presentes en los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires también se encuentra influenciada por la **imposibilidad de acceso a los originales manuscritos**, que fueron retirados de consulta luego de su publicación para

113 *Acuerdos*, 19-9-1714, serie II, tomo III, libro XVI, p. 94.

ÍNDICE ALFABÉTICO		675
		PÁGS.
Iluminación.	Se dispone iluminar tres noches el Cabildo por la llegada de las Monjas capuchinas. ....	57
Idem.	Se proyecta una iluminación general con motivo de la exaltación al trono de Fernando VI. ....	280
Idem.	Se dispone una iluminación general por tres días con motivo de la paz con Inglaterra. ....	544
Impuestos.	El Cabildo rechaza la proposición del maestro de campo Juan de Samartín para que se imponga gravámenes a los vecinos que no prestan servicios en las expediciones contra los indios. ....	327
Indias pampas.	Su internación en Santo Domingo Soriano. Gastos, etc. ...	117
Indios.	Guerra defensiva contra los indios. — Providencias del Ayuntamiento. — Envío de fuerzas milicianas al interior. — Impuesto a las carretas. — Instrucción entregada al Maestro de campo Juan de Samartín. — Lanzas que solicita este último. — Sobre el aumento de los propios para hacer frente a los gastos. — Robos de ganado, etc. — 17, 25, 26, 35, 96, 109, 137, 138, 164, 171, 181 a 184, 205, 252, 265, 272, 327, 339, 504, 590, ...	593
Idem.	Invasiones que se anuncian. Providencias del Cabildo. — Depredaciones de los infieles y medidas que se toman para repeler sus agresiones. — Hostilidades de los indios en los caminos que comunican a las provincias interiores con Buenos Aires, etc. — 33, 65 a 70, 79, 82, 83, 314, ...	498
Idem.	Proyecto de repartir en los navíos a los que han caído prisioneros y de remitir a la Banda Oriental a sus familias.	71
Idem.	Acerca de los que deben destinarse a los pueblos de Misiones. Gestiones del Cabildo. ....	107
Idem.	Gastos que han ocasionado los indios de la parcialidad de Caleleano remitidos a Santo Domingo Soriano. ....	107
Idem.	El Mre. de campo Juan de Samartín solicita que en la expedición contra los indios que se prepara vaya de cabo principal Juan José de Islas, asimismo un capellán y un cirujano. — Resolución favorable del Cabildo. ....	192
Idem.	Informes que pide el Rey al ex gobernador Domingo Ortiz de Rozas, acerca de los recursos solicitados por el Cabildo para continuar la guerra contra los indios. (R. C. de 23 de septiembre de 1745). — 203, ...	210
Idem.	El Maestro de Campo Juan de Samartín solicita que sea permitido venderles a los indios vino y aguardiente y que, al efecto, se levante la excomunión impuesta a los expendedores. — Resolución del Cabildo Eclesiástico, etc. — 262, 277, 287, 289, ...	292
Idem.	Véase: Compañía de Jesús.	
Idem.	Véase: Santa Fe.	
Indios e indias de Misiones.	Véase: Memorial del P. Jaime Pasino.	
Inglaterra.	Véase: Paz con Inglaterra.	
Inquisición.	Véase: Santo Oficio.	
Irasusta, Juana Malaver de.	Véase: Petición de Juana Malaver de Irasusta.	
Islas, Juan José de.	Es electo alcalde de la hermandad y presta juramento. — 102,	131
Idem.	Desde la laguna de Palantelen solicita órdenes. — Manifiesta que es grande la escasez de agua. ....	301

Imagen 2.2. Índice del tomo IX (años 1745-1758) de la serie II de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Buenos Aires, año 1931, p. 675. Fuente: Fotografía de las autoras.

---

preservar su integridad. En las transcripciones no se conservan una serie de indicios acerca de la producción del escrito, tales como la caligrafía, las tachaduras y enmiendas, la distribución de los párrafos en el papel, entre otros. Además, se pierden otros datos físicos, como los colores de la tinta y el estado de las hojas de papel, que pueden brindar otros indicios relevantes para un enfoque que no pretenda centrarse únicamente en el contenido de los escritos (véase el capítulo 7). Otros autores, como Giudicelli (2013), han mostrado la importancia de revisar las firmas originales en algunos documentos publicados hace ya varias décadas.

A partir del análisis de estas posibles distorsiones logramos observar cómo el contexto de producción del documento condiciona tanto su contenido como los propios análisis que los investigadores puedan diseñar a partir de ellos y los recaudos metodológicos que convenga considerar. Los datos que encontramos en los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires son un registro fragmentario de la realidad porteña y de la frontera sur durante el período colonial, si tenemos en cuenta que para reconstruir su historia debemos cruzarlos con otros datos relevantes que provengan de **otros conjuntos de documentos**, producidos en espacios e instituciones diferentes. En principio señalamos – como necesariamente complementarias a la serie de acuerdos– a la Serie Comandancia de Fronteras del Fondo Ejército y Marina (AGN) y a la Sección Archivo del Cabildo del Fondo Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires (AGN), aunque también existen otros documentos en otras series –y otros archivos– tales como los diarios de operaciones, los tratados de paz, los croquis y mapas, que son abordados en otros capítulos de este libro. Como hemos visto, en los *Acuerdos* aparecen referencias sobre diarios y tratados de paz que –siendo piezas documentales tan valoradas– no tienen su correspondiente presencia física en los repositorios. En los casos en que no se conservaron los diarios de las expediciones como escrito, pueden reconstruirse a partir de los sucesivos fragmentos que se encuentran en los acuerdos del Cabildo cuando en sus sesiones se trataron los preparativos para las expediciones, las disposiciones acerca de las tropas y el aprovisionamiento, los nombramientos de comandantes de la partida, las órdenes acerca de los bienes y cautivos a intercambiar, entre otras cuestiones. Igualmente, al regresar las expediciones, podían quedar registradas diversas comunicaciones de sus comandantes al Cabildo sobre su transcurso. Por ejemplo, en diversos acuerdos del período de junio a septiembre de 1739 se encuentran datos sobre la expedición punitiva de Juan de San Martín, en los que se consignaron los motivos de la salida, la incursión previa de San Martín, la asignación de tropa, de dinero, de pertrechos (armas y municiones), alimentos, ganado y carretas.

La serie Comandancia General de Fronteras del Fondo Ejército y Marina del AGN (sala IX), que se extiende entre 1743 y 1809, contiene la correspondencia entre los jefes de los puestos defensivos de la frontera de Buenos Aires y las máximas autoridades de

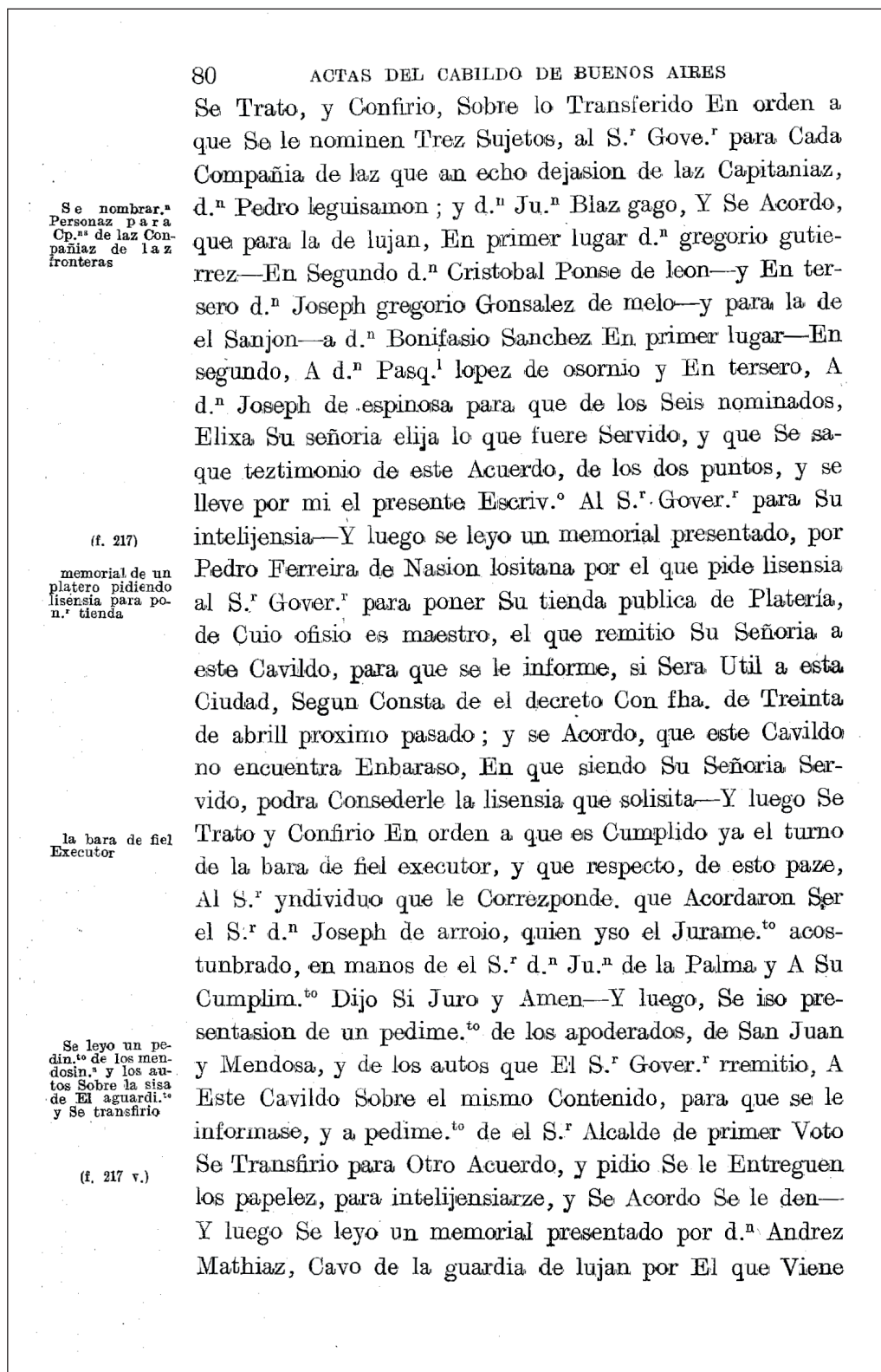


Imagen 2.3. Anotaciones en el margen, tomo II (años 1756-1761) de la serie III de los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Buenos Aires, año 1926, p. 80. Fuente: Fotografía de las autoras.

gobierno allí instaladas<sup>114</sup>. En dicha documentación, se menciona la presencia asidua de caciques en esos puestos y su paso desde y hacia la ciudad. Aunque los registros de la Comandancia de Fronteras y los acuerdos concuerdan cronológicamente, sólo pudimos encontrar referencias coincidentes a los mismos nombres de caciques para períodos amplios. No apreciamos coincidencias para lapsos más cortos, ya que las fechas de paso registradas en la correspondencia de los fuertes para determinados caciques no coinciden con aquellas en que se señala su presencia en el Cabildo de Buenos Aires según los acuerdos (Cuadro 2.1). Con respecto a esto, podemos conjeturar que el registro de paso por los puestos fronterizos no era perfecto o bien que no está completo debido a problemas en la conservación de los papeles en el archivo. Además, la gran mayoría de las comitivas indígenas esgrimían la intención de saludar al gobernador o al virrey en Buenos Aires para lograr llevar a la ciudad sus artículos de comercio y no se dirigían al Cabildo. En efecto, es bastante reiterada la mención de caciques en los acuerdos cuando la máxima autoridad decidía obsequiarlos y la ciudad corría con el gasto.

En cuanto a la serie Archivo del Cabildo (1601-1821) del Fondo Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires del AGN (sala IX), esta complementa al registro de los acuerdos, ya que contiene papeles vinculados a cuestiones cotidianas o sucesos singulares tratados o aludidos en las actas. Este archivo se encuentra mencionado en los propios acuerdos, puesto que en ocasiones se trataba en sesión el envío de alguna documentación para su conservación o se requería la revisión del archivo en búsqueda de alguna información en particular que necesitaban conocer los cabildantes.

Como hemos señalado en el acápite anterior, la organización de la protección de la ciudad y su frontera y el trato con los indígenas implicaban diversos gastos para la defensa que eran tratados en las sesiones del Cabildo. Por esto, en los acuerdos encontramos también datos relativos a cuestiones de hacienda, que atraviesan todas las categorías antes presentadas –defensa de la frontera de la ciudad, expediciones, tratados o acuerdos de paz e intercambios– y constituyen indicios acerca de dichas actividades. En numerosas ocasiones, pudimos acceder a diversos aspectos de los vínculos establecidos entre la ciudad y los pueblos indígenas que habitaban tierra adentro por medio de la identificación de esos registros de gastos en estos documentos municipales. Recordemos que las ciudades tenían un sistema fiscal basado en la administración de los impuestos de “Propios” y “Arbitrios” (Zabala, 2011) que perdió gran parte de su autonomía con la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes en 1782/83 (Zorraquín Becú, 1967). Sin embargo, creemos que la documentación sobre esos impuestos, así como los registros de otras instituciones fiscales que se conservan en el AGN (sala XIII), pueden contener datos relevantes sobre Buenos Aires para este tipo de análisis.

114 Buenos Aires fue, hasta 1776, capital de la Gobernación del Río de La Plata, dentro del Virreinato del Perú y, a partir de ese momento, del nuevo Virreinato del Río de La Plata.



Cuadro 2.1. Ejemplo de fichado: "Caciques en el Cabildo de Buenos Aires y en las guardias de la frontera sur (1800-1815)".

Cabildo de Buenos Aires (Acuerdos)			Fuertes o guardias (CF)			
Cacique	Acuerdo del	Asunto	Cacique	Fecha (ida y vuelta)	Asunto	Lugar / legajo
			<b>Catemillan</b>	4 y 7/08/1802	Reclamar al V por obsequios no entregados	Monte 1-4-6
			<b>Catrumillán</b>	18 y 24/06/1803	Entrevistarse con el V	Chascomús 1-4-3
				4 y 9/09/1809	Entrevistarse con el V para ajustar las paces	Monte 1-4-6
<b>Catemilla</b>	15/09/1806	Ofrece gente y caballos vs los ingleses				
			<b>Felipe Catrumillán y Quirque Ancavilis*</b>	30/05/1809	Avisar sobre movimientos de otros grupos	Chascomús 1-4-3
			<b>Epomur y Nerupuentru</b>	04/03/1805	Cumplir con presentarse ante el V	Luján 1-7-1
<b>Epugner Errepuento y Turuñamquü</b>	29/12/1806	Ofrece soldados armados vs los ingleses				
			<b>Epugner y Quintelen</b>	5 y 18/06/1809	Presentar a sus hijos al V	Luján 1-7-1
<b>Epumor y Seiman</b>	17/01/1812	García los presenta al Cabildo				
			<b>Quidulef y Quinteleuf</b>	28/03 y 2/04/1806	Presentarse ante el V	Luján 1-7-1
<b>Quinteleu</b>	7/10/1811	Entrevista con Chiclana y el triunvirato				
	28/02/1815	Ofrece ayuda y adhesión a la causa				
<b>Quinteláu</b>	29/05/1812	Discusión sobre nuevas poblaciones				
<b>Quinteleú</b>	14/09/1813	Ofrece sus servicios para servir a Bs. As.				
			<b>Turuñan</b>	18 y 22/12/1801	Vender sus efectos, presentarse ante el V	Luján 1-6-6
			<b>Turiñaun</b>	19 y 22/09/1804	Vender sus efectos, presentarse ante el V	Luján 1-7-1
			<b>Xainam / Xaiman</b>	26 y 31/12/1804	Hablar con el V	Chascomús 1-4-3

**Referencias:**

V: virrey

\*No se trata de caciques sino de enviados de caciques pampas.

Fuente: Elaboración de las autoras.

Entre esas instituciones fiscales se encuentra, por un lado, el fondo Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas ([1607] 1769-1821), un organismo con jurisdicción sobre todas las cajas reales del virreinato al cual los oficiales reales remitían las cuentas y cuyas funciones consistían en examinar dichas cuentas, recaudar y distribuir los fondos estatales y fiscalizar el movimiento financiero íntegro, entre otras (Zorraquín Becú, 1967; Zabala, 2011). Su serie Contaduría de Buenos Aires contiene documentación específica sobre la ciudad. Por otro lado, la serie Caja de Buenos Aires del fondo Cajas Reales (1605-1821) también puede contener información relevante para cruzar con los datos contenidos en los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires. Las cajas reales, conformadas por los oficiales reales, eran “instituciones destinadas a percibir y contabilizar los impuestos y otras rentas del estado” (Zabala, 2011: 177). Así, funcionaban como centros de recaudación y contabilización de impuestos, desde los cuales se rendían cuentas al tribunal correspondiente.

### **Una síntesis sobre los acuerdos**

En este capítulo nos hemos referido únicamente a los datos que son posibles de identificar en uno de los tipos de fuentes documentales que se encuentran disponibles: los acuerdos de los cabildos, en este caso, el de Buenos Aires. La historia indígena se escribe con un mayor entrecruzamiento y compulsión de información que es posible obtener de distintas fuentes documentales. Sin embargo, como se advierte en la Introducción, hemos destacado aquí –con fines analíticos– las particularidades de los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y el tipo de datos específicos que ellos ofrecen. Buscamos reseñar y describir los tipos de datos disponibles para delinear ejes que puedan identificarse en series de otros cabildos. Podemos destacar, como los datos más notables que aporta este tipo de fuente documental: los que se refieren a la defensa de la ciudad y su frontera con los grupos indígenas y, en especial, la realización de expediciones –punitivas, de reconocimiento del territorio o de recolección de recursos económicos–. También se encuentra información sobre los nombres de caciques y grupos, los tratados de paz y el intercambio de bienes con los grupos indígenas. Los datos más relevantes serían los de la entrega de regalos, porque pueden rastrearse los gastos efectuados con ese fin en otros fondos documentales que se guardan en los archivos referidos al sector de Hacienda de los gobiernos. Quizá, los otros datos sobre caciques y expediciones son indicativos para lograr ubicar otros documentos sobre ellos, ya sean diarios de expediciones o tratados de paz y otras negociaciones con los caciques.

Como expusimos, las distorsiones más evidentes de este tipo de fuente se refieren a su carácter seriado de registro de un organismo colegiado que documenta por escrito las expresiones y argumentos orales manifestados por sus integrantes en reuniones

periódicas. También destacamos la presencia del escribano, quien –en calidad de experto– quedaba a cargo de la reseña de las sesiones, para lo cual sintetizaba lo sucedido y luego certificaba la veracidad de su asiento por escrito. Así, existieron varios autores (o un autor colectivo, si eso es posible) y un productor del texto, el escribano del Cabildo, quien adquiriría entonces gran protagonismo. En el mismo sentido, la unificación de las diversas voces que se expresaron en las sesiones –con sus opiniones y argumentaciones– bajo la misma pluma del escribano contribuyó a borrar los matices y darle al conjunto una apariencia uniforme, con expresiones repetidas, lo que dio como resultado unos textos monótonos y tediosos para leer. Respecto de los indicios que nos interesan, esta cuestión adquiere más significado por la doble mediación a la que se encuentran supeditadas las voces indígenas en las contadas ocasiones en que se hacían presentes en la sala capitular: la del intérprete que traducía el lenguaje oral y la del escribano que lo transformaba en expresión escrita.

Sin embargo, en la reseña de los indicios sobre la historia indígena que hemos tratado en este capítulo parecen delinear algunos temas y problemas pendientes de estudio. Podría revisarse la práctica de convocar a los cabildos abiertos, las motivaciones y funciones de esas asambleas de vecinos en épocas muy tempranas de la colonia. Otros ítems –como el del estudio de los tratados de paz con los grupos indígenas– también encontrarían nuevas evidencias entre las páginas de los *Acuerdos* que han quedado escondidas detrás de la anotación de alguna visita de caciques y la especificación de los regalos que se les entregaron. Como discutiremos en el capítulo respectivo, de muchos de los tratados de paz que son considerados indiscutiblemente tales por los especialistas, sólo se conservan las instrucciones que recibieron los funcionarios encargados de la negociación y/o un listado de puntos que debían discutirse. Del mismo modo, sería factible profundizar en la recopilación de información acerca de las expediciones punitivas, sus preparativos y gastos, tropas y pertrechos, que aparecen periódicamente en diversos asientos a lo largo de los años.

### Capítulo 3

## Diarios de operaciones de las expediciones hacia la tierra adentro

**Lidia R. Nacuzzi**  
**Laura Aylén Enrique**  
**Sabrina Vollweiler**

En este capítulo consideraremos los diarios de operaciones correspondientes a la frontera sur de la ciudad de Buenos Aires que se han conservado en diversos archivos. En ellos se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por diferentes funcionarios en el marco de los viajes encomendados por las autoridades para relevar el territorio y los caminos, realizar ataques a las tolderías indígenas, pactar acuerdos de paz o recolectar diversos recursos económicos. Constituyen una suerte de informes organizados cronológicamente que muestran una narración de los hechos en forma sucesiva y, aunque luego pueden haber sido transcritos, nos permiten contar con uno de los pocos documentos escritos en el terreno, que en gran medida era desconocido para quien escribía. Por ello, son una vía para trasladarnos virtualmente al momento de producción del escrito y acercarnos a las circunstancias de incertidumbre, temor y desolación que pudieron padecer los expedicionarios que se arriesgaban a caminar hacia los territorios dominados por los grupos indígenas. En este sentido, los autores de los diarios dejan traslucir no sólo la otredad que descubren como exploradores en su trato con los indígenas, sino también la que representan para sus lectores actuales, a pesar de la semejanza de la lengua o de las tradiciones científicas heredadas. Esa cercanía cultural es sólo aparente, dado que estos autores no están alejados de nosotros solamente por el aspecto temporal: ellos también representan un grado de alteridad. Además, más allá del carácter oficial de sus escritos, los autores exponían en ellos sus percepciones, su intencionalidad y sus intereses personales a veces de manera muy explícita, y relataban las expediciones como una empresa casi heroica en la que resaltaban su protagonismo excluyente, aunque las comitivas eran bastante numerosas y se necesitaba la participación de otros diversos personajes para alcanzar el éxito. En esos casos, ninguno de ellos escapaba a la dicotómica tensión de describir las “dificultades y peligros atravesados” y las “maravillas y curiosidades vistas” según lo expresa Pratt (1997: 45) para referirse a los diarios de viaje –más clásicos en su contenido– como “literatura de supervivencia”.

A pesar de esos rasgos personales en los escritos y de haber sido rotulados como diarios por sus autores, no es adecuado considerarlos como piezas de la literatura de viajes. Este género se aboca exclusivamente a describir tanto las geograffas y los pueblos que recorren sus autores, como sus impresiones, sentimientos, juicios y los acontecimientos que protagonizan<sup>1</sup>. En este caso, se trata de partes de operaciones o de diarios de reconocimientos realizados acerca de las características de cada territorio y sus habitantes cuyo objetivo era rastrear y registrar información sobre esos ítems para elevarla a las autoridades coloniales que la habían solicitado. Numerosas expediciones recorrieron los territorios más allá de la frontera establecida por varias décadas del período colonial en las proximidades del río Salado de la actual provincia de Buenos Aires; partían desde alguno de los fuertes defensivos y regresaban luego de lapsos variables de unos días a dos o tres meses. En otros casos, los reconocimientos del territorio implicaban la fundación de nuevos fuertes para avanzar la frontera, y los diarios resultantes podían abarcar períodos más largos y ser remitidos periódicamente a la capital de la jurisdicción. Estos diarios tienen un autor reconocible –muchas veces están rubricados– y fueron redactados por los jefes de diversas comisiones para ser presentados ante sus superiores jerárquicos. Esos escritores no adoptaban un tono íntimo, ya que no deseaban expresar sus capacidades literarias ni reflexionar sobre sus experiencias vitales durante el viaje que estaban realizando, sino que buscaban producir un registro escrito de la expedición o misión oficial que se les había encomendado.

Estos partes de operaciones en el terreno eran de extensión variable: algunos ocupaban unos pocos folios y contenían descripciones escuetas, tanto de los itinerarios como de los acontecimientos. Siempre se trataba de incursiones hacia el territorio de los otros, unos espacios y parajes poco conocidos y, sobre todo, poco controlados. Los escritos más extendidos y minuciosos a veces incluían descripciones etnográficas, y en ellas, sus autores se expresaban con una “voz normalizadora y generalizadora” (Pratt 1997: 120). Además, desde el momento mismo de la presentación ante sus mandantes, estos diarios se guardaron para ser leídos como informes, auditados por especialistas, revisados con fines de control de gestión o para diseñar futuras acciones de gobierno. Así, su conservación en los archivos tuvo inicialmente un carácter burocrático, aunque eso mismo contribuyó a su primer cuidado como pieza documental y –entendemos– a la continuidad de esos cuidados a lo largo del tiempo hasta nuestros días.

### **Características del formato**

Los diarios de operaciones tienen un formato identificable a simple vista porque están organizados cronológicamente siguiendo los días del mes o meses del período del que

---

<sup>1</sup> Existen numerosos diarios publicados sobre viajeros a América en general y al actual territorio argentino en particular, y bibliografías que reúnen las referencias a esa producción, por ejemplo, Santos Gómez (1983).

se informan las actividades. En general, responden a la caracterización planteada por Livon-Grosman (2003: 19) con respecto a las primeras narrativas de viaje, en las que perduran “ciertos hábitos discursivos, una tendencia a la enumeración y al orden cronológico, propios del estilo ‘primero sucedió esto y luego aquello’, que era común en los registros de navegación”. Suelen presentar una carátula o un encabezamiento con el detalle de quién escribe el diario, quién es el jefe de la expedición —en muchos casos, quien escribe y quien comanda es la misma persona—, quién la ordenó, cuáles son sus objetivos y un indicio sobre el destino y/o el itinerario, como en el ejemplo que sigue (imagen 3.1):

*Diario que yo Don Pablo Zizur primer piloto de la Real Armada; voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires, hasta los Establecimientos Nuestros de la Costa Patagónica; por comisión del Excelentísimo Señor Virrey; a fin de conducir varios indios, e indias, para entregar al cacique Lorenzo, tratar con este, y sus aliados las paces, e inspeccionar la campaña. Año de 1781<sup>2</sup>.*

Otros títulos expresan aún con más detalle las problemáticas del control de las fronteras, como por ejemplo (imagen 3.2):

*Diario, que principia, el 21 de septiembre de [17]78, en que se da noticia, de la expedición y destacamento; que por orden del Excelentísimo Señor Virrey Don Juan José de Vértiz marchó al campo del enemigo reconociéndolo hasta llegar a las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del sur, que es la entrada única, de los indios infieles, que residen en las sierras, para entrar a hostilizar, las jurisdicciones de esta Capital de Buenos Aires, y la de Córdoba, el camino del comercio, y los de la Punta de San Luis y Santa Fe<sup>3</sup>.*

Estos escritos están redactados en primera persona, en singular o en plural, aunque algunos fragmentos que relatan acontecimientos climáticos o descripciones geográficas aparecen en impersonal. En general, están en tiempos verbales del pasado, lo que permite entender que al final de cada día el autor registraba los acontecimientos importantes, aunque a veces se hace evidente que se reúnen los hechos e itinerarios de más de un día. En esos casos, quedaron consignadas ciertas referencias a las dificultades encontradas en el itinerario o a los conflictos con otros actores que pueden haber impedido el registro diario de los acontecimientos. Al inicio o al final de cada jornada se especifican los rumbos, a veces con detalle de latitud y longitud, las distancias recorridas (generalmente en leguas), qué accidentes geográficos se habían considerado como referencia y cuáles otros se superaron con éxito.

La propia dinámica de los viajes y expediciones de este tipo indica que los partes y diarios fueron pasados en limpio antes de su presentación a las jerarquías superiores. Suponemos que los autores tomaron notas —o hicieron borradores— de diverso tipo al

2 En AGN IX 16-3-6.

3 En BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118, con la carátula: “Diario de la expedición a Salinas al mando del maestre de campo Don Manuel Pinazo, 1778”.

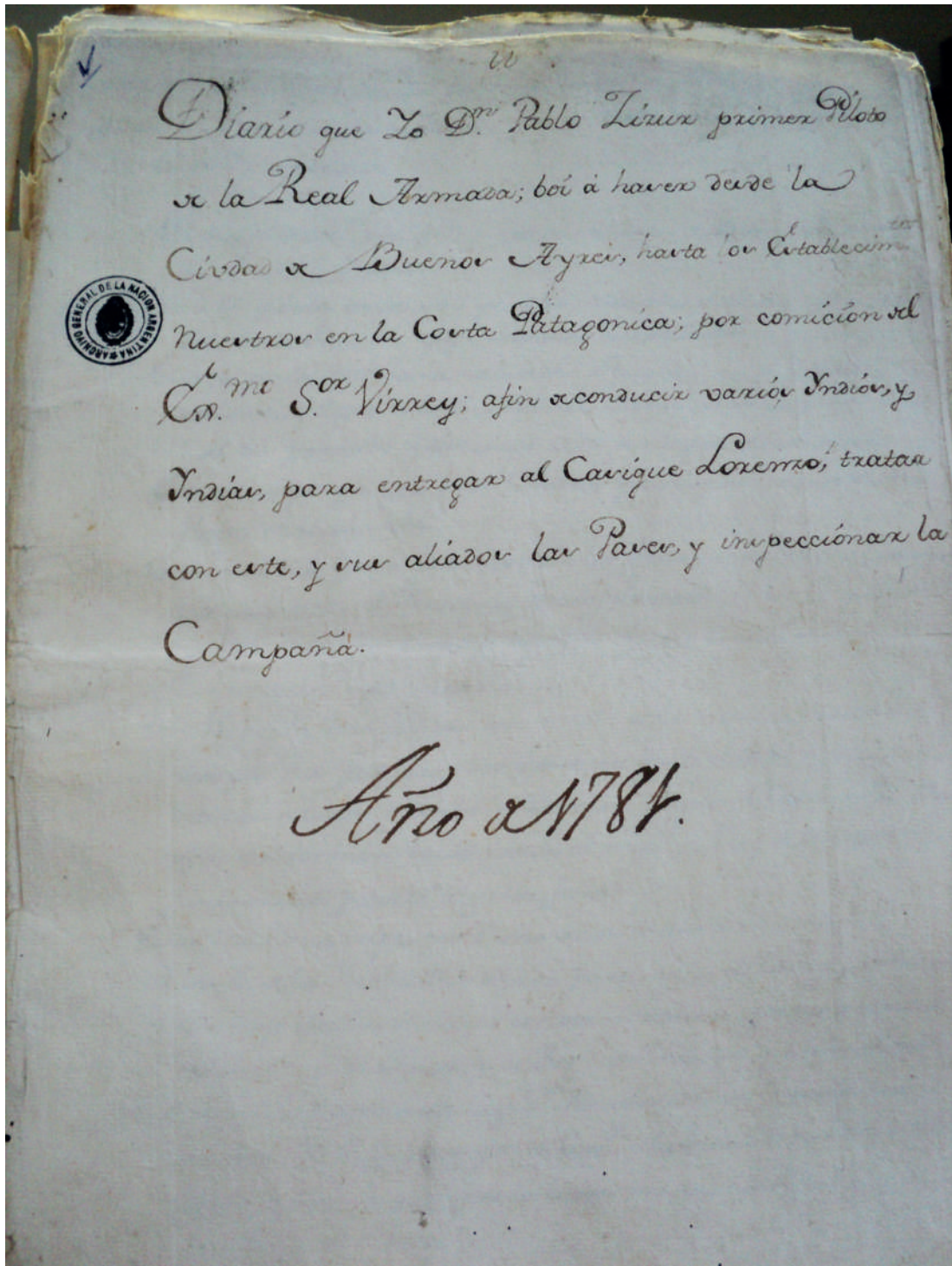


Imagen 3.1. Portada del Diario de Pablo Zizur (1781). AGN IX 16-3-6. Fuente: Fotografía de las autoras.

1120 1117 + I 29, 9, 61

Diario, q. principia, el 21 de Septiembre de 78, en que se da noticia, de la expedición, y desta cam.<sup>ta</sup>, q. por Orden del Excmo. Sr. Virrey D.<sup>no</sup> Juan Spín. Ventuz, marchó al Campo, del Enemigo reconociéndolo hasta llegar a las Salinas, que se allan, en las Campanas Serimas del Sur, q. es la entrada única, de los Indios Infieles, q. residen en las Cierras, para entrar a Obstarizar, las Jurisdicc.<sup>es</sup> de esta Capital, de B. Ayres, y la de Cordova, el Camino del Comercio, y los de la Punta de S.<sup>ta</sup> Luis y Santa Fe =

Comandava dha expedición el Mte. de Campo D.<sup>no</sup> Manuel Pinazo, y la acollava, el Cap.<sup>tn</sup> D.<sup>no</sup> Juan de Sordens, con un destacam.<sup>to</sup>, q. se componia, de Vn Teniente, Vn Alférez, tres Sarg.<sup>tos</sup>, tres Capos, Vn tambor, y sesenta y cinco Dragones; las Carretas, q. se conducian para traer Campa de Sal, eran, quinientas, y Ochenta, y veinte de Equipaje entre Carretillas y Carretones, los Picadores de Oñas, Seicientos; los Soldados de Guarnición, quatrocientos, entre Blandengues, Milicianos, y Dragones, y los Carpinteros, Boyeros, Interesados, y Agregados, pasavan de trescientos. las Cavalladas, se componian de dos mil, y Seicientos, y la Boyada pasava de doce mil trescientas =

Desde el referido día 21, de Septiembre hasta el 4 de Octubre, fueron concurrendo todos a la Frontera de Lujan distante 20 leguas, de esta Capital, rumbo al Norte. Aho, día 4, de Octubre se hicieron en marcha, para las referidas Salinas con doscientas y cinco Carretas, y se fué a dormir, al Paraje del Durazno 5 leg.<sup>as</sup> distante, de la Frontera de Lujan, rumbo al Poniente donde hay Vnas lagunas Medianas, y esta noche llegaron mas Carretas =

Día 5 al amanecer, segun lo acostumbrado, se tocó la Generala, y se marchó al mismo rumbo pocas, o menos, hasta parar en el paraje de las Saladas, distante 6 leguas de el antecedente, donde llegaron, ya 415, Carretas, y en dha parada se encuentra, muy poca Agua dulce para la Gente =

Día 6 a la misma Ora se marchó, hasta el Paraje, de Chirivicoi distante, dos leg.<sup>as</sup> de el antecedente, donde igualm.<sup>te</sup> hay poca Agua dulce, y aqui pasavan de 410, Carretas, las q. se juntaron, y assi en este, como en los demás parajes sobredichos, se encuentra suficiente Caxado para que usar =

El día 7, a la misma Ora se emprendió la marcha, y fue a parar al Paraje, de Palantelen distante dos leguas, y en medio de ellas, esta el Río Salado, que se para con la agua hasta la falda, y en la parada solo hay leña de Duraznillo, pero agua suficiente.

El día 8, se hizo descanso, en el Sobredicho paraje de Palantelen, donde se juntó en un cuerpo toda la expedición arriba relacionada =

Día 9, al amanecer, siguió la marcha, y fue a parar al Paraje del medano partido, distante tres leg.<sup>as</sup>, en medio de cuyo distrito, se encuentran a la Izquierda tres lagunas, iguales, y bien grandes, q. se llaman las tres hermanas, y en la abra, y bajo que forma el medano, hay agua sobreadundante, y muy esquivita, y no falta leña con que quevar =

El día 10, alas siete, siguió la marcha, y fue a parar al Paraje de la Cruz de Quezaca a distancia de seis leguas donde se encuentra una laguna grande pero sin leña =

Imagen 3.2. Primer folio del Diario de la expedición a Salinas comandada por el maestre de Campo Manuel Pinazo. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118. Fuente: Fotografía de las autoras.



finalizar cada jornada de los recorridos y en un momento posterior le dieron un formato final al escrito. Por esto, el lenguaje es bastante cuidado y muchas veces se hace referencia a croquis, planos o dibujos que complementaron la presentación<sup>4</sup>. Al respecto, es suficientemente locuaz el intercambio que figura al finalizar el diario del piloto Basilio Villarino: criticado por su superior, Francisco de Viedma –dado que al culminar su extenso reconocimiento del río Negro le había entregado un escrito sin revisar los posibles errores de rumbos y distancias–, se le designó una persona “para que le ayudase y se lo pusiese en limpio, encargándole que no añadiera ni quitara más” que lo que el piloto le indicase (Villarino, [1782] 1972: 1138). Sin embargo, es bastante seguro que en este tipo de documento el autor coincida con el productor del texto<sup>5</sup>, ya que estos autores no sólo eran alfabetizados sino que manifestaban ciertas pretensiones literarias; seguramente también eran ellos mismos quienes, en la gran mayoría de los casos, pasaban en limpio sus textos.

Los autores eran funcionarios del Estado colonial, es decir que desempeñaban un empleo público. Algunos tenían formación militar; otros poseían algún tipo de experiencia en la frontera, en el trato con los grupos indígenas o en la administración y el gobierno. Por esto, manifestaban experiencia en la escritura, y en estos diarios, además, daban cuenta de diversas intertextualidades, tanto escritas como orales. Entre las escritas, se identifican lecturas previas que realizaban durante la preparación de sus expediciones –de obras literarias o técnicas, de otros informes de expediciones anteriores, de ordenanzas y legislaciones–; aunque sobre todo, registraban diversas expresiones orales de personas con las que interactuaban durante los recorridos. Así, quedaban plasmadas en el escrito las voces de los subordinados, de los baqueanos, de los lenguaraces y de los caciques, que pueden percibirse aun en los casos en que los autores no las señalan explícitamente. Como estos escritos tenían la finalidad de rendir cuenta de las operaciones encomendadas por la agencia colonial, se registraban el itinerario, la cantidad de ganado recuperado a los grupos indígenas, de sal recolectada, de leguas recorridas, de cautivos rescatados, de subordinados que se accidentaban o morían, de los que desertaban. También se consignaba la composición de la comitiva con cantidad de hombres, de pertrechos, de vehículos, de animales y de víveres, en un repertorio o inventario de cada expedición. Además de estas cuestiones operativas, estos escritos contienen descripciones que nos permiten conocer las percepciones de los funcionarios coloniales acerca de los “otros”. Se trata de relatos sobre las interacciones de los hispanocriollos con los caciques y grupos indígenas en la “tierra adentro” que pueden tener un valor etnográfico particular en relación con determinados parajes y grupos étnicos.

---

4 En los archivos, los escritos fueron consuetudinariamente separados de sus partes gráficas, consideradas más valiosas, que se guardaron en fondos diferentes, lo que propició la fragmentación y la discontinuidad de los registros.

5 Se diferencian de otros tipos de documentos tratados en este libro, en los que es segura la presencia de escribientes, porque formaba parte de las prácticas administrativo-burocráticas de la agencia colonial.

Los diarios de operaciones nos dejan entrever la diversidad de metas que tenían las incursiones oficiales. Se pueden diferenciar diversos *tipos* de incursiones hacia la tierra adentro, según sus objetivos e interacciones más destacadas, aunque es necesario recordar que en cada una de ellas siempre se conjugaban varios objetivos. Con una finalidad meramente analítica, señalamos diversos tipos de expediciones según sus objetivos principales, que siempre se presentan imbricados (Nacuzzi y Vollweiler, 2017).

Uno de los tipos de expedición se relaciona con la *recolección de recursos económicos*, como la sal<sup>6</sup>. La documentación que se generaba en torno a estas expediciones era muy abundante y comprendía numerosas cartas que evidencian los preparativos previos, como la solicitud de ganado, de bienes diversos para intercambiar con los caciques indígenas y de armamento. Los diarios detallan día por día lo sucedido en el trayecto que separaba la guardia de Luján de las salinas Grandes (actual departamento de Atreucó, provincia de La Pampa). Se destacan los escritos por José Antonio Baygorri de la Fuente sobre la expedición de 1778, de Pablo Zizur en 1786, de Manuel Pinazo en 1787, de Juan Ignacio Terrada en 1808 y de Pedro Andrés García en 1810, entre otros<sup>7</sup>. Aunque se escribían para registrar las novedades ocurridas en las expediciones de recolección de sal, estos diarios abundan en detalles sobre distintas situaciones sociales que se producían durante los viajes. Así, explicitan las negociaciones para lograr el acceso a las Salinas, el pedido por parte de los grupos indígenas de bienes coloniales como yerba, tabaco y aguardiente (Nacuzzi, 2013), la venta de elementos producidos por los grupos indígenas a los miembros de la caravana, entre una gran variedad de situaciones que sucedían en cada expedición.

Otros diarios dan cuenta de *expediciones punitivas*, como el confeccionado por Juan Antonio Hernández ([1770] 1969), quien entre octubre y diciembre de 1770 llevó el registro de la expedición comandada por Manuel Pinazo en búsqueda del cacique Guayquiti-pay, uno de los jefes que no habían acordado un tratado previo de mayo del mismo año<sup>8</sup>. Hay episodios oscuros en el relato, aunque –por tratarse de una expedición punitiva– el grado de detalle resulta fuera de lo común. El diario presenta dos partes imbricadas: 1) la descripción del itinerario o espacio geográfico, en la que se consignan topografía, agua, pastos, leña, calidad del suelo, etc.; y 2) la descripción de la territorialidad de los caciques, que consigna su presencia, las alianzas con grupos vecinos, los tipos de asentamiento (Nacuzzi y Enrique, 2017). Asimismo, nos permite conocer la conformación de la comitiva hispanocriolla, los caciques que habían participado en ella y las acciones desplegadas en las partidas mixtas de hispanocriollos e indios.

6 La sal era utilizada para la elaboración y la conservación de los alimentos, y su recolección representaba uno de los mayores ingresos en los caudales públicos. Véase Taruselli (2005-2006).

7 Los diarios de Baygorri de la Fuente y Terrada se encuentran en Nacuzzi (2013); los de Pablo Zizur y Pedro Andrés García fueron publicados en De Angelis (1969 y 1972); el de Manuel de Pinazo, en AGN IX 1-5-3.

8 El tratado se había firmado con doce caciques considerados amigos en la laguna de los Huesos.

Entre las partidas destacadas para *acordar paces* contamos, por ejemplo, con el diario confeccionado por Pablo Zizur, quien entre el 17 de octubre de 1781 y el 1° de enero de 1782 realizó una expedición desde San Miguel del Monte hasta el fuerte de Carmen de Patagones, en la margen norte del río Negro<sup>9</sup>. El objetivo era buscar un camino entre la frontera sur y ese nuevo emplazamiento colonial y, en este sentido, podría considerarse una partida de reconocimiento del territorio. Además, iba acompañado por un grupo de indígenas con la misión de negociar la paz y procurar la devolución mutua de cautivos con el cacique Calpisqui en sus tolderías de sierra de la Ventana. Una parte del registro del viaje es más detallado en cuanto a los lugares reconocidos y sus topónimos; por otra parte, en todo el escrito están presentes el vocabulario marineroy las mediciones del rumbo. Así, aporta abundante información sobre los suelos y la topografía, los recursos, la presencia de agua y leña, las lagunas, las sierras y sus boquetes, valles y arroyos (véase Enrique, 2016); y también sobre la negociación de paz, los caciques amigos, las alianzas y las relaciones intraétnicas del grupo del cacique Calpisqui y sus confederados en particular y de la organización política indígena en general (véase Nacuzzi, 1998). Además, presenta datos sobre diversos tipos de intermediación: los lenguaraces y baqueanos, y también los shamanes y ancianos del grupo que opinaron y decidieron sobre el tratado de paz en calidad de consejeros.

Las *partidas o viajes de reconocimiento* fueron otro tipo de expediciones de las que se dejaron registros en los diarios. Una de las más conocidas es la de Basilio Villarino ([1782] 1972), quien, entre el 28 de septiembre de 1782 y el 25 de mayo de 1783, navegó por el río Negro desde el fuerte de Carmen de Patagones hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, para continuar luego por el río Limay hacia el sudoeste y por uno de sus afluentes, el Collón Cura, hacia el norte. Villarino llevó un minucioso diario<sup>10</sup>, que ofrece abundante información acerca de: presencia de agua, leña y pastos; otros recursos naturales disponibles; dificultades o facilidades para el tránsito; aptitud de las tierras para la agricultura y la ganadería; rutas y asentamientos indígenas; sitios estratégicos para un emplazamiento propio –como la zona de Choele Choel y la confluencia del río Negro con el Limay y Neuquén.

Una de las características de los diarios de operaciones es que abarcan períodos de varios días de recorrido. Los expedicionarios realizaban anotaciones sobre el transcurso del tiempo, los rumbos y las distancias de distinto modo. Algunos medían el tiempo en días; y las distancias, en leguas, latitudes y longitudes, millas marítimas o eventos naturales como las lunas llenas. Según Garza Martínez (2012), el término “legua” fue una medida cuantitativa de un valor variable ampliamente utilizada para mencionar las distancias

---

9 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6.

10 El diario de Villarino ha sido mencionado en numerosos estudios etnohistóricos. Sobre el autor y su actuación como funcionario en la costa patagónica, véanse también Enrique y Nacuzzi (2010) y Enrique (2015).

entre distintos sitios. Además, en los itinerarios figuran expresiones como “subir” y “bajar”, que se refieren a la latitud y esto es –para el hemisferio Sur– dirigirse al sur o al norte, respectivamente. Una cuestión a tener en cuenta para comprender más cabalmente las referencias acerca de las ubicaciones –tanto de los lugares como de los grupos étnicos– es que los autores de estos documentos describían sus referencias desde el lugar geográfico en que circunstancialmente se hallaban.

### Los datos del registro (de campo)

Como dijimos, los diarios o partes de actividades se destacan por incluir entre sus contenidos descripciones etnográficas sobre los grupos indígenas. En un trabajo previo hemos señalado que los datos etnográficos no abundan en los partes de expediciones punitivas por su mismo carácter y, en cambio, se aprecia un registro más cuidadoso cuando se trata de expediciones de reconocimiento del territorio, sus caminos y poblaciones (Nacuzzi y Vollweiler, 2017). Aunque aquí nos interesa poner énfasis en los indicios para la historia indígena de la frontera, el registro etnográfico abarcaba también a la propia expedición, sus integrantes y sus actividades. Otros documentos, como los acuerdos y las cartas, también presentan este tipo de datos que podrían colaborar a una autoetnografía de la agencia colonial (al respecto, véanse los capítulos 2 y 7). En este acápite, nos vamos a centrar en describir los datos que permiten reconstruir la historia de los grupos indígenas de la frontera.

Sobre la propia expedición, estos partes tenían como objetivo registrar las novedades ocurridas y, por lo tanto, abundaban en detalles sobre distintas situaciones sociales que se producían durante su transcurso; aunque minimizaban los pormenores de la actividad principal que los había suscitado, ya fueran las formas y modos de extracción de la sal o de la matanza de indígenas. En efecto, en los numerosos diarios de las expediciones hacia Salinas Grandes no existen pormenores acerca de la extracción de la sal. Sólo Zizur dedicó unas líneas a ese tema:

*El mecanismo de acopio nada tiene de particular, pues se reduce a quebrar las referidas capas con unas barretas de hierro: luego de desmoronarlas se amontona toda la sal en forma de pirámide, y lavándola con la misma agua de la laguna para quitarle el barro que pueda tener, se deja escurrir, y luego se carga en las carretas allí mismo, o se saca fuera con parihuelas, y se carga (Zizur, [1786] 1972: 450).*

Como dijimos, los expedicionarios realizaban anotaciones sobre el transcurso de los días y la variación de **los rumbos y las distancias**, y a veces anotaban la variación en la latitud y la longitud. Por ejemplo, los diarios de Pablo Zizur ([1786] 1972: 453) muestran, en primer término, una referencia a la fecha, y luego una indicación del rumbo y la distancia

seguidos: “Día 4 de noviembre de 1786. Rumbo y distancia de este día –E. 8° N. 2 6/10 leguas”, para dedicarse después a la descripción de los acontecimientos que tuvieron lugar durante cada jornada. En los casos en los que la comitiva modificaba el rumbo en más de una ocasión, Zizur registraba la cantidad de leguas caminadas en cada dirección y luego sumaba la cantidad total efectuada durante el día. En este sentido, el día 8 de noviembre, Zizur ([1786] 1972: 459) relevó (imagen 3.3):

E. 7° S. ....	8/10
E. 30° N. ....	1 2/10
E. 25° N. ....	1 8/10
NE. 9° E. ....	7/10
E. 28° N. ....	1 5/10
<b>Total de leguas</b> .....	<b>6</b>

Según Garza Martínez (2012), la legua terrestre tenía dos acepciones: por un lado, como longitud, reflejaba la variable distancia y se aplicaba en la medición de superficies; por el otro, como unidad itineraria, expresaba la distancia recorrida en un segmento de tiempo determinado y dependía de las circunstancias que rodeaban la marcha. Por ejemplo, José Baygorri de la Fuente<sup>11</sup> señalaba la distancia recorrida en leguas al finalizar la jornada, tras dar cuenta de la fecha y describir los sucesos: “a las 4 ½ de la tarde llegó dicho destacamento a la Estancia de Marques, distante de Buenos Aires 9 leguas”. Por el contrario, Juan Ignacio Terrada medía el tiempo en días, horas y minutos, sin hacer registro de las distancias: “El veintiuno salí del Palantelen, con dirección a la Cruz de Guerra, acampando en este el veintidós a las cuatro y media de la tarde”<sup>12</sup>.

Además de este tipo de datos acerca del tiempo y las distancias recorridas durante cada jornada, registradas en sistemas métricos convencionales, hallamos otras referencias vinculadas con aspectos que dan cuenta de una mayor familiaridad y que se relacionan con su cotidianeidad. Por ejemplo, en el diario de Baygorri de la Fuente<sup>13</sup>, se lee el siguiente pasaje: “Anduvimos 8 leguas y paramos en el campo sin nombre este día a las 5 ½ de la tarde dieron parte verse 10 indios [...] viniendo formados con sus lanzas a distancia de un tiro de fusil hicieron alto”. El cálculo de distancia como “a un tiro de fusil” se inscribe dentro de los recursos utilizados antes de la estandarización de las medidas longitudinales. Según Garza Martínez (2012: 194), en el virreinato de la Nueva España<sup>14</sup> se utilizaron mediciones como “el alcance de la voz o de la vista, los tiros de bastón, de arco, de arcabuz o de piedra, e incluso el son de campana”.

11 Diario de la expedición a Salinas al mando del maestre de campo Don Manuel Pinazo, 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118.

12 Diario de la expedición a Salinas al mando de Juan Ignacio Terrada [1808]. BNRJ, MS 508 (41), doc. 10.

13 Diario de la expedición a Salinas al mando del maestre de campo Don Manuel Pinazo, 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118. El destacado es nuestro.

14 Este virreinato comprendía aproximadamente los actuales países de: México, Guatemala, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, las islas de Mar Caribe (Cuba, Dominicana, etc.) y los estados de Estados Unidos de América hasta Washington-Wyoming por el Oeste y Mississipi-Florida por el Este.

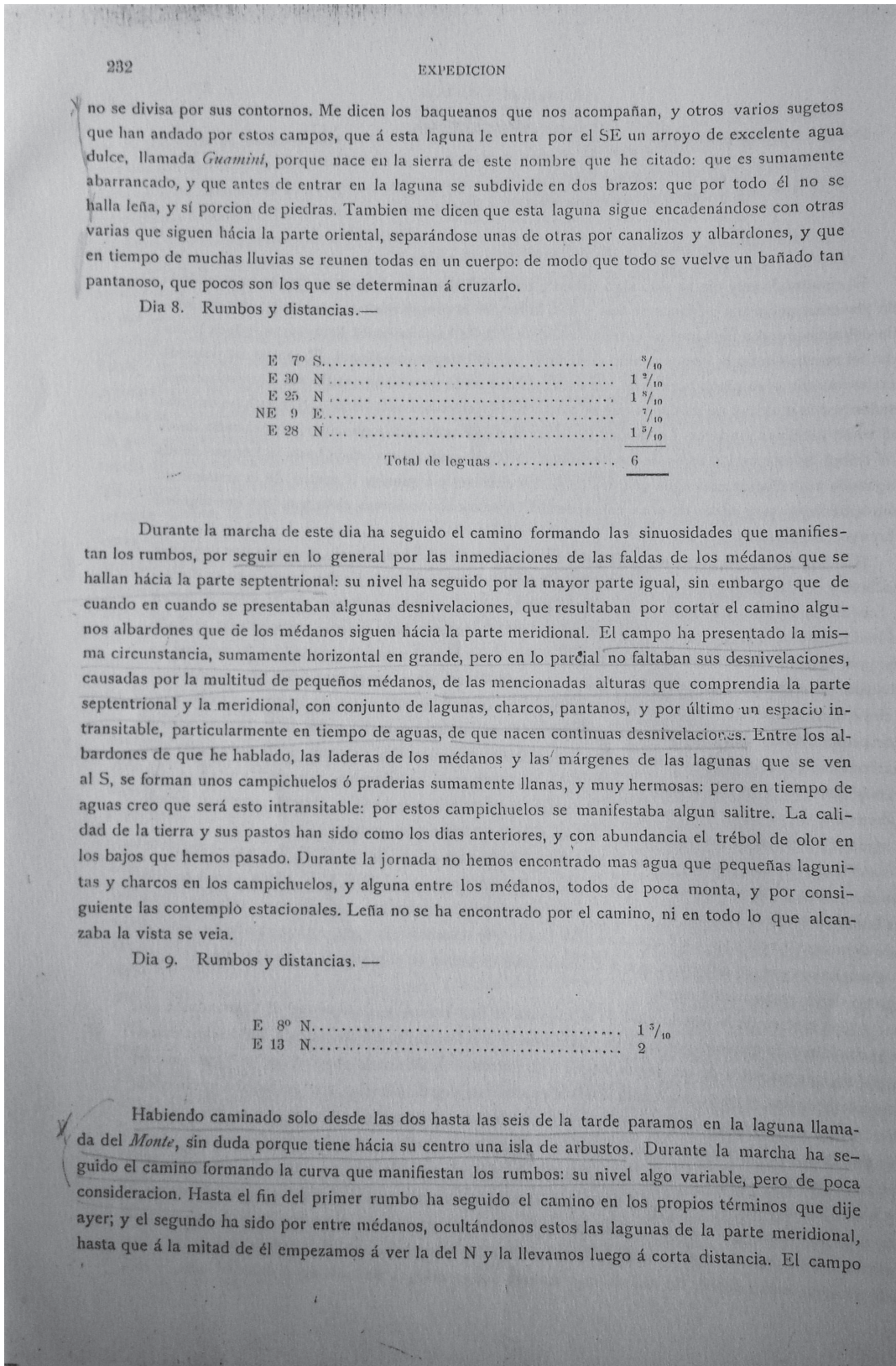


Imagen 3.3. Detalle de las distancias seguidas en el Diario de Pablo Zizur (1786). En De Angelis (1910). Fuente: Fotografía de las autoras.

Los **itinerarios** que seguían las comitivas de expedicionarios les permitían conocer territorios ignotos que controlaban los grupos indígenas y aprovechar los recursos disponibles que encontraban a su paso. El diseño y la puesta en práctica de estos recorridos constituyó una estrategia de uso del paisaje a la cual otorgaron preeminencia las narrativas y registros de los viajes, en desmedro de la movilidad indígena (Enrique, 2011). Al destacar el nomadismo y el salvajismo de los grupos indígenas de la región pampeano-patagónica, los trabajos historiográficos tradicionales de mediados del siglo XX desdibujaron en gran medida el hecho de que la alta movilidad indígena había contribuido a obstaculizar el sometimiento por parte de los españoles. Así, estas estrategias de circulación por el territorio quedaban soslayadas a pesar de que los funcionarios coloniales recorrían la región de forma bastante más desorganizada que los indígenas, debido al desconocimiento que tenían de ella –que buscaban subsanar mediante la elaboración detallada de registros– y el menor grado de previsibilidad de sus movimientos con respecto al manejo indígena del paisaje (Enrique, 2011).

En relación con esto, nos interesa destacar la importancia de la adecuación de los itinerarios efectuados a las **rutas indígenas** que existían con anterioridad. Entendemos que estas vías de circulación estaban preestablecidas (Nacuzzi, 1991) y funcionaban como ejes organizadores del territorio, ya que se diagramaban “teniendo en cuenta la distancia mínima, la seguridad, el mínimo esfuerzo y la máxima experiencia” (Nacuzzi y Pérez, 1994: 94). Así, las rutas seguidas por los grupos indígenas ponían de manifiesto su conocimiento ancestral y comprendían no sólo los caminos, sino también los parajes y los accidentes geográficos destacados. Con el paso del tiempo, los funcionarios coloniales aprendieron a reconocer sus rastros, tal como refiere Basilio Villarino ([1782] 1972: 1135): “por las orillas del Diamante me parece que no habitan los indios, porque no se hallan caminos, ni veredas en ellas”. El conocimiento de estas rutas se incrementaba expedición tras expedición, tal como podemos apreciar en el diario de Zizur ([1786] 1972: 446): “por esta cañada aparece el camino trillado que tienen los indios para sus tolderías; y según noticias de algunos de ellos y de cautivos, sigue hasta la cordillera de Chile”. Además, contaban con la colaboración de algunos caciques, lenguaraces, baqueanos, excautivos, entre otros, que les brindaban información sobre ellas (Nacuzzi, 2011; Enrique, 2012a; Vollweiler, 2017).

Como consecuencia, encontramos que en la mayoría de los diarios aparecen referencias más o menos explícitas a la **participación de grupos indígenas en las expediciones**. Algunos de ellos presentan al comienzo el detalle de la composición de la comitiva, respecto de la cual especifican los nombres y la cantidad de capitanes, sargentos, capataces y soldados, así como la variedad y cantidad de bienes y alimentos que llevaban consigo. En otros casos, aunque esta información no aparezca descripta en el inicio, es posible inferirla a partir de datos presentes a lo largo del escrito. La participación de los caciques

u otros indígenas en las comitivas se destaca con mayor o menor detalle dependiendo del documento, como se observa en el diario de Juan Antonio Hernández. En este caso, al comienzo de su relato, el autor mencionaba a los caciques indígenas que lo acompañaban durante el trayecto y que el comandante había enviado partidas con la intención de “desparramar en pelotones indios y cristianos” en un momento de la marcha (Hernández, [1770] 1969: 129). En otra ocasión, envió al hijo del cacique Lincon con cinco indios y el baqueano José Funes para bombar al enemigo. En el mismo relato se pone en evidencia la participación de los caciques en la toma de prisioneros cuando sentían amenazada la expedición: el cacique Alcaluan habría tomado “dos indios presos por parecerle ser espías de Guayquitipay” (Hernández, [1770] 1969: 133). Así observamos la presencia de los indígenas en el día a día de las expediciones, durante las acciones de búsqueda, de bombeo y de ataque, en el envío de los chasques, formando parte de partidas mixtas con los hispanocriollos.

Por otro lado —y a pesar de que incrementaba los temores y la sensación de incertidumbre—, la inclusión de los indígenas en las expediciones les permitía a los funcionarios coloniales aprender acerca de sus saberes y costumbres. De esta manera, observamos alusiones al grado de confianza que podían representar según sus allegados: “nuestros indios dijeron lo conocían, que no era indio de sospecha” (Hernández, [1770] 1969: 135). Asimismo, esta presencia generaba algunos contratiempos ligados a la identificación de aquellos con quienes tenían buena relación para distinguirlos de aquellos que resultaban una amenaza o un riesgo. Al respecto, Hernández relataba que durante el ataque efectuado en la sierra del Volcán, el comandante repartió divisas entre los indígenas que acompañaban la comitiva, para no confundirlos en caso de enfrentarse: a los de boleadoras, les hizo colocar una banda blanca como turbante; y los de lanza usaron la misma banda como bandera.

Por otra parte, los expedicionarios requerían del conocimiento que del suelo y de los recursos tenían dichos grupos para tomar decisiones con respecto al trayecto de la comitiva, como ejemplifica Hernández al señalar que, al comandante, cuando quiso “seguir a las sierras, le previnieron los indios no era posible, por hallarse todo aquel campo sin agua” (Hernández, [1770] 1969: 126). Por ello, los diarios de viaje también brindan abundantes descripciones sobre **los relieves y los suelos**, en las que se detallan su calidad, fertilidad y estado. En relación con esto, Zizur ([1786] 1972: 451) señalaba que “la tierra es de arena colorada, y tan sumamente suelta y floja hacia abajo, que nos costaba trabajo el caminar; por meterse el caballo a cada instante hasta la mitad de los pies”. De esta manera, a medida que avanzaban, los viajeros describían el terreno a partir de sus experiencias (Enrique, 2012b). En otro relato, el brigadier José Custodio de Súa y Fariá ([1783] 1972: 1149) advertía que el río Negro no ofrecía ventajas para el comercio o la agricultura, “para esta, por la mala calidad del terreno; y para aquel, por las dificultades de su navegación”.



Asimismo, algunos detalles ponen de manifiesto la planificación de las expediciones en determinadas épocas del año para evitar dificultades producto del estado del terreno, tales como la escasez de agua dulce en épocas de sequía o el tránsito por suelos pantanosos durante períodos de inundaciones. En este sentido, José de Gainza y Manuel de Warnes ([1786] 1972: 442) prevenían acerca de que era posible que en época de sequía el ganado que huía “a los campos desiertos, tengan en estos territorios hasta Salinas donde apacentarse, y se pueda ocurrir al abasto en tiempos tan penosos”.

En relación con esto, cabe destacar la relevancia que en los diarios de viaje se otorga a registrar la **disponibilidad de agua**, en particular cuando es apta para el consumo de los expedicionarios y/o la caballada. En cuanto a los pastos necesarios para el ganado, en su viaje a las salinas Grandes, Zizur ([1786] 1972: 451) lamentaba que “los únicos pastos que se ven en todos los contornos, en cuanto he andado durante el tiempo que hemos estado en esta laguna, son los que llaman la gente de campo, *pastos fuertes*: más en los bajos de las cañadas se halla también el trébol de olor, y cebadilla, entreverado todo con el pasto fuerte”.

En los diarios abundan los detalles acerca de la **presencia de leña y de otros recursos**, como la sal, el ganado vacuno y caballar; la fauna salvaje, como guanacos y peces; y la flora silvestre. Por ejemplo, Zizur ([1786] 1972: 448) describía el tipo de vegetación que hallaba en su camino y menciona que se encontraba “lleno de retamos o arbustos llamados *cachiyuyos*, y entre estos algunos algarrobos en corto número”, con especial énfasis en el tipo y la calidad de los pastos para los caballos. Más adelante, en el mismo diario, exponía que

*en el fondo de la rinconada o especie de potrero que he dicho antes, se halla la que allí digo, pero por todos sus alrededores no hay ninguna hasta donde empiezan a haber algunos algarrobos dispersos, continuando así hasta la Pantanosa, con más o menos abundancia [...] más adelante es donde la leña se halla con más abundancia, continuando con algarrobos, espinillos, chañares y varias especies de arbustos, tan tupidos en partes que no se puede internar (Zizur, [1786] 1972: 449).*

Por su parte, Viedma daba cuenta de su desconcierto al intentar reconocer un vegetal de madera muy dura presente en las sierras del cual no pudo averiguar la denominación nativa, cuyas matas generalmente crecían “tendidas en el suelo, no tiene espinas y las hojas son como las de sauce poco más anchas y largas, que no saben cómo se llama por no darle nombre los indios, y no haberla en los campos de Buenos Aires y Montevideo”<sup>15</sup>. En este sentido, advertimos que los expedicionarios establecían correlaciones con las especies vegetales y animales que conocían de Europa con el fin de **otorgarle nombre a lo**

---

15 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781].AGN, BN legajo 167, ms 208, f. 19.

**desconocido**; así por ejemplo, Pablo Zizur mencionó retamas y Basilio Villarino se refirió a dátiles, leones y perdices. De esta manera, existían mayores probabilidades de que los lectores potenciales pudieran comprender el sentido de lo escrito. También, en diferentes diarios, Villarino señalaba que no había visto en una isla ningún animal “cuadrúpedo ni volátil sólo dos perdices de Martinete”<sup>16</sup>, y describía que había hallado “perdices, leones, jabalíes y liebres” o que se habían pescado “pejerreyes, sollas, y bacalao” (Villarino, [1781] 1972: 661). En otro de sus viajes, el mismo piloto le encargó al yerno del cacique Chulilaquin que le entregara dos docenas de piñas con piñones para verlas y luego enviarlas al fuerte del río Negro, desde donde podrían remitirse al virrey y a la corte, “porque me parecen serían dignas de verse por su extraordinario tamaño, según me dicen, y según la proporción que tiene los piñones de España, pues me parece que un piñón de estos excede a uno de aquellos en tamaño” (Villarino, [1782] 1972: 1119).

Estas descripciones sobre los recursos disponibles también ofrecen, en ocasiones, detalles acerca de los vocablos mediante los cuales eran conocidos por los grupos indígenas y los modos en que los utilizaban o consumían. Por ejemplo, Hernández ([1770] 1969: 108) registraba el uso de “bolas potriadoras y sueltas, que llaman los indios sacay” y que “los indios llaman al pescado challua” (Hernández, [1770] 1969: 114); mientras que Villarino notaba que “el anta se llama entre los guilliches ‘haleglique’, y el pellejo ‘ysanam’”, y que denominaban “*daal*” a la fruta del chañar (Villarino, [1782] 1972: 1117 y 1130). En cuanto a las modalidades de consumo, Viedma señalaba que

*todas estas gentes no comen más, que carne de caballo; y más haberles robado los aucaces parte de la caballada, se hallan muy hambrientos, y nos consumen algunos bastimentos, pues por tenerlos gratos al cacique Negro y sus parientes, tengo los más días, que traerlos a bordo, a comer, y darles así más, y porotos para sus familias, bien que todo lo hago con aquella economía posible*<sup>17</sup>.

Al respecto, cabe destacar que muchos expedicionarios dan cuenta de la **posesión de ganado** por parte de los grupos indígenas. Por ejemplo, Hernández señalaba que el cacique Lincon tenía sus tolдерías próximas a las del cacique Alcaluan, quien mantenía una majada de ovejas y cabras. Zizur mencionaba con frecuencia la presencia de ganado vacuno y yeguada en los campos que atravesaban, los cuales suponía que “pertenerían” a los indios. De manera semejante, Francisco de Viedma detallaba que el peón Godoy le había informado que los ranqueles tenían ovejas, cabras, y gran cantidad de yeguas y caballos; y Villarino ([1782] 1972: 1091) explicaba que el indígena presentado como Ignacio Delgado le había dicho “que tenía vacas, y que entre los indios había bastante

16 Diario de los reconocimientos del río Colorado, bahía de Todos los Santos, e internación del río Negro... [1780].AGN, BN, legajo 167, ms 210, f. 2v.

17 Informe de Francisco de Viedma a Juan José de Vértiz, 4 de junio de 1779. AGN IX 16-3-2.

de este ganado, caballar y lanar; que en llegando cerca de sus toldos haríamos trato con algunas vacas”.

Además de las características sobre los suelos y recursos obtenidos en los territorios por donde transitaban los expedicionarios, este tipo de documento revela los **topónimos** utilizados para denominar los parajes que formaban parte de los itinerarios. A diferencia de otros documentos escritos desde las ciudades y fortines coloniales, y debido a su contexto de producción, los diarios indican los momentos precisos en que se le asignaba un nombre a un sitio, como puede ser un paraje, un río, una cañada o una laguna. La identificación de los topónimos nos posibilita rastrear cambios en la denominación de ciertos lugares y asociar los términos indígenas con las designaciones en español. Algunos de los casos que conocemos a partir de los diarios son “Guamini” para el arroyo y la sierra (Zizur, [1786] 1972: 459); la loma de “*Choelechoel*” (Villarino, [1782] 1972: 985); “una sierra, que llaman Pillaguenco”<sup>18</sup>; y una sierra “que llaman el Calegal, cuya punta está unida a la del Catandil”<sup>19</sup>. Con base en la información provista por los baqueanos, también sabemos que “Másanaguida” era el término indígena para la “sierra de la Mesa”<sup>20</sup>, que la “cañada nombrada Chacamarral” tenía su denominación en “castellano” como “Corral de Talas”<sup>21</sup> y que el término “*Yajaunaujén*” correspondía al “Cerro de la Imperial” (Villarino, [1782] 1972: 1096).

Asimismo, encontramos referencias a topónimos que habían sido utilizados con anterioridad en relatos de viajeros que podían resultar conocidos, tales como el del jesuita Thomas Falkner, a quien remite Villarino en su diario de 1782-1783 (1972b: 1015) cuando dice que aquel llamaba “Laguna del Límite” a lo que los indígenas conocían como Huechun-lauquen. Por otra parte, durante las expediciones, el comandante o quien se encontrara a cargo escogía nombres nuevos y bautizaba sitios cuando –por desconocimiento o desinterés– los viajeros ignoraban los nombres previos. Al respecto, Baygorri de la Fuente argumentaba que al hallar unas lagunas “sin nombre”, las llamaron “del Pilar”<sup>22</sup>. De manera semejante, Zizur ([1786] 1972: 443) explicaba que “a la cañada Pantanosa le puse este nombre, por serlo sumamente en la confluencia de la laguna y sus inmediaciones, de tal conformidad que la primera vez que la atravesé, ignorando esta circunstancia, me metí con el caballo hasta los pechos, costándome mucho trabajo, lo mismo que la gente que llevaba, para desembarazarnos del pantano”. Al seleccionar los nombres, los expedicionarios también hacían alusión a aspectos religiosos como en el caso del “cerro de la Navidad”, un sitio bautizado por Zizur al pasar el 24 de diciembre

---

18 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 42.

19 *Ibid.*, f. 42v.

20 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 5-5v.

21 *Ibid.*, f. 33v.

22 Diario de la expedición a Salinas al mando del maestro de campo Don Manuel Pinazo, 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118.

de 1781<sup>23</sup>. En otras ocasiones, elegían denominaciones que hacían referencia a personajes de relevancia, como “una cañada que por no tener nombre, se le puso de Vértiz”<sup>24</sup>. Zizur ([1786] 1972: 447) registraba en su diario que “inmediato a la parte oriental se halla un manantial con el nombre *del Comandante*, y es sin duda porque junto a él suele acampar el jefe de las expediciones a Salinas”. Por su parte, Villarino ([1782] 1972: 1134) decidió utilizar su propio nombre para denominar un punto del trayecto cercano a Choele-Choel, que conocemos cuando regresa hacia el fuerte del Carmen y al pasar por el mismo sitio relata: “[...] llegué a la fortaleza de Villarino, en el Choelechel”.

Otros topónimos que se registran en los diarios ponen de manifiesto los rasgos preponderantes del terreno. En este sentido, Hernández ([1770] 1969: 115) señalaba que encontraron “un gran río, el que pasamos casi a nado, y está tan poblado de sauces muy grandes y gruesos, que por eso le dan el nombre de los Sauces”; y Zizur ([1786] 1972: 460) exponía que el nombre laguna “del Monte” se debía a que esta tenía una isla con arbustos en el centro. Como mencionamos, repetidas veces los expedicionarios aludían a aspectos que ellos o sus potenciales lectores pudieran asociar a lo que conocían del territorio europeo, de lecturas previas, de lo que habían escuchado de oído, etc. De esta manera, la acción de nominar servía para traducir lo desconocido en términos asequibles que les posibilitaran a los futuros viajeros orientarse en el terreno. Por ejemplo, Viedma describía unas llanuras que eran atravesadas por un río desde el cual se desprendían cursos menores, “de modo que viene a ser como otro Nilo, que fecunda sus terrenos con las inundaciones”<sup>25</sup>.

La complementación de diarios da cuenta de cierta **reiteración de las rutas y los parajes** donde se detenían y/o que divisaban. La mención repetida de los mismos sitios da a conocer los nombres que seleccionaron los funcionarios que transitaron por la zona, e incluso, en ocasiones, también la fecha en que dicho nombre se decidió y por qué motivo. En este sentido, una de las mayores riquezas de los diarios radica en que son uno de los pocos documentos que posibilitan la identificación de una gran cantidad, variedad y origen de topónimos diferentes, y que estos pueden ser rastreados a lo largo de los años.

Con respecto a la reiteración de los sitios, la particularidad de los diarios es que las descripciones de sucesos que ocurrían en tierra adentro brindan información acerca de en qué parajes descansaban los funcionarios, en cuáles se alimentaban, qué lagunas los proveían de agua y en qué sierras se encontraban con determinados caciques. Son estos los únicos documentos que nos brindan detalles al respecto, a diferencia de los elaborados en las guardias, los fortines o los despachos coloniales. En esta línea, señalamos que los

23 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 33.

24 Diario de la expedición a Salinas al mando del maestro de campo Don Manuel Pinazo, 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118.

25 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 31.

expedicionarios también especificaban cuáles eran los sitios más relevantes, ya fuera por su cercanía con los fortines o los poblados fronterizos o por su ubicación estratégica. Tal es el caso, por ejemplo, de la laguna Cabeza de Buey (en el actual partido de Bolívar de la provincia de Buenos Aires). A pesar de que este sitio estaba a unos 200 kilómetros de las guardias de la frontera sur, desde allí se enviaban emisarios a Buenos Aires para comunicar a las autoridades que la expedición había finalizado con éxito. Entendemos que esos parajes se iban cargando de significado para los expedicionarios, que, al arribar a ellos, acostumbraban seguir ciertas pautas. Por ejemplo, en su regreso desde Salinas, Zizur ([1786] 1972: 471) menciona en su diario que se mantuvieron en Cabeza de Buey “con motivo de escribir al comandante a Buenos Aires por ser costumbre dar aviso desde esta laguna”. Terrada también escribe a Buenos Aires para “dar parte a Vuestra Excelencia de mi regreso y arribo con felicidad al río [sic] nombrado la Cabeza del Buey”<sup>26</sup>.

Palantelén y Cruz de Guerra son otros de los parajes en el camino a Salinas que también poseían lagunas y eran mencionados con frecuencia. Sobre la laguna de Cruz de Guerra se encuentra una observación relevante: luego de una descripción, la evaluación de su disponibilidad de agua y su visibilidad, se afirma que “hasta aquí suelen llegar nuestros blandengues, cuando salen a correr el campo” (Zizur, [1786] 1972: 471). Conjeturamos que se hacía referencia a los sectores y parajes que las milicias hispanocriollas podían controlar, en contraposición con la inmensa cantidad de parajes –para ellos, desconocidos– de la tierra adentro.

Durante los itinerarios, las comitivas hispanocriollas se iban encontrando con caciques y grupos indígenas, en algunas oportunidades, con sus tolderías instaladas en el terreno. La **ubicación geográfica de los asentamientos indígenas** en diversos parajes tiene unos grados de precisión muy cambiantes; a veces, los diarios proporcionan los nombres propios de los lugares, aunque se reproducían ciertas variaciones ortográficas como producto de asentar por escrito lo que se escuchaba de los baqueanos e informantes. Además, como dijimos, han quedado consignados los rumbos y distancias con medidas antiguas. Así, un ejemplo del diario de Pedro Pablo Pavón –quien en 1772 reconoció el “campo y sierras” por orden del Cabildo de Buenos Aires– explica la ubicación de una toldería y en la misma oración, su traslado por temor a la propia partida de reconocimiento:

*una legua al sur de este puesto hallamos una toldería de indios sobre la loma llamada el Montón de Huesos, y al pie de una laguna algo grande. Recelosos no les dañáramos, procuraron mudar de puesto, y en una hora llevaron los toldos y se internaron en la pampa, siguiendo al oeste (Pavón, [1772] 1969: 153).*

---

26 Diario de la expedición a Salinas al mando de Juan Ignacio Terrada, 1808. BNRJ, MS 508 (41), doc. 10.

También era frecuente que el autor del escrito –como el piloto Basilio Villarino en su navegación por el río Negro– conociera los antecedentes que otros habían producido sobre la región: “Estos indios son moradores del Huechun-lauquen, o Laguna del Límite, nombrada por Falkner en su diario, y los primeros son de la Tierra de las Manzanas” (Villarino, [1782] 1972: 1015). Este autor los llamó en principio “los del Huechum” y luego los identificó como “aucaces” y proporcionó datos más específicos: “Los caciques son los siguientes: Guchumpilqui, Llancoapi: estos dos son los que tienen sus tierras en la laguna de Huechun-lauquen” (Villarino, [1782] 1972: 1021).

En algunos casos los expedicionarios conocían el **nombre de los caciques**: “Al noreste de nosotros, como dos y media leguas, se ve otra toldería chica, de la que vino el cacique Tomás Yati a hablarnos” (Pavón, [1772] 1969: 153). En cada diario de operaciones pueden identificarse algunos nombres como los de los interlocutores habituales de sus autores. Por ejemplo, el cacique Chulilaquin en el diario de Basilio Villarino de su navegación por el río Negro o el cacique Negro en los diarios de Francisco de Viedma desde Carmen de Patagones. A veces, quienes escribían transcribían los nombres indígenas como los escuchaban, según se puede apreciar en la variación de las grafías; en otros casos, los caciques presentan nombres latinos que podemos sospechar se los adjudicaban externamente, o se trataba de nombres mixtos, como en el ejemplo anterior. Aunque no han quedado registrados los momentos de esos bautismos, resulta significativo que haya un cacique Julián en las proximidades de la bahía de San Julián o un cacique Negro en las inmediaciones del río del mismo nombre. Antonio de Viedma ([1780] 1972: 885) dejó constancia de estas acciones de imponer nombres, al mencionar a dos caciques a los que llamaban Julián, uno que había estado en Buenos Aires y al que llamaban “Julián Grande”; y otro al que llamaban “Julián Gordo”, para diferenciarlo del anterior. Es más explícito aún: se refiere a un pariente del primero que se acercó a la comitiva como “hermano del cacique Julián, que por abril anterior *le habíamos puesto por nombre Patricio*” (Viedma, A., [1780] 1972: 905, el destacado es nuestro).

Además de consignar la presencia de caciques, de grupos y/o de tolderías indígenas, los autores anotaban referencias a sus **pertenencias étnicas**, así como estimaciones relativas a las dimensiones de los asentamientos, la cantidad de habitantes y las armas que poseían. El registro de estos datos formaba parte de las acciones de defensa de la agencia colonial y rara vez estaban ausentes en estas partes de operaciones. Francisco de Viedma relataba cómo era la distribución de la toldería de algunos de los caciques de sierra de la Ventana:

*llegaron a los toldos de Calpisquis, y demás indios que están entre esta sierra [de la Ventana] y la del Tandil en un paraje que hace como un cajón, y de sierra a sierra, habrá poco más de media legua, en cuyo arroyo estaban los expresados toldos de Calpisquis, Toro, Guachan*

*(alias) Maciel, y otros muchos caciques, que el campamento de los toldos compondría de largo en diferentes separaciones como unas dos leguas y media y que todos ellos compondrían el número 133<sup>27</sup>.*

Hemos señalado en otro lugar (Nacuzzi, 1998) cómo aun ante una ausente intención etnográfica por parte de los autores de este tipo de registro —el caso del piloto Pablo Zizur— y una absoluta falta de empatía hacia los grupos indígenas, el registro minucioso de las actividades propias y ajenas puede brindar indicios útiles para otras cuestiones. Zizur permaneció durante casi dos meses en la toldería del cacique Calpisqui en las sierras de la Ventana, participó en diversas actividades y parlamentos y consignó la visita de diversos caciques amigos que se acercaron a informarse y a opinar sobre el acuerdo de paz que proponía el gobierno de Buenos Aires. Esas observaciones fueron muy útiles para analizar la **organización territorial**, las identidades y los rótulos étnicos de los caciques de las sierras de Buenos Aires y sus vecinos, con diferentes tipos y grados de interacción entre ellos. Pudimos identificar a los pampas del cacique Lorenzo Calpisqui, que se ubicaban en las sierras bonaerenses; a los grupos de las Salinas de los caciques Katruen y Alcaluan —sus vecinos más cercanos—; a los ranquicheles o ranqueles del oeste de las Salinas —unos vecinos más lejanos—; a los peguelchus o peguenchus del cacique Negro en el río Colorado, que eran casi enemigos (véase Nacuzzi, 1998).

El diario de Basilio Villarino presenta otro destacado registro en cuanto a interacciones con los caciques de la región que recorrió en su itinerario. Los jefes indígenas que más se relacionaron con esta expedición fueron: Chulilaquin, Guchumpilqui y Francisco, aunque se mencionan varios otros caciques. Chulilaquin tenía sus territorios en el interior del río Negro —y es allí donde interactuó con el piloto la mayor parte del tiempo—, en la “Tierra de las Manzanas” (al sur de la actual provincia de Neuquén), aunque solía realizar amplios desplazamientos territoriales hasta las sierras de Buenos Aires y hasta las desembocaduras de los ríos Negro y Colorado. Guchumpilqui era otro cacique de la “Tierra de las Manzanas” que iba frecuentemente a los campos de la provincia de Buenos Aires a proveerse de ganado para vender en Valdivia (Chile). Francisco tenía sus toldos cerca de Choele Choel (una importante isla en el curso medio del río Negro) y estaba en contacto tanto con indios del río Colorado como con los de “Las Manzanas”; acompañó desde tierra, con un grupo de sus indios, parte del recorrido de las embarcaciones de Villarino por los ríos Negro-Limay.

En ocasiones aparecen referencias a varios caciques de una región, a sus interacciones y a sus ubicaciones relativas, siempre en clave de detectar posibles problemas para la instalación de fuertes coloniales o para el abastecimiento y el comercio de los hispanocriollos, y para evaluar también el potencial apoyo que se podía esperar de las poblaciones indí-

---

27 Diario de los acacimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781].AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 14v.

genas. En ese sentido, Antonio de Viedma tomaba nota acerca de los caciques y grupos cercanos al puerto de San Julián (costa central de la actual provincia de Santa Cruz):

*El cacique Julián me dijo que a la banda del sur a dos días de camino [desde San Julián], hay un arroyo, y junto a él se halla un establecimiento de indios cuyo cacique se llama Onos, que es amigo suyo. Que a otro día más de camino se encuentra el río de Santa Cruz, a cuya ribera viven otros, cuyo cacique también es amigo, y se llama Cohopan. Que tiene pocos caballos, y que los más andan a pie. Que 25 días de camino al norte hay otro arroyo, entre el cual y la mar viven indios con un cacique amigo suyo, llamado Ayo, que tiene muchos caballos. Que más tierra adentro sobre el mismo arroyo hay más indios, y que su cacique, llamado Cocnoros, es un amigo igualmente, y tiene muchos caballos. A otros dos días más de camino (dijo), hay otro arroyo, y muchos indios junto a él, cuyo cacique se llama Carmen, que también es su amigo y tienen muchos caballos (Viedma, A., [1780] 1972: 906-907).*

Francisco de Viedma fue otro funcionario español enviado a la costa patagónica con la misión de fundar fuertes defensivos como parte de un proyecto más ambicioso destinado a controlar la costa patagónica y defenderla del avance de potencias extranjeras. Escribió varios diarios durante su permanencia de cuatro años en el fuerte de Carmen de Patagones. Desde ese establecimiento, envió partidas de reconocimiento a las sierras de la Ventana, y sus enviados se encontraron con un cacique de Salinas, Guchulap o Guachalap, y especificaron ciertas ubicaciones relativas:

*este cacique está acampado con su gente dos días de camino distante de estos toldos [de Calpíquis], en un paraje inmediato a las Salinas donde vienen por sal desde Buenos Ayres con carretas y tropas: Que a los tres días de estar los citados peones en el toldo de Calpíquis, salió este cacique, y su mujer y fueron a donde estaba Guchulap, a llevarle la botija de aguardiente<sup>28</sup>.*

El mismo enviado comunicaba que sus informantes indígenas le indicaban sobre la distribución de los grupos indígenas en regiones más amplias: “la mayoría de los indígenas –a excepción de los de las sierras de la Ventana, Tandil y las Salinas– tienen sus tierras y más permanente domicilio en las márgenes e inmediaciones del río Negro”; y sobre sus movimientos estacionales: “salen como enjambres en cierto tiempo y vienen a este río; desde donde van a las citadas sierras, a reponer de yeguas, y caballos”<sup>29</sup>.

En algunos diarios se registran referencias a los **territorios indígenas** o a la propiedad indígena de determinados parajes. Por ejemplo, Juan Ignacio Terrada atribuye las Salinas al grupo de los ranqueles y relata que el cacique ranquel Calepuqueo le había dado a entender al segundo comandante de su partida que “hemos de pagar el piso de sus tierras, y tributo, por la extracción de sal”, y que los productos que les estaban entregando no alcanzaban a cubrir ese eventual pago: “el aguardiente, yerba, y tabaco que los cristianos

28 *Ibíd.*, f. 16-16v.

29 *Ibíd.*, f. 29v.



les daban a ellos, no era regalo, y si lo era la sal que ellos nos permitían extraer, pues estaba en sus tierras, y era suya”<sup>30</sup>.

Estas palabras expresan una idea similar a la que nos transmitía Basilio Villarino unas décadas antes: “Un cacique ponderó mucho su poder, diciéndome que estas eran sus tierras, [...] a fin de que le diese 4 frascos de aguardiente [...] como dando a entender que quería le pagase algún derecho por el pasaje” (Villarino, [1782] 1972: 1020). Es probable que Terrada haya estado influenciado por la lectura del diario de Villarino, aunque también se puede sospechar que este tipo de exigencia por parte de los caciques se habría expresado de manera más contundente que lo que es factible descubrir hoy en los testimonios recogidos por estos funcionarios. Unos funcionarios que no se encontrarían dispuestos ni preparados para prestar oídos a reclamos de ese tenor y luego, además, traducirlos a su expresión escrita.

Otros indicios más débiles sobre las territorialidades indígenas se encuentran en el diario de Juan Antonio Hernández de 1770. Se indica allí que uno de los caciques, Guayquitipay, tenía sus tolderías en la sierra del Cuello y que lo acompañaba el cacique Alequete, a corta distancia. Otros dos caciques, Lepin y Lican, estaban acampados en la sierra de Cairú. En esa sierra estuvo durante gran parte de las acciones punitivas que llevó a cabo la expedición de Hernández, uno de sus subordinados —el teniente Macedo— con un grupo de soldados. En varias oportunidades, los caciques amigos le sugirieron sin éxito al jefe de la expedición que resultaba necesario hacer regresar a Macedo. Es probable que ese teniente estuviera controlando al grupo de Lepin y Lican para evitar injerencias de estos caciques.

La presencia de las comitivas de hispanocriollos debía modificar la territorialidad y la movilidad de los grupos indígenas. Aunque en esta cuestión de las territorialidades indígenas también debemos tener en cuenta que la activa participación de ciertos caciques en las expediciones hispanocriollas, a la vez, podía dar como resultado una variación notable en los itinerarios de los grupos indígenas y en la elección de sus lugares de campamento. Cuando la expedición de Hernández estaba regresando desde el río Colorado hacia el norte y había alcanzado el río de los Sauces (2 de noviembre), el comandante envió a uno de sus tenientes con 30 hombres de los caciques Lepin y Alcaluan a reunirse con otros de la toldería de Lincon y con la orden de esperar todos juntos a la expedición en la sierra del Cairú. Esto podría deberse a que ciertos caciques conocían mejor determinados parajes, aunque también podía tratarse sólo de una estrategia hispanocriolla para hacer participar e implicar a todos los caciques amigos en las acciones de espionaje y rastreo de otros grupos indígenas. Luego, mientras la expedición marchaba entre el río

---

30 Diario de la expedición a Salinas al mando de Juan Ignacio Terrada, 1808. BNRJ, MS 508 (41), doc. 10.

de los Sauces y el Quequén, su jefe les ordenó a diversos caciques que exploraran la campaña del sector sur y del sector este para –unos días más tarde– enviar partidas a las sierras del Tandil y del Volcán.

Sobre la **densidad de los asentamientos indígenas** también existen indicios. Durante su navegación por el río Negro y el Limay, Villarino ([1782] 1972: 1107) interactuó con los caciques indígenas que le solicitaron que los ayudara ante el posible ataque de un grupo vecino. El piloto organizó la distribución de sus embarcaciones y su tripulación de manera de armar un sector protegido; y a los grupos indígenas “les mandé deshacer todos los toldos y conducirlos adentro; se los mandé a hacer allí juntos, y no separados como suelen”. Sobre la composición de los grupos familiares en esos asentamientos indígenas, los funcionarios no se encontraban con la totalidad de ellos durante sus expediciones, sino principalmente con los hombres. Por ejemplo, Hernández ([1770] 1969: 130) señalaba que sólo habían logrado capturar once mujeres indígenas dado que, como “dichos teguelches [...] no estaban de asiento, sino en el servicio de potrero, habían dejado sus familias al otro lado del río Colorado”.

En estos registros acerca de caciques, grupos y sus territorialidades, los autores de los diarios de operaciones manifiestan ciertos **procesos de etnificación y de etnización** de la agencia colonial<sup>31</sup>, que consistían en proponer clasificaciones de los grupos indígenas con asignación de rótulos étnicos y, complementariamente, atribuir comportamientos sociales –sobre todo, la amistad o la enemistad hacia los hispanocriollos– según la pertenencia étnica.

En el diario de la expedición que escribió Hernández en 1770 se menciona a varios caciques que acompañaban a la comitiva hispanocriolla comandada por Manuel Pinazo (imagen 3.4): Lepin Naguel, Lican Naguel, Caulla Mantu, Epullanca, Alcaluan, Tanamanque, Cadupani (todos ellos, incluidos en un tratado de paz de mayo de 1770, llamado de la laguna de los Huesos); además de Lincon Naguel, Calfingere, Guente Naguel, Lepiguala, Pallaguala, Guayquibilu. El comandante de la expedición se refería a esos caciques que colaboraron con ella y con sus acciones punitivas como “nuestros indios”, y los identificó como “aucas”. La expedición se realizaba para ubicar y castigar a los “indios enemigos”, rotulados genéricamente como “teguelches” o tehuelches, sin mencionar, en este caso, los nombres de caciques. Esa denominación de “indios enemigos” también fue utilizada por el cacique Lincon para avisar del éxito o el fracaso de su seguimiento de huellas con el objetivo de ubicar sus tolderías. Otro de los objetivos de la expedición –que no

31 Según Boccara (2002), se entiende por etnogénesis a las transformaciones en la definición identitaria de los grupos étnicos que se acentuaron en el contexto de los cambios económicos, sociales, políticos e ideológicos que provocó la conquista española. Con el término etnificación hacemos referencia a las operaciones clasificatorias de los agentes colonizadores que asignaron territorios, culturas y rótulos étnicos a las poblaciones amerindias según sus propias concepciones sociales, políticas y culturales. En combinación con esos procesos también ocurrieron etnizaciones, o sea, atribuciones de una identificación étnica o racial a los conflictos sociales o políticos de los grupos indígenas.

está explícito en el diario y que conocemos por otros documentos— consistía en ubicar y atacar al cacique Guayquitipay —identificado como auca—, que no se había presentado a ratificar el tratado mencionado que se había alcanzado con el resto de los caciques amigos. Así, en la acción contra este cacique, los expedicionarios romperían la lógica de amigos-aucas/enemigos-tehuelches que ellos mismos habían diseñado.

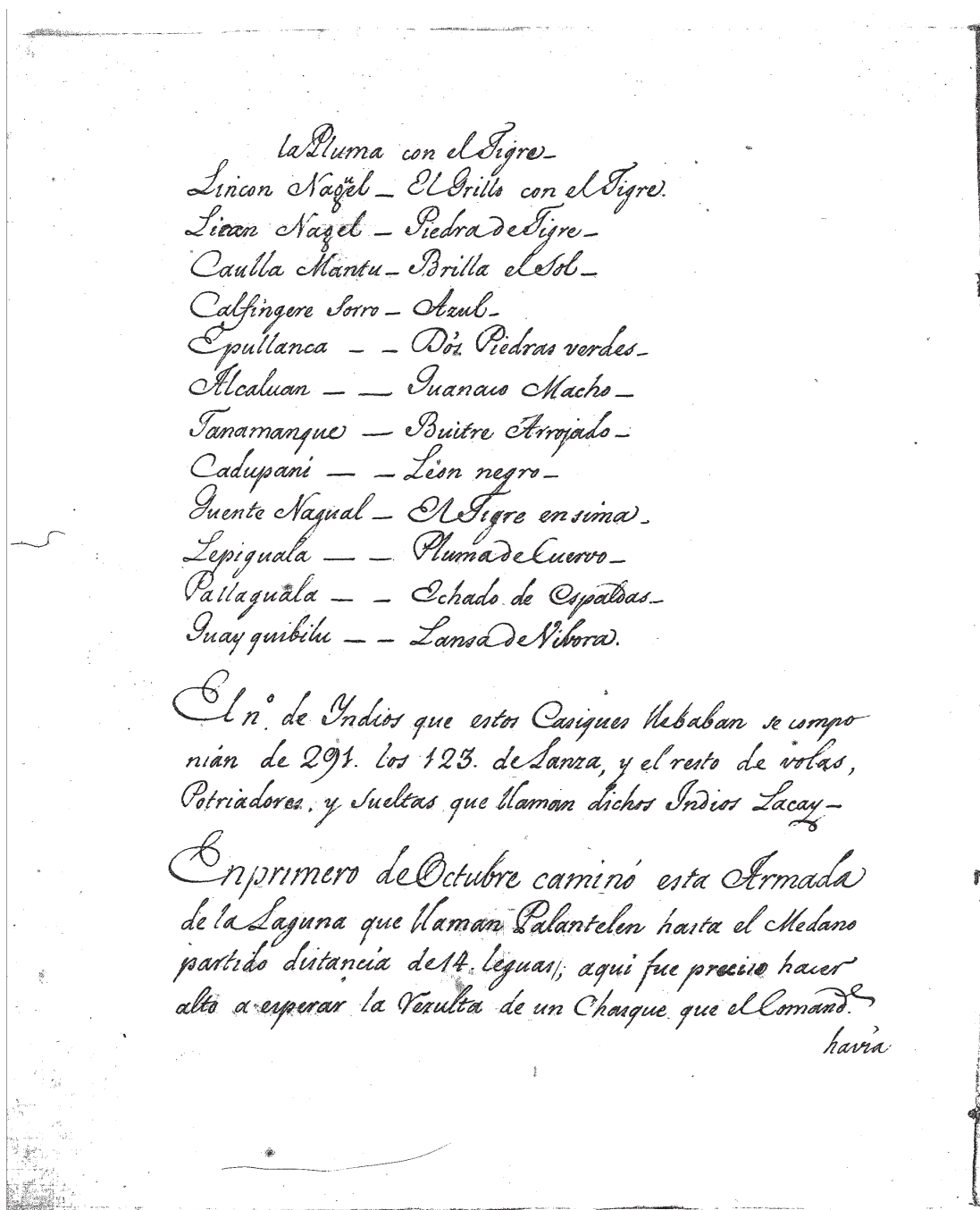


Imagen 3.4. Lista de caciques que acompañaron la expedición de 1770, relatada por Juan Antonio Hernández. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1108. Fuente: Fotografía de las autoras.

En uno de sus primeros informes desde el fuerte de Carmen de Patagones, Francisco de Viedma diferenció a los grupos indígenas con los que se encontró en el lugar de la fundación como pertenecientes a dos grupos étnicos para los cuales consignó ubicaciones geográficas diferentes y con quienes mantuvo contactos de distinto signo: los “tiquelchus” de San Julián (en el sur de la actual provincia de Santa Cruz), cuyo cacique era Julián; y los “pampas” de los ríos Colorado y Negro, liderados por el cacique Negro. Los tiquelchus de Julián se establecieron con sus toldos en las inmediaciones del fuerte, cuya construcción se realizaba, durante los primeros días, en la orilla sur del río Negro. Cuando Viedma escribió su informe, ya habían levantado los toldos y se habían retirado a sus tierras de más al sur, al parecer por algún conflicto no explicitado con los recién llegados. Decía Viedma:

*[El cacique Julián de los tehuelches]... manifiesta buena índole pero los suyos no han dado muestra de tanto sosiego como los Pampas, pues nos han hecho tomar las armas, si bien solamente para manifestar las fuerzas, e infundirles algún temor... [lo que] fue causa que levantasen sus tolderías, que tenían inmediato al fuerte que se está haciendo y caminasen a sus tierras<sup>32</sup>.*

Además de los nombres de los caciques que en el registro de este funcionario colonial se corresponden con los parajes de su ubicación geográfica, en una clara práctica de etnificación, el río Negro como accidente geográfico parece haber representado un importante límite territorial entre grupos étnicos, según lo que nos permite suponer Viedma. Los tiquelchus de Julián permanecieron en la orilla sur del río, es decir, del lado que correspondía a sus tierras del paraje de San Julián (costa central de la actual provincia de Santa Cruz). Pocos días después de ese informe, el 13 de junio, hubo una importante crecida que destruyó las incipientes obras, y la construcción del fuerte debió recomenzarse en la margen norte del río. Julián y sus “tiquelchus” casi no volverán a aparecer en los diarios que escribió Francisco de Viedma. A partir del cambio de emplazamiento de las obras, la mayor parte de la información se refiere a la región geográfica más cercana al fuerte, por el lado del norte.

En cuanto a los pampas del cacique Negro, con este grupo, las relaciones fueron menos tensas, sobre todo porque existía un conocimiento previo de este cacique en Buenos Aires y se le había solicitado que colaborara con la expedición. Viedma veía con buenos ojos que se instalaran en las cercanías del fuerte:

*El de más séquito de los segundos [los pampas] es el Negro a quien le llaman Chauen: tiene muchas tolderías, que las más de ellas han hecho sus asientos a la margen del río por la parte del norte, y en el día llegarán a cerca de treinta, pues se van juntando incesantemente<sup>33</sup>.*

32 Informe de Francisco de Viedma a Juan José de Vértiz, 4 de junio de 1779. AGN IX 16-3-2.

33 *Ibíd.*

Los funcionarios que redactaban estos diarios prestaban atención a posibles **alianzas o negociaciones entre grupos étnicos** para incidir en ellas y utilizarlas en beneficio de los objetivos propios de conocer el territorio y controlar a los grupos indígenas. En la expedición que informó Hernández, uno de los caciques que la acompañaban, Lincon, había tenido diversos conflictos con el cacique Guayquitipay –ataques a sus tolderías, toma de cautivos–, que funcionaron como una fuerte motivación para que el primero colaborara con la ubicación del segundo. En el momento mismo de la expedición, el conflicto continuaba:

*el cacique Guayquitipay, en el tiempo que estuvimos internados hacia el río Colorado, quiso sorprender a las familias de Lincon y demás caciques, convidando para este fin a dicho Currel, quien no solo se excusó sino que se separó del dicho Guayquitipay: y ¿qué hacíamos que no íbamos a acabarlo? (Hernández, [1770] 1969: 132).*

El autor del diario muestra a los caciques alentando el ataque de los hispanocriollos. Para algunos de ellos resultaba una alianza conveniente para deshacerse de un enemigo común –como se lo presenta a Guayquitipay–, y Lincon supo aprovechar la colaboración circunstancial de los hispanocriollos para recuperar cautivos y hacerse de un buen botín de ganado. El ataque mismo a la toldería de Guayquitipay fue coordinado entre los hispanocriollos y los “caciques amigos”, quienes antes de comenzar la acción “le suplicaron [al comandante] no diese orden de hacer fuego a nuestra gente, después de cercados los toldos, hasta que ellos avisasen, porque querían sacar muchos parientes y amigos que estaban en dicho toldos” (Hernández, [1770] 1969: 137). Finalizado el ataque, quedaron “nuestros parciales llenos de despojos”, esto es, de botín tomado a los muertos.

Durante la expedición del piloto Pablo Zizur se registra la presencia de diversos grupos y sus interacciones, como mencionamos arriba, y se señalaban diversos tipos de alianzas políticas. En efecto, en las tolderías de Calpisqui de las sierras de la Ventana, Zizur relata varias asambleas o juntas que realizan con: a) sus caciques confederados, como Chumiante –“quien tuvo una larga conferencia que duró más de 3 horas, con Lorenzo, y Cayupilqui”<sup>34</sup> para aconsejarles que acordara la paz con Buenos Aires– y Llancagré –“quien hizo a Lorenzo, y Cayupilqui, una larga arenga igual a la que hizo Chumiante”<sup>35</sup>–; b) sus vecinos de las Salinas, como Alcaluan, quien hizo una larga arenga alentando “para que fuesen leales a los cristianos, y estableciesen una paz, estable”<sup>36</sup>. También menciona otras interacciones con: a) los ranqueles que fueron a venderles sal y a quienes les habían hecho obsequios para que les permitieran el paso hacia los campos de Buenos Aires: “les han regalado algunas cosas, y a Lorenzo vi, que le regalaron un poncho”<sup>37</sup>; b) los peguelchus

---

34 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 14v.

35 Ibid., f. 15v.

36 Ibid., f. 25.

37 Ibid., f. 17v.

del río Colorado que amenazaban con atacarlos: “iban a avanzar a los toldos más occidentales, y que en virtud de la novedad se estaba aprontando la gente”<sup>38</sup>.

Además de negociar el acuerdo de paz con los caciques de las sierras de la Ventana, Zizur expresaba que las órdenes que tenía del Virrey también incluían “tratar las paces con los *peguelchus*”, en función de lo cual debía continuar su expedición hacia el río Colorado para que esos grupos acordaran la paz “no tan solamente con los cristianos, sino también para que la hiciesen con ellos”, los “aucaces” y “ranquicheles”. En este sentido, como en otros casos, apreciamos el interés de la agencia colonial de intervenir en las alianzas de los grupos indígenas: “su Excelencia no tan solo quería tratar paces, con todas las naciones que quedan dichas; sino que todas estas naciones infieles tenían de estar de paz entre ellas”<sup>39</sup>. El interés de los funcionarios coloniales por alentar alianzas y enemistades de unos grupos indígenas hacia otros se evidenciaba recurrentemente. Por ejemplo, Francisco de Viedma exploraba continuamente las intenciones de los caciques que visitaban el fuerte de Carmen de Patagones –él mismo o sus lenguaraces mantenían “larga conversación con los indios”– y así pudo enterarse de que el cacique Chulilaquini había quedado mal predispuesto con sus vecinos liderados por el cacique Negro, por no aliarse a ellos para atacar al fuerte:

*había salido una numerosísima indiada de Aucáz unida con la del cacique Negro a avanzar las fronteras de Buenos Aires: Que este cacique y los demás de los Aucáz estaban muy mal con el Chulilaquini porque no había querido entrar con ellos en la liga para contra nosotros y que si no fuera por él en lugar de ir a Buenos Aires hubieran venido a atacarnos al fuerte*<sup>40</sup>.

Como en otros casos, durante las expediciones, los caciques indígenas intentaban gestionar a su favor las circunstanciales alianzas con los hispanocriollos. En el fuerte de Carmen de Patagones, los caciques Negro y Chulilaquini tuvieron una interacción muy frecuente con Francisco de Viedma. Una mañana, se presentó la hija de Chulilaquini, “muy sobresaltada, y triste”, para avisarle a Viedma que llegaba un indio llamado Chanchuelo (enviado por el cacique Negro) y solicitarle que lo mandara a matar porque “había ido a las fronteras de Buenos Aires a robar y había muerto muchos cristianos”. Para reforzar su argumentación, le dijo también que Negro era enemigo de su padre y que había querido quitarle la vida a ella. Viedma intentó, según su propio relato, no tomar partido de manera tajante:

*le respondí que no convenía por ahora matar al Chanchuelo porque si lo mataba, o prendía se exasperaría el cacique Negro, se uniría con los Aucáz, y podía hacer mucho daño a su padre, pillándolo descuidado, que lo que convenía era disimular, y dejarlo ir confiado, porque de esta*

38 *Ibid.*, f. 11.

39 *Ibid.*, f. 29.

40 Continuar del diario de los acaecimientos y operaciones del nuevo Establecimiento del Río Negro... AGI, Buenos Aires 327.

*suerte vendría el cacique Negro con sus indios, y tendría yo tiempo de hablar con su padre para cogerlos a todos con su gente, y la mía, por cuyo medio quedaba sin enemigo*<sup>41</sup>.

El referido Chanchuelo llegó efectivamente al fuerte con ocho reses vacunas que le llevaba a Viedma “de parte del cacique Negro”, y explicó que había perdido otras seis en el río Colorado, donde Chulilaquini había tratado de impedirle el paso. Así, se advierte que Chulilaquini intentó detener a Negro en dos frentes: él, en el río Colorado por la fuerza; y su hija, en el fuerte buscando la alianza con Viedma. Por su parte, Negro envió regalos muy apreciados para Viedma, como el ganado que tanto necesitaba.

Algunos caciques intentaron lograr la colaboración de los hispanocriollos para los conflictos con otros grupos indígenas de su región. Durante el viaje de Villarino ocurrió un incidente en el cual el cacique Chulilaquini dio muerte al cacique Guchumpilqui en medio de unas tratativas por el rescate de una hija del muerto que Chulilaquin tenía cautiva. Sin embargo, al piloto Villarino le informaron que el incidente ocurrió porque Guchumpilqui le había solicitado a Chulilaquin que “con su gente se juntasen para avanzarnos y destruirnos” (Villarino, [1782] 1972: 1096). Así, le explicaron a Villarino que Chulilaquin había matado a Guchumpilqui por amistad hacia él: “no pudiendo sufrir esto, lo mató inmediatamente” (Villarino, [1782] 1972: 1099), y le solicitaron ayuda porque tenían una venganza de los familiares del muerto, los “aucaces”. Villarino ([1782] 1972: 1098) desconfiaba del relato que le hacían: “el queremos hacer creer esta muerte, es sólo por obligarnos y vendernos la fineza”; aunque los alentó a armar sus toldos en un sitio cercano a las embarcaciones, armó un cerco defensivo con sus marineros y arengó a todos ellos en una puesta en escena para alentar a la amistad con los hispanocriollos:

*Toda la indiada estaba a caballo a la orilla, y yo con todas las armas prevenidas, las chalupas a son de combate y las mechas encendidas. Procuré animarlo mucho, y hacerle ver la poca gente que eran todos los aucaces para nosotros. Disparé un cañonazo a su solicitud, para que los indios lo viesan y oyesen el estruendo; todo lo cual hacía entender a los indios, ponderando las fuerzas de nuestras armas. Y yo se la encarecía bastante, y que diesen gracias a Pepichel, por haberle en este aprieto socorrido con tan buenos amigos (Villarino, [1782] 1972: 1099).*

Como otra de las funciones de la logística de defensa que los alentaba, los autores de estos partes de operaciones observaban atentamente los **movimientos de las partidas indígenas** en el terreno, sobre todo en relación con los parajes de sus itinerarios y en las zonas vecinas a los fuertes defensivos. Desde el fuerte que había fundado en la bahía de San Julián, Antonio de Viedma registraba los movimientos de uno de los caciques de la región: “el 3 [de julio de 1781] se fue Julián con su gente al río de Santa Cruz”; “el día 9 [de diciembre de 1781], volvió Julián y su gente” (Viedma, A., [1780] 1972: 915 y 918).

---

41 Ibid.

Cuando Villarino llegó a Choele Choel, encontró acampado allí a un cacique al que llama Viejo. Le informan que otro cacique llamado Guiséel estaba en el río Colorado y que un tercer cacique llamado Toro se había dirigido al establecimiento de Carmen de Patagones cercano a la costa atlántica llevando mucho ganado para vender allí; además, un cacique llamado Francisco iba “a caminar río arriba” (Villarino, [1782] 1972: 989). Villarino también recoge de informantes indígenas otros datos sobre caminos y jornadas, y explica “las noticias que pude adquirir de estos indios”. Así consigna: “el Choelechel está de este sitio 4 días de camino, con toldos, chinas y niños, siguiendo la orilla del río aguas abajo”, que desde el mismo sitio “hasta el Huechun huechun y entrada en el río Tucamel, y una laguna muy grande tardan 12 días, caminando despacio con los referidos estorbos” y que desde ese último paraje se trasladaban “a tierra de cristianos” en el otro lado de la Cordillera en diez días, “al mismo caminar” (Villarino, [1782] 1972: 1015). Además, los diarios que ofrecen información acerca de la movilidad indígena ponen en evidencia las distancias que recorrían. Por ejemplo, se relata que el cacique Cuyupilqui –de la región del río Limay– intentaría “pasar a las pampas de Buenos Aires a tomar ganado vacuno y caballar para su provisión y mantenimiento, y vender en Valdivia” (Villarino, [1782] 1972: 1025). Algunos de los grupos indígenas que Villarino encuentra en la laguna Huechum le explican que habían ido a la sierra del Volcán y permanecido allí “cerca de un año” para “buscar ganado caballar y vacuno”. Ese ganado lo vendían en Valdivia: “unas veces llevándolos los indios a dicho pueblo, y otras viniendo los cristianos a comprárselo a sus tierras”. Recibían a cambio sombreros, cuentas, frenos, espuelas y añil para teñir los ponchos (Villarino, [1782] 1972: 1016).

Sobre los capítulos o cláusulas de los **acuerdos de paz** casi no existen datos en los diarios de operaciones. Aunque algunas de las expediciones se realizaban para concertar la paz, esas instrucciones que los funcionarios recibían por escrito no eran transcritas a su propio informe de actividades. Bastaba una simple referencia acerca del cumplimiento de la misión para referirse al acuerdo. Sin embargo, sí se encuentran noticias sobre cómo se parlamentaba con los caciques indígenas, quiénes opinaban sobre las cláusulas, qué bienes se intercambiaban, cuántos cautivos se lograban rescatar de uno y otro lado.

Por ejemplo, en el diario de Pablo Zizur, cuando relata las negociaciones de paz con Calpisqui en sierra de la Ventana, quedaron registradas las presencias de diversos caciques que opinaron sobre el acuerdo: “A puestas del sol, llegó chasque con la noticia de hallarse cerca los caciques de las Salinas; que en virtud de chasque, que les hicieron estos, venían, a imponerse de la paz, que se está tratando”<sup>42</sup>; “Esta mañana nos dijeron Lorenzo, y Pascual, que iban a mandar chasque al cacique Negro; noticiándole la paz, que habíamos venido a tratar”<sup>43</sup>. Sobre algunos de los caciques, daba detalles más precisos:

42 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 22v.

43 *Ibid.*, f. 20v.



*A las 4 de la tarde llegó el cacique Alcaluan de las Salinas, de edad al parecer de 90 años, de una estatura más que regular: este cacique hizo una arenga a los dos hermanos Lorenzo, y Pascual, dándole la enhorabuena a éste de haber salido de su cautiverio, y a los dos, para que fuesen leales a los cristianos, y estableciesen una paz, estable, que así tendrían cuanto quisiesen, y vivirían en quietud<sup>44</sup>.*

Además de esos acuerdos formales, se encuentran numerosas menciones a que en las expediciones a Salinas, por ejemplo, durante el trayecto y en los lugares de detención de la tropa, diversos caciques se acercaban a ratificar o “solicitar” la paz y los comandantes la “concedían”. Aunque esto constituyera sólo una expresión retórica dada la circunstancia del viaje –que imponía ritmos más urgentes–, debemos atender a estos múltiples testimonios de caciques en diálogo con los jefes de las expediciones. Por ejemplo, en la expedición de 1778, sólo el cacique Chuqueguala fue el “que ha salido a pedir paz”<sup>45</sup>. En cambio, para la expedición de 1786, son varios los caciques que menciona Pinazo en negociaciones por la paz, y especifica que los indígenas entregan una cautiva, pero no lo que él retribuye a cambio:

*estando en la Laguna de la Sal salieron a ella los caciques Cureltipay, y Caniupaiguen pidiéndome la paz, la que en nombre de VE les concedí, y en virtud de ella nos entregó el segundo una cautiva española, que había ocho años que la tenía, pagándole lo que pidió por su rescate<sup>46</sup>.*

Este tipo de **intercambio** estaba enfocado a neutralizar la ejecución de malones, ataques diversos y robos por parte de los grupos indígenas. Malones y ataques que, desde el lado indígena, buscaban obligar a los pactos de paz y a la entrega de bienes que en esas ocasiones se acordaban (véase Crivelli Montero, 1991). Por otro lado, pensamos que los permisos para que los caciques pudieran ir a Buenos Aires –y los regalos que allí recibían– también tenían por objeto facilitar la circulación en sentido contrario de los hispanocriollos, quienes trataban de alcanzar un tipo de relación que les permitiera adentrarse en unas campañas que no conocían en detalle, ya que existían diversos motivos para incursionar por allí y llegar, por ejemplo, a las salinas. Uno de los motivos de las incursiones de hispanocriollos por el espacio indígena, que no vamos a tratar aquí, era proveerse de ganado cimarrón, actividad que realizaban también los fuertes y guardias de la frontera como forma de abastecimiento público<sup>47</sup>. Así, con la finalidad alentada desde uno y otro lado de facilitar la circulación por los espacios ajenos, intercambiar productos atractivos para unos y otros y rescatar cautivos de ambos lados, se pactaron periódicamente –y

---

44 Ibid., f. 24v-25.

45 Carta de Juan José de Sardén a Juan José de Vértiz, 28 de noviembre de 1778. AGN IX 1-4-2.

46 Carta de Manuel de Pinazo a Nicolás del Campo, 16 de noviembre de 1786. AGN IX 1-4-2.

47 Sobre la obtención de ganado cimarrón como forma habitual de abastecimiento de los fuertes, en 1774 se ordenaba a los criadores que “salgan a la metida de ganados”. Instrucciones de Clemente López a Gregorio Cabrera, 17 de septiembre de 1774, AGN IX 1-4-5. En 1779 se hacía referencia a la “saca de ganado”. Carta de Manuel de Pinazo a Juan José de Vértiz, 17 de mayo de 1779, AGN IX 1-4-4.

volvieron a pactarse una y otra vez— tratados y acuerdos de paz. Esos tratos no eran otra cosa más que treguas y negociaciones que —tanto desde el lado indígena como desde el hispanocriollo y con distintas visiones de la economía y los recursos— representantes de unos y otros delineaban y acordaban en nombre de sus grupos de pertenencia (Levaggi, 2000; Roulet, 2004; Nacuzzi, 2006, entre otros).

Durante las expediciones para acordar paces, de reconocimiento del territorio o de recolección de recursos, la interacción de sus comandantes con los caciques indígenas estaba imbricada en una serie muy amplia de intercambios —de personas, de bienes, de información—. Las referencias a esos intercambios frecuentemente no se encuentran en la formalidad del diario y quedaron mejor registradas en las cartas que acompañaban su remisión a las autoridades. Así, en la expedición de 1759, su comandante, Bartolomé Gutiérrez de Paz, informó que se habían encontrado con nueve caciques, en su mayoría “aucazes”, habían compartido comidas con ellos y se habían manifestado amigables, al parecer por tenerlo acordado así previamente: “les di la paz como pidieron”. Aunque aquí no se especifica el significado de esa expresión, según informaciones que brindan otros tipos de documentos, como los tratados de paz y los diarios, era rutinario que en dichas negociaciones circularan bienes que se entregaban a los caciques (véase Nacuzzi y Lucaioli, 2008). Estas **prácticas de agasajo** presentarían, más avanzado el siglo XVIII, otras variadas situaciones para su ejecución. Un ejemplo notorio se dio en el fuerte de Carmen de Patagones desde su establecimiento en 1779 (Nacuzzi, 1998; Luiz, 2005)<sup>48</sup>.

En el marco de esos intercambios, las comitivas recibían noticias de **cautivos y cautivas hispanocriollos** que los grupos indígenas ofrecían devolver a cambio de rescates en víveres y bienes europeos. En otras ocasiones, los excautivos rescatados durante las operaciones oficiaban de informantes acerca de los movimientos indígenas, sus caminos, las características de sus asentamientos o el carácter de determinados caciques indígenas. También informaban sobre probables ataques indígenas:

*las cautivas cristianas les informaron que los Caciques Calpisquis, Guchulap, Toro, Guachan, Chanel y otros cuyos nombres ignoraban se habían juntado a tratar sobre destruir este Establecimiento, echarnos de él, o matarnos porque habían conocido que los cristianos los iban cercando por todas partes y quitándoles todas sus tierras<sup>49</sup>.*

Uno de los objetivos de toda comitiva hacia la tierra adentro —que se sumaba a los reconocimientos del territorio y las negociaciones con los caciques— consistía en rescatar cautivos y cautivas en las tolderías indígenas. El piloto Pablo Zizur también tenía ese

48 Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, estas prácticas adquirirían su formato mejor estudiado (Foerster y Vezub, 2011).

49 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 19-19v.

mandato, y explicaba lo que había comprendido acerca de la propiedad de los cautivos por parte de los grupos indígenas:

*Pero advierto que esto no tendrá efecto respecto a que no sucede aquí como entre nosotros, que todos están a la disposición de su Excelencia [el virrey] para cuanto gusta entregarlo; pues aquí parece que el cacique no es dueño, más que de los [cautivos] que tiene en su poder, y cada cual sucede lo mismo, y no es árbitro el cacique de hacer entregar un cautivo, si su amo no quiere<sup>50</sup>.*

La observación etnográfica sobre los grupos indígenas incluía la cantidad de cautivos y cautivas que poseían, puesto que podían ser potenciales informantes para la agencia colonial:

*había mucha indiada, de la misma nación acampada en otros médanos mayores y se mantenía con agua de pozos en la misma forma que éstos [,] distantes cuatro días de camino, y en aquel paraje había mucho monte de grandes y espesos algarrobos de cuyo fruto hacían aguardiente, [...] esta indiada tenía muchos cautivos cristianos ... [y] está escondida entre los médanos al amparo de dichos pozos y lagunas<sup>51</sup>.*

En muchas oportunidades esas personas cautivas eran reclamadas por sus familias, o las familias habían colaborado para reunir el rescate. Las expediciones a Salinas, por ejemplo, constituían el momento de negociar la “redención de cautivos”, como se explica en el capítulo 2, relativo a los acuerdos. Para ese fin, existía un fondo de redención de cautivos constituido por las limosnas que recogían los religiosos de Nuestra Señora de Mercedes en Buenos Aires.

Con frecuencia se hacía referencia a la posesión de cautivos entre los grupos indígenas que pertenecían a grupos vecinos como fruto de alguna acción guerrera o por enemistades de larga data entre ellos. Hemos citado arriba el ejemplo sobre la hija de Guchumpilqui que Chulilaquin tenía cautiva, registrado por Villarino. También, Juan Antonio Hernández explicaba que aucas y tehuelches se tomaban cautivos entre sí: “A esta india [la mujer de Lincon] en la sorpresa que a su marido le hicieron los indios teguelches, la llevaron cautiva hasta el río Colorado, de donde tuvo la felicidad de escaparse por medio de dos indios amigos de su marido” (Hernández, [1770] 1969: 117). El mismo autor hizo referencia a los cautivos que los “caciques amigos” lograron rescatar de los toldos de Guayquitipay antes del ataque combinado de hispanocriollos y caciques amigos: “le suplicaron [al comandante] no diese orden de hacer fuego a nuestra gente, después de cercados los toldos, hasta que ellos avisasen, porque querían sacar muchos parientes” (Hernández, [1770] 1969: 137).

---

50 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 12v.

51 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 39-39v.

Otras veces, los caciques indígenas acercaban a los cautivos y cautivas a los fuertes hispanocriollos para negociar la entrega de bienes que les interesaban: “El día seis de mayo se fue el cacique Negro a sus tolderías, y no volvió hasta el día 20 con parte de su gente, trayendo una niña cristiana cautiva de las chacras de Buenos Aires y dos negros del mismo paraje”<sup>52</sup>. La procedencia de los cautivos podía dar cuenta de las acciones indígenas en los parajes de la frontera. Francisco de Viedma enviaba regularmente emisarios desde Carmen de Patagones a las tolderías de sierra de la Ventana para intentar rescatar a los “esclavos cautivos cristianos” que tenían algunos caciques. Anotaba la procedencia desde Magdalena, Arrecifes, Luján o Pergamino, lo que señala las fechas posibles de su cautiverio según los malones o avances indígenas a esos parajes de la frontera y la franja etaria de las personas: “las tolderías de los Ranqueles, inmediatas a ocho pozos [...] Que contó 43 toldos, y el cacique era un tuerto, [...] Que tenían cautivas cuatro mujeres cristianas, y tres muchachos”<sup>53</sup>. Como indicio complementario sobre la amplitud regional de los movimientos de las partidas indígenas, los grupos indígenas tenían la posibilidad de negociar esas devoluciones de cautivos en Buenos Aires o en el “establecimiento del Río Negro”<sup>54</sup>, esto es, en Carmen de Patagones.

Sobre los **cautivos y cautivas indígenas** en poder de los hispanocriollos, sus caciques llevaban un minucioso registro y reclamaban su devolución. El cacique Katruen, de Salinas, convocado para opinar sobre la paz que el cacique Calpisqui se aprestaba a acordar con los cristianos por intermedio del piloto Pablo Zizur, hizo “una larga arenga”, dirigida a este y su gente para solicitar por sus parientes cautivos en Buenos Aires. Anotaba Zizur: “me encargó encarecidamente que le remitiesen a tres parientes suyos, que se hallan en Buenos Aires, cuyos nombres, y demás particularidades de ellos, los tengo anotados”<sup>55</sup>.

También en el marco de los intercambios mencionados, en los diarios de operaciones quedaron registradas con mucha frecuencia las **entregas de bienes de origen europeo** a los grupos y caciques indígenas. Existía un gran interés de los últimos por los objetos de hierro o metales, la yerba, el tabaco, el aguardiente, la ropa de lana y algodón y el ganado vacuno y caballar. Además, los españoles e hispanocriollos entregaban objetos suntuarios como modo de imponer jerarquías entre los caciques.

Durante el período colonial, en los diferentes espacios de frontera que se conformaron en lo que actualmente es la Argentina, las entregas de **ganado** a los grupos indígenas fue diferencial. En la frontera sur, durante todo ese período, hubo gran cantidad de ganado disponible; al principio se trataba de ganado salvaje, más tarde se agregó el ganado de las

52 Informe de Francisco de Viedma a Juan José de Vértiz, 4 de junio de 1779. AGN IX 16-3-2.

53 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 38v.

54 *Ibíd.*, f. 16v.

55 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 24.

estancias que se hacía cimarrón. Por lo tanto, era frecuente que el ganado que formaba parte del intercambio entre indígenas e hispanocriollos circulara desde los primeros hacia los segundos en algunos parajes de la frontera. Por otro lado, algunos fuertes y estancias sufrían el hurto de sus animales por parte de los indígenas, que luego exigían un rescate o un intercambio para su devolución. El fuerte de Carmen de Patagones es uno de los ejemplos de establecimiento defensivo que dependía de los caciques indígenas para su abastecimiento de ganados. Mientras se desempeñó como su comandante, Francisco de Viedma registró en sus escritos este tipo de colaboración en múltiples oportunidades: “habían estado entre la gente del cacique Negro algunos Aucáz cuando vinieron a vender caballos, y vacas para reconocerle [al fuerte del Carmen]”<sup>56</sup>. Sobre la disponibilidad de ganado en la región pampeana, los testimonios son recurrentes en diversas fuentes y en los diarios de operaciones:

*Ayer llegaron una cuadrilla de indios ranquichules de la parte del oeste de las Salinas, a esta toldería, y supe que venían a vender sal; cuya noticia no la anoté, por no parecerme del asunto; pero hoy he sabido que su objeto era coger ganado en los campos del este para cuyo efecto, a fin de que estos, los dejen pasar les han regalado algunas cosas, y a Lorenzo ví, que le regalaron un poncho*<sup>57</sup>.

Muchos **otros productos** formaban parte de los intercambios de los hispanocriollos con los grupos indígenas. Entre ellos, harina y porotos: “por tenerlos gratos al cacique Negro y sus parientes, tengo los más días, que traerlos a bordo, a comer, y darles harina, y porotos para sus familias”<sup>58</sup>; aguardiente y yerba: “Despaché a las tolderías de Calpispis, a los peones Antonio Godoy, y Manuel Fernández, con aguardiente, yerba y abalorios, a comprar vacas”<sup>59</sup>; abalorios y tabaco: “trajeron dos ovejas muertas de regalo, pero uno de ellos, porque no le di sombrero, bujerías, yerba, tabaco y dos frascos de aguardiente, se la volvió a llevar; el otro la dejó por una botija de aguardiente, cuatro hilos de cuentas y una cuarta de yerba” (Villarino, [1782] 1972: 1084), sombreros y objetos de prestigio:

*vienen de la Sierra del Volcán [Tandil]; que hace cerca de un año que bajaron a buscar ganado caballar y vacuno, y que con este hacen trato con los de Valdivia, unas veces llevándolos los indios a dicho pueblo, y otras viniendo los cristianos a comprárselo a sus tierras, el cual cambian por sombreros, cuentas, frenos, espuelas y añil para teñir los ponchos (Villarino, [1782-83] 1972: 1016).*

Noticias como la citada indicaban los amplios circuitos de intercambio indígena que unían el Pacífico con las pampas de Buenos Aires. También los caciques mostraban sus propios protocolos de distribución de los obsequios que recibían de los hispanocriollos:

---

56 Continuar del diario de los acaecimientos y operaciones del nuevo Establecimiento del Río Negro... AGI, Buenos Aires 327.

57 Diario que yo Pablo Zizur [...] voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires... AGN IX 16-3-6, f. 17v.

58 Informe de Francisco de Viedma a Juan José de Vértiz, 4 de junio de 1779. AGN IX 16-3-2.

59 Diario de los acaecimientos y operaciones del Establecimiento del Río Negro... [1781]. AGN, BN, legajo 167, ms 208, f. 41v.

*luego que llegaron hablaron con Calpquis, el que salió a recibirlos con tres indios a caballo y habiéndole entregado los cuatro barriles de aguardiente, lo agradeció mucho, y remitió uno al cacique Negro, otro a Toro, y del que había para Guachalap, sacó y llenó una botija, que hizo ánimo de mandarle solamente y no el barril, por estar muy lejos de aquel paraje<sup>60</sup>.*

Los regalos se entregaban para obtener información: “se les regaló aguardiente, algún bizcocho y tabaco, y les hice varias preguntas concernientes a mi comisión” (Villarino, [1782] 1972: 980); y para transitar por los territorios controlados por los grupos indígenas: “pasé a la parte N[orte] y vinieron dos indios [...] los agasajé [...]; después se fueron y vinieron con el cacique y otros dos indios más; y a todos les hice cuanto agasajo pude: les di de beber aguardiente y mate, y les regalé algunas bujerías y tabaco” (Villarino, [1782] 1972: 1013-14). Frecuentemente, las expediciones eran esperadas por los grupos indígenas para realizar intercambios: “salió el cacique Tipá con varios indios; e indias a vender sus cueros a cambio de aguardiente”<sup>61</sup>.

La entrega de regalos y el intercambio de bienes eran importantes vías para lograr la amistad de los grupos indígenas. Además, los funcionarios hispanocriollos entregaban **objetos suntuarios** a determinados caciques para establecer ciertas jerarquizaciones de los líderes indígenas según su propia percepción y conveniencia, en términos de facilitar la interacción con ellos en particular y –como política más amplia– para lograr manipular las jefaturas indígenas. Durante su permanencia en la región sur de la actual provincia de Neuquén, el piloto Villarino mantuvo varias conversaciones con los caciques de la región, especialmente con Chulilaquin, a quien convocaba así para uno de sus encuentros: “mandé llamar a Chulilaquin, avisándole que viniese de gala, con el bastón y vestido que se le había dado en nombre del Rey” (Villarino, [1782] 1972: 1104). Sabiendo de la importancia de estos objetos para la parte hispanocriolla, otros caciques habían acusado a Chulilaquin de haber desechado el bastón obsequiado: “el cacique Negro había dicho en el establecimiento del río Negro, que el bastón que le habían regalado lo había cortado para rebenque” (Villarino, [1782] 1972: 1099).

Además de los circuitos indígenas de movilidad para negociar en diversos parajes de las fronteras, se encuentran diversos indicios acerca de la **complementación económica entre grupos indígenas**. Sobre qué recursos explotaban unos y otros grupos indígenas y cómo los intercambiaban: “los aucaces se hallaban poseyendo el [terreno] intermedio de aquí [laguna del Huechun] a Valdivia, a los cuales compraban ellos pellejos de guanaco, trigo, maíz, habas, porotos, piñones y aún manzanas” (Villarino, [1782] 1972: 1085). Villarino –desde el sur de la actual provincia de Neuquén– explicaba su percepción sobre el comercio indígena y los protocolos de tránsito de los grupos:

60 *Ibíd.*, f. 15.

61 Diario del destacamento que marcha a Salinas en 27 de setiembre de 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1117.

*Parece que los peguenches defienden y estorban el que los indios, que habitan las márgenes de estos ríos y andan vagantes, entren en sus tierras ni pasen a la Cordillera a buscar piñones ni manzanas porque preguntándoles yo, por qué no traían los caballos bien cargados de piñones, [...] dijeron, que los dueños de los pinares se los vendían a estos, y que valían bastante caros; y que las manzanas [...] para pasar a las faldas de la Cordillera a buscarlas, es menester que se les compren a los dueños de aquellas tierras (Villarino, [1782] 1972: 1093-1094).*

Desde la bahía de San Julián –en la actual provincia de Santa Cruz–, Antonio de Viedma escribía sobre sus propias observaciones, explicando la conexión de los grupos indígenas del sur de la Patagonia con los de la frontera de Buenos Aires:

*no hay suficientes caballos para surtirlos [a los de San Julián], si no fuera por los que los indios pampas de Buenos Aires les cambian por el cuero que les llevan cuando bajan al río Negro, de que resulta tener los de San Julián menos ganado de este que los del golfo de San Jorge y Santa Elena, porque no pueden bajar al río Negro con la continuidad que estos (Viedma, A., [1780] 1972: 958).*

Como dijimos, en muy escasas ocasiones los diarios de actividades presentan descripciones más típicamente etnográficas acerca de la vivienda, el vestido y las ceremonias indígenas. Uno de esos casos excepcionales es el escrito de Antonio de Viedma, quien llevó un diario durante su permanencia de más de tres años en su destino en el sur de la Patagonia, desde enero de 1780 a mayo de 1783. En abril de 1780, observó:

*Todos estos indios visten de cueros de guanacos y zorrillos[,] tienen algunos ponchos y abalorios. El pelo se lo suben a lo alto de la cabeza, y se lo sujetan con una cinta. Las mujeres van muy cubiertas, se sujetan el cuero hasta el pescuezo con una especie de aguja de fierro o de madera; en la cabeza se hacen dos trenzas; son todas de estatura regular, pero muy gordas. Los hombres pasan de dos varas de alto, la cara grande, buen semblante, el cuerpo grueso, bien proporcionados, el color blanco, aunque muy tostados del sol y vientos (Viedma, A., [1780] 1972: 884).*

Unos meses después describió una ceremonia realizada tras de la muerte de una joven indígena de unos 15 años, sobrina política de un cacique, luego de un parto:

*inmediatamente ensillaron su caballo, pusieron encima de él toda la ropa y alhajuelas de la difunta; montaron luego en él a una hija de[ ] cacique] Julián, que dio una vuelta a caballo alrededor del toldo; bajaron después la muchacha, y dos indios echaron un lazo al cuello del caballo [...] lo acabaron de ahogar [...]. Concluido, le despojaron del aparejo, topa y demás que le habían cargado; todo lo cual dieron al fuego en una hoguera que tenían preparada, añadiendo cada pariente y amigo alguna otra alhajilla, que de sus toldos traían para quemar con las de la difunta. Mataron luego una yegua, y haciendo de ella y del caballo trozos, se fueron repartiendo entre cuantos al fuego echaron algo. El marido, presente a todo este funeral, fue el primero que arrojó a las llamas cuanto tenía, quedándose en cueros, y un pariente suyo inmediatamente le cubrió con una piel de guanaco. Aquella noche entregaron el cadáver, para que lo enterrasen, a las viejas de la toldería, quienes todo el día habían mantenídose en una*

*enorme gritería, mesándose los rostros. El duelo duró 15 días, matando caballos en cada uno de ellos, y siguiendo las viejas en aquel continuo alarido (Viedma, A., [1780] 1972: 914-915).*

A continuación, Viedma aclara que cuando el muerto era “de la clase común”, el duelo se reducía sólo a los gritos de las ancianas y el entierro, sin la matanza de caballos.

En este modo de descripción etnográfica, Juan Antonio Hernández escribió un apartado de su diario (imagen 3.5) para reseñar las “Calidades y condiciones más características de los indios pampas y aucaces” (Hernández, [1770] 1969: 140-145), donde describió el aspecto físico, los vestidos masculinos y femeninos, las armas, la vivienda, la manera de carrear y comer los animales, algunas de sus prácticas religiosas y médicas, la división del trabajo por sexos. Es muy poco probable que durante la expedición Hernández haya recopilado la información que utilizó para redactar ese apartado. Pensamos que el autor pudo haber reunido en ese texto su experiencia de varios años en la frontera, aunque no nos consta, y sería más factible suponer que haya agregado ese fragmento inspirándose en algún escrito jesuita. Si el agregado fue realizado con posterioridad por el compilador y editor de ese diario, Pedro de Angelis, las posibles fuentes se amplían a los viajeros del período de la Ilustración. Es un problema a resolver que nos introduce en el siguiente apartado de este capítulo.

### Las distorsiones del registro

Como hemos visto en el apartado anterior, los diarios nos permiten conocer una gran cantidad de datos acerca de la tierra adentro y de los grupos indígenas que la habitaban y frecuentaban, con quienes los funcionarios se encontraban durante sus expediciones. Esos datos se refieren a la disponibilidad y el uso de los recursos, las características de los suelos, los caminos, la presencia y la movilidad de los grupos indígenas, los caciques, los territorios indígenas, las alianzas entre grupos y sus estrategias económicas, entre otros aspectos que los expedicionarios reseñaban. Obtenían esa información de dos modos: observando por sí mismos o valiéndose de distintos informantes, tales como los baqueanos, los caciques, los lenguaraces o los excautivos de los indígenas. En algunos casos, estas contribuciones se encuentran expresadas de forma explícita, mientras que en otros debemos inferirlas, sin dejar de considerar que ambas vertientes de información se presentan necesariamente muy entremezcladas. Reseñaremos a continuación algunas de las **otras voces** que son posibles de identificar en los diarios y partes de operaciones.

En una gran cantidad de casos, los diarios de operaciones dan cuenta de las distintas decisiones tomadas a lo largo de la travesía, aunque en general no se mencionan en ellos las causas que originan la modificación en los rumbos. Es posible que dichos



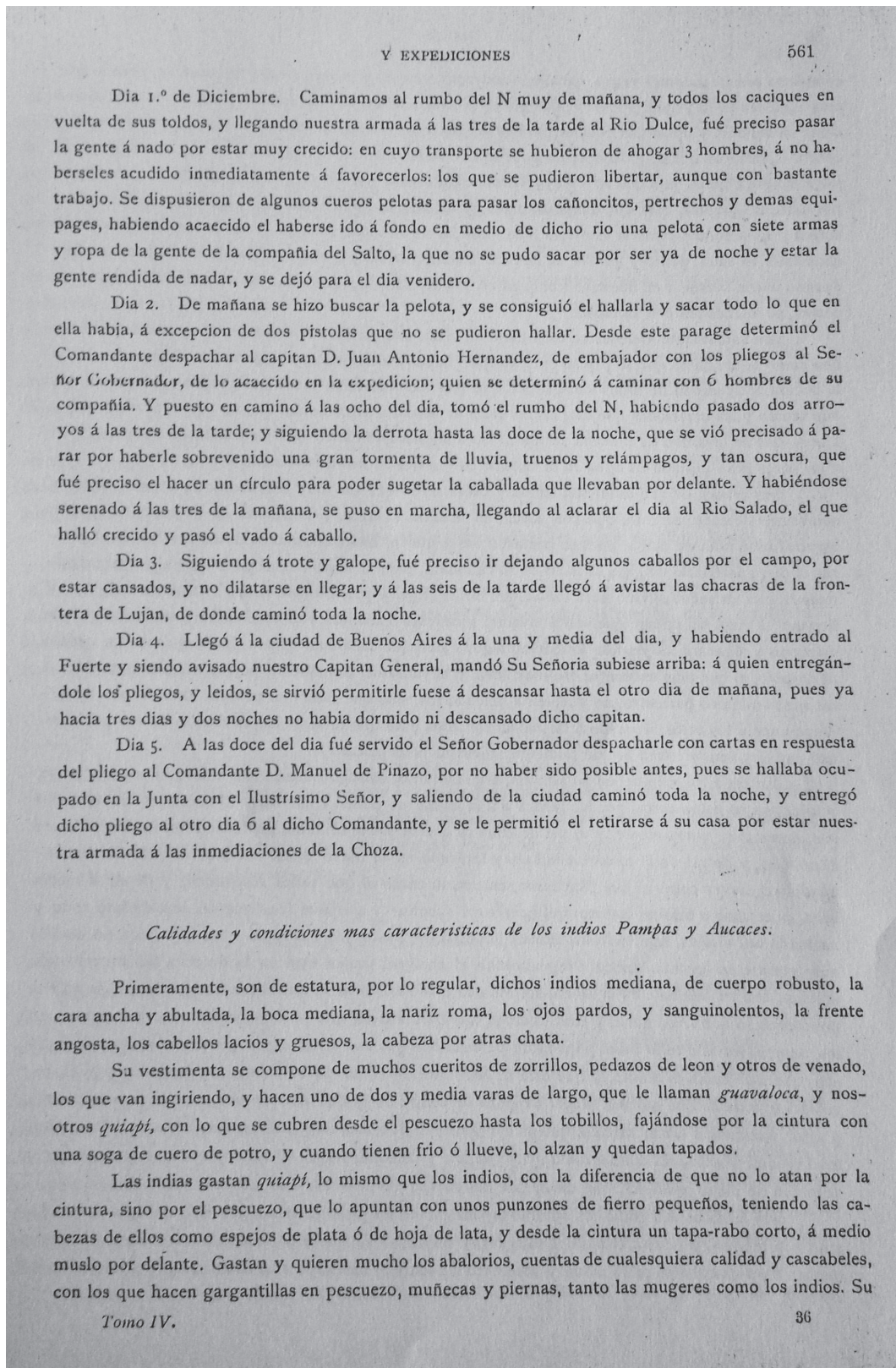


Imagen 3.5. Fragmento del Diario de Juan Antonio Hernández (1770), con el apartado mencionado en el texto. En De Angelis (1910). Fuente: Fotografía de las autoras.

cambios fueran producto de las recomendaciones de los **baqueanos** que acompañaban las expediciones, debido a que eran quienes más conocían el territorio y funcionaban como intermediarios necesarios para acceder al territorio indígena. La presencia de baqueanos en las expediciones se explicita sólo en algunos diarios, mientras que en otros no se los menciona. En el diario de Zizur se evidencia su experticia en relación con la presencia de agua: al llegar a la laguna de Palantelén, escribió sobre su caudal de agua, que “dicen los baqueanos que es permanente, pero que ha habido tiempos en que casi se ha secado” (Zizur, [1786] 1972: 674); y sobre la laguna del Monte, “dicen los baqueanos vienen encadenadas con otras desde la de San Lucas, y aun dicen que en tiempo de aguas todo se hace una laguna, y únicamente en tiempo de seca quedan separadas” (Zizur, [1786] 1972: 462).

Es posible que algunos otros datos se obtuvieran de los excautivos hispanocriollos o de **cautivos indígenas** que podían acompañar las expediciones. En el caso de Zizur, su comitiva estaba integrada también por un grupo de indígenas a los que acababan de liberar de la cárcel de Buenos Aires y que volvían a sus tolderías. El autor se refiere a ellos como “los cautivos”. Al registrar una laguna aldeaña a las Salinas, supo que seguía hacia el occidente “por noticias de los indios cautivos” (Zizur, [1786] 1972: 445) y, al dar cuenta de la extensión de un monte, averiguó que continuaba por la cordillera de Chile, “según me asegura un cautivo” (Zizur, [1786] 1972: 452-453). En otros casos, se basaba en su propia observación y en “noticia[s] de los indios” (Zizur, [1786] 1972: 451) para describir el terreno de las lagunas. Otras veces, varios informantes aportaron sus conocimientos, como se observa en la descripción de una laguna gracias a la información recolectada por “los baqueanos que nos acompañan, y otros varios sujetos” (Zizur, [1786] 1972: 458). Otras voces autorizadas para proveer información eran aquellas que conocían los territorios por experiencias previas, como comandantes que ya habían viajado a Salinas a recolectar sal en años anteriores: al describir la laguna Cabeza de Buey, Zizur ([1786] 1972: 468) registró que “aunque las dimensiones y caudal de esta laguna dan indicio de ser permanentes, me aseguran el comandante don Manuel Pinazo y el baqueano, que en un viaje a Salinas, don José Chaves la encontró seca”, lo que hace evidente que esas personas opinaron durante la expedición. Como dijimos, en muchas otras ocasiones –en este y otros diarios–, se omiten las referencias a quienes fungieron como informantes. Hacia el final de su escrito, Zizur ([1786] 1972: 478) se pregunta sobre la posibilidad de conseguir leña cerca de unas lagunas llamadas Las Saladas y no menciona quiénes le habían brindado esa información. Aunque, por los casos anteriores, podemos deducir que la expresión “me dicen” se refiere a los informantes que participaron a lo largo de todo su itinerario.

En estas partes de operaciones también se presentan datos sobre otros tipos de intermediación, como la de los **lenguaraces** que facilitaban la comunicación entre los

grupos indígenas y los funcionarios coloniales, puesto que la mayoría de los individuos desconocía la lengua de los otros. Villarino se informaba por medio de una lenguaraza llamada María López y otra llamada Teresa, que jugaron un papel muy importante durante todo su viaje; tanto, que cuando no se acercaban a las embarcaciones, las enviaba a buscar: “mandé al marinero Miguel Benites Paraguayo [...] sólo con el fin de que dicho Benites se informe de todo lo dicho, y me traiga si puede a la lenguaraza Teresa para informarme” (Villarino, [1782] 1972: 988-989). En el diario de Hernández se consignó que llevaban a “Francisco Almirón y Luis Ponce, intérpretes [...] de nuestra parte” (Hernández, [1770] 1969: 112); es posible que se hayan valido de otros lenguaraces indígenas y de los propios caciques en el trayecto. Francisco de Viedma, en Carmen de Patagones, tuvo varios intérpretes, entre ellos, el indio Matías y Juana López. Zizur menciona a un lenguaraz llamado “Tío Luis”. Como dijimos, algunas de estas otras voces no quedaban explícitamente mencionadas en la mayoría de los diarios y partes de operaciones y ocultaban el proceso de elaboración de los escritos (Oesterreicher, 1997) y su carácter de construcción compuesta (Davis, 2013).

Aunque en los diarios también hay **silencios** de otra categoría. Por ejemplo, en el de Zizur, no se explican los motivos de las opiniones negativas de algunos de los caciques acerca del tratado de paz que los expedicionarios tenían la misión de acordar. Debemos recurrir a otros documentos de la época para conocerlos<sup>62</sup>: el cacique Cayupilqui acompañaba a la comitiva hispanocriolla —de regreso a sus tolderías— en calidad de reciente liberado de la cárcel de Buenos Aires y no aconsejaba el viaje de su hermano Calpisqui a esa ciudad para cerrar el acuerdo. En otros diarios —como el de Juan Antonio Hernández de 1770—, los silencios son más elocuentes: la expedición tenía el mandato de encontrar al cacique Guayquitipay y castigarlo por su presunta rebeldía y enemistad, aunque esto no quedó escrito en el diario, sino que está registrado en la correspondencia de los fuertes defensivos con Buenos Aires y en documentos actualmente incompletos sobre la misma expedición<sup>63</sup>. El documento clave que permite complementar el diario de Hernández y conocer la causa de la expedición es el tratado de paz acordado en la laguna de los Huesos en mayo de 1770. En él se había especificado la necesidad de que el cacique Guayquitipay adhiriera al acuerdo: “no habiendo concurrido el cacique Guaiqui[tí]pay quedan obligados a hacerle aceptar la paz por bien, o por mal”; y también se había acordado la devolución de refugiados: “conviniere todos en entregarnos todos los cristianos que voluntariamente viven entre ellos” y de prisioneros “traerán todos los cautivos, que pudiesen adquirir de las demás naciones”<sup>64</sup>. Sobre esa devolución sí hay referencias en el diario: al despedirse de sus acompañantes indígenas, el comandante “les hizo un

---

62 Carta de José Peralta a Juan José de Vértiz. Chascomús, 20-11-1779. AGN IX 1-4-3.

63 Es el caso de un escrito sin fecha ni firma que, sin embargo, podemos atribuir a Manuel de Pinazo y que se refiere a la misma expedición, con gran detalle de parajes, personas y eventos, en AGN IX 1-5-1.

64 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

razonamiento para que condujesen los rehenes ofrecidos en las paces, por el mes de mayo[,] cuando bajasen a nuestra frontera” (Hernández, [1770] 1969: 139).

Sobre las entregas de aguardiente a los caciques indígenas hay notables silencios y **omisiones** porque existía una expresa prohibición del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires referida a la entrega de “vino, aguardiente y licores semejantes” (Levaggi, 2000: 109)<sup>65</sup>, que databa de junio de 1747. Por ejemplo, en un diario anónimo de 1778 que se conserva inédito, se registró: “salió el cacique Tipá con varios indios, e indias a vender sus cueros a cambio de aguardiente”<sup>66</sup>. En un escrito posterior –de José Antonio Baygorri de la Fuente– que transcribe y comenta ese diario, la mención sobre el aguardiente fue omitida. Ambos escritos se guardan actualmente en el mismo repositorio, este último con la firma de Baygorri, aunque con una carátula errónea<sup>67</sup>. Por otro lado, el diario de Juan Ignacio Terrada de 1808 presenta un vívido testimonio sobre la entrega de significativas cantidades de aguardiente y yerba que no se cuantifican, pero que tampoco se acostumbraba a mencionar como se lo hace allí. Sólo como ejemplo, dice Terrada: “me pedían sin ningún rebozo barriles de aguardiente para agrandar sus mocetones”, o: “concurrieron todos a despedirse, poniéndome presentes los barriles, y bolsas desocupadas, pidiendo con mucho orgullo hiciese que se les llenasen”<sup>68</sup>. Así, es necesario prestar más atención a las reiteradas expresiones de la documentación sobre que “se regaló a los indios” sin más contenido. Es posible que los registros de Real Hacienda y almacenes permitan obtener datos para un estudio específico sobre la entrega de aguardiente y otros bienes. Del mismo modo, es probable que las actividades de entregar aguardiente y luego rescatar cautivos no hayan sido azarosamente consecutivas como se presentan habitualmente en los escritos, sino que la primera debe haber permitido la segunda. Creemos que los bienes entregados habrían facilitado la circulación de las partidas hispanocriollas por el territorio indígena.

Con respecto a las distorsiones que este tipo de diario o parte de operaciones podía sufrir como pieza escrita, señalamos en primer término las **observaciones** que los jefes inmediatos introducían en esos escritos que los funcionarios les entregaban como informes de sus actividades en el terreno. Muchas veces actuaban como intermediarios antes de remitir esas noticias a una autoridad superior. Así, en Carmen de Patagones, Francisco de Viedma anotó sobre el diario de la navegación de Basilio Villarino por el río Negro, en algunos casos agregando información y dialogando con el autor (imagen 3.6). Por ejemplo, sobre un comentario de Villarino acerca de la “constancia y firmeza” de sus marineros, Viedma concuerda: “no puede negarse que marinería mejor que la que llevó

65 Véase el capítulo 2, sobre Acuerdos del Cabildo: inmediatamente se habían presentado solicitudes de reconsideración sobre esta medida.

66 Diario del destacamento que marcha a Salinas en 27 de setiembre de 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1117.

67 Diario de la expedición a Salinas al mando del maestro de campo Don Manuel Pinazo, 1778. BNRJ, MS 508 (37), doc. 1118.

68 Diario de la expedición a Salinas al mando de Juan Ignacio Terrada, 1808. BNRJ, MS 508 (41), doc. 10.

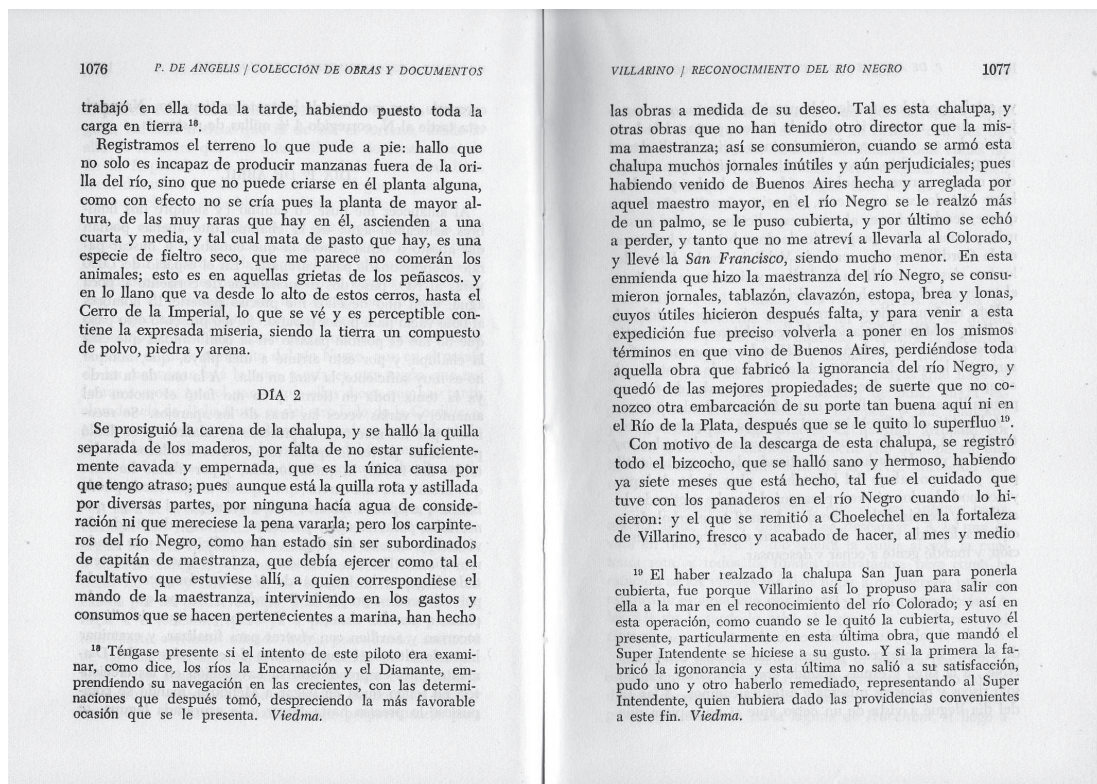


Imagen 3.6. Fragmento del Diario de Basilio Villarino (1782), con comentarios de Francisco de Viedma en notas agregadas. En De Angelis (1972). Fuente: Fotografía de las autoras.

Villarino, no podía encontrarse en todo el Río de la Plata, en honradez, vigor y conducta” (Villarino, [1782] 1972: 1092). En otros pasajes, Viedma critica el modo de gestionar los víveres de Villarino, y discute detalles sobre el peso, las cantidades y las calidades. Posteriormente, el auditor del diario en Buenos Aires —capitán de navío José Varela— valoró positivamente el desempeño de Villarino y le expresó al Virrey que “desentendiéndose de las notas del Superintendente [Viedma], proteja a Villarino que ha trabajado mucho y bien” (Varela, [1783] 1972: 1146-1147).

Una segunda instancia de distorsión sobre este tipo de fuentes documentales se debe a la **actuación de revisores** o editores de la agencia colonial. Como dijimos, los registros que estamos considerando en este capítulo mostraban lo actuado por funcionarios —generalmente militares— del Estado colonial durante las expediciones encomendadas por sus superiores. Eran considerados como un informe o rendición de cuentas, y como tales se revisaban y estudiaban por ciertos especialistas. En esa tarea —que llamaremos “de auditoría”—, los revisores producían otros escritos relevantes y valiosos en sí mismos que solían reproducir fragmentos del diario original con diversos grados de fidelidad e incluían sus propias opiniones. Sobre la actuación de la mayor parte de estos peritos, sólo conocemos algunos indicios que se descubren en los documentos, tales como una

firma o una caligrafía diferente que indica su intervención, anotaciones al margen o en folios agregados, determinados párrafos que se destacan como comentarios, menciones a hechos que evidencian discrepancias cronológicas y otras huellas que indican que hubo una copia o transcripción de los escritos de primera mano.

Un ejemplo muy pertinente es el de un manuscrito firmado por José Antonio Baygorri de la Fuente que se encuentra en la BNRJ<sup>69</sup> (imagen 3.2). Es similar al que se publicó sin firma en la Colección De Angelis<sup>70</sup> aunque, como allí se indica que comandaba la expedición Don Manuel de Pinazo, solemos atribuir la redacción del diario a este último. En ambas versiones, la manuscrita y la publicada, el diario está organizado por días de marcha; comienza el 21 de septiembre de 1778 y el último día consignado es el 22 de octubre del mismo año. Sin embargo, entre los párrafos que siguen a ese último día, el escrito hace referencia a una “relación de 22 de febrero del presente año de 1779”, con lo que se hace evidente que no se escribió al finalizar la expedición. La firma de Baygorri de la Fuente en el manuscrito referido –y la similitud de su caligrafía con la totalidad de ese documento– permitió comprender que ese escrito (y su versión impresa sin firma) debía ser un texto diferente del diario original. En efecto, existe entre los mismos manuscritos de la BNRJ un documento que el propio archivo caratuló como “diario de Juan de Sardens” del mismo año 1778. Este escrito sin firma atribuido a Sardens –que era uno de los integrantes de la comitiva de Pinazo– pudo haber sido el escrito original sobre el que basó –y escribió– sus comentarios Baygorri de la Fuente. Es un texto muy escueto, que señala primordialmente las distancias recorridas cada día, los nombres de los parajes que jalonaron la marcha, si en ellos se encontraba agua y leña, la cantidad de carretas en cada etapa y el encuentro con algunos caciques indígenas. Si sobre esa base, Baygorri de la Fuente produjo el otro escrito –el publicado en la Colección De Angelis–, obtuvo una pieza notablemente más rica. La descripción de las jornadas, las fechas, los parajes y la cantidad de tropa movilizadas, entre otros detalles, son coincidentes en ambos textos, aunque la redacción es diferente y en el escrito de Baygorri hay unos cuantos párrafos finales con comentarios sobre la topografía, los recursos económicos, los paraderos indígenas, la presencia de agua y leña, los probables lugares de reunión de los grupos indígenas y la manera en que proponía ocupar esas “campañas yermas”, e incluye referencias a un mapa que no se ha conservado en los archivos. Pensamos que este escrito pudo ser elaborado teniendo a la vista el escrito de Sardens junto con el mapa que se menciona.

En general, el tipo de documento que estamos considerando en este capítulo se concebía para entregar acompañado de **planos y mapas** que se confeccionaban en conjunto

69 Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Sección Manuscritos, Colección De Angelis. Signatura actual: BNRJ, MS 508 (37), documento 1118; signatura antigua: BNRJ, Colección De Angelis, I 29, 9, 61.

70 “Diario que principia el 21 de setiembre de 1778, en que se da noticia de la expedición y destacamento, que por orden del Excelentísimo Señor Virrey, Don Juan José de Vértiz, marchó al campo del enemigo, reconociéndolo hasta llegar a las Salinas, que se hallan en las campañas yermas del sur”, en De Angelis (1969), tomo IV: 171-177.

con el escrito –seguramente, por los mismos autores– y posibilitaban a los destinatarios contar con detalles más precisos acerca de los parajes relevantes, las distancias recorridas o aquellas que separaban esos parajes en unos territorios en gran parte desconocidos. La complementación de ambas categorías de documentos contribuye también a conocer los elementos que los autores de los diarios y partes consideraban más importantes y por ello los incluían en esas síntesis visuales que representaban los mapas, planos y croquis. Así, podemos descubrir tanto detalles sobre los itinerarios efectuados y los topónimos utilizados, como etnónimos acerca de los grupos indígenas con los que los expedicionarios interactuaban o sobre los que recibían datos de sus informantes. Sin embargo, a pesar de la rica información que proveen en conjunto como consecuencia de haber sido pensados en relación, en general, la mayoría de los mapas fueron luego separados de los diarios en los sucesivos procedimientos de almacenamiento, catalogación, restauración y distribución que los afectaron en su paso por los diferentes repositorios y archivos (véase el Capítulo 4). Afortunadamente, ahora disponemos de varias de esas piezas documentales siempre escamoteadas en los archivos y repositorios dado que la Biblioteca Nacional de Argentina junto con su par de Brasil han publicado digitalmente planos y croquis de diferentes viajeros y expedicionarios<sup>71</sup>.

Finalmente, además de la separación de los mapas de sus escritos, en los archivos se suelen conservar **copias diversas** –del propio autor, del auditor– de estos diarios de expediciones realizadas en un momento distinto del que fueron escritos. En esas copias es posible que, por un lado, se hayan perdido indicios muy valiosos acerca de quien escribió, como la caligrafía, la firma y la organización de la escritura en la página; y por el otro, que se hayan agregado palabras, párrafos, carátulas y portadas. Además, debido a que estos diarios siempre fueron considerados como piezas valiosas en los repositorios, los propios archiveros pueden haber realizado copias en las etapas iniciales de conformación de aquellos (imagen 3.7).

Señalamos que los mismos diarios nos informan acerca de la existencia de esas otras piezas documentales –como los mapas– que nos pueden brindar **datos complementarios**. Por otro lado, en la correspondencia, en los acuerdos del Cabildo y otros documentos se menciona la existencia de diarios y partes de operaciones que fueron solicitados o entregados por los diversos funcionarios. En esta línea, por ejemplo, la correspondencia entre Buenos Aires y los puestos de la frontera ofrece información acerca de los preparativos de las expediciones. Por medio de ella, podemos conocer la designación de sus comandantes, los puntos de encuentro de la comitiva, el día de inicio de la marcha hacia la tierra adentro y la cantidad de tropa y de víveres requeridos. En algunas cartas, también se detallan los objetivos de las incursiones, entre los que encontramos la

---

71 [http://bndigital.bn.br/scripts/odwp022k.dll?SHOWINDEX=deangelis\\_pr:deangelis:autor:D2](http://bndigital.bn.br/scripts/odwp022k.dll?SHOWINDEX=deangelis_pr:deangelis:autor:D2): Consultado el 4 de septiembre de 2013.

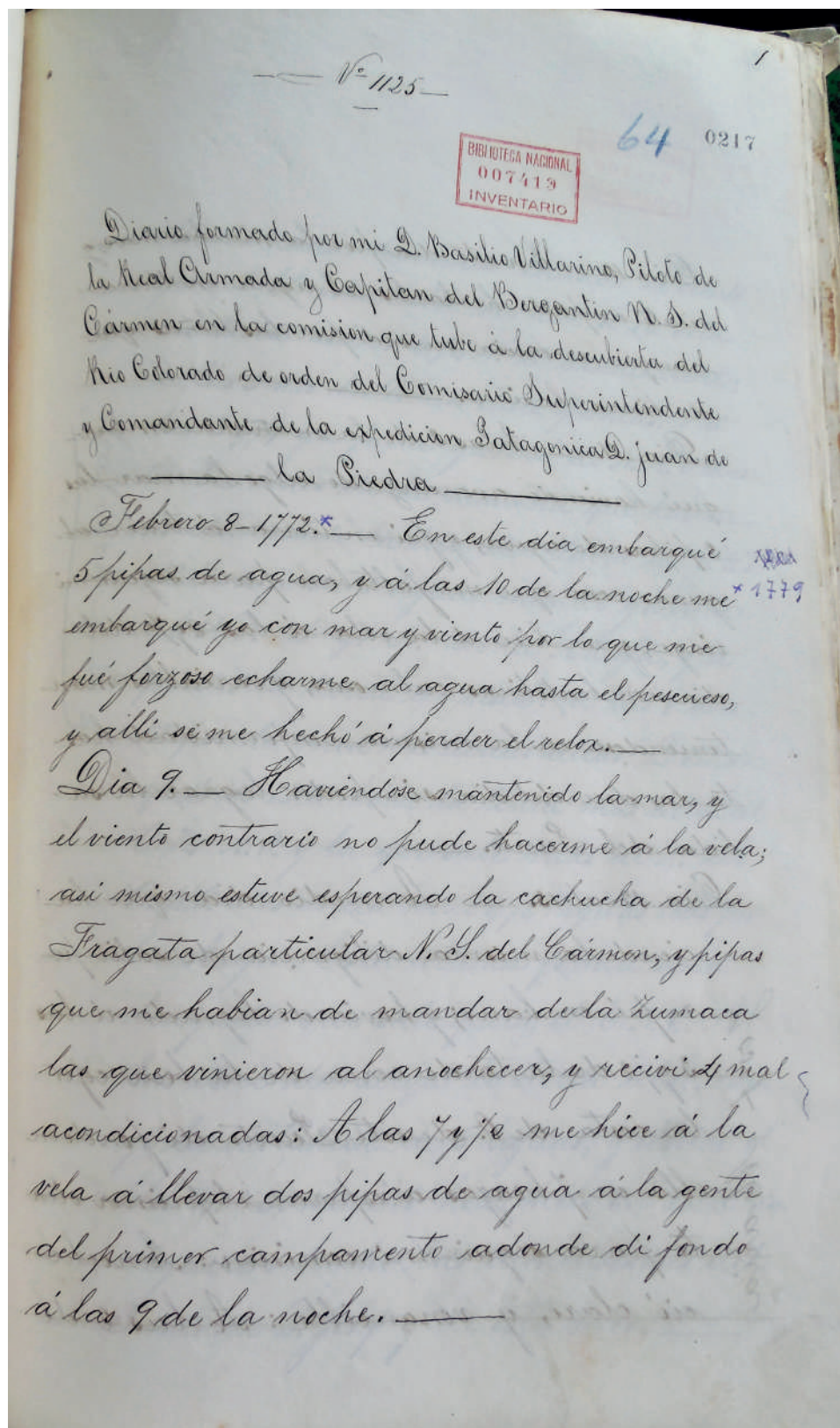


Imagen 3.7. Copia del Diario de Basilio Villarino (1779), con detalle de la posterior corrección de la fecha. AGN, Biblioteca Nacional, Legajo 167. Fuente: Fotografía de las autoras.



recolección de la sal, el rescate de cautivos, la represalia por el ataque de algún cacique o su grupo. La correspondencia que se escribió durante el periodo comprendido por determinado diario puede referirse también a eventos y cuestiones relacionados con la marcha de la expedición y su comitiva –como el estado del camino, los conflictos con caciques y grupos, las órdenes a cumplir– e incluir recomendaciones, respuestas para solucionar conflictos y nuevas órdenes. Otras cartas completan la información de los diarios porque proporcionan datos acerca de las medidas adoptadas al finalizar las expediciones, como la desconcentración de las tropas, el destino de los cautivos rescatados o el punto de entrega de los pliegos de los tratados acordados. Además, en una gran cantidad de casos, los diarios y partes de operaciones eran elevados a las autoridades acompañados de una carta donde se explicaban sintéticamente los principales eventos de la travesía y se notificaba la entrega del diario manuscrito.

Los tratados de paz constituyen otras fuentes documentales que posibilitan el entrecruzamiento de datos de los diarios de operaciones. Los textos de dichos tratados ofrecen información acerca de los lugares de los encuentros entre las comitivas hispanocriollas y los grupos indígenas convocados, algunas de las negociaciones previas, los nombres de los caciques participantes, el número de sus capitanejos, mocetones y mujeres presentes, la cantidad de cautivos y cautivas que se canjean, además de las cláusulas acordadas (al respecto, véase el capítulo 6). La evaluación de estos datos contribuye a que logremos una comprensión más acabada del contenido de los diarios.

### **Una síntesis sobre los diarios**

En este capítulo sólo nos hemos referido a los datos que podemos obtener de uno de los tipos de fuentes documentales que generalmente se guardan en los archivos: los diarios o partes de operaciones. Hemos reseñado esos datos con una finalidad descriptiva. La historia indígena se escribe con un mayor entrecruzamiento y compulsión de información que es posible obtener de distintos documentos. Sin embargo, como se advierte en la Introducción, hemos destacado aquí –con fines analíticos– las particularidades de los diarios de operaciones y el tipo de datos específicos que ellos ofrecen. Estos se pueden organizar en los siguientes ejes: por un lado, las rutas indígenas (distancias, rumbos, recursos importantes) junto con la topografía y los relieves; por el otro, los caciques y grupos indígenas con sus territorios y etnicidades, relaciones políticas, alianzas, límites sociales e intercambios económicos.

Destacamos que, en registros de este tipo, los autores coinciden con quienes han producido el texto. Los diarios de operaciones se distinguen por presentar, en escritos bastante minuciosos, reseñas de situaciones y eventos que tuvieron lugar en tierra adentro, es decir, en parajes más cercanos a los territorios indígenas que al sector hispanocriollo. Sus

autores fueron funcionarios de la agencia colonial y testigos oculares que observaron por sí mismos o recurrieron a informantes indígenas y, en ocasiones, lograron plasmar descripciones etnográficas de gran valor. Sin embargo, su perspectiva de observación y de registro de los datos fue la de la defensa militar de la frontera y los puestos relativos a ella. En ese sentido, se puede apreciar que estuvieron centrados en valorar las interacciones de los grupos indígenas, sus movimientos en el terreno y sus territorios, puesto que esa información resultaría útil estratégicamente desde el punto de vista militar, junto con los otros datos sobre caminos y relieves que ellos estaban más entrenados para relevar y registrar. Veremos cómo en otro tipo de fuentes igualmente ricas en datos etnográficos, como los relatos jesuitas, la perspectiva de la observación estuvo más centrada en los aspectos familiares y religiosos de los grupos indígenas.

Hemos observado además las distintas distorsiones que pudieron afectar tanto la producción de estos escritos como su itinerario posterior, ya sea en las secretarías coloniales como en su conservación en los archivos. Destacamos sobre todo estas últimas. Por un lado, los diarios han sido objeto de revisión por distintos funcionarios coloniales en su rol de auditores o peritos sobre la cuestión de la defensa y sobre la relación de la administración colonial con los grupos indígenas. En este sentido, en los diarios se suma, a las diversas voces que pueden haber colaborado en el campo con su autor, la impronta de otras plumas. Por otro lado, en los archivos fueron afectados por otras acciones burocráticas de catalogación y preservación que contribuyeron a la dispersión de las piezas documentales. En especial, destacamos la separación de los diarios de los mapas, planos y croquis que los ilustran.

Subrayamos el aporte etnográfico de este tipo de documentos en los que sus autores escribían sobre la experiencia cotidiana en la tierra adentro, en contacto con grupos de cultura diferente a la propia. ¿Es posible que estos datos más relevantes –como ocurre en los otros tipos de fuentes documentales tratados en este libro– hayan sido a la vez los más modificados? ¿Es el dato que más valoramos, a la vez, el más distorsionado? No parece posible que los datos sobre caminos, rumbos y distancias hayan sufrido distorsiones posteriores a la producción textual. En cuanto a las descripciones etnográficas, el ejemplo del agregado del diario de Juan Antonio Hernández indica que hay que ensayar cuidadosas capas de lectura y crítica de los textos.

## Capítulo 4

# Mapas sobre el Cono Sur americano

**Laura Aylén Enrique**  
**María Laura Pensa**

Los mapas son representaciones visuales abstractas de determinados espacios, elaboradas con ciertos signos y códigos específicos. Su fuerza reside en que nos posibilitan imaginar dichos espacios. En aquellos casos en los que se intenta representar espacios reales, a los que nos dedicaremos aquí, los mapas ofrecen, además, una idea naturalizada de fidelidad con respecto a la realidad, como producto del empleo de esos signos y códigos. Los mecanismos mediante los que la cartografía ha podido establecer las convenciones sobre las cuales se apoyan estas representaciones espaciales son complejos y, por lo general, permanecen ocultos tras la aparente armonía de los mapas. La naturaleza visual de la imagen cartográfica parece facilitar una interpretación más directa de su texto, en contraste con los documentos escritos, ya que podemos leerlos incluso a pesar de desconocer el idioma de su autor. El empleo de estos signos convencionales tiende a que la reflexión sobre el mapa sea menor, dado que los interpretamos a partir de conocimientos culturales previos e irreflexivos –por ejemplo, nos resulta natural que la figura de un cono represente una montaña–, en contraposición con nuestras sospechas permanentes acerca de la legitimidad de los textos escritos. Entonces, por medio de los mapas se producen representaciones específicas del espacio mientras se ocultan las decisiones deliberadas que las posibilitan. De acuerdo con uno de los principales exponentes de la historia moderna de la cartografía, John Brian Harley (2005), consideramos que una sociedad sin mapas es políticamente inimaginable, por lo que nuestra percepción espacial e histórica se encuentra estrechamente vinculada a las representaciones visuales que nos sirven, entre otras cuestiones, para habitar los espacios cotidianos.

La primera dificultad metodológica con la que nos encontramos fue definir qué constituye un mapa, debido a que entenderlo según los criterios de la Real Academia Española (RAE, 2017) como “representación geográfica de la Tierra o parte de ella en una superficie plana” no nos resultaba suficiente. En esta definición no se contemplan otros elementos textuales y visuales, como los diagramas de subterráneos, los gráficos que acompañan las noticias en los diarios, el plano de un edificio y hasta el pronóstico del

---

tiempo. Todos ellos constituyen imágenes que, en mayor o menor medida, comparten signos y convenciones cartográficas que es necesario conocer para leerlas e interpretarlas de la manera que se espera. Incluso si nos restringimos al período colonial, existen elementos como los *kipus* donde los grupos indígenas representaban su espacio geográfico, o los grabados en piedras, que no se ajustan a la definición de la RAE y, no obstante, consisten en formas válidas de mapear el territorio para diversos grupos. Todos estos registros cartográficos, más allá de sus diferencias, representan una selección de la realidad, mediada por la interpretación de un punto de vista determinado (Wood, 1992). En este sentido, consideramos que los discursos cartográficos comprenden una serie de registros entre los que encontramos tanto los mapas descritos por la RAE como también aquellos objetos, imágenes y textos que, aunque no son considerados dentro de dicha definición, responden a convenciones semejantes. A pesar de que las normas que regulan el conocimiento teórico y práctico de la cartografía varían de acuerdo con el contexto histórico y social, los registros cartográficos occidentales se presentan bajo formas relativamente estables y emplean un mismo conjunto convencional de signos. Consideramos que estos mapas pueden ser entendidos como “ficciones controladas” (Harley, 2005) que permiten descubrir significados mediante su interpretación y que plantean narrativas relacionadas con sus propósitos, la técnica utilizada y la autoría atribuida, así como con su producción, su circulación y su influencia.

Aquí nos centramos en los mapas producidos durante el siglo XVIII, cuando las potencias europeas impulsaban expediciones de reconocimiento en América y difundían los registros cartográficos resultantes. En un contexto colonial en el que competían por apropiarse de grandes extensiones de tierra y sus recursos, las cualidades narrativas de la representación cartográfica adquirieron gran importancia debido a que los mapas se empleaban como una herramienta fundamental de la conquista europea, tan importante como las armas, según Mignolo (1992) y Harley (2005), entre otros. El Cono Sur americano, alejado de las metrópolis y del control de la Corona española, constituyó un territorio desconocido hasta avanzado el siglo XVIII, lo cual se vio reflejado en el tipo de representaciones de que fue objeto el área en los mapas continentales. Nos interesa en particular abordar los mapas dedicados a algunos de los territorios que se encontraban dominados por grupos indígenas no sometidos al poder colonial en el sur de América: las zonas conocidas como Chaco –austral y central– y Pampa-Patagonia. La elaboración y difusión de mapas no han sido consideradas en su conjunto, por lo cual proponemos un análisis orientado hacia su deconstrucción como fuentes coloniales. Consideraremos aquí dos casos principales a modo de ejemplo. En primera instancia, daremos cuenta de las características de estos documentos, luego nos abocaremos a señalar los datos que este tipo de registro puede proveer y, por último, consideraremos algunos aspectos significativos que pueden sesgar nuestras interpretaciones sobre ellos.

### Las características del formato y sus distorsiones

Como mencionamos, una de las particularidades del género cartográfico es su amplitud y variedad, que nos permite encontrar semejanzas y diferencias entre estos registros con respecto al tema, la forma, el modo de producción, el criterio de edición, entre otros. Aquí, nos centramos en el modo de producción como criterio para plantear dos tipos principales de mapas, para luego avanzar en el análisis de otros aspectos. Proponemos una clasificación en la que distinguimos entre los mapas “de gabinete” –que fueron elaborados en talleres oficiales bajo la supervisión de cartógrafos especializados– y los que denominamos “de campo” –que fueron confeccionados por expedicionarios que tenían conocimientos generales de cartografía que respondían a su formación militar–. Estas categorías coexistieron a lo largo del siglo XVIII y, por lo tanto, la aparición de una de ellas no implica necesariamente la desaparición de la otra. Así, contamos con mapas de gabinete bastante tempranos en el período en relación con el conocimiento geográfico de la época, cuya función estuvo más vinculada con legitimar la empresa colonial que con representar un territorio con el objetivo de que otros pudieran transitarlo (Mignolo, 1999). En este capítulo, consideraremos un caso de cada una de esas categorías, lo cual nos posibilitará mostrar sus rasgos y la información que brindan, aunque entendemos que no sintetizan completamente la heterogeneidad que caracteriza a los diversos mapas. En virtud de la amplia difusión que han tenido, de su importancia contextual y del vínculo con otros documentos que abordamos en este libro, presentaremos en orden cronológico los siguientes mapas: por un lado, el mapa de gabinete de Guillaume De L’Isle cuyo título completo es “Carte du Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan &c. Dressée sur les descriptions des PP. Alfonse d’Ovalle, et Nicolas Techo, et sur les relations et memoires de Brouwer, Narbouroug, Mr. de Beauchesne &c”, de 1720 (imagen 4.1); y por el otro, el mapa de campo de Pablo Zizur denominado “Carta plana que comprende la demarcación del camino desde la Guardia de Luján hasta la Laguna conocida bajo el nombre de Salinas”, de 1786 (imagen 4.2).

Resulta preciso señalar, además, un tercer grupo de mapas que han sido elaborados por los jesuitas y que conjugan elementos tanto de los mapas de gabinete como de los de campo. A pesar de que los jesuitas estuvieron en las regiones que cartografiaron, en gran medida, sus registros fueron editados y publicados varias décadas después, desde los países que los acogieron tras su expulsión de América, por lo que sus mapas tienden a asemejarse a los de gabinete, presentan múltiples detalles y dejan en evidencia la participación de otros actores que brindaron datos en el tiempo que pasó hasta su difusión. En este grupo consideramos, por ejemplo, los mapas de Thomas Falkner –quien vivió en América a mediados del siglo XVIII y publicó sus escritos en 1774 en Inglaterra– y la “Carta General del Gran Chaco” publicada con el primer tomo de las memorias de José Jolis ([1789] 1972). En función de esos rasgos compartidos, los entendemos como un tipo mixto y, por lo tanto, no nos detendremos en ellos.



Imagen 4.1. "Carte du Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan &c.: dressée sur les descriptions des P.P. Alfonse d'Ovalle, et Nicolas Techo, et sur les Relations et memoires de Brouwer, Narbouroug, Mr. de Beauchesne & par Guillaume De l'Isle Premier Geographe du Roy de l'Academie Royale des Sciences a Paris", 1720. Mapa 001295901 CDU 912(8). Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina). Fuente: Fotografia de las autoras.



Imagen 4.2. “Carta plana que comprende la demarcación del camino desde la Guardia de Luján hasta la laguna conocida bajo el nombre de Salinas”, de Pablo Zizur, 1786. Cartografía ARC.009-13-001. Biblioteca Nacional (Brasil). Fuente: Fotografía de las autoras.

Para comprender de forma más acabada los registros cartográficos, resulta necesario que consideremos brevemente los contextos históricos en los que se inscriben. El **mapa de gabinete** que tomamos como ejemplo fue elaborado alrededor de 1703 y publicado en 1720, al mismo tiempo que su autor, Guillaume De L'Isle, era nombrado cartógrafo del rey Luis XIV. Para ese entonces, la revolución científica del siglo XVII en Europa había dado lugar al surgimiento de sociedades científicas, es decir, grupos de personas especializadas en distintos campos de estudio que durante este período realizaron un viraje definitivo hacia la sistematización de sus investigaciones y las nuevas metodologías del trabajo. Hasta ese momento, los mapas estaban fuertemente influenciados por nociones religiosas, metafísicas y hasta creencias folklóricas (Biblioteca Nacional Mariano Moreno [BNMM], 2014). Esto se traducía en la identificación del centro del mapa con el *locus* de origen étnico o religioso, con la representación de criaturas míticas en el territorio y en los mares y por la imprecisión de las medidas y las escalas. La obra de Guillaume De L'Isle es muestra y testigo de la transformación referida y, en este sentido, destacamos que estos mapas también pueden ser analizados diacrónicamente desde la historiografía de la ciencia. Además, el Siglo de las Luces trajo consigo nociones modernas de precisión e instrumentos de medición y observación que marcaron un antes y un después en la producción de cartografía. La posibilidad de ubicar de manera exacta los puntos geográficos y de medir las distancias mediante el uso del cronómetro marino de alta precisión llevaron a la geografía al centro de la escena científica y, desde entonces, “la precisión se convirtió en el nuevo talismán de la autoridad” (Harley, en BNMM, 2014).

A mediados del siglo XVIII, en América se hicieron sentir los efectos de las reformas borbónicas propiciadas desde la metrópoli española, lo cual se evidenció en un renovado interés por conocer los territorios coloniales más allá de las costas y los enclaves que se sostenían con gran esfuerzo. En el extremo sur del continente, las Salinas Grandes –ubicadas en el actual departamento de Atreucó, provincia de La Pampa (Argentina)– se habían constituido como una fuente de abastecimiento de sal para la creciente ciudad de Buenos Aires desde el siglo XVII (Taruselli, 2005-2006). Con el objeto de proveerse del mineral, los españoles e hispanocriollos llevaban a cabo expediciones que avanzaban por territorios controlados por diversos grupos indígenas y que, en general, partían desde la guardia de Luján –actual provincia de Buenos Aires– con la autorización del Cabildo de Buenos Aires. En 1786, Pablo Zizur se desempeñaba como piloto de la Corona española, cuando fue enviado a reconocer un posible camino entre los fortines de la frontera sur de la ciudad y dichas salinas y produjo el mapa que analizamos aquí<sup>1</sup>. A semejanza de otros **mapas de campo** que en general eran elaborados

<sup>1</sup> Según lo que ha reseñado Pedro De Angelis (1972), Zizur había nacido en Pamplona en 1743 y, dados sus conocimientos náuticos y astronómicos, había sido llamado para demarcar los límites territoriales en las colonias sudamericanas por orden real. Así, contribuyó en la resolución de los conflictos limítrofes entre España y Portugal por Colonia del Sacramento, y recibió el rango de alférez de Fragata y primer piloto de la Real Armada española. Dado que tanto Vignati (1973) como De Angelis (1972) afirman que le habían amputado una pierna, resulta paradójico que las autoridades le hayan encargado realizar los primeros relevamientos españoles de los caminos más allá de las fronteras hispanoindígenas al sur de Buenos Aires, cuando gran parte de esos recorridos se efectuaban, hasta esa época, por vía marítima.



por quienes participaban de las expediciones en las que se recolectaba la información, el confeccionado por Zizur también fue producido *in situ*. No obstante, en ocasiones, hallamos que los registros realizados en el campo eran luego pulidos, corregidos y pasados en limpio en copias mejoradas. En este sentido, las representaciones resultantes se configuraban como documentos pensados para ser difundidos a otros destinatarios, más que como guías para los propios expedicionarios. Como señalamos, este documento se encuentra catalogado como ARC.009-13-001 en la sección Cartografía de la Biblioteca Nacional de Brasil; y es posible acceder a su versión digital en el portal web de la institución. No obstante, a pesar de su disponibilidad *on-line*<sup>2</sup>, ha sido escasamente estudiado y fue publicado de forma reciente, en relación con el diario que da cuenta del recorrido (Enrique, 2016).

Con respecto al **registro**, en los mapas de gabinete, con frecuencia encontramos que este es formal y objetivo, lo cual sugiere un observador alejado de manera equidistante de todos los puntos del mapa, una suerte de mirada panorámica que todo lo abarca. Por supuesto, si leemos con atención, es posible hallar marcas que nos ayudan a identificar al autor o, al menos, algunas de las características que influyeron en su producción, como la lengua nacional en que se expresaba o la pertenencia religiosa de quien encargaba el mapa.

La cuestión de la **autoría** de los mapas es uno de los debates más interesantes en el campo de la cartografía crítica (Harley, 2005), en relación con la cual advertimos la preponderancia absoluta de la participación masculina, de acuerdo con el estándar de la época para las ciencias en general. Entendemos que los mapas coloniales ponen de manifiesto una negociación compleja de significados entre diversos agentes hispano-criollos, indígenas y europeos; sin embargo, según los criterios del siglo XVIII, sólo se reconocía como autor del mapa a quien lo firmaba. En los mapas de gabinete suele considerarse como autor al responsable de la edición, que era quien compilaba, ajustaba y certificaba los datos en el mapa. En este contexto se desarrolla la obra de Guillaume De L'Isle, cuya firma resume la producción interdisciplinaria y colectiva de las imágenes a partir de diferentes técnicas y saberes. La atribución del mapa a su autoría pone en evidencia las relaciones de poder y autoridad que permeaban el campo científico, ya que de alguna manera, el autor se arrogaba una tarea que no podría haber efectuado solo e invisibilizaba las fuentes de información que debió haber utilizado. El cargo de De L'Isle como cartógrafo del rey –el más alto honor para los miembros de la disciplina– aportó prestigio a la construcción de su autoridad científica. Por esto, consideramos que este mapa no sólo está dirigido al rey Luis XVI, tal como se afirma en la cartela, sino también a la comunidad científica, que estaba muy vinculada con la empresa colonial. En esa línea,

---

2 <http://acervo.bndigital.bn.br:8080/jspui/handle/123456789/92>

el documento apela a una **audiencia** letrada y europea, lo cual se evidencia en que la información que brinda está en francés, una lengua que, junto con el inglés y el alemán, se convertía en el idioma de las ciencias y la filosofía europea de la época. Por otra parte, el mapa no estaba dirigido a las personas que habitaban el territorio americano –como sí podían estarlo los mapas de capitales europeas cuyo objetivo fuera orientar el tránsito por las ciudades–, sino que la imposición de algunos nombres nativos como topónimos y etnónimos –como “Chaco”– hablarían *acerca* de los habitantes, sin tenerlos realmente en cuenta.

En el título, el autor afirma estar guiado por las descripciones de los padres jesuitas de origen francés Alfonso de Ovalle y Nicolás del Techo, y por las memorias y relaciones de otros tres exploradores marinos. Una de las principales características de estos documentos es que eran producidos en talleres oficiales a partir de la información que se recibía de distintos agentes. Esto también quiere decir que eran confeccionados por encargo, siguiendo órdenes estrictas de quien los encomendaba, que, en general, era quien subvencionaba la tarea y, a su vez, constituía la audiencia principal del mapa. Los cartógrafos como De L'Isle podían tener varios talleres en distintos países, pero su trabajo llevaba la impronta nacional del país donde se habían formado y del poder político que los contrataba. En este mapa, el título y el texto se encuentran en francés, lo que constituye un signo de la incorporación de convenciones modernas en la cartografía, ya que tradicionalmente los mapas se escribían en latín, lengua franca del conocimiento científico. El uso de una lengua nacional nos ofrece datos acerca del momento histórico de la disciplina y también del tipo de audiencia a la que el documento estaba dirigido. Siendo el cartógrafo del rey, podemos suponer que los mapas de De L'Isle eran consultados por los más altos funcionarios de la corte y tenían una influencia práctica en movimientos estratégicos, comerciales y políticos en las Américas. Las numerosas versiones de este mapa nos conducen a pensar que su carácter era público, siempre y cuando consideremos que era preciso que su audiencia tuviera un cierto grado de alfabetización, un mínimo conocimiento de las convenciones cartográficas para comprender los signos utilizados y el acceso a las esferas de circulación para poder leerlos. Con esto buscamos diferenciarlo de otros mapas oficiales de carácter privado o secreto, cuya lectura estaba restringida a los miembros de cuerpos militares. En estos casos, es usual encontrar aclaraciones escritas en los márgenes del documento y distintos modos de utilizar el color rojo como forma de advertencia.

En lo que respecta a los mapas de campo, el autor es la persona que releva *in situ*, durante las expediciones, aquello que encuentra a su paso. La gran mayoría de ellos se confeccionaban por encargo, con el objeto de reconocer el terreno que transitaban los expedicionarios. En este sentido, se buscaba que los registros fueran lo más detallados posible, para que resultaran de utilidad a futuros viajeros. En el caso del mapa de Zizur, el

piloto explicitó en este que había sido realizado por orden del virrey marqués de Loreto y, tal como veremos hacia el final del capítulo, las instrucciones para realizarlo constan en las actas del Cabildo de Buenos Aires. Está escrito en español, lo cual pone en evidencia también el tipo de audiencia a la que se orientaba: tanto a las autoridades del Virreinato como a otros funcionarios que más tarde repitieron los recorridos, como el funcionario Pedro Andrés García en 1810. De esta manera, si bien no se los pensaba para ser difundidos de forma extendida, no tenían carácter privado, sino que se constituían como instrumentos de decisión pública que respondían a intereses estratégicos.

Con respecto al **formato y soporte**, el tamaño de los mapas de gabinete puede variar ampliamente, ya que estos ítems responden al tipo de circulación y consumo que se proyectaba para el documento. En el caso del mapa de De L'Isle, las medidas –50 centímetros de ancho por 65 centímetros de largo– nos sugieren que su finalidad era de uso técnico e informativo más que expositivo. En especial, si tenemos en cuenta las normas de la pintura de la época, que indicaban que los cuadros –cuyas características se pueden correlacionar con las de los mapas en tanto imágenes producidas de acuerdo con criterios estéticos– fueran de mayor tamaño con el objeto de lograr un efecto de realismo en el espectador (Acton, 1997). En la misma línea, el mapa de Zizur también exhibe dimensiones semejantes –71,5 centímetros de ancho por 48 centímetros de alto–, que facilitaban su utilización durante las travesías que llevaban a cabo las comitivas de exploradores. No obstante, los mapas de gabinete poseían en general dimensiones relativamente mayores que los de campo, en función de que si estos últimos eran demasiado grandes, resultaban poco operativos para transitar zonas en las que los viajeros podían ser afectados por fuertes vientos y lluvias, sumados a las tensas relaciones con los grupos indígenas de la zona.

Los mapas presentan una serie de **convenciones técnicas**, entre las cuales podemos señalar como las más frecuentes la lectura de izquierda a derecha y la orientación norte en la parte superior. Además, en general, ubican el territorio que se busca representar en el centro de la imagen, especifican las referencias a la escala en la que se han realizado y señalan los puntos cardinales o, al menos, el norte. La cartela, es decir, el recuadro con un breve texto que brinda una explicación acerca de lo que se representa, es un elemento típico de los mapas. Es frecuente que en este recuadro encontremos el título completo del mapa, el nombre del autor, de los informantes, a quién está dirigido y/o dedicado, así como también algunos **elementos estéticos** en torno a él. Por ejemplo, en el caso del mapa de De L'Isle, se presenta una escena compuesta por cuatro personas que se distribuyen en el plano superior e inferior de la cartela, escena que comprueba la presencia del mito en el lenguaje del mapa. De acuerdo con Denis Wood (1992), los elementos míticos se conjugan con el empleo de signos convencionales para generar interpretaciones basadas en un acervo cultural compartido que no es explicado en el

mapa. En esta cartela –y desde un punto de vista estético–, la división de los planos superior e inferior –lo divino y lo mundano– nos sugiere la jerarquía de las figuras representadas. Al atender al plano inferior, notamos la presencia de dos hombres desnudos, de rasgos clásicos, enfrentados entre sí en el interior de una canoa. Aun cuando es imposible determinar si la canoa se aleja o se acerca a la costa, en ella se encuentran dos figuras antropomórficas que recuerdan el repertorio de criaturas no humanas que los europeos de la época entendían que habitaban las Américas. Una de ellas está recogiendo maderas u hojas junto a lo que parece una carpa y la otra está saliendo del cuadro en actitud amenazante. La manera en que se conecta esta escena con el plano superior es a través de un marco cargado de frutos de la tierra, específicamente granadas, el símbolo de la abundancia. En el plano superior, la abundancia es contenida por el marco barroco, junto al cual encontramos dos figuras humanas ambiguamente andróginas, cubiertas con mantos, y una cabeza que recuerda la figura de un ángel en el centro. Las figuras del plano superior dirigen ligeramente su mirada hacia el plano inferior, aunque parecen no estar relacionadas con él. En su análisis de la ideología presente en la decoración cartográfica, Brian Harley (2005: 103) considera a estos emblemas decorativos como afirmaciones geográficas acerca de la posesión de la tierra y como ejercicios de racismo bizarro en relación con los habitantes nativos.

Dada la naturaleza de los mapas en tanto representaciones visuales o imágenes, encontramos que el intento de separar sus características y las distorsiones que conllevan podría empobrecer el análisis. Eso se debe a que el mapa, en tanto proyección, constituye una distorsión fundamental sobre la cual los datos que se presentan son el resultado de una larga serie de decisiones tomadas en el proceso de producción de la imagen<sup>3</sup>. Por ejemplo, en el caso de los mapas de gabinete, no es extraño que algunas de las **fuentes** que los informan estén nombradas en la cartela. En el caso del mapa de De L'Isle, resulta interesante analizar el modo en que se nombra al "Chaco", a partir de los datos que provee la obra del padre jesuita Nicolás del Techo, ya que las distorsiones del registro son más evidentes cuando podemos contrastar las imágenes con el texto que las informa. De este modo, la operación de traducción al lenguaje cartográfico es de segundo grado, ya que representa visualmente datos que fueron apropiados en un formato textual, en el cual la presencia del Otro fue subsumida dentro del relato historiográfico (De Certeau, 1996). La obra de Del Techo es por demás desordenada y se trata del relato jesuita más antiguo para el territorio del Chaco. Describe eventos que no fueron presenciados por el autor y, para hacerlo, se vale de relatos que leyó o que le contaron otras personas. Como fuente documental, ofrece información acerca de las expediciones más tempranas, que ha sido retomada casi textualmente por otros jesuitas, de modo que su lectura

3 Wood (1992: 57) ejemplifica esta idea planteando que la primera decisión técnica con respecto a los mapas se centra en la distinción entre la igualdad de la escala (*equal area scale*) y la posibilidad de isomorfismo (*conformality*), que distorsiona, de manera diferente pero inexorablemente, el resultado de la proyección de lo que se busca representar.

permea los registros que le siguen. A lo largo de la obra, la superposición y confusión de límites étnicos nos habla de un desconocimiento que el autor intenta saldar con denominaciones amplias para abarcar todo lo que se desconoce. En particular, nos interesa el proceso de traducción de esta obra al lenguaje cartográfico en el mapa de De L'Isle.

En el mapa de De L'Isle, en la cartela se detalla, además, el título del mapa, su autor, sus informantes, su dedicación al rey de Francia y el nombre de la persona que ha realizado el grabado. Estéticamente, nos sugiere una visión del mundo impuesta por quienes producen la imagen. En el caso de Zizur, en el pequeño apartado que ocupa el lugar de la cartela se repite una fórmula semejante en todos los casos, en la que se describe qué es lo que se representa, quién lo hace y algunas de las características principales que el autor buscó destacar. Así, explicita que

*comprende la demarcación del camino de la Guardia de Luján, hasta la Laguna conocida bajo el nombre de Salinas. También contiene todas las lagunas, cañadas, médanos y generalm[en]te todos aquellos parajes o puntos más remarcables, que se hallan por el referido camino, y sus inmediaciones. Asimismo, la situación de la sierra conocida por los nuestros con el nombre de la Ventana, y otra situada más al occidente conocida por los indios con el nombre de Guamini<sup>4</sup>.*

Hacia el final de estas especificaciones se añade una nota que versa sobre la **escala** relativa en la que ha sido realizada la representación:

*A exce[p]ción de la laguna de las Salinas todas las demás que se manifiestan en esta carta, no son sus tamaños arreglados al punto de esta, pues resultarían unos puntos imperceptibles. Las demás lagunas que se ven en esta carta son de poca monta como se verá por el diario, y no he sabido que tengan nombre<sup>5</sup>.*

Para mayores precisiones, Zizur añadió una rosa de los vientos próxima al camino demarcado, en la cual se indica el norte mediante una torre fortificada. En el mapa de De L'Isle también observamos la escala francesa en el margen superior, la cartela en el margen inferior y, en una tipografía de mayor tamaño, los nombres de los mares que rodean América. Zizur, en cambio, eligió ubicar la escala dentro de la misma cartela, en el extremo superior del mapa, y acompaña el esquema gráfico con la inscripción "Escala de 20 leguas de a 6000 varas cada una que son las de Buenos Aires". En relación con esto, es importante señalar que la selección de la escala actúa como un sesgo ya desde el comienzo de la elaboración del mapa, de modo tal que repercute en una distorsión casi imperceptible debido a su naturalización como parte inherente de él. Así, decisiones en torno a qué es lo que se elige representar, el grado de detalle con el que se lo trata, las distancias que separan cada uno de sus componentes, los vacíos que no obstante se

---

4 Zizur, Pablo, Carta plana que comprende la demarcación del camino desde la Guardia de Luján hasta la Laguna conocida bajo el nombre de Salinas, 1786. Cartografía ARC.009-13-001. Biblioteca Nacional (Brasil).

5 Ibid.

---

plasman, configuran gran parte de las distorsiones que afectan a los mapas y, en general, pasan desapercibidas.

En este sentido, estas convenciones más naturalizadas –y por lo tanto, menos evidentes– nos acercan a la función de los mapas en tanto fuentes de información etnográfica. Uno de los condicionamientos más totalizantes y, quizás por esto, percibido con menor frecuencia, es el ordenamiento del espacio a partir de nociones que reflejan una **concepción occidental de la territorialidad**: la vista panorámica aérea, la lectura de izquierda a derecha, la orientación norte-sur, la marcación de sitios mediante topónimos y los signos convencionales utilizados para dar cuenta de la presencia de árboles, montañas, pueblos, iglesias, etc. Es importante recordar que, siempre que haya un código, es preciso que una comunidad de lectores sea capaz de interpretarlo a partir de conocimientos culturales compartidos (Wood, 1992). Existen otros casos, en los que los mapas representan coexistencias entre nociones de territorialidad distintas –tales como los célebres mapas de Guamán Poma, que datan de 1630–, ya sea que estén firmados por nativos o por europeos (Mignolo, 1999). Lo más usual, sin embargo, es que la información nos llegue enmarcada en una forma de concebir el mundo que, lejos de ser cuestionada, es impuesta sobre todo lo que representa. Ya sea que los mapas coloniales se realicen a partir del conocimiento *in situ* de un terreno o mediante la lectura y recopilación de experiencias ajenas, es innegable el ocultamiento del conocimiento indígena que ellos testimonian. Como señala Harley (1990), el conocimiento indígena sobre el territorio precolombino quedó plasmado en los mapas realizados por los primeros exploradores, pero no fue reconocido como tal. En el norte de la Patagonia, los viajeros sumaban a sus propias interpretaciones lo que les contaban los **informantes indígenas**, muchas veces sin reconocer su colaboración, y esto se advierte en los diarios, informes y mapas que elaboraron. Fundamentalmente, los datos aportados por los testimonios de indígenas y cautivos les resultaban útiles a los expedicionarios y autoridades coloniales para diagramar la organización espacio-temporal del paisaje teniendo en cuenta el uso que los grupos indígenas daban al territorio y los recursos; aunque esa información se representa en los mapas como un saber apropiado por los autores.

En relación con esto, también es importante mencionar que los mapas de campo se centran fundamentalmente en graficar los **trayectos** realizados. Así, los registros no muestran mucho más allá del alcance de las partidas de la expedición, por lo que se delimitan recorridos a partir de los cuales se despliegan los territorios desconocidos. En este sentido, Zizur advierte en una sintética referencia en el mapa –que se repite en el diario–: “contiene todas las lagunas, cañadas, médanos y generalmente todos aquellos parajes o puntos más remarcables que se hallan por el referido camino y sus inmediaciones”. Por otra parte, cabe señalar las alusiones que se hacen a **otros documentos** con los que estos mapas fueron elaborados, a pesar de que luego hayan sido separados. Por

ejemplo, en el breve texto de referencia que aparece en el mapa de Zizur llamado “Carta plana”, se menciona explícitamente el diario de 1786 al que hemos aludido, en frases tales como “las demás lagunas que se ven en esta carta son de poca monta como se verá por el diario” y “como esta carta va acompañada del diario omito el poner aquí algunas otras circunstancias que se hallaran allí”<sup>6</sup>. Estas menciones en el mapa y en el diario nos permiten descubrir un aspecto relevante con respecto a las fechas del viaje y las de elaboración de dichos documentos. En el mapa, Zizur ha realizado una aclaración que puede generar confusiones, dado que declara que la carta fue “levantada por orden del Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Loreto, en octubre del año de 1786”, a pesar de que el diario de viaje comienza el 4 de noviembre de dicho año. En efecto, en él se narra sólo el trayecto de regreso de la expedición desde las Salinas rumbo a la guardia de Luján; es posible que la alusión al mes de octubre remita al momento de la orden y de la respectiva autorización que debieron efectuar las autoridades virreinales. Por otro lado, el mapa muestra el recorrido en un sentido de circulación de norte a sur; que es contrario al que pone de manifiesto en el diario, lo que señala la posibilidad de que Zizur se haya ocupado de levantar el plano en el viaje de ida hacia las Salinas y que haya redactado el diario a su regreso.

Los **viajes** de las comitivas de expedicionarios eran autorizados por el Cabildo de Buenos Aires, razón por la cual, en el Acuerdo del día 11 de octubre de 1786<sup>7</sup> encontramos las “Instrucciones al piloto Pablo Zizur a que se hace referencia en el acuerdo antecedente”, que complementan los registros cartográficos y escritos que abordamos aquí. En ellas se informa que la expedición sería comandada por “el maestro de campo reformado Don Manuel Pinazo comandante de la expedición a Salinas”, lo cual no se explicita en el mapa. En las Instrucciones, además, se le notifica a Zizur que Pinazo le brindará la información y la gente que requiera para cumplir con su misión y que se “le proporcionará todos cuantos arbitrios contemple precisos para que el mapa se levante con la mayor exactitud, y prolijidad”. Asimismo, se detalla aquello en lo que Zizur debía centrarse al relevar el terreno próximo a las salinas: evaluar la posibilidad de emplazar una fortaleza y estudiar el camino entre dicho paraje y la ciudad de Buenos Aires. Decían las Instrucciones también:

*será su atención, y cuidado examinar atentamente toda la extensión de dicha laguna, sus entradas, y salidas, pastos aguadas montes, collados, y prominencias, que se hallen en toda su conferencia [sic], y después de hecho este examen formar, y levantar un plano, o mapa topográfico en que se describan, e indiquen con toda especificación, y claridad todas estas circunstancias a fin de venir en conocimiento de los parajes, o sitio[s] más adecuados en que se pueda construir, y levantar la indicada fortaleza, y población de modo, que tenga buenas aguas, pastos, montes, territorio para estancias, y chacras, y que se halle en disposición de resistir cualesquiera insulto de los bárbaros, sin necesidad de muchos auxilios, gentes, y armas<sup>8</sup>.*

---

6 Ibid. El destacado es nuestro.

7 Acuerdos, 11-10-1786, Serie III, tomo VIII, libro XLVIII, pp. 180-181-182.

8 Ibid. El destacado es nuestro.

En este contexto se le ordenó a Zizur que elaborara un mapa topográfico a partir de los registros realizados durante la travesía, que

*sea comprensivo no solo de los territorios especificados en el artículo antecedente, sino también de los que en todo el viaje hasta la laguna desde las poblaciones que se hallan más cercanas a la ciudad, de modo que se describan igualmente los ríos, montes, arroyos[,] collados, cañadas, y los parajes en que se puedan construir poblaciones con comodidad, y seguridad posible en las incursiones de los indios, porque habiendo bastante distancia desde las estancias, y poblaciones, que se hallan actualmente establecidas hasta la referida laguna, se considera indispensable construirse en el intermedio otras poblaciones para evitar riesgos contingencias, y los insultos de los bárbaros<sup>9</sup>.*

De esta manera, podemos observar cómo otros documentos –que en la actualidad no acompañan al mapa– afectan la comprensión de su contenido, y destacamos la importancia de considerarlos en conjunto. Por otro lado, también resulta preciso tener en cuenta que existen varias copias de muchos de los mapas coloniales. En el caso de De L'isle, distintas versiones publicadas de este en particular pueden ser halladas en la Biblioteca del Congreso de Washington (Estados Unidos), en el Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania) y en el Archivo General de Indias (España). Queda pendiente un estudio comparativo de las similitudes y diferencias entre esas versiones de un mismo mapa y la significación de los cambios en cada una de ellas. Con respecto al mapa de Zizur, en un trabajo previo hemos puesto en evidencia la existencia de una copia de él, que se encuentra igualmente en la Biblioteca Nacional de Brasil y ha sido digitalizada (Enrique, 2016). Entendemos que este ejemplar, identificado como “Carta” (imagen 4.3) constituye una **copia** del que presentamos aquí como imagen 4.2, debido a que se observan trazos más precisos y un incremento en la prolijidad con la que ha sido elaborado el registro. Asimismo, carece de la rosa de los vientos y la referencia a la escala se ha colocado en otra ubicación, hacia el margen inferior derecho. Si tenemos en cuenta las diferencias con respecto a la caligrafía y, en particular, en cuanto a la firma, es posible que el mismo Zizur haya realizado la copia<sup>10</sup>. Dicha firma aparece también en los manuscritos originales de los diarios que constan en el Archivo General de la Nación (Argentina). En tal sentido, esto ha sido considerado al clasificar el mapa dentro de la colección que reúne el acervo documental provisto por Pedro De Angelis, en la Biblioteca Nacional de Brasil, donde Zizur figura como autor de ambos mapas.

### Los datos del registro

Los mapas producidos durante el período colonial constituyen una fuente irremplazable de información para acceder a diversos tipos de datos. Nos permiten establecer lazos

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Zizur, Pablo: “Carta que comprende la demarcación [...]”, 1786. Cartografía ARC.009-13-009. Biblioteca Nacional (Brasil). <http://acervo.bndigital.bn.br:8080/jspui/handle/123456789/79>



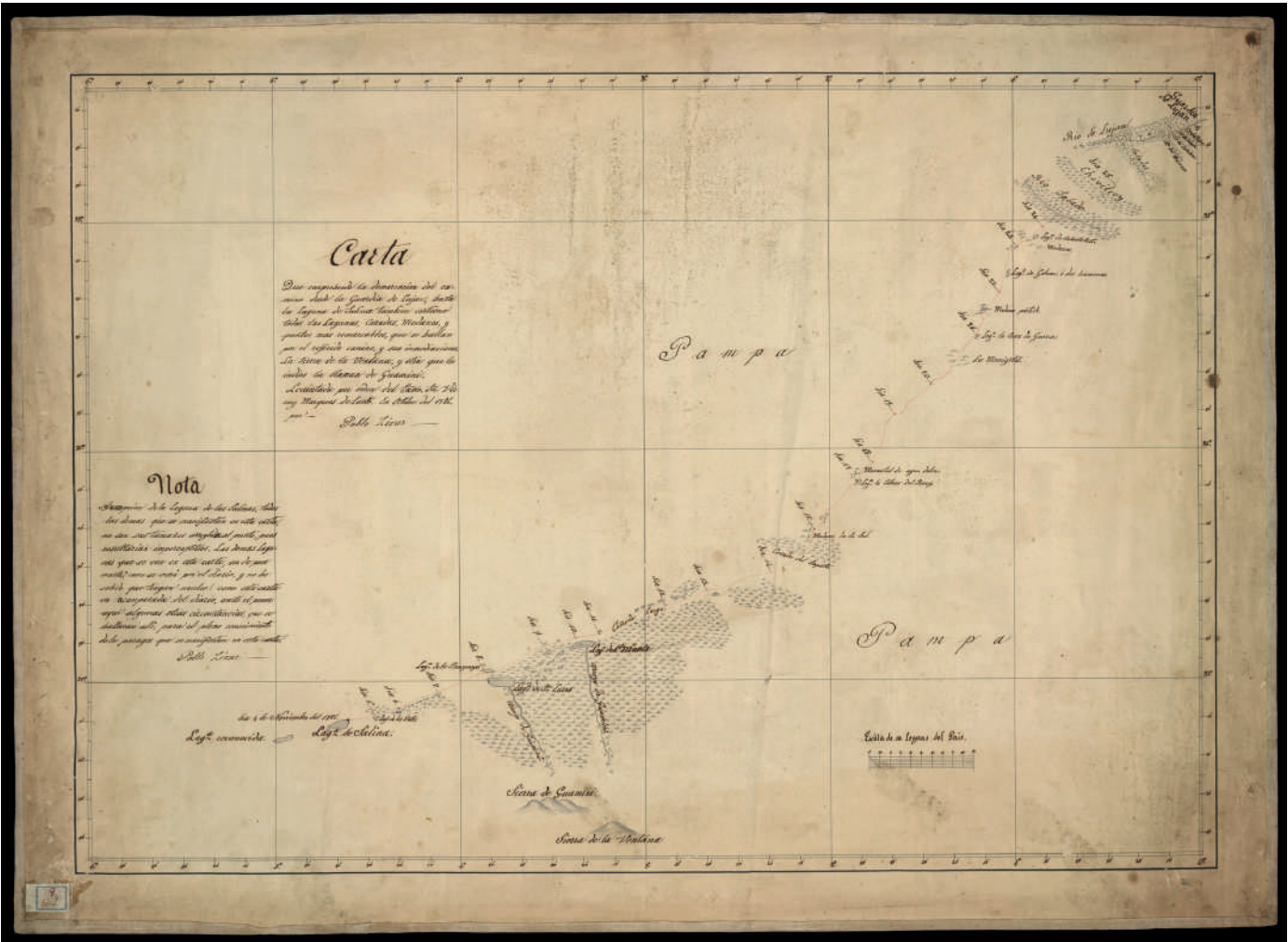


Imagen 4.3. Posible copia de la travesía entre las salinas Grandes y la guardia de Luján realizada por Pablo Zizur, “Carta que comprende la demarcación [...]”, 1786. Cartografía ARC.009-13-009. Biblioteca Nacional (Brasil). Fuente: Fotografía de las autoras.

con los topónimos que encontramos mencionados en otros documentos históricos y revisar tanto la ortografía utilizada para nombrar lugares por parte de diversos agentes, como la ubicación aproximada de los sitios en la cartografía actual. Pueden brindar también información acerca de los territorios y los grupos que los habitaban, aunque no hayan sido elaborados con el objeto de responder a nuestras preguntas sobre dichos tópicos. En todos los casos, el tipo de información más valiosa que los mapas nos ofrecen desde el punto de vista de la antropología histórica está compuesto por las **otras voces**, de sujetos que habitaron el territorio y negociaron su conocimiento local con exploradores y viajeros, ya que muestran tanto un recurso que los nativos poseían como las luchas de poder que se encuentran veladas –aunque resumidas– en las imágenes cartográficas que buscamos interpretar. En este sentido, gran parte de los recaudos metodológicos con respecto a los documentos escritos que se señalan en otros capítulos de este libro también resultan de utilidad en relación con este tipo de registros.

Hacia el interior de los territorios representados en los mapas, comúnmente encontramos diversos signos cartográficos para señalar la presencia de flora, fauna, los cursos y cuerpos de agua, acompañados de nombres y leyendas que ponen de manifiesto la información que el cartógrafo consideró relevante. Así, por ejemplo, los **relieves** se marcan mediante signos semejantes a “v” invertidas para figurar montañas y/o con el uso de diferentes colores para dar cuenta de los distintos niveles topográficos, tal como podemos observar en las diversas versiones del mapa de De L'Isle, donde los colores han sido pintados a mano.

La marcación de estos elementos geográficos implica, en muchos casos, información vital para futuros viajeros que pudieran transitar las mismas regiones. Por ello, los expedicionarios diferenciaban especialmente entre aquellos sitios que pudieran proveerles **agua dulce** de los que eran salobres. Tal como se indica en el diario de Zizur ([1786] 1972), el manantial principal de agua dulce recibía el nombre de “del Comandante”, debido a que junto a él solía acampar quien dirigía las expediciones a las Salinas. Esto da cuenta de los **usos reiterados del mismo espacio** y la progresiva apropiación –en gran medida, limitada a una cuestión simbólica con la **atribución de nombres**– que se llevaban a cabo mediante estos viajes de reconocimiento y abastecimiento de recursos económicos. En el mapa correspondiente, se ha detallado gráficamente la ubicación señalada en el diario día tras día y se han marcado los hitos relevantes que se reconocían a lo largo del recorrido mediante la inscripción de los topónimos y símbolos cartográficos para registrar tanto los cambios en el relieve como la presencia de terrenos más pantanosos y la disponibilidad de agua dulce. Así, encontramos las lagunas “de los Patos”, “de los Paraguayos”, “de San Lucas”, “del Monte”, “Cabeza de Buey”, “Cruz de Guerra”, “Dos Hermanas” (“Galvan”), “de Palentelen”, los médanos “de la Sal”, “Monigotes”, “Partido”, y las cañadas “Larga”, “del Sapito”, “Saladas”, “del Durazno”, “Cortaderas”, “Totorales” y “de las Pulgas”, entre

las más destacadas. De manera semejante, Zizur ha ubicado los manantiales de agua dulce, el arroyo de “Guamini”, los ríos “Salado” y “de Luján”, “Chivilcoy” y las sierras de la Ventana y Guaminí. Las referencias también aluden a determinadas zonas donde han hallado disponibilidad de **leña** y, en particular, se remarca un área en la que se destaca la mayor abundancia de este recurso. No obstante, estos profusos detalles no se acompañan de rastros de las tolderías ni de las rastrilladas indígenas ni de ningún otro indicio que pudiera evidenciar la presencia de los grupos nativos, a pesar de las menciones que hallamos en el diario y de la importancia que tuvieron como informantes y baqueanos y su influencia en la configuración social del paisaje pampeano-patagónico (al respecto, véase el capítulo 3).

Podemos ver algunos indicios de las informaciones recibidas de los indígenas, de los baqueanos o de otros personajes en las inscripciones que realizan los autores. Al respecto, resulta interesante que Zizur distinguiera, en la referencia del mapa, entre los términos empleados por los españoles y los indígenas. Así, pone en evidencia que los europeos adaptaban los **topónimos** que oían de los baqueanos o de los indígenas que los acompañaban, al detallar, por ejemplo, que una sierra era “*conocida por los nuestros* [los españoles] con el nombre de la Ventana”, mientras que otra era “*conocida por los indios* con el nombre de Guaminí”. En este sentido, cabe destacar la reiteración de la palabra “Pampa” a los lados del recorrido representado por Zizur. De este modo, al tiempo que se caracteriza el entorno y se contextualiza el camino realizado, la denominación –en gran medida, genérica– funciona simultáneamente como una advertencia acerca del **territorio desconocido**, y marca los difusos límites a partir de los cuales se configuraba un peligro mayor para avanzar. Ese espacio virtualmente vacío sólo es interrumpido por la imagen de una rosa de los vientos con una torre en el extremo superior, a la que ya nos hemos referido, para señalar el norte en el mapa.

En el mapa de gabinete se utiliza el término “Chaco” para designar a una zona cuyos límites no eran aún claros. Ese nombre, más que definir un contenido, englobaba un espacio desconocido hacia el interior de fronteras precarias. Así, las **fronteras** se dibujaban mediante líneas inciertas que bordeaban amplios territorios, mientras que el recorte hacia el interior quedaba marcado por no estar sujeto al dominio colonial (Latini, 2010). El vocablo proviene del quechua *chacu* y designa una técnica de caza colectiva por arrinconamiento de la presa, del cual se desprenden otros significados, como territorio de caza, pueblos arrinconados o lugar de cacería. El uso del término se afianzó en gran parte por la circulación de mapas oficiales como el de De L’Isle y de relatos jesuitas como el de Del Techo, que marcaron el tono para el conocimiento de esta región: “Iremos al Chaco, país situado más allá del Paraguay, donde ya ha empezado a correr la sangre de los sacerdotes” (Del Techo, [1673] 2005: 27). En el mapa (imagen 4.4), la ubicación de los nombres y su disposición sobre el espacio nos hablan tanto de las experiencias jesuitas y militares hasta ese

momento, como de las expectativas que ellos albergaban para la región. Por otra parte, los espacios más extendidos y estratégicos se destinaban a los términos que se usaban para hablar de **grupos étnicos** enemigos o refractarios a la presencia colonial. En este sentido, *frontones* (subrayado en la imagen 4.4) se ubica como una especie de barrera justo antes del emplazamiento de la misión jesuita de La Concepción (recuadro en la imagen 4.4), que fue destruida poco después de su fundación. La fijación en el mapa de un nombre sobre un territorio tan amplio oculta las formas de ocupación indígena que los jesuitas denuncian como hordas que se encontraban en constante movimiento para perseguir a los españoles, en palabras de Del Techo ([1673] 2005: 200): “Los pueblos situados entre Asunción y el Paraná, siempre rebeldes contra los españoles [...] encarnizados enemigos de los españoles, antropófagos”. En relación con esto, nos llama la atención que la misión destruida haya sido representada en el mapa de De L'Isle mediante el signo de una cruz, utilizada para indicar iglesias. En este caso, la necesidad de marcar la presencia hispano-criolla en la región lleva a ocupar el espacio físico en el mapa con signos que denotan la conquista. Aun cuando –en un cuerpo más pequeño de tipografía– podemos leer que la misión había sido destruida, a primera vista, genera cierta ilusión de estabilidad bajo el signo convencional utilizado para señalar dichas edificaciones.

Cuando Del Techo ([1673] 2005) se refiere a la destrucción de la misión de La Concepción, culpa por el hecho a los frontones o *al país de la frontonería*, a quienes describe como “100 mil indios no evangelizados”. Sin embargo, es posible que el colectivo que asoló efectivamente la misión no constituyera “una nación” o “un país”, y que se tratara de una alianza temporal entre varios grupos de familias, que podían o no compartir una misma identidad étnica. Esto es muy posible, si consideramos que el lugar donde los jesuitas pretendían instalar la misión constituía un sitio estratégico en el cruce de los ríos más importantes de la zona, que favorecía el tránsito interétnico durante los ciclos de movilidad ampliada y donde numerosas familias se reunían en distintas épocas del año para realizar intercambios. La caracterización de un sector en el sur de esta área mediante el término de “Desiertos” contradice las versiones de Del Techo acerca de que se trataba de un espacio densamente poblado y oscurece su funcionalidad como lugar de paso u ocupación temporal. A esto vale añadir que el término *desierto* ha sido utilizado como una de las justificaciones más fuertes de la conquista en toda América, lo cual Wright (1998) ha analizado con respecto al Chaco.

En la frontera norte fueron ubicados los llamados *Guaycurúes pueblos errantes*. Esta designación valoriza el modo de vida nómada cazador-recolector de estos grupos desde el marco occidental de la época, que asociaba la alta movilidad indígena a un vagar errante y azaroso por el espacio. Al definir en los mapas a los guaycurúes como *gentes errantes*, De L'Isle generaba la ilusión de que el resto de los grupos representados podían no compartir ese rasgo. Es decir, mientras atribuía un extenso espacio inaccesible a grupos

que eran caracterizados como errantes, y lo representaba mediante la ausencia de signos convencionales que denoten dicha ocupación, establecía una diferencia entre esos grupos y el resto de los nombres que ubica en esta zona. Tal diferencia, por supuesto, no era real, dado que la mayoría de estos grupos eran nómades. Los guaycurúes, en el relato de Del Techo, eran caracterizados como violentos y guerreros, y se les atribuía la práctica de “remitirse”, “volverse”, “esconderse” o “huir” hacia el interior del Chaco, un territorio desconocido para los jesuitas de la época. En el mapa de De L’Isle, su presencia en otras regiones es invisibilizada, mientras que se los ubica en el amplio espacio que se desconoce. Entonces, el rótulo “*Guaycures peuples errans*” mal resume una historia de contactos e intercambios que son ocultados en pos del fracaso de los misioneros de avanzar sobre el territorio.



Imagen 4.4. Detalle del mapa de Guillaume De L’Isle (1720) con indicación de los topónimos y rótulos étnicos mencionados. Fuente: Elaboración de las autoras.

Por último, si dirigimos la atención hacia los restantes **rótulos étnicos** presentes en el mapa, encontramos que los nombres en el centro de la imagen sugieren un mensaje de estabilidad y armonía basado en la relación con sus vecinos del norte, que se ilustra en la manera escalonada en que los nombres ocupan el espacio. Este ordenamiento tampoco refleja la movilidad de los grupos, ya que se les atribuyen espacios fijos que estos no poseían. Incluso podemos notar signos convencionales de **emplazamientos nativos**, como los utilizados para señalar las viviendas indígenas; al respecto, la fijeza en el mapa contribuye a crear la ilusión de que estaban fijos en el terreno. Así se privilegiaban la estabilidad y la armonía del producto cartográfico por sobre la fidelidad respecto de la fuente que lo informaba. Esta **ilusión de estabilidad** contradice el relato jesuita que, de hecho, abunda en menciones a la alta movilidad o a la falta de “residencia fija” y a las “guerras intestinas” que tenían lugar entre las llamadas parcialidades. Cabe señalar, además, que el uso de estos símbolos para marcar elementos tales como las viviendas en las diferentes zonas

---

habitadas por grupos indígenas ocultaba la diversidad de modelos y las estructuras que cada grupo acostumbraba construir según la disponibilidad de los distintos materiales y las características del ambiente en el que se encontraban. Así, a pesar de las variaciones en el uso de ramas, palos y cueros, destacamos la uniformidad del signo para representar los diferentes tipos de viviendas.

Con respecto a los **etnónimos**, señalamos su ausencia en los mapas de campo, en especial en los referidos a Pampa-Patagonia. No obstante, encontramos que predominan los **topónimos**, posiblemente como consecuencia del mayor conocimiento del territorio que los expedicionarios lograban a medida que avanzaban las comitivas. Al respecto, es interesante destacar la reiteración del término “pampa” en diferentes zonas del mapa en el caso de Zizur que, en cierta forma, reemplaza las alusiones al “desierto” como marca-ción de los espacios desconocidos.

### Una síntesis sobre los mapas

Durante la mayor parte de la historia los mapas han sido utilizados como representaciones gráficas más que como testimonios posibles de la historia social y cultural, puesto que sobre estos tópicos, la información que brindan puede ser considerada engañosa o poco confiable. En caso de que se les demande precisión científica en términos de la correspondencia mantenida con una porción de la realidad, difícilmente pasen la prueba, y serían entonces descartados como fuentes de información válidas. Por otra parte, si nos centramos en la legitimidad y aceptamos que los mapas pueden ser leídos como “un sistema de significados a través del cual un orden social es comunicado, reproducido, experimentado y explorado” (Harley, 2005: 73), podemos pensar en una comprensión del mapa que nos guíe hacia los valores sociales, expectativas e ideologías que alberga.

En este capítulo hemos analizado las características de los mapas y su relevancia como fuente de información sobre la historia indígena, con especial énfasis en clave descriptiva. Para ello, distinguimos entre dos grupos de mapas diferentes, que denominamos “de gabinete” y “de campo”, caracterizados según las formas de su producción y el tipo de datos que proveen. Como explicamos, aquí nos centramos sólo en dos ejemplos que nos permitieron dar cuenta de los rasgos principales del tipo de fuente abordada, haciendo hincapié en los vínculos entre los datos y el formato, así como también en algunos aspectos que pueden sesgar las interpretaciones sobre los registros. De esta manera, encontramos que los mapas proveen información no sólo acerca de la ubicación con respecto al territorio, sino también sobre los diferentes modos de entender la territorialidad, sobre los grupos étnicos y sus relaciones sociales. Por lo tanto, pensamos que son documentos que se distinguen por su capacidad para representar gráficamente la realidad con un fuerte énfasis en la dimensión espacial.

En función de lo expuesto, señalamos al menos tres tipos de sesgos que afectan los discursos cartográficos coloniales: a) las otras voces que no corresponden al autor y cuyos atisbos se vislumbran en algunas imágenes y en ciertos añadidos; b) los ajustes que quienes elaboraron los mapas se vieron forzados a introducir para hacer comprensibles sus representaciones a los potenciales destinatarios; y c) la dispersión de los mapas en diferentes repositorios que, sumada a la separación de otros documentos con los que fueron pensados en conjunto, genera una importante fragmentariedad que se evidencia en los relatos. En relación con el primero de estos sesgos, observamos la inclusión de detalles en el relato que ponen de manifiesto otras voces, desde viajeros y funcionarios hasta indígenas que acompañaban las expediciones, y que son enmascaradas en la autoría del discurso cartográfico. Con respecto al segundo, tenemos una serie de indicios que ponen en evidencia que ha sido preciso adaptar algunas referencias pensando en los potenciales destinatarios de los documentos, que aluden a elementos ajenos al área que se releva e identifican de alguna manera las zonas desconocidas, en algunos casos caracterizándolas como “desiertos”. En cuanto al tercer aspecto, vinculado con la fragmentariedad de los relatos, encontramos, por un lado, copias de los mapas y, por el otro, diversos documentos que permiten complementar la información brindada por esos registros. En este sentido, la relación entre los mapas y los registros escritos que a veces los acompañan —o sobre los cuales se basan— jamás es lineal, dado que los mapas fueron separados en los archivos y agrupados en conjuntos de acuerdo con un criterio que puede ser espacial, temporal o de autoría, e incluso pudieron mantenerse en archivos geográficos específicos o en mapotecas separadas de otros documentos coloniales.

De manera reciente, esta fragmentación se solventa gracias a la progresiva digitalización de los documentos, que nos posibilita volver a reunir aquellos que en algún momento fueron separados. Actualmente, existen acervos con excelente calidad de digitalización, por lo cual, el análisis de mapas se vuelve posible aun cuando no contemos con copias impresas en repositorios locales. No obstante, al trabajar con ellos en formato digital nos es imposible apreciar ciertos aspectos, como la textura del soporte o algunos de los signos utilizados, y sólo podemos recrear la impresión estética que su tamaño y composición original pretendía generar. Aunque siempre es deseable un estudio complementario de los mapas impresos, destacamos que el acceso a estos y otros registros ha sido facilitado por la digitalización de los archivos a escala mundial (Caimari, 2017).

Por último, cabe señalar que la dispersión de los mapas en diversos repositorios ha fomentado una fragmentación de los relatos que dificulta una comprensión cabal de estos documentos como conjunto relevante para comprender diversos aspectos de la historia indígena. Esto repercute en nuestros análisis, puesto que nos vemos en la necesidad de reconstruir y deconstruir de forma alternada el corpus documental disponible, a la manera de un rompecabezas del que siempre hallamos una nueva pieza faltante.

## Capítulo 5

# Declaraciones de excautivos en los puestos de la frontera

**Lidia R. Nacuzzi**  
**Carina P. Lucaioli**

Las fuentes documentales que reconocemos como declaraciones de excautivos fueron producidas sobre todo en los puestos defensivos del sur de la ciudad de Buenos Aires y reunidas en su Comandancia de Fronteras<sup>1</sup>. La frontera constituía un ámbito de comunicación, interacción y mestizajes, donde se establecieron instituciones específicamente pensadas para el avance territorial y el control de las poblaciones indígenas, como los fuertes y las misiones (Nacuzzi y Lucaioli, 2014) que dependían de las ciudades coloniales y configuraron, en conjunto con cada una de ellas, unos contextos particulares de relacionamiento entre los grupos indígenas insumisos y la población hispanocriolla.

En esos espacios, los malones<sup>2</sup> eran incursiones violentas que los grupos indígenas realizaban sobre los asentamientos coloniales –estancias, fuertes y poblados– para apropiarse principalmente de ganados, armas y cautivos. Se ha señalado que tanto los malones como las llamadas entradas punitivas que los funcionarios coloniales emprendían para castigar a los grupos indígenas formaban parte del contexto de guerra colonial propio del siglo XVIII y generaba relaciones sociales complejas que involucraban particulares matices políticos, económicos e identitarios (Lucaioli, 2011a). Así, la práctica de tomar cautivos de los enemigos formaba parte de las acciones guerreras de ambos grupos en pugna en los espacios de frontera.

Para los grupos indígenas, la toma de cautivos significaba ventajas económicas –relacionadas con el trabajo de esas personas– y otros beneficios políticos, que se centraban en la posibilidad de negociar su devolución a cambio de diversos bienes en calidad de rescate o de recuperar cautivos propios. Sobre el amplísimo panorama de situaciones sociales e íntimas que conllevaba la situación de cautiverio casi no se ha investigado. Sin embargo, bajo el rótulo de cautivos se incluía un heterogéneo grupo de desertores,

---

1 En las fronteras con el Chaco –circundadas por instalaciones similares a las de la frontera sur, como los fuertes, las misiones y las ciudades– no hubo, en cambio, una centralización de la producción escrita sobre las actividades militares bajo la forma de una comandancia. Creemos que esto incidió en la conservación de eventuales testimonios de los cautivos de los grupos indígenas que regresaban a las ciudades de la región.

2 Los malones han sido entendidos no sólo como una forma de guerra sino también como una empresa económica, un “complejo económico-bélico” (Bocara, 1998) que muchas veces los grupos indígenas emprendían para buscar la negociación con la parte hispanocriolla (Crivelli Montero, 1991). Un repaso acerca de las concepciones de la historiografía acerca de los malones y una reseña de los malones del siglo XVIII sobre la frontera de Buenos Aires pueden consultarse en Carlón (2014).



marginales, fugitivos y cautivos propiamente dichos (Ortelli, 1999; Villar y Jiménez, 2005; Nacuzzi, 2011) y no siempre estos individuos que regresaban de entre los indios habían estado allí por la fuerza ni su permanencia había sido obligada.

Cuando un cautivo retornaba a las ciudades o a los puestos defensivos de la frontera, la agencia colonial iniciaba un protocolo de obtención de datos y de registro de su declaración, puesto que la información sobre los grupos indígenas que habitaban en la tierra adentro y sus alianzas políticas constituía un insumo de gran valor para las acciones de defensa de la frontera. Como sucedía con otros tipos de documentos (véanse los capítulos 3 y 6), estas declaraciones brindaban además referencias sobre el territorio, los caminos y aguadas y los movimientos de los grupos. En algunos casos, en ellas se revelaban noticias que movilizaban la adopción de medidas urgentes ante la amenaza de ataques indígenas a las ciudades y los fuertes, o habilitaban la organización de entradas punitivas, la planificación de intercambios de cautivos o la concertación de acuerdos de paz. La información obtenida por medio de las declaraciones se incorporaba al corpus de referencias que circulaba entre los funcionarios y mediadores de los espacios de frontera, y servía a corto y mediano plazo para guiar las políticas interétnicas en cuestiones diplomáticas y defensivas más generales de la agencia colonial. Por otra parte, cada jefe de frontera aprovechaba el impacto que podían causar esas averiguaciones –que debían elevar hacia esferas políticas de mayor jerarquía– para insistir en la solicitud de refuerzos de soldados, armas, municiones, cabalgaduras y bastimentos, desde unos fuertes precarios y siempre mal provistos donde la inminencia de los ataques indígenas ocurría cotidianamente.

Desde la bibliografía especializada se han producido numerosos trabajos en los que se analizan, en el contexto de la vida en las fronteras, las problemáticas asociadas a la circulación de los cautivos entre los grupos indígenas –y, en menor medida, entre los hispano-criollos– y sus implicancias sociales, económicas, políticas y simbólicas (Mayo, 1985; Areces *et al.*, 1992; Socolow, 1992; Ávila, 1994; Operé, 1997 y 2001; Rotker, 1997; Ortelli, 1999; Roulet, 1999-2001; Villar y Jiménez, 2005; Salomón Tarquini, 2006; Néspolo, 2008; Lucaioli, 2011b; Lucaioli y Latini, 2014)<sup>3</sup>. También se han utilizado las declaraciones de cautivos como fuentes insustituibles de datos etnográficos para el estudio de los grupos indígenas no sometidos. Así, en las fronteras o márgenes de la colonia, ellos ofrecieron testimonios sobre sus vivencias en tierra adentro que hoy contribuyen al estudio de esos grupos subalternos de la historia colonial. No obstante, aún no se han analizado lo suficiente algunas particularidades que posee este tipo de documento producido a expensas de unos personajes de bajo estatus social y sobre los múltiples indicios –“los datos marginales, considerados como reveladores” (Ginzburg, 2004: 78)– que nos brindan esos escritos.

En los diversos repositorios y archivos, las declaraciones de excautivos no se han conservado como un corpus particular y unificado, sino que quedaron desperdigadas entre

---

3 Por otro lado, sobre los cautivos indígenas en las ciudades coloniales ha escrito Aguirre (2006).

---

conjuntos de documentos variados –en diferentes legajos– que inicialmente conformaron las secretarías de los centros administrativos del período colonial. Para este análisis, nos basamos en un conjunto construido por nosotras mediante la recopilación en distintos repositorios de estas particulares piezas documentales, que nos han servido como fuentes para nuestras investigaciones sobre la historia indígena de la frontera colonial. La mayor parte corresponde al Archivo General de la Nación (AGN) de Buenos Aires, Argentina, aunque también se hallaron en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro (BNRJ), Brasil, y en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), España.

### Características del formato

Las declaraciones de excautivos son un tipo de documento en el que una enunciación propia de la oralidad –con entonaciones, giros idiomáticos y recursos discursivos muy personales– se transformaba en un registro escrito, fijado por las normas gramaticales y de redacción de la época. Los testimonios tomados a los excautivos de los indígenas en su regreso a la jurisdicción colonial sirvieron a los funcionarios a cargo de las políticas fronterizas y de la administración en general para comprender mejor lo que ocurría en una extensa región identificada como la “tierra adentro”, así como para establecer relaciones políticas con los grupos indígenas no sometidos que la habitaban.

Estos documentos reproducen una declaración tomada en el marco de una acción judicial que no siempre se evidencia explícitamente en los escritos y que se caracteriza por seguir ciertas formalidades. En efecto, se seguía un protocolo preestablecido que consistía en la lectura de ciertas preguntas al declarante que pueden considerarse precisas, aunque –como indagaban sobre una experiencia personal– involucraron “vestigios de la lengua espontánea” que rompieron con la formalidad discursiva (Maldonado, 2011: 138). En este sentido, el discurso de los testimonios de cautivos parece apenas pautado; contribuyen a esa apariencia tanto el lenguaje bastante poco formal como su formato externo de redacción y distribución de los párrafos en el papel (imagen 5.1). Además, destacamos la condición de iletrados de la mayoría de los declarantes cuyo discurso era la base de la redacción de esos escritos.

Durante el siglo XVIII en la frontera sur de Buenos Aires, cuando –en la huida de sus ocasionales captores– un cautivo se acercaba a alguno de los fortines coloniales, se le exigía de inmediato que prestara declaración ante el jefe de frontera más cercano sobre su experiencia tierra adentro, para luego ser remitido él mismo junto con esa declaración a las autoridades superiores. La puesta en marcha de estas acciones burocráticas pone en evidencia que la información brindada y la propia persona del declarante eran consideradas como una cuestión de Estado. El contenido de estas declaraciones muestra cierta regularidad impuesta por las preguntas formuladas, aunque sólo en algunos de los escritos

estas aparecen de manera explícita. Una fórmula sintética de interrogatorio contemplaba los siguientes ítems: “Preguntado de qué paraje se huyó, de qué toldería, y el designio que traían los indios”; “Preguntado si los españoles podrán llegar al paraje donde paran estos indios”<sup>4</sup>; “cómo se llama, de dónde es natural, cómo le cautivaron los indios, qué número de ellos sería, de qué Naciones, qué caciques venían y qué preguntas le hicieron”<sup>5</sup>. En otras ocasiones, se requerían más detalles: “si sabe estos indios tienen trato con alguna población española”, “si sabe estos indios tienen guerra con otros de otra nación”<sup>6</sup>. En el contexto de las fronteras del Chaco, para el mismo período, se convocaba desde la Gobernación del Tucumán a un excautivo llamado Rafael Holmos –como conocedor de los territorios de tierra adentro– para que estableciera contacto con cinco caciques mocovíes y los condujera a la reducción de la Concepción. A su regreso, se le tomó declaración sobre: “de qué número se componen éstas [agrupaciones], a qué distancia se hallan de esta reducción, qué países ocupan y qué río[s] se encuentran hasta llegar a ellos”; también debía informar sobre la distancia recorrida y el tiempo insumido en el viaje<sup>7</sup>. De las preguntas realizadas tanto en el ámbito chaqueño como en el de la Pampa, se deduce el aún insuficiente conocimiento que se tenía sobre estas geografías y los grupos nativos que las habitaban.

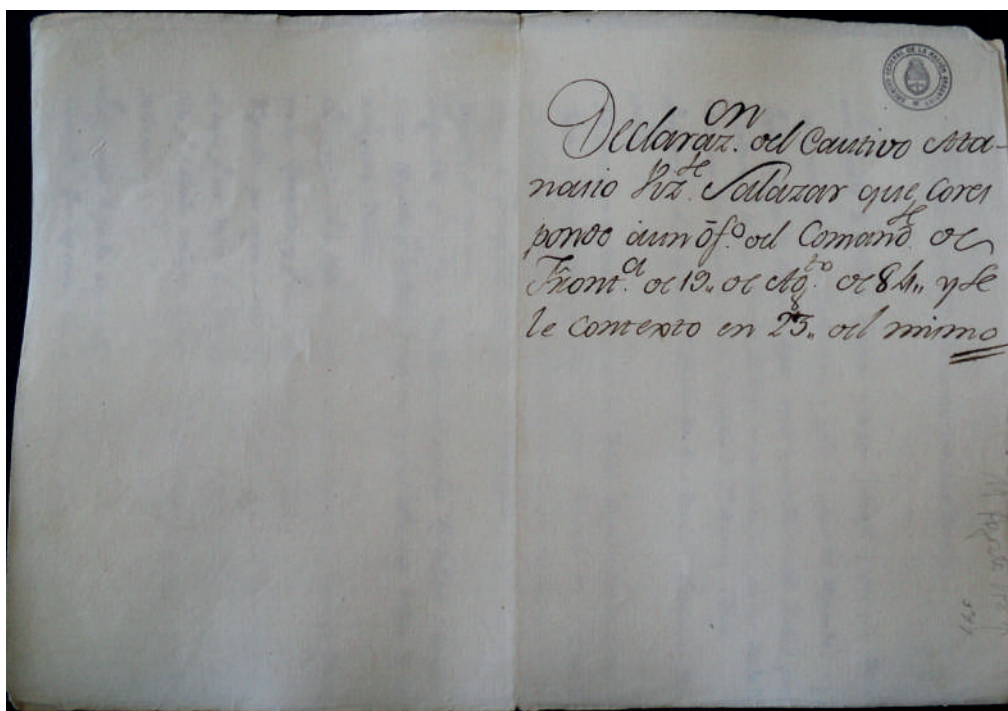


Imagen 5.1, parte I de 3. “Declaración del cautivo Atanasio Vicente Salazar que corresponde a un oficio del Comandante de Frontera...”, s/l, 19-8-1784. AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

4 Declaración que dio Juan Pascual Zurita en la guardia del Zanjón, 26 de noviembre de 1768. AGN IX 1-5-3.

5 Declaración de Pedro Pablo Maldonado, Frontera de Luján, 26 de agosto de 1783. AGN IX 1-4-6.

6 Declaración de Manuel García, Fuerte de Chascomús, 20 de febrero de 1781. AGN IX 1-4-3.

7 Carta de Jerónimo Matorras a Carlos III. En Testimonios de diligencias con los cinco caciques mocoví. Santiago del Estero, junio y julio de 1770. AGI, Buenos Aires, 250.

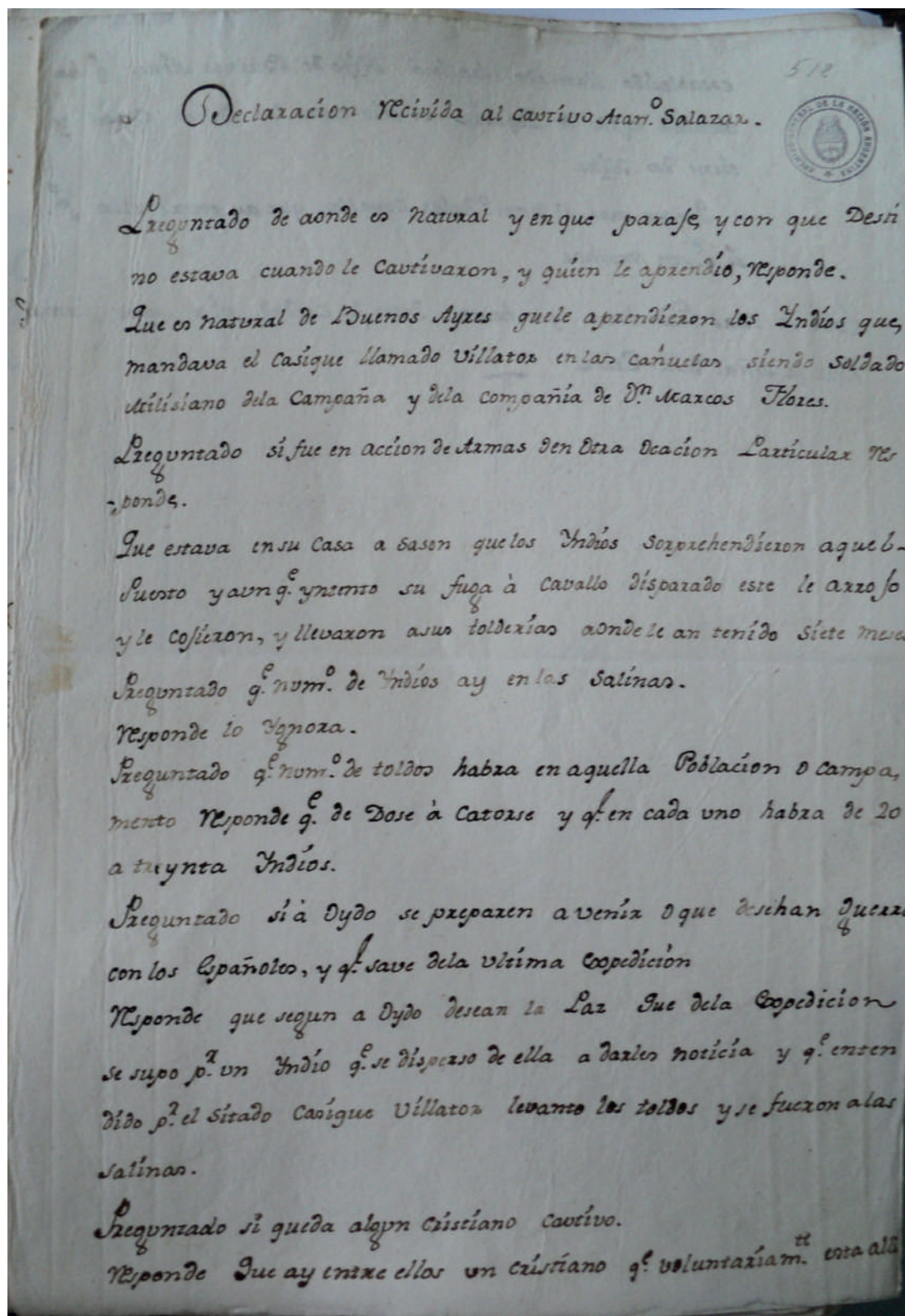


Imagen 5.1, parte 2 de 3. "Declaración del cautivo Atanasio Vicente Salazar que corresponde a un oficio del Comandante de Frontera...", s/l, 19-8-1784. AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

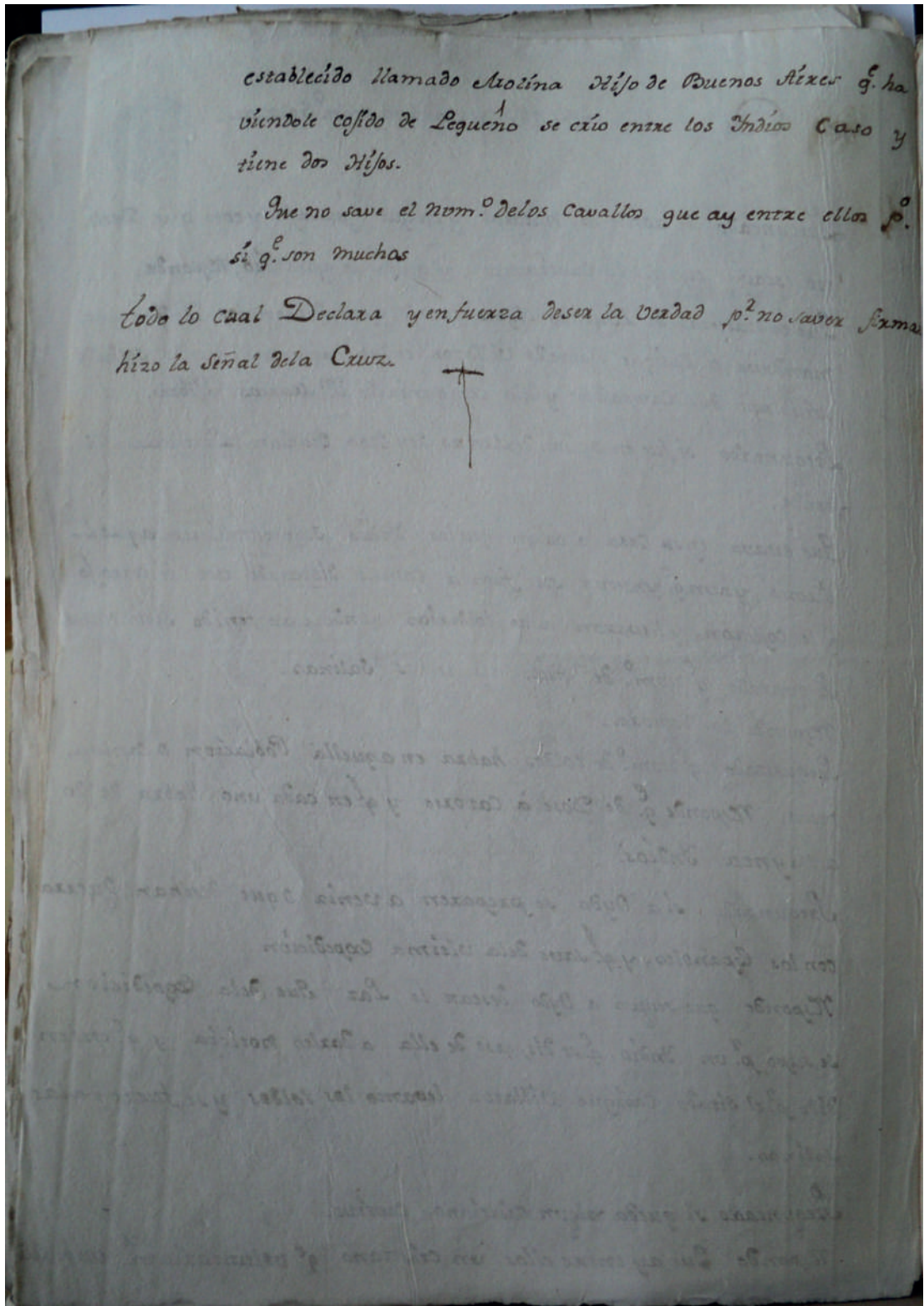


Imagen 5.1, parte 3 de 3. "Declaración del cautivo Atanasio Vicente Salazar que corresponde a un oficio del Comandante de Frontera...", s/l, 19-8-1784. AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

Hacia 1787, entre otras instrucciones y providencias relativas a las expediciones a Salinas –que eran viajes anuales que organizaba el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires para la recolección de sal en la frontera sur y que involucraban el desplazamiento de una gran cantidad de vecinos, carretas, animales y tropa–, encontramos unas instrucciones que indican que se habían formalizado las preguntas a realizar (imagen 5.2):

*Interrogatorio para cuando hubiese de tomarse declaración a indio o cautivo*  
*¿Dónde había sido aprehendido o cautivado, y a qué paraje lo llevaron?*  
*¿Cuánto tardó en su venida y cómo la logró?*  
*¿Qué indios estaban unidos[,] número de toldos y gente de pelea?*  
*¿Qué caciques ha conocido, dónde están situados[,] número de toldos de cada uno, qué gente juntarán entre todos y si tenían baqueanos cristianos[,] de dónde son?*  
*Si trataban de invadir la frontera y qué caballada tienen.*  
*Sobre estos principios se continuará según lo que produzcan las respuestas<sup>8</sup>.*

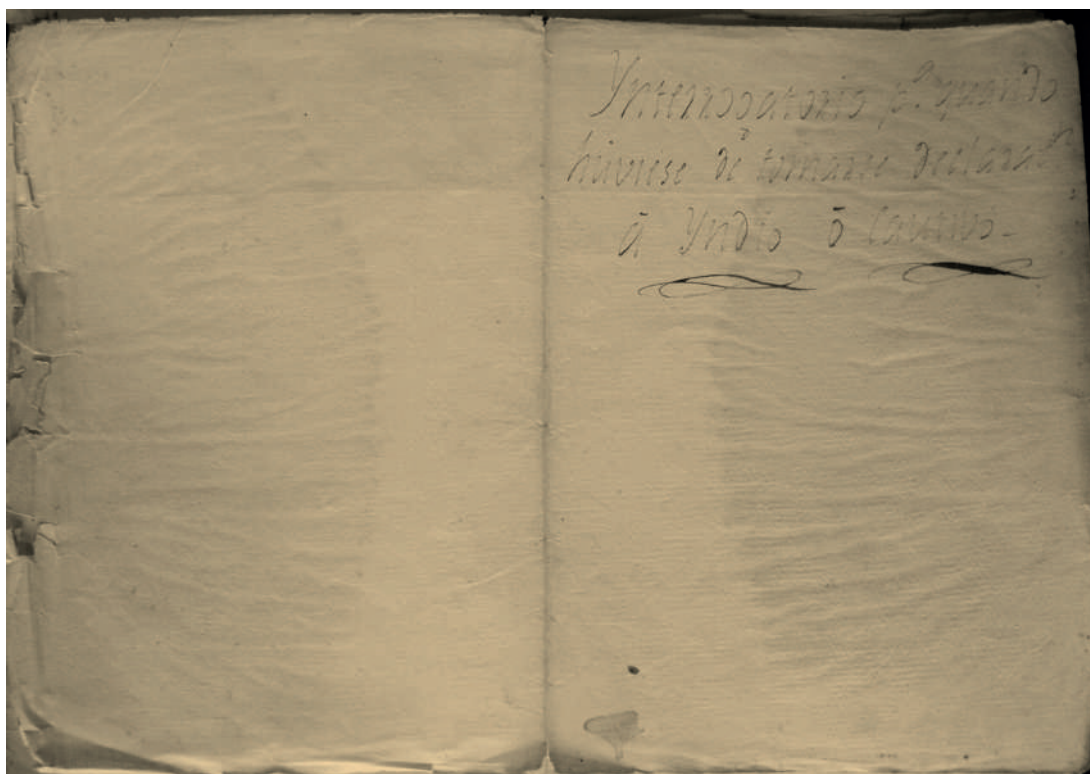


Imagen 5.2, parte 1 de 2. “Interrogatorio para cuando hubiese de tomarse declaración a indio o cautivo”, El Zanjón, s/f. AGN IX 1-5-3. Fuente: Fotografía de las autoras.

Así, con el paso de los años se percibe una formalización más perentoria que da cuenta de un mayor control de la agencia colonial sobre estos personajes y, también, de la regulación de la práctica del interrogatorio en los puestos de frontera. En ese sentido, las declaraciones de excautivos –como cualquier otro escrito– fueron el resultado de un

<sup>8</sup> Interrogatorio [El Zanjón, 1787]. AGN IX 1-5-3.

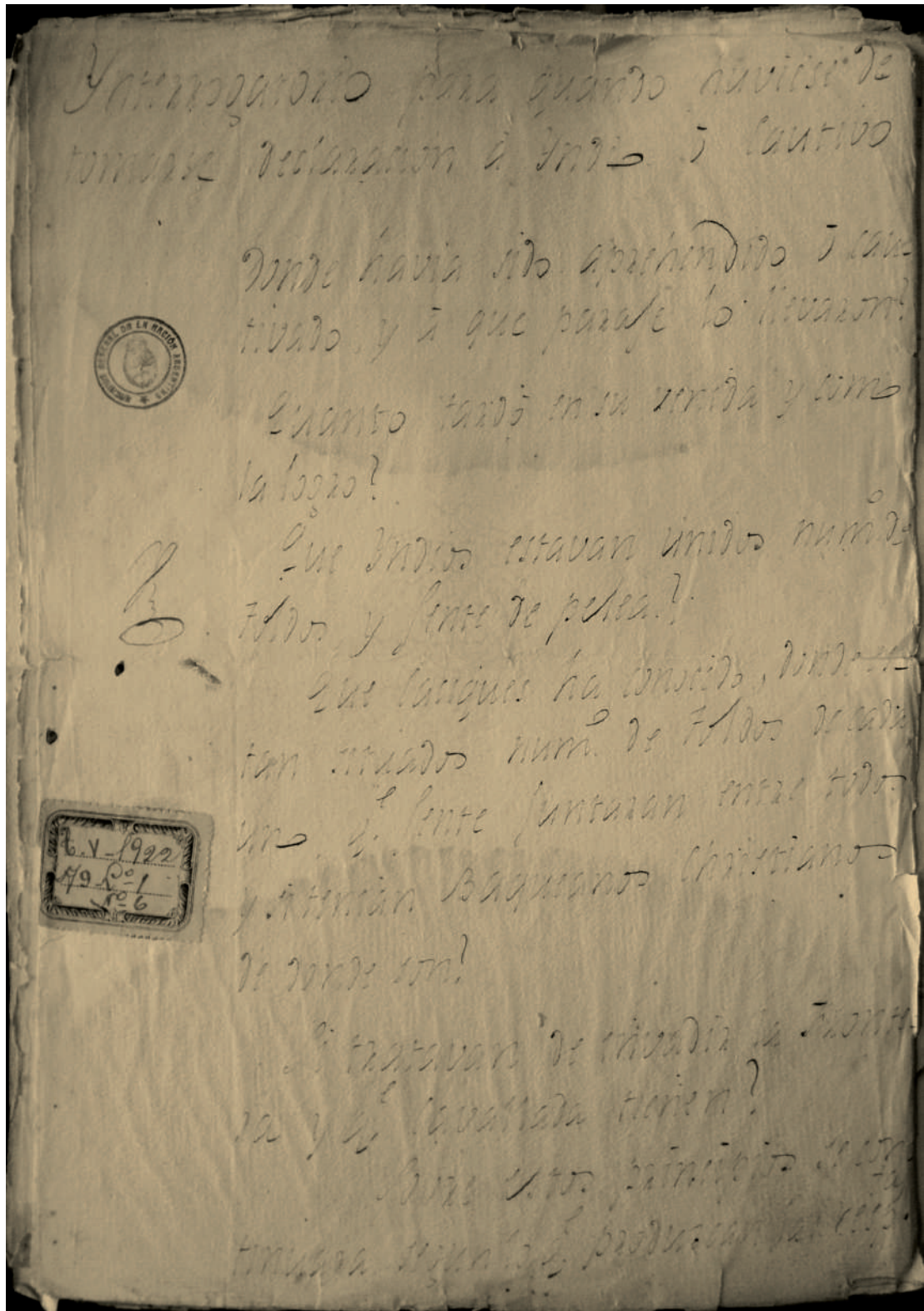


Imagen 5.2, parte 2 de 2. "Interrogatorio para cuando hubiese de tomarse declaración a indio o cautivo", El Zanjón, s/f. AGN IX 1-5-3. Fuente: Fotografía de las autoras.

conjunto de condicionantes históricos, institucionales y burocráticos. Frente al problema de Estado que suponía la presencia de grupos indígenas insumisos en tierra adentro, la experiencia de haber permanecido cautivos en sus tolderías convertía a ciertos sujetos en voces autorizadas para entregar información estratégica y actualizada sobre tierra adentro. Para los funcionarios de la administración colonial –sobre todo para los que recibían la documentación en sitios alejados de la frontera, como Buenos Aires–, esos testimonios eran tomados como fuentes de información objetiva para guiar los asuntos referidos a las relaciones con los grupos indígenas. Por otro lado, como investigadoras hemos destacado el valor de este tipo de documentos, por su carácter testimonial y por la calidad etnográfica de los datos que nos ofrecen los declarantes en su rol de informantes calificados. Ellos y nosotras valoramos las declaraciones de excautivos porque sus descripciones densas y muy elaboradas sobre distintos aspectos poco conocidos de las fronteras constituyen una fuente de datos muy particulares y valiosos sobre los grupos indígenas de tierra adentro.

### Los datos del registro

Las preguntas que guiaban los interrogatorios permiten identificar las cuestiones relevantes sobre las que los funcionarios querían tomar conocimiento y que, en su mayoría, coinciden con los tipos de datos que es más habitual encontrar en estos documentos: los nombres de caciques, los parajes de tierra adentro y la ubicación de las tolderías, la cantidad de individuos y jefes que había en ellas –o sea, la cantidad de lanzas o poder bélico–, las distancias recorridas en la fuga –y por ende, las distancias entre las tolderías y los puestos de guardia–, las aguadas del camino y, en general, la situación político-estratégica que se deducía de los movimientos de los grupos indígenas respecto de la frontera –hacia dónde iban cuando se alejaban de ella, por dónde entrarían o atacarían desde sus toldos y territorios, qué alianzas con otros grupos se evidenciaban–, entre otras cuestiones relacionadas con la defensa de las fronteras. La exhaustividad y calidad de la información variaba en función de las experiencias personales y las circunstancias de cada individuo y del rigor de las preguntas que estructuraban la declaración, aunque es posible identificar, en la mayoría de estos documentos, ciertos datos recurrentes.

En primer lugar, las declaraciones nos ofrecen valiosa información acerca de los **nombres de caciques y grupos indígenas**. En todos los casos, los excautivos debían informar con la mayor exactitud posible sobre la identidad de los caciques que los habían tomado y el grupo étnico al que pertenecían. Así, por ejemplo, en una de ellas encontramos

*que los indios le aseguraron varias veces que los que habían entrado por el lado de Navarro a la choza eran Aucas, y Teguelchuz, y muchos más que los que allí venían, y que ellos eran*



*rancacheles, y que con estos rancacheles venían siete caciques, y el Capitán Bravo que los gobernaba*<sup>9</sup>.

Estos datos contribuían a definir el panorama interétnico de la región –del que aún muy poco se conocía– y a delinear nóminas de caciques con los que luego se pudieran establecer contactos y negociaciones. En este mismo sentido, el excautivo Funes declaraba “que los caciques, que mandaban eran el Negro; Lorenzo; y otro, que no se acuerda el nombre; que entre la indiada conoció al indio Matías del cacique Thomas, agregado al Negro; y al Chanchuelo, que fue quien le cautivó”. En otra declaración, se preguntó al excautivo sobre los caciques a los que podía identificar, a lo que respondió “que conoce al cacique Puñalefi, a Catrie, Canupi, a Nagualpan, a Calficuil alias el Petizo y que estos caciques los dejó a unos por la sierra y otros por los montes de la parte arriba de Salinas”<sup>10</sup>; así, agregaba la ubicación geográfica de algunos de los líderes. Otros excautivos sumaban datos sobre el número de las partidas indígenas:

*declara que con él venían 26 indios y 10 chinas y 6 mozuelos[,] su cacique llamado Manquel, que venían del Volcán y que allí se hallaban los caciques Lorenzo, Cayopelqui, Tegsuz y Lien Andu[;] que todos estos indios que venían con él se habían juntado en el campo [a] atropellar y que, este Manquel hacía de cacique*<sup>11</sup>.

En la actualidad, los investigadores reparamos en esos nombres que nos permiten delinear posibles límites étnicos, identificar líderes indígenas y trazar cuadros de alianzas y enfrentamientos entre diversos grupos y/o caciques. Además, como puede verse en las últimas citas, la información acerca de los nombres indígenas se acompañaba de otros datos igualmente relevantes y necesarios –para los actores coloniales y, también, para los historiadores del presente– relativos a las **ubicaciones geográficas** de los grupos y los paraderos y rutas de circulación, lo cual permitía asociar determinados espacios con algunos de ellos. Entre estas declaraciones, encontramos información general como que “el cacique Negro está situado en la sierra de Las Ventanas; y todos los demás inmediatos a él; tirando al poniente”<sup>12</sup>; o más detallada, como la que se ofrece en un testimonio relevado en la Frontera del Zanjón, donde el declarante:

*Dice que estos indios serán como mil y quinientos comandados de tres cabos cuyo paradero es en el río Colorado, y en el río Grande, y en la sierra tierra de los serranos. [ ] El cacique Salquache, y Nisac sac, en el río Colorado, el cacique Marques en la sierra, el Mestizo, y punzumia, en el río Grande. [ ] Dice que vienen dos caciques Aucas de las tierras de Penco, a visitar, al cacique Guayquitipay que es principal de los Aucas uno de los que vinieron en la pasada entrada*<sup>13</sup>.

---

9 Declaración de Pedro Pablo Maldonado, cautivo por los indios infieles, Frontera de Luján, 26 de agosto de 1783. AGN IX 1-4-6.

10 Declaración de un indio ranquel, Rojas, 19-12-1779. AGN IX 1-5-1.

11 Declaración de un indio tomada por Andrés Martínez, Chascomús, 18-10-1779. AGN IX 1-5-3.

12 Declaración de Mateo Funes, Buenos Aires, 28-10-1780. AGN IX 1-7-4.

13 Carta de Juan de Mier y Relación que da el cautivo del intento de los indios, Frontera del Zanjón, 10-6-1767. AGN IX 1-5-3.

Las precisiones geográficas aportaban datos generales sobre la territorialidad de los grupos pero, también, podían ampliarse con información muy específica sobre la localización y características de los **lugares de asentamiento de las tolderías** y los ritmos de la ocupación de diversos parajes que reunían las condiciones de agua y pastos requeridas por los grupos. En esta línea se ubica la extensa y muy detallada descripción que ofrece el “negro Juan Mateo” en su declaración, donde señala que:

*llegó a la toldería de donde eran el resto de los indios que le acompañaban[,] la que estaba, a las orillas de un arroyo dulce, y la indiada que quedó como dos leguas de esta, y la mandaba el indio viejo estaba a las orillas de una laguna grande dulce, y a distancia del arroyo donde se quedó como dos leguas supo había una laguna grande, en cuyas orillas estaban siete toldos, y habiendo pasado como ocho días se alzó la toldería donde estaba el declarante y se fueron a situar a tres leguas de allí, a una laguna grande con muchos juncos, y pasados ocho días levantaron los toldos, y habiendo caminado como dos leguas, pusieron sus toldos a la orilla de un arroyo de agua dulce, cerca de la sierra Grande, y en dicho arroyo, divisaba a los lejos unos árboles de sauce, y pasados seis días levantaron los toldos, y habiendo caminado como tres leguas derecho a la sierra grande, y arroyo arriba, se situaron a la orilla de él donde había algunos sauces, donde se mantuvo el resto del tiempo, que estos movimientos que hacían según le refirió un indio ladino era porque decían andaban los cristianos en el campo, que es lo único que entendió<sup>14</sup>.*

En otros casos, los datos se referían a los caminos indígenas, una información siempre requerida por los comandantes de los fuertes, como en el siguiente testimonio:

*Preguntado si los españoles podrán llegar al paraje donde paran estos indios[,] Dijo que era muy dificultoso por la travesía que hay de dos días de agua y pasto, y que el río es dificultoso de pasar por ser muy barrancoso y estar al otro lado (en un paso que tiene) los indios. [...] y diciéndole que respecto transitar los indios aquellos parajes que también el español podrá, dice que los indios son muy baqueanos<sup>15</sup>.*

Asimismo, se pedía a los declarantes información sobre las distancias entre diversos puntos de referencia más o menos conocidos, como alguno de los fuertes, las tolderías, accidentes geográficos o cauces de ríos. Además de recopilar información actualizada sobre las ubicaciones de los grupos indígenas y sus trayectos habituales, los funcionarios de frontera requerían datos acerca del **tamaño de las tolderías** —especialmente, sobre la cantidad de hombres en armas capaces de ofrecer resistencia— a partir de los cuales podían planificar las acciones a seguir o prever el impacto de posibles encuentros, fueran estos amistosos o bélicos. En este sentido, los declarantes los ofrecían cuando respondían a la pregunta “qué número de indios considera habrían”: “dijo que como mil y quinientos, que lo mismo oyó decir a ellos”<sup>16</sup>, “dice que serán seiscientos indios de armas”<sup>17</sup> o

14 Declaración del negro cautivo Juan Mateo, Buenos Aires, 3-10-1780. AGN IX 1-4-6.

15 Declaración que dio Juan Pascual Zurita, Fuerte de El Zanjón, 26-11-1768. AGN IX 1-5-3.

16 Declaración de Fermín Restoy, Frontera de Luján, 31-8-1780. AGN IX 1-6-2.

17 Declaración de Juan Andrés Macías, Fuerte de El Zanjón, 31-12-1768. AGN IX 1-5-3.

“serían como cuatrocientos indios”<sup>18</sup>. Como se puede observar, esta información aparece expresada bajo cifras aproximadas, que deberían cotejarse con otras fuentes y después de evaluar la veracidad de la declaración en su totalidad. Por ejemplo, el testimonio de Mateo Funes pone en evidencia las conjeturas personales –no siempre explícitas– que se esconden detrás de los datos numéricos, cuando responde “Que no sabe el número de estos que acometieron a dicho partido, que eran muchos; tanto que no se alcanzaba a ver de una punta a otra”<sup>19</sup>.

Esta información acerca de quiénes eran, dónde estaban y cuántos individuos había en cada asentamiento se complementaba con la referida a las **relaciones interétnicas con otros grupos indígenas** de la región, ya fuera por medio de alianzas entre distintos caciques o por la presencia de conflictos vigentes al momento del cautiverio de quien declaraba. Por ejemplo, en uno de los testimonios se informa:

*que se hallan en guerras ardientes el cacique Gulquin con otros aliados suyos, contra el cacique Tambo y el cacique Juan Armada su aliado, cuyos dos caciques se hallan en la laguna del Huncal, y estos dos últimos según me parece son los que se les permite a sus gentes la entrada en esa de Buenos Aires en que efectúen su comercio*<sup>20</sup>.

De esta manera, los investigadores hemos podido recolectar valiosos indicios para estudiar las dinámicas políticas de los grupos indígenas insumisos al interior de los territorios no colonizados. Por otra parte, en estos documentos también se brinda información acerca de las **relaciones interétnicas con los sectores hispanocriollos**. Los funcionarios que tomaban las declaraciones ponían especial interés en indagar acerca de las intenciones, de paz o de guerra, de los grupos indígenas de tierra adentro. Ambas cuestiones eran de vital importancia para la defensa de los fuertes y requerían la puesta en marcha de diversos mecanismos de acción. En ese sentido, la información que los excautivos pudieran brindar sobre posibles negociaciones de paz o futuros ataques a las fronteras constituía una cuestión de peso y se convertía en un tópico central de la toma de las declaraciones. Como veremos más adelante, los **acuerdos de paz** y el establecimiento de relaciones interpersonales con los caciques amigos tenían especial relevancia en las cuestiones geopolíticas que se dirimían en los espacios de frontera (capítulo 6). Con vistas a estos objetivos, se indagaba sobre la predisposición de los caciques para establecer acuerdos:

*dice que el cacique Lepin ha andado allá convocando a caciques de su nación a que den la paz al español y que compró un cautivo que llevaron de La Matanza para traerlo y [...] que no tardará muchos días en llegar y que también trae un papel que al dicho cautivo le hicieron escribir en el cual vienen en apuntados los nombres de los caciques los que dice son muchos y que no sabe el número por no haberlos contado*<sup>21</sup>.

---

18 Declaración de un indio ranquel, Rojas, 19-12-1779. AGN IX 1-5-1.

19 Declaración de Mateo Funes, Buenos Aires, 28-10-1780. AGN IX 1-7-4.

20 Carta de José César de Conti al Teniente del Rey y Gobernador, Salto 9-7-1761. AGN IX 1-5-2.

21 Declaración de José Lorenzo Ferreira, Fuerte de El Zanjón, 14 de diciembre de 1767. AGN IX 1-5-3.

Igualmente importante era recolectar información sobre posibles enfrentamientos o **malones**; por eso, las preguntas que se le hacían al excautivo apuntaban a recolectar la mayor cantidad de datos posibles sobre este tópico. En ocasiones, los declarantes sólo podían responder basándose en rumores o impresiones personales: “ha oído allá en sus toldos que los dichos caciques el año pasado vinieron a maloquear pero que ignora en qué parajes o fronteras habían insultado”<sup>22</sup>, “sobre la marcha a alguna otra frontera responde, que solo oyó decirles y le dijo la China María tía del cacique Yati, que no, que se iban en derechura a sus tierras”<sup>23</sup>. Sin embargo, otros testimonios podían brindar mayores precisiones sobre los planes geopolíticos de los caciques indígenas, ya que en ellos surgían las coordenadas de tiempo y lugar: “Que los indios están resueltos a venir en esta luna y acometer al partido de la Matanza, Cañuelas, y Cañada de la Paja: y hace juicio, que ellos como baqueanos del campo puedan llegar en doce días, aunque vengan despacio”<sup>24</sup>. Hemos estudiado en otra ocasión el valor político y simbólico que poseía este tipo de información en el contexto de las fronteras coloniales, que, además de brindar datos fácticos con fines prácticos –prepararse para un posible ataque– permitía poner en movimiento los engranajes de la burocracia colonial, en tanto habilitaba a los funcionarios de frontera a solicitar más fondos y recursos o excusarse por otros incumplimientos aludiendo a la inestabilidad de las relaciones con los grupos indígenas (Nacuzzi y Lucaioli 2015a). De manera indirecta, la letra de las declaraciones pone en evidencia cómo los grupos indígenas también podían ejercer ciertas presiones sobre los funcionarios al hacerles llegar sus condiciones políticas de diversas maneras, una de las cuales era el envío del propio **cautivo como mensajero**, liberado para hacer llegar a los fuertes información muy precisa:

*dice que les ha oído decir a los indios aucas que si les niegan la paz a ellos y le hacen mal a Lepin que se unirán con los teguelchus, que asolarán las estancias de Buenos Aires y entrarán por cuatro o cinco partes asolando si posible es hasta la misma ciudad. Con el fin de acabar a toda la gente o que a ellos los acaben*<sup>25</sup>.

La coerción deliberada aparece de manera aún más explícita en la declaración de Pedro Pablo Maldonado, en la que se registra que el cacique Bravo lo había enviado para que le dijese al comandante de frontera que “soltasen la india llamada Petrona” y a “un indio hermano” del cacique “que se halla preso en Buenos Aires”. También indicaba que, para la devolución de esas dos personas, “podrá llevarlos un cristiano sin recelo ninguno” hasta las tolderías y así “quedarían hechas las paces entre indios, y españoles, y que de lo contrario no habrían de parar en hacer guerra a los cristianos”<sup>26</sup>.

22 Declaración de un indio ranquel, Rojas, 19-12-1779. AGN IX 1-5-1.

23 Declaración de Fermín Restoy, Frontera de Luján, 31-8-1780. AGN IX 1-6-2.

24 Declaración de Mateo Funes, Buenos Aires, 28-10-1780. AGN IX 1-7-4.

25 Declaración de José Lorenzo Ferreira, Fuerte de El Zanjón, 14 de diciembre de 1767. AGN IX 1-5-3.

26 Declaración de Pedro Pablo Maldonado, cautivo por los indios infieles, Frontera de Luján, 26 de agosto de 1783. AGN IX 1-4-6.

En esa compleja dinámica interétnica que se desplegaba en los márgenes de la colonia, cobraba especial importancia la figura de los cautivos. A partir de sus declaraciones al regresar de la tierra adentro es posible identificar nuevas perspectivas para el estudio de la práctica del cautiverio como fenómeno social y político. En efecto, en los testimonios —que no ahondan en las circunstancias de su captura ni en las experiencias del cautivo como persona desarraigada viviendo una experiencia quizá traumática— cobran relevancia los indicios que permiten reflexionar sobre los cautivos en varios sentidos: como mensajeros y mediadores, como objeto de intercambio, como rehenes políticos que predisponen a las negociaciones o como trofeos de guerra. Hemos señalado las funciones en torno a los **cautivos como mediadores** en tanto ellos permitían o propiciaban el contacto y conocimiento entre dos o más partes al cumplir con la tarea entregar información de manera voluntaria o impuesta. En el sentido de los **cautivos como objeto de intercambio** pueden entenderse las expresiones: “Dice también que han traído cinco cautivos cristianos para vender a los Aucax”<sup>27</sup>; “Preguntado si llevaban muchas cautivas responde que sólo vio cinco mujeres, y un hombre como también un negro”<sup>28</sup>. Como resultado de los malones, los caciques indígenas disponían de **cautivos y cautivas para promover negociaciones**: “preguntado que si tiene dicho cacique Catue algunos cristianos y cristianas en sus toldos, responde que sí hay cristianos y cristianas”<sup>29</sup> y como **trofeos de guerra** de caciques muy prestigiosos por su espíritu combativo hacia los hispanocriollos: “Que asimismo vio cautivos [...] en la toldería del cacique Lorenzo: que allí oyó, que era muy matador de cristianos; y que efectivamente vino con los indios a Luján: que asimismo vio cinco mujeres cautivas”<sup>30</sup>.

Sin duda, no era el interés antropológico por el otro indígena lo que movilizaba la producción de estos documentos por parte de los funcionarios encargados de los fuertes. Sin embargo, de manera secundaria, se cuelean en estos escritos que ellos gestionaban algunos datos de valor etnográfico sobre las actividades de los grupos indígenas que habitaban la frontera y su tierra adentro. Por ejemplo, sobre las **tácticas de guerra** (“añadió también que cuando pelearon con los de Luján los vio divididos en tres trozos; uno que peleaba; otro, que estaba mudando caballos, y otro parado viendo”<sup>31</sup>) o sobre las **actividades económicas** (“encontraron varios indios campeando en la cogida de animales silvestres para su mantenimiento”<sup>32</sup>). En las declaraciones aparecen de manera muy esporádica las noticias sobre la vida del cautivo en la toldería, la existencia de otros cautivos y cautivas en ellas, las labores que desempeñaban o el trato que les dispensaban<sup>33</sup>. Los

27 Declaración que dio Juan Pascual Zurita, Fuerte de El Zanjón, 26-11-1768. AGN IX 1-5-3.

28 Declaración de Fermín Restoy, Frontera de Luján, 31-8-1780. AGN IX 1-6-2.

29 Declaración de un indio ranquel, Rojas, 19-12-1779. AGN IX 1-5-1.

30 Declaración de Mateo Funes, Buenos Aires, 28-10-1780. AGN IX 1-7-4.

31 *Ibíd.*

32 Declaración de Rafael de Holmos, Juan de Mansilla y Pablo Cardozo. En Testimonios de diligencias con los cinco caciques mocoví. Santiago del Estero, junio y julio de 1770. AGI, Buenos Aires, 250.

33 Para el siglo XIX, se hicieron muy conocidos los relatos de excautivos basados en sus memorias sobre la experiencia vivida en las tolderías indígenas, como por ejemplo, el de Santiago Avendaño (Hux 1999).

datos más habituales se refieren a los nombres de grupos étnicos o de caciques, algunas relaciones de parentesco, mensajes para los comandantes, intercambios de cautivos, posibles malones, propuesta de paz; todos ellos muy valiosos para programar las políticas de las fronteras y, también, para elaborar nuestras etnografías del pasado. Como hemos señalado, el objetivo de tomar y registrar fielmente las declaraciones atendía directa y específicamente a la intención de recopilar datos fácticos –nombres, distancias, cantidad de población– e información sobre los movimientos geopolíticos de los grupos indígenas –posibles malones o futuros acuerdos– que facilitarían una mejor defensa de las fronteras y un mayor control sobre los grupos insumisos.

### Las distorsiones del registro

Las declaraciones de excautivos que aquí estamos analizando permiten conocer cierta información sobre los autores de esos discursos, aunque no sabemos casi nada sobre los productores de los escritos. Acerca de esta diferenciación que ha señalado Kalman (2003), podemos decir que los autores –o declarantes– fueron diferentes miembros de la sociedad colonial que, por diversos motivos, permanecieron por períodos de distinta duración entre los grupos indígenas de tierra adentro. Por otro lado, los productores de los textos –o escribientes– se ocuparon –en los centros administrativos de la agencia colonial– de registrar fielmente la transcripción de un interrogatorio; son los personajes menos visibles y conocidos de la burocracia colonial. Ellos pueden haber jerarquizado la información por medio del ordenamiento en párrafos o haber desplegado diversas formas de tergiversación asociadas a la acción de pasar el discurso oral a una versión escrita. Además, en estos escritos aparecen mencionados otros participantes en el interrogatorio: los testigos y el funcionario que tomaba la declaración.

El excautivo que declara es la voz explícita del documento, una voz que habitualmente ha llamado la atención de los investigadores por la calidad de los datos etnográficos brindados, en tanto informante calificado, y porque pone de manifiesto un tipo de intermediación cultural atractiva para el estudio de las relaciones interétnicas y los mestizajes. Sin embargo, bajo la ficción del testimonio pueden identificarse en este tipo de documentos **otras voces**, puesto que algunos de los datos registrados remiten a la posible injerencia de otros actores calificados que pueden haberse expresado en el texto. En este sentido, nos suscitan dudas algunas respuestas demasiado específicas acerca de rumbos, distancias, nombres de parajes y de grupos, alianzas interétnicas y manejo de cautivos. Estimamos poco probable que la mayoría de ellos conocieran los accidentes del camino con sus denominaciones, las distancias recorridas en leguas y los nombres de cada cacique y sus parientes con tanto detalle. Sobre todo, si se considera que no todos eran baqueanos ni tenían experiencia respecto de la geografía y los pueblos indígenas; se trataba de

personas capturadas durante incursiones violentas de los indios (malones), que vivían en poblados coloniales o en chacras, sin información específica sobre los caciques y sus parientes. Otro tipo de cautivo –acaso, mejor informado sobre algunas de estas cuestiones– podía ser algún soldado o presidiario que huía por decisión propia de los fuertes o poblados a vivir en las tolderías y regresaba por algún motivo. Ambos desconocían las lenguas indígenas en uso en la región y, sin embargo, algunos de sus testimonios resultaban un modelo de precisión<sup>34</sup>.

Entendemos que tanto los funcionarios que tomaban las declaraciones como los escribientes que las registraban o los testigos convocados habrían intervenido para aportar al conjunto del relato, ya fuera agregando, completando, precisando o enmendando datos, dejando una huella no siempre reconocible en el contenido del documento. Por ejemplo, sobre la cantidad de indios de los que disponía un cacique, uno de los declarantes responde: “habrían dijo que como mil y quinientos” y agrega –o se agregan– datos sobre los rumbos de las partidas indígenas y sus movimientos militares que es factible que procedieran de otros informantes: “había sido Junta General; que cuando se separó [el día 30] todavía iban en un cuerpo y que iban a dividirse el 31 por la mañana, unos para la sierra de la Ventana, y otros a los montes de Salinas”<sup>35</sup>. En otro caso, lo que expresa el excautivo aparece mezclado con lo que pudo consultarse a un baqueano: “Que los indios están resueltos a venir en esta luna y acometer al partido de la Matanza, Cañuelas, y Cañada de la Paja: y hace juicio, que ellos como baqueanos del campo puedan llegar en doce días, aunque vengan despacio”<sup>36</sup>.

Así, el formato propio de estas declaraciones oculta su multivocidad, aunque en ocasiones esta se hace más visible y podemos apreciar que, si bien el relato se presenta como construido por un único autor –en tanto no se distingue “quién dijo qué”–, se trata, como señala Davis (2013), de una *construcción compuesta* por varios actores. En una declaración tomada a tres conocedores del Chaco se puede observar cómo se construye como una unidad discursiva un relato compuesto por tres personas distintas, posiblemente con distintos conocimientos y disímiles respuestas, en la cual no es posible distinguir el testimonio de cada uno. Dos de ellos son mencionados como lenguaraces, Rafael Holmos y Juan Mansilla, aunque sabemos por otro fragmento del mismo escrito que el primero era un excautivo, como también lo era Pablo Cardozo, mencionado en tercer término:

*En esta dicha reducción a veinte y nueve días del expresado mes y año, en cumplimiento del auto antecedente [...] comparecieron con Rafael de Holmos, Juan de Mansilla, lenguaraces, los*

---

34 Villar, Jiménez y Alioto (2015) han estimado que al cabo de cinco años los cautivos podían aprender la lengua del grupo indígena con el que convivían.

35 Declaración de Fermín Restoy. Frontera de Luján 31-8-1780. AGN IX 1-6-2.

36 Declaración de Mateo Funes. Buenos Aires, 28-10-1780. AGN IX 1-7-4.

*cuales habiendo dicho que Pablo Cardozo [...] era también práctico de los países del Chaco, a donde había estado cautivo muchos años, inteligente en sus lenguas se le mandó por S[u] S[eñoría] comparecer y juntos los tres se les recibió*<sup>37</sup>.

Teniendo en cuenta lo analizado hasta el momento, observamos que la forma habitual de citar estos documentos con el nombre del declarante como autor simplifica en extremo el proceso de producción y las múltiples voces implicadas en estos relatos.

Como dijimos, cuando un cautivo respondía un interrogatorio lo hacía como inicio de un **proceso judicial**: declaraba ante el jefe del puesto fronterizo, con testigos, bajo juramento, para luego ser remitido él mismo junto con esa declaración a las autoridades superiores. El carácter de declaración jurada de estos interrogatorios atendía seguramente a la intención de recolectar información veraz sobre tierra adentro: los excautivos declaraban “por Dios nuestro señor y una señal de la cruz, bajo del cual prometieron decir verdad”<sup>38</sup>. En este sentido, la declaración plasmaba una *comunicación asimétrica* (Oesterreicher, 1997), en la cual un declarante socialmente marginal se enfrentaba a un funcionario de rango medio que lo interrogaba, a una cantidad variable de testigos –vecinos reconocidos y letrados que podían firmar en su nombre– y a un escribiente encargado de registrar sus palabras (imagen 5.3). Así, el contenido del relato se inscribe en la tensión impuesta por las relaciones de poder preexistentes entre estos actores sociales, y se puede conjeturar que la declaración debía pasar un primer filtro en la elaboración que hacía el propio declarante de los hechos, en función de lo que quería o se atrevía a contar a sus interlocutores. Una segunda instancia en la construcción del discurso era llevada a cabo por el funcionario y/o el escribiente, quienes decidían sobre lo que finalmente quedaría registrado en el papel.

También se evidencian otras **situaciones sociales** que podían interferir en el tipo de declaración que brindaba el excautivo. En algunos casos, ellos sirvieron para que los caciques indígenas que los habían tenido prisioneros hicieran llegar mensajes o solicitudes a los fuertes defensivos. Fermín Restoy declaró que, al liberarlo, “le dijeron dijese que de no admitirles paces continuarían en sus irrupciones”<sup>39</sup>. En otros casos, los caciques solicitaban la devolución de cautivos indígenas o proponían intercambios o reuniones con los jefes de frontera. En estas ocasiones, el excautivo se sentiría tensionado entre lealtades contrapuestas o aun podría ser visto por los funcionarios de la frontera como cómplice de los caciques.

37 Declaración de Rafael de Holmos, Juan de Mansilla y Pablo Cardozo. En Testimonios de diligencias con los cinco caciques mocoví. Santiago del Estero, junio y julio de 1770. AGI, Buenos Aires, 250.

38 Declaración. En Testimonios de diligencias con los cinco caciques mocoví. Santiago del Estero, junio y julio de 1770. AGI, Buenos Aires, 250.

39 Declaración de Fermín Restoy. Frontera de Luján 31-8-1780. AGN IX 1-6-2.



Los testimonios se obtenían siguiendo un protocolo que consistía en requerir al declarante la respuesta a **preguntas preestablecidas** (imagen 5.2). Ellas pueden aparecer o no en el escrito y tendían a direccionar el testimonio hacia unos pocos temas centrales que eran de interés para la agencia colonial, mientras que podían silenciar u omitir otras partes del posible relato (imágenes 5.3 y 5.4). Así, el discurso seguía esos ejes y se veía condicionado tanto lo que expresaba el declarante como lo que registraba el escribiente. Sin embargo, para los funcionarios que dirigían el interrogatorio, quedaba abierta la posibilidad de innovar o de ampliar bajo la fórmula “se procederá según lo que produzcan las respuestas”. De este modo se definían los temas relevantes para la agencia colonial, que insistía en recolectar cierto tipo de datos por sobre otros y, por medio de esas preguntas preestablecidas, iba reuniendo y clasificando la información obtenida de diversas fuentes –baqueanos, lenguaraces, excautivos, caciques– y para distintos espacios de las fronteras. En este sentido, en cada declaración se extremaban los cuidados en el establecimiento de la veracidad de la información y se podía recurrir a una confrontación *in situ*: “Habiendo hecho comparecer a otro cautivo nombrado Manuel Martín para ver si careados podía deducirse alguna noticia conducente a más útiles informaciones”<sup>40</sup>.

Resultaba bastante frecuente que el declarante no conociera la cuestión por la que se lo interrogaba, situación que quedaba anotada muy escuetamente como “dice que no sabe lo que contiene la pregunta” o “no sabe nada de lo que se le ha preguntado”. Otras preguntas incluyen formulaciones más complejas y, paradójicamente, son las que contienen la mayor información útil para la investigación: “si tienen noticia de la porción [de indios] que se sabe tienen sobre las estancias de esta jurisdicción [...] y si son solo los que se llaman Aucas del Reino de Chile, o si entran mezclados con los Pampas, Serranos, súbditos del cacique Bravo, y de otras naciones”<sup>41</sup>. Además pueden advertirse otras posibles fuentes de distorsión para los datos recuperables de este tipo de fuentes documentales. Por ejemplo, la dificultad de no conocer la lengua: “No sabiendo nada de cuanto contiene la pregunta, respecto de no haber habido, cautivos con quien hablar, que entendiesen la lengua”<sup>42</sup>.

El tipo de cuestionario que hemos citado al comienzo del capítulo formaba parte de las instrucciones a los jefes de frontera para conducir los interrogatorios hacia 1780. Para unas décadas antes, se pueden apreciar los mismos intereses: se ordenaba que dos excautivos

*fuesen llamados [...] para examinarlos, y averiguar, a qué distancia fueron llevados, en qué parajes han andado, y todo lo demás que hubiesen comprendido, del terreno de aquellas campañas; qué naciones habitan, y el número, que discurren haya de indios, y si tienen noticia de*

---

40 Suplemento a la declaración de Pedro Zamora. Buenos Aires, 22-2-1781. AGN IX 1-7-4.

41 Declaración de Juan Bautista Zamudio, Buenos Aires, 18-7-1746. BNRJ MS 508, doc. 1 29, 9, 90.

42 Declaración del negro cautivo Juan Mateo esclavo del Capitán Carlos Tadeo Romero. Buenos Aires, 3-10-1780. AGN IX 1-4-6.

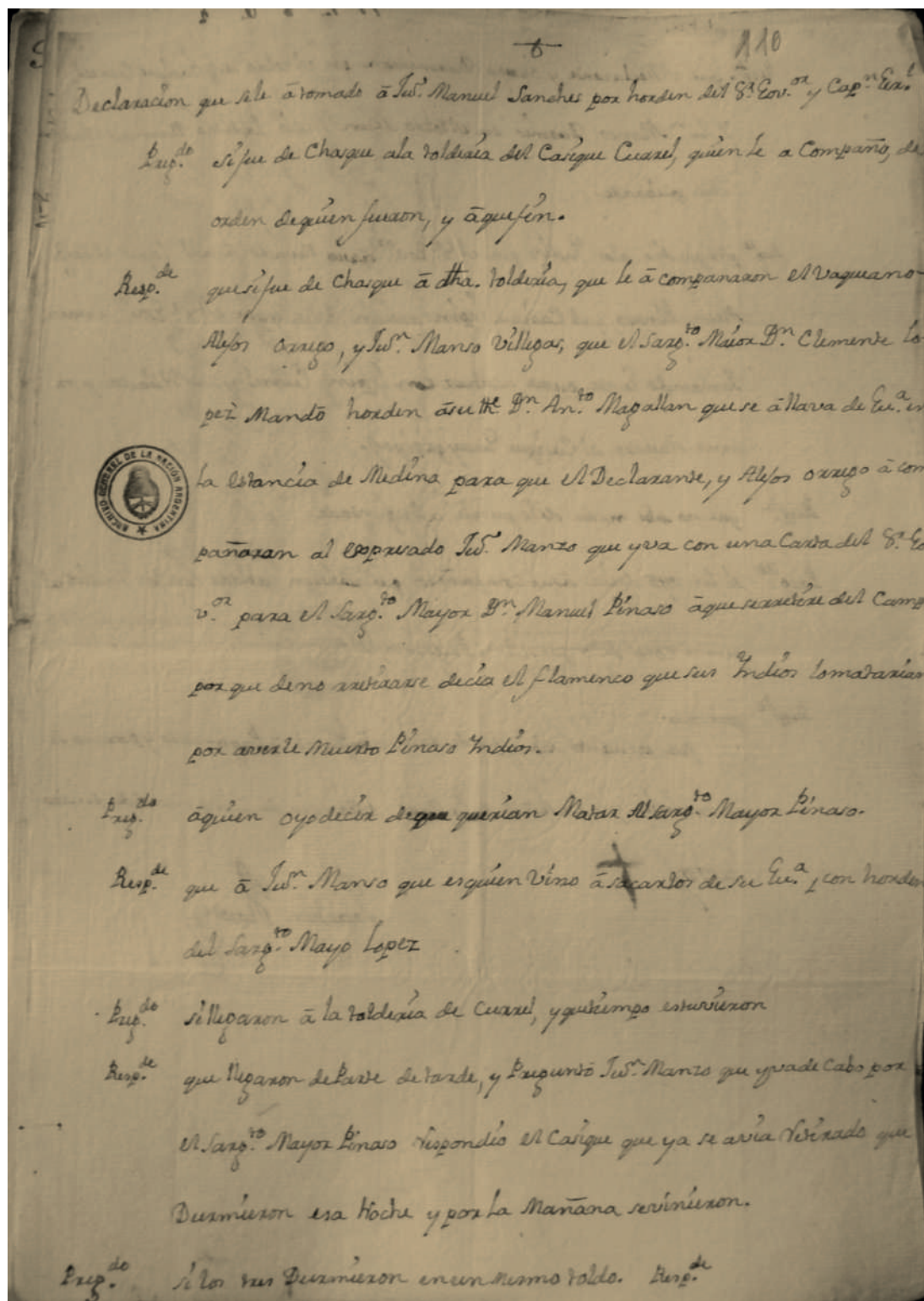


Imagen 5.3, parte I de 2. "Declaración que se le ha tomado a Juan Manuel Sánchez por orden del Señor Gobernador y Capitán General", Estancia de Campana, 6-I-1771. Incluye las preguntas realizadas, la firma con señal de cruz del declarante y la firma del funcionario. AGN IX 1-4-2. Fuente: Fotografía de las autoras.

Resp.<sup>a</sup> que el Declarante y su hijo Juan Manuel Sánchez en el Bando del Carique Cuznel,  
y el Sr. Manso Duranio en el Bando de un Indio Ladino llamado Juan  
cho quibado.  
Resp.<sup>do</sup> por que dho Indio que el Sr. Gov.<sup>or</sup> asía Nevada á mal lo que el Sr.  
Mayor Binaso, y el Carique Legim araban echo, y que el Sr. Gov.<sup>or</sup> estava  
fundando ende para acabar con Legim, Cuznel, y sus Aliados por  
aver Muerto al Carique Guay quibado.  
Resp.<sup>a</sup> que no sabe nada de lo que se preguntado  
Resp.<sup>do</sup> si le oyó decir á sus compañeros que habían hablado con los Indios al  
guna cosa de lo que se le preguntado  
Resp.<sup>do</sup> que no.  
que es cuanto sabe y puede decir de lo que se le preguntado, y por no se  
en escríva y/o la señal de la Cruz Estancia de Campana 6 de enero  
de 1771. +  
Isachin Rosas

Imagen 5.3, parte 2 de 2. "Declaración que se le ha tomado a Juan Manuel Sánchez por orden del Señor Gobernador y Capitán General", Estancia de Campana, 6-1-1771. Incluye las preguntas realizadas, la firma con señal de cruz del declarante y la firma del funcionario. AGN IX 1-4-2. Fuente: Fotografía de las autoras.

*la porción que se sabe tienen sobre las estancias de esta jurisdicción, con qué intención vienen?, [...] y si el número para dicha intención, es grande, si vienen a hostilizar, o a comerciar, con todo lo demás que supieren, y discurrieren, sobre que se les harán las preguntas, y repreguntas que conviniesen al bien de la causa pública, bajo de juramento, y según firma de derecho*<sup>43</sup>.

Esta regularidad en el tipo de información requerida indicaría que, con el correr de los años, la experticia de los funcionarios se fue acrecentando para conocer mejor los movimientos de los grupos indígenas, las posibles alianzas, la personalidad de los caciques. Esa experiencia previa puede haberlos llevado a completar ciertos ítems de los interrogatorios, aun sin ánimo de falsear los datos. Ese funcionario que tomaba la declaración y firmaba al pie del texto estaba cumpliendo **procedimientos institucionales** repetidos y cotidianos, avalando determinados discursos que serían luego considerados como datos objetivos a tener en cuenta en el ámbito más general de las políticas del Estado colonial. Por ejemplo, la declaración de un excautivo que daba cuenta de un peligro inminente podía servir para legitimar una solicitud de ayuda militar para la frontera implicada. A esto se sumaban las posibles elaboraciones que los excautivos pueden haber preparado para sus respuestas conociendo la inminencia del interrogatorio –y el tipo de preguntas– que era habitual inquirir al regreso de tierra adentro. En este sentido, vale como ejemplo de que había un conocimiento previo acerca de las rutinas a seguir con el regreso –interrogatorio y envío del cautivo a la capital a disposición del gobernador o del virrey–, la apremiante insistencia que fue necesario desplegar con uno de los cautivos encontrado en las cercanías de la guardia de Chascomús, a la que sólo concurrió amenazado de muerte: “le empezó a suplicar de que no lo llevara, pidiéndole de por Dios, por su mujer y sus hijos y viendo lo que se resistía hizo más empeño a traerlo amenazándolo de que lo había de matar a lo que lo redujo a que se viniera con él a esta Guardia”<sup>44</sup>.

Finalmente, las declaraciones de los cautivos descansaban en gran medida en la **interpretación personal** del que estaba siendo interrogado acerca de qué creía que se esperaba que respondiera. En este sentido, el contenido del relato es altamente subjetivo, a pesar de que luego esa información haya sido tomada como objetiva por el funcionario de mayor rango a quien iba dirigida y, luego, por el historiador que la convierte en dato para su análisis. El interrogado pudo haber recortado o sesgado la información que brindaba en función de lo que creía que su interlocutor esperaba escuchar, o según “lo que quería que los demás pensasen que él pensaba” (Carr, 1987: 62, en Farge, 1991: 73) y –haciendo prevalecer sus intereses personales– decidir acerca de lo que estaba o no dispuesto a contar. Esto llevaba a que, en la transacción entre las expectativas del interrogador y del interrogado se explicitara cierta información y se silenciara otra. Por ejemplo, en el contexto en el que se desenvolvían estos encuentros encontramos ciertas **cuestiones**

43 Declaración de Juan Bautista Zamudio, Buenos Aires, 18-7-1746. BNRJ MS 508, doc. I 29, 9, 90.

44 Declaración de Andrés Rodríguez y Manuel García, Fuerte de San Juan de Chascomús, 20-2-1781. AGN IX 1-4-3.

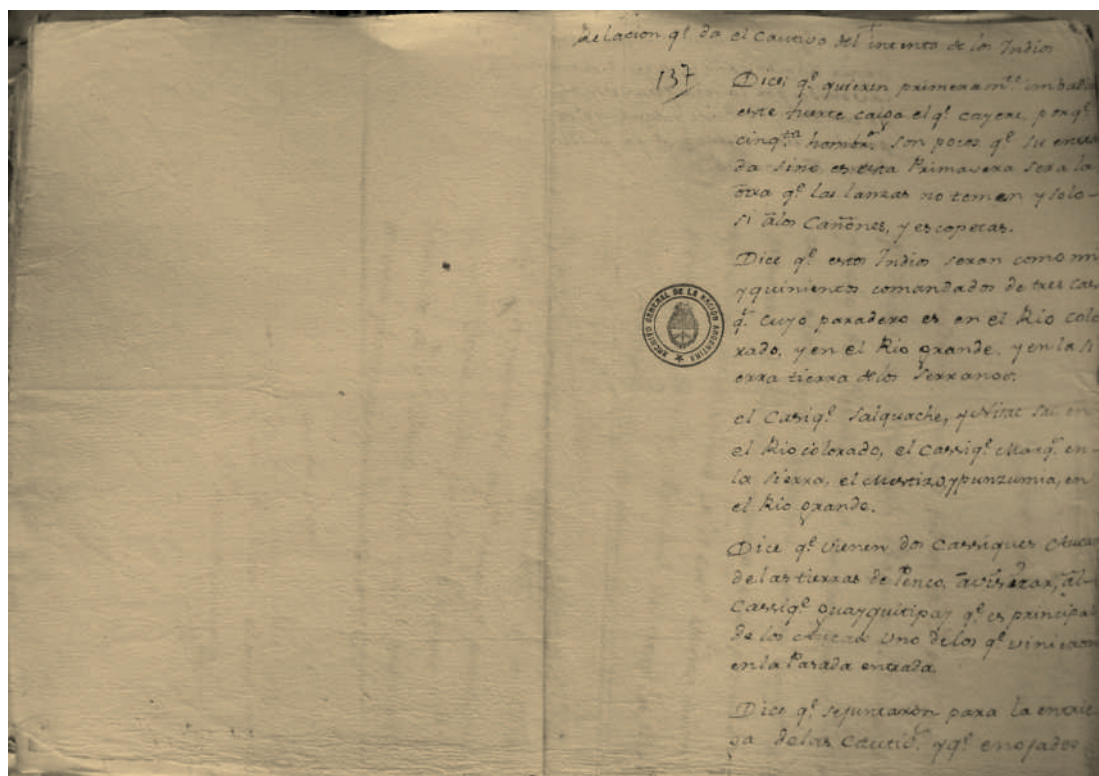


Imagen 5.4. “Relación que da el cautivo del intento de los indios”, El Zanjón, 10-6-1767. Declaración sin preguntas. AGN IX 1-5-3. Fuente: Fotografía de las autoras.

**silenciadas** sistemáticamente (Roulet, 2004), como la cantidad de aguardiente que circulaba en el ámbito de las fronteras para los rescates de cautivos y los tratados de paz y, también, la vida privada y afectiva del cautivo en tierra adentro. En cuanto a los silencios, es llamativa también la **ausencia de testimonios de mujeres** que habían sido cautivas de los grupos indígenas, aun cuando su presencia histórica ha sido reconocida y exaltada. La ausencia radical de este tipo de registro indica que las mujeres no participaron formalmente de estos procesos judiciales, al igual que quedaron por fuera de otros círculos políticos y civiles. Sin embargo, consideramos que la información aportada por excautivas podría haberse incluido de forma anónima o velada en la multiplicidad de voces no explícitas que hemos reconocido en las declaraciones.

Como explicamos, estas piezas documentales presentan por escrito un testimonio que fue requerido en un contexto de procedimientos protocolares que incluyeron preguntas, testigos, juramentos y rúbricas. Esos elementos colaboran para cristalizar la idea de que las declaraciones presentan información real y objetiva. A esa pátina de autenticidad se suma que su carácter nominal le brinda la apariencia de transmitir una única voz: la del declarante. Creemos que sería relevante dismantelar esta simplificación y considerar las huellas del proceso de formulación de estos escritos (Oesterreicher, 1997) que dan

cuenta de las posibles distancias entre el acontecimiento vivido y lo relatado, entre ese relato y su registro escrito y, finalmente, entre ese escrito y nuestra interpretación de él como investigadores. Las distorsiones ocurridas en el desplazamiento de los dos primeros momentos son irrecuperables para el historiador; quien, sin embargo, puede afinar sus herramientas de análisis para resolver el del tercero.

Por último, al igual que ocurre con los tratados de paz, las declaraciones de excautivos no constituyen un corpus cerrado y diferenciado de otros documentos dentro de las colecciones de cada archivo. Para la frontera sur, donde la burocracia de la línea de fuertes estuvo más organizada y estable, las declaraciones tomadas en distintos puestos defensivos continúan desperdigadas en los que fueron los archivos de las secretarías coloniales. Aún así, el corpus de declaraciones con el que hemos trabajado –que no pretendemos como cerrado ni completo– pudo crearse identificando estos documentos a partir de sus títulos o carátulas, o por el aspecto exterior del escrito. Para el caso de la frontera chaqueña, cuyos documentos se crearon y guardaron de manera diferente en el período colonial, las declaraciones tomadas a los excautivos son menos visibles. Las que hemos podido encontrar se encuentran dispersas y entremezcladas con otros papeles coloniales de diversas procedencias, formatos y circuitos burocráticos, o incluso están insertas en la redacción de documentos más extensos y que aparecen bajo otros títulos.

### **Una síntesis sobre las declaraciones**

En este capítulo sólo nos referimos a los datos que son posibles de obtener de uno de los tipos de fuentes documentales que generalmente se guardan en los archivos: las declaraciones de excautivos de los grupos indígenas. Los hemos reseñado con una finalidad meramente descriptiva, buscando aportar a las diversas estrategias metodológicas necesarias para abordar la historia indígena que, ciertamente, se escribe con un mayor entrecruzamiento y compulsa de información que es posible obtener de distintos documentos. Como se advierte en la Introducción, hemos destacado aquí con fines analíticos las particularidades de estas declaraciones, el tipo de datos específicos que ellas ofrecen y las distorsiones que presentan. Podemos destacar que la información proporcionada por este tipo de documento se organiza en tres ejes: los actores indígenas (nombres de grupos y caciques), el territorio (ubicación de los asentamientos, distancias a los puestos defensivos y caminos entre las tolderías y las fronteras) y las relaciones interétnicas (alianzas entre grupos indígenas, límites étnicos e interacción con los sectores hispanocriollos). En este sentido, los datos más originales aportarían a un estudio de las competencias indígenas en los procesos más amplios de la guerra colonial. Los movimientos de los grupos indígenas hacia el territorio hispanocriollo y sus intenciones en torno a las alianzas y los enfrentamientos eran a su vez los más relevantes para los actores

coloniales, puesto que permitían a los funcionarios anticiparse a posibles malones y planificar futuras acciones defensivas o encuentros diplomáticos. Así, las referencias a los tiempos programados por los caciques, el número de hombres en armas y los movimientos de las tropas indígenas tuvieron gran importancia estratégica para la defensa de las fronteras.

Como dijimos anteriormente, los datos sobre nombres, distancias y rutas pueden haber sido intervenidos por el aparato burocrático; con esto nos referimos a las posibles correcciones o precisiones propuestas por las otras voces involucradas durante el registro de las declaraciones. Las distorsiones observadas se desenvuelven en diferentes planos: el de las situaciones sociales precisas –la relación de desigualdad entre un funcionario de rango intermedio y un declarante iletrado y de baja condición social–; el del formato judicial –con sus retóricas y formulismos preestablecidos–; el de la memoria del excautivo –con su subjetividad personal y la selección que podía imponer a sus recuerdos–; el del momento en que se registra la declaración –que en el paso de la oralidad a la escritura silencia, exalta o tergiversa los datos–. Como hemos dicho, estos documentos que se consideran como testimonios de una sola persona, en realidad, resumen la intervención de múltiples voces.

Sin embargo, lo recabado de ellos sobrepasa de lo que aportaron otros tipos de fuentes tratadas en este libro por comunicar aunque sea fragmentariamente las experiencias propias del contacto intercultural casi en primera persona: los peones, soldados, arrieros y esclavos habían convivido con los grupos indígenas en sus lugares de asentamiento de la tierra adentro. Aunque sus testimonios nos parezcan escuetos, provienen de la observación etnográfica y tienen una gran fuerza conjetural para nuestras investigaciones. Además, este tipo de fuente documental, más que brindar indicios para el estudio sobre los cautivos como individuos, se configura como un aporte para el examen de la intermediación cultural y de las iniciativas que hicieron posible la comunicación entre dos mundos muy diferentes.

## Capítulo 6

# Tratados de paz con los grupos indígenas

**Lidia R. Nacuzzi**  
**Carina P. Lucaioli**

Los tratados o acuerdos de paz<sup>1</sup>, o simplemente “paces”, formaban parte de las instituciones coloniales destinadas a ejercer el control de la frontera con los indígenas y la regulación de las relaciones interétnicas. Por definición, dichos tratados se negocian entre dos o más partes hostiles, por lo general naciones o gobiernos, para poner fin a un período de guerra generalmente ocasionada por algún conflicto limítrofe o territorial como producto de la expansión de un Estado sobre otro.

Este tipo de documento ha ocupado un lugar destacado como fuente para el estudio histórico de las relaciones diplomáticas en la frontera y de las políticas de defensa y control de la administración colonial. También fue considerado como una de las pocas instancias registradas de la autonomía indígena y de sus relaciones igualitarias con el Estado colonial, aunque se reconoce que tuvieron un bajo grado de cumplimiento desde ambas partes y se transformaron en herramientas de dominación. De todos modos, en la actualidad, los textos de los tratados constituyen antecedentes históricos y jurídicos del reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas y de su estatus de pueblos preexistentes al Estado-nación argentino (Briones y Carrasco, 2000).

Durante la colonia, los tratados entre la Corona española y los grupos indígenas insu-  
midos se enmarcaron en el derecho de gentes<sup>2</sup>, lo que señala la imposibilidad de subor-  
dinarlos al derecho general. Aunque en apariencia se reconocía la otredad indígena, el  
objetivo auténtico apuntaba a incorporar a los grupos al Estado colonial, a su legislación

---

1 Diferentes especialistas se han ocupado de los tratados de paz que la administración colonial negoció con los pueblos indígenas de lo que hoy es el territorio argentino. La recopilación de Levaggi (2000) nos dio un acabado panorama de la cantidad de acuerdos diplomáticos que existieron en ese período y en el de conformación de la nación. Otros autores han enfocado el tema desde el punto de vista comparativo (Lázaro Ávila, 1998 y 2002), como estrategias de grupos indígenas e hispanocriollos que interactuaban en períodos de guerra y de paz para obtener bienes y otros beneficios (Crivelli Montero, 1991); como instrumentos de perturbación en las sociedades indígenas (Tamagnini y Pérez Zavala, 2002), confrontando lo que se acuerda verbalmente con lo que queda expresado por escrito (Roulet, 2004); como instrumentos de relaciones asimétricas (Briones y Carrasco, 2000), o bien desde la perspectiva de la alteridad en el contexto de los parlamentos (Zavala Cepeda *et al.*, 2015), entre otros ítems.

2 Según Levaggi (2000: 19), se recurrió “a un Derecho especial [...] basado en el de gentes, que se adecuó al tipo de relaciones al que estaba destinado, y que tuvo en el tratado su instrumento fundamental”.



y a su religión. Los acuerdos de paz, como la expresión lo indica, eran el resultado de situaciones previas de conflicto: malones o amenazas de ataques a las ciudades o puestos de frontera que justificaban expediciones punitivas hacia la tierra adentro y luego podían dar lugar a establecer esos tratados propuestos desde la agencia colonial. En efecto, estos definían derechos y obligaciones para ambas partes, que buscaban imponer formas –aunque falaces– de control diplomático, establecer lugares de residencia fijos para determinados grupos e intervenir en sus conflictos con otros grupos indígenas. Cada acuerdo implicaba un período previo de negociaciones de duración muy variable entre representantes de las partes y, en el momento de su formalización, implicaba un encuentro cara a cara que incluía la actuación de oficiales, misioneros, líderes indígenas, lenguaraces, escribanos, testigos y otros mediadores.

Sobre los encuentros que los funcionarios hispanocriollos sostuvieron con líderes y grupos indígenas para acordar paces en distintos momentos y contextos coloniales, se conservan diversos relatos escritos. En general, dichos encuentros sucedían en el marco de expediciones especialmente destinadas a negociar un acuerdo, aunque han quedado registradas expresiones que transfieren el interés del aparato colonial a sus interlocutores indígenas, puesto que afirman que ellos se interesaban en “pedir la paz”, “rogar la paz”, “parlamentar las paces”, “pedir reducción” o “ser abrazados por la Santa Fe Católica”. Con estas expresiones, puestas en boca de los líderes indígenas, los funcionarios coloniales buscaban convencer a sus máximas autoridades acerca del dominio que ejercían sobre ellos y sus grupos.

En los repositorios se observa que los tratados han sido objeto de procedimientos especiales en cuanto a su conservación, resguardo y copia; frecuentemente tienen carátulas o encabezamientos con caligrafía destacada (imagen 6.1). Podemos observar que se usaron diferentes palabras para mencionarlos: acuerdos, pactos, arreglos, convenios, tratos, capitulación, artículos, concordia, paces. Levaggi (2000) ha señalado que, aunque estas expresiones no poseen el mismo significado, todas ellas tuvieron el mismo valor jurídico como contrato entre partes; algunas son genéricas, otras se refieren al formato del documento y otras a su objetivo.

Tanto en las fronteras coloniales del Chaco como en las de la Pampa, la principal estrategia defensiva de las ciudades respecto de las agrupaciones indígenas insumisas estuvo basada en los intentos de fijar y/o relocalizar a estos grupos en reducciones, o de someterlos o erradicarlos por medio de expediciones punitivas llevadas a cabo desde los propios centros urbanos o desde los puestos fronterizos. Las posibilidades de una política ofensiva exitosa se reducían al mínimo frente a la enorme amplitud del territorio indígena y los escasos recursos militares (Nacuzzi y Lucaioli, 2008). Además, las acciones ofensivas que planificaban las distintas autoridades jurisdiccionales para responder a los

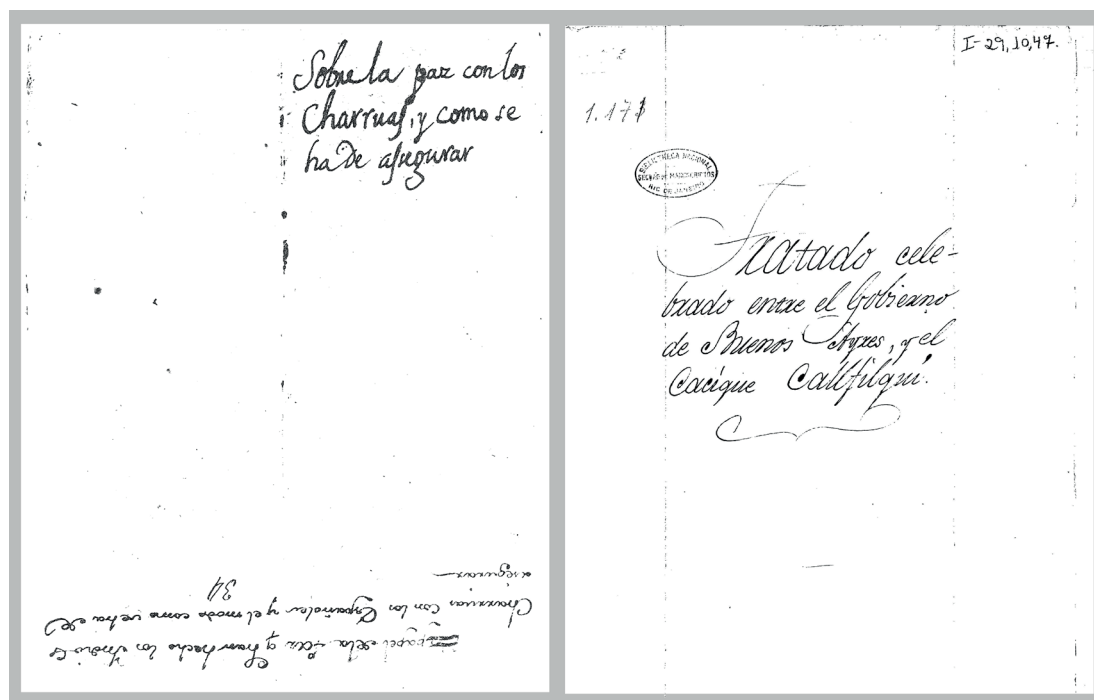


Imagen 6.1. Carátulas de dos tratados de paz. BNRJ MS 508, rollo 23, doc. 546 y BNRJ MS 508, doc. 1171. Fuente: Fotografía de las autoras.

malones y saqueos debían mostrarse como el “último y eficaz remedio” y estar justificadas por “las muchas muertes que han ejecutado”, lo cual estaba enmarcado en argumentaciones estigmatizantes hacia esos grupos, a los que se les atribuían cualidades de “fieras sin política ni propiedad o costumbre que parezca de hombres”, “tigres sedientos de la sangre de los cristianos” que “comen carne humana” y “matan a sus propios hijos”<sup>3</sup>. Como hemos explicado anteriormente (Nacuzzi y Lucaioli, 2008), se buscaba así salvar las restricciones que imponían las Leyes de Indias<sup>4</sup>, que prohibían “la guerra ofensiva a indios sino en casos de no poderse conseguir su reducción por los demás medios, o en los casos de no poderse contener en robos y en muertes” (Pastells, 1933: 255). Por ello, en la documentación aparecen extensas justificaciones sobre el envío de expediciones y entradas en respuesta a “las invasiones y hostilidades ejecutadas por los indios infieles [...] para darles algún castigo, y recuperar los cautivos”. Las mismas instrucciones contemplaban que, en primer lugar, debía procurarse “la pacificación de los indios requiriéndolos, y procurándolos atraer a la amistad, paz, y buena correspondencia, siguiendo el orden, y método que previenen las leyes de estos reinos”<sup>5</sup>. Además de la prohibición mencionada, otros factores —como la fuerte resistencia indígena y una endeble superioridad militar

3 Carta del Gobernador Esteban de Urizar y Arespachaga a [?]. Salta, 24 de noviembre de 1708. AGI, Charcas 210.

4 Las Leyes de Indias eran una recopilación de normas de la Corona española que buscaban regular la vida social, económica y política de los habitantes de sus colonias en América.

5 Carta del Gobernador Don Miguel de Salcedo a José de la Quintana. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1741. AGI, Buenos Aires 302.

que no garantizaba el éxito de la agencia colonial— contribuyeron a que se realizaran numerosos esfuerzos por dialogar con los grupos indígenas para establecer paces. Los aspectos positivos de aceptación de la preexistencia de los grupos indígenas que se destacaban en los tratados hacían referencia al reconocimiento de los “territorios que han poseído sus antepasados” —donde tenían ríos y lagunas, campos de caza y alimentos diversos— y al compromiso —en nombre de los reyes de España— de no otorgar a los grupos en encomienda ni tratarlos como esclavos, puesto que se los consideraba “libres y de generación noble”<sup>6</sup>.

### Características del formato

Los tratados han sido identificados con diversos nombres propios que hacen referencia, alternativamente: a los lugares donde se celebraron (“Tratado de la laguna de los Huesos”), a su fecha (“Tratado de 1742”), a las personas participantes (“Tratado de Matorras con Paikín”, “Tratado de Amigorena y los pehuenches”), a los grupos étnicos involucrados (“Paces con los charrúas”). En general, ese vocabulario de los documentos de época se ha trasladado a nuestras identificaciones académicas, y así nos referimos a cada uno de esos acuerdos.

Aunque los tratados de paz buscaban resolver una cuestión que los gobernantes consideraban de bien público, sus textos no se acordaban por medio de consultas colegiadas ni luego eran refrendados por algún órgano colectivo de gobierno. En ese mismo sentido, sus alcances y resultados se mantenían en un ámbito de decisiones que no eran públicas. Estaban escritos en tercera persona del plural y en tiempos verbales del presente o del futuro, aunque a menudo hacían referencia a otros acuerdos previos o a negociaciones realizadas en el pasado. El lenguaje era muy formal, a la vez que se hacía referencia brevemente a ceremonias que rodeaban al momento del acuerdo en cuestión, lo cual nos permite obtener una percepción de las circunstancias de la negociación. De todos modos, los escritos que registran acuerdos de paz no son extensos y esto está en gran parte determinado por la cantidad de cláusulas de cada acuerdo.

El texto de los tratados se producía en los centros administrativos de la colonia e incluía una introducción, las cláusulas o capítulos y un cierre donde constaban los nombres de los intervinientes y, en ocasiones, sus firmas. Muchos de los textos de los que disponemos se limitan a los acápites o capítulos que el funcionario enviado —a las tolderías, puestos defensivos, reducciones u otros lugares de encuentro— debía tratar o acordar con los caciques convocados. En otras ocasiones, sólo contamos con las instrucciones o

---

6 Paces entre el Sr. D. Gerónimo Matorras, gobernador del Tucumán, y Paikín, en Levaggi (2000: 82).

consideraciones previas que dicho funcionario debía tener en cuenta en la negociación. Frecuentemente, las referencias sobre un acuerdo –y sus cláusulas– están insertas en relatos más amplios realizados con posterioridad<sup>7</sup>, en unos escritos que reproducen bajo un formato narrativo el texto del acuerdo junto con otros documentos complementarios como cartas, órdenes o cédulas de las autoridades de las fronteras, más los hechos ocurridos en torno a la firma de la paces en cada ocasión. En esas narraciones, la formalidad de un acuerdo de paz muchas veces quedaba reducida a su sola mención, sin dejar un registro explícito de cada uno de los ítems o capítulos pactados.

En ocasiones, los tratados sólo se mencionan en la correspondencia entre funcionarios o en las actas de los cabildos, por ejemplo, y no conocemos indicios sobre las formas de la convocatoria a los grupos indígenas o respecto de cómo se dieron a conocer sus capítulos y tuvieron una formalización en el terreno. En las actas, los capítulos acordados quedaron condensados en un solo párrafo, como el ejemplo que sigue:

*se hallan dispuestos los nominados indios a dejar sus vicios e indignas costumbres y crueldades reduciéndose a pueblo y cristiana política como así se lo han ofrecido a su majestad muchos de ellos en las continuas ocasiones que concurren a las casas de su morada, donde repetidas veces a tratado este negocio como de la mayor importancia en servicio de ambas majestades habiéndose perfeccionado el día diez y seis del corriente por voz del intérprete Faustino de Casco, resolviéndose un cacique que nombrado Regueyquehiquín de la dicha nación abipona con toda la parcialidad abrazar nuestra santa fe católica pidiendo doctrinero que les instruyan las verdades eternas y que fuese de los reverendos padres jesuitas: tierras donde situarse, algunos ganados para crianza y demás providencias para su manutención asegurando vivirán siempre sujetos sin hacer los daños que antes continuaban, con resignada obediencia al padre doctrinero<sup>8</sup>.*

Como dijimos, algunos tratados se acordaban durante expediciones enviadas desde los centros administrativos hacia la tierra adentro. Ellas eran frecuentemente entradas punitivas para vengar malones a las ciudades o robos en los caminos, y las condiciones eran extremas:

*propuso a los caciques la utilidad de la paz que deseaba con tanta facundia y energía (sin descaecer un punto el crédito de vuestras reales armas) y con tan eficaces razones y con el aparato militar, puesto los soldados en escuadrón que usando su divina majestad de su piedad y misericordia, se ablandaron aquellos corazones de diamantes y de lobos sangrientos, se convirtieron en mansos corderos, aceptaron y asentaron la paz con tan firmes y sólidos fundamentos que se cree permanecerán en ella, y en confirmación de su amistad, restituyeron tres cautivas de las que habían apresado, quedando de restituir las demás, que no lo hicieron luego por estar distantes en otras toderías<sup>9</sup>.*

7 Por ejemplo, el Tratado de la fundación de Concepción de abipones de 1749 se encuentra inserto en Varios documentos relativos a la fundación de Concepción, en: BNRJ MS 508 (33), doc. 1002.

8 Acta del Cabildo de Santa Fe, 24 de marzo de 1744.

9 Carta de González Guzmán y otros, Asunción, 8 de julio de 1749. AGI, Buenos Aires 48.

En general, la secuencia puede esquematizarse así: se producía un ataque indígena no necesariamente masivo –robo de animales, muerte de peones o carreteros– en los caminos o en las inmediaciones de las estancias, tras el cual se enviaba una expedición punitiva para vengar el ataque indígena y, luego de las acciones represivas, “los caciques pampas, temerosos de un nuevo castigo”, se encaminaban “a la ciudad y se presentaron al gobernador” y “se comprometieron a guardar la paz” (Levaggi, 2000: 104-105). Algunos títulos son muy sugerentes: “Informe sobre la representación que hace de los buenos efectos conseguidos en la expedición practicada en los países del Gran Chaco Gualamba en donde se estableció Paz”<sup>10</sup>. Existía una política muy clara: buscar a las agrupaciones indígenas con “frecuentes expediciones, llevándoles la guerra a sus mismos países con vigor y a toda costa, hasta obligarles a que sinceramente deseen nuestra amistad, y se trate una paz estable”<sup>11</sup>. Podemos identificar como un objetivo de máxima de la agencia colonial que, luego de una expedición punitiva, se iniciaran tratativas para la fundación de una reducción, con lo que el acuerdo de paz suele verse como el instrumento que cerraba una etapa de conflicto más o menos serio. Así, estos documentos pueden entenderse como un producto de situaciones de tensión o de conflicto muchas veces sangriento, y en ese contexto se deben matizar las expresiones acerca de las manifestaciones indígenas sobre “solicitar la paz”, “rogar la paz”, “parlamentar las paces”, “pedir reducción” o a solicitar “ser abrazados por la Santa Fe Católica”. Detrás de las armas –y por medio de esta interesante estrategia discursiva– se ocultaban los verdaderos intereses coloniales, transfiriéndoles a los interlocutores indígenas los objetivos propios.

La insistencia en el uso de expresiones de este tipo –la solicitud de paz por parte de los grupos indígenas– puestas en boca de los actores indígenas también refleja el interés de los funcionarios coloniales por manifestar y exaltar frente a sus máximas autoridades un supuesto dominio o control sobre grupos y territorios, que en realidad, se mantenían autónomos respecto del aparato colonial. En este sentido, los destinatarios de los tratados no eran solamente las partes involucradas –la sociedad colonial y los grupos indígenas–, sino que podemos considerar al virrey como el destinatario último de los acuerdos pactados, a quien se le deseaba exhibir una paz más establecida, más abarcadora y más consolidada de lo que realmente acontecía.

Acerca de los firmantes de los acuerdos de paz, se trata de una figura que en estos contextos de frontera era bastante flexible: por un lado, diversos funcionarios de la agencia colonial representaban a la máxima autoridad jurisdiccional; y por el lado de los grupos indígenas, los caciques dibujaban una “señal de cruz” por no saber firmar o firmaba un tercero en sus nombres: “en cuya conformidad por no saber firmar los expresados caciques hicieron cada uno de ellos una cruz”<sup>12</sup>. Otras veces, el consentimiento no estaba

---

10 Comentario sobre extracto de cartas de la expedición de Matorras, 1775. AGI, Buenos Aires 244.

11 Dictamen de Manuel Pinazo, Buenos Aires, 9-9-1783. AGN IX 1-7-4.

12 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que

representado por las firmas: “y habiéndose concluido estas condiciones atestó dicho cacique, y sus parciales arriba nombrados, que hicieron el juramento a su uso de dar las manos al Comandante y levantarlas al cielo cada uno de por sí”<sup>13</sup>. También solían suscribir los tratados algunos otros participantes en calidad de testigos. Sin embargo, es bastante raro contar con las firmas originales en los documentos disponibles en los archivos, dado que frecuentemente se trata de copias realizadas en diversos momentos históricos. Pueden encontrarse acuerdos de paz que están transcritos en informes de los funcionarios y, en estos casos, sólo se encuentra una mención a que los caciques habían condescendido “gustosos a todos estos artículos”<sup>14</sup>.

### Los datos del registro

Reseñaremos a continuación el tipo de datos que proporcionan estos documentos para el siglo XVIII. Tamagnini y Pérez Zavala (2009) han descripto los ítems de uno de los tratados de paz del período colonial –de los ranqueles con la ciudad de Córdoba– que señalan las cuestiones paradigmáticas que se tratan en buena parte de ellos: la delimitación territorial entre grupos indígenas y ciudades hispanocriollas, el ordenamiento del paso de las partidas indígenas por puestos y fuertes de la frontera, la regulación del comercio interétnico, la devolución de cautivos o la entrega de rehenes, la entrega de regalos a los caciques indígenas, la obligación de los indígenas de no invadir los fuertes y ciudades, los intentos de controlar las relaciones políticas entre grupos indígenas para pacificar la frontera. Aquí presentaremos los resultados de nuestra propia revisión de una serie de tratados de paz que se acordaron durante un siglo y medio entre los grupos insumisos de las fronteras del Chaco y de la Patagonia y las ciudades que rodeaban sus territorios (Mendoza, Córdoba, Asunción, Buenos Aires, entre otras).

Para celebrar cada tratado o acuerdo de paz se escogía un **sitio propicio**. En función de las relaciones previas con los grupos indígenas involucrados, la diplomacia podía desplegarse tierra adentro en las inmediaciones de los campamentos indígenas, en algún enclave de frontera –como las reducciones y parajes conocidos por ambos grupos– o en las ciudades próximas a ella. El lugar en que se celebraba cada encuentro constituye un dato en sí mismo y se configura como parte de la información que nos brinda este tipo de documentos, cuya consideración probablemente contribuya a reconstruir los circuitos de movilidad territorial de los grupos indígenas. No siempre es posible rastrear los motivos que conllevan a la elección de los lugares, aunque en algunos casos este dato forma

solicitan. AGN IX 1-7-4.

13 Tratado de paz propuesto a Calfurqui alias Lorenzo y otros caciques, Campo de Guaminí, 3-5-1790. AGN IX 13-8-17.

14 Informe del Gobernador el Paraguay, Consta de una representación en que expone la paz que ha contratado con los caciques que refiere del Gran Chaco para que vivan en reducción en el sitio nombrado Los Remolinos. AGI, Buenos Aires 244.

parte de las instrucciones para parlamentar las paces que los funcionarios de mayor rango les hacían llegar a quienes emprendían las expediciones hacia la tierra adentro. Este es el caso, por ejemplo, de las instrucciones que en 1710 elevó a su maestre de campo el gobernador del Tucumán, Esteban de Urizar y Arespacochaga. En estas instrucciones se indicaba que, una vez que se lograra encontrar a los caciques que se mantenían libres en el interior del Chaco, el parlamento debía celebrarse en el ámbito del campamento emplazado por las tropas hispanocriollas, para mantener una postura de relativo dominio frente a la geografía desconocida y la posibilidad de engaños por parte de los grupos hostiles (Levaggi, 2000).

Cuando la celebración de los acuerdos estaba precedida por alguna instancia de negociación entre caciques y funcionarios, era más probable que esta se llevara a cabo en espacios acordados entre ambas partes. La celebración de capitulaciones en un espacio neutral, un paraje o una reducción implicaba necesariamente la existencia de acuerdos previos en los que ambas partes aceptaban volverse a reunir en una fecha y lugar precisos. Esto es lo que ocurrió con motivo de las paces celebradas por los funcionarios asunceños con un grupo de abipones para la fundación de la reducción del Santo Rosario en Timbó. El gobernador José Martínez Fontes relataba que:

*la nación corsaria de los abipones había venido a tratar paces con esta provincia y a pedir reducción para su conversión y sujeción al yugo de la ley evangélica y con esta noticia tan plausible [...] bajé con aceleración a esta ciudad y con la misma pasé río abajo en el paraje del Timbó, lugar destinado por el cacique Deguachi para las capitulaciones valiéndome como siempre de la protección de su sagrada Religión en llevar conmigo al P[adre] Francisco Burgés como inteligente en la idioma de esta nación<sup>15</sup>.*

En este caso, el acuerdo se celebró en el paraje donde luego fue instalada la reducción. Este sitio, frecuentado y disputado por caciques de los grupos mocovíes y tobas, fue estratégicamente escogido por los abipones para lograr un usufructo monopolístico legitimado por los acuerdos con el sector colonial. Así, la elección de ese sitio en particular, lejos de ser contingente, puede ser entendida como una hábil maniobra política de los abipones para posicionarse ventajosamente en el territorio frente a otros grupos en disputa. En otros casos, el título mismo del tratado parece indicar que el lugar donde interesaba hacer conocer el acuerdo era una reducción:

*Capitulaciones de las paces hechas entre los indios Pampas de la Reducción de N[ue]stra S[ue]ña de la Concepción, y los Serranos, Aucas, y Pegüenches, que se han de publicar en presencia del cacique Brabo, y de otros caciques, y también en la dicha Reducción por orden del Sr. D. Miguel de Salcedo, gobernador, y capitán general de la provincia del Río de la Plata<sup>16</sup>.*

---

15 Carta de José Martínez Fontes a Nicolás Contucci, Asunción, 25-10-1762. ANA, Sección Historia Vol. 133 n° 9.

16 Capitulaciones de las paces hechas entre los indios Pampas de la Reducción de Ntra. Sra. de la Concepción, y los Serranos, Aucas, y Pegüenches, que se han de publicar en presencia del cacique Brabo, y de otros caciques, y también en la dicha

En otras circunstancias, se desconocen los motivos de elección de los parajes en los que se celebraron los acuerdos y, sin embargo, han perdurado tanto en la letra de los registros históricos como de las investigaciones actuales. Algunos de ellos se reconocen por la localización geográfica del encuentro –como “las paces de Añapiré” (Muriel, 1919; Dobrizhoffer, [1784] 1969) o el “tratado de la laguna de los Huesos” (Miranda Borrelli, 1984; Levaggi, 2000)– más que por los grupos en cuestión o por los puntos acordados.

Finalmente, algunos se celebraban en el ámbito urbano. En el caso del tratado de 1662 con los caciques Juan y Pedro Catu, de los serranos y tubichaminés, que se negoció en la sala capitular del Cabildo de Buenos Aires (en relación con esto, véase el capítulo 2). Con respecto a las paces de la ciudad de Santa Fe con los mocovíes, luego de numerosas instancias de negociación realizadas en la ciudad con diferentes caciques de ese grupo, el acuerdo se logró gracias a la intervención del cacique Aletín, quien se instaló con su familia en la ciudad hasta que logró que le asignaran un misionero jesuita para su reducción, que luego fue la reducción de San Javier:

*Ellos visitaron frecuentemente la ciudad y el Collegium, demostraron siempre un gran deseo y anhelo por una reducción. ¡Gran paciencia por parte de un indio de inclinaciones inconstantes de permanecer en un mismo lugar por tres meses e insistir en su pretensión! (Paucke, [s/f] 2010: 165).*

El tratado de 1799 de José Francisco de Amigorena con el cacique ranquel Carripilún y el cacique pehuenche Pichicolemilla, en la villa de San Carlos (Mendoza), es otro caso de acuerdos celebrados en la zona urbana, más precisamente en la plaza de la villa. Los caciques fueron recibidos por Amigorena el 30 de junio, mediante una convocatoria que incluyó a los capitanes de amigos<sup>17</sup>; después de unos días que se emplearon en “explorar los ánimos de los caciques”, se fijó el 5 de julio para el parlamento (Levaggi, 2000: 160). Nuevamente, este acuerdo involucraba a grupos conocidos por los hispanocriollos y a otros grupos que pretendían atraer a las paces. Carripilún, previamente, había sellado amistad con la ciudad de Córdoba, lo cual otorgaba ciertas garantías de lealtad que Mendoza se proponía ahora capitalizar, además de pretender incorporar en el mismo acuerdo a los pehuenches de Pichicolemilla. Este es un claro ejemplo de interferencia en las alianzas interétnicas, esta vez para defenderse de los huilliches que asediaban la frontera de Mendoza.

Señalamos que, en líneas generales, los lugares donde se celebraron los acuerdos de paz brindan información acerca de las relaciones interétnicas previas entre los caciques

Reducción por orden del Sr. D. Miguel de Salcedo, gobernador, y capitán general de la provincia del Río de la Plata [1742], en Levaggi (2000: 107). El destacado es nuestro.

17 Los capitanes de amigos fueron designados por la Corona española en Chile para controlar a los grupos indígenas y servir “de nexos con las autoridades fronterizas”. Eran “agentes estatales bilingües” que lideraban a los diferentes grupos de indios amigos (Roulet 2015).



indígenas y los sectores hispanocriollos involucrados. Cuando las paces se celebraban en el contexto de las expediciones punitivas, con la presencia y coacción de hombres en armas, estos parlamentos solían realizarse tierra adentro. Se trataba también de instancias de encuentro interétnico en los que las paces podían lograrse como corolario de las acciones bélicas. La elección de los lugares en tierra adentro –hasta fines de la colonia– indicaría que aún no estaban asentados los diálogos diplomáticos entre ambos grupos, o bien que no había un claro control de un grupo por sobre otro ni se había consolidado el sistema defensivo de las ciudades hispanocriollas basado en fuertes o misiones, indios amigos y tratados de paz. Por otra parte, la preferencia por espacios neutrales o enclaves fronterizos a los que concurrían todos los involucrados podría dar cuenta de negociaciones previas y de la posibilidad de acordar un sitio de encuentro en tiempo diferido. Los acuerdos realizados en el contexto de las ciudades también permiten inferir que estos resultaban de interacciones previas. La presencia de indígenas en la ciudad puede ser un indicador de cierta presión política ejercida por los caciques en los ámbitos urbanos a la vista de otros vecinos y funcionarios de menor rango para lograr sus intenciones de negociar un acuerdo o, también, una manifestación de buena fe por parte de los hispanocriollos de recibirlos en sus espacios domésticos.

El texto de los tratados suele brindar información muy precisa acerca de los **nombres de los caciques** y de otros personajes indígenas y mestizos involucrados, como lo muestra el encabezado de las capitulaciones celebradas en Santiago del Estero con un grupo de abipones para la fundación de la reducción de Concepción:

*Capitulaciones que Don Francisco de la Barreda, lugarteniente de Capitán General y Justicia Mayor de esta ciudad de Santiago del Estero, estipuló con los caciques más principales Nerugini, Alayquín y demás Indios que los vinieron acompañando hasta el número de 22, y entre ellos dos capitanes Malaquín y Chapango todos de nación Abipón por las paces y reducción<sup>18</sup>.*

Aquí no sólo aparecen los nombres indígenas de los caciques, sino que también se registra cierta jerarquía entre principales y capitanes, datos que aportan al estudio de los liderazgos indígenas. La identificación de los nombres de los personajes indígenas, la **pertenencia étnica** y su jerarquía son datos esperables de encontrar en este tipo de fuentes. Ese mismo documento, unos renglones después, señala que también estaba presente “el capitán Leandro, hermano del principal cacique de la nación Mocoví, que vino aquí con otros tres de la misma nación”<sup>19</sup>. Aquí, se nos brinda otro tipo de información: un nombre españolizado –que podría dar cuenta de un contacto directo con el mundo hispanocriollo–; una relación de parentesco que permitiría situar al sujeto en cuestión en el cuadro de las alianzas y linajes políticos; y también, la presencia de

---

<sup>18</sup> Breve relación de la fundación de la Concepción [escrita por Francisco de la Barreda]. BNRJ MS 508 (33), doc. 1003.

<sup>19</sup> Ibid.

representantes de otro grupo étnico –en este caso, mocovíes– en un acuerdo realizado con los grupos abipones.

También es posible observar ciertas alianzas o **confederaciones de caciques**, si bien podían estar sumamente digitadas por los hispanocriollos que convocaban a la negociación de los tratados. En el tratado con Calpiski de 1790, se consignó que se había presentado “el cacique Calfurqui alias Lorenzo con sus parciales Antequená, Calfurqui, Catimilla, Quintuin, Mecal, Epunurré, Chimeante, Baine, Guenquene Yancau, Cayumilla, y Calentur”<sup>20</sup>. En el tratado de 1770 en la laguna de los Huesos: “el cacique principal Lepin Anguel, Tambú Naguel, Cadu Pagni[,] Lica Maguel, Tanamanque, Alcaluan, Calumilla, Cullamantu, Quintellanca, Nabaltipai, Cuhumillanca, Epullanca”<sup>21</sup>. Algunos caciques tenían un nombre castellanizado que se usaba junto con su nombre en lengua indígena que solía quedar anotado como alias o apellido, como el caso del cacique Calpiski, mencionado arriba, que a veces era llamado Lorenzo Calpiski o Calfillqui.

En algunas ocasiones se menciona a los lenguaraces actuantes, como en el Tratado de la laguna de los Huesos (imagen 6.2): “habiéndoseles explicado [los artículos] clara y distintamente en su idioma por medio de dos intérpretes, que lo fueron Francisco Almirón y Luis Ponce”<sup>22</sup>. La función de intérprete podía ser desempeñada por un excautivo: “el cautivo Pedro Zamora llevará un tanto de todos estos artículos, para que sea leído por algún cautivo, o cautiva que haya en sus toldos”<sup>23</sup>, como se estipulaba en un tratado con los pampas de la frontera de Buenos Aires en 1781.

Como en otros documentos, en los textos de los tratados también aparecen numerosas menciones a los grupos étnicos que lideraban los caciques, como atribución de pertenencia a una “nación”<sup>24</sup>. Este término era habitual en relación con los grupos indígenas, aunque en este caso debió ser ineludible, dado el contexto jurídico de estos acuerdos, que hacía posible considerar a los grupos como naciones, esto es: destinatarios del derecho de gentes. En el encabezamiento o en las primeras cláusulas se mencionaban estas adscripciones: “el cacique Cheglem de la nación Ranquelche”<sup>25</sup>, “y de la otra parte los Caciques de la nación Mocoví Paikín, Larchiriquín, Coglocoyquín, Alogoyqui, Quiagaré y de la Toba Quiyquirí, Quetaydi”<sup>26</sup>. Cuando el cacique era muy conocido para los funcionarios coloniales, se registraba sólo su nombre. En otros textos se mencionaba sólo al grupo étnico: “Autos de malbalés”, “indios Aucas”. Finalmente, no solía indicarse la pertenencia

20 Tratado de paz propuesto a Calfurqui alias Lorenzo y otros caciques, Campo de Guaminí, 3-5-1790. AGN IX 13-8-17.

21 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

22 *Ibid.*

23 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 124).

24 Sobre los rótulos étnicos y las divisiones políticas aplicadas a los grupos indígenas, puede consultarse Nacuzzi y Lucaioli (2017).

25 Tratado de paz que el cacique Cheglem..., en Levaggi (2000: 157).

26 Paces entre el Sr. D. Gerónimo Matorras, gobernador del Tucumán, y Paikín, en Levaggi (2000: 82).

Capítulos que debe proponer el Sarg. Mayor D. Manuel Pinazo  
a los Indios Aucas para Convenir en el asunto de la Paz que solicitan  
D. de  
Numerar. que no hayan espaldas del Terreno que se les  
tiene señalada a esta parte de la Frontera, y en caso de  
venir ha de ser preciam. a la de Llan, siguiendo el Cami-  
no de Salinas, esto es en caso que tengan a hacer Traves  
y quando se les proporcionare Vajax a esta Cui. (que era una  
vez) no se conceda el numero de seis, lo que benduran  
Custodiados de uno o dos soldados a aquella frontera:  
Que qualquiera Daño que se ocasionare en la Jurisdic-  
cion aunque este loagan Indios de esta Nacion, han de ser  
responsables a el respecto a que se les ha señalado el Terreno  
no sin limite a excepcion que no puedan pasar a esta y me-  
dianes de la Frontera segun contiene el Capitulo  
presd.  
No han de ser usados allebrase los Ganados que por la  
extensidad se dan al Campo bien encendido que siempre que  
haya alguna noticia de envenenarse han de q. manifestar  
el hecho han de ser Castigados:  
Asimismo han de Zelar el que ningun Indio de esta  
nacion lleve dros Ganados, que en este caso los quitan  
y Castigaran dros Indios mandandolos:  
Que han de señalarse Tiempo en que preciam. han de traer  
y manejar en la Frontera de Llan Todos los Capitanes que tengan  
en poder pagandolos lo que fuere justo por cada uno.

Imagen 6.2, parte I de 3. "Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan" o Tratado de la laguna de los Huesos, 1770. AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

Que hayan de Cruzar en Xene un hijo de un Cacique  
 por termino de dos meses, y cumplidos éstos lo benduyan alleband  
 trayendo d'ca para maior seguridad de la Paz, y que emendado  
 el Trauam, que a éstos de la d'ca se capian mas.

Que hayan de obligar <sup>te</sup> preciam. al Cacique Raphael de Nación  
 Pampa, a los Trauados de Paz, y en caso de que no veni enue, han de  
 traer su Cabera a la promera de Tulum, la que hanan presentada  
 a aquel Capitan.

El Sarg. maior de la Milicia de Campana D.<sup>n</sup> Manuel  
 Pinazo, luego que llegue con la Tropa de su campo a la Laguna  
 brada para se señalado para la Capitulacion de paz con los Indios  
 ynti de la Nación Aucas, mandara hacer alio al frente de  
 ellos en paraje benafoso, a una distancia moderada, y que se man  
 tengan sobre las Humas, sin permisión de interpelen con motivo,  
 ni p'xeitos alguno, y manchara el mismo Sarg. maior con  
 parte de sus oficiales, y alguna gente en el Centro de los  
 dos Campos, haciendo concurrir a los dore Caciques citados  
 para este fin les proponga los Capítulos que ameresen. No con  
 formandose en la practica a todo lo que concieren, de que  
 el haucio ~~forzado~~ y persuadido a su condescendencia, los ha  
 xa acercar a un Campo en el qual <sup>to</sup> se nombrara. y los Capitanes  
 con la maior serenidad posible para su escarmiento. Buenos  
 Ay. 8 de Maio de 1770 = Fran. de Bucanelli Venia:

En este paraje de la Laguna de los Huesos en veinte  
 dias del mes de Maio el m' se acuerda y se acuerda, habien

Imagen 6.2, parte 2 de 3. "Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan" o Tratado de la laguna de los Huesos, 1770. AGN IX I-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

- do concurrendo, a este dho parage <sup>181</sup> los Caciques siguientes  
 a saber: el Cacique pñal Sepin Anguel, Tambri Naguel, Ca-  
 du Pagni lica Naguel, Tanamangué, Alcaluan, Calumilla,  
 Caullamangué, Junaellanca, Nabataipai, Culumillanca,  
 Guillanca; a quienes se les hicieron saber los Capítulos que  
 se contenen en la buelta, haviendolos explicado clonay  
 duntamam. en su idioma, por medio de dos Intérpretes que  
 lo fueron Don. Almirón, y Luis Torre, y bien enterados de  
 ellos los aseptaron, quedando el Cacique Sepin Anguel,  
 abajan ala Cruz. y entregan a v. c. un abajino en letras  
 (por no tener hijo) en un mes de cada mes, y que a exemplo  
 de este Cacique se seguiran los demas por su turno;  
 Asimismo Combinaron Todos en entregarnos todos los  
 Chiricuanos que voluntariamente viven entre ellos siempre  
 que los puedan haver aunque estén entre otras Naciones  
 Como Tambien que traeran todos los Captivos, que pudie-  
 -ren adquirir en las demas Naciones; no haviendo con-  
 -currido el Cacique Guaciquipay quedan obligados a no le acep-  
 -tar la paz, por bien, o por mal segun se les ha convenido  
 en el 7 Capitulo en un punto al Cacique Tati encua con  
 formidad por no saber firmar los expresados Caciques  
 hicieron Cada uno de ellos una Cruz = Manuel Pinazo = Tost  
 Dague = Fr. doñ. Alex = Jñ Miguel e alarax = Juan Pablo Lopez  
 Camelo = Fr. doñ. Mardo = Simon Burguena = Bernard  
 Muianda =

Imagen 6.2, parte 3 de 3. "Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan" o Tratado de la laguna de los Huesos, 1770. AGN IX I-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

étnica de los firmantes, pero sí la de sus enemigos: “se obligan a darnos avisos anticipados siempre que los indios rancacheles (enemigos suyos) con quienes estamos en guerra, intenten atacar nuestras fronteras”<sup>27</sup>.

En el texto de los tratados se plasmaban los intentos de definir determinados **territorios indígenas** en la búsqueda de fijar y ordenar a los grupos. Por ejemplo, en el contexto de la instalación de reducciones jesuitas en la frontera sur de Buenos Aires<sup>28</sup>, en 1742, el cacique Bravo era nombrado por las autoridades de Buenos Aires como “maestre de campo de toda la sierra” para que se comprometiera a permitir que los misioneros predicaran el Evangelio en esos parajes de las sierras y propiciara que algunos de los suyos pudieran “avercindarse en la reducción de los Pampas, para hacerse cristianos”. Además de esa asignación de territorio, el cacique debía controlar los movimientos de otros grupos vecinos: tanto a él como a “los demás caciques amigos” se les indicaba que debían establecer “sus tolderías en [las sierras d]el Tandil y Cairú” y controlar que otros grupos no bajarían a “Buenos Aires ni a sus estancias sin expresa licencia del señor gobernador, por lo cual el Saladillo, que ciñe dichas estancias de Buenos Aires, será en adelante el lindero, el cual ningún indio infiel pasará”<sup>29</sup>.

Otras asignaciones de territorios incluían sectorizaciones más precisas, como en el caso de Cayupilqui en su negociación con las autoridades de Buenos Aires en 1782. Ese cacique advirtió que “sus indios están potreando en todo el distrito desde el camino de Salinas hasta la Magdalena” y le aseguraron que –en ese espacio– iban a ser tratados como amigos, mientras “que los indios que se hallan fuera de la jurisdicción señalada se miren como enemigos por ser la nación Rancachel que no tiene paz”<sup>30</sup>. Un mes después, las autoridades de Buenos Aires precisaron con más rigor los parajes de la frontera por donde podían potrear:

*se le concede al referido cacique [Cayupilqui] y a su hermano Lorenzo [Calpisqui] el que puedan potrear en las campañas incultas que están a los frentes de los fuertes de Chascomús, Ranchos, laguna del Monte, y Luján, [ ] sin que puedan ocupar otra extensión fuera de los límites referidos por motivo alguno, y si lo hicieren, principalmente si pasaren de [la laguna de] Palantelén, que es el camino de Salinas, deberán tenerse y tratarse como enemigos, y como que faltan a lo estipulado<sup>31</sup>.*

Del mismo modo, en la frontera de Salta, se les indicaba a los grupos tobas que “se mantendrían precisa e inviolablemente en su terreno y términos con todos los suyos,

27 Tratado de 1782, en Levaggi (2000: 128).

28 Entre 1740 y 1753, se mantuvo en pie la reducción Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas, cerca del río Salado. La segunda reducción –destinada a los puelches o serranos– fue fundada en 1746, con el nombre de Nuestra Señora del Pilar, en las inmediaciones de la actual sierra de Tandil y perduró hasta 1751. La tercera de las reducciones de la frontera sur, Nuestra Señora de los Desamparados, fue fundada en 1750 para los indios patagones o tehuelches y abandonada en 1751 (Nacuzzi, Lucaioli y Nesis, 2008).

29 Capitulaciones de las paces..., en Levaggi (2000: 107-108).

30 Tratado de 1782, en Levaggi (2000: 126-127).

31 *Ibid.*, p. 127.

situando rancherías y estalajes permanentes en las partes más cómodas e inmediatas a los fuertes y rayas de las fronteras sin pasar de ellas<sup>32</sup>.

Los acuerdos de paz también buscaban asignar lugares de la frontera para que los grupos indígenas ingresaran en un número de personas controlado desde la línea de fortines defensivos hacia las ciudades:

*Primeramente que no hayan de pasar del terreno que se les tiene señalado a estas partes de las fronteras, y en caso de venir ha de ser precisamente a la de Luján, siguiendo el camino de Salinas, esto es en caso que vengan a hacer trato y cuando se les proporcione bajar a esta ciudad (que será una u otra vez) no excederá el número de seis, los que vendrán custodiados de uno, o dos soldados de aquella frontera<sup>33</sup>.*

En 1750, el gobernador de Tucumán les proponía a unos grupos malbalaes: “que no se han de introducir en nuestras fronteras, con motivo, ni pretexto alguno, sino que de uno, o dos que lleguen al Presidio [...] a exponer lo que necesiten”<sup>34</sup>. En La Cangallé, cerca del río Bermejo, el gobernador Matorras acordó con el cacique mocoví Paikín que debía sumarse a otra parcialidad de los mocovíes que ya se habían establecido en la reducción de Santa Rosa de Lima de las fronteras de Tucumán, para lo cual les prometían diversos bienes. También se aclaraba que, si no podían vivir todos juntos, el gobernador los asignaría otro paraje posible.

Así, la finalidad más evidente de las negociaciones que se puede vislumbrar detrás de las etiquetas de “acuerdos”, “tratados” y “pases” apuntaba sobre todo a fijar y controlar a los grupos libres con una mayor efectividad: “que las naciones que son comprendidas [ ] mantengan sus toldos fijos, en los puestos que se les señalará”<sup>35</sup>. El objetivo principal consistía en ordenar a los grupos, asignarles territorios, además de digitar sus relaciones sociales y políticas. Sin embargo, es posible reconstruir qué territorios reconocían como propios los caciques y grupos, cuando aparecen en los tratados referencias acerca de los lugares desde donde concurrían los primeros a la negociación del acuerdo y mapeando —mediante la complementación de los datos con otros documentos— los fuertes de las líneas de frontera adonde cada grupo debía presentarse para acceder a las ciudades (ver Nacuzzi, 2014a).

Los textos de los acuerdos de paz revelan los intentos de los hispanocriollos por generar armonía entre diferentes grupos indígenas, en el marco de los objetivos de la agencia colonial de mantener los espacios fronterizos en calma. Como respuesta a esas intenciones, algunos de los capítulos mencionaban explícitamente cómo estos debían gestionar sus

---

32 Tratado del gobernador Juan Santiso y Moscoso con la nación toba del 12 de junio de 1742, en Levaggi (2000: 64).

33 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

34 Autos de malbaláes del 27 de agosto de 1750, en Levaggi (2000: 69).

35 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 122).

**alianzas con otros grupos de la región.** Las autoridades hispanocriollas proponían diversas formas de participación indígena en la defensa de la frontera.

En primer término, los representantes de las ciudades coloniales buscaban que la paz que alcanzaban con cada uno de ellos se pudiera extender a otros grupos étnicos vecinos o amigos de los involucrados en cada caso. En 1742, el gobernador de Tucumán acordó con los tobas que “procurarían como así lo prometías de atraer y reducir a nuestra amistad, paz y comunicación a los indios de la nación mocoví, abipones u otros enemigos”<sup>36</sup>. En la frontera sur, el tratado que se pactó en 1770 con doce caciques aucas les exigía que “hayan de obligar precisamente al cacique Raphael (de Nación Pampa) a los tratados de paz”<sup>37</sup>. En ocasiones, eran los caciques quienes enviaban propuestas de paz replicando estas expectativas: “la paz ha de ser general con todos los caciques de las diversas naciones que habitan las pampas y sierras, sin exceptuar ninguna”<sup>38</sup>.

Luego, también quedaron registradas en la letra de los tratados que los grupos indígenas debían colaborar en la defensa de la ciudad que gestionaba el acuerdo. Este es el caso de “las paces con los mocovíes para la reducción de Remolinos”, en que el trato incluía que los mocovíes se comprometían con el gobernador a “mantener paz y amistad con la provincia del Paraguay, defenderla de los demás infieles por aquella parte y cuando no pudiesen hacerlo, dar aviso de sus movimientos para que se precaviesen aquellos habitantes”. Se hacía especial mención a que esos tratos continuaban desde los “tiempos de su antecesor”, aunque esos “indios mocobís permanecen infieles y enemigos con capa de amistad”<sup>39</sup>. En la frontera de Córdoba, se les solicitaba a los caciques Cheglem y Carripilum que “cualesquiera novedad que sepan contra la frontera de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, y Mendoza, la ha[n] de avisar por chasque con puntualidad, claridad, y verdad”<sup>40</sup>.

También se encuentra en los tratados la intención de los hispanocriollos de delegar el control de algunos sectores del territorio en los caciques y grupos que acordaban circunstancialmente la paz. Así quedaba establecido en el tratado de 1790 que el cacique Calpisqui acordó con las autoridades de Buenos Aires:

*se hará reconocer a Callfilqui, por cacique principal de todas las pampas, y cabeza de esta nueva república; para lo cual, se le dará por este Superior Gobierno el título correspondiente, por el quedará obligado a celar, e impedir el que, no solamente los caciques de su alianza, sino otros cualesquiera, entren a dichas pampas a potrear sin su licencia*<sup>41</sup>.

36 Tratado del gobernador Juan Santiso y Moscoso con la nación toba del 12 de junio de 1742, en Levaggi (2000: 65).

37 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

38 Puntos con que se asiente a la paz proponen los indios enviados por el cacique Lorenzo, 1784. AGN IX 1-7-4.

39 Carta de Manuel Ignacio Fernández a José Gálves. Buenos Aires, 8/6/1779. AGI, Buenos Aires 49.

40 Tratado de paz que el cacique Cheglem..., en Levaggi (2000: 158).

41 Tratado celebrado entre el gobierno de Buenos Aires, y el cacique Callfilqui. BNRJ MS 508, doc. 1171 (I 29, 10, 47).



Si el cacique consideraba que no contaba con fuerzas para cumplir ese objetivo, debía avisar a las autoridades de Buenos Aires “para que se le dé el auxilio necesario, a fin de no aventurar la acción, y hacerse temer y respetar de todos los demás caciques, que no sean sus aliados”. Del mismo modo, el cacique Calpisqui debía controlar que “los españoles, y otros huincas, que por mar o por tierra sean encontrados por aquellos parajes”<sup>42</sup>. En otros casos –como en el tratado de 1742– se le encomendaba al cacique Bravo que controlara una reducción instalada en su territorio: “Si algún indio, o india de los avecindados en dicha reducción se huyere de ésta a los indios amigos, o a cualesquiera otros, el cacique Bravo como maestre de campo de toda la sierra lo castigará, y lo restituirá a dicha reducción”<sup>43</sup>. En las fronteras del Chaco, la fundación de reducciones también alentaba este tipo de solicitudes por parte de las autoridades hispanocriollas. Durante las negociaciones para la instalación de Concepción de Abipones, se establecía que los caciques debían mantener la paz con la “gente española” y se les indicaba:

*en caso de que alguna Nación o Naciones, en mucho o en poco número de indios insultaren la Provincia por el territorio que ellos están, o estuvieren, en reducción han de defender la entrada a los insultadores a fuerza de armas, dando puntual aviso al Señor Gobernador y Capitán General o su Lugarteniente más inmediato de toda novedad que se ofrezca, y en la misma manera se observará con ellos en los casos que se les ofrezca y que siempre los defenderemos con buena voluntad y prontitud en su buena correspondencia*<sup>44</sup>.

Como parte de las estipulaciones de los tratados de paz se encuentra otro formato que la agencia colonial desplegaba en sus intentos de mantener el espacio fronterizo bajo control: se hicieron tangibles las múltiples formas que los hispanocriollos intentaban como **injerencia hacia las alianzas de los grupos indígenas**. En ese sentido, entre los grupos de la pampa, en mayo de 1770, se alcanzaba un acuerdo con doce caciques aucas que serían responsables de “cualquiera daño que se experimente en la jurisdicción [de Buenos Aires]”, aunque lo hicieren indios de otra nación, puesto que se les había “señalado el terreno sin límite” por donde podían desplazarse. También se comprometían a que “ninguno de otra nación” se llevara esos ganados y hasta los habilitaban a quitarles los animales y matarlos. Además, se les solicitaba que convencieran a uno de los caciques aucas que no había concurrido a la ceremonia del tratado: “no habiendo concurrido el cacique Guaiquipay quedan obligados a hacerle aceptar la paz por bien, o por mal”<sup>45</sup>. En la misma frontera, un tratado de 1781 entre las autoridades de Buenos Aires y los pampas estipulaba: “todo indio, o nación, que sea enemiga de los Españoles, lo ha de ser también las naciones comprendidas en esta paz”<sup>46</sup>.

---

42 Ibid.

43 Capitulaciones de las paces..., en Levaggi (2000: 108).

44 Breve relación de la fundación de la Concepción [escrita por Francisco de la Barreda]. BNRJ MS 508 (33), doc. 1003.

45 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

46 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 123).

En el tratado entre el cacique Paikin y Matorras de 1774, se exhortaba a los mocovíes –que debían establecerse en las fronteras de Tucumán– a establecer la paz con los abipones del cacique Benavídez, reducidos en la frontera de Santa Fe “por cuanto al presente se hallan en sangrienta guerra” y “deponiendo sus sentimientos se establezcan paces entre unos y otros”<sup>47</sup>. En este ítem del tratado, se hace evidente la pretensión de intermediar en un conflicto interétnico de los grupos indígenas libres liderados por Paikin con los de indígenas reducidos en Santa Fe, y se involucraba en la paz también a los gobernadores de estas jurisdicciones, quienes se comprometían a la vez a contener dentro de ellas a los grupos indígenas correspondientes. Así, en la letra del tratado quedaba registrada la intención de las autoridades de Tucumán de extender la paz lograda con un grupo en una jurisdicción a otros sectores de la frontera muy distantes, como Santa Fe.

También en la frontera sur los funcionarios pretendieron resolver algunos conflictos de los grupos de la región. En un tratado de 1742 con el cacique Bravo, los hispanocriollos proponían que se debía alcanzar la paz entre este y sus caciques amigos, por un lado, y Mayupilquia y sus indios reducidos en una misión jesuítica, por el otro. Esta cuestión parece estar en relación directa con el hecho de que los ya reducidos eran considerados vasallos del rey de España: “Las paces hechas con los españoles comprenden también a los indios Pampas de la reducción de Nuestra Señora de la Concepción como vasallos del Rey”. Como el nuevo grupo pasaba a tener esa condición, ambos debían mantener relaciones armoniosas: “se han de olvidar las diferencias pasadas, que hubo entre el cacique Brabo, y la casa del cacique Mayupilquia, y con cualquier otro indio de la reducción”<sup>48</sup>. En el mismo sentido, en el tratado se nombraba a Bravo como “maestre de campo de toda la sierra”, en un intento de influir en las formas del liderazgo indígena que tuvo gran persistencia en la política de tratados. En 1790 se usaban unos términos similares en referencia al cacique Calpisqui: “se hará reconocer [ ] por cacique principal de todas las pampas”<sup>49</sup>.

Existían diversas rutinas asociadas a la **devolución de cautivos** en el contexto de las firmas de paces y en diferentes momentos de las negociaciones, como acción de garantía o demostración de buena voluntad de las partes. La circulación de personas privadas de su libertad, entendida como relaciones de intercambio entre los sectores coloniales e indígenas –que era frecuente durante los períodos de paz–, seguramente fortalecía las relaciones de amistad y posibilitaba a ambos grupos acceder a ciertos beneficios e influenciar sobre determinado tipo de acciones. En este sentido, “los cautivos jugaban un papel potencialmente importante en la definición de alianzas y, en torno a ellos, ambos grupos desplegaron variadas estrategias orientadas a conseguir acuerdos ventajosos y

47 Paces entre el Sr. D. Gerónimo Matorras, gobernador del Tucumán, y Paikin, en Levaggi (2000: 83).

48 Capitulaciones de las paces..., en Levaggi (2000: 107).

49 Tratado de paz propuesto a Calfurqui alias Lorenzo y otros caciques, Campo de Guaminí, 3-5-1790. AGN IX 13-8-17.

obtener mayores ganancias económicas y políticas” (Nacuzzi y Lucaioli, 2008). La devolución de cautivos podía formar parte de negociaciones preparatorias de los acuerdos propiamente dichos. Por ejemplo, con motivo de la tregua concedida por el cacique abipón Ychoalay a Santa Fe, el gobernador de dicha provincia anunció un canje con aquel para intimarlo a mediar en los conflictos fronterizos de otros grupos abipones con la ciudad de Corrientes, “entregándole ocho prisioneros de su nación, y que este envió doce esclavas o cautivas”<sup>50</sup>. En otro caso, el gobernador de Buenos Aires Miguel de Salcedo informaba a sus superiores que su orden de “atraer a la paz” a algunos grupos indígenas se había conseguido “con bastante felicidad”, “obligándose los indios a restituir las cautivas”<sup>51</sup>.

Los cautivos que tanto los grupos indígenas como los hispanocriollos poseían eran mencionados reiteradamente en los acuerdos de paz. Como ha resumido Lucaioli (2011b) –aunque no quede explicitado en la letra de los tratados– la posesión de cautivos facilitaba diversas cuestiones: hacía posible atraer a otros a la negociación, renegociar los acuerdos o reforzar simbólicamente y materialmente los términos de los pactos. En este último sentido, por ejemplo, los hispanocriollos podían comprometerse a pagar por los cautivos devueltos, como se estipuló en 1770 con el cacique Lepin: “han de traer y entregar en la frontera de Luján todos los cautivos que tengan en su poder, pagándoles lo que fuere justo por cada uno”<sup>52</sup>.

En otros casos se pactaba que los firmantes debían devolver los cautivos propios y, además, tratar de conseguir los de “otros indios”. Así, en el tratado de 1782 con el cacique Cayupilqui –que había viajado a Buenos Aires– en nombre propio y de su hermano Calpisqui –que permaneció en sus tolderías de Sierra de la Ventana–, se estipulaba: “los cautivos cristianos lo entregará tanto él, como su hermano Lorenzo, y harán que sus indios también lo verifiquen” y si “otros indios de los que no tiene paz llegasen a sus toldos con algunos cautivos cristianos a venderlos los comprarán, y los conducirán” a Buenos Aires<sup>53</sup>.

Algunos acuerdos se cerraban con un canje ceremonial de cautivos, como demostración de buena fe por ambas partes y de haberse comprometido con las cláusulas pactadas. En ese sentido puede entenderse la resolución de varios caciques abipones que en asamblea acordaron sellar las paces con las distintas ciudades coloniales y, luego, los funcionarios coloniales agregaron una cláusula en virtud de la cual “se concedería a los abipones y mocobés cautivos de los españoles, amplia libertad de volver con los suyos. Para que el

---

50 Carta del Gobernador Nicolás Patrón a (?). Buenos Aires, 29 de diciembre de 1749. AGN IX 3-3-6.

51 Carta del Gobernador Don Miguel de Salcedo a José de la Quintana. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1741. AGI, Buenos Aires 302.

52 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

53 Tratado de 1782, en Levaggi (2000: 127).

precio de la libertad fuera íntegro, también los cristianos cautivos de los abipones debían ir donde quisieran” (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 129). En la letra de los acuerdos, estas obligaciones se expresaban como sigue:

*Lo octavo, que han de entregar todos los cautivos que tuvieren en su poder hombres, mujeres, y niños, así de toda esta Provincia como de todas las demás Ciudades, pues todos éramos unos como Vasallos de un solo poderoso Señor, y que en su correspondencia les entregaríamos a todos los suyos<sup>54</sup>.*

Como garantía durante la negociación o como compromiso de cumplimiento de alguna cláusula (la propia devolución de cautivos indígenas en la cárcel de Buenos Aires, por ejemplo) también solía acordarse la **entrega de rehenes** hispanocriollos y su permanencia en las tolderías indígenas, aunque el registro de estas situaciones sólo se encuentra en la correspondencia desde la frontera y no se especifica en los textos de los acuerdos. En cambio, en los casos en que se establecía la entrega de rehenes indígenas, se buscaba que esos individuos dieran testimonio en su grupo de referencia sobre la buena voluntad de los pactos: “para mayor seguridad de la paz, y que enterados del tratamiento que a éstos se les dará se afiance más”. Así se expresaba en el tratado de la laguna de los Huesos de 1770, en el que también se estipulaba que la persona que se entregaba como rehén —el hijo de un cacique— podía ser cambiada periódicamente:

*Que hayan de entregar en rehenes un hijo de un cacique por término de dos meses, y cumplidos estos los vendrán a llevar, trayendo otro para mayor seguridad de la paz, y que enterados del tratamiento que a estos se les dará se afiance más<sup>55</sup>.*

Los rehenes podían ser caciques: “se mantengan siempre en esta capital en rehenes tres caciques de los principales”<sup>56</sup>, hijos de caciques: “que un hijo de cada cacique pasando de seis años los han de entregar al Señor Gobernador”<sup>57</sup> u otros parientes cercanos: entregar a Su Excelencia un sobrino en rehenes (por no tener hijo)<sup>58</sup>. También en el tratado que se negociaba con los mocovíes para la fundación de Concepción, se estipulaba la entrega de rehenes:

*Lo séptimo, que en la ciudad más inmediata al territorio o reducción Mantendrán Siempre dos Indios principales descendientes de los caciques residiendo frecuentemente sin ausentarse hasta que vengan otros dos, para las cosas, y negocios que se ofrezcan en alivio, y utilidad de la reducción<sup>59</sup>.*

54 Breve relación de la fundación de la Concepción [escrita por Francisco de la Barreda]. BNRJ, MS 508 (33), doc. 1003.

55 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

56 Artículos que han de observar las naciones de indios, en Levaggi (2000: 123).

57 Tratado entre Etazorín y el gobernador de Paraguay. Copia del Acta de Cabildo del 1° de junio de 1776. ANA, 138-1.

58 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

59 Breve relación de la fundación de la Concepción [escrita por Francisco de la Barreda]. BNRJ MS 508 (33), doc. 1003.

El intercambio de personas formaba parte del conjunto de prestaciones y contraprestaciones ya establecidas con anterioridad a los tratados. Esos intercambios incluían también la **entrega de ganados, objetos suntuarios o bienes de origen europeo** a los caciques y grupos indígenas. Existía un gran interés de los últimos por los objetos de hierro o metales, la yerba, el tabaco, el aguardiente, la ropa de lana y algodón y el ganado vacuno y caballar.

En el tratado de 1776 entre el cacique mocoví Etazorín y el gobernador de Paraguay, la provincia se comprometía a entregar regalos al cacique “en demostración del aprecio y estimación que hace dicha Provincia de él y de los suyos”: una chupa galoneada, el calzón respectivo, un sombrero galoneado, una camisa y un calzoncillo blanco, un poncho blandrán y un bastón con puño de plata. También se prometían regalos “a su compañero y a otro cacique, y a los demás que le acompañan” y a “otros caciques” que habían quedado en las tolderías<sup>60</sup>. Además de las ropas, se ofrecía ganado caballar y vacuno, que interesaba muy especialmente a los grupos indígenas del Chaco, donde el acceso a estos animales era más restringido para ellos:

*empezando a repartirles diferentes y adecuados regalos se verificó en todos con sombreros, con cintas encarnadas, gorros, bayeta para sus mantas, agujas, cuchillos, trompas, cruces para sus mujeres, sortijas y otras varias menudencias con caballos que se les dieron de regalo y reses para su mantenimiento<sup>61</sup>.*

En el caso de la frontera sur de Buenos Aires, la referencia a los ganados era diferente: “No han de ser osados a llevarse los ganados que por la esterilidad se salen al campo”<sup>62</sup>, puesto que los grupos aucas y pampas podían hurtar ganado de las estancias con mucha facilidad en ese espacio de frontera. Otros bienes –como los bueyes, arados y semillas que ofrecían los funcionarios de la frontera– no resultaban necesariamente objeto de interés para los grupos indígenas nómades de estos contextos fronterizos. Por ejemplo, para promover medios de vida más sedentarios entre los caciques mocovíes del Chaco, se daban: “ganados mayores y menores para crías, bueyes, arados, herramientas y semillas para sus sementeras”<sup>63</sup>. En las fronteras del Chaco se insistía particularmente sobre estos aspectos y se les prometía para cuando “quisiesen salir del Chaco, darles tierras, ganados, herramientas, doctrineros y cuanto necesitasen para sus establecimientos”<sup>64</sup>.

Otras entregas a los caciques consistían en aguardiente, tabaco y yerba. Esos bienes eran reiteradamente solicitados y entregados en la frontera sur, a pesar de la expresa prohibición del Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, que databa de junio de 1747, en

---

60 Tratado entre Etazorín y el gobernador de Paraguay. Copia del Acta de Cabildo del 1° de junio de 1776. ANA, 138-1.

61 Juramento de paces, en Declaración de J. Matorras, Concepción 29-6-1770. AGI, Buenos Aires 250.

62 Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas para convenir [...] la paz que solicitan. AGN IX 1-7-4.

63 Paces entre el Sr. D. Gerónimo Matorras, gobernador del Tucumán, y Paikín, en Levaggi (2000: 82).

64 Juramento de paces, en Declaración de J. Matorras, Concepción 29-6-1770. AGI, Buenos Aires 250.

cuanto a la entrega de “vino, aguardiente y licores semejantes” (Levaggi 2000: 109). Por ejemplo, en el tratado de 1781 de las autoridades de Buenos Aires con los pampas se estipulaba:

*Siempre que piensen venir a vender sus cueros, riendas, plumeros, u otras cosas, han de dirigirse, por el camino que se les señalará, a la guardia, o paraje de la frontera, que igualmente se les dará, donde habrá pulperos con aguardiente, tabaco, yerba, u otros efectos que necesiten*<sup>65</sup>.

A pesar de la breve experiencia jesuítica en la frontera de Buenos Aires, allí no se proponía el establecimiento de capillas ni la asistencia de religiosos, como sucedía en las fronteras del Chaco. En el tratado de la provincia de Paraguay con el cacique mocoví Etazorín, se les ofrecía a los grupos indígenas la preparación de “sus habitaciones y una capilla en el lugar que se reconozca más aparente, para su mejor establecimiento y labranzas”<sup>66</sup>. En el tratado del gobernador Matorras con el cacique mocoví Paikín, se establecía “que para ser instruidos en la Santa Fe Católica, se le han de dar curas doctrineros con lenguaraces y maestros de escuela para que enseñen a ellos, y a sus hijos la lengua de los Españoles”<sup>67</sup>.

En el marco de la negociación de los acuerdos —que contemplaba la entrega de bienes de prestigio a los caciques— tenían una especial importancia los **aspectos ceremoniales** de los encuentros entre los funcionarios o misioneros enviados y la parte indígena. Esas ceremonias no han quedado registradas en el texto mismo de los tratados, aunque formaban parte de los objetivos de la agencia colonial de atraer a otros grupos a ese tipo de negociación. Los grupos indígenas tomaron sus propias iniciativas respecto de las formalidades y la etiqueta en esas reuniones. Para el acuerdo de 1742 con los puelches de la sierra de la Ventana, los hispanocriollos habían levantado “una tienda de campaña, en que acomodaron sillas, y taburetes, en que sentarse los diputados españoles, y caciques. Entraron éstos, y tomando todos asiento reservaron solamente dos, uno para el maestre de campo, y otro para el P[adre] Matías Estrobel” (Sánchez Labrador 1936, en Levaggi 2000: 106). En otra instancia, uno de los enviados por la parte hispanocriolla, maestre de campo Cristóbal Cabral, describió la forma en que lo recibieron:

*habiendo llegado a donde estaban dichos indios, se escuadronaron en una fila todos, y de allí fueron saliendo a escaramucearme, y los de las flechas me amagaban al pecho, y pasaban a ponerse en la fila, y los de las lanzas hacían la misma demostración y después que todos ellos se portaron de este modo vinieron los tres caciques a darme la mano, y me dijeron que creían el que iba a darles la paz respecto de haberme ido solo sin tenerles miedo*<sup>68</sup>.

65 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 122).

66 Tratado entre Etazorín y el gobernador de Paraguay. Copia del Acta de Cabildo del 1° de junio de 1776. ANA, 138-1.

67 Paces entre el Sr. D. Gerónimo Matorras, gobernador del Tucumán, y Paikín, en Levaggi (2000: 82).

68 Copia de carta de Cristóbal Cabral al Gobernador Miguel de Salcedo. Sierra del Cairú, 2 de noviembre de 1741. AGI, Buenos Aires 302.

Las paces entre el gobernador del Tucumán, Gerónimo Matorras, y el cacique mocoví Paikin se lograron como corolario de un extenso protocolo ceremonial que tuvo lugar durante varios días de encuentros con entregas de regalos cuidadosamente pautadas:

*El 21 como no hubiese ocurrido novedad particular mandó el Señor Gobernador que su ayudante y criados con los del comandante pasasen con bastante yerba y azúcar diesen a Paiquin su mujer y demás comitiva cuantos mates apeteciesen, vistióse SS de gala e hizo adornar el árbol a cuya inmediación estaba su toldo poniendo su asiento en medio una cabalgadura que servía de dosel y a cosa de las 8 vino Paiquin con los caciques Lachiriquín Taruri[,] Coglocoiquin el de la nación toba, los hijos de unos y otros, con más de 60 que le acompañaron. Recibióle el Señor Gobernador con cariñosas demostraciones sentando a su lado a Paiquin e inmediatamente llegó la mujer de este Lachiriquín conduciendo cada una bastante comitiva del propio censo y puestas en fila se empezó a repartirles bizcocho frutas secas a que se siguieron vestuarios para las dos principales citadas y a todas y a todas las demás ropa de la tierra, espejos, rosarios, medallas, sortijas, abalorios con otras distintas baraterías de que Paiquin, demás caciques, y todas las indias, mostraron el mayor agradecimiento y fueron gustosas a la ranchería y como en este intermedio se hubiesen dado vestuarios ponchos y otras alhajas que apetecen, a todos los demás de la comitiva, manifestó Paiquin, mucho agradecimiento por medio de los intérpretes que repitió después viéndose segunda vez obsequiado él y los demás con frenos, espuelas cuñas eslabones y otras varias cosas que le son agradables. Y habiéndose concluido uno y otro empezó el Señor Gobernador por medio de los intérpretes a referirles los principales misterios de la fe católica<sup>69</sup>.*

En estos contextos, tanto los regalos como los gestos y las palabras tomaban una significación de peso para que la negociación fuera exitosa. Nos preguntamos aún sobre si los capítulos y condiciones serían leídos en su totalidad a los caciques –como se expresa en algunos documentos– y qué parte de los textos quedaba implícita; sobre el grado de detalle de la negociación; sobre cómo incidían las situaciones previas de conflicto o de armonía; sobre el rol de los intermediarios e intérpretes; sobre el valor de los opuestos que se expresan en: la palabra/la firma y lo escrito en un papel/lo expresado oralmente para ambas partes.

### Las distorsiones del registro

Como hemos señalado, los tratados de paz eran una herramienta jurídica que los españoles implementaron en algunas ocasiones para acordar treguas y ordenar las relaciones con los grupos indígenas autónomos. A pesar de la aparente igualdad jurídica que suponía un acuerdo entre naciones, se trataba de una **estrategia de colonización** orientada a poner fin a los conflictos bélicos con los grupos insumisos. Recordamos que los primeros tratados se conocieron como capitulaciones, con un cariz tal vez más preciso. Lázaro

---

69 Diario de la expedición a los países del gran Chaco Gualamba por Matorras, 1774. Testimonio Auténtico. BNRJ MS 508 (34), doc. 1022.

Ávila (1998) señala que, en el ámbito del derecho internacional, las capitulaciones que regulaban las relaciones entre un Estado “civilizado” y uno “incivilizado” y tenían “por objeto determinar el ejercicio de la soberanía y la administración de la justicia civil y penal”, se aplica a enemigos vencidos en el campo de batalla y su expresión completa es “capitulaciones de guerra” (Lázaro Ávila, 1998: 38). Para Roulet (2004: 320), el uso del término “capitulación” no conlleva el sentido de “rendición”, sino el más neutro de “pacto sobre un asunto grave”, y ese nombre sólo deriva de los capítulos que componían el acuerdo. En estos sentidos, en el ámbito colonial, este tipo de documentos habrían sido en sí mismos el resultado de una distorsión fundamental que consistía en presentar como resultado de un acuerdo entre iguales las motivaciones diplomáticas de una sola de las partes. Esta cuestión permitiría explicar la reiteración de ciertas formulaciones muy similares en tratados con diversos grupos indígenas de las fronteras, distantes en el tiempo y en el espacio. No importaba cuándo ni con qué grupo se estuviera negociando; los tratados siempre involucraban la cuestión del vasallaje (“serían leales vasallos del Rey Nuestro Señor”, “han de ser fieles, constantes y leales vasallos”); la aceptación de la religión católica (“perfecta obediencia y reducción a nuestra Religión Católica”); la mención a ofensas previas (“se les perdonaban todos los atrocísimos delitos”); una invocación a la amistad futura (“conservar la amistad y alianza con los españoles”, “guardar buena correspondencia con los españoles”); la referencia a alianzas políticas (“guardar guerra ofensiva y defensiva contra los demás infieles enemigos”). Se trata de fórmulas que respondían a la idea general de que los grupos indígenas –y no a la inversa– “mantendrían perpetua paz y alianza con los españoles siendo amigos de sus amigos y enemigos de sus enemigos”.

La incorporación de la población indígena al vasallaje del rey de España, el adoctrinamiento religioso, la limitación de los territorios de circulación de los grupos indígenas, la digitación de las alianzas bélicas con otros grupos indígenas y con los sectores coloniales fueron, ante todo, **intereses coloniales** que, en los tratados, aparecen desdibujados como tales y presentados en general bajo formatos que indican cierto ventriloquismo, como se ha descrito para otros contextos (Guerrero, 2010). Ello se debe a que esas cuestiones, por un lado, se presentan como ya resueltas o previamente acordadas y, por el otro, se muestran como nuevos derechos adquiridos por los grupos indígenas. Una forma habitual de la primera estrategia consistía en incluir entre las capitulaciones ciertos antecedentes –habitualmente bélicos– cuya veracidad aparece como reconocida de antemano por ambos grupos. De hecho, se presentan como las circunstancias sobre las cuales se construía la futura relación de amistad. Por ejemplo, en las paces con los malbales de 1710 se señalaba:

*1ª, que respecto a haber sido esta nación la primera que daba la paz [ ] se les perdonaban todos los atrocísimos delitos que habían cometido desde mucho tiempo antes, acompañándose con las naciones de mocovíes, tobas y aquilotes;*  
*2ª, que no obstante que por tales atrocidades eran merecedores de que se continuase la*



*guerra contra ellos con el rigor que habían experimentado, [a]demás de perdonarles, se les admitía a la paz, amistad y alianza con la nación española<sup>70</sup>.*

Por este acto discursivo, se asumía que los malbalaes que aceptaron la paz habrían reconocido su responsabilidad en hostilidades previas hacia los españoles. No hace falta aclarar que nada se menciona acerca de las violentas entradas de los hispanocriollos realizadas desde el Tucumán para castigarlos; de esta manera, los malbalaes participaron del acuerdo de paz en clara desventaja. Esta estrategia vuelve a aparecer en 1781, en un tratado entre las autoridades de Buenos Aires y los pampas: “las dichas naciones conocen las inquietudes, desastres, y otros perjuicios, que les ha acarreado la guerra (a la que ha dado lugar su continua mala fe) y anhelan la paz”<sup>71</sup>. Posiblemente, la inclusión de estos puntos respondía a la necesidad de los funcionarios hispanocriollos de explicar los motivos por los cuales se proponía negociar un acuerdo de paz con estos grupos, más aún si se considera que se trataba de “la primera [vez] que [se] daba la paz”. En la misma línea podemos entender el exceso de obligaciones que quedaban propuestas para los grupos indígenas, unos compromisos que probablemente los funcionarios no hayan pensado para que fueran asumidos efectivamente por los grupos y caciques, sino para demostrar a sus superiores un efectivo control sobre la población indígena insumisa. Se delinea así otra distorsión habitual de los registros escritos, la que condiciona y moldea su **contenido en función del destinatario** —el rey, que lo iba a recibir con beneplácito— y no de los interlocutores directos que, posiblemente, no tuvieran acceso al documento final.

Abundan los ejemplos sobre la distorsión generada por presentar artificiosamente los **derechos y obligaciones** de las partes (imagen 6.3). Algunos tratados, como el celebrado en 1776 por el cacique mocoví Etazorín y el gobernador del Paraguay<sup>72</sup>, distinguen entre lo que se “promete por parte de la Provincia” y “las obligaciones a que quedan afectos” los indígenas, aunque, como veremos, la división resulta bastante ficticia. Los compromisos de las autoridades de entregar ganados y herramientas eran realizados a pesar de mencionar en el mismo escrito que se hallaban “en el mayor atraso a causa de los continuos repetidos robos de ganados que le han hecho los indios del Chaco”, por lo que debían solicitar donaciones para paliar la situación. Durante las negociaciones, fueron explicados los diversos ítems a los caciques por medio de intérpretes y ellos “conviniere en todos ellos demostrando en sus semblantes placer” y dieron las gracias “al Señor Presidente y demás señores capitulares y asistentes de esta Junta”. Luego, los intérpretes los instruyeron “de las obligaciones a que quedan afectos en correspondencia de la amistad y paz que les promete la Provincia”. Las obligaciones de cada parte estaban muy desbalanceadas. A las autoridades hispanocriollas les convenía que los grupos

---

70 Tratado con los malbalaes del 27 de agosto de 1710, en Levaggi (2000: 52).

71 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 123).

72 Tratado entre Etazorín y el gobernador de Paraguay. Copia del Acta de Cabildo del 1° de junio de 1776. ANA, 138-1.

indígenas se establecieran en un paraje fijo, que aprendieran la doctrina cristiana, que estuvieran controlados por un misionero y que cultivaran la tierra; cuestiones estas que fueron presentadas como obligaciones de la provincia como ítem 3: “han de conducirse con sus mujeres, é hijos, y todos sus bienes, les promete la Provincia tenerles preparadas sus habitaciones y una capilla en el lugar que se reconozca más aparente, para su mejor establecimiento y labranzas”; ítem 5: “asimismo les promete la Provincia poblar una estancia de ganados mayores y menores, para su manutención”; ítem 6: “esta estancia ha de ser gobernada por un capataz español que la Provincia nombrará, para que según las ordenes del Padre cura que se les ha de poner, se ejecuten los gastos”; e ítem 7: “para sus referidas labranzas, les ha de concurrir la Provincia con bueyes[,] herramientas y semillas”. Como vemos, las autoridades españolas entregaban ganados –bajo ciertas condiciones– como estrategia para que los caciques no siguieran hurtándolo o realizando malones para apropiarse de ellos.

A su vez, las obligaciones de Etazorin y su gente resultan casi una réplica de las anteriores y se explicitan como ítem 1: “han de admitir un sacerdote en calidad de cura para que les adoctrine e instruya en los ritos de nuestra Santa Ley”; ítem 2: “los hijos párvulos que traigan, han de ser bautizados, [ ] ejecutándose lo mismo, con los demás que nazcan en la reducción sobre lo que no han de manifestar desgano ni repugnancia”; e ítem 5: “no se han de atener solo a las reses que se les ponen en la estancia para su manutención sino que han de chacarear y sembrar abundantemente para su beneficio”. Considerando estos ejemplos, en la letra de los tratados, son muy pocas las huellas que podrían evidenciar las intenciones de los caciques indígenas y sus condiciones en el acuerdo. Insistimos, entonces, en que los tratados de paz –aunque aparezcan bajo la forma de un acuerdo voluntario entre partes con derechos y obligaciones mutuas– son, en esencia, retratos discursivos de las motivaciones españolas.

Además, las autoridades hispanocriollas se comprometían a entregar regalos al cacique principal: “en demostración del aprecio y estimación que hace dicha Provincia del él, y de los suyos”. Se trataba de una chupa galoneada, el calzón respectivo, un sombrero galoneado, una camisa y un calzoncillo blanco, un poncho balandrán y un bastón de mando. Los grupos de Etazorín, por su parte, debían contribuir a la defensa de las instalaciones hispanocriollas:

*defender las costas y vigilar los pasos del río frecuentemente para observar si se acercan, a ellas las otras naciones enemigas, o si han pasado a esta banda, y aconteciendo así deberán participarlo, al cabo que se hallare, mandando en el fortín que se establecerá en el Paraje de los Remolinos.*

Era habitual en diversas fronteras la práctica de entregar bastones de mando y otros **objetos de prestigio** a algunos caciques. Por ejemplo, en un tratado de 1781 entre las

autoridades de Buenos Aires y los pampas, se señala que “quiere el Señor Virrey [ ] se mantengan siempre en esta capital en rehenes tres caciques de los principales, a quienes se les darán vestidos decentes, y andarán con sus bastones”<sup>73</sup>. También se otorgaban funciones o grados militares a algunos líderes indígenas, seleccionados de una manera que no siempre es explícita, aunque señala otras posibles distorsiones a tener en

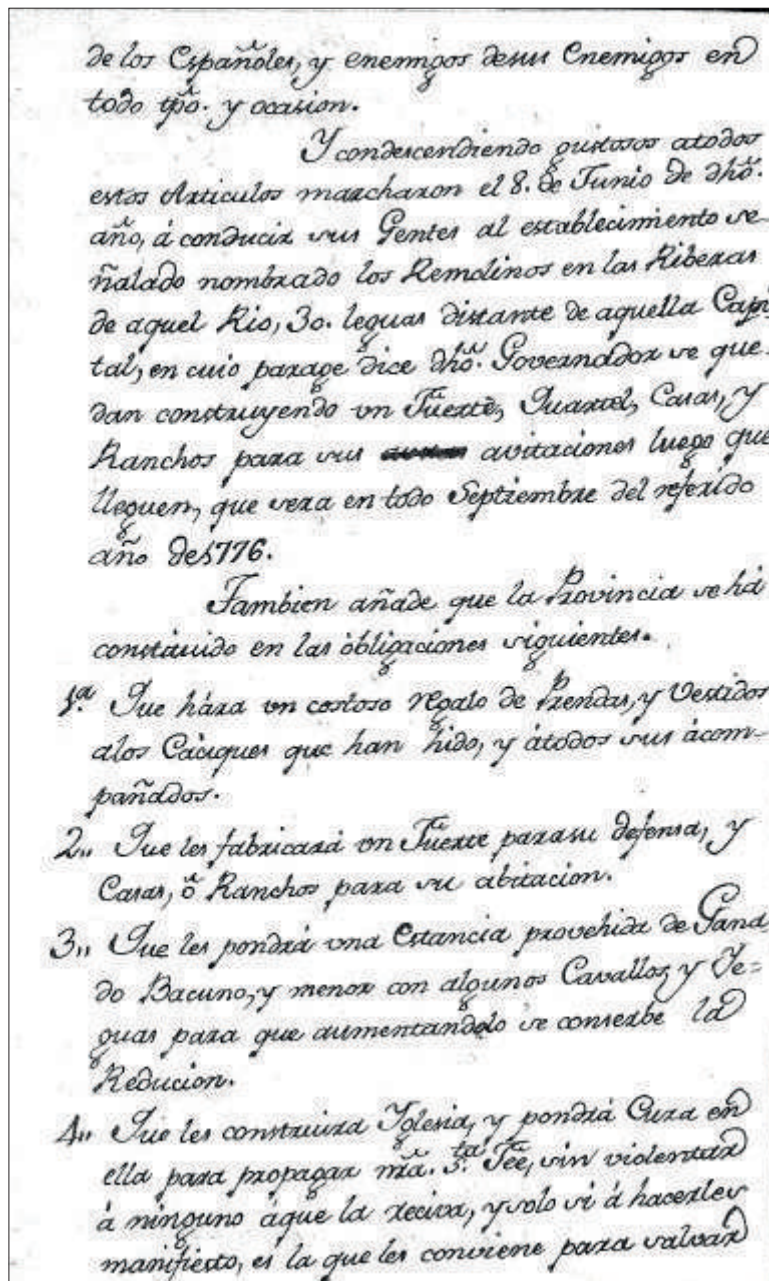


Imagen 6.3, parte I de 2. Tratado del 23 de abril de 1777 entre el gobernador Matorras y las naciones del Chaco en el paraje Los Remolinos. AGI Buenos Aires 610. Fuente: Fotografía de las autoras.

73 Artículos que han de observar las naciones de indios..., en Levaggi (2000: 123).

cuenta. Esta **digitación de los cacicazgos** por parte de los funcionarios hispanocriollos podía convertir a individuos sin un liderazgo reconocido por su grupo en referentes notables. Del mismo modo, los funcionarios buscaban agrupar a los caciques bajo las etiquetas de amigos y enemigos, y solían transcribir listas de nombres como **caciques confederados**, sin fundamentar de ningún modo esas asociaciones políticas. Ya ha sido señalada la imperiosa necesidad española de identificar representantes políticos indígenas para facilitar el diálogo diplomático, la circulación de la información hacia ambos

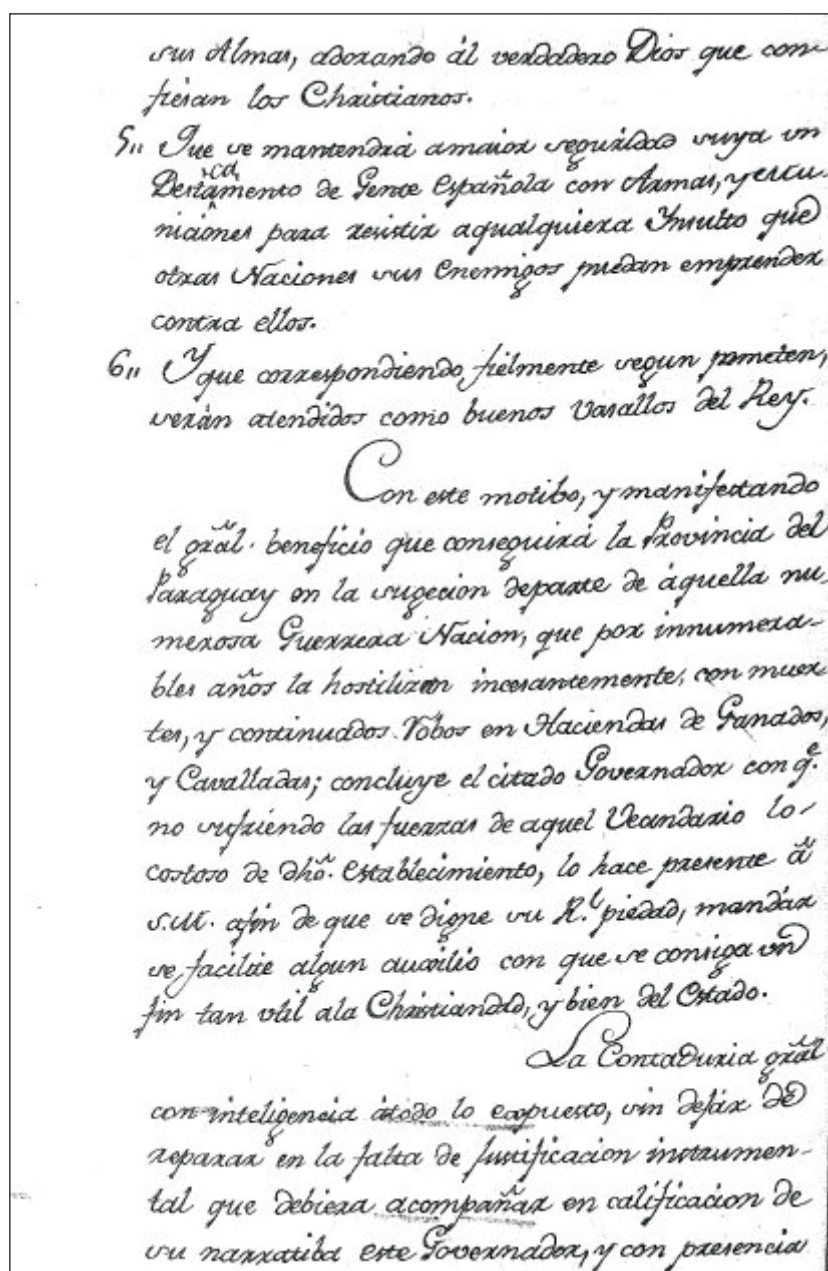


Imagen 6.3, parte 2 de 2. Tratado del 23 de abril de 1777 entre el gobernador Matorras y las naciones del Chaco en el paraje Los Remolinos. AGI Buenos Aires 610. Fuente: Fotografía de las autoras.

lados y el control de los grupos indígenas, situación que derivó en la manipulación de los liderazgos mediante la exaltación de la autoridad de determinados sujetos por la entrega de títulos honorarios y/o de símbolos de poder (Nacuzzi, 1993-94; Vitar, 1997; Lucaioli, 2011a). En los tratados quedaron algunas huellas de este tipo de manipulación colonial de la realidad política indígena. Por ejemplo, en el tratado de la paz con los malbalaes, se estipula que:

*al indio Antonio, llamado entre lo suyos Ays, con la fidelidad con que ha procedido a beneficio de ambas naciones española y malbalá, siendo el faraute y principal instrumento de esta pacificación, se le había de hacer sargento mayor de dicho pueblo en nombre de Su Majestad, gracia que también le acordó luego el gobernador, entregándole el bastón<sup>74</sup>.*

Otra arista de esta manipulación era la de solicitar a los caciques la ejecución de determinadas acciones sobre otros caciques o grupos, que aparecen como tareas que probablemente superaban sus posibilidades de acción. Por ejemplo, en las paces de 1742 con los grupos pampas y serranos se establecía que “si alguno de los indios amigos fuere el delincuente, lo castigará el cacique Bravo”<sup>75</sup>. Por un lado, el cacique debía cumplir el rol de juez y policía frente a su propio grupo, a la vez que adquiría una obligación que difícilmente pudiera cumplir, lo cual lo dejaba en una situación de doble vulnerabilidad: frente a los suyos y a las posibles represalias hispanocriollas. Hay una distancia considerable entre lo que se expresa positivamente y lo que habilita el texto de manera implícita. Por ello, observamos que los tratados constituyen una de las manifestaciones más explícitas del desconocimiento de los funcionarios respecto de las formas de ejercicio político entre los grupos nativos, así como de sus esfuerzos por lograr intervenir en sus formas de autoridad.

Mención aparte merecen los **silencios** significativos que surgen de la letra de los tratados. Algunos de ellos tienen que ver con cuestiones que no debían quedar registradas por escrito, como por ejemplo, la posible entrega de aguardiente u otros productos no permitidos que hemos mencionado en el acápite anterior. Otros silencios, quizás menos intencionales, se corresponden con los sesgos propios de la mirada española sobre la realidad indígena. Por ejemplo, no se detalló la conformación social de las comitivas que acompañaron a los caciques que sí quedaron mencionados en los tratados. Sabemos por otros documentos –los relatos jesuitas, sobre todo– que los caciques no tomaban decisiones de forma unilateral, que el consenso del grupo se lograba mediante asambleas en las que desplegaban su protagonismo otros líderes religiosos o guerreros, hombres mayores o incluso mujeres ancianas, cuya opinión podía torcer el curso de los acontecimientos. Sin embargo, en los tratados de paz sólo aparecen identificados los líderes

---

74 Tratado con los malbalaes del 27 de agosto de 1710. En Levaggi (2000: 52).

75 Capitulaciones de las paces..., en Levaggi (2000: 108).

políticos masculinos. Por otra parte, los tratados —en el mejor de los casos— sólo pretendían dar cuenta del resultado final de las negociaciones, y así se invisibilizaban aquellos procesos de diálogo, tensiones y redefiniciones de los puntos a tratar que seguramente antecedieron al acto de las firmas. En ocasiones, estos procesos que podían durar meses e incluso años, y pueden reconstruirse a partir de menciones fragmentarias en otros documentos, como las actas de los cabildos, la correspondencia entre autoridades, los informes de los funcionarios o los detallados relatos jesuitas.

Como hemos señalado, aunque algunos de los puntos incluidos en los tratados se presentan como propósitos indígenas —solicitar la paz, pedir doctrineros, aceptar ser vasallos del rey— parecieran ser objetivos que le interesaban a la agencia colonial. Eran incorporados a la letra de estos documentos más por el formato burocrático que debían mantener que por respetar la veracidad de los hechos. ¿Qué discutían entonces los grupos indígenas internamente antes de celebrar un acuerdo con la otra parte? Durante estas instancias, se negociaban más bien las **cuestiones fácticas** de los acuerdos, como por ejemplo: por qué lugares de la frontera se podría transitar; qué cantidad de cautivos se devolverían las partes, cuántos y qué tipo de regalos recibirían los grupos indígenas, que debían requerir diversas etapas de transacciones y ajustes. No obstante, los textos de los tratados y los documentos complementarios callan por igual en lo que se refiere a las **dificultades de comunicación** que podrían esperarse de estos diálogos: ¿eran los caciques hábiles en la lengua española o necesitaban lenguaraces?; ¿existieron negociaciones para cada uno de los puntos que luego se registraban o sólo se negociaron los aspectos materiales del intercambio?; ¿comprendían los caciques las propuestas hispanocriollas?; ¿comprendían los funcionarios las propuestas indígenas?; ¿hubo recitación o lectura pública de los capítulos que luego se registraron en los tratados? En este sentido, consideramos que en todas las instancias de estos complejos procesos debieron tener un protagonismo destacado los **lenguaraces**, que imprimieron sus propios matices de interpretación y diversas deformaciones que no podemos reconstruir. El propio momento de acordar los ítems o de firmar el tratado —aunque una de las partes no supiera firmar— parece referirse en muchos casos a un momento ideal más que real. Numerosos indicios señalan que los textos finales fueron producidos *a posteriori* del encuentro entre las partes, en las oficinas coloniales, donde difícilmente hubiera una presencia de testigos indígenas.

Reconocer la primacía colonial en la concertación de los tratados de paz entre indígenas e hispanocriollos, como lo indican todos los aspectos precedentes, no implica formular posturas radicales que sugieran que los grupos indígenas desconocieron por completo los términos y el alcance de los puntos tratados en cada caso. Conjeturamos que las tratativas debieron haberse gestado en un clima de discrepancias de opinión sobre los derechos y obligaciones a asumir, de recelos y desconfianza debido al desconocimiento mutuo y de malos entendidos derivados de las dificultades en la comunicación y de la

necesidad de involucrar mediadores en el proceso de la negociación. Sin embargo, se presentan como escritos unívocos y que establecen pautas claras que se espera que sean cumplidas. Es evidente que se trata más de una distorsión del formato propio de los documentos de paz que de la efectiva instauración de un reglamento de convivencia que moldeara la conducta de ambas partes. Algunos ítems se cumplían en el momento, por ejemplo, los que atañen a las entregas mutuas de regalos y cautivos. Otros debieron haberse cumplido sólo en ocasiones, como las obligaciones respecto de ayudas militares. Otros tienen una interpretación ambigua: se presentan como beneficiosos para una parte pero en realidad cumplen las expectativas de la otra, como la presencia de misioneros y la instalación de reducciones. Finalmente, otros fueron meramente formales –ninguna de las partes esperaba que se cumplieran–, como la conversión de los indígenas en vasallos del Rey. Los tratados del período colonial, entonces, carecen de la fuerza imperativa que poseen en los contextos jurídicos internacionales modernos, aunque tuvieron los otros efectos performativos que venimos reseñando.

Finalmente, hemos advertido algunas distorsiones asociadas a la **identificación de los tratados de paz** por parte de los investigadores, relacionadas con distintos aspectos de la búsqueda y el reconocimiento de estos documentos en los archivos. Una de ellas es la posible confusión entre las “instrucciones” y los “tratados de paz”. Si bien desconocemos la mayor parte de los procedimientos burocráticos mediante los cuales se delineaban las capitulaciones y se escribían estos textos, sabemos que los funcionarios contaban con un modelo de los ítems que debían incluirse que ya estaba trazado o preestablecido por la agencia colonial (imagen 6.4). En el terreno, durante los diálogos con los caciques y representantes de los grupos involucrados, se precisaban los detalles y se definían los aspectos específicos de cada caso. Las “instrucciones” –entendidas como formas de proceder avaladas por el Estado<sup>76</sup>– eran documentos del ámbito de la administración colonial enviadas por los superiores a los funcionarios de menor rango –tenientes de gobernador, maestros de campo o comandantes de frontera– de las ciudades y los puestos fronterizos. Las debilidades de la Corona en cuanto al control político de sus funcionarios de frontera les facilitaba a estos funcionarios un amplio margen de improvisación y planificación individual en el trato con los grupos indígenas de cada región (Nacuzzi 2015). En este sentido, las normativas de la burocracia colonial en general y las instrucciones en particular buscaban regular y coordinar tanto a los funcionarios como a los procedimientos –en este caso, los de la paz– mediante el establecimiento de medidas generales y estandarizadas.

---

76 Las instrucciones no eran exclusivas a los tratados de paz; las había para organizar las entradas punitivas, para ordenar la toma de declaraciones a los excautivos de los grupos indígenas y otras acciones militares. También existían para el registro de las cartas anuas jesuitas.

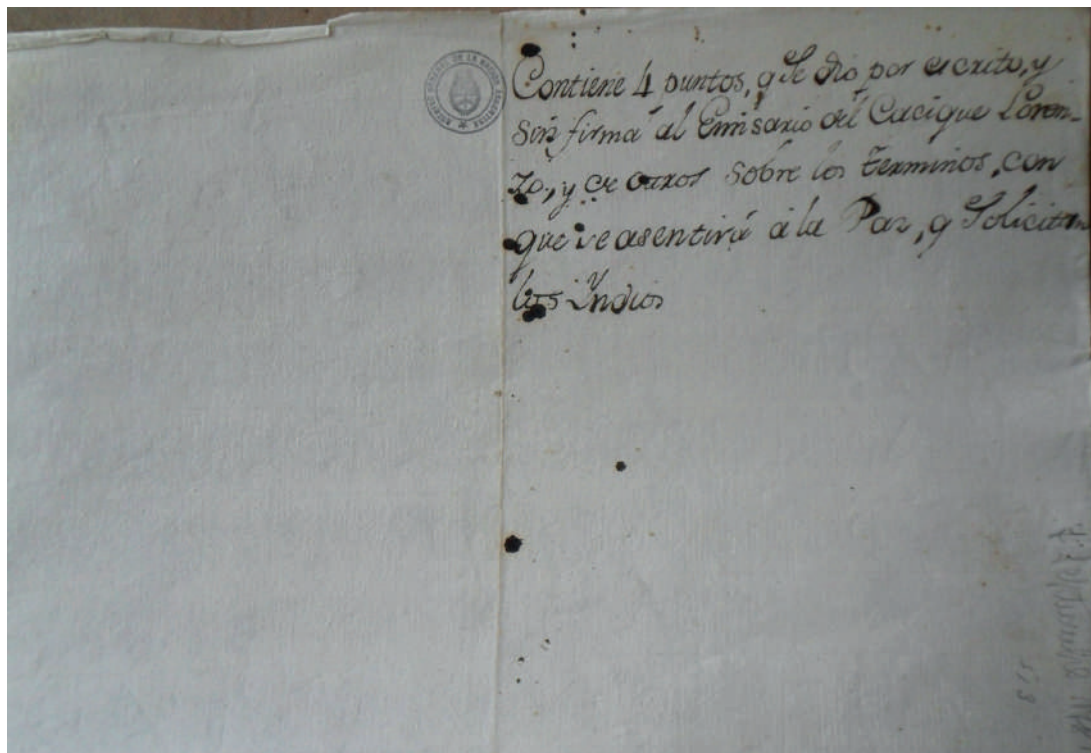


Imagen 6.4, parte 1 de 3. “Contiene 4 puntos, que le dio por escrito, y sin firma al emisario del cacique Lorenzo, y de otros sobre los términos, con que se asentará a la paz, que solicitan los indios”. AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

Es probable que no siempre haya sido percibida la distinción entre las instrucciones sobre los contenidos que debían tener los tratados de paz y los tratados propiamente dichos. Algunas de ellas pueden haber sido consideradas como el resultado del acuerdo más que como los lineamientos a seguir por los funcionarios. Nos referimos, por ejemplo, al texto que se conoce como “Capitulaciones que debe observar los indios Malbalaes nuestros amigos reducidos”, del 27 de agosto de 1750:

1. Que han de admitir la religión, y dedicarse a la Doctrina, política cristiana, cultura de sus campos, y vida racional.
2. Que han de guardar guerra ofensiva, y defensiva contra los demás infieles enemigos y dar aviso de sus operaciones si le constase.
3. Que han de guardar buena correspondencia a los españoles.
4. Que no se han de introducir en nuestras fronteras, con motivo, ni pretexto alguno, sino que sea uno, o dos que lleguen al Presidio a exponer lo que necesiten.
5. Que han de venerar, respetar y obedecer a los Reverendos Padres misioneros como a superiores suyos ministros de Dios, y personas consagradas.
6. Y que han de ser fieles, constantes, y leales vasallos de S.M.<sup>77</sup>.

77 Autos de malbaláes del 27 de agosto de 1750, en Levaggi (2000: 69).



Punto con q. se conviene a la Paz que  
propone los Indios enviados por el Ca-  
rique Lorenzo

1.º Que la Paz ha de ser p<sup>al</sup> con todos  
los Cariques y las diversas Nacio-  
nes que avitan las Pampas y  
las Sierritas, sin exceptuar ninguna

2.º Que deven venir d<sup>tos</sup> Carig.  
a tratarla a esta Ciudad para  
acordar sus Articulos

3.º Que habran de dejar en  
ella Retenes de sus p<sup>al</sup>es, a q.  
se les asistira y atendera mien-  
tras convieren la buena fe de lo

Imagen 6.4, parte 2 de 3. "Contiene 4 puntos, que le dio por escrito, y sin firma al emisario del cacique Lorenzo, y de otros sobre los términos, con que se asentirá a la paz, que solicitan los indios". AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

capitulado, y se colocará a  
 su parcialidad en parage  
 a propuesta de la Real Audiencia  
 los auxilios q. necesitan p. vivir  
 en sus P. Naciones tranquilas  
 1.º Además se les asegura  
 ra q. los Cristianos no hacen  
 mal a nadie pero tampoco  
 co permitir ni permitirán  
 llevar a cabo ni en lo  
 mas leve  
 P. diez y siete de Mayo 1784

Imagen 6.4, parte 3 de 3. "Contiene 4 puntos, que le dio por escrito, y sin firma al emisario del cacique Lorenzo, y de otros sobre los términos, con que se asentirá a la paz, que solicitan los indios". AGN IX 1-7-4. Fuente: Fotografía de las autoras.

Esta enumeración no presenta ningún dato específico sobre un grupo indígena o una región en particular; por el contrario, enumera los aspectos que los funcionarios debían incluir regularmente en cada acuerdo: la incorporación de los grupos a la religión cristiana y como vasallos del rey de España, las alianzas bélicas en función de la nueva amistad con los españoles y la imposibilidad de transitar libremente por algunos sectores del territorio. Consideramos que este documento debió producirse en un momento previo al encuentro con los grupos malbalaes y se puede valorar en ese sentido. En cambio, si lo interpretamos como el texto de un acuerdo, impactaría de manera imprecisa en la reconstrucción de los acontecimientos históricos. Si clasificamos a este documento como una instrucción, no daría cuenta por sí mismo que el encuentro de paz haya tenido lugar, de manera que, para sostener que efectivamente se renegociaron las paces entre malbalaes e hispanocriollos en 1750, haría falta rastrear en otros documentos complementarios nueva información que contribuya a contextualizar y reconstruir ese proceso en particular.

El momento de la **producción de los escritos** que plasman los tratados puede haber facilitado otras distorsiones. Sospechamos que la gran mayoría de los acuerdos escritos con los que aquí trabajamos consisten en copias de registros contemporáneos a los hechos producidos con posterioridad al encuentro, en la comodidad de un escritorio, por lo que habría que evaluar que diversos escribientes y secretarios pasaron en limpio, copiaron y tal vez corrigieron los escritos o notas originales. En las imágenes 6.5 y 6.6 se aprecian dos versiones de un mismo tratado que no presentan la misma redacción para sus cláusulas. Además, dado que los tratados de paz parecieran ocupar un lugar destacado en el corpus de documentos administrativos por su carácter performativo y el valor jurídico que poseen, se brindaron cuidados especiales en el **resguardo y archivo** de sus textos en diversos repositorios. Así, esos escritos fueron rotulados con títulos destacados, se agregaron carátulas y fueron reproducidos o copiados insistentemente. En las sucesivas instancias de indexación y catalogación de estos papeles en los archivos, se aplicaron nuevas tergiversaciones de los documentos originales, como los cambios en la ortografía de los nombres. Por ejemplo, en un mismo documento conservado en el Archivo Nacional de Asunción sobre la paz establecida desde esa ciudad con los abipones, estos grupos aparecen como “abispones” en una carátula y “havipones” en otra (imagen 6.7).

A pesar de la atención dispensada por archiveros e investigadores, dada la diversidad de sus contextos de producción, en la actualidad, estos documentos se encuentran desperdigados en diversos archivos de diferentes países y no conforman conjuntos especiales. Sus copias suelen aparecer asociadas a otros documentos —como la correspondencia entre funcionarios— o estar insertas en medio de otros relatos, como las relaciones e informes de funcionarios o los acuerdos de los cabildos. Estos otros documentos contribuyen a perfilar el contexto más amplio en el que se produjo el acuerdo y permiten


D.<sup>no</sup> Juan Antonio Hernandez, Capitan del Cuerpo de Blandengues,  
y Comandante actual de la Expedicion de Salinas. 8.<sup>va</sup>

Haviendose presentado el Cacique Calfurqui alias Lorenzo con sus Parciales Antequena, Calfurqui, Catinilla, Quintuin, Mecab, Epumurre, Chimeante, Paine, Fuenquene, Jancan, Cayumilla, y Calentar pidiendo la Paz, se le conceden con las condiciones siguientes.

- 1.<sup>a</sup> Que entre Españoles e Indios havia una perpetua paz, y no se ofenderán unos y otros, en sus respectivos Establecimientos.
- 2.<sup>a</sup> Que de ambas partes se deberán restituir los Cautivos y Cautivas que hubiere, y retenga noticia de ellos; y de no haver Carga de una y otra Parte se deberán redimir, por lo que fuere licito.
- 3.<sup>a</sup> Que todo Cristiano que hiziere fuga de estos Establecimientos para abitar entre ellos estaran obligado aprehenderlos, y remitirlos a disposicion del Excmo. Sr. Virrey, como igualmente se debe hazer lo mismo de otra parte de los Indios pasafugas.
- 4.<sup>a</sup> Que oyré que tengan noticia de que otras naciones pretendan invadir estos Establecimientos, de todas las Provincias del Buenos Ayres, y Patagonia deberán embaxarlo, y dar prontamente parte a los fronteros para que de alli se comuniquen al Excmo. Sr. Virrey, quedando de otra parte a favorecerlo contra sus Enemigos.
- 5.<sup>a</sup> Que oyré que paren a pastrear los Indios sobre las Costas del Salado no deberán pagarle de la parte

(och)

Imagen 6.5, parte I de 2. Tratado con Calfurqui alias Lorenzo, Guamini, 3 de mayo de 1790. AGN IX 13-8-17. Fuente: Fotografía de las autoras.



Yorte cuyo campo corren nra Partida, para  
evitar todo disturbio entre Indio, y Christiano, y  
si llegare el caso de encontrarse trataran con la  
fidelidad que es debida; Y haviendose concluido  
estas Condiciony a texto dicho Carique, y sus Par-  
-ciales arriba nombrados, que hizieron el Juramen-  
-to a vu uro de dar las manos al Comandante  
y levantarlas al Cielo cada uno de por si ante el  
Capitan del Blandengue D.<sup>o</sup> Fernando Navarro, los  
Alfexeres D.<sup>o</sup> Jorge Pacheco, D.<sup>o</sup> Antonio Luengo, y  
Cap.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Herrera del orden de N. P. S.<sup>o</sup> Juan.  
obligandose aguardar fielmente las Condiciony ci-  
tada. Campode Guaminí y Mayo de 1790.

Juan Antonio Herrera  
Fernando Antonio Navarro  
D.<sup>o</sup> Juan Josef Herrera  
Antonio Luengo  
Jorge Pacheco

Imagen 6.5, parte 2 de 2. Tratado con Calfurqui alias Lorenzo, Guaminí, 3 de mayo de 1790. AGN IX 13-8-17. Fuente: Fotografía de las autoras.

tramos; y pudiendo ser paesos, han de ser  
remisidos a esta Capital a disposicion de  
esta Superioridad.

4<sup>o</sup>

Lo mismo executara con los  
Españoles, y otros Guineas, que por mar,  
o por tierra sean encontrados por aquellos  
parajes sin licencia de esta Superioridad, de  
el Comandante del Rio Negro, o a lo me-  
nos de los Comandantes de los Fuertes de esta  
Capital, o de Cordova; por que los tales  
Cristianos, o Guineas, que se hallen sin li-  
cencia; o son delinquentes, o mal-hechores  
entre los Indios, o van a serlo entre  
los Indios; lo que todos debemos zelar,  
consultando la comun tranquilidad.

5<sup>o</sup>

Quando se ofusca, que esta Superio-  
ridad tenga convenientemente embiada por tierra  
al Rio Negro o la Costa Patagónica gen-  
te y ballesteros de guerra, y boca, estava  
obligado el dicho Cauque a comborquales,  
y proveerlos de los bagages necesarios, que

Imagen 6.6, parte I de 2. Fragmento del Tratado con Calfilqui [Calfurqui], Guamini, 3 de mayo de 1790. BNRJ MS 508, doc. 1171. Fuente: Fotografía de las autoras.

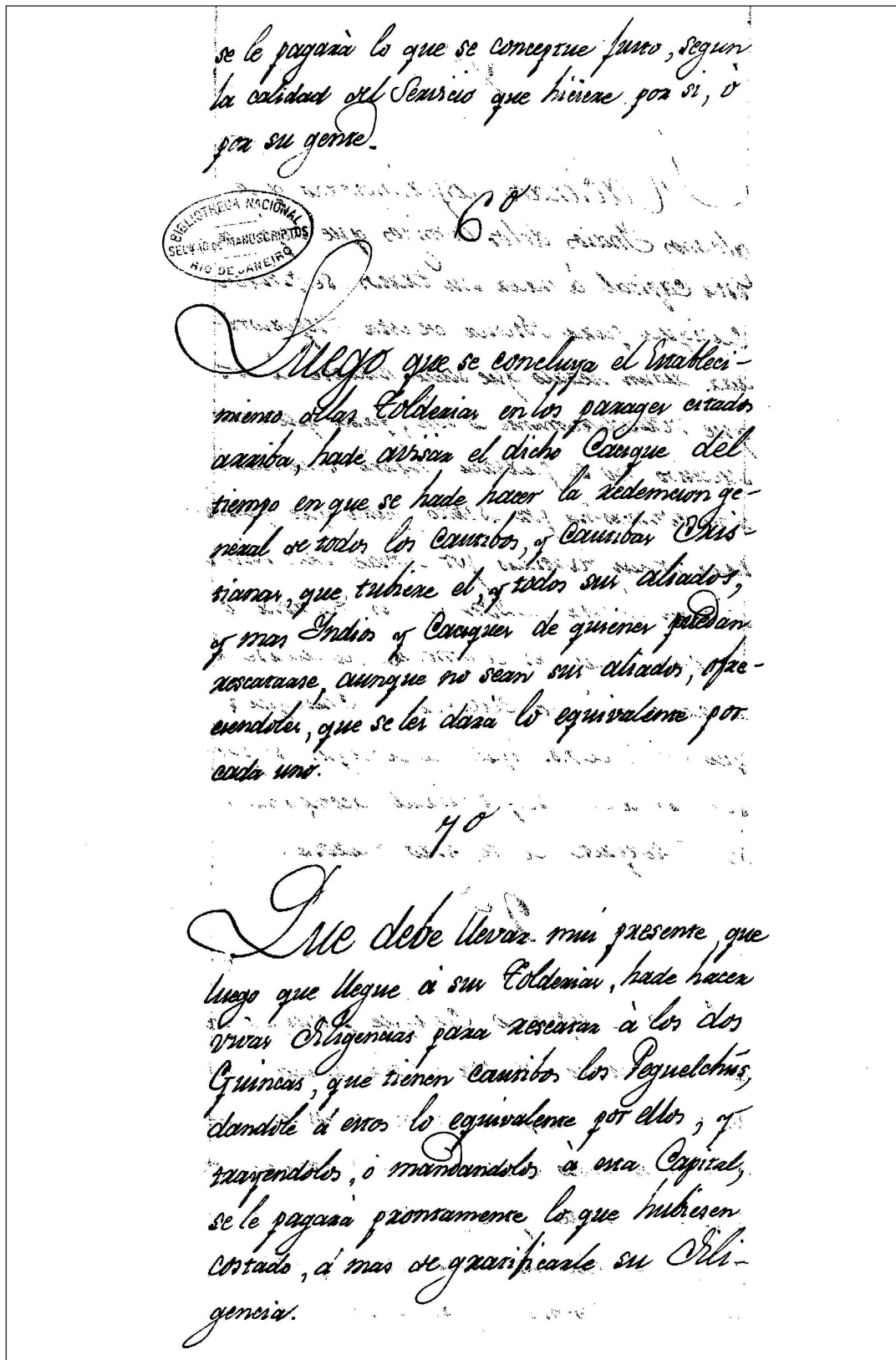


Imagen 6.6, parte 2 de 2. Fragmento del Tratado con Callfilqui [Calfurqui], Guamini, 3 de mayo de 1790. BNRJ MS 508, doc. 1171. Fuente: Fotografía de las autoras.

reconstruir algunos acontecimientos previos o posteriores a los que la letra de los tratados no hace referencia. De esta manera, los documentos complementarios aportan datos importantes para la interpretación de los acuerdos de paz, a la vez que permiten descubrir los silencios y detectar los sesgos impuestos en cada caso.

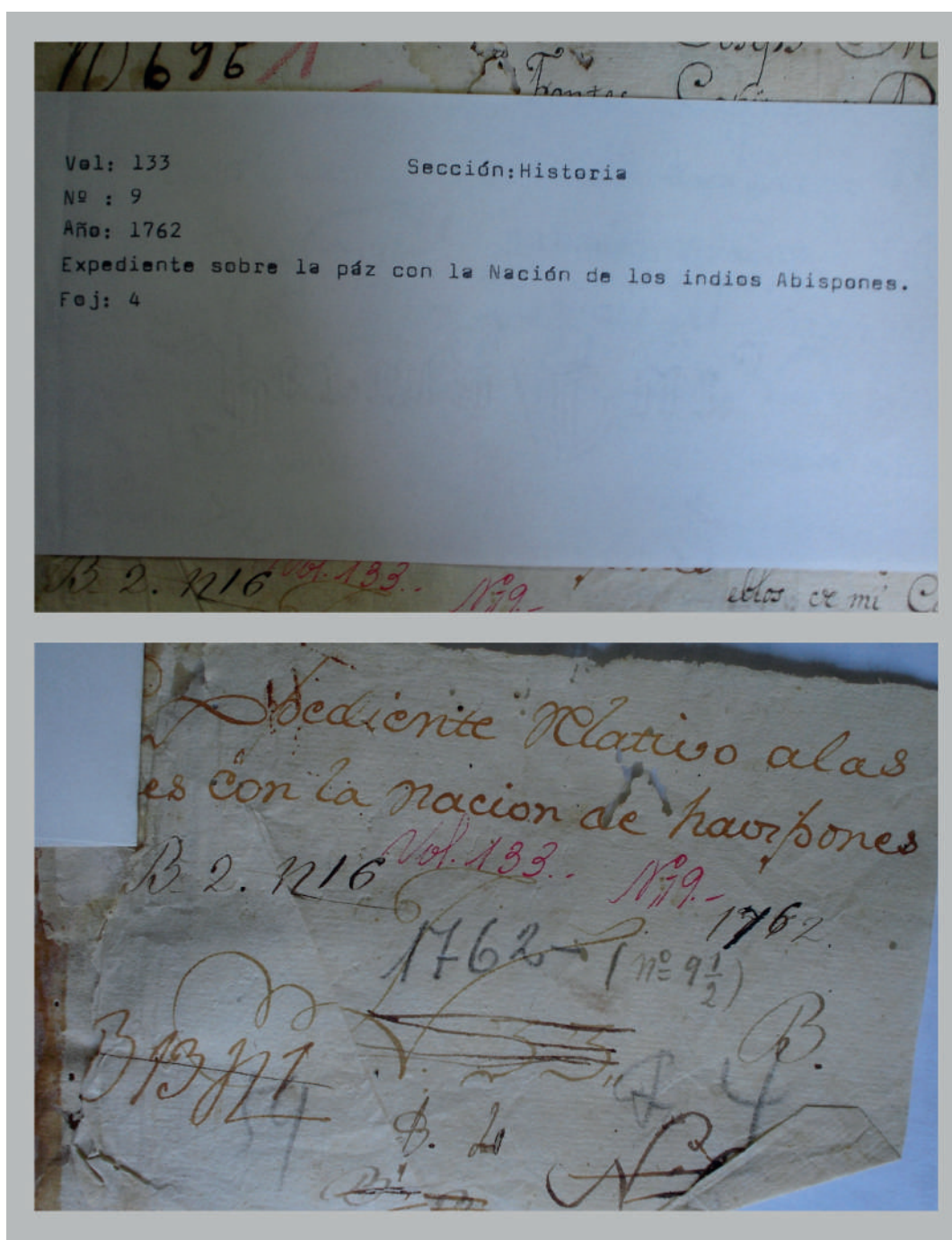


Imagen 6.7. Dos carátulas con errores en el nombre del grupo étnico para un mismo tratado de paz. ANA, Sección Historia, doc. 133. Fuente: Fotografía de las autoras.



## Una síntesis sobre los tratados de paz

En este capítulo sólo nos hemos referido a los datos que son posibles de obtener de uno de los tipos de fuentes documentales que generalmente se guardan en los archivos: los tratados de paz. Hemos reseñado esos datos con una finalidad meramente descriptiva, cuando la historia indígena se escribe con un mayor entrecruzamiento y compulsa de información que es posible obtener de distintos documentos. Como se advierte en la Introducción, hemos destacado aquí, con fines analíticos, las particularidades de los tratados de paz y el tipo de datos específicos que ellos ofrecen. Podemos destacar, como los más notables que aportan este tipo de documentos: los nombres de los grupos étnicos con sus caciques y los territorios que se les atribuían, las confederaciones de caciques y otras alianzas entre grupos étnicos, los bienes, cautivos y rehenes intercambiados entre los grupos indígenas y el sector hispanocriollo. Sin embargo, hacemos notar que estas mismas delimitaciones de grupos y subgrupos fueron consignadas por los funcionarios coloniales y muestran fuertes procesos de etnificación y etnización, a la vez que evidencian profundas injerencias de la agencia colonial, tanto en las alianzas interétnicas como en las confederaciones de caciques. Nos parece que es en los tratados de paz donde más imbricados se hallan los datos registrados por los funcionarios con sus mismas distorsiones creadas por la agencia colonial.

Hemos señalado cómo los objetivos propios de las autoridades hispanocriollas para negociar un tratado se presentaban como intereses de los indígenas. A la vez, resulta muy dificultoso determinar los objetivos de la parte indígena para participar de esos acuerdos de paz porque quienes la representaban siempre fueron interpretados y registrados por terceras personas. Del lado de los gobernantes, se alentaba tanto la creación de jefaturas como la concentración de poder de algunos de los caciques para lograr un mejor control sobre los grupos insumisos. La acción de acentuar o enfatizar la personalidad de algunos de los líderes indígenas a quienes los funcionarios coloniales consideraban más amigables o manipulables se complementaba –en el texto de los tratados– con la asignación de obligaciones que ellos muy probablemente no pudieran cumplir. Entre ellas, destacamos la conformación de alianzas con otros grupos étnicos y la colaboración con el gobierno colonial en el control de las fronteras respecto de las potencias extranjeras.

Sobre los lugares donde se negociaban los tratados, cuando se encontraban tierra adentro, pueden brindar indicios –por cercanía o proximidad– sobre los territorios que los grupos indígenas habrían considerado como propios. Por otro lado, cuando los funcionarios coloniales proponían parajes donde se relocalizarían los grupos indígenas que acordaban un tratado, expresaban su manera de comprender la territorialidad indígena, al señalar sitios que consideraban próximos o accesibles para cada cacique o grupo. En el mismo sentido funcionaron los parajes que los funcionarios coloniales elegían para la

construcción de pueblos de misión o reducción, así como los esfuerzos por preestablecer lugares de intercambio y aprovisionamiento entre grupos indígenas y pobladores hispanocriollos. Estas variantes representan indicios, tanto de las territorialidades indígenas, como de las formas tergiversadas en que las entendía la agencia colonial.

En cuanto al efectivo cumplimiento de los acuerdos de paz por las dos partes involucradas en cada acto, creemos que –por el lado de los caciques y grupos indígenas– nada los obligaba con suficiente coerción como para que cumplieran los términos de los acuerdos. Esto se debía en gran medida a su condición de grupos nómades e insumisos ante el aparato de administración colonial y a su excelente conocimiento del paisaje y sus recursos económicos, incluida la manera de obtener ganados y bienes europeos de otras formas que no eran los intercambios derivados de los tratados de paz. Por lo mismo, tampoco los caciques se veían obligados a establecerse en una reducción; los que lo hicieron deben haber evaluado prolijamente los beneficios de la entrega de ganado y otras prerrogativas que les otorgaba custodiar a una ciudad y, aun así, varios de los grupos mantuvieron su capacidad de seguir movilizándose por sus territorios habituales para aprovisionarse de sus recursos más tradicionales.

## Capítulo 7

### Cartas desde los bordes de la tierra adentro

Lidia R. Nacuzzi

Las cartas son textos escritos que por mucho tiempo constituyeron una mínima expresión literaria al alcance tanto de la gente común como de los personajes de la historia. Como ha advertido Martyn Lyons (2016) al analizar cartas de otros contextos, hasta hace muy poco, los únicos escritos que merecían la atención de los historiadores culturales eran los de la gente instruida, aunque los semialfabetizados también escribían con la ayuda de intermediarios, con lo cual participaban de “la cultura manuscrita de la gente corriente”. En el caso de las cartas escritas desde los fuertes defensivos de la línea sur de Buenos Aires en el período colonial, como veremos, nos encontramos con escritos de diversos funcionarios que tenían una variada instrucción, más cercana a la de la gente común que a la de los grandes hombres de la historia. Sin embargo, ellos estaban insertos en el sistema administrativo y político de la Corona española como funcionarios a cargo de esos puestos y utilizaban este formato para informar sobre variados asuntos a sus jefes más inmediatos. En este sentido, las cartas tienen similitud con los diarios de operaciones, puesto que servían a los mismos fines<sup>1</sup>.

Vamos a referirnos a las particularidades de las cartas como fuente para la historia indígena tomando como foco para el análisis el conjunto de papeles de la Comandancia de Fronteras de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires que actualmente se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN) de Argentina. En ese corpus, las cartas enviadas por los jefes de los puestos de frontera hacia sus superiores en Buenos Aires constituyen el formato más representado, puesto que cada diario, relación, inventario o declaración eran usualmente acompañados por una carta y, además, existe una buena cantidad de otras misivas que se escribían y enviaban cotidianamente con noticias, comunicaciones y solicitudes diversas.

---

1 Un trabajo pionero de reunión y publicación de cartas –sobre todo de misioneros de la orden franciscana de la frontera del río Cuarto– fue realizado por Tamagnini (1995), quien destacó el valor de esos escritos como registro etnográfico de las interacciones de esos agentes estatales con los grupos indígenas. Otros autores han destacado las formas de apropiación de la escritura y los usos políticos de esta en sociedades indígenas con una tradición oral de comunicación, memoria y resolución de conflictos (Durán, 2006; Pavez Ojeda, 2008; Vezub, 2009) y la conformación de “secretarías indígenas” (Vezub, 2009).

Como se expuso en los capítulos anteriores, cuando el objetivo es conocer la historia de las poblaciones indígenas relacionadas con la frontera colonial, hay algunos tipos de documentos de archivo –como los diarios de operaciones y las declaraciones de ex-cautivos– a los cuales les atribuimos *a priori* un valor etnográfico particular. Ellos suelen incluir relaciones sobre la vida en tierra adentro, los encuentros y las interacciones de los hispanocriollos con los grupos indígenas. En comparación con esos contenidos, las cartas escritas por los funcionarios –que son muy identificables por su formato– no se muestran tan atractivas y –en la revisión de los legajos y expedientes– hasta se pueden apartar fácilmente en la búsqueda de aquellos otros documentos más densos (Nacuzzi, 2016). Sin embargo, la correspondencia entre los jefes de los puestos defensivos y sus superiores frecuentemente complementa la información de los otros tipos de documentos relativos a la administración y al gobierno de las fronteras. Si el conjunto de las cartas enviadas desde la frontera se hubiera conservado de manera completa, constituiría un inmenso diario –seriado, acumulativo– de las actividades de la frontera. Sin embargo, en la actualidad, es necesario reponer la cronología en esos registros y solventar los huecos en la información (Nacuzzi, 2002a).

### Características del formato

Las cartas que se encuentran en el corpus Comandancia de Fronteras del AGN fueron escritas en los distintos fuertes de la línea defensiva<sup>2</sup> por orden de sus jefes a cargo y enviadas a sus autoridades superiores en Buenos Aires (el comandante general de frontera, el gobernador, luego el virrey). En esa ciudad se guardaron y archivaron inicialmente, respetando su lugar de procedencia, como repertorio de las secretarías de esas autoridades. En efecto, los veinticuatro legajos que reúnen actualmente esos papeles son elocuentes sobre su carácter de archivo administrativo de una secretaría porque guardan una serie de piezas complementarias entre sí: a las cartas enviadas desde los fuertes de la frontera a la ciudad de Buenos Aires, se agregaron los resúmenes de estas que se hacían por secretaría, y se encuentran, además, los borradores, minutas y copias de las cartas en respuesta que, en sentido inverso, se enviaron desde Buenos Aires hacia los diferentes fuertes (y de las cuales ya no tenemos vestigios).

Estas cartas tienen un formato que sigue una fórmula canónica –con su particular distribución del escrito en el papel– y abarca: la mención del lugar y la fecha, los saludos de encabezamiento y despedida, la mención del destinatario, la firma del remitente. Son datos característicos para cualquiera de ellas, aunque su ordenamiento en los folios sigue

2 Los principales eran: Areco, Baradero, Chascomús, Lobos, Luján, Matanza, Monte, Navarro, Rojas y Salto, situados en la actual provincia de Buenos Aires.


el estilo de la época; por ejemplo, el destinatario, el lugar y la fecha eran mencionados al final del escrito y no al comienzo (imagen 7.1). El contenido de estos escritos presenta datos muy variados acerca de una gran cantidad de temas: informaban a los superiores sobre hechos y acciones de gobierno, situación de los vecinos y la tropa, cuestiones de abastecimiento y convivencia, conflictos diversos con los grupos indígenas de la región. Además, aparecen ciertas repeticiones de frases formales en los textos del cuerpo que las componen, que ponen de manifiesto las prácticas burocráticas del Estado colonial y que evidencian acciones de control, normalización, aplicación de procedimientos y el cumplimiento de ciertos protocolos. Así, sus autores –en general, funcionarios coloniales a cargo de los fuertes– registraban y comunicaban sus novedades, con lo cual producían y reproducían una gran cantidad de papeles.

Estas piezas documentales poseen la apariencia de ser unos escritos espontáneos que presentan datos que no tendrían una elaboración intelectual previa, puesto que conjeturamos que una carta se escribe o se dicta sobre la marcha, sin preparativos. Están escritas en primera persona del singular y manifiestan un trato protocolar y de respeto hacia los destinatarios. Tenemos la certeza de que existían escribientes que producían estos textos; se los puede identificar por la caligrafía, que en ocasiones se mantenía a pesar de cambiar los jefes a cargo de los fuertes, es decir, los autores de las cartas. En algunas, hemos podido relacionar los trazos de la firma con la caligrafía del resto del escrito, y encontramos cartas que habían sido escritas por quien luego firmaba (imagen 7.2) y otras en las que actuaba un escribiente para esa misma persona, como el caso de Clemente López, jefe de la frontera en el puesto de El Zanjón (imagen 7.3). Sobre los **escribientes**, tenemos las mismas dudas que sobre el resto de los intermediarios que se pueden identificar en las fuentes documentales; nos preguntamos cuánto incidirían en la forma y el contenido final del escrito. Como ha señalado Kalman (2003), cuando además del autor, interviene un productor del texto, el escrito puede resultar un trabajo de colaboración entre ambos. En ese sentido, otro indicio sobre la actuación de los escribientes –y sobre la interacción entre ellos como productores de los textos y los autores que los dictaban– se encuentra en las formas de utilizar los signos de puntuación, especialmente las comas. Su observación permite descubrir los ritmos y pausas del dictado: cuanto más lento era el dictado, más comas aparecen, y es posible encontrar largos párrafos sin un sólo signo de puntuación que indique una pausa en el discurso.

572

Como Señor

La Partida que corre, el frente de esta  
 Frontera, ha conducido a este Puesto el día  
 15 del corriente, siete Indios y sus Chinas  
 los que dicen son de los toldos del Casique  
 Cabru el que se halla mas para alla de  
 la Sierra de la Ventana, sin tener no  
 beada traen efectos para vender y pasan  
 a la Capital escoltados de un Cauy y dos  
 Blandengues.



El Indio que haze cauera en esta Partida  
 llamado Pasqual suplica a U.C. se dignen man-  
 dar se le entreguen los Cavallos y de mas prin-  
 das que le trajo novadas el Cautivo Josef  
 Sontor Sahca que entro por la Guardia del  
 Monte en el mes de Abril del presente año

Dios guarde a U.C. mu. a. Fuerte  
 de los Ranchos y Julio a 17 de 1788.

Como Señor

Vicente Cortés

Como Señor Marques de Loreto

Imagen 7.1. Carta de Vicente Cortés al Marqués de Loreto, Fuerte de los Ranchos, 17-7-1788. AGN IX 1-5-1. Fotografía de la autora.

Con mi gente, y les pasare a Cudútillo, a el  
flamenco, y a quanto se en Contraria, a lo q<sup>d</sup>  
V.ª queda determinada lo que mejor conbenza  
y no ofuciendo otra cosa que por tí e par  
a V.ª quedo rogando a nro. S.ª te q<sup>d</sup> su  
vida por m<sup>d</sup> a d. frontera del Sanjon y  
Diciembre 7 de 1770  
D. L. M. de V.ª  
el mas afecto, y seguro sev. de V.ª  
Clemente Lopez

Imagen 7.2. Clemente López firma la carta que escribe. AGN IX 1-5-3. Fotografía de la autora.

Flamenco pretende el Jure manana no lo colá de  
toner hasta q<sup>e</sup> V.ª meidene lo q<sup>d</sup> deuo traer y por  
tanto queda mi Voluntad expuesta alar oer de V.ª  
con la q<sup>e</sup> Ruego a V.ª nro. S.ª la vida de V.ª por  
m<sup>d</sup> a d. puxte de el sanjon Diciembre 11 de 1770  
D. L. M. de V.ª  
el mas afecto y seguro sev.  
Clemente Lopez

Imagen 7.3. Clemente López firma una carta escrita por su escribiente. AGN IX 1-5-3. Fotografía de la autora.

Además, las cartas se diferencian respecto de algunas características mencionadas en los capítulos anteriores para otros tipos de documentos. Por ejemplo, un bajo porcentaje de ellas están incompletas; no se advierten reescrituras; cuando existen copias, estas están identificadas. Tampoco en los archivos fueron objeto de recopilaciones o indexaciones especiales, sólo se mantuvo su identificación como conjunto de papeles administrativos de las autoridades u organismos del Estado colonial<sup>3</sup>. Sin embargo, observamos que tanto las cartas como los borradores podrían restablecer –aunque de manera fragmentaria– la cotidianeidad de las tareas administrativas de los eventuales jefes de los puestos de frontera y posibilitar la reconstrucción de una suerte de diario de actividades de cada uno de esos fuertes o guardias. Creemos que en esta peculiaridad se encuentra la relevancia de este tipo de fuente documental. Las limitaciones que ocasionan las piezas faltantes en el conjunto parecen poder salvarse de dos maneras. Por un lado, porque existen unos grupos de papeles complementarios entre sí que conforman *pequeñas series de carácter dialógico*. Esas series están compuestas por la carta recibida en Buenos Aires (imagen 7.1), documentos anexos que podían tener extensión variable –como informes, declaraciones, diarios– o ser simplemente un billete (imagen 7.4), los resúmenes que se hacían en la secretaría del destinatario (imagen 7.5), las minutas o anotaciones sobre el contenido de la respuesta (imagen 7.6), el borrador de respuesta y la copia de la carta enviada como respuesta (imagen 7.7). Dichas series permiten complementar nombres, fechas y topónimos, y reconstruir la genealogía de cada conjunto. Por otro lado, cada carta (y cada pequeña serie) se inserta en una serie mucho más amplia, un *gran corpus intertextual* que está integrado por todos los papeles producidos en los diversos fuertes de la Comandancia de Fronteras. Todo el conjunto se complementa, más allá de su división actual en legajos según el fuerte de procedencia de los papeles. En esta característica de las cartas, en su carácter dialógico y complementario, reside su verdadero valor para la extracción de datos de mayor consistencia.

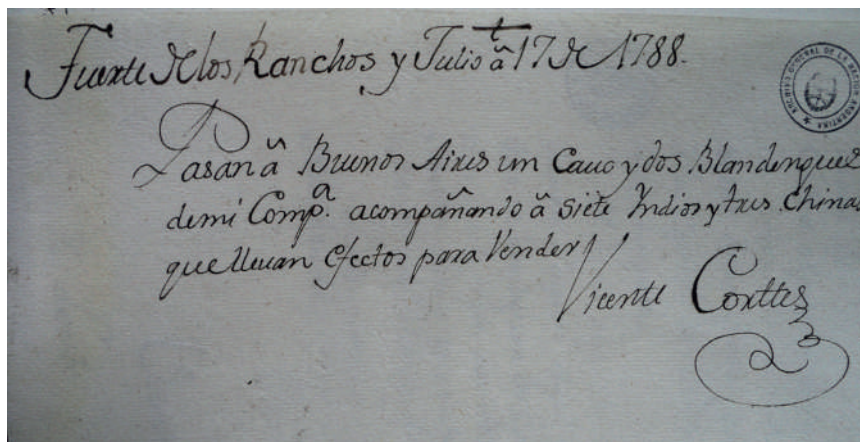


Imagen 7.4. Pasaporte para el grupo de indígenas anexo a la carta de Vicente Cortés del 17-7-1788. AGN IX 1-5-1. Fotografía de la autora.

3 Existen en los archivos conjuntos de la correspondencia de los gobernadores, de los virreyes y de otras autoridades superiores de la colonia.



Justo al Rancho 17 de Julio 1788

Al Comandante.

Ariva vienen a esta Cap<sup>a</sup> al cargo de un Caucho y  
2 Oland<sup>es</sup> 7 Indios y 3 Chinas, al Carique  
Cotrué, a expender sus efectos; y que el g<sup>o</sup> Jefe  
Cobera solicita se le entreg<sup>ue</sup> los Cavallos, y dem.  
pueden g<sup>o</sup> sus toldos se traen Tobadas al  
Cautivo J<sup>h</sup> Santo Estica.

Atxto la Corte de <sup>n</sup> de 22 de Agosto.




Imagen 7.5. Resumen de la carta de Vicente Cortés del 17-7-1788 que se hace en Buenos Aires. AGN IX 1-5-1. Fotografía de la autora.

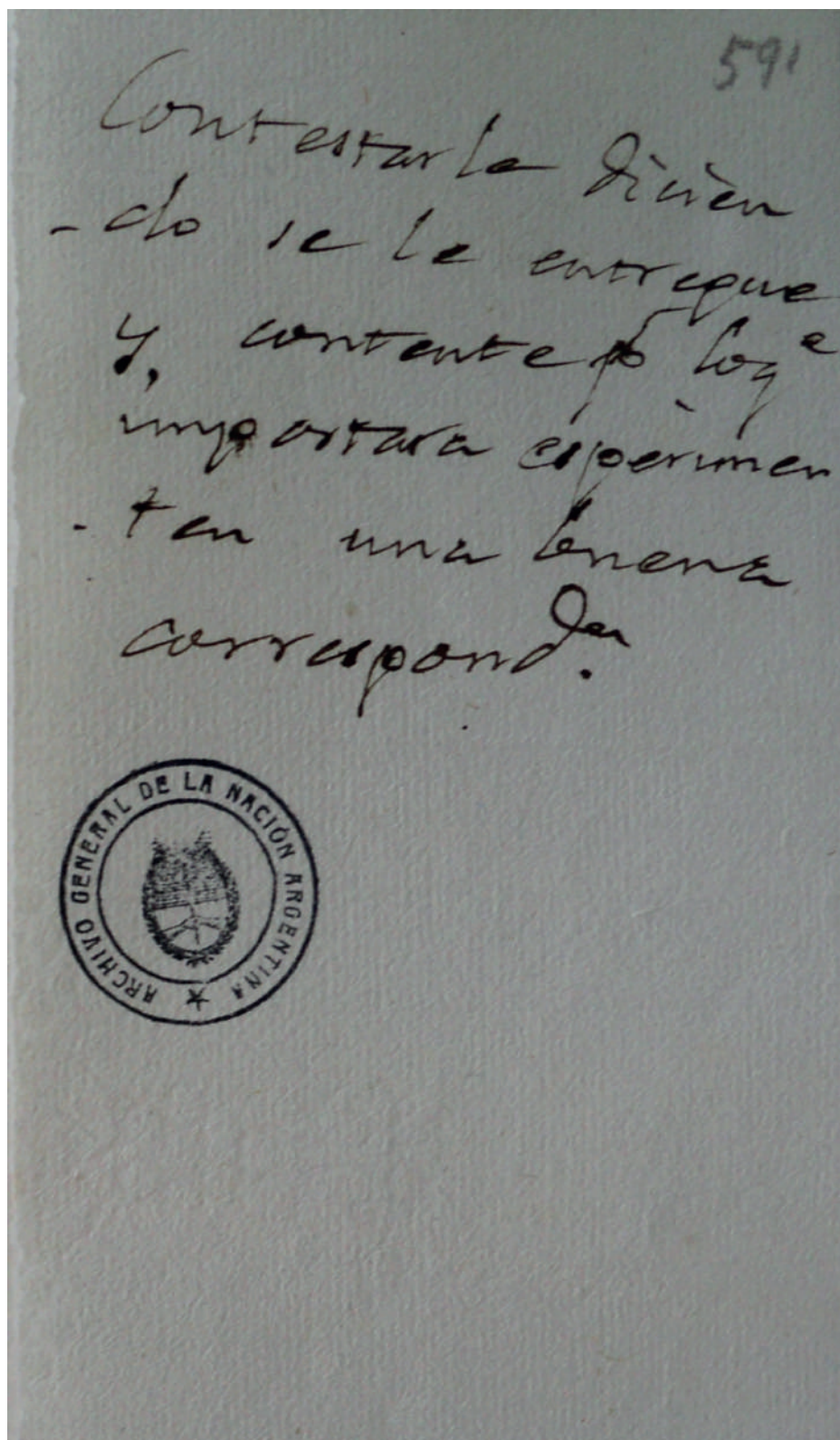


Imagen 7.6. Minuta para la respuesta a la carta de Vicente Cortés. AGN IX 1-5-1. Fotografía de la autora.

589

+

Regresar en esta ocasi<sup>n</sup> el Curo y dos  
 Irland. y una Guand<sup>a</sup>, exobando  
 los 7 Indios, y 3 Chonias, depend<sup>tes</sup> al Carig.  
 Patrué, de que trata Vm en la Carta d 17.  
 Al con<sup>te</sup>, i previniendole disponga se en-  
 treguen al que hare cabera entre ellos  
 los Cavallos, y demas prendas q<sup>e</sup> traço  
 Tobadas de sus toldos el Cautivo Fr<sup>te</sup> de  
 Santo Fatica; pues importaria expresamente  
 una buena correspondencia.

Dios V. D<sup>h</sup> Ag<sup>o</sup> 22 de Julio d 1788.

Al Com<sup>te</sup> al fuerte de los Ranchos.

Imagen 7.7. Copia de respuesta enviada al Comandante del fuerte de los Ranchos [Vicente Cortés], Buenos Aires, 22-7-1788. AGN IX 1-5-1. Fotografía de la autora.

## Los datos del registro

En las cartas se registró información sobre las personas, las armas, las tropas, el sistema defensivo, el clima, el terreno, el abastecimiento de carne y otros víveres, los conflictos entre vecinos, la compleja relación de ese enclave colonial con los grupos indígenas. En ese sentido, se las puede considerar como un gigantesco inventario de objetos, hechos, información y personas que se conformó en el marco de situaciones cotidianas diversas e irrepetibles. Al igual que en otros tipos de fuentes —los acuerdos de cabildo y los diarios de operaciones—, la gran cantidad de datos —y de relatos de acontecimientos— que presentan las cartas escritas desde la frontera puede contribuir a recuperar una autoetnografía de la agencia colonial en ese contexto.

En cuanto a los grupos indígenas, los datos que se encuentran en las cartas se refieren a los nombres de los grupos y los de sus caciques, la ubicación geográfica de las tolderías, las relaciones de amistad o enemistad entre ellos, su organización territorial y movimientos estacionales, los conflictos entre ellos y sus caciques con el sector hispanocriollo y los fuertes defensivos, las amenazas de malones, las negociaciones sobre tratados de paz, el intercambio de cautivos y la entrega de rehenes, las relaciones de los funcionarios de frontera con los indios amigos, los intercambios económicos y simbólicos, las expediciones hacia la tierra adentro y los caminos que señalaban sus antiguas rutas, junto con las operaciones de etnificación y etnización de la agencia colonial con respecto a dichos grupos indígenas y la injerencia en la conformación de sus cacicazgos. Los ejemplos que ilustran esa gran variedad de datos fueron listados en los capítulos anteriores, puesto que —como dijimos— cada tratado de paz, diario de operaciones, declaración de excautivo u otros informes que se elevaban a las autoridades en Buenos Aires eran acompañados por una carta que introducía sobre el evento o agregaba información sobre las acciones, para dar cuenta formalmente de haber cumplido las órdenes establecidas. Agregamos aquí algunos otros ejemplos que pueden no estar representados en los capítulos anteriores puesto que no corresponderían estrictamente a un enfoque sobre la historia indígena. En este sentido, en las cartas se encuentran además datos sobre las armas y las tropas, la defensa de la frontera, el clima, el estado del terreno, el ganado y también sobre los vecinos de los fuertes.

Sobre las **armas**: “[remito relación de] las armas que en el día tiene cada individuo”<sup>4</sup>; los de Luján estaban mejor armados, “tienen carabinas, sables y un par de pistolas cada uno”<sup>5</sup>; “presentándose en la guardia del Zanjón donde dejarán las armas”<sup>6</sup>; “me he visto precisado a partir algunas balas de la metralla de los cañones para cargar los fusiles”<sup>7</sup>.

4 Carta de Juan José de Sarden a Juan José de Vértiz, Palantelén, 8-10-1778. AGN IX 1-5-1.

5 Carta de Juan de Mier al Gobernador, Zanjón, 13-1-1768. AGN IX 1-5-3.

6 Carta sin firma a José Antonio López, Buenos Aires, 29-10-1760. AGN IX 1-4-5.

7 Carta de Joaquín Estefani de Banfi a Juan José de Vértiz, Pergamino, 16-10-1771. AGN IX 1-5-6.

Sobre las **tropas**: “se incorporó el capitán Juan Agustín Núñez y el día seis marcharon en busca de la Armada de los Arroyos”<sup>8</sup>; “he dispuesto socorrer a Pinazo con armas y gente para perseguir a los Peguelchús”<sup>9</sup>; “acaban de llegar los corredores de campo de esta guardia con la noticia de haber hallado evidentes señales de indiada”<sup>10</sup>; “el día dos de octubre escribí a VS [ ] dando noticia del número de gente que se me había unido”<sup>11</sup>.

Sobre la **defensa**: “Por el recinto de esta frontera no hay novedad alguna de indios, se mantienen dos partidas corriendo la campaña, una del Pergamino y otra de esta guardia. Estas salen con plazo de seis días y en viniendo salen otras”<sup>12</sup>; “son muchos los indios que hay juntos y que piensan invadir por tres partes”<sup>13</sup>; “he mandado [ ] poner sobre las armas esta compañía del Pergamino”<sup>14</sup>.

Sobre el **clima**: “ahora están los campos buenos y de aquí a pocos días entran los caniculares”<sup>15</sup>; “no habiendo otros contratiempos de sequedad, [o] demasiadas lluvias”<sup>16</sup>; unos vecinos de Melincué: “perdimos el año pasado todo [el ganado] motivo de una gran seca que experimentamos”, y por eso solicitaban permiso para “ir a traer de dicho campo, alguna carga de carne para sustentarnos, con la que hasta ahora nos hemos mantenido, sin perjuicio de nadie por estar el ganado entre los infieles”<sup>17</sup>.

Sobre el **terreno**: “Doy parte a VE de [...] haber llegado a la sierra del Tandil, y haberla reconocido con todos los demás cerros inmediatos; y haber hecho la diligencia de reconocer el cerro de la Tinta, y río Quequén”<sup>18</sup>; “una isla que llaman del Calal, procedente del río de Mendoza llamado Tunaya que desembocan a este otros riachuelos”<sup>19</sup>; “[descubrí] dos o tres leguas más allá del río Dulce, y recorrí todos los parajes, y lagunas que suelen ser de sospecha, todos los pasos precisos por las aguadas”<sup>20</sup>.

Sobre el **ganado**: “me dijo que él jamás había impedido a nadie que fuese al campo y sacase el ganado que quisiese”<sup>21</sup>; el capitán de la frontera de Melincué se hallaba en el campo recogiendo ganado “con los hacendados criadores”<sup>22</sup>; se mantiene al ganado

---

8 Carta de José de Linares al Gobernador, Salto, 9-11-1768. AGN IX 1-5-2.

9 Borrador de carta a Juan de Mier, Buenos Aires, 24-9-1770. AGN IX 1-5-3.

10 Carta de Joaquín Estefani de Banfi a Juan José de Vértiz, Pergamino, 16-10-1771. AGN IX 1-5-6.

11 Carta de Manuel Pinazo, Palantelén, diciembre de 1770. AGN IX 1-5-1.

12 Carta de José de Linares al Gobernador, Salto, 16-11-1768. AGN IX 1-5-2.

13 Carta de Pedro Nicolás Escribano a Juan José de Vértiz, Buenos Aires, 4-5-1779. AGN IX 1-5-3.

14 Carta de Joaquín Estefani de Banfi a Juan José de Vértiz, Pergamino, 16-10-1771. AGN IX 1-5-6.

15 Carta de José de Linares al Gobernador, Salto, 9-11-1768. AGN IX 1-5-2.

16 Carta de Juan Antonio Hernández al Virrey, Rojas, 15-7-1779. AGN IX 1-5-1.

17 Carta de Lorenzo Gutiérrez y vecinos al Virrey, Melincué, 12-9-1780. AGN IX 1-4-5.

18 Carta de Manuel Pinazo a Francisco Bucareli y Ursúa, Isla del Vecino, 1-5-1768. AGN IX 1-5-6.

19 Carta de Francisco Faijón y Noguera a Juan José de Vértiz, Pergamino, 8-5-1772. AGN IX 1-5-6.

20 Carta de Vicente de la Barreda?, Salto, 24-2-1767. AGN IX 1-5-2.

21 Carta de Joaquín Estefani de Banfi a Juan José de Vértiz, Pergamino, 8-9-1771. AGN IX 1-5-6.

22 Carta de Francisco Faijón y Noguera a Juan José de Vértiz, Pergamino, 28-9-1773. AGN IX 1-5-6.

recuperado de los indios peguenches “en pastoreo en este puesto”<sup>23</sup>; “nos vemos precisados a enviar boyadas, y caballadas, a más distancia de tres leguas en solicitud de agua”<sup>24</sup>.

Sobre los **vecinos**: Juan Peñalba, vecino importante y “el mejor práctico de todos estos campos”<sup>25</sup>; a la guardia llegaron los vecinos Jerónimo Carmona y José de Medina llevando a un indio que iba “mandado de su cacique Guelquem”<sup>26</sup>; Santiago Cepeda “castigando continuamente a su mujer, que la tiene estropeada”<sup>27</sup>; “por el vecino Fructuoso Rodríguez que acaba de llegar, he sabido fue cierta, la fuga de dos peones que no conoce”<sup>28</sup>.

En este repertorio de datos se perciben de manera muy realista las experiencias de la vida en la frontera que han analizado y evaluado diversos investigadores de la historia rural (desde los trabajos de Carlos Mayo en adelante)<sup>29</sup> y de la historia de la frontera de los hispanocriollos con los pueblos indígenas (véanse, por ejemplo, Néspolo, 2012 y Crivelli Montero, 2013). En las misivas ha quedado también el registro de los preparativos que se llevaban a cabo para cumplir las diversas órdenes recibidas, de las argumentaciones para no cumplirlas y de los preparativos que no llegaron a buen fin. Desde esos puestos de la frontera, las acciones de gobierno que nos interesan para la historia indígena se enfocaban a establecer nuevos pueblos, realizar expediciones, alcanzar acuerdos de paz o procurar el abastecimiento de diversos bienes. Ellas implicaban además, y aunque no tuvieran éxito, encuentros interétnicos de hispanocriollos con grupos o caciques indígenas que dejaban una huella en los escritos.

### Las distorsiones y los complementos del registro

A pesar de que las cartas presentan contenidos heterogéneos y tienen el aspecto de tratarse de escritos poco elaborados, podemos identificar en ellas diversos indicios de la burocracia colonial. En otro trabajo hemos analizado las **versiones de un mismo relato** de los hechos que el funcionario Francisco de Viedma le enviaba a distintos destinatarios en sendas cartas: al virrey Juan José de Vértiz en Buenos Aires y a José de Gálvez –secretario de Estado del Despacho Universal de Indias– en Madrid (Nacuzzi, 2002b: 48-56). En esas misivas, Viedma realizaba diversos enfoques, más o menos panorámicos o detallados de los mismos hechos y disposiciones en la importante empresa colonizadora que se había emprendido en las costas patagónicas hacia 1779. También hemos reflexionado sobre las distorsiones que **la fragmentariedad y el desorden** de los legajos de archivo –en este caso

23 Carta de Gabriel Casado a Joaquín del Pino, Monte, 14-4-1803. AGN IX 1-4-6.

24 Carta de Manuel Pinazo al Marqués de Loreto, Cabeza del Buey, 23-11-1787. AGN IX 1-5-3.

25 Carta de Francisco Sierra al Maestre de Campo, Arrecifes, 11-11-1767. AGN IX 1-5-2

26 Carta de José Ignacio de Zavala al Teniente del Rey y Gobernador, Zanjón, 25-10-1758. AGN IX 1-5-3.

27 Carta de Francisco Fajó y Noguera a Juan José de Vértiz, Pergamino, 30-4-1774. AGN IX 1-5-6.

28 Carta de Alonso de Quesada a Juan José de Vértiz, Pergamino, 20-12-1778. AGN IX 1-5-6.

29 Nos referimos a Mayo (1984 y 1995) y Mayo y Latrubesse (1998).

particular de las cartas— imprimen en la recolección de datos, que ocultan la secuencia de los hechos: propusimos una crónica posible sobre un caso que se puede denominar “la doble muerte del cacique Julián” (Nacuzzi, 2002a: 246-253).

A partir de la posibilidad de examinar repetidamente los legajos de la Comandancia de Fronteras del AGN —que nos habilitó su digitalización por parte de nuestro equipo<sup>30</sup>— hemos podido reconocer otros indicios de la burocracia colonial. Se hizo más factible reparar en **detalles de los manuscritos** como las caligrafías, las firmas, los párrafos, las tachaduras y todo el resto de los pormenores de la escritura que antes mirábamos sin ver mientras buscábamos los datos etnográficos que más nos interesaban. Otros colegas han llamado la atención sobre las distorsiones que puede imprimir a los datos la falta de consideración de estos detalles, ya sea porque desde hacía varias décadas contábamos con copias de esos documentos en los que se omitió la reproducción de esos detalles, o directamente debido a la imposibilidad de acceder a los originales manuscritos<sup>31</sup>.

En el caso del conjunto en análisis encontramos que, además de las repeticiones habituales de fórmulas de redacción y cortesía, se pueden identificar —por lo menos en un caso— unos **párrafos copiados** exactamente, palabra por palabra, sobre un tema muypreciado para nuestras investigaciones, como lo es la mención a caciques que colaboran con los hispanocriollos y están dispuestos a conversar sobre la paz. En efecto, esos párrafos se escribieron en sendas cartas que informaron sobre la expedición a Salinas, una del 13 de noviembre de 1798 y otra del 30 de abril de 1800. Están firmadas por dos personas diferentes, Nicolás de la Quintana en el primer caso, y Antonio de Olavarría en el segundo, quienes parecen haberse valido de diferentes escribientes. Sin embargo, en ambas se utiliza el mismo párrafo para informar sobre los caciques de la región. En noviembre de 1798 (imagen 7.8):

*Los caciques amigos, y otros que nunca han penetrado hasta esa Capital, con crecido número de sus parciales así en Salinas, como en las marchas, se me han presentado ratificándose en la paz que observamos, comportándose todos con la mejor fidelidad, y entregándose con abundancia de sus acostumbrados efectos, llenos de satisfacción, a la efectuación de sus tratos<sup>32</sup>.*

Luego, en abril de 1800 (imagen 7.9):

*Los caciques amigos, y otros que nunca han penetrado hasta esa Capital, con crecido número de sus parciales, así en Salinas, como en mi marcha, se me han presentado ratificándose en la paz que observamos, y comportándose todos con la mejor fidelidad, expendiendo con*

---

30 Labor enorme, que no hubiera sido posible sin la dedicación y el trabajo de Laura Aylén Enrique.

31 Nos referimos a Giudicelli (2013), quien ha observado la elegancia y la soltura de pluma de la firma atribuida a un cacique de los pulares en una petición al gobernador de Salta de fines del siglo XVI, que fue publicada en 1938 y cuya versión manuscrita no parecía necesario revisar.

32 Carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliú, Cabeza del Buey, 13-11-1798. AGN IX 1-4-2.

abundancia sus acostumbrados efectos, y abasteciéndonos muchas ocasiones de buenas carnes<sup>33</sup>.

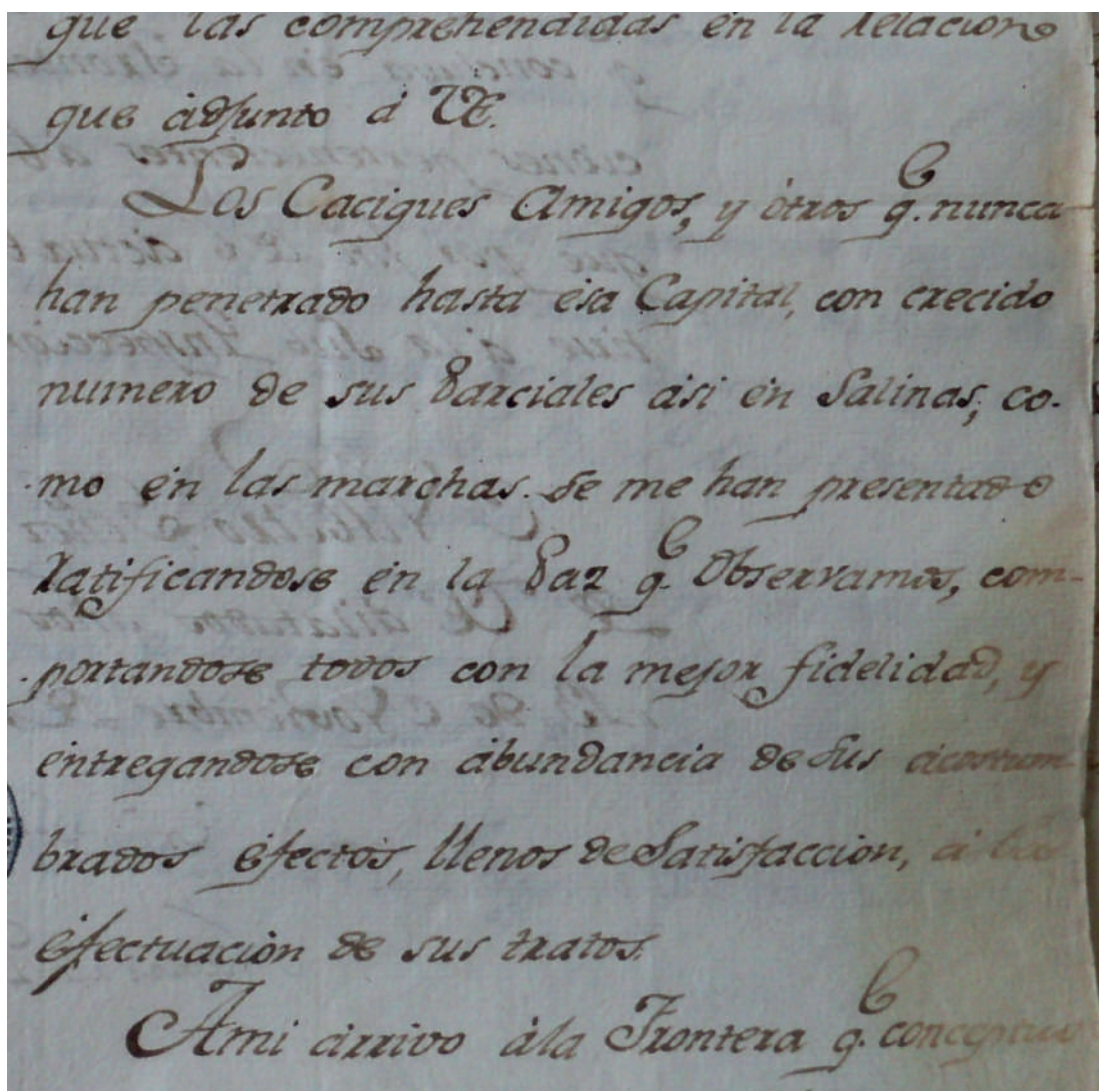


Imagen 7.8. Fragmento de carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliú, Cabeza del Buey, 13-II-1798. AGN IX 1-4-2. Fotografía de la autora.

La del contenido del escrito no es la única similitud; la estructura y el orden de las dos cartas también es semejante. Ambas comienzan con un párrafo donde se expresa que han regresado de la expedición que se les había confiado y que no tienen otras novedades además de las que se consignan en una breve relación sobre la expedición, que adjuntan. Luego sigue, en ambas cartas, el párrafo sobre los caciques que hemos transcritto aquí. Finalmente, en las dos se expresa que las comitivas que estaban volviendo de las Salinas se dirigirían a las fronteras, a devolver las tropas a cada puesto, y que luego

33 Carta de Antonio de Olavarría al Marqués de Avilés, Cabeza del Buey, 30-4-1800. AGN IX 1-4-2.



pasarían a la Capital a dar cuenta de la expedición, al Cabildo o a los diputados, y a entregar los cautivos rescatados<sup>34</sup>. Conjeturamos que esta semejanza puede deberse al curso de las tareas habituales de una secretaría que llevaba archivo de los escritos que manejaba, a la vez que pone de manifiesto la repetición de las rutinas de información.

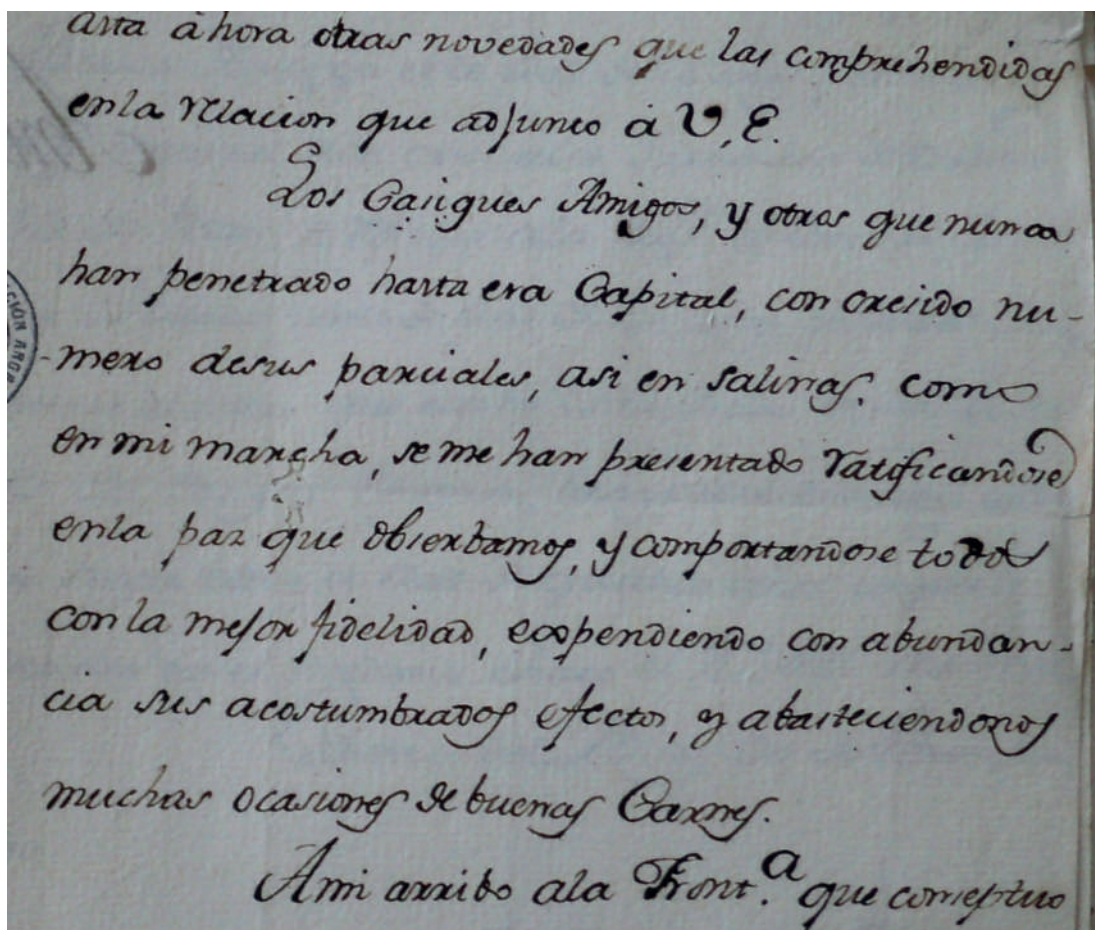


Imagen 7.9. Fragmento de carta de Antonio de Olavarría al Marqués de Avilés, Cabeza del Buey, 30-4-1800. AGN IX 1-4-2. Fotografía de la autora.

Como dijimos, las *pequeñas series* de documentos mencionadas están integradas además por los **resúmenes de cartas** que se hacían por secretaría cuando las misivas se receptaban en Buenos Aires (imagen 7.3). Se trata de cortos párrafos que aparecen en los márgenes de las cartas recibidas, o en hojas sueltas, que permiten conocer cómo era leído o jerarquizado el contenido de una misiva desde la secretaría de la máxima autoridad jurisdiccional. En general, no agregan mucha información, aunque hay que decir que son bastante fieles y posibilitan complementar nombres, fechas, lugares, comparar/corregir

34 Las expediciones a Salinas fueron un ejemplo de emprendimiento público del Estado colonial que, mediante bandos, convocaba a los vecinos periódicamente para realizarlas y las apoyabas económica y militarmente (al respecto, véase el capítulo 3).

graffias o ayudar a relacionar unos datos con otros. En ocasiones, sólo se conservan estos resúmenes como vestigio de una carta que ya no está presente entre los papeles del actual legajo.

Ponemos como ejemplo el resumen de una carta de septiembre de 1758 donde Pedro Silva, comandante de la guardia del Zanjón, le informaba al gobernador Alonso de la Vega: “lo que piden los indios que bajaron a la ciudad”, esto era: poder instalarse en “el rincón que era de los Padres”. Se entiende que se refiere a los jesuitas que habían tenido allí su misión hasta pocos años antes. En el resumen de la carta se agrega un nombre del grupo de “indios que bajaron a la ciudad”, eran “indios de paz del Bravo”<sup>35</sup>. En otros casos, se agregan algunas precisiones en las respuestas. Sobre este mismo asunto –de un grupo de indígenas que solicitaban instalarse en el Rincón de los Padres–, el comandante Silva había informado también al gobernador que se trataba de “un cacique de los indios de paz con otros dos compañeros con novedad de que han peleado unos con otros”<sup>36</sup>. En la copia de la respuesta del gobernador aparece el nombre “puelches” para ese grupo: “ha dicho por medio de su lenguaraz que la pelea fue con los indios puelches”<sup>37</sup>. Estos ejemplos son paradigmáticos de la forma en que se complementan los datos que brindan las cartas, palabra por palabra, en relación con los otros papeles vinculados en las pequeñas series.

En respuesta a las cartas recibidas, la secretaría preparaba **minutas** (imagen 7.4), cortas frases consignadas en pequeñas tiras de papel (a veces también aparecían en los márgenes de la propia carta) con instrucciones para las respuestas, y luego, **borradores de cartas** que serían despachadas hacia los puestos de la frontera. Ambas piezas documentales son de gran valor, pues permiten complementar datos diversos y dejan observar otras cuestiones. Por ejemplo, existen vestigios de diversas **etapas de la escritura** en los borradores: hay unos borradores de borradores, con tachaduras y entrelíneas, y otros borradores más limpios. Estos últimos pueden considerarse copias de las cartas que deben haberse enviado, dado que no existen copias formalmente identificadas como tales. Así, estas piezas nos permiten reconstruir la genealogía de muchas de las pequeñas series mencionadas.

En los borradores es donde más se hace posible observar las maneras de pulir los escritos mediante palabras agregadas entre líneas, tachaduras y cambios de palabras, que señalan al menos dos cuestiones. Por un lado, es posible entrever las tensiones entre la política oficial y las formas en que cada funcionario entendía su aplicación, entre el lenguaje habitual y el políticamente correcto. Por otro, se evidencian los esfuerzos de los

35 Carta de Pedro Silva al Gobernador Alonso de la Vega, Guardia del Zanjón, 5 de septiembre de 1758. AGN I-5-3.

36 Carta de Pedro Silva al Gobernador Alonso de la Vega, Guardia del Zanjón, 24 de agosto de 1758. AGN I-5-3.

37 Copia de Carta [del Gobernador] a Pedro Silva, Buenos Aires, 28 de agosto de 1758. AGN I-5-3.

funcionarios por mantener acciones diplomáticas y formales de relacionamiento, tanto en las instrucciones propuestas –que buscaban ser correctas y medidas–, como en el uso de un vocabulario preciso en diversas cuestiones. En cuanto a nuestros temas de interés, es notable la selección del vocabulario en cuanto a parentescos, afinidades y jerarquías de los grupos indígenas y sus caciques: “grupo”, “parciales”, “mando”, “indios de”, “cacique de”, “capitanejo” son términos que se eligen cuidadosamente. Como ejemplo de esas tensiones antedichas, podemos mencionar el borrador de una carta que iba a destinarse a dos jefes de frontera, Clemente López y Juan de Mier, que dan cuenta de la muerte de uno de los caciques de la región a manos de un sargento mayor llamado Manuel Pinazo, fechado en Buenos Aires:

*los del partido de Guaiquitipai caminaban ~~de acuerdo~~ linterlineado: acordes/ proyectando contra la linterlineado: buena fe/ que tenían ofrecida invadir nuestra frontera, y aún acabar con aquel destacamento, lo que ~~obligó~~ entendido por Pinazo a linterlineado: resolvió/ ir contra Guaiquitipai al que atacó el 29 del pasado dando muerte a este, y parte de los suyos como también a diez Peguelchus que encontraban con ellos<sup>38</sup>.*

Para facilitar la lectura, señalamos a continuación las dos versiones del escrito. No es lo mismo decir: “lo que obligó a Pinazo a ir contra Guaiquitipai”, que “lo que entendido por Pinazo [lo] resolvió [a] ir contra Guaiquitipai”, lo cual tiene un matiz más cuidado. En el mismo borrador, a continuación, se indica cuál es la acción a seguir en cuanto a otro cacique, Flamenco, disgustado por la muerte mencionada:

*Estos vehementes indicios ~~que resultan~~ linterlineado: del engaño con que procede/ contra el Flamenco, me persuaden ~~de su mala fe,~~ y que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco, sus hijos, y demás partidarios suyos, lo que ejecutará VM o don Juan de Mier tomando cuantas providencias les ~~fuere dable~~ linterlineado: dicte su prudencial/ pero sin salir de esa frontera ni exponerse a errar el golpe porque se les ha de aparentar la misma confianza que ~~hasta ahora~~ hasta haberlos asegurado al citado Flamenco, y los suyos linterlineado: de su nación/, que serán remitidos con la mayor seguridad luego que sean arrestados<sup>39</sup>.*

Las dos versiones serían: “Estos vehementes *indicios que resultan contra* el Flamenco, me persuaden de su mala fe, y que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco”, o “Estos vehementes *indicios del engaño con que procede* el Flamenco, me persuaden que nada conviene tanto como asegurar a este Flamenco”. No era lo mismo ordenarle a Juan de Mier que actuara contra Flamenco “tomando cuantas providencias *le fuere dable*”, que según “cuantas providencias *le dicte su prudencia*”. También destacamos el cuidadoso cambio de “los suyos” a “de su nación” para referirse a la gente del cacique Flamenco. Además, estos borradores –fechados en diciembre de 1770– están en relación con la expedición punitiva que comandó Manuel Pinazo entre octubre y diciembre de ese año,

---

38 Borrador de carta a Clemente López y Juan de Mier, Buenos Aires, 5-12-1770. AGN IX 1-5-3.

39 Ibid.

cuyo diario llevó el capitán Juan Hernández (al respecto, véase el capítulo 3) y con el tratado de paz de la laguna de los Huesos acordado en mayo de 1770 entre algunos caciques aucas y las autoridades de Buenos Aires (véase el capítulo 6).

En ese mismo contexto temporal, en otro ejemplo puede apreciarse cómo eran utilizados los lenguaraces en unas tareas relacionadas con la custodia de una excautiva y su hijo, y el envío de mensajes, que no tenían mucho que ver con su experticia sobre otras lenguas (imagen 7.10):

*Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, ~~haciendo venga también~~ y la mujer cautiva con su hijo, ~~a quienes dará VM como compañeros~~ /interlineado: ~~para que no se les haga daño/~~ los dos lenguaraces nuestros, y ~~otros~~ /interlineado: uno o/ dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto / tachado ilegible/ no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno<sup>40</sup>.*

Sus dos versiones serían: “Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, haciendo venga también la mujer cautiva con su hijo, a quienes dará VM como compañeros para que no se les haga daño los dos lenguaraces nuestros, y otros dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto /tachado ilegible/ no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno”. O bien, sin hacer referencia al acompañamiento sino a la custodia: “Permita VM baje a esta ciudad el indio Flamenco, y la mujer cautiva con su hijo, los dos lenguaraces nuestros, y uno o dos hombres a fin de que vengan custodiados, y podamos instruirnos a fondo de lo ocurrido: vigilando VM en el entretanto no hagan en esa alguna invasión, avisándome de todo para mi gobierno”.

De esta manera, resúmenes, minutas y borradores complementan los datos para componer pequeñas series de documentos relacionados que integran a su vez el gran corpus intertextual que constituye el fondo de Comandancia de Fronteras del AGN, Argentina. Son unas piezas documentales que aportan a reponer datos de gran interés etnográfico y, a la vez, ponen de manifiesto las acciones burocráticas de la agencia colonial.

### Una síntesis sobre las cartas

En el tipo de fuente a la cual nos hemos referido en este capítulo pueden observarse algunas características que habrá que evaluar a la hora de considerar estos papeles como fuentes para una investigación sobre historia indígena. En primer lugar, el carácter seriado e intertextual de la correspondencia actualmente contenida en veinticuatro

40 Borrador de carta a Juan de Mier, Buenos Aires, 17-10-1770. AGN I-5-3.

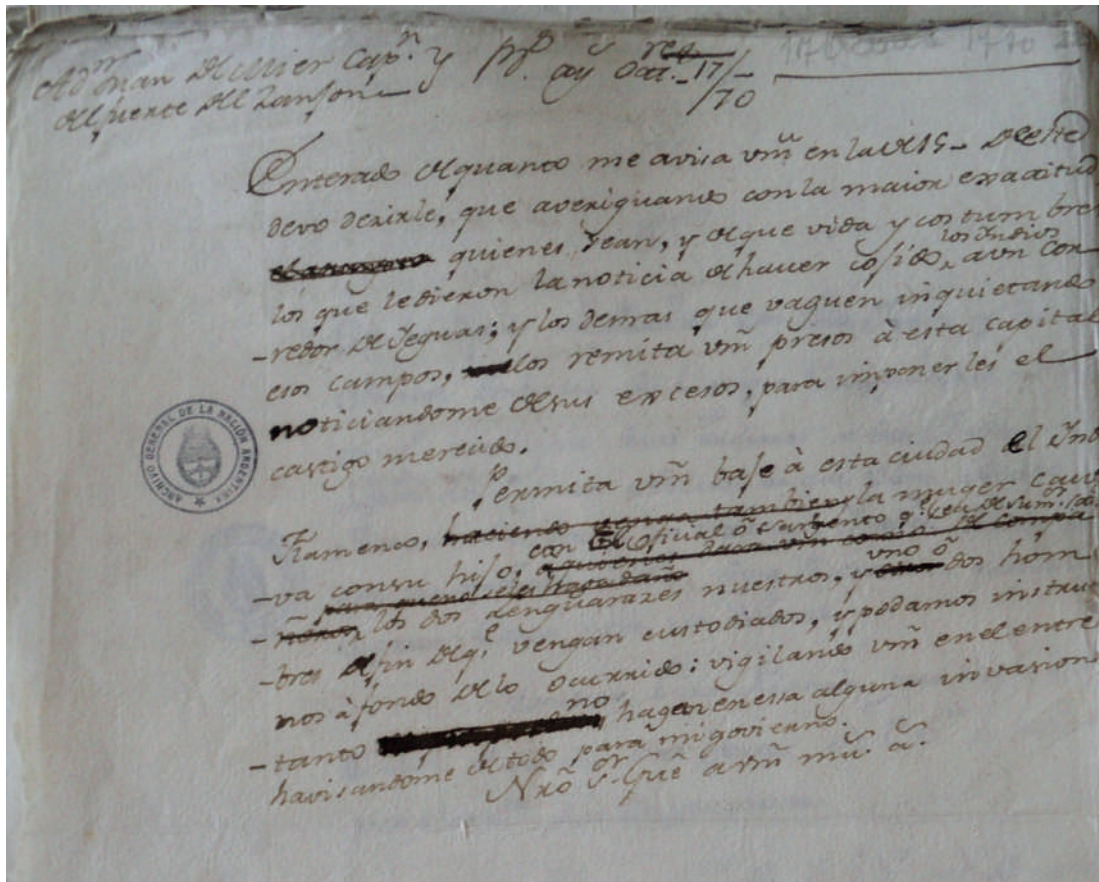


Imagen 7.10. Borrador de carta a Juan de Mier, Buenos Aires, 17-10-1770. AGN IX 1-5-3. Fotografía de la autora.

legajos –todos los cuales conforman un gran archivo como si se tratara de la secretaría de la Comandancia de Fronteras, a pesar de la división según su procedencia original–, que brinda la posibilidad de complementar y cotejar la información al interior del mismo cuerpo documental. En segundo lugar, el hecho de que este conjunto –aunque seriado e intertextual– lo es de fragmentos, puesto que pueden notarse faltantes y ausencias, cartas sin respuesta y períodos de silencio en los legajos. Nos parece que este aspecto fragmentario ha oscurecido las trazas de la burocracia que pueden verse en las repeticiones de los textos que muestran acciones periódicas y habituales, la minuciosidad de los informes que dan cuenta de las compilaciones y estandarizaciones de la agencia colonial, las formalidades del lenguaje escrito que señalan la jerarquización de las funciones y los cargos. Es posible que lo fragmentario tampoco nos haya dejado apreciar con exactitud las prácticas autoritarias y restrictivas que se manifiestan en estos documentos.

En efecto, el conjunto de la correspondencia –sumado al de sus documentos anexos (declaraciones, sumarios, informes)– que actualmente se guarda en este corpus pone en evidencia las acciones burocráticas de anotar, resumir, copiar, archivar, separar, relacionar y reunir; prácticas habituales de cualquier Estado. La agencia colonial manifestaba así sus

operaciones de control, normalización, aplicación de procedimientos, cumplimiento de reglas y criterios, en su actividad de registrar novedades sobre las personas, las tropas, la defensa y el abastecimiento de los fuertes de su línea defensiva al sur de la ciudad de Buenos Aires, y exigía informes y comunicaciones por escrito de las acciones que se llevaban a cabo. Cada uno de los tipos de fuentes documentales analizados en este volumen –tan valorados por los investigadores dado su valor etnográfico– adquiere su real carácter de pieza burocrática de la agencia colonial si los pensamos en conjunto con la carta que los acompaña. Ellas tenían la función de elevar a la consideración de las autoridades superiores las acciones llevadas a cabo –generalmente en cumplimiento de órdenes e instrucciones previas– y le imprimen al conjunto el formato del gesto de rendir cuentas.

Por otro lado, estas cartas son una muestra de cómo los eventuales jefes a cargo de guardias y fuertes interpretaban y aplicaban las órdenes recibidas de sus superiores. En un trabajo previo (Nacuzzi, 2015), hemos reflexionado sobre si es posible reconocer, en las acciones que informa un funcionario menor del Estado colonial, su propia interpretación de las órdenes recibidas y las formas en que aplicaba la política oficial de la Corona española en uno de los parajes de la frontera. Creemos que, más que en los informes, diarios o escritos más formales, es en la correspondencia –y en las argumentaciones que en ella se exponen– donde se hace posible encontrar indicios de cómo cada comandante de frontera entendía y ejecutaba las órdenes recibidas, según su personalidad, sus propios intereses y ambiciones, su particular interpretación de cómo debía llevarse a cabo la interrelación cotidiana con los grupos indígenas. Respecto de esta cuestión, Weber (2007) ha resaltado el alto grado de delegación que las autoridades centrales de la política borbónica ejercitaban hacia sus funcionarios de menor rango. Finalmente, queremos destacar que, además de lo fragmentario del registro –que, como dijimos, debió oscurecer las trazas de las acciones de control, normalización y restricciones de la agencia colonial–, puede existir una razón más para que esas acciones se vean enmascaradas: el propio valor etnográfico de la mayoría de estos documentos, que nos sumerge en una paradoja que nos hace observar las ramas de la etnografía con más interés que el bosque de las estandarizaciones.

## Capítulo 8

# Anuas y catálogos de las reducciones jesuitas del Chaco

**Carina P. Lucaioli**  
**Daniela Sosnowski**

Para llevar a cabo la conquista y colonización de América, la Corona española convocó la colaboración de diferentes actores civiles y eclesiásticos; mientras la ocupación y administración del territorio descansaba en las instituciones y sus funcionarios, la evangelización e incorporación de los grupos indígenas “infieles” quedó en manos de las órdenes religiosas. Con el paso del tiempo, la Compañía de Jesús fue adquiriendo un rol cada vez más protagónico en el escenario colonial, probablemente impulsado por las amplias repercusiones de sus logros en la evangelización de los grupos guaraníes. Si bien las misiones fueron sus espacios de actuación más conocidos, los jesuitas tuvieron también un importante desempeño en cuestiones educativas ligadas a los colegios de los ámbitos urbanos y participaron activamente de la economía colonial mediante el establecimiento de circuitos productivos entre sus estancias en las zonas rurales. Por otra parte, influenciados por la intelectualidad humanista, ellos desplegaron una función crucial en la producción del conocimiento sobre el territorio americano y los grupos nativos, a la vez que estimularon la creación de numerosos documentos que han sido conservados hasta la actualidad. Los escritos jesuitas se ajustan a diversos formatos pensados para cubrir distintas necesidades relacionadas con la comunicación entre las numerosas sedes de la orden y el registro de información relevante (Justo, 2013; Palomo, 2014). Además de impulsar la producción escrita entre sus miembros, la Compañía estableció sus propios sistemas de resguardo y conservación de estos papeles en archivos de carácter regional (en cada colegio), provincial y en su sede central, en Roma. De esta manera, aún hoy podemos consultar diversos tipos de documentos de factura jesuita para nuestras investigaciones sobre los grupos indígenas de las fronteras americanas. No todos ellos son pertinentes: algunos son exclusivamente burocráticos, creados para la administración de sus bienes y propiedades; otros –como las historias de la orden, los relatos de los misioneros y las Cartas Anuas– dejaron plasmados complejos discursos que entremezclan los logros de su empresa misional, la apología de la Compañía y la historia de la conquista de América (véase el capítulo 9).

En este capítulo analizaremos un corpus particular de documentos que pertenecieron al contexto de las reducciones creadas para diversos grupos indígenas en las fronteras

del Chaco austral hacia mediados del siglo XVIII, en la provincia jesuítica del Paraguay (en latín, *Paracuaria*). Nos referimos al conjunto de papeles –a los que, retomando el vocabulario de las fuentes, llamaremos anuas y catálogos– que fueron escritos por los misioneros u otros funcionarios de la Compañía de Jesús para informar a sus superiores sobre el estado de los pueblos y la conformación de su población (Svriz Wucherer, 2013). Estos documentos formaban parte de los procesos de producción de las Cartas Anuas; se trata de informes preliminares que brindaban insumos para su confección. Año a año, las misiones y las instituciones educativas debían enviar estos informes a los Colegios Máximos, donde el padre provincial debía compilar los datos provenientes de estos papeles en las Cartas Anuas<sup>1</sup>. De esta manera, en las capitales provinciales se reunían los documentos y se ensamblaban los datos que habían sido recogidos o brindados por diversos representantes de la orden dispersos en la región. En ese proceso, dichos datos sufrían alteraciones, distorsiones, fragmentaciones y omisiones –involuntarias y/o intencionales– para cumplir con el estricto protocolo y transformarlos en discursos ejemplares. La finalidad de las Cartas Anuas consistía en reportar a las autoridades de la Compañía en Roma las labores evangélicas realizadas en los distintos espacios de actuación. Además del valor informativo, el discurso demagógico y propagandístico de su contenido apuntaba a cautivar la atención de nuevos integrantes para que se sumaran a las tareas misioneras de la orden (Baravalle, 2012). Dado que las Cartas Anuas se distribuían de manera generalizada entre los integrantes de la orden, eran documentos altamente regulados por la institución con miras a proteger su reputación. En ellas se resumía información muy específica y limitada sobre la población de las reducciones y la actuación de los misioneros en ellas. Su amplia divulgación –entre los miembros de la Compañía y, luego, entre los investigadores– contrasta con la poca atención que han recibido las anuas y catálogos para el estudio de los grupos indígenas del pasado colonial<sup>2</sup>. En gran medida, estos papeles han pasado desapercibidos a la sombra de esos otros textos tan conocidos y consultados<sup>3</sup> que se presentan como informes acabados y completos, pero que necesariamente priorizan una perspectiva más general por sobre los datos particulares que ofrecen los catálogos.

- 1 Idealmente, la reglamentación jesuita demandaba que estos informes fueran anuales –de ahí el nombre de anuas–. Sin embargo, sabemos que en los hechos era usual que ese período se extendiera debido a contingencias impuestas por dificultades de la comunicación, las largas distancias y la inestabilidad misma de los pueblos.
- 2 En 1997, Maeder advirtió sobre la posibilidad de utilizar este tipo de documentos para realizar estudios de población de las misiones guaranílicas; sin embargo, este impulso no parece haber cobrado fuerza en la historiografía, y tampoco hemos hallado indicios de su consulta para estudiar a los grupos insumisos de otras regiones donde los jesuitas instalaron sus misiones.
- 3 Las Cartas Anuas han recibido notable atención por parte de los investigadores y estudiosos de la Compañía de Jesús. Aunque los manuscritos –en su gran mayoría en latín– se conservan en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), la mayoría de ellos han sido transcritos y publicados, lo que facilita su circulación y consulta. *Las Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay* han sido traducidas y publicadas en sucesivas instancias y a cargo de diversos especialistas. Nos referimos al trabajo comenzado por Emilio Ravignani y Carlos Leonhardt S.J., continuado por Ernesto Maeder y actualmente dirigido por María Laura Salinas.



Nuestro corpus se encuentra resguardado en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, en los Rollos de microfilm números 33 y 34 de la Colección De Angelis (BNRJ MS 508)<sup>4</sup>. Los documentos se encuentran agrupados en el índice de cada rollo con los siguientes títulos: “Documento 1001: Annuas de las Reducciones del Chaco, desde el año de 1744 hasta 1766” y “Documento 1017: Estados de las poblaciones del Chaco, en los años de 1766 y 67”. Estos informes fueron rotulados por sus autores como “annua”, “annua enumeratio”, “catálogo annuo”, “estado del pueblo” y “anua histórica”. El corpus total –sumando los papeles de ambos rollos– se compone de aproximadamente 50 documentos producidos entre la década de 1740 y el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767 (ver anexo)<sup>5</sup>. Se trata de un conjunto incompleto, ya que los registros que fueron reunidos y guardados aquí no cubren información año a año para cada una de las reducciones. Desconocemos si dicha fragmentación se debe a contingencias de la conservación –por pérdida o destrucción, o porque hayan sido guardados en otros repositorios– o si responde a circunstancias históricas que imposibilitaron la redacción de estos informes, como las asiduas mudanzas de las reducciones, la falta de recursos para realizar las visitas o los abandonos momentáneos de la población indígena en determinados períodos.

### Características del formato

Las anuas y catálogos del siglo XVIII conforman un tipo particular de documento que brinda información muy específica sobre la conformación poblacional de cada reducción y los ministerios celebrados durante un período anual. Los datos, en su mayoría cuantitativos, se presentan bajo la forma de listas y cuadros o se intercalan entre párrafos explicativos que fueron escritos tanto en latín como en español, según la decisión personal del productor del documento<sup>6</sup>. A pesar de estas posibilidades, basta una mirada sobre este corpus para advertir que su formato es reconocible a simple vista; los listados de categorías de personas, el vocabulario específico sobre las franjas poblacionales y los ministerios religiosos y la predominancia de datos numéricos por sobre la redacción

---

4 Maeder (1997) y Saeger (2000) señalan que algunos de estos documentos se conservan también en la Colección de la Biblioteca Nacional –actualmente radicada en el Archivo General de la Nación (AGN), en Buenos Aires, Argentina–; sin embargo, no hemos encontrado indicios de la preservación de otros papeles de este tipo fuera del corpus que aquí trabajamos. De todos modos, no descartamos la posibilidad de hallar nuevos ejemplares en búsquedas futuras.

5 La contabilización de estos documentos presenta no pocas dificultades, que surgen por una serie de variables en los registros escritos. Algunos documentos parecen ser versiones levemente diferentes de una misma anua (misma reducción, mismo año), de manera tal que contamos con dos o tres papeles para un mismo informe. En otros casos, dos informes para pueblos distintos aparecen registrados juntos en un mismo papel. Asimismo, algunas anuas están presentadas en español y otras en latín. Estas y otras dificultades –como la falta de ordenamiento con que fueron resguardadas y microfilmadas las copias en la BNRJ– no nos han permitido escoger una variable de cuantificación satisfactoria. En el anexo de este capítulo, hemos optado por listar la totalidad de los documentos transcribiendo sus títulos tal cual están, imponiendo un nuevo ordenamiento cronológico y por reducción alterando la sucesión de imágenes impuesta por el archivo.

6 Ambas lenguas fueron de uso habitual en los documentos producidos en las distintas esferas de la Compañía de Jesús. Mientras que el latín constituía la lengua culta de la cristiandad, el español se imponía como la lengua universal del imperio cristiano (Extremera Tapia 2008).

en prosa contribuyen a su identificación. Asimismo, encontramos cierta uniformidad en los encabezados, ya que estos documentos suelen comenzar indicando el nombre de la misión, el grupo indígena reducido y el año sobre el que se habría de informar. Dado que se trataba de documentos burocráticos con un fin muy específico –recabar información actualizada para la confección de las Cartas Anuas–, su contenido estaba digitado y regulado por la Compañía. Maeder (1997) señala que, en 1710, el padre prepósito general había elevado las instrucciones para la elaboración de las anuas y catálogos con la intención de sistematizar la información recolectada en las diversas misiones a cargo de la Orden. Esas instrucciones apuntaban a que

*En todas las provincias se observe uniformidad en el modo, en las primeras casillas de cada plana se pondrá y dividirá esta materia en los títulos siguientes: Oppida, Baptizati, Coniugati, Soluti, Adolescentes, Adolescentullae, Pueri, Puellae [...]. Debajo del título Oppida, se pondrá el nombre del pueblo o misión, y debajo de los otros el número de los que hay en aquel estado en cada pueblo<sup>7</sup>.*

De esta manera, la Compañía buscaba imponer criterios claros y compartidos respecto del tipo de información que debían contener los documentos y de la forma en que debían estar dispuestos los datos. Además, las instrucciones indicaban que las planillas debían remitirse en un tiempo estipulado y por duplicado, firmadas y selladas desde las misiones a los colegios para ser incluidas en el informe anual. Según Maeder (1997), es notorio el impacto que tuvieron estas disposiciones en la regularización de los registros sobre las misiones de la provincia del Paraguay, aunque el autor reconoce que recién alcanzaron su forma definitiva en 1735, a partir de una nueva instrucción. Esta última establecía que los catálogos debían escribirse en un único papel y enviarse al padre superior o a quien él indicase, “sin que en éste papel de los catálogos vengan otras cosas, sino sólo la numeración de la gente, y en otro papel podían ir otras cosas”<sup>8</sup>. Además, esta instrucción brindaba precisiones acerca de cómo debían contabilizarse los datos poblacionales: se señalaba que los “bautizados” eran “todas las almas cristianas del pueblo”; entre los “casados”, se incluía tanto al marido como a la mujer; por “solteros”, se entendía a los viudos y los no casados; entre las “viudas”, se incluía a las mujeres de maridos fugados; los “adolescentes” eran los jóvenes solteros mayores de 14 años; los “niños”, los menores de aquella edad; la categoría “muchachos” de ambos sexos incluía a los niños y adolescentes. Finalmente, se especificaba que sólo debían informarse los bautismos, casamientos y defunciones ocurridos durante ese año (Maeder, 1997: 45).

Para establecer criterios compartidos respecto del relevamiento de los datos, se impuso un lenguaje pretendidamente neutro –categorías preestablecidas y números de

7 Biblioteca Nacional de Madrid, Sección Manuscritos, Cartas de los provinciales jesuitas, MS6976, 18-19, citado en Maeder (1997: 44-45).

8 AGN, Manuscritos de la Biblioteca Nacional 311, 5094-78, en Maeder (1997: 45).

personas—, que apuntaba a limitar las apreciaciones personales de los misioneros que recolectaban la información. En Paracuaria, estas instrucciones probablemente tuvieron un mayor impacto en el registro y tratamiento de la cuantiosa información proveniente de las misiones de guaraníes que formaban el principal motor de la empresa jesuita en la provincia. Los canales de comunicación entre estos pueblos garantizaban la circulación de la información de manera relativamente ágil y confiable, lo que habría posibilitado tanto la recepción de las instrucciones como la producción anual de los catálogos en cada locación particular. La situación de las reducciones del Chaco era muy diferente en varios sentidos: fundadas a lo largo del siglo XVIII, no contaban con la trayectoria ni con la consolidación de las misiones guaraníes. Al momento de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, aún constituían enclaves relativamente nuevos y sumamente inestables, tanto por las enormes fluctuaciones de su población, como por la falta de recursos económicos para su sustento y por las sucesivas mudanzas que debieron atravesar (Lucaioli, 2011a). Frente a estas coyunturas, los misioneros no siempre pudieron ajustarse a las directivas oficiales, y elaboraron estrategias improvisadas para mantener a los caciques en los pueblos, lograr avances en la evangelización o cubrir las necesidades materiales de la población. Los relatos jesuitas<sup>9</sup> brindan información muy detallada acerca de los avatares de estas reducciones y las dificultades que suponía su administración (Dobrizhoffer, [1784] 1969; Paucke, [s/f] 2010). Problemas tan sencillos como la falta de papel —por carencias del suministro o por su destrucción en inundaciones o incendios— podían impactar en el registro documental, lo cual es compatible con la aparente confección irregular y asistemática de las anuas y catálogos de estas reducciones.

Acorde con lo dispuesto en las instrucciones, los catálogos de las reducciones del Chaco ocupan una carilla, y la información volcada en ellos es mayormente cuantitativa. Por lo general, se respetaron las categorías preestablecidas, aunque no siempre coinciden con exactitud las clasificaciones ni el orden en que está expuesta la información. En la mayoría de estas anuas, en primer lugar se registraron los datos de población —familias, almas, hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos; solteros, casados y viudos— y en segundo lugar, los referidos a la administración de los ministerios como bautismos, comuniones, casamientos y defunciones (imágenes 8.1 y 8.2).

Esta información proviene de dos registros temporales simultáneos: uno, sincrónico y estático; otro, diacrónico y dinámico. Los datos del primer grupo dan cuenta de la conformación de la población al momento de la confección del documento, como si se tratara de una captura fotográfica en un instante preciso. Son, por lo tanto, datos sincrónicos que ilustran ese momento particular pero que no permiten por sí mismos ofrecer un diagnóstico acerca de la estabilidad de los pueblos o dar cuenta de las fluctuaciones y las

---

9 Nos referimos a las obras producidas en Europa por los misioneros que fueron expulsados de América en 1767 (véase el capítulo 9).

*Annua Enumeratio Reductionis S. Stephani Procomensis  
Indorum Luleñium Anni 1766.*

Familia 144	Vidui 4	Vidua 20	Pueri 84	Pueha 100	Soluti 15	Soluta 12	Defuncti Adulti 6
Defuncti Parvuli 22	Baptizati Parvuli 37	Matimón. 8	Commu- niones 340.	Anima 524			

BIBLIOTHECA NACIONAL  
SECCION DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

Imagen 8.1. Ejemplo de anua en forma de cuadro simple. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.

*Annua<sup>no</sup> de la Reducción de S.<sup>m</sup> Geronimo.  
de Abiponos del año de 1766.*

*Se hallan al presente en esta Reducción*

Familias bautizadas.	58.
Vindos Christianos.	2.
Vindas Christianas.	12.
Muchachos entre chicos, y grandes.	155.
Muchachas asimesmas.	109.
Cautivos, y Cautivas.	6.
<b>Suma de las almas bautizadas.</b>	<b>400.</b>
Familias Catecumenas.	93.
Vindos.	8.
Vindas.	57.
Muchachos.	43.
Muchachas.	34.
<b>Suma de las almas Catecumenas.</b>	<b>325.</b>
<b>Suma de todas las almas juntas.</b>	<b>725.</b>

*De ministros, ha havido este año en esta Reducción*

Bautismos de Infantes.	7.
De Parvulos.	36.
Comuniones.	66.
Matrimonios, in facie Ecclesie.	8.
Entierros de Adultos.	4.
De Parvulos.	12.

*Omnia ad maiorem DEI. Honoriam*

BIBLIOTHECA NACIONAL  
SECCION DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

Imagen 8.2. Ejemplo de anua en forma de listas. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.

dinámicas de incorporación y abandono de la reducción por parte de algunos caciques y sus grupos. Por el contrario, los datos que corresponden a la administración de los ministerios –reflejados en segunda instancia– aluden a un registro diacrónico y acumulativo basado en la contabilidad de los cambios de estado producidos durante el período sobre el que se informa; se trata del registro de un proceso a lo largo del tiempo. En ambos casos, la información se presenta bajo formas esquemáticas que permiten prescindir de otros textos explicativos, aunque en ocasiones, para su correcta interpretación, se han incluido aclaraciones o información secundaria pertinente.

Si bien las instrucciones delineaban el tipo de información solicitada, no definían la forma en que esta debía presentarse. En los catálogos de nuestro corpus observamos una notable variación en la disposición de los datos, posiblemente debido a decisiones personales de los productores de los documentos acerca de la mejor forma de volcarlos al registro escrito. Aunque la información de estos documentos es acotada, su presentación aparece consignada en modos diversos, por ejemplo, en cuanto al uso de la página (en forma apaisada o vertical), en la elección de los cuadros (simples o compuestos, con o sin bordes), en la presentación en listas o en la combinación de cualquiera de estas modalidades, además de la elección del idioma español o del latín (imagen 8.3). Entre las excepciones, contamos con anuas escritas en prosa, donde la información se brinda en párrafos, y también con un documento que condensa los datos anuales relativos a un período de diez años consecutivos (imagen 8.4).

En algunas anuas, además de las cifras de población se brinda un “estado del pueblo”. Esta sección, que aparece generalmente al final del documento, se presenta en párrafos redactados en tiempo presente, en los que se registran la situación económica de la misión, los bienes materiales y el estado de cuentas al momento de la confección del informe (imagen 8.5). Aunque desconocemos los mecanismos por los cuales se recolectaban los datos, la información primaria para la confección de estos estados provenía de los libros de cuentas y administración de las reducciones que cada misionero debía llevar a cabo para mostrar a sus superiores en las visitas. En esos libros debían registrarse los cambios en la población, los sacramentos administrados y los estados del pueblo, y llevar al día las cuentas del debe y el haber relativas a cuestiones materiales, préstamos otorgados en metálico o bienes, y las deudas adquiridas con otras misiones o dependencias jesuíticas.

El hecho de que se recurriera a los libros de cuentas de cada reducción para confeccionar los informes correspondientes permite inferir que quienes recababan los datos en el terreno eran los misioneros. En algunos casos, los informes llevan sus firmas al pie, lo que nos indica explícita y claramente su autoría. La voz de los misioneros solía estar silenciada, sin embargo, encontramos que pudo colarse en el relato de acontecimientos históricos específicos ocurridos en su reducción y en los nombres particulares de

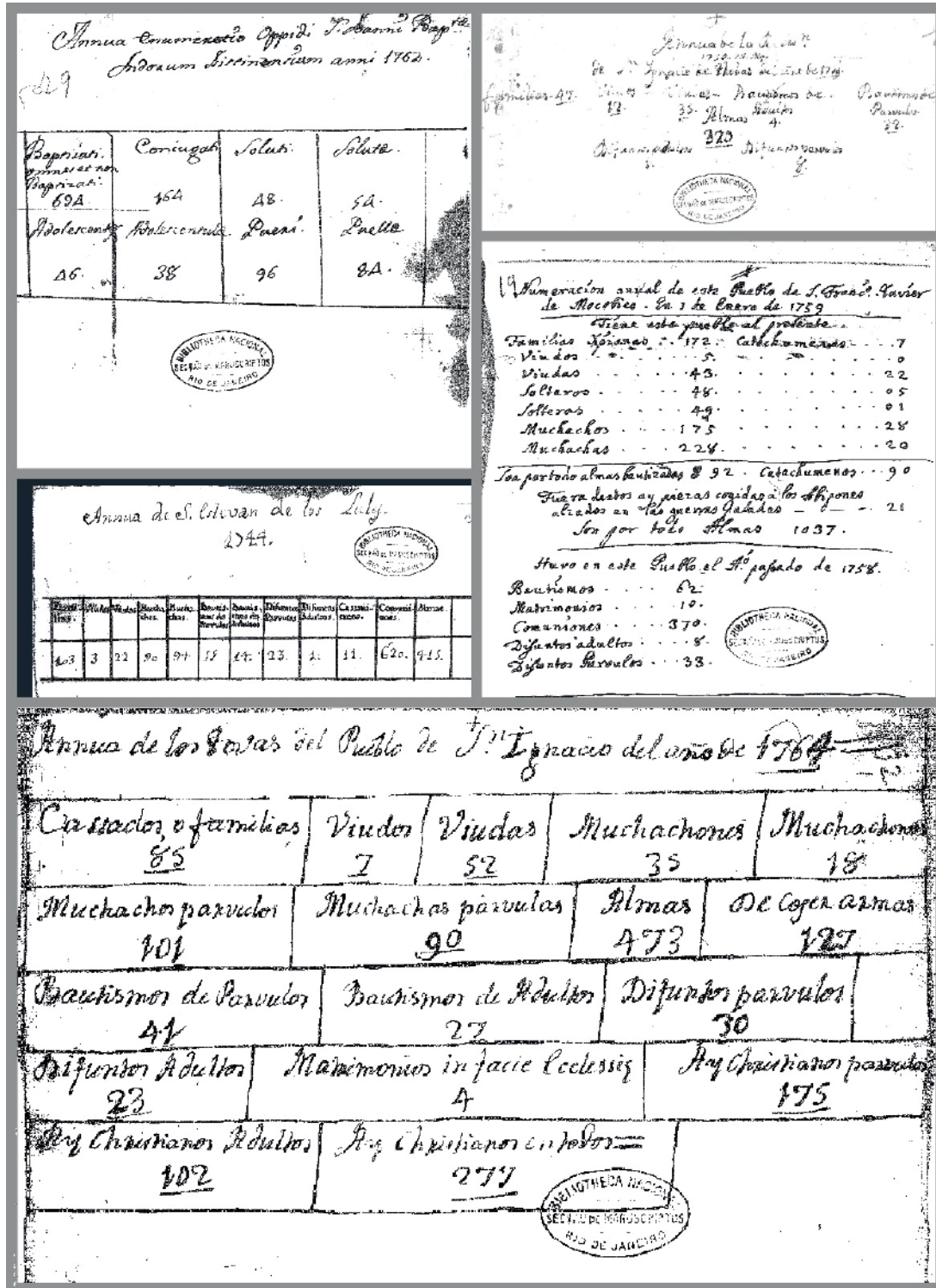


Imagen 8.3. Distintas formas de presentar los datos de las anuas. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001 y (34), doc. 1017. Fuente: Fotografía de las autoras.

Anuas del Pueblo de S. Fernando, de la nación Abipona, desde el año de 1753 hasta el de 1762.

Años	Familias	Viudos	Viudas	Muchachos	Muchachas	Bautismos de Adultos	En art.º mortis	Casados en June Ec.	Bautismos de Parvulos	Defuntos Adultos	Defuntos Parvulos	Almas
1753	156	2	89	134	142	3	1	1	12	1	1	679
1754	104	2	60	83	102	2	"	"	18	"	5	455
1755	80	1	49	65	69	4	3	2	12	1	2	344
1756	82	1	50	60	64	"	1	"	8	1	2	355
1757	82	1	50	69	79	"	2	"	6	1	3	363
1758	39	1	18	21	33	"	1	"	3	1	2	151
1759	76	1	48	65	72	"	"	"	9	"	3	338
1760	74	1	48	68	74	"	3	"	16	2	1	339
1761	56	1	39	62	69	1	2	1	10	"	2	273
1762	48	1	45	67	75	"	"	"	6	"	2	284

Imagen 8.4. Cuadro que contiene información sobre San Fernando de Abipones para un período de diez años. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017. Fuente: Fotografía de las autoras.

personas y lugares que dan cuenta de que quien narra tiene conocimiento directo de lo sucedido, como en el anua de San Fernando de abipones (imagen 8.6). Ahora bien, no en todos los casos quien recababa la información era también el autor del documento; señalamos que mientras los que recolectaban los datos para confeccionar los registros necesariamente debieron ser los misioneros –por el tipo de información específica que se precisaba–, la redacción de las anuas pudo haber descansado en otros actores. Algunos de los catálogos que aquí analizamos fueron firmados por el padre provincial Pedro Juan Andreu en su visita del año 1762. Las huellas de su presencia en el campo aparecen bajo las siguientes formas discursivas: “Cuando lo visité el 15 de agosto de 1762” o “apenas había indios en la visita”<sup>10</sup>. Otros indicios de que algunos papeles fueron escritos por este padre provincial basándose en anotaciones previas se cuelean en las aclaraciones acerca de lo idóneos o ineptos que le parecían los misioneros en la confección de sus libros de cuentas. La participación de una misma persona en distintos registros también se hace visible en la uniformidad de la letra y en la disposición de la información (imagen 8.7). Aun conociendo estos procedimientos, la diferenciación entre autores y productores que ha sugerido Kalman (2003) no siempre es evidente o posible, dado que la mayoría de las anuas que integran nuestro corpus no están firmadas y sólo en escasas ocasiones

10 Reducción de la Concepción de Avipones. Estado (1762). BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

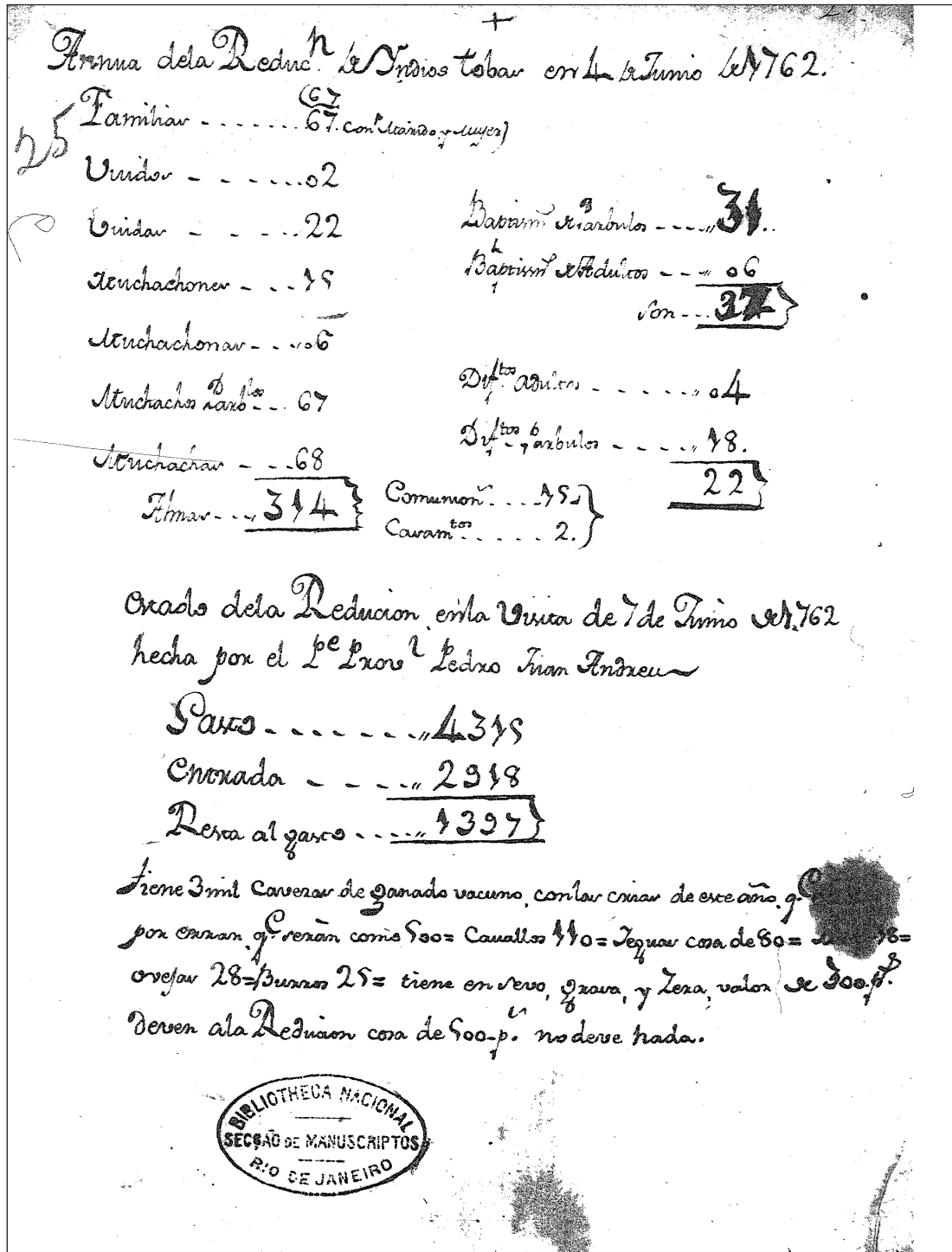


Imagen 8.5. Anua con datos poblacionales y estado del pueblo. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.



5 Jhs

Anua del pueblo nuevo de Abigones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28. de Agosto de 1751. hasta el mismo día de 1752 años, en donde estuvo de cura el Sr. Jhs de la Rosa con su compañero el Sr. Pedro Erva, y antes que se fuese este, vine yo. Jhs. Clair, y en lugar de mi, quando estuve enfermo, suplico los 20. dias, y yo estuve en las Cruzadas, el Sr. Antonio Blanco, y ahora en lugar del Sr. Jhs de la Rosa ha venido el Sr. Domingo Peretti. Todos de la Com. de Jhs.

Primamente digo: Este año se ha multiplicado mucho y aumentado este pueblo con la venida del beizo, y tendrá como 300. almas entre chico y grande, y otro río, llamado Cayen, que aunque no es caudaloso, no obstante tiene una familia como de 30. almas.

De estos se bautizaron in casa nostra. 6. mugeres grandes, y 4. criaturas. pero solemnemente se bautizaron de las criaturas 30.

Se murieron bautizadas 3. mugeres adultas, y 3. criaturas. Quanto nacieron, se murieron en su infidelidad, no se sabe, pero todavía son muy chucaras, y quando se enferman, se huyen del pueblo a los montes, y se esconden, y también quando sanos, son muy arduos, y se van mucho a visitarla, ahora este, ahora el otro pueblo; y por esto no se puede saber todavía fixamente el número ni de los lavados, ni de los nacidos, ni de los que recién nacieron.

En todo con los de Nari, y del beizo avrá como 150. familias y entre chico y grande como 500. almas.

Este año empezaron los de Nari a arar, y araron todos para hacer su chacra, también aprenden a la doctrina nos de los del beizo.

Jhs Clair  
Domingo Peretti.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCIÓN DE MANUSCRITOS  
RIO DE JANEIRO

Lezíscio en quenceo pueri y ha lugar de no avría los tribu

Imagen 8.6. Anua de San Fernando redactada en prosa, firmada por los misioneros a cargo y refrendada por el Teniente de Gobernador de Corrientes. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.

sus voces dejan huellas entremezcladas con los datos numéricos. Para estos casos, una posibilidad consistiría en consultar otros documentos complementarios que nos ayuden a determinar quién era el padre provincial en ese período y quiénes eran los misioneros a cargo de cada reducción.

Siguiendo con el eje autor/productor de estos documentos, señalamos la presencia de un único caso que se diferencia significativamente del resto del corpus. Se trata del anua para la reducción de San Fernando de abipones para el año 1751, que se encuentra firmada por los padres a cargo –Joseph Clein y Domingo Perfetti– pero además está refrendada en el reverso por Nicolás Patrón<sup>11</sup>, el entonces teniente de gobernador de la ciudad de Corrientes (imagen 8.6). Esta intromisión de la esfera política civil en el ámbito de la administración religiosa no era habitual ni formaba parte de las prácticas burocráticas de la Compañía de Jesús. Al complementar el contexto con otros documentos<sup>12</sup>, pudimos reconstruir que la reducción de San Fernando llevaba apenas un año desde su fundación y que la ciudad de Corrientes era su patrocinadora; además, al momento de elaborar el anua, las autoridades civiles y eclesiásticas se encontraban trabajando codo a codo para mantener en el pueblo a los caciques reducidos y lograr una población estable (Lucaioli, 2011a). Teniendo en cuenta, entonces, que en estos papeles confluyen las voces de los misioneros y de otros funcionarios civiles y eclesiásticos, podemos pensar a las anuas y catálogos como otro tipo de documento polifónico en el que se registran sesgos y pareceres de varios individuos, lo que resulta en un trabajo de colaboración conjunta (Davis, 2013).

Con respecto a los destinatarios, como ya mencionamos, estos informes eran enviados a la capital provincial de la Compañía, situada en Córdoba, donde se recopilaban y procesaban sus datos para alimentar la redacción de las Cartas Anuas que serían enviadas a Roma. Es decir, estos papeles que estamos analizando constituyen las voces primarias que luego quedarían implícitamente incluidas y parcialmente veladas en los textos más densos y generales que se producían en los colegios. Su ámbito de circulación era local y su valor se limitaba a una parte específica de ese proceso más amplio. Quizá se deba a esa condición de haber sido creadas como insumos de un objetivo más amplio que no hayan sido conservadas con la sistematicidad metódica de la burocracia jesuita, y que conformen un corpus fragmentado y con poca visibilidad en las investigaciones históricas.

11 Al final del anua elaborada por los misioneros se lee: “Certifico en cuanto puedo y ha lugar en derecho todos los tribunales superiores e inferiores de ambos fueros donde esta fuere presentada, como me consta de ciencia cierta, ser así como se expresa lo que se relaciona en la anua de la vuelta, y para que consta donde convenga de pedimento del Padre Procurador de las reducciones de Havipones de esta Ciudad de las Corrientes doy la presente en ella a diez de Diciembre de mil setecientos cincuenta y dos años. Nicolás Patrón”. Anua del Pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751 hasta el mismo día de 1752. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

12 Por ejemplo, con el relato de Dobrizhoffer ([1784] 1969) o mediante la correspondencia intercambiada por Nicolás Patrón con otros funcionarios coloniales conservada en diferentes repositorios.

Annuaria de la Red<sup>on</sup> de S.<sup>n</sup> Evran de Guaraflora de la Nación  
 27 Lule, y Omompa en Virreina de Loze Tumis 1762.

Familias	193
Viudas	05
Viudas	022
Muchachos	142
Muchachas	148
Doct <sup>os</sup> & Parvulos	037
Doct <sup>os</sup> Parvulos	037
Doct <sup>os</sup> Parvulos	008
Casam <sup>tos</sup>	013
Comunion <sup>es</sup>	415
Almas	703.

Estado

El libro está en mala forma, todo confuso entrado y garco, porq<sup>e</sup> el P<sup>o</sup> Sup<sup>to</sup> no sabe contar. Seleccionó una tucion se proceden en adelante

Tiene la Red<sup>on</sup> 6700. Vacas etodas etader, - Coade 300 Bueros = 300. Seguar - Cond<sup>o</sup> Lo gotos, y portancav - Meula manva 47 - Chucanas 16 = Cavallos 300 - Bur<sup>os</sup> 50 - Ovejas 700 = Cacas 200 - plata vellada con la Red<sup>on</sup> 300 p<sup>o</sup> en 1<sup>o</sup> de ay<sup>o</sup> mil - Coza mil, y q<sup>u</sup>ero cionca libras, Tabon 32 99 - Connecaz vada 18 - nueva 7.

Annuaria de la Red<sup>on</sup> de S.<sup>n</sup> Juan Pausira & Virreina conuira &  
 28 23 de Tumis 1762.

Familias	143
Viudas	053
Viudas	038
Muchachos	160
Muchachas	157
Doct <sup>os</sup> & Parvulos	045
Doct <sup>os</sup> Parvulos	008
Doct <sup>os</sup> Parvulos	019
Adultos	004
Casam <sup>tos</sup>	008
Comunion <sup>es</sup>	300
Almas	647

Estado de la Red<sup>on</sup>

Tiene la q<sup>ta</sup> por apmuer, y nada se pudo vacar en limpio. se ordenó q<sup>e</sup> se haga libro en verdadera forma. donde se escriba la entrada, y preparata m<sup>te</sup> el gano, tampoco se pudo dar razon fya de lo ganado: tiene lo vaxante, aung<sup>e</sup> algo menos q<sup>e</sup> el de la flor. Et todas especies no denuncianon etodas Red<sup>on</sup> deudas activas, ni pasivas.

Imagen 8.7. Comparación de dos anuas realizadas en el marco de la visita de 1762 a cargo de Pedro Juan Andreu. BNRJ MS508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.

## Los datos del registro

Como hemos señalado, las anuas de las reducciones del Chaco brindan información muy específica sobre los grupos indígenas reducidos –fundamentalmente, de tipo cuantitativo– que no suele estar presente en otros documentos. En primer lugar se destacan los **datos de poblamiento**, que se ordenan siguiendo las clasificaciones generales según género –masculino y femenino– y las franjas etarias –párvulos/as, adolescentes, muchachos/as, adultos/as, viudos/as–. Estos permiten precisar la relación entre adultos, jóvenes y niños en cada pueblo o analizar la proporción entre hombres y mujeres. En forma paralela, se divide a la población entre bautizados y catecúmenos, lo que brinda una información que, cruzada con otros documentos, puede resultar significativa para el estudio de la vida cotidiana en las reducciones, los mestizajes culturales y las estrategias indígenas de interacción con los enclaves coloniales. Otra información principal de las anuas es la referida a los sacramentos administrados durante ese año, como la cantidad de bautismos, comuniones, matrimonios y defunciones, clasificados según fueran de adultos o de párvulos.

Si se aborda cada documento en particular, es posible realizar un análisis comparativo entre categorías, por ejemplo, observar la relación entre la cantidad de bautismos de párvulos y de adultos. Siguiendo este eje en cualquiera de las anuas con las que trabajamos, el resultado que estas arrojan de forma unánime es que el número de niños bautizados supera considerablemente al de los adultos. Por ejemplo, para la reducción San Juan Bautista de Isistines (1762), se registraron 45 bautismos de párvulos y sólo uno de adultos; en San Ignacio de Tobas (1762), la relación fue de 31 niños y seis adultos; y en San Jerónimo de Abipones (1761), se informaron 29 bautismos de niños contra cinco de adultos<sup>13</sup>. Este desfasaje responde a diversas cuestiones: por un lado, a la alta mortalidad infantil ocurrida en estos espacios (lo cual podría cotejarse con la información sobre el número de defunciones informada para cada categoría), lo que llevaba a los misioneros a apurar los bautismos de los recién nacidos para que, en caso de que fallecieran, tuvieran la bendición de la Iglesia y, con ello, la posibilidad de salvar su alma. Otra razón menos visible en los documentos podría relacionarse con la lucha de los misioneros contra la práctica de los infanticidios, que los jesuitas intentaron abolir con escasos resultados en toda la zona chaqueña (Vitar, 1999). También es posible que, acorde con los fines propagandísticos de las Cartas Anuas, el bautismo masivo de niños haya constituido una estrategia relativamente sencilla de elevar el número de conversos para mostrar a la empresa religiosa de evangelización más estable de lo que era en realidad. Al complementar estos datos con los provistos por los relatos jesuitas, sabemos que los misioneros reconocían que, por medio del bautismo de los más jóvenes, se podía atraer más fácilmente la

13 Anua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines en visita de 23 de Junio de 1762; Anua de la Reducción de Indios Tobas en visita de 7 de Junio de 1762; Anua de la Reducción de San Gerónimo de Abipones desde 1° de enero de 1761 hasta 1° del mismo mes de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

atención de los mayores, quienes de por sí eran reacios a aceptar la conversión. Incluso señalan que, aunque muchos adultos permitían la evangelización de sus hijos, no accedían a que se realizaran sobre ellos los mismos procedimientos (Dobrizhoffer, [1784] 1969; Paucke, [s/f] 2010).

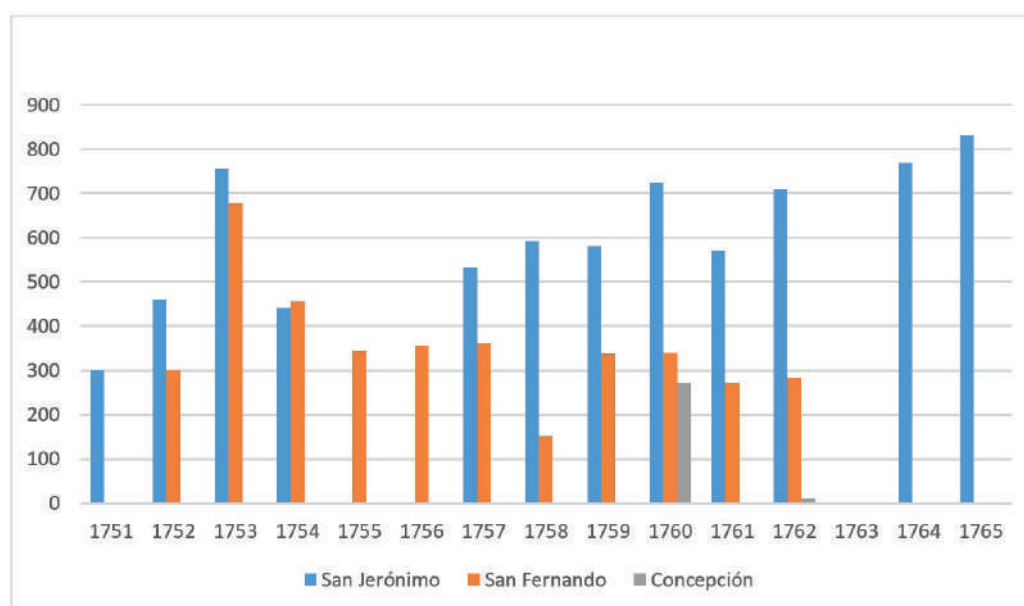
Las instrucciones de las anuas y catálogos eran claras en cuanto a las categorías que debían informarse, sin embargo, algunos documentos incorporan **datos complementarios** sobre la composición de la población; por ejemplo, la categoría de “cautivos y cautivas” presente en las anuas de la reducción de San Jerónimo para los años 1758, 1759, 1760 y 1761. El anua de 1762 para esa misma reducción es más específica aún, al aclarar “cautivos y cautivas cristianos”, con lo que dejaban explícita la pertenencia étnica de esos sujetos agregados. Llama la atención que esta categoría aparece para la misma reducción durante cinco años consecutivos, posiblemente como resultado de un interés personal del misionero a cargo pero, sin duda, como un indicio de que la dinámica del cautiverio continuaba activa para ese momento. Ya sea que estos individuos estuvieran en las reducciones por la fuerza, como un capital de negociación a futuro, ya que se quedaran en los pueblos por propia voluntad, su presencia constituye un dato que difícilmente pueda encontrarse en otro tipo de fuentes.

Por otra parte, gracias a la estandarización de los datos que fueron registrados en estos documentos, además de un análisis interno de cada anua, es posible realizar comparaciones, contrastaciones y análisis diacrónicos, tanto para diferentes reducciones en un mismo año, como para una misma reducción a lo largo de un período prolongado. De esta manera, abren una posible vía para reconstruir la **fluctuación poblacional** de los grupos étnicos reducidos en el Chaco, en tanto es factible, a partir de los datos disponibles, confeccionar gráficos o curvas que contribuyan al análisis de las dinámicas de movilidad y comportamiento de los grupos reducidos. Estos recursos permitirían complementar las hipótesis construidas mediante el análisis de otros documentos como los relatos jesuitas y los documentos administrativos de la colonia. Destacamos la importancia de las anuas para validar o contradecir la información proveniente de otro tipo de fuentes. A modo de ejemplo, presentamos un gráfico en columnas agrupadas sobre la base de la población total de las reducciones de San Jerónimo, San Fernando y Concepción de abipones (gráfico 8.1).

Los guarismos relativos a la población de una misma reducción a lo largo del tiempo pueden dar cuenta de la gran movilidad que tenían los grupos indígenas desde y hacia tierra adentro y entre las reducciones, lo que contribuye a entender a estos pueblos como enclaves con alta circulación de personas, más que como sitios de población estable y sedentarización forzada. El registro numérico y anual de estos catálogos no se ocupa de observar los motivos de estas variaciones, sin embargo, de manera excepcional

pueden aparecer en las anuas acotaciones explícitas sobre estos comportamientos. Por ejemplo, en pie de página del anua de San Jerónimo para el año de 1756 se registra que “No se cuentan las 7 familias que han venido de la [reducción de la] Concepción, porque se duda si han de pasar”<sup>14</sup> o que en la reducción de Concepción de abipones “unas veces hay 60 familias, y otras no hay 15”<sup>15</sup>. Estas pocas líneas complementan y dinamizan la escueta información acerca de la población que figura en las Cartas Anuas.

Gráfico 8.1 Población total en las reducciones de abipones según las anuas disponibles.



Fuente: Elaboración de las autoras.

Como se ha señalado, varios de estos documentos incluyen un **estado de la reducción**. Se trata de un resumen en el que figuran los gastos, las deudas y los saldos en moneda corriente y se registra el capital material del pueblo en cantidad de cabezas de ganado –vacuno, equino, ovino, porcino y mular–, las arrobas de trigo y productos manufacturados como cera, grasa y sebo. Por ejemplo, para la reducción de San Esteban de Miraflores en el año 1762 se registra que “Tiene la reducción 6700 vacas de todas edades, cosa de 300 bueyes. 300 yeguas. Caballos 300. Burros 90. Ovejas 700. Casas 200. Plata sellada en la reducción 300 pesos en Buenos Aires. Cera mil y cuatrocientos libras, jabón 32, carretas usadas 18, nuevas 7”<sup>16</sup>. Estas nóminas acerca de los recursos con los que contaba una reducción permitirían inferir el grado de solidez, estabilidad o autonomía económica. Sin embargo, hemos podido constatar que no existía una relación directa

<sup>14</sup> Estado del pueblo de San Jerónimo de abipones a 1 de enero de 1756, BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

<sup>15</sup> Reducción de la Concepción de abipones. Estado. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

<sup>16</sup> Anua de la reducción de San Esteban de Miraflores de Lules y Omoampas en visita de 20 de junio de 1762, BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

de proporcionalidad entre la cantidad de recursos de un pueblo y la densidad de su población. Curiosamente, siguiendo los datos de este corpus de anuas, la reducción que más recursos declaró –14 mil vacas, 500 bueyes, 500 caballos, igual número de yeguas, 20 carretas, 100 fanegas de trigo, entre otros– es justamente la de Concepción de abipones, sobre la que en ese mismo documento se aclara que no brinda anua con datos poblacionales por carecer de un grupo de familias estable<sup>17</sup>.

Las anuas redactadas en párrafos brindan información adicional a los listados de datos cuantitativos; en ellas han quedado huellas acerca de la subjetividad del autor o valiosas aclaraciones de los productores del texto. La prosa, más liberada del encorsetamiento de los cuadros y listas, deja lugar a la improvisación y al registro de peculiaridades, y se muestra más permeable para transmitir la impronta personal de quien relata. De esta manera, aparecen algunos **datos no contemplados en las instrucciones**, que escapan a la regularidad de los formularios, que son únicos y se encuentran ligados al contexto de producción de cada documento en particular. Algunas de estas aclaraciones tienen por finalidad complementar la información numérica. Por ejemplo, en el anua de San Javier de 1759, debajo del cuadro poblacional se señala que: “Fuera de estos [mocovíes reducidos] hay piezas cogidas a los abipones alzados en las guerras pasadas...21”<sup>18</sup>. Para el pueblo de San Fernando (1763), frente al dato de que sólo comulgan cuatro adultos, se aclara que “los demás, por los impedimentos que tienen, no pueden admitir el Sacramento de la Penitencia”<sup>19</sup>. En otras ocasiones, apuntan a guiar la interpretación del documento por parte de terceros, como en el anua de 1757 de San Juan Bautista de Isistines, donde se brinda información adicional para la correcta contabilización de las personas solteras femeninas y masculinas, incluyendo las variables con o sin los viudos (imagen 8.8). Cabe señalar que el título de este documento es “Extracto de la annua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines del año 1757”<sup>20</sup>, con lo que advierte que se trata de un recorte o síntesis basado en los datos de documentos anteriores. Asimismo, en el texto han quedado indicios de que, para la producción de este texto, se cotejaron dos fuentes de información, aparentemente una versión en español y otra en latín del anua original. Las huellas de este cotejo aparecen en el registro, por ejemplo, mediante el agregado de la palabra “concuerta” luego de la suma del total de almas, con la frase “y así sale bien la cuenta” o, más explícitamente, mediante el párrafo que cierra el documento y que aquí transcribimos: “El de los casados es también igual en las dos Annuas. Luego, en la latina falta el número de viudos y viudas que debería estar incluido en el soluti [solteros], y solute [solteras], y así en la casilla soluti debía ser el número 70 y solute 80”<sup>21</sup>. Esta información es valiosa en otro sentido que excede al dato numérico

---

17 Reducción de la Concepción de abipones. Estado. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

18 Numeración anual de este pueblo de San Francisco Javier de mocovíes. En 1 de enero de 1759. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

19 Pueblo de San Fernando. Año 1763. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

20 Extracto del anua de la reducción de San Juan Bautista de isistines del año 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

21 Ibid.

y que pone de manifiesto la real preocupación de los jesuitas por lograr un registro metódico, preciso y sin ambivalencias de los datos volcados en las anuas. Además, permite apoyar la hipótesis de que estos documentos condensan la información vertida por diversas voces, los productores de los registros primarios a cuya consulta accedían los autores de estos papeles.

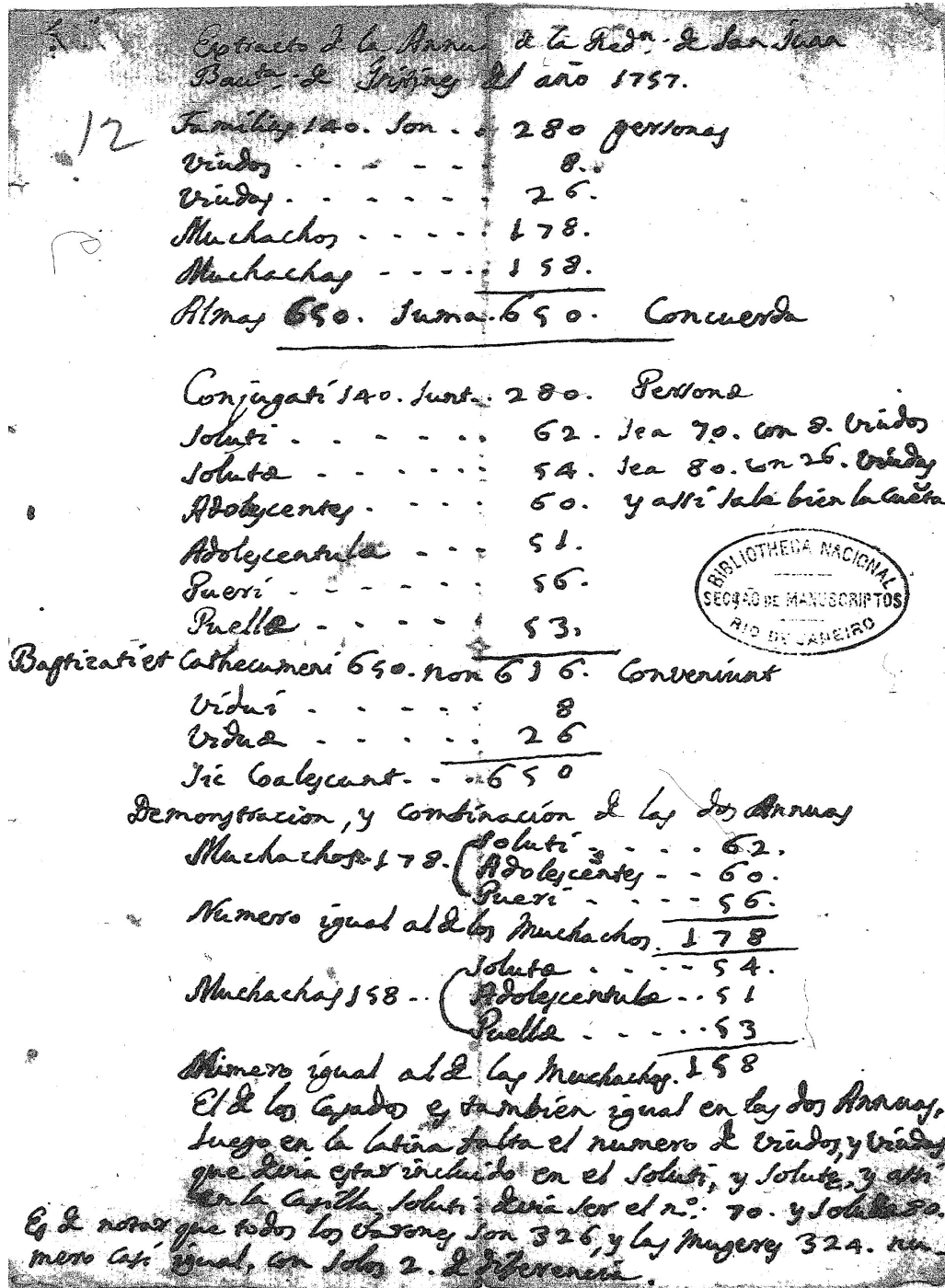


Imagen 8.8. "Extracto de la Anua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines del año 1757". BNRJ MS508 (33), doc. 1001. Fuente: Fotografía de las autoras.



Finalmente, entre los datos agregados se encuentran algunos de tipo anecdótico. Por ejemplo, en las anuas de los pueblos de chiriguano y mataguayos, el productor del texto agrega: “A los dos días, que escribí la carta para Vuestra Realeza me dio un fuerte tabardillo y estando con el actual, por no perder la ocasión, que se ofrece, me puse a escribir esta nómina, y así me perdonará Vuestra Realeza si algún defecto hubiere, y lo mal escrito que va”<sup>22</sup>. Coincidimos en que toda esta información que no está reglada ni contemplada en las instrucciones elevadas por la Compañía de Jesús permiten observar, en el plano de la información concreta, algunos vestigios de la subjetividad de los misioneros y, en el plano de la confección del documento, el margen de acción individual de los autores y productores que, quizá sin desearlo, imprimían sus marcas peculiares en el manejo del formato preestablecido.

Siguiendo con los datos de los catálogos, mención aparte merecen las únicas dos anuas escritas completamente en forma de prosa. Nos referimos a los documentos titulados “Anua Histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744” y “Anua del pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751”. El primero de ellos ocupa unas nueve carillas –lo que podría indicar que se trata de un subtipo complementario o anexo del anua de dicho año–, mientras que la segunda sí respeta la normativa de ocupar una carilla única y atender a las cuestiones poblacionales, pero daría la sensación de que quien la confeccionó desconocía las principales características del formato. Ambos textos presentan **información histórica** muy valiosa y que se separa del enfoque cuantitativo que rige a todas las demás. Estos documentos brindan información específica sobre los curas doctrineros a cargo:

*En la visita de esta reducción que hizo al principio de este año su R<sup>o</sup> el Padre Provincial Bernardo Nusdorfer dejó ordenado que el P. Pedro Antonio Artiguez, uno de los dos doctrineros de esta misión pasara al Palomar para deshacer una gavilla de indios lules que allí había y regresarlos a su reducción. Y que después de Pascua y Resurrección fuese el otro doctrinero el Padre Pedro Juan Andreu acompañado del Padre Juan de Arizaga, que vendría del Colegio de Santiago a las tierras de los Isistines y Omoampas<sup>23</sup>.*

*estuvo de cura el Padre Joseph de la Rosa con su compañero el Padre Pedro Evia, y antes que se fuese este, vine yo, Joseph Clein, y en lugar de mi, cuando estuve enfermo, suplió los 20 días que yo estuve en las Corrientes, el Padre Antonio Planes y ahora en lugar del Padre Joseph de la Rosa ha venido el Padre Domingo Perfetti. Todos de la Compañía de Jesús<sup>24</sup>.*

Únicamente en estos dos textos aparecen también **nombres propios de caciques** e indios destacados de la reducción, como Naré, Petizo y Cayeín, para el caso de los abipones; o Miguel Icacó para los lules; los cuales aparecen involucrados en diversos acontecimientos:

---

22 Pueblo del Rosario de Chiriguano y Pueblo del Pilar de los Mataguayos, [s/f], BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

23 Anua Histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

24 Anua del pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

*Miguel Icaco, [...] ensoberbecido con el empleo y por disgustos que tuvo con otro indio capitán hizo fuga ahora cuatro años de esta reducción llevándose consigo cosa de cuarenta almas que pudo pervertir*<sup>25</sup>.

*se ha multiplicado mucho y aumentado este pueblo con la venida del Petizo, que tendrá como 300 almas entre chico y grande, y otro indio, llamado Cayein, que aunque no es cacique, no obstante tiene una familia como de 30 almas*<sup>26</sup>.

Al igual que las otras anuas, estas también presentan datos acerca de la administración de los ministerios en las reducciones, pero los acompañan con posibles explicaciones de las circunstancias históricas, culturales y coyunturales que los hicieron posibles. En ese sentido, aparecen **datos etnográficos** relacionados con los modos de proceder indígena y otros aspectos de la cultura nativa. Para los abipones de San Fernando, por ejemplo, se justifica que los números de población no sean exactos porque “todavía son muy chúcaros y cuando se enferman se huyen del pueblo a los montes y se esconden, [...] son muy andariegos y se van mucho a visitar, ahora este, ahora el otro pueblo”<sup>27</sup>. En cuanto a los lules, se menciona que: “en las últimas refriegas que tuvieron, cogieron varias piezas omoampas, y se las trajeron a la reducción y de estas había tres mujeres casadas ya con lules, cuya buena índole e inclinaciones daban señas de ser los omoampas mejor gente que los lules”<sup>28</sup>.

Finalmente, identificamos que también se ofrece información sobre los avances de la pretendida **conversión religiosa**. Según el padre Clein, “este año empezaron los [abipones] de Naré a arar, y araron todos para hacer su chacra, también asisten a la doctrina más que los del Petizo”<sup>29</sup>. En el anua histórica de los lules se señala que:

*Lo espiritual se promueve lo mejor que se puede se hacen las fiestas con la solemnidad posible a la pobreza de esta reducción. Los sábados acude mucha gente a la Misa cantada y Rosario, pero no toda. En las Fiestas principales hay muchas comuniones pero no todos se juzgan todavía dignos de comulgar*<sup>30</sup>.

De estos dos textos en particular pueden extraerse otros datos pertinentes para el estudio de los grupos indígenas, sin embargo, advertimos que se trata de excepciones a las reglas de las anuas, cuyo acervo de información gira en torno a los ejes que hemos expuesto anteriormente.

25 Anua Histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

26 Anua del pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

27 Ibid.

28 Anua Histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

29 Anua del pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

30 Anua Histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

## Las distorsiones del registro

Hasta aquí hemos identificado los datos referentes a los grupos indígenas que son esperables de hallar en este tipo de fuentes. A continuación, pondremos el foco en las posibles distorsiones que se producen por las contingencias del proceso de producción, por los sesgos del formato de estos documentos o los avatares de su posterior conservación en los archivos. Ya hemos señalado que estas anuas y catálogos se encontraban fuertemente reguladas por las esferas burocráticas de la Compañía de Jesús. En las instrucciones divulgadas a los miembros de la orden se especificaba el tipo de contenido que se podía informar en las anuas, respecto de lo cual se señalaba que debían omitirse las cuestiones no edificantes, o bien que los posibles problemas en la administración se transmitieran en documentos complementarios reservados a un círculo más selecto de interlocutores (Maeder, 1997). De esta manera, la información de los documentos con los que aquí trabajamos ya es resultado de este **sesgo impuesto por el formato**. Dado que conocemos las normativas, podemos abordar el análisis de la información de estas fuentes desde una nueva perspectiva: los silencios sobre estos aspectos no necesariamente señalan la ausencia de problemas y conflictos en las misiones, sino que pueden deberse a la imposibilidad de registrarlos.

El formato de las Cartas Anuas también impuso sesgos sobre los datos que sí fueron registrados en los catálogos. Los títulos de estos informes condensan importante información, sobre todo acerca de los **nombres de los grupos étnicos** reducidos. Estos rótulos aparecen con variaciones ortográficas –“omoampa” y “umhuampas”, “tobas” y “thobas” o “mocobís” y “mocobíes”–, que ponen en evidencia la dificultad que suponía su registro para los hispanocriollos. Las deformaciones gramaticales, aunque evidentes, no generan dificultades insalvables para identificar si se están refiriendo a un mismo grupo étnico u otro distinto, pero coinciden en demostrar que los funcionarios del siglo XVIII no manejaban un vocabulario unificado para la clasificación de los grupos indígenas. Las distorsiones de este tipo se fundan, probablemente, en el desconocimiento mutuo que aún caracterizaba a las relaciones interétnicas, en las dificultades impuestas por la comunicación y los registros escritos y en la decodificación de los nombres indígenas por parte de los hispanohablantes (Nacuzzi y Lucaioli, 2017). Lejos de resolver esta cuestión, los jesuitas aportaron al cuadro de posibilidades ortográficas al crear sus propias versiones en latín de los rótulos étnicos, de manera que en algunas anuas los grupos reducidos aparecen como “lulorum” o “lulensium”, “omoamparum”, “thobarum” o “pasaynorum”, entre muchos otros.

Eludiendo la cuestión gramatical, los títulos de estos documentos contribuyen a fortalecer la memoria visual al asociar los nombres de los pueblos con los grupos indígenas reducidos en cada uno de ellos. Por ejemplo, San Javier de mocovíes, San Jerónimo de

abipones, San Esteban de Miraflores de indios Lules, San Ignacio de Tobas. Esta correspondencia entre pueblos y grupos poseía un alto valor pragmático para la administración y control de las reducciones, y en la actualidad aún funciona como una suerte de recurso nemotécnico para quienes estudiamos las relaciones interétnicas del Chaco; sin embargo, su gran poder sintetizador invisibiliza otras cuestiones no menos importantes. Principalmente, oculta el hecho de que la población indígena reducida en un pueblo solía ser heterogénea en cuanto a su identidad étnica. Si bien es posible que las negociaciones para la fundación se hubieran realizado con caciques de un grupo particular, una vez en funcionamiento, las reducciones albergaban personas de diversas identidades étnicas cuya presencia queda oculta en los únicos rótulos registrados. Las alianzas políticas, los matrimonios interétnicos entre indígenas, la dinámica del cautiverio y las incorporaciones circunstanciales movilizaban a las familias entre distintas reducciones. Si bien es de esperar que estas anuas –descartando la mencionada Anua Histórica– no brinden indicios de la heterogeneidad étnica de los grupos reducidos, esta cuestión está ampliamente registrada en otros documentos, como los relatos jesuitas o la correspondencia entre misioneros y funcionarios.

La fluctuación misma de la población, un dato presente y fuertemente marcado en estas anuas, proyecta también sus **silencios y distorsiones** en el registro. Hemos visto que estos documentos permiten delinear la conformación de cada pueblo para años específicos y trazar líneas –aunque incompletas– de crecimiento y decrecimiento poblacional. Sin embargo, si estos datos se toman aislados de los demás documentos históricos, los elementos que expliquen las posibles causas de estos cambios resultan insuficientes. Se invisibilizan, por ejemplo, las dinámicas de circulación inherentes a los diversos ciclos productivos ligados con la explotación de recursos tierra adentro o las agendas ceremoniales de reunión y reencuentro entre diversos grupos indígenas. El abandono temporal o definitivo de una reducción podía responder a cambios en las relaciones interétnicas –nuevas alianzas, nuevos conflictos–; a suplir la falta de recursos económicos en el pueblo –fundamentalmente, ausencia de ganado para el consumo–; a frenar un brote de epidemias –para lo cual se dividían en familias y regresaban al monte–, a ejercer presión política y conminar a los hispanocriollos a renovar los acuerdos; o bien a motivos personales y subjetivos (Lucaioli, 2011a). Será tarea de quien investigue cubrir estos silencios con el cruce de información proveniente de otras fuentes históricas.

En cuanto al registro de los datos en las **categorías de población**, señalamos que, si bien las anuas poseían un formato preestablecido, desconocemos la interpretación particular por parte de cada misionero sobre las reglas de clasificación. Un claro ejemplo de que las categorías pueden no ser unívocas corresponde al caso que hemos citado anteriormente de la reducción de San Juan Bautista de Isistines de 1757 (imagen 8.8). En ese documento se cotejan dos informes para el mismo año con diferencias en cuanto al

número de los solteros y solteras del pueblo<sup>31</sup>. El productor del texto resuelve la cuestión indicando que ese desfase numérico remite a la incorporación o no incorporación del número de viudos y viudas en esos valores. Es probable que otras anuas presenten distorsiones de este tipo que relativizarían la comparación directa entre documentos, sin embargo, no nos es posible medir el impacto de estas desviaciones.

Un aspecto directamente asociado al anterior apunta a la **libre interpretación de los autores** acerca de qué individuos o familias debían censarse y cuáles no. En estas reducciones —donde ya hemos visto que la fluctuación de población no era la excepción, sino la norma—, identificar a la población estable frente a las visitas ocasionales podía no sólo acarrear un problema para el misionero, sino también alterar los datos del registro. Algunas frases de las anuas son muy claras acerca de la presencia de estas dificultades. Para la reducción de Concepción de abipones en el año de 1762 se aclara que “no se dio anua porque apenas había indios en la visita, y casi no tiene familias estables”<sup>32</sup>. Es evidente que el padre visitador no consideró pertinente registrar a esas pocas familias presentes, lo que implicó la pérdida del valor numérico para ese año. En otro documento —relativo a la reducción de San Jerónimo— también se hizo explícito el recorte del censo:

*Fuera de los enumerados hay en este pueblo cerca de 40 familias con numerosa chusma de la gente que se alzó del pueblo de la Concepción; y no se ponen por cuenta porque ni dan muestra de querer ser cristianos, ni se tienen por probable ni por conveniente que vayan a perseverar en este pueblo, ni hay con que mantenerlos para en adelante*<sup>33</sup>.

En este caso, se decidió no contabilizarlos por dos motivos de distinto orden. Por un lado, aparecen cuestiones subjetivas, como que los jesuitas a cargo no creían que tuvieran intenciones verdaderas de incorporarse a la religión cristiana y a la vida en la reducción; por otro, cuestiones administrativas o económicas que sugieren que no era conveniente que se instalaran en el pueblo porque no tenían con qué mantenerlos. Nos encontramos acá con un recurso bastante común en el relato colonizador, el de hacer coincidir los deseos coloniales con los de los indígenas, con lo cual se distorsionaba la interpretación de la realidad (respecto de estas distorsiones, véase el capítulo 6).

Hemos detectado que otra posible causa de distorsiones de la información podía provenir de la **deficiente recolección y registro de los datos primarios** acumulados en los libros de cuentas de la reducción por parte de los misioneros. Al respecto, Pedro Juan Andreu, en su visita de 1762, señaló que el misionero de la reducción de San Bautista “Tiene la cuenta por apuntes y nada se pudo sacar en limpio. Se ordenó que se haga

---

31 Extracto del anua de la reducción de San Juan Bautista de isistines del año de 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

32 Reducción de la Concepción de Avipones. Estado. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

33 Numeración annua de esta reducción de San Gerónimo de Abipones en la forma que se halla el día de hoy, que son 3 de Enero de 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

libro en la debida forma donde se escriba la entrada y separadamente el gasto”<sup>34</sup>. Algo similar ocurrió en San Esteban de Miraflores, cuyo “libro está en mala forma, todo confuso entradas y gastos, porque el Padre Superior no sabe de cuentas. Se le dio instrucción de proceder en adelante”<sup>35</sup>. En estas ocasiones, se omite la información sobre el debe y el haber –imposible de reconstruir a partir de una inspección ocular–, pero sí se contabilizan y registran cuantitativa y detalladamente los bienes materiales.

Otro tipo de distorsión se sitúa en las distintas **etapas de reproducción del documento** y las deformaciones adquiridas durante esos procesos, lo que apunta al conflicto de la fidelidad de las copias y la posible tergiversación involuntaria de los datos en el proceso de transcripción. Este problema viene a sumarse a las distorsiones que remiten a la separación entre los productores de la información –los misioneros que recolectaban los datos de primera mano en sus reducciones– y los autores de los textos –los padres visitadores u otros funcionarios jesuitas–, a lo que se suman las intervenciones de copistas y recopiladores en los colegios para la sistematización de los catálogos. Aunque los documentos consultados en este corpus se encuentran todos en formato microfilm –lo que limita la percepción de la materialidad en cuanto a tipo de papel y tinta utilizada–, podemos observar que muchos de los catálogos con los que aquí trabajamos están escritos con la misma letra y son uniformes en cuanto a la diagramación y uso del espacio, lo que nos permite pensar que se trata de copias realizadas por un mismo escribiente y no de los registros primarios elaborados por distintos misioneros desparramados en los enclaves de frontera. Sin embargo, no tenemos elementos para reconstruir el contexto en el que ellas fueron transcriptas. Bien podría tratarse del trabajo de un jesuita apostado en su oficina del Colegio Máximo que reunía los insumos para elaborar las Cartas Anuas; pero también, podría tratarse de copias generadas mucho tiempo después, por algún investigador interesado en estos papeles –¿el propio De Angelis, por ejemplo?– a los que tuvo acceso ocasional y decidió resguardarlos.

Estas dudas –sin aparente solución, por el momento– dirigen nuestra atención a una última cuestión relacionada con el análisis de las anuas, la de los **itinerarios de su conservación** desde que fueron producidas hasta la actualidad. Esto implica atender a las distorsiones impuestas por su disposición y su organización en el archivo y a las arbitrariedades de su sistema de catalogación. Algunos autores han abordado este problema, y nos invitan a pensar que se trata de selecciones impuestas por el azar o por los avatares de la historia –papeles que se pudieron haber perdido, por ejemplo–, o por las intencionalidades que llevaron a guardar esos documentos y no otros (Farge, 1991; Nacuzzi, 2002a). El conjunto con el que estamos trabajando pertenece, como hemos mencionado

34 Anua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines en visita de 23 de Junio de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

35 Anua de la Reducción de San Esteban de Miraflores de la Nación Lule y Ormoampa en visita de 20 de Junio de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

anteriormente, a la Colección De Angelis, que está resguardada en formato microfilm en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. En primer lugar, señalamos que los papeles se encuentran agrupados –formando ya un corpus en sí mismo– lo cual permite pensar en la intención de conservarlos de manera conjunta y no como documentos aislados e independientes entre sí. El hecho de que contemos con un subconjunto en el rollo de microfilms número 33 y otro en el 34 podría responder a las arbitrariedades de los procesos de selección y copiado para su posterior resguardo y catalogación, más que a motivos intrínsecos al contenido de los documentos. Sin embargo, esta división es apenas la primera dificultad impuesta por las arbitrariedades o los errores en la indexación de los documentos. El conjunto del rollo 33 aparece en el índice como “Annuas de las reducciones del Chaco, desde el año de 1744 hasta 1766”. Es curioso que en el interior del rollo, estos documentos se encuentran encabezados por una carátula que señala “36 annuas de las reducciones del Chaco...”; el agregado del número de documentos en el título sería casi anecdótico si coincidiera con la cantidad de documentos del corpus, sin embargo, encontramos, por lo menos, 39 anuas distintas. El rollo 34 presenta otros problemas; allí, nuestro corpus aparece en el índice bajo el título “Estados de las poblaciones del chaco en los años 1766 y 67”, no obstante, no hay carátula que separe, en el cuerpo del rollo, a estos documentos de los otros, de manera que –por error– se alojan a continuación de la sección anterior, denominada “Noticia de los ríos y pasos que hay desde la bajada de Santa Fe, hasta el río de San Miguel y la laguna Miní”. No hace falta aclarar que estas tergiversaciones dificultan el acceso directo a los documentos. Además de ello, entre las anuas del rollo 34 nos topamos con documentos que ocupan un período que va desde 1751 a 1767, es decir, que no coinciden con el recorte temporal anticipado en el índice.

Todos estos desfasajes, contradicciones, inespecificidades y errores de catalogación enfatizan en la necesidad de incorporar a los habituales análisis críticos sobre los contextos de producción de los documentos el impacto de los procesos de selección, indexación y resguardo en los archivos, que superponen sus propias distorsiones sobre este conjunto incompleto de documentos. Una última cuestión descansa en la fragmentariedad del corpus, en las ausencias de documentos para ciertos períodos y reducciones, lo cual resalta el carácter incompleto del conjunto aquí reunido. Estas ausencias suscitan numerosos interrogantes: ¿por qué contamos con varias anuas para ciertas misiones, mientras que para otras hay sólo algunas? ¿Estas diferencias se podrían relacionar con la predisposición de algunos misioneros a realizar las anuas puntillosamente cada año, mientras que otros incumplían con esta pauta? ¿Algunas misiones eran de mayor interés para los padres provinciales y autoridades de los colegios, por lo que las exigieron y guardaron con mayor cuidado? ¿Con qué criterios se priorizaba el resguardo de la información que luego integraría las Cartas Anuas? Lamentablemente, es muy poco lo que se ha estudiado acerca de este tipo de documentos, de manera que las respuestas aún no han sido formuladas.

## Una síntesis sobre las anuas y catálogos

En este capítulo hemos abordado un tipo de documento muy específico y hasta ahora poco conocido, el de las anuas y catálogos sobre las reducciones jesuitas para los grupos indígenas del Chaco. Hemos identificado el lugar que ocupaban estos papeles en los procesos burocráticos de la Compañía de Jesús y su condición de informes parciales o de insumos para la redacción de las Cartas Anuas oficiales. Asimismo, señalamos que se trata de documentos polifónicos que resultaron de la colaboración entre los productores de los datos –los misioneros a cargo de los pueblos– y los posibles autores de los documentos, entre ellos, los padres provinciales que realizaban las visitas o los secretarios de los colegios jesuitas a cargo de efectuar copias y transcripciones. Sus formatos son particulares y notablemente prescriptivos, y se ajustan a los lineamientos provenientes de un conjunto de instrucciones que no sólo delimitaban la información pertinente, sino también las modalidades de su registro. De esta manera, a pesar de la libertad en la elección de ciertos estilos –cuadros, listas, párrafos–, las anuas pueden identificarse a simple vista como tales aun cuando se encuentran mezcladas con otros documentos.

En cuanto a los datos, estos catálogos brindan principalmente información cuantitativa y específica acerca de la composición de la población y de los avances evangélicos, medidos en franjas etarias y por la cantidad de ministerios otorgados durante el año respecto del cual se informaría. A ellos, se suman las descripciones de los bienes materiales de los pueblos, basados en los libros de cuentas de la reducción. Este tipo de documentos se destaca porque la información que provee habilita los estudios comparativos en términos de crecimiento y de decrecimiento de la población y de sus bienes, ya sea evaluando los cambios producidos en una reducción a lo largo del tiempo o cotejando diferentes pueblos entre sí. Los datos numéricos son los más relevantes pero, a su vez, los que posiblemente se encuentren más distorsionados. La interpretación personal, por parte de los misioneros, de las instrucciones acerca de cómo debía llevarse a cabo la contabilidad y el registro de la información da cuenta de que, aun cuando las categorías y formatos que se utilizaron fueran iguales o muy parecidos, podían basarse en recortes individuales de la realidad. Asimismo, la supervisión de los padres provinciales a las reducciones indica que, en ocasiones, los libros que confeccionaban los misioneros y que luego servían de fuente de datos para la redacción de las anuas adolecían de defectos e incongruencias.

Por otra parte, hemos señalado que el formato mismo de estos documentos imprimía otros sesgos particulares, lo que obligaba a los autores a callar sobre los problemas e inconvenientes en las tareas de evangelización y a omitir el registro de los contenidos no edificantes; además, la prevalencia de datos numéricos contribuía a invisibilizar la mirada subjetiva de los misioneros y desalentaba el registro de otras acotaciones, como



las explicaciones necesarias para la comprensión de las fluctuaciones de población. Destacamos también el carácter fragmentario de este corpus y los problemas ligados a la conservación y catalogación de los documentos, los cuales podrían haber influido en la poca atención que han recibido hasta el momento por parte de los investigadores. De esta manera, esperamos haber contribuido a su visibilidad y consideración en tanto fuentes complementarias para el estudio de los grupos indígenas del período colonial.

### **Anexo: Lista de anuas y catálogos<sup>36</sup>**

#### **Chiriguanos**

1. Pueblo del Rosario de Chiriguanos [s/f] [en la misma hoja que la del Pilar de los Mataguayos]. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

#### **Mataguayos**

2. Pueblo del Pilar de los Mataguayos [s/f] [en la misma hoja que la del Rosario de Chiriguanos]. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

#### **Lules**

3. Anua histórica de la Misión de San Esteban de los indios Lules de 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

4. Anua de San Esteban de los lules 1744. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

5. Anua de la Reducción de San Esteban de los Lules en 1751. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

6. Anua Enumeratio Oppidi Santi Protomartyry Stephani Nationis Lulorum. Anni 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

7. Catálogo Annuo de la Reducción de San Esteban Protomartyr de la Nación Lule y Umuampa del año de 1759. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

8. Catálogo Annuo de la Reducción de San Esteban Protomartyr de la nación Lule y Umuampa del año de 1761. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

9. Anua de la Reducción de San Esteban de Miraflores de la Nación Lule, y Omoampa en visita de 20 de junio de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

10. Catalogo Annuo de la reducción de San Esteban Protomartir de la Nación de los Lules de Miraflores. Año de 1765. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

11. Anua Enumeratio Reductionis S. Stephani Protomartiris Indorum Lulensium anni 1766. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

12. a) Estadística del Chaco. Anua Enumeratio Oppidi S. Stephani de Miraflores, Nationis Lulensium, [vel?] de Lules. Anni 1767. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

---

<sup>36</sup> Este corpus se compone de los documentos resguardados en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, ordenados cronológicamente y por grupo étnico y reducción.

b) Catálogo Annuo de la Reducción de S. Esteban de Miraflores de Indios Lules, del año de 1767. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

c) *Annua Enumeratio Oppidi S. Stephani Miraflores nuncupati nationis Lulensium vel de Lules. Anni domini 1767.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

13. *Annua de la Reducción de San Esteban de Miraflores de Indios Lules y Omoampas en 1755 [en la misma hoja que San Juan Bautista de los Indios Isistines].* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

### Isistines

14. *Annua de la Reducción de San Juan Bautista de Indios Isistines Fundada en los Pitos, y trasladada [sic] a Valbuena 1755 [en la misma hoja que la de San Esteban de Miraflores de indios Lules y Omoampas].* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

15. *Extracto de la Annua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines del año 1757.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

16. *Catalogo Annuo de la Reducción de San Juan Bautista de los Indios Isistines del año de 1759.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

17. a) *Catalogo Annuo de la Reducción de San Juan Bautista de la Nación Isistine. Año de 1762.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

b) *Annua Numeratio Oppidi S. Joani Baptista Indorum Isistinensium. Anni 1762.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

c) *Annua de la Reducción de San Juan Bautista de isistines, en visita de 23 de junio de 1762.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

18. *Annua enumeratio Reductionis S. Joannis Baptistae Indorum isistinensium, et toquistinesium [s/f].* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

19. a) *Annua enumeratio oppidi S. Joannis Baptistae nationis Isistinesium. Anni 1766.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

b) *Catálogo annuo de la Reducción de S. Juan Bautista de Indios Isistineses, del año de 1766.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

### Omoampas

20. *Annua Enumeratio Reductionis B.V. Ma. De Buen Consejo indorum Umuhuampas. Anni 1766.* BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

21. a) *Annua Enumeratio oppidi B. M. V. Del buen Consejo, Nationis Omoamparum. Anni 1766.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

b) *Catálogo Annuo de la Reducción de Nuestra Señora del Buen Consejo de la nación Omoampa del año de 1766.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

### Passaines y Athalalas

22. a) *Annua enumeratio oppidi B M V de Columna, nationis Pasaynorum et Athalalarum. Anni 1766.* BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

b) Catálogo Anuo de la reducción de N. S. del Pilar de indios Pasaynes y Athalalas, del año de 1766. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

### **Vilelas**

23. Catálogo Anuo de la Reducción de Vilelas de 1758. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

24. a) Annu Enumeratio oppidi S. Josephi, nationis vilelarum. Anni 1766. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

b) Catalogo annuo de la reducción de S. Joseph de Vilelas del año de 1766. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

### **Tobas**

25. Annu enumeratio oppidi S. Ignati nationis Thobarum anni 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

26. Annu de la Reducción de San Ignacio de thobas del año 1759. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

27. a) Annu de la Reducción de Indios Tobas en Visita de 7 de Junio de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

b) Annu de la Reducción de Yndios Tobas en 4 de junio de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

28. Annu de los tobas del pueblo de San Ignacio del año 1764. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

### **Abipones - Concepción**

29. Enumeratio annua oppidi de la Concepción de Abipones [10 jan?] anni 1760. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

30. Reducción de la Concepción de Abipones. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

### **Abipones - San Fernando**

31. Anua del pueblo nuevo de Abipones llamado San Fernando del año que se cuenta de 28 de agosto de 1751. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

32. Anuas del Pueblo de San Fernando de la nación abipona, desde el año de 1753 hasta el año de 1762. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

33. Pueblo de S. Fernando año 1763. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

### **Abipones - San Jerónimo**

34. Numeración Annu de la Reducción de S. Gerónimo de Indios Abipones para el año 1751. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

35. Estado del pueblo de San Gerónimo de Abipones de 10 de enero de 1756. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

36. Numeración Annu de esta Reducción de San Gerónimo de Abipones en la forma que se halla el día de hoy q son 3 de enero de 1757. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

37. Numeración anual de la Reducción de San Gerónimo de Abipones para el año de 1758. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
38. Anua de la reducción de San Gerónimo de la Nación Abipona desde 1 de enero de 1758 hasta el mismo día y mes de 1759. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
39. Anua de la Reducción de San Gerónimo de Abipones del año de 1760. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
40. Anua de la Reducción de San Gerónimo de Abipones desde 1 de enero de 1761 hasta 1 del mismo mes de 1762. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
41. Anua de la Reducción de San Gerónimo de la nación Abipona desde 1 de enero de 1762 hasta 1 de enero de 1763. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.
42. Anua de la Reducción de San Gerónimo de Abipones del año 1764. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
43. Anua de la Reducción de San Gerónimo de Abipones del año de 1765. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.

#### **Mocovés**

44. Anua del Pueblo de San Xavier de los Mocobís. Año 1756. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
45. Numeración anual de este Pueblo de San Francisco Xavier de Mocobés en 1 de enero de 1759. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
46. Numeración Anual de la Reducción de San Francisco Xavier de la Nación de Mocobés desde 1 de enero de 1760 hasta 1 de enero de 1761. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001.
47. Anua del pueblo de San Francisco Xavier de indios Mocobís desde 1 de enero de 1764 hasta 1 del mismo mes de 1765. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

## Capítulo 9

# Relatos jesuitas: la memoria como fuente etnográfica

**Carina P. Lucaioli**  
**Daniela Sosnowski**  
**María Josefina Scala**

En este capítulo analizaremos un grupo de documentos al que hemos llamado “relatos jesuitas”, en alusión al conjunto de obras escritas por miembros de la Compañía de Jesús en las que los misioneros narraron sus vivencias y experiencias de evangelización entre los grupos nativos de diversas regiones. Específicamente para los espacios de frontera de los que nos ocupamos en este libro –la Pampa-Patagonia y el Chaco–, los autores de los relatos que analizaremos pertenecían a la provincia jesuítica del Paraguay (o Paracuaria), fundada por la Compañía de Jesús hacia comienzos del siglo XVII. La administración de esta extensa provincia descansaba en la cooperación de numerosos colegios jesuíticos dispersos en las ciudades, los cuales convocaban a jóvenes misioneros llegados desde diversos lugares de Europa que estuvieran dispuestos a adentrarse en tierras desconocidas, establecer contacto con los grupos indígenas infieles e intentar su evangelización. La labor sin pausa de estos misioneros permitió que la Compañía de Jesús fuera ganando terreno en la conversión de esos grupos, fundamentalmente en la región del Guayra, ocupada por los grupos guaraníes. Si bien sus mayores esfuerzos y sus logros más reconocidos remiten a los 33 pueblos fundados para ellos, durante el siglo XVIII, la empresa jesuítica también incluyó el emplazamiento de una serie de reducciones en las fronteras del Chaco y de la Pampa-Patagonia donde, con un sello particular, se abocaron a la tarea de evangelizar a los grupos insumisos que aún se mantenían autónomos respecto de la agencia colonial, y de los cuales muy poco se conocía. De esta manera, la Compañía de Jesús desempeñó un rol protagónico dentro de la empresa colonizadora española, la cual siempre tuvo un importante sustento en la religión y en la colaboración de las distintas órdenes, en las que delegó buena parte de sus acciones de control y sujeción de los grupos indígenas de las regiones que puso bajo su dominio.

La convivencia con los grupos indígenas de las regiones fronterizas y el conocimiento de las lenguas nativas permitieron a los misioneros adquirir un conocimiento específico, único y personal sobre ellos y convertirse en voces autorizadas para los discursos sobre la diversidad étnica y cultural del escenario colonial. De esta manera, en tanto expertos

del mundo sociocultural indígena, los jesuitas ocuparon un lugar central en la construcción y configuración del poder colonial en América (Gruzinski, 2010). Además, debido a la formación humanista e intelectual impartida en los colegios de la Compañía, no sólo moldearon una percepción particular y sensible sobre la otredad y sus especificidades etnográficas, sino que también practicaron el registro escrito de sus vivencias, tan preocupados por asentar los logros y derroteros de sus actividades evangélicas, como por crear relatos ejemplares que sirvieran de guía y estímulo a los nuevos integrantes de la orden. A su vez, el desconocimiento generalizado –no sólo en Europa, sino también en las ciudades americanas– sobre los grupos nativos hizo emerger un público consumidor de estas noticias. Todo ello impulsó a que los jesuitas se dedicaran –sobre todo hacia el final de sus recorridos como misioneros y también de sus vidas– a la escritura y divulgación de sus memorias, lo que resultó en la elaboración de textos muy densos y detallados acerca de sus experiencias irrepetibles con los indígenas de las regiones fronterizas.

Algunos de esos relatos fueron publicados de manera inmediata a su producción, mientras que un segundo grupo permaneció bajo la forma de manuscritos inéditos en los archivos de la orden. Otros testimonios, por diversas circunstancias y por el paso del tiempo, han sido destruidos, se han perdido o, en el mejor de los casos, serán redescubiertos y catalogados por investigadores y archiveros en el futuro. Aun así, los relatos –o partes de relatos– de los que disponemos en la actualidad brindan una información etnográfica inigualable, que permite a los investigadores interesados por la historia indígena reconstruir diversos aspectos sociales, políticos, económicos y simbólicos de los grupos nómades no sometidos al poder colonial, así como analizar las estrategias de interacción con otros grupos nativos y con los diversos actores del mundo hispanocriollo. Se trata de relatos extensos, complejos y polifacéticos, cuya información no se limita exclusivamente al contacto jesuita con los grupos nativos, sino que también aportan al conocimiento de las coyunturas históricas, de las particularidades de los ámbitos geográficos fronterizos en los que se movían los grupos –incluyendo descripciones de los recursos naturales, la botánica y la zoología de la región–, además de otros numerosos datos, como nombres, anécdotas y sucesos que no suelen encontrarse en documentos coloniales de otros tipos, abordados en los capítulos anteriores. Según la perspectiva de análisis que se adopte, los temas y tópicos incluidos en ellos se desdobl原因 exponencialmente; de esta manera, constituyen una fuente de consulta obligada para los estudios coloniales en general y sobre las relaciones interétnicas con los grupos indígenas en particular.

Siguiendo el esquema de este libro, vamos a circunscribir el análisis a los textos escritos por misioneros jesuitas sobre los grupos indígenas reducidos en las fronteras de la región que nos ocupa durante el siglo XVIII. Para ello, la primera observación a tener en cuenta es que la evangelización jesuita mediante la estrategia de fundar reducciones se produjo de manera diferente entre los grupos de las fronteras chaqueñas que en la región

pampeano-patagónica. En esta última, las misiones fundadas para los grupos insumisos pampas y tehuelches de mediados del siglo XVIII no lograron afianzarse ni perdurar en el tiempo. En cambio, las reducciones establecidas para tobas, mocovíes y abipones —entre otros grupos del Chaco— perduraron activas hasta 1767, año en que se dictó la expulsión de la Compañía de Jesús de las colonias españolas. Luego, la mayoría de estos pueblos pasaron a manos de los franciscanos, quienes impusieron nuevas improntas en las dinámicas de interacción; mientras que los misioneros jesuitas, reubicados en diferentes destinos europeos, dedicaron los últimos años de sus vidas a escribir los relatos que aquí analizaremos.

Nuestro recorte —que no es el único posible— se circunscribe a un pequeño conjunto de obras producidas en Europa en el contexto de posexpulsión cuyos autores convivieron —en mayor o menor medida— con diferentes grupos nativos de la región austral del Chaco y en la frontera de Pampa-Patagonia. Se trata de los textos de Martín Dobrizhoffer, Florian Paucke, José Jolís, Thomas Falkner y, de manera secundaria, José Sánchez Labrador. Estos trabajos forman parte de una tradición escrita muy particular, digitada por la Compañía de Jesús desde su desembarco en América, que establecía los parámetros y las formas en las que debían registrarse las experiencias de evangelización por parte de los misioneros una vez concluida su labor con los grupos indígenas. De esta manera, los relatos aluden a ciertos tópicos comunes, lo que facilita los estudios comparados y su análisis conjunto.

### **Características del formato**

Aunque fueron elaboradas por distintos autores, estas obras guardan entre sí aspectos en común, como las formas de escritura impuestas por la educación jesuita, el período y la región que abarcan o el tinte nostálgico devenido del exilio compartido. Al mismo tiempo, cada autor le imprimió a su relato características únicas, relacionadas con sus experiencias particulares entre los distintos grupos indígenas, con sus personalidades, con sus intereses y anhelos, con los avatares de su exilio y con las condiciones coyunturales de producción del escrito. Estas características —las personales de los autores, las compartidas, las del contexto de producción— iluminan con nuevos matices a estas obras a la hora de interpretar sus aportes.

A diferencia de los otros tipos documentales reseñados en esta compilación, los relatos que aquí analizamos son obras literarias pensadas y escritas por sus autores con la intención de que fueran leídas por un público amplio. En este sentido se diferencian de otros documentos de archivo que fueron creados, en su gran mayoría, para registrar y transmitir información dirigida a distintos funcionarios civiles dentro de las esferas

administrativas de la gestión colonial. El principal objetivo de los relatos jesuitas consistía en divulgar el conocimiento adquirido por los misioneros hacia diversos sectores del ámbito religioso, a intelectuales y científicos europeos y criollos y, también, a un público heterogéneo motivado por la curiosidad que despertaba en el Viejo Mundo el exotismo americano. Estos relatos poseen un autor reconocido –el misionero que narra sus vivencias y firma la obra– aunque, en ocasiones, también es posible identificar a otras figuras que participaron del proceso de producción de los escritos. Entre ellos, los mecenas que impulsaron y subvencionaron los proyectos de escritura, los editores que prepararon las primeras publicaciones parciales y/o totales y, también, los ilustradores a los que se les encargó la tarea de poner en imágenes lo narrado. Todos ellos, a su manera, impusieron ciertas condiciones, volcaron sus opiniones y aplicaron sus propios sesgos sobre los manuscritos. Podemos suponer que estos trabajos fueron pensados y elaborados cuidadosamente, sobre todo teniendo en cuenta que fueron escritos a lo largo de varios años, lo que dio como resultado unos relatos extensos y complejos.

La literatura jesuita –a la que pertenecen los relatos y también las Cartas Anuas– forma parte de una larga tradición de escritura puesta en práctica por la Compañía de Jesús desde los tiempos de su fundador –San Ignacio de Loyola–, que fijaba los diferentes formatos según la función del documento, el tipo de información y el destinatario de los escritos. En lo que respecta a las obras que estamos reseñando, tuvieron como modelo la *Historia Natural y Moral de las Indias*, escrita por el padre José de Acosta en 1599 (Justo, 2011 y 2015). En ese sentido, consideramos que no pueden entenderse únicamente como textos producidos en una coyuntura específica –todos se escribieron entre las décadas de 1770 y 1780–, sino también como parte de una tradición literaria que contaba con doscientos años de trayectoria. A su vez, los relatos integran el conjunto más acotado de obras jesuitas escritas en el exilio. Es decir, aunque se trata de testimonios, se diferencian de otros géneros como las crónicas y diarios de viaje escritos *in situ* porque no fueron redactados al calor de los acontecimientos, sino en un contexto geográfico muy diferente, luego de la expulsión y del extenso viaje que los devolvió a su continente de origen. En este sentido, es importante considerar que el regreso forzado de los jesuitas a la Europa ilustrada de fines del siglo XVIII les permitió entrar en contacto con variados autores y géneros que circulaban en la “república de las letras”, lo cual impactó en el contenido de sus obras. Aquel contexto cultural fue, además, un ámbito propicio para la difusión de estos textos; sus experiencias y conocimientos adquiridos en las tierras lejanas fueron muy bien recibidos por el público letrado (Fernández Bravo, 2004; Pinedo, 2010; Cervera Jiménez y Martínez Esquivel, 2016). Con sus relatos, los autores establecieron un canal de comunicación o un puente de conocimiento entre esta región de América y el continente europeo, y contribuyeron a forjar los imaginarios que las elites europeas tejieron sobre la naturaleza y los habitantes de América (Sosnowski, 2017). Es interesante señalar que algunos rasgos de dichos imaginarios perduran hasta nuestros



días, en gran medida porque estos relatos fueron reeditados y retomados posteriormente por la antropología clásica del siglo XX y reproducidos luego por historiadores y antropólogos, lo que facilitó su difusión en el campo de la investigación sobre el mundo colonial y, particularmente, sobre la historia indígena.

Otro aspecto en común de las obras aquí analizadas es que los autores buscaron diferenciar sus relatos de las narraciones fantásticas y de la mitología reproducida en torno a la conquista y colonización de América; y que intentaron dismantelar conjeturas históricas mediante un lenguaje más científico. Para ello, elaboraron sus escritos a partir de lo visto y lo vivido en estas tierras. En este sentido, el “haber estado ahí” y el “haber visto” con sus propios ojos, operaban como fundamento de legitimación de los saberes que buscaban transmitir (Reguera, 2010; Justo, 2012). Excepto el relato de Falkner, los textos incluyen citas de diversos autores contemporáneos, como los jesuitas Lozano, Muriel y Charlevoix, como también de otros de la antigüedad clásica; así, los argumentos que presentan aparecen apoyados en un cierto aparato crítico. Al mismo tiempo, en sus obras, los autores aprovecharon la posibilidad de refutar, corregir o desmentir datos o versiones falsas que circulaban sobre el continente americano, y se constituyeron como aquellos que, por su experticia, poseían la palabra autorizada para hablar de ciertos temas. Otra importante fuente de autoridad y credibilidad descansaba en el conocimiento de las lenguas nativas adquirido por la convivencia y por la atención sostenida sobre los vocabularios y gramáticas indígenas.

Ahora bien, más allá de estas características comunes de las obras aquí analizadas, estas presentan diferencias en cuanto a los intereses y objetos de análisis que privilegian, los estilos de escritura que despliega cada autor y el grado de subjetividad/objetividad con la que presentan la información relatada. A nuestro entender, los relatos pueden organizarse en tres grupos, atendiendo a los rasgos que los textos comparten: uno, conformado por los del Paucke y Dobrizhoffer; otro en el que se agrupan los de Jolís y Falkner; y por último, el de Sánchez Labrador. Para entender estas diferencias y los matices presentes dentro de cada grupo, retomaremos algunas cuestiones biográficas en torno a las formaciones intelectuales y religiosas de estos autores, a sus itinerarios como misioneros en América y a sus actividades luego de la expulsión.

### ***Misioneros-narradores***

Los relatos de los padres Florian Paucke y Martin Dobrizhoffer son los más ricos en datos etnográficos e históricos sobre los nativos americanos, como veremos en el apartado siguiente. Son obras que reflejan un largo y profundo contacto entre el autor-misionero y los indígenas reducidos y, en ese sentido, pueden ser consideradas como dos exponentes

de un mismo tipo de narración, aun teniendo en cuenta sus matices y características particulares. En ambos textos, los autores transmiten su mirada nostálgica sobre la labor misionera de la Compañía de Jesús –que finalizó súbitamente por el edicto de expulsión de Carlos III– y reflejan el contenido emocional que implicó esa culminación forzosa y el consecuente destierro. Este sesgo moldea la producción de las obras, sus formas de jerarquizar y ordenar la información y, lo que aquí más nos interesa, condiciona sus recuerdos sobre los mocovíes y abipones del Chaco.

El relato de Martin Dobrizhoffer<sup>1</sup>, *Historia de los Abipones*, se publicó por primera vez en 1784, simultáneamente en latín y en alemán. En Argentina fue publicado por la Universidad Nacional del Nordeste, entre los años 1967 y 1969. Aunque su experiencia misional se desplegó durante casi dos décadas entre 1750 y 1767, el relato se basa exclusivamente en los siete años compartidos, de manera intermitente, con los abipones en las misiones de San Jerónimo, Concepción, San Fernando y del Santo Rosario o Timbó. La obra original se compone de tres volúmenes, cada uno de ellos escrito con un estilo narrativo particular y orientado a indagar en temáticas específicas. El primero busca poner al lector en situación acerca de lo que se quiere narrar; mediante la descripción geográfica del territorio, la flora y la fauna de la Paracuaria, las ciudades que la componen y las circunstancias que rodearon la formación misionera del autor. El segundo volumen, con un estilo deliberadamente etnográfico, se encarga de abordar las diferentes dimensiones sociopolíticas de los grupos abipones antes de su reducción. En el tercer volumen, el autor vuelve a cambiar de estrategia narrativa, y ofrece un relato de tipo histórico con cierto correlato cronológico en torno a los conflictos bélicos de los principales caciques abipones reducidos con los hispanocriollos, con otros grupos indígenas y con sus parientes abipones no reducidos, lo que da lugar a lo que el autor describe como una guerra interna en medio del conflicto interétnico colonial. El enfoque decididamente histórico de este volumen se diferencia notablemente tanto de los dos tomos anteriores como de los demás relatos escritos por sus compañeros, por cuanto reconoce tácitamente una historia indígena paralela o imbricada a la historia colonial narrada y protagonizada exclusivamente por los europeos. La obra completa concluye con un breve repaso de la historia de las misiones jesuitas en general –ya no sólo las de los abipones–, en el que se identifican los logros y beneficios que reportaron para las ciudades, así como los problemas que tuvieron que sortear cotidianamente los misioneros para afrontar esta labor. Al terminar el texto, se presenta un cuadro que retoma los datos de los catálogos

<sup>1</sup> Dobrizhoffer nació en Friedberg, actual Alemania, en 1718; ingresó a la Compañía de Jesús a sus 18 años y en 1748 fue destinado por pedido propio al Río de la Plata. Al momento de zarpar hacia el Nuevo Mundo, todavía no había terminado sus estudios de teología, que finalizó luego en la ciudad de Córdoba. A partir de 1750 y hasta el edicto de expulsión, misionó en las cuatro reducciones de abipones del Chaco y en varios pueblos guaraníes del Paraguay. Luego de la expulsión, Dobrizhoffer se alojó en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la ciudad de Viena, centro del poder de los Habsburgo. Furlong (1967) comenta que la reina María Teresa de Austria lo impulsó a escribir sus memorias, tarea que realizó entre 1777 y 1782.

anuos<sup>2</sup> sobre la población de los pueblos guaraníes, con la intención de poner en evidencia la magnitud de la labor evangélica jesuita al momento de la expulsión. *Historia de los abipones* incluye, además, nueve grabados que se habrían realizado por encargo y que acompañan el texto escrito: cuatro de ellos representan a los abipones con parámetros estéticos marcadamente europeos, otros dos ofrecen una ilustración sobre animales americanos, y los restantes consisten en dos mapas y un croquis de la reducción del Santo Rosario.

Por su parte, Florian Paucke<sup>3</sup> misionó durante dieciocho años ininterrumpidos entre los mocovíes reducidos en San Javier (desde 1751 a 1767), en la región austral del Chaco. La obra, escrita en alemán, llevó el sugerente y provocativo título de *Hacia allá (fuimos) amenos y alegres, para acá (volvimos) amargados y entristecidos. Estadía con los indios mocovíes 1749-1767*. El texto –extenso y de lectura compleja– se basa en la prolongada convivencia de Paucke con los mocovíes, que le permitió recolectar información única y muy específica. Sin duda, lo que destaca a esta obra por sobre todas las demás es la colección de más de un centenar de ilustraciones realizadas en acuarelas a color por su propio autor, en las que se representan vívidas escenas cotidianas de los grupos indígenas realizando diversas actividades sociales y económicas, tanto tierra adentro como en el contexto de la reducción; además, incluye numerosos bocetos de la flora y la fauna autóctona del Chaco<sup>4</sup>. La primera publicación completa en cuatro volúmenes fue realizada en Argentina, con la traducción al castellano de Edmundo Wernicke, entre los años 1942 y 1944. En la década de 1950, se publicó también de forma completa en su idioma original. Una tercera edición, más reciente –realizada en el año 2010 por la provincia de Santa Fe– combina el formato digital en CD para el texto escrito con la edición en papel ilustración a todo color para las acuarelas. Según el índice de esta obra, el manuscrito se compone de seis partes: en la primera, autorreferencial, el misionero cuenta su partida desde Europa hasta la llegada al Río de la Plata y su arribo a la reducción de San Javier. En la segunda parte relata su estadía y trabajo en la misión, remontándose a los pormenores de la fundación de San Javier; ocurrida cinco años antes de su arribo. En la tercera parte describe las costumbres de los mocovíes durante la etapa previa a ser reducidos y, en la siguiente, se centra en las transformaciones que se lograron a partir del establecimiento de las misiones; relata entonces el contraste entre la infidelidad y la conversión, y

---

2 Los catálogos eran documentos producidos anualmente en las misiones de indígenas con el objetivo de informar a sus superiores sobre el estado y la conformación de la población, incluyendo el detalle de los ministerios religiosos administrados. Estos documentos eran luego reunidos en los Colegios Máximos de la Compañía y, sobre la base de su información, se conformaban las Cartas Anuas oficiales dirigidas a Roma (véase el capítulo 8).

3 Este jesuita, oriundo de Silesia y nacido en 1719, llegó a Buenos Aires en el mismo barco que trajo a su compañero Dobrizhoffer y también finalizó su formación en el Colegio Máximo de Córdoba (Citro, 2009; Zanetti, 2013). Tras la expulsión de la Compañía se instaló en Neuhaus, al sur de la actual República Checa, y visitó asiduamente el monasterio cisterciense de Zwettl –que se encuentra a aproximadamente a 120 kilómetros de Viena–, donde fue alentado por las autoridades del convento a escribir sus memorias.

4 Según Zanetti (2013), ni el manuscrito original ni sus ilustraciones fueron publicados inmediatamente; recién hubo algunas ediciones parciales durante el siglo XIX y principios del XX; su obra se hizo conocida gracias a que fue retomada por Furlong en *Entre los mocovíes de Santa Fe* (1938).

destaca el rol fundamental de los jesuitas en ese pasaje. La quinta sección está destinada a la expulsión de la orden y al lento viaje de regreso desde las fronteras del Chaco hasta la ciudad de Brujas. Por último, recién la sexta y última parte está dedicada a la descripción de la geografía, la flora y la fauna del Chaco, tema que suele introducir las obras de sus colegas. El texto finaliza de forma abrupta e inesperada, posiblemente porque habría quedado sin terminar (Citro, 2009). Este dato indicaría que fue escrito hacia el final de su vida activa, lo que brinda una nueva información sobre la fecha aproximada del manuscrito original, la cual se desconoce con certeza.

Estas extensas obras –ambas, cercanas a las mil páginas– podrían ser consideradas como relatos de viaje, aunque –a diferencia de otros viajeros que dan cuenta del tránsito por un territorio– estos autores-misioneros intentaron resaltar la permanencia en el Chaco. Además, el contenido religioso que impregnó todas las esferas de actuación de los autores en las misiones los distingue de los diarios de operaciones escritos por funcionarios o exploradores (véase el capítulo 3). En el caso de *Hacia allá y para acá...*, la narración queda estructurada ya desde el título con base en el viaje de su propio autor; hacia un *allá* –América– al que llega un joven Paucke para emprender la tarea misional entre los infieles y un *acá* –Europa– al que regresa hacia el final de su vida cansado, tal vez frustrado y, con seguridad, nostálgico. Dobrizhoffer, por su parte, escribe su autobiografía en los últimos capítulos de su obra, donde se percibe un giro narrativo hacia una mayor subjetividad, con el autor directamente implicado en el nudo del relato. En este sentido, considerando el eje de la pretendida objetividad, estas obras pueden ser colocadas en uno de sus extremos, allí donde las emociones suscitadas por las experiencias personales de los autores-misioneros se imbrican en el relato de manera indisociable: quien narra participa de lo narrado ocupando un lugar protagónico. La añoranza por el tiempo compartido entre los indígenas chaqueños y el abrupto y forzoso final tiñen estos relatos con un velo de nostalgia que el lector puede percibir en cada una de sus páginas.

### **Misioneros-viajeros**

Las experiencias misionales de Thomas Falkner y José Jolís fueron más cortas, de aproximadamente cinco años, lo cual se trasluce en el contenido de sus relatos. Sin embargo, su estadía en Paracuaria no se redujo al tiempo de la misión; entre otras actividades, ambos jesuitas realizaron viajes exploratorios a la denominada “tierra adentro”, donde entraron en contacto con los grupos indígenas insumisos y entablaron relaciones con algunos caciques y otros informantes calificados que aportaron algunos de los datos con los que construyeron sus obras.

El relato de José Jolís<sup>5</sup>, *Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco*, fue escrito durante su exilio en Faenza y se publicó originalmente en el año 1789 en italiano<sup>6</sup>. En esta obra, el autor-misionero ofrece una descripción detallada del territorio, la flora y la fauna de la región chaqueña, de los grupos étnicos que allí habitaban y de las ciudades coloniales. Un segundo tomo –donde supuestamente relataba la vida en las misiones, las costumbres indígenas, los eventos ocurridos entre los tobas durante su experiencia misional y el relato de las expediciones que él mismo había realizado hacia el oeste y hacia el norte de San Ignacio de Ledesma– se mantiene inédito e inhallable hasta nuestros días. Se cree que el manuscrito original se habría extraviado poco después de su producción, y algunas versiones sin confirmar indicarían que sus folios sirvieron para envolver sardinas en los mercados italianos (Maeder, 1972). Afortunadamente, la parte del relato que sí se conserva involucra a los grupos indígenas a partir de numerosas menciones desde las cuales es posible reconstruir algunos aspectos de sus prácticas económicas, sociales y territoriales. Esta publicación no cuenta con imágenes, pero sí con un mapa del Chaco y sus regiones aledañas, realizado por el padre Camaño, y también con tres cuadros: uno que contiene información sobre el estado de las reducciones de los indígenas del Chaco hacia 1767 y otros dos en los que se transcribe información poblacional sobre las anuas de las misiones de guaraníes y chiquitos de 1767 y 1766, respectivamente.

Durante su actuación en el Chaco, Jolís ya había concebido la idea de volcar por escrito los datos recolectados en sus viajes y travesías por los territorios desconocidos de la tierra adentro. Sin embargo, al no tener formación como naturalista, cuando llevó a cabo esta tarea debió citar una extensa bibliografía complementaria. En el primer tomo recabó datos provistos por, aproximadamente, a 150 autores, algunos citados de segunda mano, entre los cuales se encontraban pensadores de la antigüedad clásica, naturalistas y otros misioneros y jesuitas contemporáneos. Se ha señalado que, incluso con el apoyo de este extenso aparato crítico, no pudo evitar cometer algunos errores, además de presentar ciertas desprolijidades en las formas de citar (Maeder, 1972). Consciente de su incompleta formación, Jolís ([1789] 1972: 89-90) comenta que su intención no había sido la de realizar “largas y minuciosas descripciones”, propias de los naturalistas modernos, sino más bien dar una “noticia breve” sobre los temas que trata. Según Maeder (1972), el escaso manejo del idioma en el que escribió la obra, sumado a la inseguridad del autor respecto de su falta de formación, se vieron reflejados en un relato desorganizado, reiterativo y poco claro. Aparentemente, escribió su libro a partir de algunas notas

---

5 El jesuita catalán José Jolís nació en 1728 y arribó a América en 1755, donde terminó su formación en la ciudad de Córdoba. No se sabe exactamente en qué año comenzó su tarea misional, pero probablemente habría sido en 1758 (Maeder, 1972). Entre 1762 y 1767 fue misionero en las reducciones tobas de San Ignacio de Ledesma y San Juan de Nepomuceno (El Dorado) y en Nuestra Señora del Pilar, de indios pasaines. En esos años, además, realizó diferentes viajes al interior del territorio chaqueño, tanto para convocar a nuevos grupos indígenas hacia la vida en reducción como para buscar caminos que comunicaran las diferentes reducciones instaladas en dicha región (Maeder, 1972; Justo, 2012). Luego de la expulsión, radicado en Faenza, Italia, escribió sus memorias en dos extensos volúmenes.

6 En Argentina fue editado por primera vez en 1972 por la Universidad Nacional del Nordeste, con traducción de María Luisa Acuña.

tomadas durante su estadía en el Chaco que habría podido conservar tras la expulsión, y complementó esa información mediante consultas realizadas a sus compañeros durante el exilio. Gracias a estos contactos fue que consiguió publicar este primer volumen de su obra, impulsado por un “ilustre Mecenaz”, que, aunque no lo identifica con su nombre, podría haber sido el jesuita José de Pignatelli (Maeder, 1972).

La trayectoria de Thomas Falkner<sup>7</sup> difiere en gran medida de los otros jesuitas que analizamos en estas páginas. Ya como miembro de la Compañía, se desempeñó como médico en distintos colegios, como el de Córdoba y el de Buenos Aires, y en 1746 fue designado, junto con José Cardiel, para fundar una reducción destinada a los grupos pampas, al sur de la actual provincia de Buenos Aires, que sería denominada Nuestra Señora del Pilar. Esta experiencia misional finalizó muy rápidamente y, a partir de 1752, volvió a ejercer la medicina en los colegios de la Compañía, hasta que el edicto de expulsión lo devolvió a su país de origen, donde se alojó en la residencia jesuita de Plodwen Hall hasta su muerte, en 1784 (Justo, 2015). En 1774 se editó en inglés *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de América del sur*<sup>8</sup>, obra que tuvo una pronta recepción y fue rápidamente traducida a otros idiomas, como el alemán y el francés. En la edición original se incluyeron dos mapas complementarios que abarcaban el territorio de la región pampeana y patagónica, sus ríos, costas y principales accidentes geográficos. En Argentina, la primera edición de *Descripción de la Patagonia* se remonta a 1836, como parte de la *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* que recopiló Pedro de Angelis<sup>9</sup>. La obra de Falkner es notablemente más corta que las otras aquí reseñadas: cuenta con una breve introducción y seis capítulos que ocupan en total unas 100 páginas.

Los textos de Falkner y Jolís fueron escritos de forma más impersonal y objetiva, centrándose más en los datos que en la experiencia de los autores. Se basan mayormente en la descripción del territorio, que aparece con una atención igual o mayor que la de los grupos indígenas. La experiencia y el parecer de los autores no es un eje central de los

7 Nacido en 1702, era un médico británico que llegó al Río de la Plata en 1730 enviado por la *Royal Society* para estudiar los diferentes usos medicinales de las plantas americanas (Justo, 2015). Es decir, los motivos que lo trajeron a América no estaban ligados a una vocación misionera o evangelizadora, sino más bien a un trabajo científico propio del Siglo de las Luces europeo. Aparentemente, a raíz de una enfermedad contraída durante su estadía en Buenos Aires, generó un estrecho contacto con los miembros de la Compañía de Jesús que lo atendieron y posteriormente decidió abandonar su antigua religión calvinista e ingresar a la orden en 1732. Estudió en Córdoba y fue finalmente ordenado sacerdote en 1739 (Castro, 2008; Arias, 2014; Justo, 2015).

8 La Corona española recibió con recelo las noticias sobre este manuscrito, ya que consideraba que podía tratarse de un espía inglés en territorios donde España no tenía dominio efectivo, por lo que se solicitó una pronta traducción al español, que estuvo a cargo de Manuel Machón. Incluso hay autores que vinculan la publicación de esta obra con la creación, apenas dos años después, del Virreinato del Río de la Plata, como una forma de hacer más efectivo el control borbónico sobre las extensas colonias americanas y sus zonas inexploradas (Fernández Bravo, 2004).

9 Esta versión tomaba la antigua traducción de Machón –aunque luego se demostró que presentaba algunas imprecisiones con respecto al manuscrito original– y contaba con un discurso preliminar a cargo de su editor (Arias, 2014). Habría que esperar hasta los albores del siglo XX (1911) para que se publicara una nueva versión del texto de Falkner, con una traducción más cuidada y ajustada a la versión original a cargo de Samuel A. Lafone Quevedo. Esta edición incluía también el prefacio escrito por William Combe para su primera edición (Castro, 2008).

textos, en los que sí se priorizan las características del espacio y la descripción material de la cultura indígena –un modelo similar al que luego adoptaría la etnografía clásica–. El tono descriptivo e impersonal se ve ocasionalmente matizado por el relato de algún episodio particular en el cual aparecen indicios de la presencia del autor: “Un cacique Tehuel o del sur me pintó sobre una mesa unos dieciséis de estos ríos, con nombres todos, mas como no tenía a mano recado de escribir, no me fue posible apuntarlos y ya me los he olvidado” (Falkner, [1774] 2008: 99); “Los Tobas al verme descubierta la tonsura me decían muchas veces que eso era propio sólo de los niños y de los muchachitos y que si quería ser respetado entre ellos, debía hacerme rapar como ellos la parte anterior, no la superior de la cabeza” (Jolís, [1789] 1972: 286). Estos textos tampoco pretenden dar cuenta de una historia indígena con cambios y transformaciones, sino que más bien describen el estado de los grupos como detenidos en el tiempo. Ambos constituyen intentos por contribuir de una forma erudita y científica al conocimiento de América, aunque el resultado final dista bastante de ese objetivo. En el caso de Jolís, el autor reconoce que no adecua su texto a las exigencias científicas del Iluminismo, por lo que se refugia en la importancia de haber estado en América y haber sido un testigo ocular de aquello que relata, junto con la amplia bibliografía que maneja. Por su parte, Falkner contaba con una amplia formación académica, pero la deficiente organización del libro –sumada a la falta de aparato erudito– distancia a su obra de los informes naturales de la Ilustración. En este sentido, estos trabajos quedan a mitad de camino entre los relatos más subjetivos sobre la experiencia personal del autor y los tratados de historia natural propiamente dichos donde se incluye el relato de Sánchez Labrador (Justo, 2012 y 2015). Por último, ambos autores tienen en común el hecho de haber escrito otros textos basados mayormente en la información recolectada durante sus travesías en la tierra adentro<sup>10</sup>.

### **Misioneros-naturalistas**

El texto del padre José Sánchez Labrador<sup>11</sup> se encuentra en el otro extremo de los relatos, pues es el más objetivo y naturalista de todos ellos. Durante su larga estadía en América, el autor recopiló y organizó numerosos datos científicos que, a pesar de las prohibiciones y el despojo impuesto por la expulsión, logró trasladar en parte a Europa para la redacción de su obra (Sainz Ollero et al., 1989). Entre los años 1770 y 1776,

---

10 Falkner escribió las inéditas *Botanical, mineral and like observations on the products of America*, un largo manuscrito de cuatro volúmenes, y *A treatise on American disempers cured by American Drugs* (Valverde Pérez, 2007). Jolís, por su parte, llevó adelante varios diarios durante sus expediciones, como el inédito *Diario del viaje que hizo el P[adre] Jolís al interior del Chaco. 1767*.

11 Este jesuita español nació en 1717, entró a la Compañía a los 15 años de edad y fue enviado a América en 1734. Además de misionar en diversas reducciones del Chaco y del Paraguay –entre los mbyás, los guanás, los guaraníes y los tobas–, se desempeñó durante muchos años como profesor en la Universidad de Córdoba y en otros colegios jesuitas de la región, como los de Buenos Aires y Asunción (Deckmann Fleck, 2015). De regreso a Europa tras la expulsión, se instaló en Rávena, Italia, y se convirtió en superior de la Casa de la Compañía en dicha ciudad. Las inquietudes sobre la naturaleza americana ya lo acompañaban durante su estancia en *Paracuaria*, interés que se habría estimulado aún más luego de convivir junto al padre Segismundo Asperger en la misión de los Santos Apóstoles (Sainz Ollero et al., 1989; Deckmann Fleck, 2015).

Sánchez Labrador elaboró el texto *Paraguay Natural Ilustrado*, una obra motivada por preocupaciones científicas muy particulares relacionadas con la descripción, clasificación y conocimiento de los recursos naturales y los usos medicinales de la botánica y la zoología de América. El manuscrito original, que se encuentra en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI), consta de cuatro partes, que han sido parcialmente editadas durante el siglo XX (Justo, 2012). La primera está dedicada a las tierras, aguas, vientos y climas del Paraguay. La segunda aborda con detalles la botánica autóctona. Las últimas dos partes atienden a los cuadrúpedos, aves y peces; y a los anfibios, reptiles e insectos, respectivamente. El autor realizó, además, decenas de dibujos detallados sobre diversas plantas y animales, cuya finalidad no fue artística sino un “dispositivo de credibilidad” para sus observaciones (Justo, 2012: 55). El manuscrito se ha reeditado recientemente, de forma parcial, sin incluir la primera parte, los temas sobre peces y aves de la tercera y las ilustraciones originales. Si bien la experiencia de Sánchez Labrador con los grupos indígenas de la región giró mayormente en torno a los grupos guaraníes –que quedan por fuera de nuestro recorte–, el relato incluye menciones sobre las prácticas y costumbres medicinales y curativas de los grupos chaqueños, de manera que brinda valiosa información –en ocasiones, única– sobre algunas prácticas muy específicas de los grupos indígenas del Chaco, además de ilustrar otras facetas de los relatos jesuitas.

La obra está escrita de forma impersonal y su objetivo es divulgar los conocimientos del autor sobre la botánica y la zoología del Paraguay. Cada una de las partes que componen *Paraguay Natural Ilustrado* comienza con una introducción teórica que hace referencia a las “modernas formas de clasificación del mundo vegetal y animal”, que se apoya en citas de especialistas (Justo, 2015: 236). Luego, realiza descripciones, ordena la información en cuadros clasificatorios, agrega ilustraciones y finaliza cada tomo con un capítulo que relaciona la naturaleza estudiada con el mundo cultural. Además, incluye un amplio aparato erudito que excede a los miembros de la orden e incorpora los debates científicos contemporáneos (Justo, 2012). En este sentido, Justo (2015: 237) sostiene que la obra de Sánchez Labrador fue, dentro de las que integran el corpus de relatos de jesuitas expulsos, “la que mejor respondió a las exigencias del Siglo de las Luces”. Por este motivo, es difícil encontrar huellas personales del autor en el relato. Sin embargo, al igual que sucedió con los otros misioneros, la convivencia con los grupos indígenas contribuyó a crear cierta sensibilidad en la apreciación de los conocimientos nativos; en sus relatos, los indígenas aparecen como actores pensantes e informados sobre las potencialidades de los recursos naturales disponibles. Por ello, un resultado de esta obra –quizá no contemplado por su autor– fue el de incluir el conocimiento indígena sobre el mundo natural, lo que permitió que en el relato se colaran ciertas voces nativas.

A modo de síntesis de lo dicho hasta aquí, destacamos que –más allá de los matices que señalamos– estos cinco relatos consisten en libros publicados en los que no sólo se



distingue la pluma del autor del manuscrito, sino que en su transformación para ser publicados como libros han sido intervenidos por varios procesos de edición hasta nuestros días. Estas particularidades del formato, junto con las características relacionadas con la formación jesuita y humanista de sus autores y las experiencias de cada uno junto con los indígenas americanos, convierten a estos textos en relatos polifónicos o textos compuestos (Davis, 2013) de gran importancia para diferentes disciplinas. En estas páginas, en sintonía con los otros capítulos que componen este libro, se privilegia el análisis de los datos etnográficos que aportan para el estudio de la historia indígena, así como también de las posibles distorsiones que hoy los investigadores podemos encontrar a partir de la lectura de las obras.

### Los datos del registro

El principal aporte de los relatos jesuitas consiste en la descripción densa que los autores brindan de la cultura indígena. Como hemos mencionado, se trata de relatos testimoniales muy completos que, en conjunto, ofrecen miles de páginas de texto escrito y cientos de imágenes, figuras y mapas. En este sentido, señalamos que estas obras se destacan por sobre las demás analizadas en el presente volumen porque conforman los documentos más extensos, detallados y específicos y ofrecen las representaciones con mayor precisión etnográfica sobre los grupos indígenas y los procesos de interacción y mestizaje con la cultura hispanocriolla. Por ello, la tarea de enumerar y clasificar la enorme variedad de datos incluidos en este tipo de registro resulta dificultosa y puede apreciarse como una simplificación excesiva. La recurrencia a estos documentos como fuente de consulta por parte de investigadores de diversas áreas y disciplinas –historia, antropología, arte, arquitectura y religión, entre otras– da cuenta de su versatilidad, de la heterogeneidad de la información que presentan y del amplio alcance de sus aportes. Incluso si nos limitamos a nuestro recorte de pensarlos como fuentes de información para el estudio histórico de los grupos indígenas insumisos durante la colonia, reconocemos que la síntesis que presentamos a continuación –basada en la identificación de los principales ejes de análisis– apenas ilustra la riqueza literaria y documental que poseen.

Como señalamos anteriormente, los tópicos principales de estos relatos son los grupos indígenas y la historia de sus transformaciones sociales producto de la interacción con los misioneros jesuitas. Dado que una de las preocupaciones centrales de los misioneros consistía en registrar el impacto de la evangelización entre los grupos infieles, se ocuparon con interés etnográfico de las transformaciones culturales y espirituales operadas entre los grupos indígenas entre los que misionaron. Esta particularidad contribuyó a adoptar una mirada comparativa entre las etapas prerreduccional y reduccional que abarca los más variados aspectos de la **cultura y vida social indígena**. Por medio de

este recurso narrativo –que ilustraba con detalle ciertos procesos del **mestizaje cultural**– se resaltaba la labor jesuita, al subrayar los cambios y transformaciones asumidas por los grupos reducidos. Todos los autores sobre los que estamos trabajando –pero en especial, Paucke y Dobrizhoffer– dedicaron extensas páginas a describir el mundo indígena; un simple repaso por los índices de estas dos obras da cuenta de la minuciosidad del registro jesuita. Encontramos capítulos enteramente dedicados a comprender y analizar: las **dimensiones sociales**, en función de lo cual atienden cuestiones como las clases sociales, la organización del parentesco o las divisiones internas<sup>12</sup>; las **cuestiones políticas** ligadas al ejercicio del liderazgo y las vías de acceso al poder<sup>13</sup>; y las **cuestiones militares**<sup>14</sup>. También atendieron a la observación y registro de las **actividades económicas** antes y durante las reducciones<sup>15</sup> y a los **aspectos simbólicos o religiosos** relacionados con las cosmovisiones indígenas<sup>16</sup>. Asimismo, se dedicaron a describir, casi con el mismo estilo que luego utilizaría la etnografía clásica respecto de la enumeración de objetos de la cultura material y las mediciones antropométricas, las **manufacturas culturales**<sup>17</sup> y las **características físicas** de los indígenas<sup>18</sup>. Jolís y Falkner también atendieron a estas cuestiones, aunque de manera más general y sucinta, ya que abordaron varios de estos ítems en un mismo capítulo. Jolís ([1789] 1972), al menos en el recorte que perdura de su obra, dedica el libro (o parte) VI a las características culturales de las “Naciones del Chaco”, y describe por separado a chiriguano, omaguaca, calchaquí, diaguita, oclaya, matará, frentón, payaguá, lengua, guaicurú y guaná. Se cree que la sección que se ha perdido del manuscrito detallaba su experiencia misional entre los tobas, incluidos en la parte IV entre los frentones, siguiendo un esquema de redacción semejante al adoptado por Paucke y Dobrizhoffer. Sin embargo, se trata de una conjetura sobre la cual no es posible afirmar nada con seguridad. En el caso de Falkner ([1774] 2008), la información etnográfica sobre los grupos nativos se condensa en dos capítulos titulados “Descripción de los habitantes de la parte más austral de la América” y “Religión, gobierno, política y costumbres” (caps. 4 y 5).

12 “Sobre la división del pueblo abipón, su escasez y la principal causa de ello”, “Sobre los usos y costumbres de los abipones” o “Sobre el matrimonio de los abipones” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, caps. XI, XV y XX); “Qué clase de gente son los indios” o “De los usos en el casamiento y el matrimonio de los indios” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, caps. I y XI).

13 “Sobre los magistrados de los abipones, capitanes, caciques y régimen de gobierno” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, cap. XII); “Del tribunal penal de los indios” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, cap. IX).

14 “Sobre el ingenio militar de los abipones”, “Sobre las armas de los abipones” o “Sobre los espías y consejos bélicos de los abipones” (Dobrizhoffer, [1784] 1968); “De los enseres y armas de los indios” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, cap. V).

15 “Sobre el modo de vida de los abipones y otros asuntos económicos” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, cap. XIII) o “Del arar, hacer velas y jabón” (Paucke, [s/f] 2010, Segunda parte, cap. XIII).

16 “Sobre la religión de los abipones”, “Sobre los magos de los abipones, los hechiceros y los ancianos”, “Sobre los ritos que acompañan y siguen a la muerte de los abipones” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, caps. VIII, IX y XXVII), “De sus ceremonias durante las borracheras”, “De la superstición de los indios mocovíes” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, caps. X y XIV).

17 “Sobre la forma y material de los vestidos, y la fabricación de los demás utensilios” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, cap. XIV) o “De la vestimenta y la ‘yacija’ de los indios” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, cap. IV).

18 “Sobre el color nativo de los americanos”, “Sobre la forma de los abipones y la conformación de su cuerpo”, “De las deformaciones hereditarias y comunes” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, caps. II, III y IV); “De la figura y color”, “De las diferencias entre las naciones de América” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, caps. II y III).

Por otra parte, los jesuitas se convirtieron en expertos en las lenguas indígenas. Fueron ellos los que se preocuparon por conocer, registrar y hablar las lenguas nativas; en parte para facilitar la comunicación a la hora de impartir los evangelios, pero también movidos por el interés científico y etnográfico de decodificar lo desconocido. Los vocabularios, las etimologías, los giros dialectales y algunas de las formas gramaticales de las **lenguas nativas** fueron aspectos de interés en el entorno jesuita, y los resultados de estos estudios fueron divulgados dentro y fuera de la orden. Los relatos que estamos analizando no escapan a esta tradición; incluso son frecuentes las alusiones al tiempo que sus autores invirtieron en el aprendizaje del idioma. En la obra de Falkner, el capítulo sexto y último se titula “De la lengua de los habitantes de esta tierra” (Falkner, [1774] 2008). En él se ocupa de la lengua de los moluches y ofrece ejemplos y listas de las declinaciones de los nombres y pronombres, de las formas gramaticales de marcar el género y el número, de los tiempos verbales y sus conjugaciones, entre otros aspectos de esa lengua nativa. Dobrizhoffer redactó tres capítulos especialmente dedicados al lenguaje: “Sobre la lengua de los abipones”, “Sobre otras propiedades de la lengua abipona” y “Distintos tipos de lenguas americanas” (Dobrizhoffer, [1784] 1968, caps. XVI, XVII y XVIII). En ellos, atendió a cuestiones específicas como el pasaje de vocablos del singular al plural, comparaciones fonéticas y la importancia de los signos de puntuación:

*Los abipones emplean una ö, como los franceses, húngaros y alemanes, que sin embargo los españoles de Paracuaria prefirieron escribir como ë con dos puntos. Abëpegak, caballo; Yahëc, rostro mío [...]. Se debe tener mucho cuidado con los acentos y las puntuaciones. La misma palabra, cambiándole un punto o variándole un acento, significa una u otra cosa. Así, Heët, huyo; Heet, hablo. Háten, menosprecio; Hatén, alcanzo dando en el blanco (Dobrizhoffer, [1784] 1968: 155).*

Aunque aborda estos temas especialmente en estos capítulos, toda la obra de Dobrizhoffer está nutrida por vocablos vernáculos con sus posibles interpretaciones y atiende con especial interés las transformaciones gramaticales que operan durante el trato con determinados personajes socialmente distinguidos. Este último tipo de información provee datos de especial interés para la interpretación etnográfica de los liderazgos indígenas y sus posibles transformaciones durante el siglo XVIII (Lucaioli, 2011a). Para los mocovíes, la problemática lingüística aparece trabajada en “El idioma de los indios” (Paucke, [s/f] 2010, Tercera parte, Cap. VI). El conocimiento que poseía Paucke de distintas lenguas indígenas le permitía adoptar una perspectiva comparada:

*Los abipones que son los vecinos más próximos de los mocovíes, tienen en efecto algunas palabras de los mocovíes pero una pronunciación completamente diferente. El mocoví pronuncia lachic [Lajic] pero el Abipón dice “lahic”, esto denota “ya voy”. El primero dice: licgdic tu miserable pero el otro lichiedaric (lijidaric) y así en lo demás. Pero las más de las voces son desemejantes a la otra como en lengua mocoví Jpicg, el perro, al cual el abipón nombra catiniga, pero el indio charuba loxcan léase lochan [lojan]. Tomemos las lenguas de*

*los mocovíes, abipones, guaraníes y preguntemos al mocoví qué denota bello en su idioma. Él me dirá: udiaec, el abipón ariahic, el guaraní jpona o (para decir) muy bello “jpona eté”. El pronunciará el na por la nariz. En cambio el chamba dirá: bilu por lo cual se conoce qué diferencia lingüística hay también entre indios vecinos (Paucke, [s/f] 2010: 284).*

Información de este tipo podría abrir perspectivas de análisis complementarias para abordar las relaciones interétnicas entre distintos grupos indígenas, que tengan en cuenta los mestizajes culturales y los préstamos lingüísticos previos al contacto colonial. De hecho, estos relatos brindan valiosa información sobre los **rótulos étnicos**, que permiten reconstruir en parte las identidades de los numerosos grupos indígenas que habitaban en los espacios no conquistados del Chaco y la Pampa-Patagonia. Los jesuitas se preocuparon por comprender las clasificaciones étnicas y su carácter histórico atendiendo a sus transformaciones por las posibles fusiones y fisiones de las agrupaciones; también por esclarecer malos entendidos, errores ortográficos y confusiones en torno a los etnónimos y su correspondencia con determinados grupos, para lo cual recurrían a estudios holísticos en los que cruzaron los datos de su propia experiencia con los conocimientos específicos adquiridos por otros misioneros en otros espacios y tiempos. La siguiente cita de Jolís nos ofrece un ejemplo de esta forma de argumentar:

*El nombre Guaycurú es un derivado del lenguaje del Paraguay; pero es incierto a cuál de las naciones del Chaco haya sido atribuido por los Españoles la primera vez. Charlevoix, el Traductor y Comentarista de su Historia, y el Obispo Peralta de Buenos Aires, quieren que los Guaicurúes sean los Abipones; los Europeos de las fronteras de Santiago del Estero, de Santa Fe y de las Corrientes dan tal nombre no solo a dichos Bárbaros, sino también a los Tobas y a alguna otra nación de los Frentones; los Gapitalagas interrogados por mí sobre cuales verdaderamente serían los indígenas que eran llamados Guaicurúes por los Españoles, me respondieron eran ellos y no otros los así entendidos y denominados. Los Europeos de la fronteras del Paraguay suelen dar el mismo nombre a los Lenguas, a los Payaguas y otras naciones limítrofes; de donde se ve que no es fácil acertar a cuales precisamente pertenece (Jolís, [1789] 1972: 300).*

Este denso párrafo da cuenta no sólo de los nombres de diferentes grupos étnicos, sino también de las confusiones creadas por los diversos actores involucrados en el acto de nombrar (jesuitas, europeos, otros indígenas); incluso pareciera que se incorpora en la argumentación el poco frecuente punto de vista nativo (“los Gapitalagas [...] respondieron eran ellos y no otros”). Estos relatos también suelen incluir precisiones acerca de la etimología de los vocablos nativos y muestran una preocupación por reconstruir el origen de cada uno de ellos, lo que contribuye a conocer mejor sus procesos identitarios. En ese sentido, señalan que:

*[los abipones] son llamados Callagaik por los mocovíes, tobas y yapitalakis; comidi por los guaycurúes; luc-uait, por los vilelas, que significa “hombres habitantes del sur”. En otro tiempo los españoles los llamaron Callegáes o frentones, por su gran frente pues por arrancarse los*

*pelos hasta tres dedos del cráneo, parecía que la frente se prolongaba en una afectada calvicie (Dobrizhoffer, [1784] 1968: 18).*

*[los mocovíes] llevan el nombre amocovit y por los españoles son llamados también mocovíes aunque también se quiere llamarlos guaicurru, vivían en la extremidad del gran valle llamado Chaco, distante quinientas leguas de la ciudad de Santa Fe. [...] se aliaban con otros indios colindantes, a saber con los abipones, cuyo verdadero nombre es acallagaec y con los tobas que en realidad se llaman natocovit (Paucke, [s/f] 2010: 152).*

*Las naciones de indios que habitan estas tierras, se distinguen entre sí con los nombres generales de Moluches y Puelches. Los Moluches son aquellos que los españoles llaman Aucaes y Araucanos. El primero de estos nombres es un apodo, y término injurioso que equivale a rebelde, alzado, salvaje o bandido; la voz aucani significa rebelarse, alzarse, hacer motín, y se aplica tanto a los hombres como a los animales [...]. Entre ellos sí vienen del Moluche, derivado de la voz molun, guerrear; así que moluche quiere decir guerrero (Falkner, [1774] 2008: 115).*

Todos estos ejemplos reafirman el fenómeno de las “identidades impuestas” (Nacuzzi, 1998) propulsado por los españoles en sus primeros contactos con los grupos indígenas de América, que pone en evidencia los desfases e incongruencias entre las autoadcripciones, las adcripciones impuestas por otros grupos nativos y los vocablos elegidos por los colonizadores. Además, los jesuitas advirtieron acerca de las dinámicas culturales de los procesos del nombrar a las personas entre los grupos indígenas, y evidencian conocimientos muy precisos de aspectos culturales difíciles de comprender por observación directa<sup>19</sup>. Así, estos relatos son un semillero de nombres y rótulos, no sólo de grupos étnicos sino también de los **nombres propios de caciques e individuos**: “Conocí a algunos que eran llamados Oahè, Ohari, Kiemkè, Ychohakè, Hemakie, Rachik, Evorayelec, Neochiralari, Cañari, Laagalà, Caámarga. Tabañari, Melle, Ypiz, Ychoalay, Kebachichi, Hanà, Narè, Devork, Richivil, Rebachigi, etc.” (Dobrizhofer, [1784] 1968: 455).

El trato cotidiano, la convivencia y las relaciones cara a cara entre los misioneros y los indígenas reducidos permitió el fortalecimiento de relaciones interpersonales estables y duraderas, basadas en el conocimiento mutuo e incluso en el afecto. Esta intimidad con la población indígena se trasluce en los relatos por medio de la abundancia de nombres propios, quizá como un recurso alternativo de volver más íntima, real y creíble la historia que se cuenta. En estos documentos abundan las menciones de actores indígenas correctamente identificados. Un ejemplo de ello es la detallada lista de caciques mocovíes

---

<sup>19</sup> Por ejemplo, Paucke ([s/f] 2010: 288) señala que “no tienen tampoco en su nombre una continuidad. Ellos modifican éstos según su propio parecer o también según el de otros indios. Pero ni bien ha nacido una criatura, ya se le adjudica un nombre. Únicamente las indias viejas o indios viejos que se encuentran en rango de hechiceros o brujos reparten los nombres. Esta modificación de nombre ocurre entre los adultos y por lo general cuando celebran la reunión en la confraternidad de borrachines. Basta que en esa ocasión uno de sus buenos amigos comience a decir: -este nombre no me gusta y sería más de mi agrado que tú tomaras el nombre de tu abuelo o de algún otro de tu amistad. Esto basta para que en el futuro él quiera ser nombrado en el modo como desea el otro. Así el agua bautismal corre por la garganta y no por sobre la cabeza. Ellos tienen también la costumbre de comprarse uno al otro el nombre por afecto o por amistad; el valor es acaso una manta o un caballo o lo que ellos valoran mucho entre ellos”.

y sus parientes que reconstruye Paucke para la reducción de San Javier<sup>20</sup>. Algunos de estos personajes, sobre todo los que se han destacado por algún motivo en la historia de la reducción –por ser los más allegados a los misioneros o los que ofrecieron mayor resistencia a la evangelización–, se encuentran tan detalladamente descriptos que hasta podría uno formarse una idea del **aspecto y temperamento de los líderes**:

*Oaherkaikin fue compañero del principal cacique Nakaiketergehe Debayakaikin, y en seguida conductor de otros. Tuvo origen mediocre. Delgado, de firmes huesos, de tez pálida, rostro tétrico de ojos pequeños y huidizos, de color que se acercaba al rojo, de cabellos cortos y tonsurados en parte como los monjes, cubierto de abundantes cicatrices, con las orejas perforadas en las que llevaba trocitos de cuernos de buey como aretes, siempre amenazando y escrutando, amante de las copas abundantes, muy parco en palabras, de increíble facilidad para sus seguidores, de odio implacable a los españoles, siempre temible aunque no amenazara, versado hasta el estupor en el uso de la lanza y las flechas y en el arte de cabalgar y de nadar, muy tenaz en las supersticiones bárbaras; [...] de ánimo intrépido como ningún otro, y aunque dispuesto a escuchar, negligente en las promesas, mentiroso y embustero, y muy digno de su nombre que significa mentiroso (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 133).*

*En el camino yo noté por sus conversaciones y conducta que él [Nevedagnac] no era tan fantasioso como nuestro Cithaalin pues tenía un modo de hablar muy sensato y demostraba tener diferentes sentimientos. Al corto tiempo él mismo se ofreció que él quería ayudar al igual de los demás en los trabajos y obras en la aldea. [...] Yo me alegré de tener a nuestro lado tan excelente indio y un cacique tan estimado entre los otros. Todos sus gestos y manera de expresarse me parecía diferenciarse de los demás. [...] Pronto se entendió bien con Aletin. Para con Cithaalin se mostró si bien amable pero jamás íntimo y aunque él, conforme con la antigua costumbre, comparecía de buen grado en las reuniones mojadas [y] se embriagaba también algo, no se excedía sin embargo tanto como Cithaalin y otros. Él era un enemigo de todo disturbio y peleas, hablaba poco pero sensatamente en su choza y demostraba ser un indio noble. Los que estaban bajo su mando le querían y demostraban una especial obediencia (Paucke, [s/f] 2010: 238).*

Sobre el cacique Cangapol, Falkner nos otorga una semblanza más escueta, pero la acompaña de un retrato figurativo: “He tratado de dibujar su retrato por lo que me acuerdo de él. Su persona y su traje están representados en el mapa, como también los de su mujer Huenec. Este caudillo, llamado el cacique Bravo por los españoles, era alto y bien proporcionado. Debió de medir unos siete pies y pulgadas de alto” (Falkner, [1774] 2008: 52) (imagen 9.1).

20 En su relato, el misionero nos cuenta que “Etepeglotin; éste tenía reunida su amistad de siete u ocho familias; Etemgaiquin tenía cinco; Quebachin tenía nueve, Capiacain tenía ocho, Nitiacaiquin tenía seis y Cithaalin no tenía más que tres [...]. Canatnodin y Pahsodin aunque caciques tenían la menor cantidad de secuaces y sostenían al partido de Cithaalin. Al lado de Aletin no había ningún cacique pero su amistad consistía en veinticuatro indios casados que eran también muy buenos hijos y seguían asiduamente a su principal. Nuestro Dominicus Nevedagnac tenía los más. Los caciques que sostenían su partido, eran Quetogquin con seis familias; Ervadi con cuatro familias; Ybagyin con cinco familias y Guilbitin con tres familias” (Paucke, [s/f] 2010: 241).



Imagen 9.1. Detalle del mapa de Thomas Falkner (1774) donde se representa al cacique Cangapol y su mujer. Fuente: Fotografía de las autoras.

Los personajes indígenas más renombrados aparecen en los relatos protagonizando diversos sucesos y acontecimientos en distintos momentos. Es así que a partir de los relatos jesuitas, no sólo pueden confeccionarse listas de nombres de caciques e indios del común sino que también es posible trazar algunas **trayectorias e historias de vida** particulares a lo largo del tiempo. El seguimiento de estos personajes en cada relato habilita la perspectiva de los estudios microhistóricos e incluso la reconstrucción de biografías de algunos personajes destacados del período jesuítico. La atención sostenida y minuciosa de los misioneros en la identificación –étnica y personal– de los actores indígenas brinda valiosa información que contribuye también a la reconstrucción de las redes de **relaciones interétnicas**; estos grupos e individuos nunca estaban solos y entran en juego en los relatos en función de sus contactos y vinculaciones con otros grupos y personas. Las interacciones entre caciques indígenas, por ejemplo, son datos difíciles de reconstruir a partir de los documentos porque la información que circulaba en la colonia era sesgada e imprecisa. Los jesuitas fueron testigos e incluso participaron de las alianzas y enfrentamientos que entablaban los indígenas a cargo con caciques y grupos vecinos, aunque desconocemos si hacían llegar sistemáticamente esa información a los funcionarios del Estado colonial. En sus relatos, las intrigas interétnicas ocupan un lugar central. Dobrizhoffer, por ejemplo, dedica todo su tercer tomo a reconstruir las tensiones entre los caciques abipones reducidos y los no reducidos, a la vez que delinea la relación entre

los líderes de San Jerónimo con los grupos mocovíes y tobas —en mayor medida— pero también con los charrúas, los guaraníes y los payaguás. Paucke, por su lado, ahonda en las tensiones entre los mocovíes de San Javier con los abipones de San Jerónimo. Por otra parte, también ofrecen datos muy valiosos de las relaciones que establecieron los grupos indígenas con los sectores hispanocriollos y las respuestas que ellos ensayaron frente al avance colonizador. Es un tópico común en las investigaciones de antropología histórica reconocer que, en muchas ocasiones, esos contactos o vínculos entre indígenas e hispanocriollos estuvieron propiciados y articulados por determinados sujetos que, ya sea por sus funciones políticas o carisma personal, oficiaron de **mediadores culturales** entre ambas partes. Además de haber actuado ellos mismos como intermediarios entre los actores indígenas y los colonizadores (Sosnowski, 2017), los jesuitas fueron sensibles a la presencia de estos sujetos mestizos —lenguaraces, escribientes, baqueanos, caciques y cautivos— y dejaron en sus escritos indicios y descripciones muy valiosos del accionar silencioso de estos personajes. En este sentido, sus obras ofrecen semblanzas complejas y completas del mundo colonial, de sus actores y de las relaciones que establecieron entre ellos.

Con la misma centralidad que tuvo en los relatos la descripción etnográfica de los indígenas, los jesuitas se preocuparon por conocer y registrar las **características del territorio americano**. Como hemos señalado, constituye un tópico central en la redacción de sus obras que ocupa generalmente las primeras secciones o capítulos, quizás por el peso científico de las corrientes naturalistas de fines del siglo XVIII o bien por el formato de la educación intelectual en los colegios. Los cierto es que todos estos autores dedican una parte notable de sus obras a la descripción del territorio, sus paisajes, las redes hídricas, los recursos naturales y minerales, la flora y la fauna, el clima y demás particularidades del suelo americano. Cabe señalar que era habitual en esa época incluir a los grupos nativos como parte integrante del paisaje y, por eso, al abordar la descripción del territorio, los autores necesariamente incluyeron la presentación de la población nativa. El relato de Jolís, por ejemplo, da cuenta de esta mirada integral que comprende tanto recursos como población; dedica los primeros capítulos de su obra a describir el territorio (Libro I), los vegetales (Libro II), los animales cuadrúpedos (Libro III), los pájaros (Libro IV), los reptiles insectos y peces (Libro V) y, finalmente, continúa con la descripción de las “naciones del Chaco” (Libro VI). Cierra la obra con la enumeración de las ciudades coloniales apostadas en las fronteras del Chaco (Libro VII); léase bien, de las *ciudades coloniales*, no de sus habitantes. La obra de Falkner da cuenta de un recorrido similar en los tópicos tratados, aunque otorga un peso equitativo a la descripción natural (primeros tres capítulos) y a la humana (últimos tres capítulos). También abordan estas cuestiones los relatos de Dobrizhoffer —en su extensa primera parte— y Paucke —que, como hemos señalado, se aboca a esta información para la parte sexta y final de su obra—, aunque lo que caracteriza a ambos jesuitas es su atención sostenida sobre el relato histórico-etnográfico.



Los capítulos que describen el paisaje natural de la región aportan interesantes datos para el estudio histórico de los grupos indígenas. Principalmente, permiten reconstruir el **contexto** en el que desenvuelven los grupos, ese espacio no conquistado y poco conocido. La mayoría de estas obras jesuitas acompañaron sus textos con un mapa del territorio, ya sea producido por su propio autor o inserto al momento de su primera publicación, donde se registran los nombres y las ubicaciones de los principales emplazamientos coloniales, los ríos más importantes y la ubicación relativa de los grupos étnicos (imagen 9.2). Estos mapas ofrecen una información cartográfica muy limitada, debido al desconocimiento que aún se tenía del espacio y a las posibles deficiencias de sus autores en su confección; sin embargo, ofrecen valiosos datos que permiten reconocer y distinguir los espacios colonizados de los territorios aún dominados por los grupos indígenas. Este último –la tierra adentro– era frecuentemente visitado por los misioneros para establecer contacto con los grupos insumisos e intentar seducirlos para la vida en reducción; es por ello que los jesuitas –al igual que los viajeros y expedicionarios– pudieron hablar con cierto detalle de lugares y parajes aún muy poco conocidos por otros actores de la época:

*El campo de El Tío, que está entre Córdoba y Santa Fe, de más o menos treinta leguas carentes totalmente de cultivo humano, fue siempre muy peligroso para los que por allí pasaban, y las más de las veces, fatal. Pues no sólo el desierto, sino también la extensa selva que recorre la llanura de Norte a Sur, ofrece a los abipones oportunidad para robar y acechar; sobre todo siempre había peligro junto al Pozo Redondo, nefasto por las muchas muertes provocadas por las celadas de los bárbaros, siempre escondidos en la selva cercana. Durante las prolongadas sequías no encontrarás en el dilatadísimo campo ni una gotita de agua, ni una partícula de leña con qué alimentar el fuego. El Pozo Redondo y su selva adyacente te proveerán de ambas cosas; por eso, los que pasan por allí lo eligen para merendar o pernoctar (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 86).*

En esta cita, tomada al azar entre muchísimas otras, Dobrizhoffer brinda información específica sobre dos parajes, las condiciones del terreno, los recursos disponibles y dónde hallarlos, pero también sobre el comportamiento de los grupos indígenas. Podemos encontrar además, datos que nos permiten definir el territorio en el que habitaban los indígenas durante el siglo XVIII:

*Los caseríos de los abipones, que están distribuidos en varias tribus, se ven en una gran extensión de tierra que va de Norte a Sur desde el río Grande o Iñaté al territorio de Santa Fe y por el Este desde el Oeste del Río Paraguay, y se cierra con los límites del río Paraná y con la región de Santiago del Estero (Dobrizhoffer, [1784] 1968: 16-17).*

En este sentido, los relatos de los jesuitas contribuyen a identificar y delinear las **territorialidades indígenas** y, en ocasiones, a reconstruir algunos de sus **circuitos de movilidad**, basándonos en los conocimientos que ellos adquirieron y registraron sobre los ciclos anuales de circulación de los grupos nómades: “Cuando comienza la primavera suelen



Imagen 9.2. Mapa del Chaco (Dobrizhoffer, 1784a, vol. 2: 620). Fuente: Fotografía de la autoras.

los indios acercarse más entre sí que en tiempo de invierno donde se ocupan más de la caza que del beberaje” (Paucke, [s/f] 2010: 307). Por otra parte, entremezclada en la densa descripción de la naturaleza, la flora y la fauna, se incluye valiosísima información acerca de cómo los grupos indígenas aprovechaban los recursos naturales de la región, las técnicas de aprovisionamiento y los usos a los que los destinaban.

*En cuanto al árbol Netegaguic éste es de tres troncos que erectos y altos nacen juntos de la tierra sin que se note una sola rama hasta la punta; sólo muy arriba las ramas que están todas juntas comienzan a formar una copa. Los troncos no son más gruesos de lo que uno puede abarcar con dos manos: a éstos eligen los indios para sus lanzas (Paucke, [s/f] 2010: 280-281).*

Así, casi sin proponérselo, los autores describen distintos aspectos del **conocimiento nativo**, una dimensión poco reconocida en otro tipo de documentos y que complementa los datos sobre las actividades económicas, las funciones shamánicas y las nociones indígenas en torno a la salud y la enfermedad. El relato de Sánchez Labrador es, sin duda, el mejor exponente de este tipo de discurso naturalista en el cual los grupos indígenas participan necesariamente de la narración como sujetos poseedores de técnicas, tecnologías y saberes muy específicos acerca de las propiedades de los recursos naturales: “Los infieles del Chaco saben aprovecharse de una planta o arbolillo a los cuales llaman [Suda]. La maniobra se reduce a quemarlas, y la ceniza, en parte cristalizada, recogen; es salada, y de buen grato [...]. También sacan sal de las cenizas del algarrobo negro; y tanto esta como la precedente, les sirve para sazonar sus pobres, y rústicos manjares” (Sánchez Labrador, 2015: 117). Es de destacar que este autor incluye en su manuscrito decenas de imágenes y bocetos de su autoría que ofrecen otro tipo de datos figurativos sobre los saberes indígenas; por ejemplo, acompaña la descripción que hace de las formas indígenas de tratar el algodón con un dibujo de las distintas etapas del hilado (imagen 9.3).



Imagen 9.3. Bocetos sobre el hilado del algodón. ARSI paraq 17, folio 290v. Fuente: Fotografía de las autoras.

Un último eje de información de estos documentos lo conforman los innumerables datos sobre las **reducciones de indios**, especialmente en los relatos de Paucke y Dobrizhoffer. Ambos textos se centran en la experiencia misional y en las transformaciones operadas entre los grupos reducidos, de manera que brindan información muy detallada sobre distintos aspectos sociales, políticos, económicos y simbólicos de los espacios de reducción. Por ejemplo, narran los procesos de negociación para la fundación de las reducciones entre indígenas, funcionarios y religiosos; establecen las coordenadas de los sitios en los que fueron emplazadas; describen la conformación social de la población indígena reducida; rememoran las actividades económicas empleadas para el autosustento y las empresas culturales en torno al proyecto de civilizar y evangelizar a los infieles; y además analizan – con ojos jesuitas, claro está– las respuestas indígenas frente a los cambios propuestos por los misioneros. Estos datos nos llegan tanto bajo la forma de la palabra escrita como por medio de gráficos y dibujos que aportan nueva y valiosa información, difícil de reconstruir en otro tipo de documentos. Ejemplos al respecto son el croquis de planta de la reducción del Santo Rosario (Timbó) y la acuarela en la que se representa la reducción de San Javier (imágenes 9.4 y 9.5). Algunos de los datos que es posible reconstruir a partir de estas imágenes son evidentes a simple vista –la forma de estructurar el espacio, la ubicación de la plaza y la iglesia, el uso o no de empalizadas, la cercanía de los cursos de agua– pero otros cobran sentido al complementarse con información proveniente de otros documentos o de la bibliografía específica. Para la lectura de la acuarela de San Javier, por ejemplo, reconocemos una estructuración del espacio similar a la de las misiones guaraníicas: se trataba de un amplio terreno libre –la plaza central–, rodeado por las viviendas de los indígenas y, por uno de sus lados, la iglesia, la vivienda de los misioneros y el cementerio (Scala, 2015). Según puede verse en la lámina, los mocovíes ya cristianizados se congregaban aparentemente en forma libre y espontánea, aunque por la bibliografía especializada sabemos que sus viviendas se agrupaban según parcialidades y jerarquías, y que los recién llegados levantaban sus tolderías en la periferia, mientras que los ya bautizados podían residir dentro de la reducción (Calvo, 1993).

Las numerosas acuarelas de Paucke, con sus colores y detalles figurativos, constituyen una valiosa fuente de información sobre las prácticas mocovíes (Nesis, 2005; Citro, 2009; Scala, 2015). En la imagen 9.6, por ejemplo, se representan diversas actividades económicas realizadas por mujeres indígenas. En la parte superior puede observarse una técnica de caza de langostas, mientras que en la parte inferior, se muestran distintas etapas de la producción de charqui, un alimento a base de carne desecada. Además de estos temas principales, la pintura ofrece datos acerca de las vestimentas, la forma habitual de usar el cabello, los refugios para protegerse del sol, las posturas habituales de los cuerpos, el uso de utensilios, la presencia de niños y mascotas –un perro–, entre otros muchos aspectos representados en esta escena. Señalamos, entonces, que estas imágenes no sólo acompañan e ilustran el relato escrito, sino que ofrecen datos novedosos y complementarios a la información que ha sido narrada en el texto.



Imagen 9.4. Croquis de la reducción del Santo Rosario (Dobrizhoffer, 1784a, vol. 3: 425). Fuente: Fotografía de las autoras.



Imagen 9.5. Planta de San Javier en “Vista panorámica de la parroquia, huerta y desfile”, lámina del padre Florian Paucke. Fuente: Banco de imágenes Florian Paucke, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Por último, señalamos que estas obras recogen, al estilo de las anuas (respecto de este tema, véase el capítulo 8), algunos **datos cuantitativos** en forma de cuadros acerca de las reducciones, aunque estos aparecen sin sistematicidad, de manera fragmentaria y hasta azarosa, ya que claramente no es el objetivo de los relatos. Dobrizhoffer, por ejemplo, reproduce en las últimas páginas de su obra un cuadro de doble entrada en el que vuelca la información del “Censo anual de los treinta pueblos de guaraníes. Año MDCCXXXII” (1732). Esta inserción, aunque interesante en términos comparativos, resulta un tanto



Imagen 9.6. Caza de la langosta en “Indios mocoví preparando el charque”, lámina del padre Florian Paucke. Fuente: Banco de imágenes Florian Paucke, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

desconcertante como corolario de una obra monumental dedicada a los grupos abipones del Chaco durante la segunda mitad del siglo XVIII; es decir, otros grupos, otro tiempo y otros espacios de los que se retoman en el cuadro. En el caso del libro de Jolís (imagen 9.7), el autor incluye un cuadro mucho más completo en el que se retoma información de las reducciones y que abarca las diferentes diócesis y las gobernaciones del Paraguay, Buenos Aires, Tucumán y Charcas. Como puede observarse, registra el nombre de cada una, la etnia de los indígenas reducidos, su lengua, el número de habitantes y el número de cristianos. Estos datos, en ocasiones, parecen proceder de recuentos muy precisos —como las cifras 593 o 48—, mientras que otros son aproximaciones —“algunos”, “casi todos”—. Además, se incluye una breve descripción del lugar donde se fundó y su situación, sus coordenadas geográficas (latitud y longitud), el año de la fundación y los misioneros que se encontraban en cada una en 1767, año en que se produjo la extrañación jesuita de los dominios americanos.

En estos párrafos hemos señalado los principales ejes de datos —etnográficos, territoriales e históricos en torno a las reducciones— que ofrecen los relatos jesuitas, atendiendo a

algunas de sus ramificaciones más importantes en tanto insumos para la reconstrucción de la historia de los grupos indígenas. Sin embargo, insistimos en la inigualable potencia- lidad de estos escritos como fuentes de información para distintas disciplinas y estudios sociales. Esperamos que nuestro recorte sirva menos como síntesis que como invitación a la lectura de estas obras indispensables para la historia colonial.

**C A T A L O G O**  
De las Reducciones o Poblaciones, llamadas Misiones, de los Indígenas del Chaco, que estuvieron bajo la dirección de los Jesuitas expulsados, descritas según el estado en que se encontraban en el año 1767

	Nombre de la Población	Indígenas reducidos allí	Lengua que hablan	Número de sus habitantes	Número de Cristianos	Su situación o descripción del sitio, donde está fundada, según las respectivas distancias	Su latitud	Su longitud	Año de Fundación	Misioneros que se encontraban allí en el año 1767
En la Diócesis y Gobierno del R. de la Plata, o sea B. Aires	Rosario y S. Carlos, vulgarmente Timbó	Abipones	Abipona afín a la Toba	350 más o menos	Algunos	En el Timbó, frente a un lugar del R. Paraguay, llamado <i>La Herradura</i> , distante de éste una legua y media hacia el Poniente y, de la C. de la Asunción, 45 hacia SOO.	26 gr. 24 m.	319 gr. 44 m.	1763	P. José Briguel y P. Jerónimo Rejón
	Belém o N. S. de Belém	Mbayá o Guaicurúes	Mbayá afín a la Toba	260 más o menos	Algunos	En la orilla Septentrional del R. Ipané, distante 5 leguas hacia Levante, del R. Paraguay y 60 de la C. de la Asunción, hacia el Norte.	23 gr. 27 m.	320 gr. 43 m.	1760	P. José Sánchez Labrador y P. Juan García
	S. Juan Nepomuceno, se fundó en dicho año	Guaná, ahora Chanás	Guaná o Chana	6.000 más o menos		Sobre la orilla Septentrional del R. Tepofí, llamado por los Mbayás <i>Aaba</i> , distante 4 leguas hacia Levante, del R. Paraguay y 50 de Belém hacia el Norte.	22 gr. 2 m.	320 gr. 16 m.	1767	P. Manuel Durán y P. Manuel Bertodano
En la Diócesis y Gobierno del R. de la Plata, o sea B. Aires	San Javier	Mocobies	Mocobí afín a la Toba	982	Todos	En el lugar llamado <i>Las Barrancas</i> , a la orilla de un brazo del R. Paraná, distante 35 leguas hacia el N. de la Ciudad de Santa Fe.	30 gr. 35 m.	317 gr. 46 m.	1743	P. Florián Pauk y P. Raimundo Termyer
	San Pedro	Mocobies	la misma	150 y a veces 300	80	Sobre el R. Iapú, distante 9 leguas del R. Paraná, hacia Poniente; 28 de la Ciudad de S. Fe hacia el N. y 13 de la Reducción de S. Javier hacia NO.	30 gr. 25 m.	317 gr. 16 m.	1765	P. José Lekman y P. Antonio Bustillo
	San Jerónimo	Abipones	Abipona afín a la Toba	823	593	Sobre orilla Austral del R. del Rey a una legua y media hacia Poniente, del R. Paraná y 80 más o menos de la Ciudad de Santa Fe hacia el N.	29 gr. 8 m.	318 gr. 5 m.	1748	P. Francisco Navalon y P. Pedro Pol
	S. Fernando y S. Francisco Regis	Abipones	la misma	440 más o menos		A la derecha en la parte Austral del R. Negro, frente a la C. de Corrientes y distantes más o menos 4 leguas de ella hacia P. interpuesto el R. Paraná.	27 gr. 28 m.	318 gr. 48 m.	1750	P. José Klein y P. Juan Quesada
En la Diócesis y Gobierno de Tucumán	San Ignacio de Ledesma	Tobas y pocos Mataguayos	Toba	600 más o menos	300	En el Campo llamado de <i>Los Naranjos</i> entre la Fortaleza de Ledesma y del R. Negro, distante 27 leguas de la C. de Xuxuí hacia Este Nordeste.	23 gr. 11 m.	313 gr. 35 m.	1756	P. Román Arto y P. Francisco Oroño
	S. Esteban, vulgarmente Miraflores	Lules	Lule	550	Todos	A la izquierda del R. Salado, allí llamado del <i>Pasaje</i> , en las faldas orientales de un monte llamado <i>Miraflores</i> , distante 36 leguas de la C. de Salta hacia el E.	24 gr. 50 m.	313 gr. 24 m.	1711 restaurada en 1752	P. José Ferragut, Sup. P. Antonio Moxi y P. Diego Gonzalez
	S. Juan Bautista, vulgarmente Valbuena	Isistíná y Toquiastín	la misma	740	Todos	En el antiguo fuerte de Valbuena, a la izquierda del R. Salado, que allí se llama R. de <i>Valbuena</i> , distante 12 leguas hacia el E. de Miraflores.	24 gr. 54 m.	313 gr. 54 m.	1751 trasladada en 1765	P. Luis Olzina y P. Tomás Borrego
	N. S. del Buen Consejo, vulgarmente Ortega	Oncampas	Vilela	200 más o menos	Todos	En el lugar llamado de <i>Ortega</i> , a la derecha del R. Salado allí llamado <i>R. del Pasaje</i> o de <i>Valbuena</i> , distante 4 leguas de Miraflores hacia E.-SE.	24 gr. 55 m.	313 gr. 34 m.	1763	P. Antonio Garza y P. Roque Gorostiza
	N. S. del Pilar, vulgarmente Macapilla	Pealnes	La misma con pequeñas diferencias	200 más o menos	48	En el lugar llamado <i>Macapilla</i> , a la izquierda del R. Salado, distante 30 leguas de Valbuena al E.-SE. y 7 hacia NO., desde el primer sitio de la antigua Ciudad de Esteco.	35 gr. 6 m.	314 gr. 40 m.	1763	P. José Jolis y P. Miguel Navaz
	S. José, vulgarmente Polaca	Vilelas	Vilela	656	545	Antiguamente a 25 leguas de distancia hacia el E. de la C. de Santiago, hoy, a la izquierda del R. Salado, distante 60 leguas de esa Ciudad hacia Nord-NE.	24 gr. 54 m.	315 gr. 21 m.	1735 trasladada en 1761	P. Bernardo Castro y Juan Vecher, Lelco
	La Concepción	Abipones	Abipona afín a la Toba	400 más o menos	Algunos	A la derecha del R. Dulce, unido 2 leguas más abajo con el R. Salado entre las Ciudades de Córdoba y Santiago del Estero, distante del camino real 10 leguas hacia el E.	29 gr. 26 m.	315 gr. 2 m.	1749 trasladada en 1752	P. Pedro Gandon y P. Alfonso Sánchez
En la Diócesis y Gobierno del R. de Tucumán	Rosario de las Salinas	Chiriguano	Guaraní con pocas diferencias	310	Casi todos	En el Valle de las Salinas, a la izquierda o sobre la orilla Oriental del R. del mismo nombre, distante 30 leguas más o menos de la Tierra de Tarica hacia el E.	21 gr. 20 m.	314 gr. 18 m.	1734	P. Raimundo Salas y P. Simón Emazas

**ADVERTENCIAS:** I. Algunas poblaciones, aparte del nombre del Santo Titular de la Iglesia (o también del Santo Patrono) tienen otro más vulgarmente usado en el sitio donde están fundados. — II. El número de los Indígenas de cada Reducción era a veces mucho mayor, agregándose de pronto otros Bárbaros, sus paisanos, que viven en los bosques, a los que a veces vuelven, después de haber estado vestidos y bien provistos de los regalos que les distribuyen los Misioneros a fin de que no se alejen del Villorio. — III. Las letras iniciales que se ven en las descripciones de los sitios de las poblaciones significan: R = Río, C = Ciudad, P = Poniente, N = Norte, L = Levante, SE = Sudeste, NO = Noroeste, O = Oeste, ENE = Este Nordeste, ESE = Este Sudeste, = NNE = Noroeste, SOO = Sureste. — IV. Los grados de longitud se cuentan a partir del Meridiano, distante 20 grados al Occidente del Observatorio de París.

Imagen 9.7. Catálogo de las reducciones jesuitas de 1767. En Jolis (1972: e/324 y 325). Fuente: Fotografía de las autoras.

### Las distorsiones del registro

La experiencia vivida por los jesuitas que fueron misioneros de los grupos indígenas creó las condiciones propicias para la recolección de los datos etnográficos de primera mano que luego volcaron en sus textos. Basados en esa relación de convivencia, estos relatos proveen la información más detallada y abundante sobre los grupos indígenas insumidos

del período colonial y constituyen una fuente de consulta obligada para los investigadores. Sin embargo, no fueron contruidos exclusivamente con pretensiones antropológicas, sino que responden a intereses, objetivos y circunstancias precisas que imprimieron sesgos particulares sobre su contenido. Estas distorsiones se delinearon en diferentes etapas de la producción de los relatos jesuitas: algunas de ellas se remontan a la etapa misional —el momento en que se tomaron los datos en el campo—, otras se revelan en la articulación entre la añoranza, el exilio y la memoria en el momento de la producción de los manuscritos y, por último, reconocemos un tercer grupo de contingencias ligado a los sucesivos procesos de edición, traducción y publicación que sufrieron los relatos cuando se transformaron en libros impresos.

Entonces, un primer grupo de distorsiones se asocia al *momento de la interacción* entre misioneros e indígenas en las fronteras del extremo sur americano. Durante este tiempo, la comunicación entre unos y otros no debió de estar exenta de problemas en torno a la comunicación. En esos contextos fronterizos, el diálogo interétnico y el conocimiento mutuo que permitieron la recolección de datos etnográficos debieron de haberse establecido más de una vez por canales endeble e interpretaciones equívocas. Nos referimos, por ejemplo, a los errores de traducción o las tergiversaciones impuestas por la **dificultad de comprender las lenguas indígenas**. Es ampliamente conocido que los jesuitas buscaban aprender las lenguas nativas como método de comunicación directa con sus grupos reducidos; sin embargo, no siempre se ha prestado suficiente atención a las dificultades asociadas a esta tarea y sus consecuencias, aun cuando los propios autores hayan reconocido sus limitaciones:

*Se encuentran entre ellos unas lenguas tan confusas e incomprensibles que el misionero sin la real ayuda de Dios pudiera aprenderlas casi imposiblemente. Apenas si se entiende una sílaba o una letra de ellas cuando conversan y uno cree que sólo fuere un graznido de gansos o de otros animales. En frecuentes veces yo he hecho presente a mis indios que a mí no me parecía otra cosa sino que el Enemigo Malo fuere el maestro de todos sus idiomas para que su dificultad detuviere los misioneros y con ella si bien no impidiera la salvación de sus almas la hiciere a lo menos muy dificultosa (Paucke, [s/f] 2010: 284).*

La primera parte de esta cita alude directamente a los problemas de comunicación debido a la complejidad de las lenguas nativas. En ese sentido, consideramos factible la presencia —tantas veces silenciada— de lenguaraces durante los primeros años de cada reducción o en los contactos con otros grupos indígenas vecinos. Como se ha señalado para otros tipos de documentos, como los tratados de paz o los relatos de viajeros, las intervenciones de estos personajes no ofrecen garantías de verosimilitud en relación con la información que proveían. Estos intermediarios, en su mayoría iletrados, fueron generalmente excautivos o desertores que, por sus circunstancias particulares, manejaban algunos rudimentos del español o de los idiomas nativos, según fuera su lugar de origen. Reconocer su presencia



es ya un claro indicio de las limitaciones y dificultades que suponía el diálogo interétnico, incluso cuando no aplicaran distorsiones intencionales en función de sus aspiraciones personales. Además, habría que considerar que el hecho de que estos misioneros fueran los únicos europeos parlantes de ciertos dialectos –más aún en sus localizaciones durante el exilio cuando escribieron los manuscritos–, habría favorecido que se arrastraran errores gramaticales o de comprensión sin que nadie los notara o los pudiera corregir.

La anterior cita de Paucke hace alusión a otro filtro que operó sobre los datos durante la interacción; nos referimos a los sesgos que imprimía el **paradigma occidental** en la percepción de las diferencias culturales. En ese pasaje, el autor reconoce que la complejidad de las lenguas indígenas era más fácil de comprender como un signo de la presencia demoníaca entre los infieles que como un resultado intelectual, sobre todo teniendo en cuenta que los europeos sostenían que los indígenas americanos poseían un nivel bajo de inteligencia. Entonces, si bien es cierto que los misioneros actuaban en escenarios privilegiados para conocer de cerca a los grupos indígenas, la información que obtenían estaba ya tamizada, por un lado, por el paradigma europeo de expansión basado en la situación de dominio de unos sobre otros y, por otro, por sus intereses religiosos en torno a la evangelización de los grupos nativos. En este contexto, los misioneros se posicionaban como artífices del pasaje de un “mundo infiel” a un “mundo civilizado” (Sosnowski, 2017). Sencillamente, creemos que, a pesar de la predisposición etnográfica y de la empatía que supieron tener en el campo y traspasar a sus relatos, hubo ciertos aspectos del mundo indígena que los jesuitas no supieron ver por su triple condición de hombres-europeos-religiosos. En las últimas décadas, los investigadores dedicados al estudio de los relatos jesuitas han identificado ciertos vacíos de información en torno a temas muy específicos. Uno de ellos es, por ejemplo, el silencio sobre los liderazgos duales o compartidos entre individuos con funciones complementarias (Nacuzzi, 1998; Lucaioli, 2011a). No obstante, este aspecto no fue considerado por los jesuitas de manera explícita; son estos mismos relatos los que brindan los indicios que permiten a los investigadores construir sus hipótesis en torno a la dualidad del liderazgo. En ese caso, creemos que la percepción de los jesuitas sobre la autoridad y el poder indígena se vio encorsetada por el indiscutido paradigma político de la monarquía entendido como un reflejo directo del monoteísmo cristiano. Algo similar ocurrió con otros aspectos de la cultura indígena que poco a poco van siendo reinterpretados desde las ciencias sociales; entre ellos, la deficiente comprensión en torno a las prácticas shamánicas de curación entendidas como señales inequívocas de la presencia del diablo entre los infieles (Vitar, 2001a) o la escasa atención que recibieron las mujeres que participaban en los ámbitos del poder; situación incomprensible desde el modelo de mujer de la tradición judeo-cristiana. En tanto el mundo femenino indígena se oponía rotundamente a los cánones patriarcales de la época, la mirada sobre la participación de la mujer quedó acotada al ámbito privado y doméstico (Vitar, 2001b; Scala, 2015). Las causas de estas distorsiones

no son exclusivas de los jesuitas, ni siquiera del contacto colonial, y no constituyen ninguna novedad para la antropología. Desde esta disciplina, hemos asumido muy temprano la sentencia boasiana que señala que vemos el mundo con el ojo de la tradición. El problema en torno a los relatos jesuitas reside en que sus detalladas descripciones –atípicas y en algún punto precursoras de la etnografía que vendría después– parecen bastarse a sí mismas y responder empáticamente las preguntas de investigación de la historia y la antropología colonial (Farge, 1991; Nacuzzi, 2007). Quizás por ello fueron tomadas como objetivas y reproducidas acríticamente durante décadas –¿siglos?– en diversos ámbitos intelectuales y científicos, con lo que invisibilizaron así el conjunto de variables que delinearon esas versiones históricamente situadas de los pueblos indígenas del pasado.

Hasta aquí, hemos señalado algunos sesgos que podrían haber condicionado la toma de los datos en el campo, sin embargo, fue durante el *momento de la escritura* cuando se delinearon las distorsiones más evidentes fundadas en el interjuego de la memoria y la nostalgia estimulada por el exilio. Estos relatos se basaron, casi enteramente, en las memorias que sus autores lograron reconstruir sobre sus propias experiencias como misioneros, ocurridas varias décadas atrás y en contextos históricos muy diferentes al de la extrañación. Salvo en escasas excepciones, el edicto de expulsión no sólo implicó la interrupción inmediata de las tareas misionales y el abandono forzoso de los territorios americanos, sino también la confiscación y posterior destrucción de todas las pertenencias de los jesuitas. De un momento a otro, los misioneros fueron separados de sus puestos y despojados de sus diarios, notas personales, correspondencia y otros papeles con información etnográfica y de la administración de las misiones que habían reunido durante años. Así, muchos de ellos regresaron a Europa equipados únicamente con sus recuerdos. Las circunstancias particulares en torno a la construcción de los datos de estos documentos nos invitan a reflexionar sobre los avatares de la **memoria como fuente documental**, en tanto se trata de un recurso subjetivo, falible y altamente selectivo. En este libro hemos analizado otros documentos en los que la memoria de sujetos particulares constituye la única fuente de información –como en las declaraciones o testimonios de excautivos–; sin embargo, en ninguno de ellos ocupó un papel tan holístico y de amplio alcance como en los relatos jesuitas, donde los misioneros debieron escarbar en los intersticios de sus recuerdos de un pasado de larga duración para reconstruir los datos recolectados décadas atrás en tierras lejanas.

Varios autores reconocen el momento mismo de la expulsión –en especial, el penoso viaje compartido que los devolviera a Europa– como el detonante que activó la construcción de una memoria jesuita muy particular, movilizada por las emociones del despojo y fundamentalmente orientada a reivindicar la gestión de la Compañía en las empresas civilizatorias de los nativos americanos (Pinedo, 2010; Justo, 2015). De esta manera, si bien cada misionero elaboró sus recuerdos de forma personal e imprimió su mirada y

estilo individual en el manuscrito —algunos más literarios, otros más científicistas—, todos ellos comparten, en mayor o menor medida, ciertas preocupaciones comunes. La prohibición, el corte abrupto de sus quehaceres y profesiones, la relocalización forzada en diversos espacios, entre otras cuestiones, tiñeron a estos relatos con los sesgos de la **nostalgia** por un tiempo y un lugar al que no se puede regresar en términos físicos, y de la **apología** y reivindicación de los logros de la Compañía de Jesús. Para ellos, la empresa realizada en las lejanas tierras americanas era entendida como una cruzada divina que fue súbitamente interrumpida por el poder terrenal de la Corona española, a quien los expulsos dedican en sus relatos solapadas críticas. Todos estos condimentos estimulan y moldean determinados recuerdos, exaltan algunos datos, silencian otros y convierten al acto de escribir en una herramienta de acción política. De esta manera, estos relatos se incluyen también en un grupo más amplio de obras en las cuales la literatura cumple el doble rol del refugio frente al despojo, a la vez que una estrategia orientada a recuperar e inmortalizar —aunque sea por medio de la memoria— aquello que fue quitado: la tierra, los proyectos individuales y colectivos, las relaciones sociales y vínculos personales (Pinedo, 2010; Soriano Muñoz, 2013). Al mismo tiempo, el exilio possibilitó el contacto con nuevas personas y realidades, con ideas y corrientes en boga en la Europa de fines del siglo XVIII y en ese sentido, permitió percibir y pensar desde nuevas perspectivas la experiencia individual y colectiva. Frente a las teorías sobre la inferioridad americana, los jesuitas participaron de ese debate delineando nuevos imaginarios sobre aquellas tierras conocidas a las que se deseaba regresar.

Por todo ello, resulta evidente que “cada memoria autobiográfica es un punto de vista sobre la memoria colectiva por cuanto resulta de experimentar, desde cierto lugar y en una intensidad diferencial, ciertos recuerdos comunes” (Ramos, 2011: 132-133). En ese sentido, reconocemos que estos relatos surgen en el entrecruzamiento de determinadas **circunstancias sociales** con **contingencias personales** que, de una u otra manera, imprimieron ciertas distorsiones en la memoria de sus autores. Una vez en Europa, el extrañamiento dispersó a los jesuitas en diferentes destinos; la prohibición de la orden en los territorios de la Corona dispuso que los misioneros de origen español y americano fueran conducidos a Italia, mientras que los de otras nacionalidades pudieron regresar a sus tierras. De esta manera, Jolís y Sánchez Labrador se instalaron en Faenza, donde compartieron sus días con muchos otros misioneros expulsos; mientras que Falkner (en la residencia jesuita de Plodwen Hall), Dobrizhoffer (en la Casa Profesa de Austria) y Paucke (en el monasterio cisterciense de Zwettl) vivieron el final de sus carreras aislados de sus antiguos compañeros. Cada uno de estos relatos fue el resultado de sus circunstancias particulares que —deliberada o inocentemente— dejaron su huella en los contenidos de los libros. Por ejemplo, el hecho de que en ese momento Inglaterra podía disputar su poderío imperial con España ilumina desde otra perspectiva la rápida redacción del manuscrito de Falkner, su estilo informativo/objetivo y la preponderancia

de datos específicos de importancia militar. Por el contrario, los relatos de Dobrizhoffer y Paucke –a los que aquí hemos llamado misioneros-narradores– dan cuenta de largos procesos de elaboración y escritura que fueron posibles por la generosidad de sus mecenas. Asimismo, estos textos, escritos en contextos alejados a la injerencia de la Corona española, se permiten filtrar –más que ningún otro– algunas denuncias veladas sobre los modos imperiales de la gestión borbónica.

Si bien estos relatos tienen un autor reconocido, en la narración encontramos la **presencia e intervención de otras voces**. Es posible que los mecenas hayan podido influir de alguna manera en el contenido de los escritos, sugiriendo o incluso imponiendo sus temáticas predilectas y sancionando otras sobre las que consideraban era mejor no escribir. Nos referimos, por ejemplo, a la participación clave de patrocinadores como María Teresa de Austria en la redacción de *Historia de los Abipones*, del padre Dobrizhoffer. Podríamos preguntarnos si las preferencias personales de esta reina, erudita y aficionada a escuchar las peripecias de los jesuitas en América, pudieron haber moldeado el contenido de la obra, guiando de alguna manera la memoria del jesuita hacia el enfoque etnográfico y anecdótico que predomina en el libro. Por otro lado, se señala que Paucke obtuvo un apoyo mucho más restringido, circunscripto a sus compañeros y autoridades del monasterio en el que estaba alojado, quienes podrían haber impulsado una narración más intimista y autorreflexiva; dato que a su vez contribuiría a explicar por qué su relato se conservó durante muchos años en los anaqueles de dicha casa religiosa sin difusión hasta el siglo XX, cuando Furlong lo dio a conocer. De Jolís, por su parte, sabemos que recibió continuo asesoramiento de sus compañeros exiliados en Faenza, quienes colaboraron con la elaboración de algunos tópicos para los cuales el autor no se creía competente. Aunque sin llegar a ser un mecenas propiamente dicho, Maeder (1972) menciona la participación fundamental que habría tenido el padre José Sanz en la organización del *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*. De manera similar, Fernández Bravo (2004) destaca el apoyo que Falkner habría recibido del naturalista Thomas Pennant, a instancias del cual escribió su *Descripción de la Patagonia*<sup>21</sup>. También es posible pensar en la presencia de otros personajes menos destacados y reconocidos, como los protectores anónimos que desobedecieron las órdenes imperiales y el protocolo del edicto de expulsión, lo que le permitió a Sánchez Labrador –y posiblemente a Paucke– conservar sus bocetos y acuarelas, sin los cuales el resultado de sus obras hubiera sido radicalmente diferente. Reflexionamos, entonces, acerca de los giros que imprimen las contingencias históricas y las acciones azarosas que permiten la perduración de ciertos registros por sobre otros<sup>22</sup>.

21 Fernández Bravo (2004) incluso asevera que Pennant escribió *Acerca de los Patagones* sobre la base de la información que Falkner le habría proporcionado durante el proceso de escritura de *Descripción de la Patagonia*. Sin embargo, Furlong (1929) le atribuye al propio Falkner la autoría de dicho manuscrito.

22 Maeder (1972: 21) señala que en Faenza se redactaron otros manuscritos jesuitas que se extraviaron antes de ser publicados.

Como veremos, los relatos son el resultado del pasaje de las memorias personales a textos polifónicos, en los que varios actores delinearon los límites en torno a lo que era deseable y esperable recordar. Del cruce de las circunstancias compartidas y particulares resultan además determinadas miradas sobre América y sus habitantes. A partir del análisis de estos documentos, se vuelve evidente que sus autores ofrecen descripciones cuidadosamente digitadas sobre los grupos indígenas, omitiendo ciertos aspectos y enfatizando otros. Nuevamente, esta cuestión se vuelve más evidente para el caso de los misioneros-narradores, a quienes se les ha adjudicado la construcción y coexistencia de un **doble imaginario en torno a los grupos indígenas**. Por un lado, las nociones del “buen salvaje” que hacían ver en los nativos americanos resabios de la inocencia, la sencillez y ciertos valores morales perdidos por las civilizaciones europeas y, por otro, la mirada negativa y reprobatoria sobre los grupos nativos entendidos como seres inferiores, haraganes y viciosos a los que era preciso encaminar por medio de la evangelización (Vitar, 1997; Citro, 2009; Lucaioli, 2009; Sosnowski, 2017). Así, los discursos jesuitas elaboraron sus argumentos entre uno y otro paradigma, y ofrecen en ocasiones miradas no sólo alternativas sino también contradictorias sobre los indígenas. Por ejemplo, Dobrizhoffer ([1784] 1968) dedica dos capítulos completos a describir “la firmeza y vivacidad de los abipones”, aunque sólo unas páginas más adelante señala:

*Había dicho que los abipones debían ser elogiados por su ingenio y fortaleza de espíritu. En verdad me avergüenzo de esta excesiva alabanza. Canto la Palinodia: Los proclamo carentes de mente, delirantes e insanos. ¡He aquí mi argumento de su locura! Ignoran a Dios y al nombre de Dios (Dobrizhoffer, [1784] 1968: 75).*

Sin duda, detrás de esta aparente contradicción se esconden las actitudes ambivalentes con las que los jesuitas encararon la empresa misional; polaridad que se tradujo en los relatos escritos como una oposición radical entre el “indio salvaje” prerreducido y el “indio civilizado” reducido, en que los jesuitas misioneros aparecen como los artífices de esa transformación:

*Consta con qué tolerancia, con qué sagacidad y prudencia, con qué dedicación al trabajo han transformado [los misioneros jesuitas] a estas bestias en hombres, a estos bárbaros en cristianos, han inculcado la verdad en sus espíritus y han curado sus cuerpos; si no has viajado a América, nunca podrás comprenderlo (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 114).*

Las acuarelas pintadas por Paucke –que conforman una parte muy importante y quizás la más conocida y divulgada de su obra– expresan y consolidan este imaginario jesuita que sitúa a las acciones misionales como motor de cambio entre el indio salvaje libre y el indio civilizado reducido. Citro (2009) ha llamado la atención sobre la representación que el misionero hizo de los cuerpos humanos, y advirtió la oposición entre las escenas de la vida indígena prejesuítica –donde los cuerpos aparecen desnudos, amorfos e indisciplinados–

y aquellas que se desenvuelven en el contexto de la misión, donde los dibuja vestidos, bien formados y organizados. Esta contradicción puede verse en la representación de las fiestas del Santo Patrono en la reducción de San Javier, especialmente en el contraste entre los cuerpos masculinos a caballo y vestidos con ropas españolas y los femeninos, que bailan semidesnudos en medio del desfile (imagen 9.8).



Imagen 9.8. Fiesta de San Javier en “Desfile de caballería española”, lámina del padre Florian Paucke. Fuente: Banco de imágenes Florian Paucke, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

De esta manera, en los relatos jesuitas se pondera a las empresas misioneras como factores de cambio casi de tipo ontológico entre los indígenas libres –salvajes, infieles y bárbaros– y los reducidos –civilizados y cristianos–: “Los americanos son de mente tardía, y débil, pero supliendo la habilidad de los maestros a la imbecilidad de los discípulos, se forman para toda humanidad y piedad, como para todo tipo de artes. De qué modo la disciplina agudiza el ingenio de los indios, [...] lo verías con tus propios ojos si lo desearas (Dobrizhoffer, [1784] 1968: 73)”. Paucke es incluso más enfático en las posibilidades de esa transformación:

*un indio bautizado, aunque en lo demás despreciado entre ellos, parece tener otro aspecto después de haber recibido el santo bautismo. Yo no hubiera creído tanto a mi experiencia como cuando supe por los españoles que ellos reconocían en las caras quién era bautizado o no bautizado aunque todos eran iguales entre sí en la vestimenta, representación exterior. [...] Parecía como que la merced recibida en el santo bautismo les refulgiere desde los ojos. Yo mismo notaba que aún los no bautizados parecían más salvajes y más huraños que los bautizados, pues aquellos no eran tan alegres ni tan hogareños; no sólo sus gestos sino también toda su postura y figura indicaban un salvajismo, cuando al contrario en los bautizados se notaba una vivacidad y una animación decidida (Paucke, [s/f] 2010: 221, el destacado es nuestro).*

De esta manera, por medio de sus escritos, los misioneros buscaron convencer al público lector de los frutos de su labor señalando que este cambio radical era evidente no sólo para la orden sino también para los europeos –como sugiere Paucke en la cita anterior– y para los propios indígenas reducidos. Según este misionero, el cacique mocoví Nevedagnac le “confesó que muchas veces [...] comparaba su anterior vida con la actual y conocía que él había asemejado más a un animal que a un ser humano; a la vez él deploraba no haber sido llevado más antes al reconocimiento de su ignorancia” (Paucke, [s/f] 2010: 240).

Otro recurso complementario fue el de callar –por medio de **silencios estratégicos**– algunos aspectos que pusieran en duda esta transformación radical entre “infieles” y “evangelizados”. Algunas limitaciones estaban condicionadas por el formato preestablecido de los relatos que, como ya hemos mencionado, contaba con doscientos años de tradición y distinguía los contenidos edificantes que podían hacerse públicos de aquellos que debían reservarse para la circulación interna de la Compañía. Otras se relacionaban con la propia moral religiosa de los autores, como el silencio sobre el infanticidio, el aborto y la poligamia, prácticas habituales entre algunos grupos indígenas. A pesar de que los jesuitas se dedicaron especialmente a erradicar estas costumbres, no lo lograron en la medida que les hubiera resultado apropiado. Aunque sus autores buscan deliberadamente minimizar estos aspectos, sus relatos nos acercan indicios al pasar, menciones secundarias y huellas fragmentadas que permiten pensar en la continuidad de estas prácticas incluso para los contextos reduccionales. Reconocer abiertamente la persistencia de prácticas

tan controvertidas para la cultura judeo-cristiana occidental hubiera dejado en evidencia las falencias de la conversión y puesto en duda el pretendido éxito de las misiones. Por el contrario, algunas cuestiones aparecen en los relatos con un énfasis particular; los misioneros-narradores tienden a **exaltar algunos datos** convenientemente. La voluntad de algunos grupos indígenas por reducirse, los peligros que conllevaba el contacto con los hispanocriollos, la ausencia de apoyo económico por parte de las ciudades, los logros civilizatorios por la enseñanza cristiana y de oficios, son algunos aspectos que los relatos suelen enfatizar y que, a su vez, reivindicaban a los misioneros como agentes fundamentales de la colonización. Entendemos que tanto las distorsiones impuestas sobre las representaciones del mundo indígena, como los silencios deliberados y la exageración de cierta información apuntan solidariamente a dar cuenta del éxito de la gestión jesuita en América, tan abrupta e inesperadamente frenada por el edicto de expulsión. En este sentido, consideramos que estos relatos apologéticos devinieron en acciones políticas mediante las cuales los misioneros exiliados elevaron sus descargos frente a una situación que vivían como dolorosa e injusta.

Por medio de la contrastación con otros documentos de la época —como las relaciones y papeles de la administración jesuita y del ámbito civil— los investigadores actuales podemos ponderar la construcción de los datos y sus posibles distorsiones. Las distintas versiones de los acontecimientos iluminan las diferencias en cuanto a los objetivos e intereses de los autores y los sesgos propios del formato de cada fuente. Para mencionar sólo un ejemplo, existen dos versiones sobre la fundación de San Javier: una, escrita por el padre Francisco Burgés —fundador de dicha reducción—; y otra, relatada posteriormente por Florian Paucke. El informe de Burgés<sup>23</sup>, escrito antes de la expulsión de la Compañía de Jesús, atribuye a la necesidad de la ciudad de Santa Fe de ampliar sus tierras productivas además de anegaciones y otras complicaciones por contingencias climáticas, las causas de las sucesivas mudanzas por las que atravesó la reducción. Este documento está escrito con un tono pragmático que estimulaba la toma de decisiones en los canales de la burocracia colonial. Por el contrario, Paucke describe estos reemplazamientos décadas después adoptando una supuesta perspectiva indígena —con un tinte romántico— en la que señala que habrían sido los propios mocovíes y no los padres a cargo los que buscaron alejarse de la influencia negativa de los hispanocriollos (Scala, 2015).

El cruce de los relatos con las anuas y catálogos de las reducciones del Chaco brinda otro ejemplo de incongruencia en el contenido de la información. Como hemos visto en el capítulo anterior, estos documentos eran escritos *in situ* por el misionero a cargo o por los padres provinciales que visitaban las reducciones. Según las anuas de San Javier

23 Relación de la fundación del Pueblo de San Xavier de los Mocobis, escrita por su fundador el Padre Francisco Burges. 1764. BNRJ MS 508 (33), doc. 1012.



para los años de 1756, 1758, 1760 y 1764<sup>24</sup>, la población bautizada o catecúmena se correspondía con un alto porcentaje de la población total de la reducción. El relato de Paucke es mucho menos optimista, y resalta a lo largo de la narración las dificultades que tuvo para bautizar a los mocovíes y especialmente a algunos de sus caciques principales. Esta incongruencia se podría explicar tanto por el momento en el que fueron creados estos registros así como por el formato de los documentos. En un contexto en el cual la Compañía de Jesús buscaba posicionarse como institución hegemónica en las tareas de evangelización –sobresaliendo entre otras órdenes frente a la sociedad colonial–, era deseable que las cartas anuas reflejaran el éxito de estas empresas para renovar el apoyo de la Corona y garantizar su continuidad (Scala y Sosnowski, 2017). Ya en el escenario de la expulsión, el relato de Paucke adquiere un fuerte tinte emotivo; los mismos números que anteriormente podrían indicar un fracaso misional, sirvieron después como recurso apologético para reivindicar la difícil labor misionera en el Chaco frente a las dificultades que tuvieron que sortear en la lucha contra el “salvajismo” y la infidelidad.

La información de estos relatos se puede complementar también con otros discursos publicados por jesuitas que misionaron o recorrieron otras regiones de Paracuaria –como los relatos de José Cardiel, José Manuel Peramás o el propio Sánchez Labrador sobre los indios guaraníes– o las compilaciones de los historiadores de la Compañía –como los libros de Lozano, Charlevoix y Muriel–. La contrastación entre estas obras permite delinear nuevas perspectivas sobre los alcances de la labor jesuita y contribuye a complejizar el estudio de los diversos grupos indígenas reducidos. Por otra parte, reconocemos que en líneas generales, todos estos relatos hacen referencias poco específicas sobre fechas, distancias, ubicaciones geográficas y otros datos específicos. Aunque estas deficiencias son en su mayoría insalvables, en ocasiones podrían reponerse por el cruce con otros tipos de documentos, como los diarios de viajeros o los partes de expediciones, donde los autores han prestado especial atención en el registro de este tipo de información.

Otras distorsiones sobre los datos descansan en las **estrategias discursivas** que utilizaron los autores para construir sus narraciones. Una de ellas, de uso frecuente en las obras de Paucke y Dobrizhoffer, fue la reconstrucción textual de algunos monólogos indígenas y diálogos que los misioneros habrían mantenido con ellos en el contexto de las reducciones, con el objetivo de otorgar mayor verosimilitud a los acontecimientos relatados:

*Nosotros somos gentes ignorantes y hemos creído estar solos en el mundo. Vivimos a nuestro libre albedrío y asimismo no tratamos de salir de nuestra miserable condición porque amamos*

---

24 Anua del Pueblo de San Xavier de los Mocobis. Año de 1756; Numeración anual de este Pueblo de San Francisco Xavier de Mocoibies. En 1 de enero de 1759; Numeración Anual de la Reducción de San Francisco Xavier de la Nación de Mocoibies desde 1 de enero de 1760 hasta 1 de enero de 1761. BNRJ MS 508 (33), doc. 1001. Anua del pueblo de San Francisco Xavier de indios Mocoibis desde 1 de enero de 1764 hasta 1 del mismo mes de 1765. BNRJ MS 508 (34), doc. 1017.

*la libertad y cada uno quiere ser su propio amo. Nosotros no queremos dejar vivo a nadie excepto a nuestra parcialidad, ni tampoco perdonamos a ésta pues nos matamos los unos a los otros y somos nuestros propios enemigos y asesinos (Paucke, [s/f] 2010: 215).*

Podría decirse que Dobrizhoffer en ocasiones abusa de este recurso, que utiliza una y otra vez en los relatos para exponer ciertos fundamentos por medio de la voz nativa. Cuando narra el encuentro de varios caciques abipones en San Jerónimo para tratar en asamblea la posibilidad de extender las paces que tenían con Santa Fe a todas las ciudades coloniales de la región, reproduce en primera persona y a modo de cita textual el supuesto discurso del cacique Ychoalay. Citamos algunos pasajes de este extenso monólogo, que sin duda generan desconcierto –incluso desconfianza– si lo imaginamos en boca de un indígena que apenas llevaba unos meses reducido:

*Yo afirmo –decía– que la amistad que todos los españoles nos ofrecen, no solo debe ser concedida a todos, sino también que debe ser abrazada con ambas manos como un beneficio [...]. Sin tan grande ardor de pelear tenéis, volved vuestras armas contra los yapilákas, oaékalotes, ichibachi, raregránraikas, pategmeka y otros pueblos que siempre nos han hostigado [...]. ¿De tal modo el recuerdo de las antiguas victorias, olvidando el futuro, enciende e inflama vuestros espíritus en confianza, que os lleva al desprecio de todos vuestros amigos españoles? [...] Yo en verdad siempre preferí una segura paz con todos los españoles antes que esas inciertas victorias que esperáis sobre ellos. ¡Cuán grato nos será dormir de aurora en aurora, depuesto el temor a los españoles, por cuya proximidad pasamos tantas noches insomnes! [...] ¡Ah! Da vergüenza y pena recordar aquellos temores (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 126-127).*

El registro de este discurso se extiende por casi tres páginas completas, las cuales nos hacen pensar en que no sólo era improbable sino imposible que Dobrizhoffer pudiera recordar y reconstruir literal y objetivamente, casi cuatro décadas después de haber sido pronunciado, las palabras, las entonaciones y los énfasis que le atribuye al cacique. ¿No son acaso los propios argumentos jesuitas los que se ponen en palabras de Ychoalay? Sobre este tema, Vitar (2014: 2) propone entender aquellos pasajes más bien como *monólogos dialogantes* en los que la pluma del misionero hace decir a los nativos ciertos discursos que reflejan sus propios puntos de vista y enaltecen la labor jesuita en la evangelización de los indios. También podríamos pensarlos desde la óptica de la ventriloquía propuesta por Guerrero (2010), según la cual es la propia voz del autor la que habla en los supuestos discursos indígenas. De esta manera, Paucke y Dobrizhoffer se permiten montar ciertas escenas en las que los indígenas juegan los roles convenientes para exponer sus ideas. La literalidad de algunas conversaciones podría pensarse como resultado de un uso preciso y confiable de la memoria, sin embargo, son para nosotros signos de alarma sobre posibles flaquezas o tergiversaciones.

De forma complementaria a los monólogos textuales, los misioneros escritores adoptaron la perspectiva del narrador omnisciente, lo que les permite recrear con un alto

grado de detalle situaciones en las cuales no necesariamente participaron, para describir las emociones, cavilaciones y opiniones de ciertos actores de los espacios de frontera. Paucke ([s/f] 2010: 252) relata de esta manera el recibimiento de los nuevos caciques que se agregaron a la reducción del pueblo de San Javier:

*No sólo ellos sino muchos otros vinieron bajo protección de dicha escolta a nuestro pueblo en víspera fijada. El saludo al cacique que ya los esperaba eran lágrimas de alegría. En verdad Nalangain no lloraba pero sin embargo se notaba que en su sentimiento él estaba íntimamente contento lo que él dio a conocer según me acuerdo con las siguientes pocas palabras: –Ha ha novitiji, sí, sí, vosotros ya habéis llegado. Naatic ludegat muchas gracias. ¿Mal acamiji gdicotiji m lraliji? ¿queréis ser mis padres? Naatic ludegat nca ecno muchas gracias si esto sucede. –Diles –dijo el indio a mí– que mi sentimiento desfallece por su gran amabilidad que ellos me demuestran sin recordar del mal que yo les he hecho tantas veces cuando los consideraba enemigos míos.*

En literatura, el narrador omnisciente es aquel cuyo conocimiento de los hechos se muestra como total y absoluto; sabe lo que piensan y sienten sus personajes con total ubicuidad. Es decir, puede estar en todas partes y por lo tanto, narrar todo lo que sucede y cómo lo viven los actores: “El cacique Alaykin, montado en un caballo y portando una lanza, comprendió su soledad” (Dobrizhoffer, [1784] 1969: 207), “Valentín sintió amargamente esta prohibición” (Paucke, [s/f] 2010: 354), “Este golpe tan inesperado abrió los ojos del cacique Cithaalín. Él pensó ya en tomar otras medidas y vivir más tranquilo” (Paucke, [s/f] 2010: 161). La omnisciencia es, entonces, otra modalidad en la cual la escritura interviene sobre los datos de la realidad. Mediante el discurso literario que alterna datos objetivos con descripciones sensoriales altamente subjetivas generan escenarios intimistas y promueven sentimientos de empatía que envuelven al lector en la trama de los acontecimientos. Como investigadores de la historia indígena, tomamos estos relatos como documentos históricos; de esta manera nos esforzamos por reconocer este tipo de distorsiones y las convertimos en datos que nos permiten construir los imaginarios jesuitas en torno a los grupos indígenas de América.

Aun así, reconocemos que en los intersticios de estos relatos en los que predomina la mirada jesuita logra colarse en ocasiones la perspectiva de los grupos indígenas. Podríamos decir entonces que, entre todas las voces que participan de aquellos, la que más se destaca por su excepcionalidad es la **voz indígena**, que aparece –aunque filtrada– iluminando desde otras perspectivas algunas temáticas específicas. Si bien el que narra es el misionero preocupado por legitimar la empresa evangélica y civilizatoria, son sus informantes indígenas los que dictaron los contenidos idiosincráticos y culturalmente adquiridos sobre las creencias, los sentidos simbólicos en las ceremonias y rituales, los valores morales y otros aspectos inaccesibles mediante la observación directa. En este sentido, entendemos a estas obras como textos polifónicos en los que es posible oír las “voces indígenas encapsuladas” (Wilde, 2014: 5) y acceder a los puntos de vista nativos.

Una vez más, los jesuitas ocupan un lugar de intermediación, al prestar sus voces para dar a conocer en Europa retazos de los discursos indígenas. Los textos analizados nos hablan de la alteridad indígena y “salvaje”, pero también nos muestran a sus autores como los “otros” que miran con asombro a esos grupos nativos a los que intentan transformar. El conocimiento contenido en sus páginas no provino únicamente de la experiencia e ideas previas de los misioneros; fue construido en y desde el encuentro. Si bien los relatos construyeron una imagen de la alteridad indígena “desde la posición privilegiada del lugar de enunciación asociado al poder imperial”, fueron “también de cierta manera obra de los pueblos nativos, cuyas acciones, palabras y gestos narrados por otros, definen una agencia indígena en el marco de unas desiguales y conflictivas relaciones con el mundo colonial” (Vitar, 2014: 1-2).

Otros sesgos aluden a la organización de la información, ya que la redacción de libros requiere de la toma de decisiones sobre la jerarquización del contenido y el ordenamiento de los capítulos. En ese proceso, la elección de títulos y subtítulos constituye una herramienta adicional para predisponer la atención del lector y guiar la lectura. Por ejemplo, los capítulos titulados “El *indio* voraz” y “El *indio* borracho” (Paucke, [s/f] 2010) condicionan de antemano la interpretación de los datos, al aludir a dos de los preconceptos más recurrentes del imaginario occidental sobre los grupos nativos. La no concordancia entre el contenido de un capítulo con lo que sugiere su título provoca otras distorsiones. De hecho, sobre los títulos mismos de las obras podría aplicarse una reflexión en ese sentido. Por ejemplo, *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco* (Jolís, [1789] 1972) resulta un título demasiado ambicioso para el contenido finalmente publicado, cuyos datos se centran en un pequeño recorte espacial de ese vasto territorio. Un desfase similar, pero en otra dirección, lo encontramos en *Descripción de la Patagonia* (Falkner, [1774] 2008), dado que su relato abarca un contexto territorial más amplio. No obstante, desconocemos si estos títulos fueron propuestos por los propios autores para sus manuscritos o si se trató de decisiones editoriales posteriores.

Finalmente, el *momento de edición y publicación* de estas obras introduce un tercer foco de distorsiones caracterizado por la incorporación de nuevas voces a cargo de las **decisiones editoriales** mediante las cuales los manuscritos originales se convirtieron en libros publicados. En cuanto a los editores de los manuscritos, señalamos su posible y probable injerencia en la elección de los títulos, la separación en partes y el ordenamiento de los capítulos, la inclusión de imágenes, mapas, prólogos, discursos preliminares y otras decisiones editoriales de gran importancia e impacto en el resultado final<sup>25</sup>. Ligada a su intervención, reconocemos la presencia de otros personajes que sumaron sus propios

25 En el caso de la obra de Falkner, autores como Arias (2014) y Bohn Martins (2015) remarcan la importante injerencia de Combe en la versión definitiva del texto, lo que explicaría algunas de sus particularidades frente a otros, como por ejemplo, la falta de una apología hacia la labor de la Compañía en tierras americanas.

puntos de vista en las publicaciones, como los **ilustradores** a quienes se les encargó la producción de las imágenes y los mapas que acompañaron las primeras ediciones.

El ejemplo más evidente de intervención en ese sentido lo encontramos en el libro de Dobrizhoffer, donde las ilustraciones sobre los abipones no sólo no fueron realizadas por el autor sino que tampoco concuerdan con las descripciones que brinda en el texto. Realizadas por ilustradores europeos que nunca habían conocido América, representaron a los abipones de acuerdo con las ideas dominantes y preconcebidas de los imaginarios occidentales. El frontispicio del primer tomo de la obra muestra a dos abipones a caballo con una estética neoclásica que se ciñe a los gustos y modas favorables a la Europa de fines del siglo XVIII (imagen 9.9). Estas figuras esbeltas e imponentes –especialmente la del jinete que está a la izquierda– evocan en proporciones, vestimentas y gestos el mundo grecolatino. El recurso metafórico de circunscribir el presente de los abipones –contemporáneos al artista– con los paradigmas de la historia clásica del pasado europeo fue otra de las estrategias que contribuyeron a negar la historicidad propia de los grupos americanos. Ahora bien, los otros grabados que integran el libro se separan de esta idea inicial para reproducir el imaginario occidental más difundido en torno al “salvajismo” americano. El terreno en el que se enmarcan los cinco guerreros de la imagen 9.10 alude a paisajes tropicales o caribeños, que nos recuerda fácilmente las imágenes de los indígenas del norte de Brasil, naturalizadas por la amplia difusión de la obra de De Bry en el siglo XVI.

Como plantea Citro (2009), estos grabados contribuyeron a difundir la idea del indio salvaje estandarizado y genérico que alimentaba las leyendas que, por otra parte, el propio Dobrizhoffer decía combatir. En este sentido, pareciera que existen dos modelos en pugna para retratar a los nativos americanos: o los fornidos jinetes que se emparentan con el mundo clásico, o los salvajes de tierras tropicales. En los dos casos subyace una concepción implícita acerca de la inferioridad nativa –por vivir en el pasado o por su irremediable barbarie– y se imponen modelos ajenos que resaltan la carencia de una propia historicidad. Sin embargo, ninguna de las imágenes genéricas hace honor a la detallada y particular narración de Dobrizhoffer, en la cual la historia del pueblo abipón emerge con matices propios y desde una perspectiva vanguardista para los cánones de la época dentro de ese colectivo unificado bajo el concepto de “indio” a partir de la conquista de América. Quien lee la obra y aprecia las imágenes repara tempranamente que lo que transmiten los grabados que ilustran a los abipones no coincide con aquello que el autor escribe en su relato. Entonces, ¿por qué se agregaron esas imágenes al texto escrito?; ¿qué efectos se buscaba crear? Muy probablemente haya sido una decisión editorial –de la que el autor pudo haber participado o no– para generar un mayor impacto visual entre los posibles lectores, pero también pudo tratarse de un descuido involuntario no percibido debido a la naturalización de ciertas representaciones hegemónicas sobre América.



Imagen 9.9. Grabado de guerreros abipones a caballo. Frontispicio del primer tomo de Historia de Abipones (Dobrizhoffer, 1784b, vol. I). Fuente: Fotografía de las autoras.

Con las imágenes realizadas por Paucke y reproducidas en los libros ocurren otro tipo de distorsiones. Como hemos señalado, en el relato de Dobrizhoffer, las pocas imágenes que fueron incluidas son secundarias, realizadas por terceros y se apartan en gran medida del contenido del relato; en contraparte, las acuarelas que integran *Hacia allá y para acá* son numerosas, fueron esmeradamente realizadas por el autor e ilustran una diversidad de escenas cotidianas del mundo mocoví que no sólo coinciden sino que complementan los argumentos del relato. Estos dibujos –que poseen una estética propia ampliamente reconocida e ilustran tan emotivamente el mundo mocoví– han sido incluso priorizados por sobre el texto escrito del autor. Fueron retomados y reproducidos individualmente



Imagen 9.10. Grabado de abipones cazando (Dobrizhoffer, 1784b, vol. I: e/ 88 y 89). Fuente: Fotografía de las autoras.

en diversos ámbitos —no siempre debidamente citados—, y se convirtieron en íconos de las representaciones indígenas de la América colonial. En este sentido, separadas de sus contextos de producción y aplicadas a otros ámbitos, podría decirse que el uso acrítico de las representaciones creadas por Paucke ejerce distorsiones de homogeneización semejantes a las del paradigma greco-romano o el naturalismo de De Bry; al proyectar sobre el mundo indígena colonial las particularidades propias de un momento, un grupo y una mirada particular. La edición de 2010 da cuenta de esa preponderancia de las acuarelas, al publicar en papel ilustración de alta calidad las más de cien imágenes y relegar el texto escrito al formato digital en un CD adjunto al final. De más está decir que el hecho de presentarse en dos soportes diferentes genera nuevas escisiones y descontextualizaciones entre los datos que presenta el texto y los que ofrecen las representaciones.

Además de las ilustraciones, en la instancia de edición se agregaron **mapas**, como el de la región chaqueña que integra la obra de Jolís ([1789] 1972: e/ 26 y 27). Dicho mapa fue realizado por el jesuita americano Joaquín Camaño durante su exilio en Faenza, donde habría entablado lazos con el autor del *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, así como con otros expulsos españoles y americanos. En ese sentido, consideramos que condensa información aportada por diversos jesuitas y no sólo basada en los conocimientos personales de su autor. En cuanto a la comparación entre la representación cartográfica y el texto escrito, observamos que, mientras el relato incluye copiosa información sobre plantas, animales e indígenas oriundos del Chaco, la imagen cartográfica proyecta una región salpicada de espacios vacíos. Es de destacar que en ese mapa, el Chaco aparece con la inscripción “*diserti aridi*” (desierto árido), que se inscribe dentro

de una perdurable tradición de la historia argentina en la que los espacios ocupados por los grupos indígenas insumisos y poco explorados por los hombres blancos fueron políticamente construidos en los imaginarios hegemónicos como “desiertos”, lo cual habilitó su conquista y ocupación (Wright, 1998, 2008). Una vez más, señalamos que estas obras nos aportan tanto datos sobre los grupos indígenas como sobre los paradigmas e imaginarios que guiaban la mirada colonizadora de sus autores (véase el capítulo 4).

Una última cuestión ligada a las distorsiones en los procesos de edición y reedición de las obras se relaciona con las diferentes transcripciones y traducciones que se llevaron a cabo. En primer lugar, la copia de manuscritos –por cuidadosa que sea– no está exenta de imprimir distorsiones y errores en el **proceso de transcripción**. Con la intención de compartir materiales valiosos en diferentes repositorios históricos, dicha tarea muchas veces se realizó en los archivos de manera anónima y silenciosa. Aunque no nos detendremos en esto, reconocemos que quien la realiza deja marcas personales, voluntarias o no, en los materiales que luego servirán de consulta para otros investigadores. Por ejemplo, Maeder (1967: 11) reconoce que para la traducción del primer tomo del relato de Dobrizhoffer, se utilizó “un ejemplar incompleto”, que omite pasajes en “las páginas 73, 279, 404/405, 434, 483/483, 540, 543/544, de la edición alemana”. Los prefacios de estas obras dan cuenta de los cuidados puestos por sus editores para la transformación fiel del contenido en material publicable, aún cuando debieron aplicarse normalizaciones gramaticales en cuanto a las graffías, las voces extranjeras y los signos textuales como el uso de bastardillas o resaltados. Con respecto al relato de Falkner, William Combe –encargado de la edición– se encargó de adaptar el texto original para hacerlo más acorde con los lineamientos de la época y, además, agregó un prefacio de su autoría en el que dejó asentado que “algunas alteraciones me he permitido hacer en el lenguaje y en el ordenamiento de lo que él [Falkner] escribiera; pero nada se le ha agregado a la relación del viejo viajero” (Combe, [1774] 2008: 23). El texto del manuscrito de Jolís también se vio levemente modificado para la edición de 1972 a cargo de Maeder, quien advierte, por ejemplo, que “los nombres propios de personas o de lugar han provocado igualmente algunos problemas al editor. Si bien Jolís se propone escribirlos en castellano para evitar desfiguraciones no siempre fue consecuente con esta regla”, por lo cual se decidió volcar todos a ese idioma (Maeder, 1972: 28). Otra muestra de esta problemática es mencionada por los editores de la obra de Paucke ([s/f] 2010) cuando aclaran en nota al pie de página que “nuestra versión empleará el término de ‘Paraguay’ para la división política y el de ‘Paraquaria’ o ‘Paracuaria’ para la división espiritual dentro del territorio argentino. Igual distinción rige entre los adjetivos ‘paraguayo’ de un lado y ‘paracuario’ o ‘paraquario’ por el otro”. Más adelante, en la nota 7, continúan con la aclaración: “Formamos el adjetivo ‘paracuario’ o ‘paraquario’ de acuerdo con lo manifestado en la nota 3. Su concepto se distingue pues del moderno ‘paraguayo’”.



Los **procesos de traducción** conllevan otros avatares. Más arriba hemos comentado que el texto de Falkner fue traducido al español tempranamente por Manuel Machón, y que luego se requirió de otra versión más cuidada, a cargo de Samuel Lafone Quevedo, para subsanar los múltiples errores de interpretación de esa primera edición castellana. En cuanto al texto de Jolís –descontando los obstáculos que supuso para el propio autor escribir en un idioma que no era el propio–, Maeder (1972: 27) reconoce que las dificultades para ofrecer un texto fiel a nuestra lengua no fueron pocas. Por una parte –y como es frecuente en otros manuscritos coetáneos–, el exceso de puntuación y la longitud desmesurada de las oraciones obligó a no pocas intervenciones en beneficio de la comprensión clara del texto. En cuanto a los **avatares de la publicación** en español de la obra de Dobrizhoffer, la traducción fue inicialmente encargada a Wernicke, quien sólo llegó a traducir el primer tomo. Maeder (1967: 11) señala que esta traducción, realizada bajo el estilo de Wernicke –que era muy personal– presentaba “algunas imperfecciones y no pocas lagunas. Las primeras, atribuibles sin duda a la avanzada edad del benemérito escritor [...]. En cuanto a las segundas, [se trataba de] lagunas provenientes de la utilización de un ejemplar incompleto”. Ya se han señalado incontables veces los problemas inherentes al proceso de traducción, porque el resultado nunca es totalmente transparente con respecto a la obra original ni inmune a la subjetividad del traductor. Además de los aspectos más técnicos a los que nos hemos referido, aquí nos detendremos en ejemplos específicos en los que la traducción –aunque esmeradamente cuidada y realizada por especialistas calificados– operó modificando el sentido de las ideas de los autores. Por ejemplo, una distorsión que atraviesa el relato de Dobrizhoffer en su versión castellana implica la elección, por parte del traductor, de la palabra *malón* para referirse a los asaltos y robos producidos por los indígenas insumisos del Chaco en estancias y propiedades hispanocriollas. En este sentido, al caracterizar determinadas incursiones abiponas como malones indígenas se impusieron categorías ajenas –originales del contexto interétnico de los reche o mapuche del sur de Chile– para la interpretación de determinada forma de interacción en otros escenarios (Lucaioli, 2011a). El traductor de la versión castellana –tal vez influenciado por el contexto de su tiempo– no reconoce el impacto de incluir esta palabra cargada de sentido para la historia de las relaciones interétnicas de la Argentina y las posibles distorsiones que imprime sobre la intención del autor. Ligado a esto, podemos encontrar también algunas tergiversaciones más directas en las que se modificó radicalmente el sentido de lo narrado. Al comparar algunos fragmentos de las diferentes versiones en inglés, latín y castellano de *Historia de los Abipones*, Lucaioli (2011a) ha señalado que en algunos pasajes se presentaba información opuesta a la que figuraba en otros o que tendían a interpretaciones contradictorias.

La **publicación de ediciones parciales** de los textos impuso nuevos sesgos en cuanto al contenido de los manuscritos originales. Basta mencionar como ejemplo los recortes que sufrió el voluminoso texto de Sánchez Labrador en sus diferentes ediciones. En el

año 1968 se publicó sólo una parte del manuscrito bajo el título *Peces y aves del Paraguay Natural Ilustrado*, preparado por Mariano Castex y editado por la Compañía General Fabril Editora. Décadas después, en la edición de 2015, se decidió no incorporar esos capítulos ya publicados para otorgarles mayor importancia a los procedimientos y artes curativas aún inéditas. La decisión editorial apuntó también a no incluir los dibujos –probablemente realizados por el propio autor en América– que se conservan intercalados al manuscrito y que ilustran y complementan el texto. De esta manera, aunque la intención se orientó a llenar un vacío bibliográfico mediante la publicación de textos inéditos, resultó –sin proponérselo– en nuevas fragmentaciones del contenido original.

Hemos identificado, entonces, que los procesos de edición de los manuscritos para ser publicados como libros involucraron la participación de otros personajes. Así, editores, ilustradores, cartógrafos, copistas y traductores dejaron huellas poco visibles de su intervención en los relatos jesuitas. Probablemente existieron otras intromisiones que no llegamos a conocer, propias del proceso de edición de todo manuscrito y vinculadas a las características variables de la oferta y la demanda en el mercado literario a lo largo del tiempo. Sin embargo, resulta evidente que trabajar con fuentes editadas exige a los investigadores a tomar en cuenta ese doble proceso de producción del documento: el que dio lugar a la escritura del manuscrito por parte del autor y el que delineó las coordenadas para su publicación y divulgación. Los relatos jesuitas que hoy llegan a nuestras manos condensan las intenciones veladas y explícitas de todos estos personajes.

### Una síntesis sobre los relatos jesuitas

Los relatos jesuitas con los que hemos trabajado constituyen documentos muy extensos y detallados basados en las memorias de sus autores –los misioneros de Paracuaría– respecto de los grupos indígenas en los espacios de frontera. Los autores se desempeñaron durante muchos años en las reducciones creadas para esos grupos, durante los cuales aprendieron sus lenguas, compartieron sus costumbres y establecieron lazos interpersonales y/o afectivos. Asimismo, con la intención de establecer contacto con los grupos insumisos, participaron de expediciones hacia tierra adentro, lo que implicó la adquisición de conocimientos específicos de estos territorios poco explorados. Como parte de su formación jesuita, cultivaron inquietudes intelectuales y se adiestraron en el ejercicio de la escritura durante su estadía en América, prácticas que en el exilio les valieron para escribir sus obras. Los textos fueron escritos luego de la extrañación en el contexto europeo de fines del siglo XVIII, y en ellos confluyen diversos paradigmas relacionados con el auge del conocimiento científico de la época, la evangelización de los infieles y la colonización del territorio americano. Cada autor escribió su obra en condiciones particulares y según intereses personales y sociales, que contribuyeron a moldear sus memorias

exaltando ciertos datos y silenciando otros. A pesar de los condicionamientos de sus coyunturas, se trata de textos muy personales, legitimados por haber estado ahí. En este capítulo hemos identificado diferentes tipos de autor según sus perspectivas literarias. Los *misioneros-narradores*, con intereses etnográficos, describieron a los grupos indígenas con una pluma personal y subjetiva; los *misioneros-viajeros*, con intenciones descriptivas, se enfocaron en el territorio y sus recursos naturales y humanos; y los *misioneros-naturalistas*, con pretendida objetividad, buscaron aportar al conocimiento científico occidental compartiendo sus saberes sobre América.

Aun considerando los intereses y objetivos particulares de cada perspectiva, estos relatos aportan en conjunto valiosos datos para el estudio histórico y antropológico de los grupos indígenas del siglo XVIII. En primer lugar, ofrecen detallada información etnográfica sobre las costumbres, las lenguas y las formas de organización social, política, económica y religiosa de las poblaciones nativas. Por otra parte, describen el territorio y brindan un panorama general sobre el paisaje, los recursos y las contingencias climáticas que permiten recrear los escenarios en los que se desplegaban las relaciones interétnicas. En especial las obras de los misioneros-narradores permiten al lector inmiscuirse en el contexto de las reducciones y reconstruir las redes de interacción entre los sectores indígenas, los hispanocriollos y los jesuitas.

En cuanto a las distorsiones propias de este tipo de documento, reconocemos que emergen en tres momentos del proceso de producción. Algunas de ellas se remontan al contacto con los grupos indígenas en las reducciones jesuitas, como los problemas de comunicación y comprensión de las lenguas nativas o los filtros impuestos por los paradigmas europeos. Sin embargo, es en el momento de la escritura en el que pudimos identificar la mayor cantidad de sesgos sobre los datos. El uso de la memoria como fuente documental, la presencia de otras voces, la tensión entre diversos imaginarios sobre los grupos indígenas y los recursos literarios utilizados convergieron en estos relatos de una manera muy particular. Además, en la etapa de publicación de estas obras, se pueden reconocer nuevas distorsiones relacionadas con las decisiones editoriales, que sumaron nuevos participantes a estos documentos ya de por sí polifónicos y complejos. De esta manera, los relatos jesuitas dan cuenta de largos procesos de conocimiento que comenzaron en el contexto de las misiones, se cristalizaron con sus propios matices en textos escritos durante el exilio y se redefinieron, luego, en diversos ámbitos científicos del pasado y del presente, al convertirse en documentos ineludibles sobre la historia social y natural del mundo americano.

En este capítulo hemos abordado el análisis de diferentes relatos jesuitas prestando especial atención al interjuego entre los formatos, los datos y las distorsiones que los definen. En la actualidad, los investigadores podemos deconstruir estos discursos desde

una mirada crítica y hasta desconfiada; sin embargo, continúan sustentando gran parte de nuestras investigaciones sobre los grupos indígenas del período colonial. Toda historia es historia contemporánea en la medida en que los documentos sigan suscitando preguntas y ofreciendo respuestas alternativas a las nuevas problemáticas y coyunturas sociales y políticas de los grupos indígenas. En este sentido, se pone de manifiesto el indiscutible impacto de estos relatos del pasado en la construcción actual de nuestro presente.

## Archivos mencionados

AGN (Argentina): Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

ANA: Archivo Nacional de Asunción, Asunción del Paraguay.

ARSI: Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma.

BN (Brasil): Biblioteca Nacional de Brasil, Río de Janeiro.

BNRJ: Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, Río de Janeiro.

## Referencias bibliográficas

*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (1885), Buenos Aires: Litografía, Imprenta y Encuadernación de G. Kraft. Tomo I.

Acton, Mary (1997), *Learning to look at paintings*, Londres: Routledge.

Aguirre, Susana (2006), "Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera", *Mundo agrario* 7 (13). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n13a07/1179>

Alemano, María Eugenia (2011), "La reconversión de milicias en fuerzas veteranas: el caso de los Blandengues de la frontera de Buenos Aires", *V Jornadas de la Asociación Uruguaya de Historia Económica*, Montevideo, 23 al 25 de noviembre.

Alemano, María Eugenia (2017), "La 'vecindad' en la frontera y el 'vecindario' como forma colectiva de organización política. El caso de Salto del Arrecife en la segunda mitad del siglo XVI-II", *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar del Plata, 9 al 11 de agosto.

Alemano, María Eugenia y Florencia Carlón (2009), "Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 9. [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3919/pr.3919.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3919/pr.3919.pdf)

Areces, Nidia, Silvana López y Élide Regis (1992), "Relaciones interétnicas en Santa Fe la Vieja: Rescate con charrúas", en Areces, Nidia (ed.), *Reflexiones sobre el V Centenario*: 55-69, Rosario: Facultad de Humanidades y Artes Editora (Universidad Nacional de Rosario).

- 
- Arias, Fabián (2014), "El mapa de Tomás Falkner, SJ, y su representación de la red de rastrilladas indígenas de la región de las Pampas y Patagonia (mediados del Siglo XVIII)", *COORDENADAS. Revista de Historia local y regional* 1 (1). <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/coordenadas/article/view/4730/4399>
- Baravalle, María del Rosario (2012), "Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1604-1637). Una apología de la orden", *Páginas* 4 (7): 57-72.
- Bechis, Martha (2008), "Pensar la paz: pampas, serranos, puelches y aucas a propósito del tratado de paz entre la gobernación de Buenos Aires y el cacique tehuelche-serrano Cangapol (1740-1742)", en *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*: 81-113, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Bechis, Martha (2010), *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) (2014), *América del Sur: en la cartografía francesa del siglo XVIII*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Boccard, Guillaume (1998), *Guerre et Ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'Invention du soi*, París: L'Harmattan.
- Boccard, Guillaume (2002), "Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas", en Boccard, Guillermo (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en la América (siglos XVI-XX)*: 47-82, Quito-Lima: Abya Yala-IFEA.
- Boccard, Guillaume (2003), "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas", en Mandrini, Raúl y Paz, Carlos (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*: 63-108, Tandil: CEHiR-UNS-IEHS.
- Bohn Martins, Maria Cristina (2015), "Entre a escrita e a edição: 'A Descrição da Patagônia' de Thomas Falkner", *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, 3 (1): 47-66.
- Bolton, Herbert (1990), "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en Solano, Francisco de y Bernabeu, Salvador (coords.), *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la Frontera*: 45-60, Madrid: CSIC. Primera edición: 1917.
- Briones, Claudia y Morita Carrasco (2000), *Pacta Sunt Servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*, Copenhague: Vinciguerra/IWGIA.

- Caimari, Lila (2017), *La vida en el archivo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Calvo, Luis María (1993), *La Compañía de Jesús en Santa Fe. La ocupación del espacio urbano y rural durante el dominio hispánico*, Santa Fe: Ediciones culturales santafesinas (Subsecretaría de Cultura)-Fundación ARCIEN.
- Cañedo-Argüelles, Teresa (1988), *Un modelo de colonización en el Alto Paraná. La provincia de Corrientes en los siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC.
- Carlón, Florencia (2006), "Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (primeras décadas del siglo XVII)", *Mundo Agrario* 7 (13). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v07n13a06/1177>
- Carlón, Florencia (2014), "Una vuelta de tuerca más: repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII", *TEFROS* 12 (1): 26-49.
- Carr, Edward Hallett (1987), *Qu'est-ce que l'histoire?*, París: Découverte.
- Castro, Analía (2008), "Estudio preliminar: la Patagonia como desafío", en Falkner, Thomas, *Descripción de la Patagonia: geografía, recursos, costumbres y lengua de sus moradores (1730-1767)*: 7-19, Buenos Aires: Continente.
- Cervera Jiménez, José Antonio y Ricardo Martínez Esquivel (2016), "Presentación del dossier Entre Asia, América y Europa: ¿los misioneros cristianos como intelectuales interculturales?", *Revista Estudios* 32 (1). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/25017/25230>
- Citro, Silvia (2009), "Los indígenas chaqueños en la mirada de los jesuitas germanos. Idealización y disciplinamiento de los cuerpos", *Anthropos* (104): 399-421.
- Combe, William ([1774] 2008), "Prefacio", en Falkner, Thomas, *Descripción de la Patagonia: geografía, recursos, costumbres y lengua de sus moradores (1730-1767)*: 21-40, Buenos Aires: Continente.
- Crivelli Montero, Eduardo (1991), "Malones: ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires", *Todo es Historia* 283: 6-32.
- Crivelli Montero, Eduardo (2013), "Pactando con el enemigo: la doble frontera de Buenos Aires con las tribus hostiles en el período colonial", *TEFROS* 11. <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/267/248>

- 
- Dávila, Beatriz y Claudia Gotta (comps.) (2000), *Narrativas del desierto. Geografías de la alteridad. Viajes de cronistas, misioneros y exploradores de la Patagonia y el Chaco (siglos XVIII y XIX)*, Rosario: UNR Editora.
- Davis, Natalie Zemon (2013), "El historiador y los usos literarios", *Revista Historia y Justicia*, 1: 1-7.
- De Angelis, Pedro (comp.) (1969-1972), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires: Plus Ultra. 9 tomos. Primera edición: 1836.
- De Angelis, Pedro (comp.) (1910), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires: Librería Nacional de J. Lajouane & Cía. 5 tomos. Primera edición: 1836.
- De Certeau, Michel (1996), "Relatos de espacio", en *La invención de lo cotidiano I*: 127-142, México: Universidad Iberoamericana.
- Deckmann Fleck, Elianne C. (org.) (2015), "Introdução", en *As artes de curar em um manuscrito jesuítico inédito do Setecentos: o Paraguai Natural Ilustrado do Padre José Sánchez Labrador (1771-1776)*: 13-66, São Leopoldo: Oikos - Editora Unisinos.
- Delrio, Walter (2000), De "salvajes" a "indios nacionales". Etnogénesis, hegemonía y nación en la incorporación de los grupos aborígenes de Norpatagonia y la Araucanía (1879-1899). Tesis de Maestría en Historia con mención en Etnohistoria. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades. Santiago de Chile.
- Del Techo, Nicolás ([1673] 2005), *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch y FONDEC.
- Dobrizhoffer, Martin (1784a), *Geschichte der Abiponer, einer verittenen und kriegerischen Nation in Paraquau*, Viena: J. Edlen von Kurzbek. 3 volúmenes.
- Dobrizhoffer, Martin (1784b), *Historia de Abiponibus equestri, bellicosaque Paraguariae natione*, Viena: J. Nob. 3 volúmenes.
- Dobrizhoffer, Martin ([1784] 1967), *Historia de los abipones I*, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Dobrizhoffer, Martin ([1784] 1968), *Historia de los abipones II*, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.



- Dobrizhoffer, Martin ([1784] 1969), *Historia de los abipones* III, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Durán, Juan Guillermo (2006), *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, Buenos Aires: Bouquet.
- Enrique, Laura Aylén (2011), "La movilidad como estrategia en el uso del territorio norpatagónico a fines del siglo XVIII: funcionarios coloniales y grupos indígenas", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XXXVI: 361-368.
- Enrique, Laura Aylén (2012a), "Aportes de los 'intermediarios culturales' en la conformación de los paisajes fronterizos del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII", *Memoria Americana*, 20 (2): 245-271.
- Enrique, Laura Aylén (2012b), "Percepciones de los expedicionarios virreinales sobre el manejo indígena de territorios y recursos del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII", *Revista Española de Antropología Americana*, 42 (2): 449-466.
- Enrique, Laura Aylén (2015). "Un diario de viaje inédito de Basilio Villarino y el mapa de la travesía: más de un siglo de periplo por los archivos", *Corpus*, 5 (1). <http://corpusarchivos.revues.org/1409>
- Enrique, Laura Aylén (2016), "Tras los pasos de un pionero: el paisaje de la 'frontera sur' a través de la mirada de Pablo Zizur a fines del siglo XVIII", *TEFROS*, 4 (2): 6-40.
- Enrique, Laura Aylén y Lidia Nacuzzi (2010), "Basilio Villarino: un funcionario colonial en el mundo indígena. Virreinato del Río de la Plata, fines del siglo XVIII", *Fronteras de la Historia*, 15 (2): 334-362.
- Enrique, Laura Aylén y Sabrina Vollweiler (2016), "El camino a (las) Salinas (Grandes): configuraciones de un recorrido hispano en territorios indígenas durante el periodo colonial", *III Jornadas de la Red Fronteras Coloniales-republicanas estrategias interétnicas en América del Sur*, Luján, Universidad Nacional de Luján. MS.
- Extremera Tapia, Nicolás (2008), "Jesuitas haciendo la historia del Brasil", en *La globalización de los Jesuitas: Orígenes, Historias e Impactos*: 5-56, Caracas, AUSJAL.
- Falkner, Thomas (1774), *A description of Patagonia, and the adjoining parts of South America: containing an account of the soil, produce, animals, vales, mountains, rivers, lakes, &c. of those countries; the religion, government, policy, customs, dress, arms, and language of the Indian inhabitants; and some particulars relating to Falkland's Island*, Londres: Pugh.

- 
- Falkner, Thomas ([1774] 2008), *Descripción de la Patagonia: geografía, recursos, costumbres y lengua de sus moradores (1730-1767)*, Buenos Aires: Continente.
- Farge, Arlette (1991), *La atracción del archivo*, Alzira: Edicions Alfons el Magnànim / Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Fernández Bravo, Álvaro (2004), "Catálogo, colección y colonialismo interno: una lectura de la *Descripción de la Patagonia* de Thomas Falkner (1774)", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año XXX (60): 229-249.
- Foerster, Rolf y Julio Vezub (2011), "Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880)", *Historia (Santiago)*, 44 (2): 259-286.
- Fradkin, Raúl (2013), "Tradiciones militares coloniales. El Río de La Plata antes de la revolución", en Ternavasio, Marcela (comp.). Dossier Las guerras frente a la crisis del orden colonial. El Río de La Plata. Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX. <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fradkin.pdf>
- Furlong, Guillermo (1929), *La personalidad y obra de Thomas Falkner*, Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser.
- Furlong, Guillermo (1938), *Entre los mocobés de Santa Fe*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Furlong, Guillermo (1967), "Noticia biográfica y bibliográfica del padre Martín Dobrizhoffer", en Dobrizhoffer, Martin, *Historia de los abipones*, I: 15-78, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Gainza, José de y Manuel Antonio de Warnes ([1786] 1972), "Representación del Cabildo al Sr. Intendente, para que se sirva nombrar piloto para la expedición a Salinas, 19 de Septiembre de 1786", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo VIII A: 441-442, Buenos Aires: Plus Ultra.
- García, Pedro Andrés ([1810] 1969), "Diario de un viaje a Salinas Grandes...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo IV: 293-391, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Garza Martínez, Valentina (2012), "Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)", *Fronteras de la Historia*, 17 (2): 191-219.

- Ginzburg, Carlo (2004), "Huellas. Raíces de un paradigma indiciario", *Tentativas*: 69-113, Rosario: Prohistoria.
- Giudicelli, Christophe (2013), "Calibay o la tempestad", *Corpus*, 3 (1). <http://corpusarchivos.revues.org/336>
- Gruzinski, Serge (2010), *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, Andrés (2010), *Administración de poblaciones, ventriloquía, y transescritura*, Lima: Flacso Sede Ecuador-Instituto de Estudios Peruanos.
- Harley, John Brian (1990), *Maps and the Columbian encounter*, Milwaukee: University of Wisconsin.
- Harley, John Brian (2005), *La nueva naturaleza de los mapas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Haÿs, Georges ([1711] 2002), "Memoria sobre la población de indios llamada 'Césares', entre Buenos Aires y el estrecho de Magallanes", en Rípodas Ardanaz, Daisy (ed.), *Viajeros al Río de la Plata 1701-1725*: 132-135, Buenos Aires: Unión Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia.
- Hernández, Juan Antonio ([1770] 1969), "Diario que el capitán... ha hecho, de la expedición contra los indios teguelches...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo IV: 107-145, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Hux, Meinrado (1999), *Memorias del ex Cautivo Santiago de Avendaño*, Buenos Aires: El elefante blanco.
- Jolís, José ([1789] 1972), *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Justo, María de la Soledad (2011), "Paraguay y los debates jesuíticos sobre la inferioridad de la naturaleza americana", en Wilde, Guillermo, *Saberes de la conversión: jesuitas, indígenas e imperios coloniales en las fronteras de la cristiandad*: 155-174, Buenos Aires: SB.
- Justo, María de la Soledad (2012), "Testigos directos de la naturaleza paraguaya. Novedad y tradición en las historias y crónicas jesuitas entre el Renacimiento y la Ilustración", *Páginas*, 4 (7). <http://revistapaginas.unredu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/81/81>

- 
- Justo, María de la Soledad (2013), "'Que no es todo para todos'. El deber de escribir en la Compañía de Jesús, *Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 9. <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/index.htm/#actas>
- Justo, María de la Soledad (2015), "Revisitando la Descripción de la Patagonia del Padre Tomás Falkner: Modelos retóricos y escritura jesuita", *Atek Na*, 5: 233-269.
- Kalman, Judy (2003), *Escribir en la plaza*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Langer, Erick (2003), "La frontera oriental de los Andes y las fronteras en América Latina. Un análisis comparativo. Siglos XIX y XX", en Mandrini, Raúl y Paz, Carlos (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVI-XIX*: 33-62, Tandil: CEHiR/UNS/IEHS.
- Langer, Erick y Robert H. Jackson (eds.) (1995), *The New Latin American Mission History*, Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.
- Latini, Sergio H. (2010), "Repensando la construcción de la cuenca del Plata como espacio de frontera", en Lucaioli, Carina P. y Nacuzzi, Lidia R. (comps.), *Fronteras: Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*: 69-99, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lázaro Ávila, Carlos (1994), "Los cautivos en la frontera araucana", *Revista Española de Antropología Americana*, 24: 191-207.
- Lázaro Ávila, Carlos (1998), "Parlamentos de paz en la Araucanía y la Pampas: una visión comparativa (1604-1820)", *Memoria Americana*, 7: 29-60.
- Lázaro Ávila, Carlos (2002), "El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las pampas", en Boccara, Guillermo (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en la Américas (siglos XVI-XX)*: 201-237, Quito-Lima: Abya Yala-IFEA.
- Levaggi, Abelardo (2000), *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- Levi, Giovanni (1993), "Sobre microhistoria", en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer Historia*: 119-143, Madrid: Alianza.

- Livon-Grosman, Ernesto (2003), *Geografías imaginarias: el relato de viaje y la construcción del espacio patagónico*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.
- Lois, Carla Mariana (1999), "La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 38. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>
- Lucaioli, Carina P. (2009), "Construyendo territorios: percepciones del espacio e interacción indígena y colonial en el Chaco austral hacia mediados del siglo XVIII", *Antípoda*, 8 (1): 117-140.
- Lucaioli, Carina P. (2010), "Los espacios de frontera en el Chaco desde la Conquista hasta mediados del siglo XVIII", en Lucaioli, Carina P. y Nacuzzi, Lidia R. (comps.), *Fronteras: Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*: 21-68, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, Carina P. (2011a), *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, Carina P. (2011b), "El poder de los cautivos: relaciones sociales entre abipones e hispanocriollos en las fronteras del Chaco austral (siglo XVIII)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. <http://nuevomundo.revues.org/62091>
- Lucaioli, Carina P. y Lidia R. Nacuzzi (comps.) (2010), *Fronteras: Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Lucaioli, Carina P. y Sergio Latini (2014), "Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino", *Runa*, 35 (1): 113-132.
- Luiz, María Teresa (2005), "Re-pensando el orden colonial: los intercambios hispano-indígenas en el fuerte del río Negro", *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, 5 (10). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n10a07/1380>
- Luiz, María Teresa (2006), *Relaciones fronterizas en Patagonia: la convivencia hispano-indígena del período colonial*. Ushuaia: Asociación Hanis.
- Lyons, Martyn (2016), *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*, Buenos Aires: Ampersand.

- 
- Maeder, Ernesto (1967), "Advertencia editorial", en Dobrizhoffer, Martín, *Historia de los abipones*: 9-14, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Maeder, Ernesto (1972), "Estudio preliminar sobre el Ensayo de Historia Natural de la provincia del Gran Chaco, del P. José Jolís, S.J.", en Jolís, José, *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*: 9-29, Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste.
- Maeder, Ernesto (1997), "Fuentes jesuíticas de información demográfica misional para los siglos XVII y XVIII", en Celton, Dora (coord.), *Fuentes útiles para los estudios de la población americana*: 43-57, Quito: Abya-Yala.
- Maldonado, Silvia (2011), *Representaciones sociales en prácticas discursivas de la colonia*, San Miguel del Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Tucumán).
- Mandrini, Raúl J. (2006), "Desventuras y venturas de un gallego en el Buenos Aires de fines de la colonia. Don Blas Pedrosa", en Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 43-72, Buenos Aires: Taurus.
- Martínez Sierra, Ramiro (1975), *El mapa de las Pampas*, Buenos Aires: Ministerio del Interior: 2 tomos.
- Mayo, Carlos (1984), "Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, XXIII (92): 609-616.
- Mayo, Carlos (1985), "El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires (1750-1810)", *Revista de Indias*, XLV (175): 235-243.
- Mayo, Carlos (1995), *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires: Biblos.
- Mayo, Carlos (1999), "La frontera; cotidianidad, vida privada e identidad", en Devoto, Fernando y Madero, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo. De la colonia a 1870*: 85-105, Buenos Aires: Taurus, Tomo I.
- Mayo, Carlos y Amalia Latrubesse (1998), *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires: Biblos.
- Mignolo, Walter (1992), "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en Madrigal, Luis Ñigo (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, I: 57-116, Madrid: Cátedra.

- Mignolo, Walter (1999), *The darker side of the Renaissance: literacy, territoriality, and colonization*, Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Miranda Borelli, José (1984), "Tratados de paz realizados con los indígenas en la Argentina (1597-1875)", *Suplemento Antropológico*, XIX (2): 233-284.
- Moutoukias, Zacarías (2000), "Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de La Plata, 1550-1800", en Tandeter, Enrique (dir.), *La sociedad colonial: 355-411*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Muriel, Domingo (1919), *Historia del Paraguay de 1747 a 1767*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez. Tomo XIX.
- Muzzopappa, Eva y Carla Villalta (2011), "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (1): 13-42.
- Nacuzzi, Lidia R. (1991), "La cuestión del nomadismo entre los tehuelches", *Memoria Americana*, 1: 103-134.
- Nacuzzi, Lidia R. (1993-94), "Los cacicazgos duales en Pampa-Patagonia durante el siglo XVIII", *Relaciones* XIX: 135-144.
- Nacuzzi, Lidia R. (1998), *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Nacuzzi, Lidia R. (2002a), "Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas", en Visacovsky, Sergio y Guber, Rosana (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina: 229-262*, Buenos Aires: Antropofagia.
- Nacuzzi, Lidia R. (comp.) (2002b), "Francisco de Viedma, un 'cacique blanco' en tierra de indios", en *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX): 25-64*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.
- Nacuzzi, Lidia R. (2006), "Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII", *Investigaciones Sociales* 17: 435-456.
- Nacuzzi, Lidia R. (2007), "La empatía entre las fuentes escritas y nuestras hipótesis de trabajo: una tensión a resolver", en Guance, Ariel (coord.), *Fuentes e Interdisciplina: 15-23*, Buenos Aires: CONICET/IMHICIHU.

- 
- Nacuzzi, Lidia R. (2011), "Los desertores de la expedición española a la costa patagónica de fines del siglo XVIII y la circulación de personas en los espacios de frontera", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. <http://nuevomundo.revues.org/61394>
- Nacuzzi, Lidia R. (2013), "Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX", *Corpus*, 3 (2). <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/558>
- Nacuzzi, Lidia R. (2014a), "Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII", *TEFROS*, 12 (2): 103-139.
- Nacuzzi, Lidia R. (2014b), "Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del Río Salado de Buenos Aires (Siglo XVIII)", *Población & Sociedad*, 21 (2): 49-92.
- Nacuzzi, Lidia R. (2015), "Las relaciones fronterizas en manos de un funcionario obstinado y violento: el capitán José Linares en la frontera del Salto de los Arrecifes (1766-1770)", *Memoria Americana*, 23 (2): 69-102.
- Nacuzzi, Lidia R. (2016), "Cartas desde la frontera colonial del sur: entre los datos y los formatos", *Anuario del PROEHAA*, 2: 47-60.
- Nacuzzi, Lidia R. y Laura Aylén Enrique (2017), "Funcionarios coloniales reconociendo los paisajes de la frontera sur", *Workshop Poder y territorialidad en espacios de frontera América del sur, ss. XVIII-XX. Abordajes teóricos y concepciones metodológicas*, Centro de Estudios Sociales de America Latina (CESAL-FCH), Tandil, 15 y 16 de marzo.
- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2008), "y sobre las armas se concertaron las paces": explorando las rutinas de los acuerdos diplomáticos coloniales, *Revista Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)*, 15 (2): 61-74.
- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2011), "El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales", *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, X: 47-62.
- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2014), "Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras", en Trincherro, Hugo, Luis Campos Muñoz y Sebastián Valverde (coords.), *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina I*: 27-72, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires).
- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2015a), "Declaraciones de cautivos: piezas de archivo multivocales de la frontera colonial (Virreinato del Río de la Plata, siglo XVIII)", *Diálogo Andino*, 46: 27-37.



- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2015b), "Pensando las fronteras coloniales americanas desde la gestión de sus funcionarios. Reflexiones de cierre del dossier", *Memoria Americana*, 23 (2): 7-27.
- Nacuzzi, Lidia R. y Carina P. Lucaioli (2017), "Una reflexión sobre los rótulos históricos y la dificultad de nombrar a los grupos étnicos de Pampa-Patagonia y el Chaco", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71684>
- Nacuzzi, Lidia R., Carina P. Lucaioli y Florencia Nesis (2008), *Pueblos nómades en un estado colonial: Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*, Buenos Aires: Antropofagia.
- Nacuzzi, Lidia R. y Cecilia Pérez de Micou (1994), "Rutas indígenas y obtención de recursos económicos en Patagonia", *Memoria Americana* 3: 91-103.
- Nacuzzi, Lidia R. y Sabrina Vollweiler (2017), "Espacialidades de la frontera colonial: de los fortines a la tierra adentro", *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar del Plata, 9 al 11 de agosto.
- Nesis, Florencia (2005), *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Néspolo, Eugenia (2007), "Las misiones jesuíticas bonaerenses del siglo XVIII, ¿Una estrategia política-económica indígena?", *TEFROS*, 5 (1). <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/138/119>
- Néspolo, Eugenia (2008), "Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa, 'doble coincidencia de necesidades' entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII", *TEFROS*, 6 (2). <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n2d08>
- Néspolo, Eugenia (2012), *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, Villa Rosa: Escaramujo.
- Oesterreicher, Wulf (1997), "Pragmática del discurso oral", en Berg, Walter y Schäffauer, Markus (eds.), *Oralidad y argentinidad. Estudios sobre la función del lenguaje hablado en la literatura argentina*: 86-97, Berlín: Gunter Narr Verlag Tübingen.
- Operé, Fernando (1997), "Cautivos de los indios, cautivos de la literatura: El caso del Río de la Plata", *Hispanamérica*, 76/77: 49-75.
- Operé, Fernando (2001), *Historias de la Frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- 
- Ortelli, Sara (1999), "Historias de cautivos y agregados. La incorporación de no-indígenas entre los comanches y los ranqueles en el siglo XIX", *Cuicuilco*, 6 (17): 153-171.
- Palermo, Miguel Ángel (1986). "Reflexiones sobre el llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", *Runa*, XVI: 157-178.
- Palermo, Miguel Ángel (2000). "A través de la frontera. Economía y sociedad indígenas desde el tiempo colonial hasta el siglo XIX", en Tandeter, Enrique (dir.), *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial: 345-382*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Palomo, Federico (2014), "Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII: 11-26.
- Pastells, Pablo (1933), *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay. Según documentos originales del Archivo General de Indias V*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Paucke, Florian ([s/f] 2010), *Hacia allá y para acá; una estada entre los indios mocobíes, 1749-1767*, Santa Fe: Espacio Santafesino.
- Pavez Ojeda, Jorge (comp.) (2008), *Cartas mapuche. Siglo XIX*, Santiago de Chile: Ocho libros/ Colibris.
- Pavón, Pedro ([1772] 1969), "Diario [...] que contiene la explicación exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados y demás particularidades que hemos hallado en el reconocimiento del campo y sierras...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo IV: 145-163, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Pedrotta, Victoria (2013), "Reducción jesuítica Nuestra Señora de la Purísima Concepción de los Indios Pampas (Castelli, pcia. de Buenos Aires): crónicas de una década de reclamos e inacción", *Revista del Museo de La Plata*, Antropología, 13 (87): 493-508.
- Penhos, Marta (2005), *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pigafetta, Antonio ([1520] 1963), *Primer viaje en torno del globo*. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Pinedo, Javier (2010), "El exilio de los jesuitas latinoamericanos: un creativo dolor", en Sanhueza, Carlos y Pinedo, Javier (eds.), *La Patria Interrumpida. Latinoamericanos en el exilio. Siglos XVIII-XX*: 35-58, Santiago de Chile: LOM.

- Pinto Rodríguez, Jorge (1996), "Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900", en Pinto Rodríguez, Jorge (ed.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*: 11-46, Temuco: Universidad de la Frontera.
- Platt, Tristan (2015), "Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno", *Diálogo Andino* 46: 39-54.
- Pratt, Mary Louise (1997), *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Quijada, Mónica (2000), "Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX", *Revista de Indias*, LX (219): 373-394.
- Quijada, Mónica (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias*, LXII (224): 103-142.
- Ramos, Ana (2011), "Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad", *Alteridades*, 21 (42): 131-148.
- Reguera, Andrea (2010), "Estudio preliminar: La experiencia del reconocimiento. Las miradas de los viajeros y las representaciones de los viajes", en Fernández, Sandra y Reguera, Andrea (comps.), *Imágenes en plural. Miradas, relatos y representaciones sobre la problemática del viaje y los viajeros*: 15-27, Rosario: Prohistoria.
- Rotker, Susana (1997), *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires: Ariel.
- Roulet, Florencia (1999-2001), "De cautivos a aliados: los 'Indios Fronterizos' de Mendoza (1780-1806)", *Xama*, 12-14: 199-239.
- Roulet, Florencia (2004), "Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas", *Revista de Indias*, LXIV (231): 313-347.
- Roulet, Florencia (2006), "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX", *TEFROS*, 4 (2). <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf>
- Roulet, Florencia (2015), "Capitanes de amigos en la frontera de Mendoza: los usos indígenas de una institución colonial", en Alonso Araguás, Icíar; Páez Rodríguez, Alba y Samaniego Sastre, Mario (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*: 49-65, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- 
- Sáa y Faría, José ([1783] 1972), "Otra sobre el mismo asunto...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, VIII B: 1147-1150, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Saeger, James (2000), *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience*, Tucson: The University of Arizona Press.
- Sáinz Ollero, Héctor et al. (1989), *José Sánchez Labrador y los naturalistas jesuitas del Río de la Plata. La aportación de los misioneros jesuitas del siglo XVIII a los estudios medioambientales en el Virreinato del Río de la Plata, a través de la obra de José Sánchez Labrador*, Madrid: *Monografías de la Dirección General del Medio Ambiente*, MOPU.
- Sáinz Ollero, Héctor (1995), "Comprensión del otro y asimilación del otro", en Teruel, Ana y Jerez, Omar (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Trece estudios de antropología, arqueología e historia del Chaco y pedemonte andino*: 89-106, San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Salomón Tarquini, Claudia (2006), "Santiago Avendaño. El niño que hablaba con el papel", en Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 119-136, Buenos Aires: Taurus.
- Sánchez Labrador, José (2015), "El Paraguay Natural Ilustrado", en Dekmann Fleck, Eliane (org.), *As artes de curar em um manuscrito jesuítico inédito do setecentos*: 67-590, São Leopoldo: Oikos-Editora Unisinos.
- Santos Gómez, Susana (1983), *Bibliografía de viajeros a la Argentina*. Buenos Aires, FECIC. 2 tomos.
- Scala, María Josefina (2015), *La reducción jesuítica de San Javier de indios mocoví: Historia y relaciones interétnicas en las fronteras del Chaco austral en el siglo XVIII*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. MS.
- Scala, María Josefina y Daniela Sosnowski (2017), "Entre bautismos y borracheras. La evangelización en la reducción de San Javier de mocovíes (siglo XVIII)", *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mar del Plata, 9, 10 y 11 de agosto.
- Schindler, Helmut (1985), "Equestrian and not equestrian indians of the Gran Chaco during de colonial period", *Indiana*, 10: 451-464.
- Sidy, Bettina (2014), *Políticas de gobierno, sociedad y espacio urbano: Un análisis del crecimiento y las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires en el período colonial (1720-1776)*, Tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. MS.

- Socolow, Susan (1992), "Spanish Captives in Indian Societies: Cultural Contact along the Argentine Frontier, 1600-1835", *The Hispanic American Historical Review*, 72 (1): 73-99.
- Soriano Muñoz, Nuria (2013), "Tiempo de memoria, olvido y manipulación. Los jesuitas españoles expulsos y la vindicación de la conquista de América", *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 31: 137-162
- Sosnowski, Daniela (2017), *Experiencias jesuitas en las reducciones del Chaco austral*, Buenos Aires: Periplos-Itinerarios.
- Stoler, Ann Laura (2009), *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princeton: Princeton University Press.
- Svriz Wucherer, Pedro Miguel Omar (2013), "Un documento inédito del siglo XVIII. El padre jesuita Pedro Lozano y su primera Carta Anua, 1720-1730", *Hispania Sacra*, LXV (131): 139-159.
- Tamagnini, Marcela (1995), *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*, Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2002), "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos", en Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 119-157, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2009), "El tratado de paz de 1796: entre la delimitación de la frontera sur cordobesa y el reconocimiento político de los ranqueles", *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*, 1 (1): 167-184.
- Taruselli, Gabriel (2005-2006), "Las expediciones a Salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII)", *Quinto Sol*, 9-10: 125-149.
- Topolski, Jerzy (1982), *Metodología de la Historia*, Madrid: Cátedra.
- Trincheró, Héctor Hugo (2000), *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación, el Chaco central*, Buenos Aires: EUDEBA.
- Turner, Frederick J. (1990), "El significado de la frontera en la historia americana", en Solano, Francisco de y Bernabeu, Salvador (coords.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*: 9-44, Madrid: CSIC. Primera edición: 1893.

- 
- Valverde Pérez, Nuria (2007), *Actos de precisión. Instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la Ilustración española*, Madrid: CSIC.
- Varela, José ([1783] 1972), "Respuesta del Capitán de navío... al Virrey, sobre el reconocimiento y diario de Villarino", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomo VIII B: 1144-1147, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Vezub, Julio (2009), *Valentín Sayhueque y la Gobernación Indígena de Las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Viedma, Antonio ([1780] 1972), "Diario de Viedma", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, VIII B: 845-936, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Vignati, Milciades (1973), "Un diario inédito de Pablo Zizur", *Revista del Archivo General de la Nación*, 3: 67-115.
- Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2005), "En continuo trato con infieles. Los renegados de la región pampeana centro-oriental durante el último tercio del siglo XVIII", *Memoria Americana*, 13: 151-178.
- Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez y Sebastián Alioto (2015), "La comunicación interétnica en las fronteras indígenas del río de la Plata y sur de Chile, siglo XVIII", *Latin American Research Review*, 50 (3): 71-91.
- Villarino, Basilio ([1782] 1972), "Diario del piloto de la Real Armada D. Basilio Villarino del reconocimiento que hizo del Río Negro en la costa oriental de Patagonia...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, VIII B: 967-1138, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Vitar, Beatriz (1995), "Mansos y salvajes. Imágenes chaqueñas en el discurso colonial", en Teruel, Ana y Jerez, Omar (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Trece estudios de antropología, arqueología e historia del Chaco y pedemonte andino*: 107-126, San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Vitar, Beatriz (1997), *Guerra y misiones en la frontera Chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, CSIC, Biblioteca de la Historia de América.

- Vitar, Beatriz (1999), "Prácticas abortivas entre las indígenas chaqueñas en el siglo XVIII", *Etnohistoria, Noticias de Antropología y Arqueología (NAYA)*. [http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/html/05\\_abstract.htm](http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/html/05_abstract.htm)
- Vitar, Beatriz, (2001a), "La evangelización del Chaco y el combate jesuítico contra el demonio", *Andes*, 12: 201-221.
- Vitar, Beatriz, (2001b), "Las mujeres chaqueñas en las reducciones fronterizas del Tucumán: entre la tradición y el cambio (siglo XVIII)", *Anuario IEHS*, 16: 223-244.
- Vitar, Beatriz (2014), "Un testimonio a múltiples voces. La rendición de los malbalaes según la Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba, de Pedro Lozano", *Corpus*, 4 (1). <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/656>
- Vollweiler, Sabrina (2017). "Los baqueanos: expertos en los caminos de la frontera sur de Buenos Aires (siglo XVIII)", *TEFROS*, 15 (1): 69-97.
- Weber, David (1990), "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", en Solano, Francisco de y Bernabeu, Salvador (coords.), *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*: 61-84, Madrid: CSIC.
- Weber, David (2007), *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona: Crítica.
- White, Richard (1991), *The Middle Ground: Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Wilde, Guillermo (2014), "'Fuentes indígenas' en la Sudamérica colonial y republicana: escritura, poder y memoria. Parte 2", *Corpus*, 4 (1). <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/641>
- Wood, Denis (1992), *The Power of Maps*. Nueva York: The Guilford Press.
- Wright, Pablo (1998), "El desierto del Chaco: geografías de la alteridad y el estado", en Teruel, Ana y Jerez, Omar (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Trece estudios de antropología, arqueología e historia del Chaco y pedemonte andino*: 35-56, San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Wright, Pablo (2008), *Ser-en-el-sueño: Crónicas de historia y vida toba*, Buenos Aires: Biblos.
- Wright, Pablo (2012), "Trabajo de campo en el tiempo: los lugares etnográficos de la antropología de la historia", *Memoria Americana*, 20 (1): 173-181.

- Zabala, Juan Pablo (coord.) (2011), *Fondos Documentales del Departamento Documentos Escritos. Período Colonial*, Buenos Aires: Archivo General de la Nación.
- Zanetti, Susana (2013), "Las memorias de Florian Paucke: una crónica singular de las misiones jesuitas del Gran Chaco Argentino", *América sin Nombre*, 18: 178-189.
- Zavala Cepeda, José Manuel, Tom Dillehay, Gertrudis Payás Puigarnau y Fabien Le Bonniec (2015), "Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de reconocimiento del otro enemigo: huellas históricas, lingüísticas y territoriales", en Alonso Araguás, Iciar; Páez Rodríguez, Alba y Samaniego Sastre, Mario (coords.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América. Una perspectiva interdisciplinar*: 35-48, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Zizur, Pablo ([1781] 1973), "Diario que yo... voy a hacer desde la ciudad de Buenos Aires, hasta los Establecimientos Nuestros en la Costa Patagónica...", *Revista del Archivo General de la Nación* 3: 65-116.
- Zizur, Pablo ([1786] 1972), "Diario de una expedición a Salinas...", en De Angelis, Pedro (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, VIII A: 431-479, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Zorraquín Becú, Ricardo (1967), *La organización política argentina en el período hispánico*, Buenos Aires: Perrot.



## Índice de imágenes

<b>Cuadro 2.1.</b>	Ejemplo de fichado. “Caciques en el Cabildo de Buenos Aires y en las guardias de la frontera sur (1800-1815)”	66
<b>Gráfico 8.1.</b>	Población total en las reducciones de abipones según las anuas disponibles	239
<b>Imagen 2.1.</b>	Carátula del tomo I de los <i>Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires</i>	30
<b>Imagen 2.2.</b>	Índice de los <i>Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires</i>	62
<b>Imagen 2.3.</b>	Anotaciones en el margen de los <i>Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires</i>	64
<b>Imagen 3.1.</b>	Portada del diario de Pablo Zizur (1781)	72
<b>Imagen 3.2.</b>	Diario de la expedición a Salinas comandada por el maestro de Campo Manuel Pinazo	73
<b>Imagen 3.3.</b>	Detalle de las distancias seguidas en el diario de Pablo Zizur (1786)	79
<b>Imagen 3.4.</b>	Lista de caciques que acompañaron la expedición de 1770	92
<b>Imagen 3.5.</b>	Fragmento del Diario de Juan Antonio Hernández (1770)	106
<b>Imagen 3.6.</b>	Fragmento del Diario de Basilio Villarino (1782)	110
<b>Imagen 3.7.</b>	Copia del Diario de Basilio Villarino (1779)	113
<b>Imagen 4.1.</b>	“Carte du Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan ...”	119
<b>Imagen 4.2.</b>	“Carta plana que comprende la demarcación...”	120
<b>Imagen 4.3.</b>	Posible copia de la travesía de las Salinas	130
<b>Imagen 4.4.</b>	Detalle del mapa de Guillaume De L'Isle (1720)	134
<b>Imagen 5.1.</b>	“Declaración del cautivo Atanasio Vicente Salazar ...”	140, 141, 142

<b>Imagen 5.2.</b>	“Interrogatorio para cuando hubiese de tomarse declaración a indio o cautivo”	143, 144
<b>Imagen 5.3.</b>	“Declaración que se le ha tomado a Juan Manuel Sánchez...”	155, 156
<b>Imagen 5.4.</b>	“Relación que da el cautivo del intento de los indios”	158
<b>Imagen 6.1.</b>	Carátulas de dos tratados de paz	163
<b>Imagen 6.2.</b>	“Capítulos que debe proponer el sargento mayor Don Manuel Pinazo a los indios Aucas ...”	172, 173, 174
<b>Imagen 6.3.</b>	Tratado entre el gobernador Matorras y las naciones del Chaco	188, 189
<b>Imagen 6.4.</b>	“Contiene 4 puntos, que le dio por escrito ...”	193, 194, 195
<b>Imagen 6.5.</b>	Tratado con Calfurqui alias Lorenzo	197, 198
<b>Imagen 6.6.</b>	Fragmento del Tratado con Calfilqui [Calfurqui]	199, 200
<b>Imagen 6.7.</b>	Dos carátulas con errores en el nombre del grupo étnico	201
<b>Imagen 7.1.</b>	Carta de Vicente Cortés al Marqués de Loreto	207
<b>Imagen 7.2.</b>	Clemente López firma la carta que escribe	208
<b>Imagen 7.3.</b>	Clemente López firma una carta escrita por su escribiente	208
<b>Imagen 7.4.</b>	Pasaporte para el grupo de indígenas anexo a la carta de Vicente Cortés	209
<b>Imagen 7.5.</b>	Resumen de la carta de Vicente Cortés que se hace en Buenos Aires	210
<b>Imagen 7.6.</b>	Minuta para la respuesta a la carta de Vicente Cortés	211
<b>Imagen 7.7.</b>	Copia de respuesta enviada al Comandante del fuerte de los Ranchos	212
<b>Imagen 7.8.</b>	Fragmento de carta de Nicolás de la Quintana a Antonio Olaguer Feliú	217
<b>Imagen 7.9.</b>	Fragmento de carta de Antonio de Olavarría al Marqués de Avilés	218

<b>Imagen 7.10.</b>	Borrador de carta a Juan de Mier	222
<b>Imagen 8.1.</b>	Ejemplo de anua en forma de cuadro simple	229
<b>Imagen 8.2.</b>	Ejemplo de anua en forma de listas	229
<b>Imagen 8.3.</b>	Distintas formas de presentar los datos de las anuas	231
<b>Imagen 8.4.</b>	Cuadro que contiene información sobre San Fernando de Abipones	232
<b>Imagen 8.5.</b>	Anua con datos poblacionales y estado del pueblo	233
<b>Imagen 8.6.</b>	Anua de San Fernando redactada en prosa	234
<b>Imagen 8.7.</b>	Comparación de dos anuas realizadas en el marco de la visita de 1762	236
<b>Imagen 8.8.</b>	“Extracto de la Anua de la Reducción de San Juan Bautista de Isistines del año 1757”	241
<b>Imagen 9.1.</b>	Detalle del mapa de Thomas Falkner (1774)	272
<b>Imagen 9.2.</b>	Mapa del Chaco de Martin Dobrizhoffer (1784a)	275
<b>Imagen 9.3.</b>	Bocetos sobre el hilado del algodón	276
<b>Imagen 9.4.</b>	Croquis de la reducción del Santo Rosario (Dobrizhoffer 1784a)	278
<b>Imagen 9.5.</b>	Planta de San Javier en “Vista panorámica de la parroquia, huerta y desfile”	278
<b>Imagen 9.6.</b>	Caza de la langosta en “Indios mocoví preparando el charque”	279
<b>Imagen 9.7.</b>	Catálogo de las reducciones jesuitas de 1767	280
<b>Imagen 9.8.</b>	Fiesta de San Javier en “Desfile de caballería española”	287
<b>Imagen 9.9.</b>	Grabado de guerreros abipones a caballo (Dobrizhoffer 1784b)	295
<b>Imagen 9.10.</b>	Grabado de abipones cazando (Dobrizhoffer 1784b)	296

## AUTORAS

---

**Lidia Rosa Nacuzzi** es doctora por la Universidad de Buenos Aires con especialización en Antropología, investigadora principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Coordina el Programa de Estudios de las Relaciones Interétnicas y los Pueblos Originarios de las fronteras (PERIPLOS) del Centro de Investigaciones Sociales (CONICET/IDES). Ha sido profesora de diversos seminarios de grado y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional del Comahue y en la Universidad Nacional del Sur, entre otras. También fue profesora invitada en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (CNRS, París) y en el Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Toulouse Le Mirail (Francia). Sus temas de especialización se refieren a los procesos políticos de dominación y resistencia entre colonizadores europeos y poblaciones indígenas en el sur de América, especialmente en Pampa-Patagonia y su frontera colonial en el siglo XVIII.

---

**Carina P. Lucaioli** es doctora por la Universidad de Buenos Aires con especialización en Antropología e investigadora adjunta del CONICET. Dirige e integra distintos proyectos de investigación de la Universidad de Buenos Aires (UBA), del CONICET y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Actualmente desempeña tareas docentes en la cátedra de Antropología Sistemática III (Sistemas Simbólicos) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se especializó en el estudio de los grupos indígenas no sometidos del Chaco austral y en los procesos de conformación histórica de los espacios de frontera durante el siglo XVIII.

---

**Laura Aylén Enrique** es doctora por la Universidad de Buenos Aires en el área de Antropología e investigadora asistente del CONICET en el Centro de Investigaciones Científicas (CONICET-IDES). Integra equipos docentes de diversos seminarios de grado y de posgrado, participa de diferentes proyectos de investigación subsidiados por la Universidad de Buenos Aires (UBA), el CONICET y la ANPCyT. Se especializa en analizar las configuraciones sociales del paisaje pampeano-patagónico en relación con su pasado colonial y las formas en que las fuentes históricas sobre el siglo XVIII podrían contribuir con las políticas estatales referidas al patrimonio y al ordenamiento territorial en los distintos niveles jurisdiccionales de la Argentina actual.

---

**Luisina I. Tourres** es licenciada y profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires y becaria doctoral del CONICET. Es integrante de distintos proyectos de la UBA y el CONICET. Se desempeñó como adscripta de la cátedra

Antropología Sistemática III de la carrera de Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras -UBA). Su tema de investigación se refiere a las conceptualizaciones construidas en torno a los grupos indígenas en los discursos de los funcionarios y pensadores de la transición del Virreinato del Río de la Plata al período republicano.

---

**Daniela Sosnowski** es licenciada y profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires y becaria doctoral del CONICET. Ha integrado distintos proyectos de investigación radicados en la UBA y en el CONICET. Se desempeñó como adscripta de la cátedra Problemas de Historia Americana: Historia de Brasil, de la carrera de Historia (FFyL-UBA). Sus temas de investigación tratan sobre la construcción de la frontera oriental de Córdoba durante el siglo XVIII, las relaciones interétnicas entre la sociedad hispanocriolla y los grupos indígenas chaqueños, y el rol de los misioneros jesuitas como mediadores culturales en las reducciones del Chaco austral.

---

**María Laura Pensa** es licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires, Master of Arts en Literatura y Lenguas Romances de la Universidad de Michigan (UMICH) y becaria doctoral de la misma Universidad. Se desempeñó como adscripta de la cátedra Sistemas Socioculturales de América I y en distintos seminarios de grado de la carrera de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Su tema de investigación se refiere a los procesos de colonización, conquista y representación de la región chaqueña durante el período colonial, especialmente, las conceptualizaciones acerca del paisaje y los grupos nativos por parte de los europeos e hispanocriollos.

---

**María Josefina Scala** es licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Ha participado en proyectos de investigación de esa misma institución y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Su tema de investigación trata sobre las estrategias sociales, políticas y simbólicas desplegadas por los grupos mocovíes reducidos en San Javier, en las fronteras del Chaco austral a mediados del siglo XVIII.

---

**Sabrina Vollweiler** es licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y becaria doctoral del CONICET. Participa en proyectos de investigación de ambas instituciones. Su tema de investigación se enfoca en los rótulos, las identidades y reconfiguraciones de los grupos étnicos de la región pampeana en el período colonial.

---

Colección: **Libros del IDES**

Coordinadoras: Silvina Merenson y Lorena Poblete



**CIS-CONICET/IDES**

Aráoz 2838 (1425) CABA, Argentina  
Tel. +54 11 4804 4949/ Fax. +54 11 4804 5856  
[cuadernosdelides@ides.org.ar](mailto:cuadernosdelides@ides.org.ar)

Este libro se refiere a las fuentes documentales que se pueden encontrar en la actualidad en los diversos archivos que, desde el siglo XVI, formaron parte del sistema colonizador de la Corona española en América y que constituyen la materia prima para la investigación de la historia indígena de las fronteras coloniales. No es un texto destinado a especialistas, sino al público interesado en los archivos en general o en las fuentes históricas y en las normalizaciones y burocratizaciones del Estado en particular. Los tipos de documentos que se tratan en cada capítulo son los más redundantes; aquellos que las autoras utilizan en sus investigaciones. Fueron recopilados en numerosas instancias de trabajo de campo en diversos archivos para reconstruir la historia de los grupos étnicos que –en Pampa-Patagonia y el Chaco austral– se mantuvieron insumisos a la acción colonizadora de la agencia colonial. En cada capítulo se presenta una caracterización del tipo-formato, luego una reseña de los datos que es posible recuperar y otra relativa a las distorsiones que pueden afectarlos y que fueron producidas en el momento del registro por escrito (actuación de mediadores, silencios, injerencia de otras voces, etcétera), o más tarde, en su tratamiento tanto en las secretarías coloniales como en los repositorios institucionales (actuación de veedores, copias, carátulas, recopilaciones). El conjunto admite diversos itinerarios de lectura y pretende servir de agenda sobre los temas y tópicos que se pueden identificar en las fuentes históricas del período colonial americano sobre los grupos indígenas de esas regiones.

ISBN 978-987-21625-1-1



9 789872 162511

